

ANUARIO IEHS

26

2011

ANUARIO IEHS

26

2011



**Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires**



ISSN 0326-9671

Anuario IEHS. Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de la historia y de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Para disponer de información adicional sobre el Anuario IEHS y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse: www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

Anuario IEHS. It is a yearbook published by the *Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso»*. The publication intends to spread the advances of history and social sciences centered in the problematic of Argentine and American history. In order to have additional information about *Anuario IEHS* and other publications of the Institute, it can be consulted: www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

Anuario IEHS – Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”

RECTOR DE LA UNCPBA: **Contador Roberto Tassara**

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: **Lic. Alicia Spinello**

DIRECTOR DEL IEHS: **Dr. Daniel P. Míguez**

ANUARIO IEHS

DIRECTOR:	Dr. Ricardo Pasolini (UNCPBA-CONICET)
SECRETARIA DE REDACCIÓN:	Dra. Melina Yangilevich (UNCPBA-CONICET)
COMITÉ EDITORIAL:	Dr. Daniel Dicósimo (UNCPBA) Dra. Olga Echeverría (UNCPBA-CONICET) Dr. Marcelino Irianni (UNCPBA-CONICET) Dra. Lucía Lionetti (UNCPBA) Dr. Eduardo Míguez (UNCPBA) Dr. Hernán Otero (UNCPBA-CONICET) Dra. María Estela Spinelli (UNCPBA)

CONSULTORES EXTERNOS:

Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)
Prof. Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS)
Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)
Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
Prof. José Carlos Chiaramonte (Instituto de Historia Argentina-Americana “Dr. Emilio Ravignani”)
Dr. Juan Carlos Garavaglia (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)
Dr. Tulio Halperin Donghi (University of Berkeley)
Dr. Herbert Klein (Columbia University)
Dra. Asunción Lavrin (Arizona State University)
Prof. Raúl J. Mandrini (Investigador Honorario del IEHS)
Dr. John Manuel Monteiro (Universidade Estadual de Campinas)
Dr. Zacarías Moutoukias (Université de Paris VII)
Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Madrid)
Dr. Nicolás Sánchez Albornoz (New York University)
Dr. Nathan Wachtel (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)
Dr. François Weil (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)

En 2004, el *Anuario IEHS* obtuvo uno de los premios en el Concurso “Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales”, otorgador por la Ford Foundation y la Fundación Compromiso. En 2009 fue incorporada por concurso al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (CONICET-CAICYT).

La revista *Anuario IEHS* está indizada en las siguientes bases: Latindex; HLAS (Handbook of Latin American Studies); America; History and Life, Dialnet y Ulrich's.

ANUARIO IEHS 26 (2011)

INDICE

Artículos

Valentina Ayrolo

La ciudad cooptada. Refractarios y revolucionarios en Córdoba del Tucumán (1810-1816)..... 11

Laura Caruso

Estado, armadores y clase obrera en la Argentina de entreguerras: la Segunda Conferencia de la OIT sobre trabajo marítimo (1920)..... 31

Flavio Gomes

Etnogénesis y ocupación colonial: africanos, indígenas, criollos y cimarrones en Brasil, siglo XVIII..... 55

Juan Manuel Palacio

La Justicia Peronista: el caso de las Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, 1948-1955..... 75

Claudia Salomon Tarquini

¿A dónde ir? Ciclos de circulación y migración de la población indígena en La Pampa, 1940-1970..... 101

María Ullivarri

Movimiento obrero y política en tiempos de guerra mundial. Tucumán, 1940-1943..... 131

DOSSIER

LAS DERECHAS EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA: UN CAMPO DE ESTUDIO EN EXPANSIÓN

Presentación: Olga Echeverría y María Inés Tato..... 163

Oscar A. Pavetti	
Una experiencia de gobierno del nacionalismo católico en Tucumán.....	167
María Valeria Galván	
<i>Azul y Blanco</i> durante la “Revolución Libertadora”: el discurso legalista republicano como estrategia política.....	187
María Celina Fares	
Universidad y nacionalismos en la Mendoza posperonista. Itinerarios intelectuales y posiciones historiográficas en los orígenes de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.....	215
Ernesto Bohoslavsky	
Historias conectadas y comparadas del antipopulismo de derecha en Argentina, Brasil y Chile a mediados del siglo XX.....	239
DOSSIER	
LA HISTORIOGRAFIA RECIENTE: EL PERONISMO	
Presentación: Julio César Melón Pirro.....	253
Daniel Dicósimo	
Peronismo, clase obrera y sindicalismo. Balance de quince años de producción historiográfica.....	255
Nicolás Quiroga	
El partido político en los estudios sobre el primer peronismo.....	273
Reseñas	
Fabián Herrero, Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria , Unla, 2009, 292 páginas, por Juan José Santos.....	291
Aldo Ferrer y Marcelo Rougier, La historia de Zárate-Brazo Largo. Las dos caras del Estado argentino , Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, 160 páginas, por Joaquín Perren.....	294

Paula Bruno, Pioneros culturales en la Argentina. Biografía de una época , Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, 239 páginas, por Martín Albornoz.....	296
Flavia Fiorucci, Intelectuales y peronismo. 1945-1955 . Buenos Aires, Biblos, 2011, 226 páginas, por Martín Vicente.....	299
Omar Acha, Los muchachos peronistas. Orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955) , Buenos Aires, Planeta, 2011, por José Fraguas.....	302
Geoffrey Jones & Andrea Lluch, El impacto histórico de la globalización en Argentina y Chile: empresas y empresarios , Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 2011, 296 páginas, por Agustina Rayes.....	306
Mercedes García Ferrari, Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación Policial en Buenos Aires, 1880-1905 , Buenos Aires, Prometeo, 2010, 211 páginas, por Rodrigo Rogelio.....	308
Alicia Fraschina, Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial , Buenos Aires, Eudeba, 2010, 320 páginas, por María Laura Mazzoni.....	310
María Inés Tato y Martín Castro (comps.), Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina . Buenos Aires. Imago Mundi, 2010, 248 páginas, por Lourdes Iannuzzi.....	313
Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi (comps.), Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social , Rosario, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2011, 194 páginas, por Gabriela Aguila.....	316
Tesis de Doctorado defendidas en 2011	319

Canje / Distribución

Pautas para la presentación de colaboraciones

LA CIUDAD COOPTADA REFRACTARIOS Y REVOLUCIONARIOS EN CÓRDOBA DEL TUCUMÁN (1810-1816)

Valentina Ayrolo[∞]

Resumen

El presente trabajo intenta ofrecer una mirada de la Revolución del diez desde Córdoba buscando respuestas diferentes a las que se suelen dar cuando se la señala y define como la ciudad contra-revolucionaria. Partimos de considerar a Córdoba como una de las ciudades más importantes del virreinato del Río de la Plata que en el marco de las disputas abiertas en ocasión de la vacancia regia definirá su posición apelando a unos derechos que consideraba propios pero también a las experiencias recientes, en el marco de los conflictos que agitaban las elites antes de 1810.

Palabras clave: Revolución de Mayo – Córdoba – elites políticas – vacancia real

Abstract

This paper tries to offer a close look to the 1810 Revolution from Córdoba looking for answers different from the ones that defined this city as the counter-revolutionary city. We consider Córdoba as one of the most important cities of the Viceroyalty of Rio de la Plata that, in the context of the royal vacancy, defines its position appealing to some rights and previous experiences in the conflicts among the elites before 1810.

Key words: May revolution – Cordoba – political elites - royal vacancy

Recibido: 12-06-2011

Aceptado: 10-10-2011

[∞] (CONICET), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Correo-e: vayrolo@mdp.edu.ar. Agradezco a los evaluadores de este trabajo las interesantes observaciones que me realizaron. También a los organizadores del Ciclo Anual de Conferencias “Camino al Bicentenario: Córdoba, Historias y Memorias de la ciudad”, especialmente a Nélica M. Agüeros, quienes me invitaron a dar una conferencia en 2009 brindándome la oportunidad de pensar sobre el tema del presente artículo.

En un libro bastante reciente sobre la revolución e insurgencia mexicana el historiador Eric Van Young propone una lectura del proceso abierto en México en 1810 desde una perspectiva que examina los marcos culturales como formatos, no sólo para la comprensión de los fenómenos sino también para la acción y las prácticas individuales y sociales. La propuesta del autor es muy atractiva y lo que nos interesa aquí es considerar en especial su idea según la cual “pueden existir de manera simultánea *diversas razones* para los comportamientos individuales y colectivos, o funciones que estos cumplen”.¹ Ponerse “a tono” con la Revolución llevó años, tal vez todos los que demandó estar preparados para declarar la Independencia.² Es por ello que cobra sentido atender la simultaneidad y diversidad de las razones que explican este proceso. Insistir en la unidireccionalidad de las respuestas nos sigue privando de una comprensión más acabada de los acontecimientos.

El proceso de la Revolución va a desencadenar otro paralelo y necesario, el de la recomposición de la elite local. Para ello fue preciso que la elite colonial presenciara y aceptara su decadencia y, a partir de un *aggiornamento*, se rearmarse como elite revolucionaria. Luego, también hay que pensar que este proceso co-existió con la redefinición de la propia ciudad frente al resto. Por ello en primer término conviene observar como Córdoba es considerada, definida e identificada, por los hombres que la gobernaban, respecto del resto de las ciudades a las que se considera sus iguales. Aunque reconociéndole a Buenos Aires un nivel jerárquico diferente, estos hombres que representan a Córdoba no temen posicionarse faz a ella, como frente a una ciudad más. En este sentido, la posición adoptada descansará en su historia: la única ciudad con Universidad entre las del Tucumán y Río de la Plata, la heredera de la sede diocesana más antigua, la preferida por los jesuitas, etc... Finalmente, otro elemento que explica las decisiones de 1810 se vinculan con la cercanía entre Córdoba y el Alto Perú hecho que reforzará las definiciones políticas de las autoridades mediterráneas.

Es bien conocido que la Junta de gobierno instaurada en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 fijó entre sus prioridades la obtención de consenso por parte de todas las jurisdicciones que le estaban sujetas desde el punto de vista administrativo. Esta intención era acorde con las gestiones que el Cabildo de dicha ciudad había iniciado unos años antes para obtener la concesión de ser nombrado “protector” del resto de los del virreinato. La misión era complicada considerando la resistencia manifestada por varias de las ciudades más importantes del flamante virreinato quienes, contrariando los

¹ Van Young, Eric, **La otra rebelión. La lucha por la independencia en México 1810-1821**. México, FCE, 2006, p. 69.

² La Independencia de las Provincias Unidas del Sud de América, nombre primigenio de la Argentina, se declaró el 9 de julio de 1816.

deseos de Buenos Aires, habían intentado alcanzar un grado mayor de autonomía respecto de la capital virreinal. Así lo había intentado Asunción, La Paz, Charcas, Montevideo... no parecía raro que a su vez lo pretendiera Córdoba.³

En este marco, el presente trabajo intenta ofrecer una mirada de la Revolución del diez desde Córdoba buscando respuestas diferentes a las que se suelen dar cuando se la señala y define como la ciudad contra-revolucionaria. Partimos de considerar a Córdoba como una de las ciudades más importantes del virreinato del Río de la Plata que en el marco de las disputas abiertas en ocasión de la vacancia regia definirá su posición apelando a unos derechos que consideraba propios pero también a las experiencias recientes, en el marco de los conflictos que agitaban las elites antes de 1810. Todo lo cual fue ilustrado por las agudas observaciones de A. Annino cuando señala que "... las declaraciones de los cabildos y de las juntas locales muestran claramente que la nueva ubicación de la soberanía relegitimó en un nuevo contexto antiguos derechos colectivos".⁴

1. Antecedentes de la resistencia

"... como es público y notorio en la ciudad de Córdoba se han formado desde muy atrás rivalidades y partidos obstinadamente, no será extraño que los sujetos de quienes pudo confiarse nuestro gobierno mezclasen con el fuego puro del patriotismo alguna chispa del incendio particular que inflamó sus rivalidades..."⁵

Durante la época colonial Córdoba había gozado de una centralidad comercial que marcó el carácter de la "Provincia"⁶ así como la conformación y la composición de la élite local. Como ya ha sido mostrado por diversos autores, el poder económico y luego político de ésta tuvo por origen principal la producción de mulas y de tejidos para

³ Sobre este proceso para el espacio rioplatense se puede consultar: José Luis Roca 1809: **la revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y La Paz**. Plural, La Paz, 1998 y del mismo autor: **Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un estado nacional en Charcas**. IFEA-Plural, Lima, 2007. Manuel Chust, (comp.) 1808. **La eclosión juntera en el mundo hispano**. México: FCE, 2007.

⁴ Annino, Antonio, "**Soberanías en lucha**" **Inventando la Nación**. FCE, México, 2003, p. 166. También sobre el particular puede consultarse la obra de José Carlos Chiaramonte. A modo de ejemplo proponemos: "Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del estado argentino (c. 1810-1852)", en **Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina**. FCE, 1999, pp. 94-115 o su libro **Nación y Estado en Iberoamérica**. Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

⁵ Colección Documental "Mons. Dr. Pablo Cabrera", Sección Americanistas, Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades "Elma Kohlmeyer de Estrabou" ex Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba, (en adelante IEA), Documento n° 9111, "Oficios de los gobernadores y tenientes de Gobernador y de los Cabildos sobre los sacerdotes sospechosos a la causa pública" (Informe sin firma).

⁶ Aunque Provincia no es un término adecuado para los inicios del siglo XIX lo utilizamos para referirnos a la jurisdicción cordobesa a su ciudad y su hinterland región que, en la segunda década del siglo XIX, se transformará en un espacio autónomo mucho más restringido que las Provincias coloniales.

el comercio, sobre todo con el Alto Perú.⁷ Estas actividades generaron grupos de interés y permitieron la conformación de lazos entre los individuos que los unieron no sólo en el aspecto económico, sino también, en el de las relaciones familiares, de parentesco espiritual y de camaradería. Considerar estos vínculos -que no nacieron necesaria, ni solamente, por cuestiones económicas- nos permite apreciar la lógica de funcionamiento de la sociedad colonial que sólo iba cambiando, lentamente, luego de la Independencia y más aún con la creación de los estados modernos en el siglo XIX. Es por ello que creemos conveniente mencionar que en la base del mundo de referencia cordobés, del “modelo cultural”, podemos encontrar resabios de la concepción Habsburgo del poder y la sociedad en la que los cuerpos, y sus identidades eran la esencia.

Desde que Córdoba pasó a ostentar la categoría de Gobernación Intendencia, en 1782, su lugar en el espacio regional adquirió mayor preeminencia y gracias a ello se fortalecieron los lazos con las jurisdicciones que le estaban sujetas. Hoy, nuevos trabajos nos permiten completar el análisis sobre los factores que explican los vínculos entre los hombres. Por ejemplo, ahora contamos con más datos sobre las redes familiares de los notables locales que nos permiten ver cómo se consolidaba la articulación entre distintos espacios geográficos, como se estrechaban relaciones, se amasaban fortunas, se resolvían las dificultades, etc.⁸ En este sentido, también conocemos mejor algunos espacios institucionales que propiciaban solidaridades específicas muchas de las cuales eran el producto de la propia sociabilidad elitaria. Tal vez un caso emblemático por su centralidad, sea el de la Universidad de Córdoba. La importancia que cobraba para los miembros de la elite regional el envío de un hijo a estudiar a la Universidad era notoria. La elección de Córdoba como destino académico, no sólo podía alimentar viejos vínculos para familias de la región, sino que creaba y recreaba otros nuevos.⁹

Por otra parte, el estrechísimo lazo existente entre el mundo eclesiástico y el seglar nos obliga a realizar una lectura más cuidadosa del mundo social cordobés que a principios del siglo XIX seguía siendo sin duda colonial.¹⁰ A los trabajos realizados y

⁷ Carlos Sempat Assadourian, **El sistema de la economía colonial. Mercado interno regiones y espacio económico**. Lima, IEP, 1982. En la misma línea de análisis puede consultarse: Ana Inés Punta Córdoba borbónica. Córdoba, Ed. De la Universidad de Córdoba, 1997.

⁸ Para Córdoba contamos con el trabajo de Liliana Betty Romero Cabrera, “**La Casa de los Allende” y la clase dirigente: 1750-1810**. Córdoba, Junta de Historia Provincial, 1993, o la tesis de grado de María Victoria Márquez, “Elites y relaciones de poder: el caso de los Mendiola. Córdoba y el Perú en el siglo XVIII”, Universidad Nacional de Córdoba, Junio de 2007, inédita. Los hay muchos más para otros espacios geográficos.

⁹ Un ejemplo lo constituye el hecho de que muchos estudiantes de otros lugares tenían en Córdoba un patrón que era “el responsable de velar por el bienestar del colegial que tenía a su cargo, asistiéndolo en todo lo que necesitase fuera de las obligaciones escolásticas”. Tesis doctoral del Silvano G. A. Benito Moya “La Universidad de Córdoba del Tucumán en tiempos de Reformas. Prácticas culturales y nuevos paradigmas (1701-1810)” UNC, noviembre de 2009, inédita, p. 48. Hay lista de patrones y de sus protegidos.

¹⁰ Tal como señala W. Taylor “Conforme a la concepción de Estado de la España de los Habsburgo durante los siglos XVI y XVII, no existió ninguna línea divisoria entre la vida secular y la religiosa”. Taylor, William B. “La Iglesia entre la jerarquía y la religión popular: mensajes de la zona de contacto” Connaughton, Brian F. (coord.) **Historia de América Latina**. Vol. I, La época colonial. México, UNAM,

que se están realizando sobre el clero secular hoy se suman los nuevos estudios sobre el mundo monacal femenino abriéndonos las puertas de un espacio central del entramado social que, hasta ahora, nos era prácticamente desconocido.¹¹ Por eso sabemos que las mujeres que lo habitaban, no eran ni necesaria, ni solamente mujeres dedicadas a la vida de oración, sino más vale parte activa de la comunidad local, ya sea por sus vínculos de sangre con las familias más encumbradas de la elite regional, y/o por las ventajas y beneficios que les otorgaban los réditos obtenidos por la puesta a censo de su patrimonio, y la posibilidad de acceder a otros beneficios. El intercambio de favores y de bienes marcaba mucho más que intereses comunes, mostraba la pertenencia a un espacio socio-cultural común y la comunión de prácticas y códigos sociales.

La presencia durante la colonia de algunas familias o casas¹² en todos los espacios del poder (Cabildo, Audiencias, Iglesia, Universidad, etc.) sumado al hecho de que muchas veces estos cargos se ocupaban a través de la compra o arrendamiento, alimentaba un sistema que podía asegurar, y de hecho lo hacía, su ocupación por un único sector económico-social. Aunque desde 1750, las elecciones en los Cabildos eran públicas y los votos, en general, eran a viva voz, no se anularon las antiguas prácticas clientelares que eran las que aseguraban la permanencia de algunos en los espacios interesantes del poder.¹³ Pero, a pesar de las ventajas que podía traer el integrar el Cabildo, entre las cuales sin duda la más atractiva era un prestigio social suplementario, negocios y prebendas que podían obtenerse como consecuencia de la participación de dichas funciones, ocupar ese espacio, tenía algunos inconvenientes y costos. En principio, porque entorpecían las actividades económicas que representaban las verdaderas fuentes de ingresos de los cabildantes. Basta nomás con realizar una lectura

2000, pp.188. Esta mirada sobre el mundo social, a la que un ocasional habitante de la ciudad denominó “amalgama político-religiosa” es notable en Córdoba incluso bien entrado el siglo XIX.

¹¹ Para las carmelitas puede consultarse: Braccio, Gabriela “Una gavilla indisoluble. Las teresas en Córdoba (siglo XVIII)”, **Historia de las mujeres en la Argentina**, Tomo 1, Taurus, 2000. Para las dominicas los trabajos de Guillermo Nieva Ocampo a modo de ejemplo citamos su último trabajo: “El gravoso precio de la lealtad: las dominicas de Córdoba del Tucumán y la Revolución (1810-1813)” **Anuario Dominicano**, n° 6 (2010).

¹² Tomamos las palabras de Roxana Boixados para definir “casa”: “La expresión utilizada por una persona para referirse a los miembros de su familia, entendida ésta en un sentido extenso, es casa. Al igual que para sus análogas de España, la casa condensa varios significados: es el lugar físico, el hogar donde reside la familia y donde residen sus antepasados; es la tierra o dominio territorial también en los casos en que éstas estuvieran comprendidas por mayorazgos”. El concepto comprende así el patrimonio material y simbólico. Boixados, Roxana “Familia, herencia e identidad. Las estrategias de reproducción de la elite en la Rioja colonial (Gobernación del Tucumán, siglo VII y principios del XVIII)” *Revista de demografía histórica*, XIX, II, Segunda época, 2001, p. 173. En este sentido vale la pena decir que las casas representan actores colectivos que intervienen según las reglas de la política “de tipo antiguo”. Sobre el particular ver: François-Xavier Guerra, “De la política antigua a la política moderna: algunas proposiciones”, **Anuario IEHS**, 2003, n° 18, pp. 201-212.

¹³ En este sentido es interesante considerar los avances y retrocesos que tendrá la representación y las elecciones entre finales de la colonia y principios del siglo XIX. Entre la Revolución y la búsqueda de la estabilidad política, se ensayaron muchas formas de elección y de representación que, como señala Garavaglia, tuvieron “vueltas y revueltas”. Sobre este aspecto ver el interesante trabajo de Juan Carlos Garavaglia “Manifestaciones de la representación en el Río de la Plata: la revolución en la laboriosa búsqueda de la autonomía del individuo (1810-1812)”, **Revista de Indias**, 2004, vol. LXIV, Núm. 231, pp. 349-382.

rápida de las actas capitulares para observar la gran cantidad de veces que, ya electos, los candidatos se excusan de no poder asumir sus cargos por diversos motivos que van desde una enfermedad, ocupaciones, hasta su avanzada o escasa edad. Además, ocupar un banco capitular implicaba una serie de gastos que comenzaban con el pago de su propio cargo y seguían con los desembolsos para sustentar fiestas, celebraciones de santos, cumpleaños de reyes, nacimientos reales,¹⁴ más todas las colectas que se solicitaban con motivo de las guerras en las que infaliblemente estaba implicada la corona. Es por ello que muchos han considerado que si bien el Cabildo daba prestigio y permitía la concreción de algunos negocios, no era el único espacio de poder apetecible.

Como sabemos, fue durante la segunda mitad del siglo XVIII que la pretensión de impulsar cambios por parte de la dinastía borbónica alcanzó su intensidad máxima. Aunque tuvieron éxito diverso, las reformas apuntaban a centralizar la administración y a hacer más efectivo el control del monarca sobre sus dominios. El plan especialmente desarrollado durante el reinado de Carlos III estipulaba el envío de funcionarios peninsulares a América, ya que se los consideraba reproductores idóneos de sus ideas. Este fue el caso de Rafael de Sobre Monte quien llegó a Córdoba en 1784 donde se desempeñó como gobernador-intendente durante 13 años. Sobre Monte, fue recordado por los cordobeses como un excelente administrador, su obra fue similar a la de muchos otros funcionarios borbónicos: impulsó, por ejemplo, la limpieza y arreglo de las calles de la ciudad, ordenó la construcción de la primera acequia que llevó agua corriente a Córdoba proveniente del río Suquía, mandó construir el Paseo de la Alameda (hoy Paseo Sobremonte), dispuso la edificación de escuelas, dividió la ciudad en seis barrios, encargó el primer alumbrado público para la ciudad, etc.¹⁵ Si bien, en 1797 dejaba su cargo por haber sido nombrado inspector general del ejército del Virreinato su influjo e importancia en el ámbito cordobés parecen haberse mantenido, sobre todo en el sector que de su mano había crecido económica y socialmente y cuyos representantes máximos serían los miembros y allegados de la familia Rodríguez. Los principales representantes de esta Casa, eran los hermanos Juan Justo y Victorino quienes opuestos a los jesuitas, se habían convertido en adversarios de los Funes que los apoyaban.

Como en casi todas las sociedades de la América hispánica, la elite cordobesa también estaba dividida. Desde cuándo es una pregunta difícil de responder ya que las diferencias se actualizaron al calor de los conflictos y permanecieron en el tiempo. Para el momento de la expulsión de los jesuitas en 1767 se constituyeron dos grupos, unos a favor (Funes) y otros en contra de los ignacianos (Rodríguez), cuyos integrantes irán variando. Las facciones cordobesas funcionaron con una dinámica interna propia que respondía a un “juego de fuerzas” cuyo resultado final siempre era un cierto consenso político.

A la partida de Sobre Monte, y luego de un corto interregno, en diciembre de

¹⁴ Cf. Punta, Ana Inés Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800) Córdoba, Ferreyra, 1997 [hay reedición de 2010].

¹⁵ Cf. Punta, Ana Inés, *Córdoba borbónica...* op. cit. Torre Revello, José El Marqués de Sobremonte, gobernador intendente de Córdoba y virrey del Río de la Plata. Publicación N° 93, Editorial Universidad. Facultad de filosofía y letras. Instituto de Investigaciones históricas, Ciudad Buenos Aires, 1946, o Barrionuevo Imposti, Víctor, *Río Cuarto y el despotismo ilustrado*, Editorial Academia Nacional de la Historia, Ciudad Buenos Aires, 1997, entre muchos otros.

1807, llegaba a la ciudad mediterránea el nuevo Gobernador- Intendente, Juan Gutiérrez de la Concha quien había sido designado por el virrey Liniers.¹⁶ Pero este no fue el único cambio. Dos años más tarde, en octubre de 1809, un nuevo obispo arribaba a la ciudad: el peninsular Rodrigo Antonio de Orellana. La llegada de Orellana había sido precedida por las intensas negociaciones que, con resultado negativo, había realizado el Deán de Córdoba Gregorio Funes a fin de obtener la mitra cordobesa.¹⁷ Luego, resignado, también tuvo que pelear por mantenerse como Provisor del obispado enfrentándose al influjo que aparentemente ya tenían los Rodríguez sobre el nuevo obispo.¹⁸ Pero, las flamantes autoridades, gobernador intendente y obispo, tuvieron muy poco tiempo para el ejercicio real de sus atribuciones cuando los sorprendió la Revolución.

Finalizado el mes de mayo comenzaron a llegar a Córdoba noticias de lo que había acontecido en Buenos Aires. Lejos de sorprenderse por los relatos, los cabildantes, intentan morigerar el impacto que estas novedades traerían en el vecindario. La preocupación inicial era la paz pública, la intención: evitar el desasosiego general. Fue por ello que se discute insistentemente dentro del recinto capitular acerca de la necesidad de salvaguardar a los “patricios” y “españoles” de la nueva tormenta que se había desatado en la capital virreinal. Para la lógica del orden social colonial, era necesario preservar a todo precio la paz, tranquilidad y la ley que ya habían sido alteradas cada año desde 1806. A partir del momento de la invasión inglesa¹⁹ a Buenos Aires y a Montevideo los temores por el devenir de los espacios americanos, y más particularmente por el Río de la Plata habían ido en aumento, no solo en las costas rioplatenses sino en el virreinato todo. Por ello, en adelante, resulta importante considerar esta dimensión virreinal del proceso.

Volviendo a Córdoba, los dos sectores en los que se dividía la elite local tenían socios en las ciudades de Buenos Aires, Montevideo, Lima y Charcas, así lo muestran con muchísima claridad la correspondencia entre Ambrosio Funes y el comerciante

¹⁶ Es importante señalar que Gutiérrez de la Concha había participado con Liniers en la defensa de Buenos Aires durante 1807. Lo había hecho como comandante del Batallón de Arribeños junto a Ortiz de Ocampo. Estos datos son fundamentales para entender no sólo las alianzas, sino también para comprender los sucesos revolucionarios. Cf. Cuadra Centeno, Pablo y Mazzoni, María Laura, “¿Quién es quién? La composición social de las milicias rioplatenses durante las invasiones inglesas, 1806-1807”, VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades, Escuela de Historia, Salta, 25-27 Abril, 2007. Soporte CD

¹⁷ Sobre el papel de Orellana durante su gestión efectiva (1809-1817) puede consultarse mi trabajo: “Los deberes del Obispo Orellana. Entre la pastoral y la patria, 1810-1817” Gardenia Vidal-Jessica Blanco (Comps.) **Catolicismo y política en Córdoba: siglos XIX y XX**. Córdoba, Ed. SECYT-UNC, 2010, en prensa.

¹⁸ Letamendi le decía a Ambrosio Funes: “No es posible que éste (por Orellana) prefiera las pretensiones de los Rodríguez a la elección de eses Cabildo Eclesiástico, que debe considerarlo con mas conocimientos que el suyo para nombrar Provisor” Carta del 26 de mayo de 1806, en Martínez Paz, Enrique Papeles de Don Ambrosio Funes. Córdoba, 1918, pág. 170

¹⁹ Acordamos con lo señalado por Klaus Gallo según quien “las invasiones inglesas” fueron en realidad dos movimientos tácticos, uno en 1806 y otro en 1807, que formaron parte de una única operación militar. Cfr. Gallo, K.: **De la invasión al reconocimiento. Gran Bretaña y el Río de la Plata 1806-1826**. AZ Editora, Buenos Aires, 1994. No obstante en este trabajo nos referiremos indistintamente a invasión o invasiones inglesas.

porteño José Antonio de Letamendi o las cartas de los Tagle y los Lozano, por solo citar algunos ejemplos.²⁰ De forma tal que, prácticamente nada de lo que ocurría en Europa o en otras partes de América pasaba desapercibido para estos hombres que, a través de sus contactos, disponían en casi todas partes y por interpósitas personas de alguna “cuota de poder”. Con esto quiero señalar que considero que por lo menos hasta 1810 habría que pensar, no tanto en elites locales, sino en una única elite virreinal cuyos fraccionamientos internos se debían a las diversas tomas de posición respecto de los temas que dividían a la propia monarquía española, a la que estos hombres seguían entendiendo como conjunto de reinos y no como Península y colonias como lo habían pretendido los borbones.²¹ Es justamente esta característica colonial la que explica, a mi juicio, lo ocurrido en Córdoba entre mayo y agosto de 1810.

2. La paz alterada: refractarios y revolucionarios de Córdoba

Es bien conocido que la Revolución de 1810 en el Río de la Plata, tuvo varios antecedentes que la explican y permiten comprender la diversidad de actitudes adoptadas, dependiendo de las regiones. Como ya ha sido señalado en numerosos trabajos, el impacto que produjo la creación del virreinato del Río de la Plata, la invasión inglesa a Buenos Aires, el traslado de la corona portuguesa a Río de Janeiro, el proyecto de convertir a Carlota Joaquina en regente de los territorios hispanoamericanos, los movimientos juntistas ocurridos en las ciudades de Chuquisaca y La Paz en 1809, la destitución del virrey Liniers y la llegada del nuevo virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros son parte de los hechos más destacados que dan cuenta de la Revolución. Sin embargo su enumeración no tiene de por sí poder explicativo. Es por

²⁰ Acerca de la correspondencia y redes relacionales de algunos personajes de la élite cordobesa, puede consultarse (a modo de ejemplo) Noelia N. Silvetti-Horacio E. Rodas-Carla D. Lemes Pedano (selec.) Correspondencia entre comerciantes: redes, negocios y familia en Córdoba 1789-1850. CEH “Segreti”, Córdoba, 2008, Martínez Paz, Enrique Papeles de Don Ambrosio Funes. Córdoba, 1918, Lilians B. Romero Cabrera José Miguel de Tagle. Un comerciante americano de los siglos XVIII y XIX. Córdoba, Dir. Gral. de publicaciones, 1968, Efraim Bischoff El Dr. Miguel Gregorio de Zamalloa. primer Rector Revolucionario de la Universidad de Córdoba .Córdoba, IEA -UNC, 1952, Américo Tonda El obispo Orellana. Sus cartas a las Carmelitas de Córdoba. Rosario, Pontifica Universidad de Rosario, s/f,

²¹ Vale aquí una aclaración. Como ha sido señalado por M. Busino “la palabra elite designa a una minoría que dispone de prestigio, privilegios resultantes de la posesión de calidades valorizadas socialmente (por ejemplo la raza o el origen, etc.), o de calidades adquiridas (cultura, méritos, aptitudes, etc.)... En plural la palabra elites califica a todos aquellos que componen un grupo minoritario que ocupa un lugar superior en la sociedad y se arroga el derecho de regular los asuntos comunes como consecuencia de su origen, de sus méritos, de su cultura o de su riqueza.” (p. 4) Pero además en su exhaustivo análisis sobre las teorías de elites menciona que en la medida en que la sociedad se complejiza, como es el caso de las contemporáneas, donde “las estructuras de poder son amorfas e indeterminadas” las elites son necesariamente múltiples. (p. 65) Es en este sentido, y coincidiendo también con la necesidad expresada por Busino de considerar los contornos lábiles e indeterminados de las élites, que en este trabajo analizaremos la elite local como una parte la elite virreinal. Giovanni Busino, *Élites et élitisme*. Paris, Presses Universitire de France, 1992. La traducción es nuestra.

ello que, atendiendo a ese contexto pretendemos analizar cómo fue recibida en Córdoba la noticia de la Revolución en Buenos Aires, pero sobre todo, como fue leído el suceso para poder comprender la reacción de la ciudad mediterránea.

Comencemos haciendo mención rápida, aunque con cierto detalle, de la situación política rioplatense. El enfrentamiento que Santiago de Liniers, militar francés al servicio de España, y Martín de Álzaga, comerciante peninsular y cabildante, tuvieron por el reconocimiento que ambos pretendían por su desempeño durante la defensa de Buenos Aires en 1807, fue un conflicto que produjo alineamientos políticos perdurables. Recordemos que fue ésta la causa de la deposición del virrey Sobre Monte y de la elección insólita -aunque luego convalidada por la corona- de Liniers como nuevo virrey.²² Tengamos en cuenta, que luego de su asunción como virrey, su enfrenamiento con el cabildo de Buenos Aires, donde Martín de Álzaga era alcalde de primer voto, recrudecerá y las repercusiones de estas desavenencias agudizarán las tensiones en la administración virreinal. Frente a este cuadro, Liniers se rodeará de sus acólitos nombrándolos en lugares prominentes como fue el caso de De la Concha para la gobernación-intendencia de Córdoba. Al mismo tiempo, trató de mantener el diálogo con todas las partes aunque bastante infructuosamente. Quizás porque, como le decía el comerciante porteño Antonio de Letamendi a su par cordobés Ambrosio Funes "... trata de contentar a todos y después firma a barbecho quanto le ponen por delante".²³

Contemporáneamente a estos hechos, llegaban noticias inquietantes desde la Península. Primeramente, la del abandono de la corte portuguesa de Lisboa y su instalación en Río de Janeiro. Enseguida la abdicación de Carlos IV y sólo más tarde se sabría de Napoleón y su hermano José. Las noticias no hacían más que agregar tensión y desconcierto al agitado contexto local.

En febrero de 1808 Letamendi informaba a Funes en una carta "muy reservada", que sabía que Liniers había recibido otra del comerciante porteño Altoaguirre quien, desde España, le recomendaba que apoyase al cabildo de Buenos Aires y a los del virreinato porque en la corte "ellos serán oídos sobre todo otro cuerpo". En el contexto en el que fue escrita, seguramente la carta apuntaba a suavizar los desacuerdos existentes entre el virrey y la corporación capitular de Buenos Aires cuyos efectos estaban patentes en la reproducción de los mismos bandos, por lo menos, en el cabildo de Córdoba. En el intercambio epistolar entre Funes y Letamendi se mencionan los problemas que existían entre el cabildo de Córdoba, del que Ambrosio Funes es Alcalde de primer voto, y el gobernador Intendente De la Concha, replicando lo que ocurre en Buenos Aires, entre Liniers y Alzaga.²⁴ Según se aprecia en las cartas

²² Cf. Tulio Halperin Donghi, **De la revolución de independencia a la Confederación rosista**. Paidós, Bs As, 1982.

²³ Martínez Paz, Enrique, **Papeles de Don Ambrosio Funes**. Córdoba, 1918, pág. 218.

²⁴ Es interesante notar que Letamendi llevaba adelante las gestiones de los Funes en la capital virreinal y así logró que por fin Gregorio fuese nombrado Rector de la Universidad. Pero no solo eso, sino que una vez logrado su cometido le escribe diciéndole que le envié un chasqui con las noticias y luego agrega: "... usted puede imponerse de todos los papeles antes de ser entregados al Sr. Teniente Gobernador para su cumplimiento; el pronto y buen despacho de este negocio puede servir de dato para creer que aun no han conseguido desconceptuarme con el Sr. Liniers y del mismo favor disfruta U. y el Sr. Deán (...) Hemos

aunque Liniers aparenta escuchar las dos campanas y Concha es “pacífico, de buena intención” los desacuerdos no merman.²⁵

Los Funes aparecen alineados con el grupo de Martín de Álzaga quien sigue de cerca lo que ocurre en Córdoba. Es por ello que Letamendi le asegura a don Ambrosio que puede estar tranquilo ya que “El Don Martín, [de Álzaga] se mantiene siempre constante en hacer a V.M. la justicia que merece cada vez que se ofrece hablar de V.M., o del Sr. Deán [se refiere a Gregorio Funes, hermano de Ambrosio]” y continúa más adelante: “Este cabildo está decidido a proteger al de esa ciudad...”. Lo importante para los Funes, en realidad, era que “aún cuando haga nueva elección Álzaga será Director, y quien haga y deshaga como ahora”.²⁶ Apoyándose en toda esta evidencia, iniciando el año de 1808, Letamendi asegura que los cabildos de Córdoba y Buenos Aires podrían “derribar a Concha, Victorino, Morenito, Allende y cuantos le estorben, no solo quitándoles los empleos, sino a las personas, a título de Tranquilidad pública”.²⁷ Así, de la lectura de esta correspondencia se patentiza la existencia de camarillas bien diferenciadas al interior de la elite virreinal que encontrarán árbitros ocasionales en figuras como Liniers quien, dependiendo del asunto, podía ser un buen interlocutor. También las cartas nos muestran el alcance y la trama de esas redes de relaciones que los sostienen. Asimismo revela la capacidad de la monarquía de informarse, -a través de hombres que, como decía Letamendi “Son cartas vivas”- y de poner límites a los grupos locales a partir de la legitimación de los órganos de gobierno virreinales, los cabildos, y de algunos personajes considerados “más” leales que otros.²⁸ Por lo antedicho es importante retener un dato: aquellos que se manifestarán en Córdoba en contra de la Revolución de Buenos Aires en 1810 son los mismos personajes que conformaban la facción contraria a los Funes. Por otro lado, esta lucha por la ocupación de espacios en el entramado administrativo virreinal, que se había agudizado a partir de 1806-1807, nos permite observar por lo menos dos momentos en los que la conflictividad intra elite entra escena de forma contundente. El primero es cuando Martín de Álzaga se levanta en contra del virrey Liniers, en enero de 1809, luego de dos años de intrigas. Como una continuidad de este conflicto, y en un segundo lugar, podríamos mencionar el momento en el cual las autoridades de Córdoba, seguidas por un sector de la elite, se pronuncian en contra de la Revolución desatada en Buenos Aires en mayo de 1810.

El levantamiento de Martín de Álzaga, el 1° de enero de 1809, se adivina en la correspondencia que utilizamos. En carta del 28 de diciembre de 1808, Letamendi decía a Funes que corrían rumores de que el Intendente de Córdoba de la Concha quería apresarlos y enviarlos a Lima y le sugería ocultase los papeles que tenía sobre sus asuntos porque “A Concha, D. Victorino [Rodríguez], el Coronel [se refiere a Alexo Allende]

tenido algo que vencer para concluir este asunto tan a nuestra satisfacción ...” Martínez Paz, Enrique **Papeles de Don Ambrosio Funes**. Op. cit, pág. 184.

²⁵ Martínez Paz, Enrique, op. cit, pág. 218.

²⁶ Carta de Letamendi del 27 de noviembre de 1807, en Martínez Paz, op. cit., pág. 187.

²⁷ Carta de Letamendi a Funes, 27 de febrero de 1808, en Martínez Paz, pp. 215-216

²⁸ En carta de Letamendi a Funes del 26 de febrero de 1808, informándole de una conversación que había tenido con M. de Álzaga le aclara que frente a los problemas facciosos entre el Cabildo y G. de la Concha, Álzaga había dicho: “que no separaría de la justicia por ninguna consideración y para cubrirse mandaría a Asesoría todos los papeles”, en Martínez Paz, op. cit. p. 213.

etc.... le estarán haciendo cosquillas los papeles que consideran en poder de V.M. y son capaces de un atentado, si creen que por acá han de ser sostenidos (...)"²⁹

Vale la pena recordar, que a mediados del año 1808 había llegado a Buenos Aires el enviado de Napoleón, el marqués de Sassenay y circulaba por el virreinato la idea de hacer de Carlota Joaquina de Borbón, la guardiana de los derechos de su hermano Fernando.³⁰ Por otro lado, el 19 de agosto de 1808 arribaba el arequipeño José Manuel de Goyeneche, otro enviado pero esta vez de la Junta de Sevilla. Unos días después en Montevideo se reunía un cabildo abierto y establecía su propia Junta y Elío asumía la conducción de la díscola ciudad. La Real Audiencia de Buenos Aires condenó la iniciativa sin poder impedir que los orientales siguieran adelante con sus propósitos. Dice la historiadora Ana Frega que "La Junta montevideana apostó a fortalecer su alianza con el grupo encabezado por Martín de Álzaga en Buenos Aires. Nucleado en torno al Cabildo, estaba integrado en su mayoría por europeos vinculados al comercio monopolista, que veían con prevención el creciente peso de las milicias criollas y venían denunciando desde tiempo atrás los actos del virrey".³¹ Estos datos son importantes ya que nos dan una idea bastante clara de la coyuntura política mostrando los vínculos existentes entre los hombres de aquella élite y dando consistencia a nuestra idea de pensarla como *una sola*.

Estas noticias, finalmente llegaron a Charcas que, en principio, se mantuvo en su postura a favor de Fernando VII. Pero, en noviembre, con la llegada de Goyeneche la situación cambió. El arequipeño además de traer pliegos oficiales de la Junta, aportaba la propuesta de convertir a Carlota Joaquina en princesa regente. Como había ocurrido en todos lados las opiniones se dividieron. El 25 de mayo de 1809 el Tribunal de La Plata, amparándose en las Leyes de Indias pero además en los sucesos que venían acaeciendo desde la separación de Sobre Monte de su cargo de Virrey, depone al Presidente y asume todo el poder "en nombre de Fernando VII".³² Es que el complejo panorama de los años de 1808-1809 parece una coyuntura propicia para intentar cambios.³³

Exactamente un año después, luego de arduas discusiones Buenos Aires

²⁹ Esta carta fue escrita el 28 de diciembre de 1808. En la misma le anuncia que se va a Montevideo por unos 20 días. La carta que sigue es de marzo de 1810. La partida de Letamendi, justamente a Montevideo, no parece casual si consideramos que solo 4 días después Álzaga se pronuncia contra Liniers, en. Martínez Paz, op. cit. pág. 219

³⁰ Sobre este momento y los años que siguen se recomienda ver: Goldman, Noemí, **¡El pueblo quiere saber de que se trata!. Historia oculta de la revolución de mayo**, Buenos Aires: Sudamericana, 2009.

³¹ Ana Frega "La Junta de Montevideo de 1808" pp. 259-260. en Manuel Chust (Coord.), **1808. La eclosión juntera en el mundo hispano**. México, FCE, 2007.

³² Los textos sobre este proceso son numerosos, remito al lector a uno de los que considero más interesantes para pensar la revolución: José Luis Roca 1809. La revolución en la Audiencia de Charcas, en Chuquisaca y en La Paz. La Paz, Plural, 1998. También, en el mismo registro, consultar: Marta Irurozqui "Del acta de los Doctores al Plan de Gobierno. Las Juntas en la Audiencia de Charcas (1808-1810)" en Manuel Chust (Coord.) **1808. La eclosión juntera en el mundo hispano**. México, FCE, 2007, pp. 192-226.

³³ En este sentido es sugerente la opinión de José Luis Roca según la cual la rebelión del 25 de mayo en Charcas "sirvió de orientación al reordenamiento de la sociedad política", José Luis Roca, 1809. La revolución en la Audiencia de Charcas, (...) op. cit, pág. 19.

conforma su propia Junta deponiendo al virrey Cisneros. Las actas capitulares de Córdoba de los días que preceden y siguen al 25 de mayo de 1810, denotan la falta de acuerdo de los capitulares sobre cómo actuar respecto a los movimientos políticos con base en Buenos Aires. No todos opinaban igual sobre lo que debía hacerse frente a las pretensiones de la Junta constituida en la ciudad puerto. Algunos adhieren tímidamente, pero la mayoría permanece expectante, observando el posible cambio de posiciones que podía acontecer de un momento a otro. Esta actitud resulta lógica si consideramos la trama política que hemos descripto antes.

En Buenos Aires, entre los días 22 y 24 de mayo el cabildo discutió que se haría en vistas de la situación de la Península. Claramente dos sectores pugnaban por imponer su criterio ¿Había que establecer una Junta como la que se había armado en Montevideo, o la que unos días después se establecería en Santiago de Chile, con la autoridad máxima del lugar a la cabeza? ¿O había que seguir otros ejemplos como el altoperaño?³⁴ La decisión del 25 de mayo se corresponde con la presión ejercida por un abultado grupo de vecinos (unos cuatrocientos) que piden la constitución de una Junta integrada por aquellos cuyo reconocimiento y legitimidad estaba dada por una breve pero destacada trayectoria “política” en los sucesos de los últimos cuatro años en el Río de la Plata.³⁵

El 6 de junio de 1810 el Cabildo de Córdoba abría un pliego venido de Buenos Aires en que se daba noticia de la formación de la Junta de gobierno y de la separación de Cisneros de su cargo. Frente a la noticia, el alcalde de primer voto, José García de la Piedra impuso su opinión según la cual no existían motivos para la conformación de la Junta por ello era del parecer de que no se reconociese “la Junta Gubernativa instalada con la fuerza y con total abandono de nuestra Legislación (...)”.³⁶ Dos días después las cosas ya habían cambiado y la propuesta del alcalde de segundo voto, Antonio Arredondo, de subordinarse a la Junta de Buenos Aires empezó a ser escuchada con cierto entusiasmo. No obstante el 15 de junio se hablaba de la jura de fidelidad al Consejo de Regencia. En medio de la confusión, que pese a la reticencia del Cabildo ya se había apoderado no sólo de la población sino además de sus propios miembros, se comunicaba que el gobernador Concha “ha mandado a extrañar de esta ciudad algunas personas de honor que se hallan enlazadas con las primeras familias” con el fin de apaciguar los ánimos. El mismo día 30 de junio se llamó a declarar a la cuñada de García de la Piedra, Josefa González -esposa del futuro gobernador (en 1815) José Xavier Díaz - y a su familia “sobre las expresiones que hayan vertido” aquellos que

³⁴ Parece interesante la observación de Roca referida a lo acontecido en Charcas que bien puede aplicarse a Córdoba: “... había algo más de fondo en el rechazo de los oidores al reconocimiento que reclamaba Sevilla. Si se acataba la sujeción a una Junta formada por el común del pueblo, como lo eran los ya existentes en la Península, implicaría aceptar la tesis de la soberanía popular, contrariando al sistema monárquico absolutista vigente. Según éste, la soberanía no estaba en manos del Pueblo sino del Rey”. José Luis Roca, **Ni con Lima, ni con Charcas**. Lima, IFEA-Plural, 2001, pág. 169.

³⁵ Hacemos referencia al invasión inglesa al Río de la Plata (1806-1807) y la destitución del Virrey Sobre Monte (1804-1807) y su remplazo por Santiago de Liniers.

³⁶ Archivo Municipal de Córdoba, (AMC) Actas Capitulares, Libros Cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto, Córdoba, 1960. Sesión del 6 de junio de 1810, pág. 145.

visitaban su casa.³⁷ Aparentemente ya circulaban por la ciudad “expresiones injuriosas” sobre los “patricios y europeos” y en especial ya corrían voces en contra del Gobernador Intendente.

Después de haber retrasado deliberadamente la discusión, el 21 de julio se dio tratamiento a una comunicación del Gobernador Intendente en la que pedía al Cabildo que definiese su posición frente al oficio que le había llegado de Charcas según el cual era el parecer del Presidente de la Audiencia y del Virrey de Lima que debía cortarse la comunicación “interin subsistan los de la Capital de Buenos Ayres en sus ideas erradas.” Luego de una sesión intensa no se llega a ningún acuerdo y el asunto se sigue aplazando. Alguno propone la consulta a expertos, como una manera de retardar y derivar la decisión, pero rápidamente el Gobernador dice que “... era obligación precisa de todos los capitulares dar su dictamen lisa y llanamente sobre todas las materias que se traten”.³⁸ El primero de agosto de 1810, el cabildo de Córdoba alarmado porque pese a sus esfuerzos “el temor y la consternación se han aumentado en los ánimos sin poderlo evitar al paso que se aproxima á esta ciudad la expedición que ya viene en marcha de la de Buenos Ayres” pone a discusión con carácter de urgente la situación.³⁹

Para entonces, el ambiente general de desconcierto se había visto agravado por la ausencia del Gobernador Intendente y del Obispo quienes se internaron hacia el Perú con varios hombres notables -“Victorino, Morenito, Allende (...)”- y todas las armas y artillería de la ciudad y sus fronteras. A su partida, el 31 de julio, el Gobernador Intendente había dejado al mando de la plaza militar a José Xavier Díaz y de la administración política a Dalmacio Allende alcalde de primer voto.⁴⁰

Iniciando el mes de agosto, las tropas enviadas desde Buenos Aires con el fin de doblegar al Cabildo entran en Córdoba. Allí la población todavía perpleja, no presta el auxilio esperado. Las tropas debían alojarse y avituallarse pero, con excusas elegantes, se les niega un lugar en el colegio de Montserrat, en los dominios del Seminario, en las propiedades de las familias encumbradas de Córdoba, todos están expectantes.... Sin duda con el paso de los días, y frente a la permanencia de estos hombres armados en la ciudad, la población se tornó más cooperativa. Por eso, el día 17 de agosto por orden de Juan Martín de Pueyrredón, nuevo Gobernador Intendente interino puesto por la Junta de Buenos Aires, se reunió un cabildo abierto que elegía un representante para la Junta Provisional gubernativa de Buenos Aires. Resultó electo por unanimidad el deán de Córdoba Gregorio Funes, dando vuelta la partida que el grupo de los Funes mantenía con los Rodríguez.

Entretanto el grueso de los hombres que había acompañado al gobernador Gutiérrez de la Concha, al obispo Orellana, al ex virrey Liniers, a Moreno, Rodríguez y Allende, quienes pasarían a la historia como los hombres del CLAMOR (Concha-

³⁷ Ídem, sesión del 30 de junio de 1810, pp. 152-154.

³⁸ Ídem, sesión del 21 de julio de 1810, pág. 162

³⁹ Ídem, sesión del 1º de agosto de 1810, pág. 166

⁴⁰ Recordemos que García de la Piedra había sido el primer cabildante en oponerse a la Junta de Buenos Aires. Seguramente se había retirado a su estancia en Punilla, por ello Dalmacio Allende cumplía funciones “Regidor Propietario y Alcalde Ordinario de Primer voto en depósito de vara”, p. 164

Liniers-Allende-Moreno-Orellana-Rodríguez),⁴¹ se había dispersado y sólo una pequeña partida seguía fiel a los prófugos quienes fueron apresados en el norte de la Provincia cerca de Villa de María del Río Seco. Mientras eran conducidos a la ciudad de Córdoba se decidió derivar su traslado hacia el sur de la provincia, sin entrar en la ciudad. Se detuvieron en Villa del Rosario, donde permanecieron 9 días. Según el historiador Pedro Grenón allí por el afecto que sobre todo se le tenía a Liniers, recibieron buen trato y hasta se planificó su fuga con ayuda de los indios pampas.⁴² La evasión sin embargo, quedó en la nada, ya que los presos juzgaron mejor que la comitiva siguiera rumbo a Bs. As ¿Cuáles podrían haber sido los motivos que se consideraron para detener la evasión? Y ligado a esto, ¿por qué la Junta, en la voz de Mariano Moreno, insistió en la urgencia de fusilar a los del CLAMOR? La causa por la cual la expedición decidió no resistirse a su envío a Bs. As, es la misma que explica el interés de la Junta y en especial de Moreno, por fusilar al grupo. Escuchemos de nuevo a Grenón ya que su afirmación, a mi juicio, tiene implícita la respuesta "... la presencia de Liniers, sus conexiones y el ascendiente sobre las tropas (...) podría producir que se cortase la Revolución o se moderasen los sangrientos efectos que se calculaban".⁴³

Los dichos de Grenón deben integrarse al resto de los sucesos que hemos mencionado antes. Es cierto que Liniers era un hombre que por su carisma, su heroísmo y su arrojo había tenido gran ascendiente sobre las tropas, y fue por eso que llegó al poder luego de las invasiones inglesas. También lo es, que esta influencia le valió un prestigio que sólo fue opacado por su participación en las componendas políticas posteriores que lo obligaron a iniciar un exilio interno en Alta Gracia.⁴⁴ Sus lazos entonces se reforzaron con el sector que, desde Córdoba lo había apoyado. Probablemente sobre esa influencia contaban los del CLAMOR para salvar sus vidas una vez en Buenos Aires, y sobre el mismo elemento se fundaba el temor de Moreno. De allí la instrucción de que fuesen fusilados apenas apresados. Mal cálculo el de éstos hombres quienes el 26 de agosto de 1810 en el paraje de Cabeza de Tigre, límite de Córdoba con Santa Fe, fueron fusilados. El obispo, como se sabe sería absuelto gracias a su investidura y la intervención de los Funes.

Con la desaparición física de este grupo de hombres, desaparecían los principales personajes de una de las facciones que durante la colonia había participado de la disputa por el control de los resortes del poder local en el virreinato. El enfrentamiento abierto entre Concha, Rodríguez, Orellana, Moreno, Allende y Liniers contra el movimiento revolucionario de mayo se debió entonces a una multiplicidad de

⁴¹ Según Martínez Paz, el anagrama CLAMOR que Sarmiento transcribe en su *Facundo* se debería a Antonio Báez e Ibáñez y lo habría escrito en 1814. Enrique Martínez Paz, **La formación histórica de la Provincia de Córdoba**. Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1941, pág. 25-26, nota a pié de página, n° (5).

⁴² Resulta de sumo interés constar que este tipo de maniobra era muy común en zonas cercanas a la frontera. Según las fuentes citadas por Horacio Pianetto en espacios fronterizos, como el de Villa del Rosario, no era raro que los desertores terminaran buscando abrigo entre los indios. Cf. Horacio Pianetto *La situación de la campaña de Córdoba durante el período de la Revolución, 1810-1814*. Córdoba, UNC, 1967.

⁴³ Pedro Grenón, *Villa del Rosario, documentos para su historia*, Córdoba, 1930, pág. 133.

⁴⁴ En oportunidad de la llegada de Sassenay al Río de la Plata, el sector contrario a Liniers, lo sindicó como adicto a Napoleón. También fue cuestionado porque se decía apoyaba la propuesta de Carlota Joaquina.

motivos y su derrota se explica justamente por la coyuntura.

Recapitulando, recordemos que las luchas facciosas se habían recrudecido con la llegada de Liniers al poder. El sector de los Rodríguez, que llevaba las de ganar, sobre todo luego del levantamiento frustrado de Álzaga en 1809, mantuvo la esperanza de seguir en el poder gracias a su alianza con la nueva composición capitular de Buenos Aires.⁴⁵ En segundo término, ya antes de los sucesos de mayo, en Buenos Aires se habría producido un nuevo corrimiento de los sectores en pugna. Así, si Saavedra había defendido los intereses de Liniers en enero de 1809, un año después la situación era otra. El establecimiento del libre comercio y en la Península del Consejo de Regencia, complicaría el posicionamiento de los hombres en el tablero político. Fiel a los acuerdos de 1808, el sector de los Rodríguez objeta al sector refractario la destitución de Cisneros⁴⁶ y la substitución por una Junta que, a su juicio, estaba dudosamente conformada. Pero es cierto también que el Gobernador Intendente de Córdoba y sus acólitos no eran los únicos que miraban con desconfianza la Junta. Montevideo ya se había pronunciado en 1808 y 1809, y lo mismo había ocurrido en el Alto Perú. Es interesante rescatar en este sentido una carta que Gutiérrez de la Concha escribe al Cabildo de La Rioja el 5 de junio de 1810, donde luego de hablarle de la lealtad que se debía a los poderes legítimos de “las primeras personas de esta ciudad” - y entre ellas la de Liniers y el obispo-, le dice: “Tampoco puedo dudar que la acendrada lealtad de V.S. le obligará a la misma entereza que ha manifestado el Cavildo Exmo. de Buenos Aires su honrado vecindario, la Ciudad de Montevideo, esta, y la de Salta, según se me anuncia...”⁴⁷ Dando a entender que lo ocurrido en mayo era sólo un movimientos faccioso.

Con todo y pese haber cambiado la situación de forma determinante, algunas cuestiones seguían su curso. Dentro de las parcialidades por las que se unían y /o separaban a los hombres, había múltiples matices. Muchos de ellos cambiaron de orientación una y otra vez dentro de una misma facción o bien cambiaron de grupo como forma de adecuarse a la coyuntura y al equilibrio que ésta les proponía. Otros permanecieron fieles a su primera opción pero, a decir verdad, fueron los menos. Entre las razones que explican estos cambios hay que considerar que “las primeras personas de esta ciudad” se habían decidido “con la mayor energía (...) por la legítima autoridad, *siempre que la fuerza no les obligue a una indecorosa subordinación*”.⁴⁸ Y fue justamente la violencia la que alineó a los posibles refractarios con la causa de la Revolución. Según se quejaba amargamente Belgrano en su paso por Córdoba había encontrado tanto en la ciudad como en la campaña “... quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia, y diré más, odio mortal, que casi estoy por asegurar que preferían a Goyeneche cuando no fuese más por variar de situación y ver si mejoraban. Créame V.E.; el Ejército no está en país amigo, no hay una sola demostración que me lo indique

⁴⁵ Recordemos que Mariano Moreno había apoyado inicialmente a Álzaga y que unos meses más tarde estará en la vereda opuesta. Tulio Halperin Donghi, **De la revolución**, op. cit., p. 39.

⁴⁶ 21 de Julio de 1810 “en atención a que en la capital de Buenos Aires no existe legítimo representante de la autoridad del Exmo virrey Dn Baltazar H. de Cisneros” se sugiere reconocer al virrey de Lima y consultar a la Audiencia de Charcas. AMC, Actas Capitulares, op. cit.

⁴⁷ Archivo General de la Nación (AGN) X-2-3-12.

⁴⁸ AGN, X-2-3-12. La cursiva es mía.

(...)”.⁴⁹

Entonces es interesante volver a preguntarse por las causas que explican lo que sentenciosamente manifestó Sarmiento en el *Facundo* cuando dijo: “La revolución de 1810 encontró en Córdoba un oído cerrado” en cambio “Buenos Aires era una ciudad entera de revolucionarios (...)”.⁵⁰ Para responder es necesario ver el asunto con la distancia que permite el conocer el desenlace de la historia.

3. Epílogo: Córdoba en el camino hacia la Independencia

“... la Independencia fue una consecuencia de la crisis de la monarquía española y no al revés”, Tulio Halperin Donghi.

El 28 de marzo de 1815 el cabildo de la ciudad se había reunido como era costumbre y el gobernador Francisco Antonio Ortiz de Ocampo abría un pliego datado en Santa Fe el 24 del mismo mes. Se trataba de una nota de José Gervasio de Artigas dónde se comunicaba la marcha con sus tropas hacia Córdoba en auxilio de la ciudad que, según lo entendía, se había declarado por la alternativa artiguista de los *Pueblos Libres*. Terminada la lectura y para saber como continuar, Ortiz de Ocampo convocó a un Cabildo abierto. Acto seguido, y como consecuencia presentaba su renuncia siendo elegido para reemplazarlo, por pluralidad de votos, el Coronel José Xavier Díaz. ¿Qué había pasado en esos cinco años entre la Revolución del diez y esta decisión de Ortiz de Ocampo?

En Córdoba, la sucesión de gobernadores y de formas de gobierno siguió el ritmo de lo que acontecía en Buenos Aires. Así a la creación y disolución del Junta Provincial entre 1810-1811, siguió una serie de gobernadores algunos de ellos llegados de Buenos Aires que, con mayor o menor predicamento entre el pueblo de Córdoba, hicieron equilibrio político mientras intentaban administrar la jurisdicción cordobesa.⁵¹ Durante los cinco primeros años de la Revolución, la importante presencia en el gobierno de hombres venidos de Buenos Aires podría indicar la intención de las autoridades de la Revolución de lograr el alineamiento de los refractarios y los tímidos

⁴⁹ Bartolomé Mitre, **Obras completas**. Buenos Aires, 1942, volumen X, Época revolucionaria, p. 245. Tomado de H. Pianetto, **La situación de la campaña...** op. cit. p. 4.

⁵⁰ Sarmiento, **Facundo**. Buenos Aires, Losada, 1963, p. 146 y 148, respectivamente.

⁵¹ Según los Funes en 1811 la ciudad estaba dividida entre aquellos que apoyaban al gobierno de la Junta (pese a criticar la forma de elección de sus miembros) y los que apoyaban al Cabildo, a su vez dividido en dos bandos. Por eso Ambrosio en carta a su hermano el deán le decía: “No habrá faltado quien te informe de las intrigas con se estableció esta Junta. Yo también algo escribí (...) parece que Córdoba no sino para dar ejemplos indecentes (...)” Carta del 16 de marzo de 1811. En AGN, Escritos de la Biblioteca Nacional, n° 3739, “Correspondencia epistolar” (Funes), p. 466v.

con el puerto.⁵² Esta urgencia de la Revolución por poner hombres fieles en el gobierno cordobés, parece respaldada por el propio Deán Funes quien en 1811 decía a su hermano “En vano son planes de reforma, si los ministerios públicos se abandonan a manos de la casualidad, de la ignorancia o del vicio (...) Córdoba es en este punto una miseria”.⁵³ Pero el gobierno central no sólo envió o eligió entre sus acólitos a los gobernadores, sino también otros funcionarios fieles cuyo influjo parecía imprescindible para el disciplinamiento de la sociedad. Algunos ejemplos son, para el ámbito militar Pedro Antonio Nolasco Grimau, o funcionarios como Santiago Rivadavia (hermano de Bernardino) quienes se vincularon con el sector de la sociedad local más afecto a la Revolución.⁵⁴

Pero para 1815, el panorama político y el proyecto revolucionario, habían sufrido modificaciones que impactarían en todos los espacios. Así lo trasparenta Gregorio Funes en una carta que escribe a su sobrino Felipe (hijo de Ambrosio) en enero de 1815:

“... en la primera visita de cumplido que le hice al Sr. Alvear me llevó a su Gabinete y me comunicó en mucha reserva que estaba resuelto a quitar a ese obispo [se refiere a R. de Orellana], añadiéndome que deseaba me pusiese en esa y procurase sofocar los partidos. Mi respuesta fue que estaba pronto a cualquier destino que fuese en servicio de la patria, cuyo trabajo era imposible seguirlo fuera de este pueblo (...) En esto quedó: que haga el pueblo lo que quiera, y el gobierno lo que le parezca mejor. Tu tío Gregorio”⁵⁵

Aparentemente para 1815, el gobierno no controlaría más los espacios locales en los que, como señala Halperin Donghi “Esa preocupación por conservar el equilibrio dentro de un grupo dominante cuyos límites por otra parte no son significativamente ampliados, da a la naciente vida política en las Ciudades del Interior una monotonía capaz de sobrevivir a los cambios aparentemente más radicales”.⁵⁶ Esta pérdida de control por parte del gobierno central, se ve acompañada por el influjo de Artigas sobre una porción importante de espacio del ex virreinato. Por eso, el terreno que pierde la Revolución y sus proyectos, lo ganan los autonomistas.

Ya en 1811 el gobernador Santiago Carrera había denunciado la existencia de

⁵² Gobernaron Córdoba en este período Juan Martín de Pueyrredón y su hermano Diego 1810-1811 (porteños), luego Santiago Carrera, cordobés pero claramente partidario de la Revolución y su proyecto, Francisco Javier de Viana (oriental) y Francisco Antonio Ortiz de Ocampo (riojano).

⁵³ Carta del Gregorio a su hermano Ambrosio, del 16 de marzo de 1811. En AGN, Escritos de la Biblioteca Nacional, n° 3739, “Correspondencia epistolar” (Funes), p. 466v

⁵⁴ Sobre la participación y alineación política de Grimau puede consultarse: Ayrolo, Valentina “Entre la Patria y los “Patriotas ala rustica” Identidades e imaginarios, armas y poder entre la independencia y la “anarquía”. Córdoba en las primeras décadas del siglo XIX” en Fradkin, Raúl-Gelman, Jorge (Comp.) **Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia**, PROHISTORIA, Rosario, 2008, pp. 17-35. Por su parte Santiago Rivadavia fue secretario de Pueyrredón hasta que tuvo que dejar Córdoba a causa de un juicio que se le siguió por blasfemias. Archivo del Arzobispado de Córdoba, Leg. 18 “Inquisición”.

⁵⁵ Carta fechada en Buenos Aires, 26 de enero de 1815, en Extracto de la correspondencia seguida entre el Dr. Dn. Gregorio Funes y su hermano Don Ambrosio, residente el primero en Buenos Aires y el segundo en Córdoba, durante varios años consecutivos desde 1810. Córdoba, Imp. del “Eco de Córdoba”, 1877, p. 54.

⁵⁶ Halperin Donghi, Tulio, **Revolución y Guerra**. SXXI, Buenos Aires, 1972, p. 271.

un grupo que propiciaba la autonomía para la Provincia, esta tendencia crecerá a la par que decrece la popularidad de la propuesta centralista.⁵⁷ Este grupo que se inicia con una opción por “los pueblos”, luego del fracaso del artiguismo devendrá federal. Pero, la iniciativa propuesta por ese federalismo será de cuño confederal.⁵⁸

En 1815, el acercamiento iniciado por parte de un sector de la élite local con el caudillo oriental Artigas se conjugaba con la poca o más vale nula popularidad del flamante Director Supremo Carlos María de Alvear. El nuevo Director sumaba a su controvertida trayectoria un contexto local e internacional bien difícil. En primer lugar, en el ámbito regional la expansión de la opción federal que, en Córdoba se sumaba a los enfrentamientos que tenía el gobernador Ortiz de Ocampo con el Obispo y un sector importante de la sociedad.⁵⁹ La tensión en el ambiente cordobés manifestada por Funes en su carta a Felipe, también se ve traducida en la renuncia del gobernador y su reemplazo por Javier Díaz, como así también en el conato de levantamiento que, a finales de abril, protagoniza el sargento mayor Pedro Nolasco Grimau quien será depuesto por ser considerado faccioso y conocidamente *agente del Gobierno tiránico, que acaba de expirar en Buenos Ayres*.⁶⁰ Pero además, el marco mundial de la restauración monárquica en España no era propicio y ocasionaba un contexto de extrema fragilidad continental.

Con la llegada de José Xavier Díaz a la gobernación en 1815 y con el acuerdo casi total de los miembros del cabildo abierto, la facción artiguista cordobesa vio la posibilidad de llegar al poder. Ese año, Díaz declara la independencia cordobesa de la mano del proyecto artiguista de los Pueblos Libres, adhesión que comenzará a entibiarse a medida que pasaban los días y avanzaba la organización del Congreso en Tucumán. La participación en el Congreso, que declararían la Independencia, fue vislumbrada por amplios sectores de la sociedad local como una posibilidad de torcer el rumbo de la Revolución hacia la Constitución. Así, atendiendo sobre todo a la coyuntura, y pese a los dichos de algunos sobre la adhesión de la sociedad cordobesa al proyecto de Artigas, el gobierno de Díaz decide enviar sus diputados a Tucumán.

Declarada la independencia el 9 de julio de 1816, y como consecuencia del cariz centralista que, pese a los pronósticos más optimistas, iba tomando el gobierno con la elección de Juan Martín de Pueyrredón como Director Supremo, Xavier Díaz -

⁵⁷ Según un documento de 1812: “[...] que en el tiempo en que se instaló el actual superior gobierno se oyó con bastante publicidad que en la casa del Lic. Lascano se hacían unas juntas en que se trataba de que debía sostenerse el gobierno de los diputados de los Pueblos [...]”. Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC), Archivo del Cabildo Eclesiástico de Córdoba (ACEC), Actas, N° 3, f. 292v., 1812. Definir con contundencia la pertenencia “político-facciosa” de los personajes es muy difícil. No así si las afinidades las medimos por los lazos relacionales. Así sabemos que aunque Funes fuese acólito del gobierno de Buenos Aires, Lascano lo era de los Funes y del proyecto federal que encarnarían varios ex artiguistas.

⁵⁸ Amplié este asunto en: “La construcción de un sistema político alternativo. Córdoba durante el gobierno de Juan Bautista Bustos, 1820-1829” Jaime Peire (comp.), **Actores, representaciones e imaginarios, nuevas perspectivas en la historia política de América Latina: Homenaje a Francois Xavier Guerra**, Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2007.

⁵⁹ Tonda, Américo “Ocampo, Orellana y los Betlehemitas de Córdoba”, **Investigaciones y Ensayos**, n° 13, Buenos Aires, 1973.

⁶⁰ AMC, Actas, Libro 47-48, año 1815, p. 258-259. La cursiva es mía. Alvear había sido depuesto unos días antes.

que ya había tenido problemas con él- renuncia. En su lugar, la Provincia queda en manos de Ambrosio Funes, el círculo parecía cerrarse nuevamente alrededor de una de las facciones que, desde principios del siglo XIX se disputaban el poder.

Así y pese a los esfuerzos realizados, la jura de la Independencia no había podido resolver dos cuestiones principales: quienes participarían del proyecto político de las Provincias Unidas recién independientes;⁶¹ y una segunda cuestión indisociablemente unida a ésta, cuál sería la forma de gobierno que adoptarían las ahora Provincias Unidas del Río de la Plata.⁶²

* * * * *

El proceso revolucionario en el virreinato del Río de la Plata, y la explicación de cómo repercutió en cada espacio formó parte de las preguntas con las que abrí esta reflexión. Para ello consideré imprescindible recordar el universo de referencia de los actores que los protagonizaron, y las “diversas razones” que explican sus comportamientos individuales y colectivos así como la función que -a pesar de ellos- estas conductas tuvieron.

Para comprender lo ocurrido en Córdoba en 1810 evitando etiquetar a los actores y a toda la jurisdicción de insumisa, refractaria o desobediente resultó útil pensar los intereses, las pujas por el poder y la lógica facciosa que sustentó los comportamientos de los individuos y los territorios, esas “diversas razones” de las que nos hablaba Van Young. Puestos a pensar en esos términos, la Revolución del 25 de Mayo en Buenos Aires puede tener muchas lecturas: la oportunidad que estaban esperando algunos sectores de la elite virreinal para tomar el poder, no necesariamente con fines independentistas, pero sí con fines políticos. También puede pesarse que sin tomar conciencia del alcance de los cambios propiciados por el golpe del 24 al 25 de Mayo que quitó de la presidencia de la Junta recién conformada y al virrey reemplazándolo por uno de los militares más destacados de la plaza, cuyo apoyo popular era indudable, se continuó en la línea de cambios iniciada con la destitución de Sobre Monte y la proclamación de Liniers como virrey. En fin, de ningún modo el 25 de Mayo se podía aseverar que se transitaba el camino a la independencia. Y, en ese contexto, las razones de Córdoba para no acatar la Junta de Buenos Aires están relacionadas con los riesgos que se corrían, con la lógica facciosa que reinaba, con los acuerdos alcanzados más allá de las fronteras, con una comprensión corporativa de los vínculos que unían a las Ciudades con la capital virreinal y al virreinato con la Monarquía.

Así, si la Revolución al principio estuvo más dispuesta a heredar que a combatir

⁶¹ Recordemos que el Litoral y los federales artiguistas, no habían participado de la Asamblea en Tucumán, pero sí lo habían hecho algunas localidades altoperuanas.

⁶² Sobre el particular resulta interesante consultar: Ternavasio, Marcela, **Gobernar la Revolución**. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

el nuevo orden,⁶³ luego, por el imperio de las circunstancias, se invierte la situación. La Revolución se ve obligada a trastocar el orden colonial y a convertirlo en algo nuevo. Esto explica las dudas de Córdoba. También revela sus ambigüedades y su toma final de posición a favor de la Revolución, una decisión hija de las circunstancias que fue apuntalada por el envío de “revolucionarios netos” a la ciudad mediterránea. Esto funcionará, hasta que la Revolución desvirtuada se transforme en una promesa incumplida y la propia sociedad cordobesa retome en mano la autogestión de sus asuntos internos.

Córdoba se pronunció más tardíamente por la Revolución, por ello le dio a la Junta la oportunidad perfecta para demostrar y demostrarse el alcance de sus decisiones políticas. Luego le dio a la historiografía la posibilidad de crear un relato fundador en el que Buenos Aires es la protagonista de una gesta conquistadora para la libertad y la independencia. En ese discurso Córdoba aparece disputando un centro de poder que la excede, por ello es, la ciudad cooptada.

⁶³ Idea de Haperin Donghi, no mía. Cf. **Revolución y Guerra**, op.cit.

ESTADO, ARMADORES Y CLASE OBRERA EN LA ARGENTINA DE ENTREGUERRAS: LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LA OIT SOBRE TRABAJO MARÍTIMO (1920)

Laura Caruso¹

Resumen

En 1920 en Génova se realizó la segunda Conferencia Internacional del Trabajo, organizada por la OIT. Allí se discutieron las condiciones y legislación del trabajo marítimo a nivel mundial. En Argentina, al tiempo que la delegación conformada por representantes del Estado, del sindicato y de la patronal asistía a la conferencia, la Federación Obrera Marítima sostenía una de las huelgas sectoriales más prolongadas conocidas en la historia del movimiento obrero del país. La huelga parcial afectó durante más de un año a la empresa de navegación Mihanovich. En este contexto, la conferencia funcionó como ámbito de enfrentamiento y negociación entre la patronal, el sindicato y el Estado. Sus tensiones y acuerdos definieron la participación argentina en la conferencia, en tanto campo de disputa de legitimidades y solidaridades, expresión del conflicto que transcurría en los puertos argentinos.

Palabras claves: Federación Obrera Marítima, huelga parcial, regulación del trabajo, OIT.

Abstract

The second International Labor Conference, organized by ILO, was held in Genoa in 1920. World-wide existing and applicable labor conditions and maritime work's legislation were discussed there. In Argentina, while the delegation conformed by representatives of the State, the union and the employer's association attended the conference, the Federacion Obrera Maritima held one of the most prolonged sectorial strikes in the history of the local labor movement. Partial strike throughout affected the interests of navigation company Mihanovich, for more than one year. In that context, the conference became a sphere of confrontation and negotiation between the employer's association, the union and the Argentinian State. Their tensions and agreements defined the Argentinian participation in the conference, a field where legitimacies and solidarities were disputed, expressing the conflict that was affecting the Argentinian ports.

Key words: Federación Obrera Marítima, parcial strike, labor regulation, ILO.

Recibido: 06-06-2011

Aceptado: 01-12-2011

¹ UBA-CONICET / IDAES-UNSAM. Correo-e: lauracaruso@gmail.com

Introducción

En la ciudad de Génova a mediados de 1920 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) convocó a la segunda Conferencia Internacional del Trabajo. Esta reunión se abocó exclusivamente a la discusión sobre condiciones laborales y legislación del trabajo marítimo en los países participantes, entre los cuales se encontraba la Argentina. La misma se desarrolló en un contexto nacional particularmente conflictivo, marcado por una huelga marítima que, por su extensión e importancia, constituyó una de las más significativas de las primeras décadas del siglo. La Federación Obrera Marítima (FOM) declaró la huelga contra la mayor compañía de navegación de la época, la Mihanovich, en febrero de 1920. Esta huelga parcial² comprometió por 13 meses una parte vital de la estructura económica nacional, el transporte fluvial y marítimo, actividad central en la realización del flujo de exportaciones agropecuarias hacia los mercados internacionales. Esta centralidad del transporte marítimo en la estructura económica no fue privativa de la Argentina; caracterizó al desarrollo de la economía mundial, sobre todo en la primera posguerra, con la consolidación de las relaciones comerciales entre los países centrales y otras regiones del mundo capitalista en plena expansión.

La segunda conferencia de la OIT en Génova abordó el tratamiento de las cuestiones relacionadas con el trabajo de a bordo. Los representantes del Estado argentino, del sindicato y de las empresas marítimas participaron activamente en aquel debate, donde se expresaron sus propuestas y posiciones. Entre las más importantes de estas figuraron la necesidad de reglamentar la contratación y las condiciones laborales (jornada, habitabilidad, higiene y salud) y de impulsar la intervención estatal. El recorrido de los debates y argumentos desarrollados en la conferencia, así como las negociaciones previas, constituyen una vía fructífera para comprender las demandas obreras, el enfrentamiento con la patronal y la acción gubernamental desplegados en Argentina durante el conflictivo año '20. Los informes del delegado patronal Dell'Oro Maini, del representante sindical capitán Pedro Diquattro y de los abogados Alejandro Unsain y Alfredo Colmo, representantes estatales, son fuentes fundamentales para desarrollar esta tarea.

En plena huelga marítima, la Conferencia de Génova fue un campo de disputa donde se desplegaron acciones y fundamentaciones diversas, un espacio de presión y negociación entre el capital, el trabajo y el Estado. Esta funcionó como ámbito de construcción de solidaridades y legitimidades para la organización patronal, el sindicato marítimo y las autoridades estatales, de cara al conflicto en los puertos argentinos. La intervención en dicha conferencia habilitó un espacio de disputa y negociación, cuando ésta se hallaba suspendida frente a la radicalización y prolongación de la huelga; a la vez, dio una mayor vigencia y legitimidad a la intervención estatal. Meses después, en octubre de 1920, se restablecieron los canales formales de negociaciones con la intervención del Estado Nacional.

² El carácter parcial de la huelga estaba basado en que la medida de lucha afectaba solo a las empresas del sector que no aceptaran las demandas obreras, en este caso la Mihanovich, si bien en los primeros meses del conflicto también incluyó a otras compañías menores.

Legislar, regular, controlar... La OIT y el DNT

Al finalizar la Primera Guerra Mundial se creó la OIT, tras las negociaciones de paz expresadas en el Tratado de Versalles. En tanto organismo de la Sociedad de las Naciones especializado en las relaciones laborales como ámbito de intervención y regulación de los Estados, la OIT apuntaba a la creación de políticas y mecanismos que aplacaran las consecuencias extremas de la guerra en las condiciones de trabajo y de vida de la clase obrera, junto a la movilización y desarrollo de sus organizaciones sindicales y políticas. La adopción progresiva entre los sectores dominantes de los estados nacionales del reformismo social como discurso y práctica de colaboración de clases, establecía y legitimaba mecanismos de diálogo y arbitraje, formas de canalizar las demandas obreras al sistema. La necesidad de reforzar los mecanismos de integración y negociación se tornó evidente y generó un amplio consenso entre las burguesías de los países centrales, sobre todo tras la experiencia revolucionaria rusa en 1917.

Los principios de organización y funcionamiento de la OIT fueron expuestos en el Título XIII del Tratado de Versalles, así como los motivos de su creación, en sintonía con la situación política y social de posguerra. La “búsqueda de la paz mundial”, “la lucha por la justicia social” y la “cooperación internacional” en materia de adopción y aplicación de regulación laboral eran sus objetivos, frente al avance de la organización sindical y política de los trabajadores, en países europeos como Italia y Alemania, pero también en América Latina.

La OIT, establecida desde 1920 en Ginebra, tuvo como primer Director General al socialdemócrata francés Albert Thomas.³ En 1921 comenzó a publicarse la *Revista Internacional del Trabajo*, la cual continúa actualmente. Allí aparecen referencias a la justicia social como uno de los principios básicos sostenidos por la OIT, sobre el cual se afirmaba el derecho al bienestar material y al desarrollo espiritual de la humanidad toda, su seguridad económica y la igualdad de oportunidades.⁴ Sostenía la necesidad de brindar seguridad y derechos a los trabajadores, entre ellos el de asociación. Su actividad, el trabajo, al no ser considerado una mercancía más, requería una regulación internacional sobre sus condiciones.

El antecedente único e inmediato a la reunión en Génova fue la primera Conferencia de Washington de 1919, donde participaron 40 países y se aprobaron convenios relacionados con el trabajo industrial. Sin embargo, estas disposiciones no se aplicaban en forma directa al trabajo marítimo. La igualación de ambos trabajos, el industrial y el marítimo, fue reclamada durante la reunión pero no se logró su aprobación, que permitiría establecer un trato similar. La firme oposición de la

³ Albert Thomas fue miembro del Partido Socialista francés. Escribió en el periódico *L'Humanité*; se desempeñó como consejero municipal, alcalde de Champigny y diputado por esta circunscripción entre 1910 y 1914. En 1915 fue nombrado Subsecretario de Municiones en el Ministerio de la Guerra. Fue además delegado de la II Internacional en los años previos a la Primera Guerra Mundial, y asumió como director de la OIT en 1920, cargo que ocupó hasta su muerte, en 1932.

⁴ “Introducción: Número retrospectivo de los 75 años de la Revista Internacional del Trabajo” en **Revista Internacional del Trabajo**, vol. 115, N° 3-4, 1996.

delegación inglesa, principal potencia marítima de la época, y de otras delegaciones lo impidió. Surgió entonces la necesidad de tratar en particular las condiciones y legislación del trabajo a bordo, temario de la segunda conferencia.

El trabajo marítimo tenía características específicas que lo diferenciaban en varias formas del trabajo industrial o de cualquier otro tipo de trabajo realizado en tierra. El grupo de obreros embarcados estaba compuesto por marineros, foguistas, mozos, cocineros, maquinistas, ayudantes de máquina y de cubierta, contramaestres, radiotelegrafistas y capitanes, entre otros. En Argentina, estos obreros de a bordo realizaban travesías por ríos y costas del país y de países limítrofes. A bordo de grandes vapores, veleros, remolcadores o lanchas, entre muchas otras embarcaciones que navegaban las cuencas fluviales u operaban al interior de los puertos, los obreros manejaban, mantenían, limpiaban y habitaban los buques mercantes de bandera nacional. Las múltiples tareas requerían diferentes calificaciones, dando lugar a una organización jerárquica y compleja del trabajo a bordo, constituida por tres secciones: cubierta, sala de maquinas y cocina. Esta división del trabajo y su organización se estableció sobre una base material y técnica dada por el tipo de barco, que fue variando a medida que se incorporaba avances tecnológicos, como por ejemplo el material del casco, el motor de combustión interna o el telégrafo. La diferenciación y jerarquización entre la tripulación y la oficialidad fue sin duda el rasgo sobresaliente de la organización del trabajo marítimo. Esta jerarquía fue considerada un elemento indispensable para la supervivencia misma de los embarcados, concepto compartido por trabajadores, oficiales, funcionarios y armadores.⁵ Este consenso no impidió que en ciertas coyunturas las organizaciones de oficiales y tripulantes actuaran en forma conjunta, enfrentándose a la patronal de manera unitaria, y por esto eficaz.

La segunda Conferencia se llevó a cabo en el Palacio genovés de San Giorgio, a orillas del Mar de Liguria. Asistieron representantes de 26 países, predominantemente europeos, destacándose la ausencia de los Estados Unidos, Brasil y México. Las delegaciones más numerosas, de entre 15 a 25 representantes, fueron las de Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón. Delegaciones menores enviaron Suecia, Países Bajos, Noruega, la India y Dinamarca. Participaron además Canadá, Australia, España, Checoslovaquia, Grecia, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Croacia, Eslovenia y Suiza. Fueron invitadas Alemania, Austria y Finlandia, sin ser parte de la Sociedad de las Naciones. Los únicos Estados latinoamericanos presentes fueron Chile, Venezuela, Uruguay y Argentina, siendo ésta última la única en enviar su delegación completa, con representantes gubernamentales, patronales y sindicales, hecho destacado por todos los informes realizados.

El resultado de los debates de Génova fue la sanción de tres convenios, cuatro recomendaciones y tres resoluciones. Los primeros estipulaban la edad mínima para el trabajo marítimo en 14 años, el pago de indemnizaciones al desempleo por naufragio y la formación de agencias de colocación estatales. Allí se definían los términos y alcances de la ley y su aplicación a bordo, no sin ambigüedades, por ejemplo el lugar ocupado por la oficialidad en el trabajo a bordo y su inclusión o no en la expresión

⁵ Caruso, Laura, “*Onde manda capitão, não governa marinheiro?* O trabalho marítimo no rio da Prata, 1890-1920”, en **Revista Mundos do Trabalho**, Campinas, vol. 3, 2010.

“gente de mar”. El convenio sobre agencias de colocación estipulaba que dicha actividad “no podrá ser objeto de un comercio ejercido con fines lucrativos por una persona, sociedad o empresa”, para lo cual se establecían sanciones penales, impulsándose la organización estatal de agencias de contratación gratuitas, controladas por comisiones bipartitas, con representantes de armadores y de la “gente de mar”.⁶

Las cuatro recomendaciones constituían indicaciones que cada país podía o no traducir en leyes nacionales; abordaron la extensión de la jornada laboral en la industria pesquera y la limitación de las horas de trabajo a bordo en la navegación fluvial, diferenciada de la navegación marítima en aguas internacionales. La equiparación de la jornada de trabajo en ambas debía serlo “previa consulta a las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores”.⁷ Sobre los estatutos nacionales, la OIT recomendaba la “codificación clara y sistemática de la legislación nacional de cada país” por la cual “la gente de mar del mundo entero... podrá conocer mejor sus derechos y sus deberes.”⁸ En cuanto al desempleo por naufragio, accidente u otras causas, se impulsó la organización de “un sistema eficaz de seguro contra el desempleo... ya sea mediante un régimen de seguro gubernamental o bien mediante subvenciones concedidas por el gobierno a las organizaciones profesionales cuyos estatutos prevean el pago de prestaciones a sus miembros desempleados.”⁹ Otras tres resoluciones versaban sobre el contrato marítimo, la prevención de las enfermedades venéreas y el seguro al desocupado.

Si bien al comenzar el mes de septiembre de 1920 el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) elevó un proyecto de ley para la adopción de los tres convenios, esta recién se concretará en 1933, cuando bajo el gobierno de Agustín P. Justo fueron aprobados el Tratado de Versalles, la creación de la OIT y los convenios adoptados en las Conferencias de Washington y Génova. Con relación a las otras recomendaciones, existieron iniciativas como el proyecto impulsado por Alejandro Unsain, destacado miembro del Departamento Nacional del Trabajo (DNT) y delegado en Génova, para la confección de un código de trabajo de la marina mercante. Dicho proyecto implicaba la recopilación y el ordenamiento de los reglamentos, ordenanzas y disposiciones referidas al trabajo a bordo, y fue retomado en varias oportunidades sin lograr concretarse.¹⁰

El desarrollo de una política de intervención, reglamentación y mediación estatal en la relación capital-trabajo en diversos países fue el marco de creación de la OIT. Este organismo dio existencia material al interés por dar estatuto universal a una serie de disposiciones legales que buscaban normar y controlar las condiciones

⁶ Convenio sobre la colocación de la gente de mar, Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), Convenio sobre las indemnizaciones de desempleo (naufragio), OIT, 1920.

⁷ Recomendación sobre las horas de trabajo (pesca) y (navegación interior), OIT, 1920, art. IV.

⁸ Recomendación sobre los estatutos nacionales de la gente de mar, OIT, 1920.

⁹ Recomendación sobre el seguro de desempleo (gente de mar), OIT, 1920.

¹⁰ Crónica Mensual del DNT N° 35, noviembre 1920; N° 48, diciembre 1921; N° 51, marzo 1922; N° 65, mayo 1923, donde se reproduce el decreto presidencial de Alvear designando una comisión para confeccionar el Código, en la que figuraban Unsain y Miguel Mihanovich, hermano del propietario de la empresa; N°88, abril 1925, donde se transcribe el mensaje de Alvear al inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso, donde hacía referencia a la cuestión social en general, y a la necesidad del Código de trabajo marítimo en particular.

laborales y constituir un corpus legal específico del trabajo. Presentada como parte de una política que impulsaba la paz mundial y la justicia social, esta política constituyó una posibilidad de control sobre la movilización y organización obrera, cuya fuerza planteó la necesidad de respuesta por parte de los Estados nacionales. Al interior de cada país esta respuesta se expresó en el desarrollo de políticas sociales desde fines del siglo XIX, sin dejar de apelar a la represión de la acción obrera en determinadas coyunturas.

En Argentina, las primeras expresiones de esta política fueron el Proyecto del Código de Trabajo de 1904, las leyes de descanso dominical y trabajo de mujeres y niños, entre otras, junto a la creación en 1907 del DNT. Dicha institución, dependiente del Ministerio del Interior, fue el primer organismo estatal creado específicamente para abordar los problemas del trabajo y encausar sus conflictos. La historia institucional del DNT, su actuación en el ámbito de la Capital Federal y los Territorios Nacionales y su trayectoria viene siendo objeto de un renovado análisis en los últimos años.¹¹ Su creación formó parte de la iniciativa estatal por organizar el mercado de trabajo e institucionalizar los conflictos obreros, impulsando canales que permitan encausar las crecientes tensiones sociales y posibilitar su resolución a través de la mediación del Estado.¹² El DNT se propuso “el apaciguamiento y la concordia entre las diversas clases de la sociedad... atenuar el antagonismo de los intereses en lucha”¹³, para lo cual era necesario ampliar y complejizar la acción estatal. En el año 1913, tras la sanción de su ley orgánica, el DNT contó con la facultad de inspección y vigilancia del cumplimiento de las leyes laborales existentes, la confección de un registro de colocaciones para desempleados y la mediación en los conflictos obrero-patronales únicamente a pedido de las partes. Desde su creación esta institución estuvo conformada por un cuerpo de funcionarios, especialistas y técnicos que buscaron ampliar las funciones del organismo e integrarlo a un contexto internacional tendiente a la implementación de reformas y regulaciones estatales. A pesar de los límites impuestos por depender del Ministerio del Interior, por la competencia con otras agencias estatales en la asignación de fondos y la escasez de los mismos, el DNT fue una institución activa y con creciente participación en el conflicto social. De esta manera, formó parte del proceso de construcción de políticas sociales durante las primeras décadas del siglo XX, con continuidad entre los periodos de gobiernos conservadores y radicales. El DNT, mediante su participación en reuniones y diversas instancias, al producir y poner a disposición información

¹¹ Suriano, Juan, “La política laboral durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen: entre continuidades y rupturas, el rol del Departamento Nacional de Trabajo”, mimeo, 2010; González Bollo, Hernán, “La estadística pública y la expansión del Estado Argentino: una historia social y política de una burocracia especializada, 1869-1947”, tesis doctoral UTDT, Buenos Aires, 2007; Soprano, Germán, “El Departamento Nacional del Trabajo y su Proyecto de Regulación Estatal de las Relaciones Capital-Trabajo en Argentina, 1907- 1943”, en Panettieri José (comp.) **Argentina: trabajadores entre dos guerras**, Eudeba, Buenos Aires, 2000; Zimmermann, Eduardo, **Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916**, Sudamericana, UdeSA, Buenos Aires, 1995; Lobato, Mirta Zaida, “El Estado y el trabajo femenino: el Departamento Nacional del Trabajo”, en Lvovich D. y Suriano J. (eds.) **Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952**, UNGS, Prometeo, Buenos Aires, 2006.

¹² Lvovich Daniel y Suriano Juan (eds.), **Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952**, UNGS, Prometeo, Buenos Aires, 2006, Introducción.

¹³ Boletín DNT N° 29, diciembre 1914.

necesaria, entre otras acciones, impulsó la construcción de un derecho internacional obrero y la integración de Argentina a los organismos supranacionales.

La Conferencia de Génova y la coyuntura del año '20

La segunda conferencia de la OIT fue escenario de un intenso debate sobre temas claves para las tripulaciones de los diversos pabellones mercantes nacionales, como la intervención del Estado, la reglamentación del trabajo, las condiciones laborales y de contratación, o el seguro por accidentes. Dos semanas después de iniciadas las reuniones llegaron a la ciudad de Génova el abogado Colmo y el representante patronal Dell'Oro Maini.¹⁴ El delegado sindical Diquattro y Unsain se sumaron al debate días después, completando la delegación.

Dentro del grupo predominaban los abogados egresados de la Universidad de Buenos Aires (UBA): Alfredo Colmo, Unsain y Dell'Oro Maini. En el caso de los dos primeros, su participación en ámbitos estatales, donde desarrollaron diagnósticos y proyectaron políticas en torno a los problemas sociales, da cuenta de la importancia y legitimidad creciente de los profesionales vinculados al derecho laboral, materia que iniciaba el camino de su consolidación como campo de conocimiento social.

Alfredo Colmo desarrolló también una extensa carrera docente en la enseñanza media y terciaria, así como en la Facultad de Derecho de la UBA, donde dictó clases en las cátedras de Derecho Civil y Sociología. Su especialización y temas de interés se reflejaron en sendas publicaciones durante los primeros años del siglo XX, abocadas al derecho civil y comercial, y luego a la política universitaria y cultural. Fue representante diplomático entre 1911 y 1915 y miembro de la Junta Central de la Liga Patriótica.¹⁵ Tras su paso por la Conferencia de Génova, ingresó a la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires, al ser nombrado juez por el presidente Yrigoyen.

El otro delegado estatal, Alejandro Unsain, fue colaborador de Joaquín V. González y en 1907 ingresó como funcionario al recientemente creado DNT, pasando a formar parte de una tradición técnico-burocrática especializada en el estudio y conocimiento de las cuestiones laborales.¹⁶ Fue Jefe de la División Inspección, creada en 1913, y presidente interino del Departamento. Habiendo sido delegado en las Conferencias de Washington, Génova y otras sucesivas, fue designado representante de la Argentina ante el Consejo de Administración de la OIT. Vivió algunos años en Ginebra y a su regreso fue nombrado corresponsal de la OIT en Buenos Aires. Se desempeñó además como docente universitario y asesor en el sector privado. Fue profesor en la Universidad Católica y en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UBA; desde 1917 dictó allí Política Social, materia que daría años después en la Facultad de Derecho y en la Universidad de La Plata. Fue también docente y presidente del Museo

¹⁴ Boletín AT N° 12, 20 julio 1920, pg. 18 a 20.

¹⁵ Doeswijk, Andreas, Entre **camaleones y cristalizados: los anarcobolcheviques rioplatenses 1917-1930**, UNICAM, Campiñas, 1998, p. 149.

¹⁶ Auza, Néstor, "La política del Estado en la cuestión obrera al comenzar el siglo XX. El Departamento Nacional del Trabajo. 1907-1912", **RHD** N° 15, Buenos Aires, 1987, pp. 101-140.

Social Argentino. Como activo miembro del DNT, Unsain produjo varios informes y artículos que fueron publicados en el Boletín trimestral del Departamento, entre los que están las reseñas de las Conferencia de Washington y Génova.¹⁷ Publicó también en otras revistas como "Derecho del Trabajo" y "Revista Social", del Instituto de Política Social de la FCE en los años '40, de la que fue su director. En 1925 fue elegido presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones del Personal de las Empresas Particulares de Servicios Públicos. En 1928 se desempeñó como Ministro de Gobierno durante la intervención a la provincia de Santiago del Estero. Alejado de la función pública, ofició como abogado de la Federación de Empleados de Comercio y asesor de la Unión Telefónica, de la Empresa Mixta Telefónica Argentina (en pleno proceso de nacionalización iniciado en 1946) y de la empresa estatal surgida en 1948, bajo la jurisdicción de la Administración Nacional de Correos y Telégrafos.

Atilio Dell'Oro Maini fue abogado de varias empresas navieras nucleadas en el Centro de Cabotaje Argentino (CCA), especializado en derecho comercial. Su derrotero político intelectual muestra su rol protagónico en la constitución y desarrollo de la Asociación del Trabajo (AT); sólo es posible dimensionar su figura con relación a esta institución patronal y la relevancia política que la misma adquirió desde su creación formal, en mayo de 1918. La AT, como organización corporativa de las principales empresas del país, incrementó su capacidad de acción y organización sobre todo a partir de 1919, como lo ha señalado María Ester Rapalo.¹⁸ Los patrones organizados en la AT implementaron los medios a su alcance para destruir los sindicatos y combatir la organización obrera. Lockouts, brigadas armadas, listas negras, sindicatos patronales, rompehuelgas, un creciente lobby ante los poderes del Estado, fueron algunos de los métodos adoptados, muchos brindados por la AT como servicios a las empresas asociadas. Frente a la creciente movilización y organización obrera, la AT, y luego la Liga Patriótica, fueron elementos de consolidación de la fuerza corporativa patronal ante la carencia de un partido político conservador que defiende sus intereses.¹⁹

Existió una especie de división de tareas entre la Liga Patriótica y la AT, las que en principio accionaron en zonas complementarias, predominando la acción de la AT en el área metropolitana, y la Liga en el interior. Este trabajo complementario implicó además una diferenciación cualitativa en su accionar, mas tendiente a la agitación ideológica por parte de la Liga, mientras la AT se abocaba a consolidar la organización patronal. Los patrones nucleados en la AT desarrollaron así múltiples acciones de presión para con el gobierno: demostraciones públicas de su capacidad de movilizar adeptos en asambleas o reuniones patronales, amenazas de lockouts y su concreción o la presión de diplomática, fueron algunas de las acciones por las que la patronal logró modificar las relaciones de fuerza en 1921.

¹⁷ Boletín DNT N° 45, febrero 1920; Boletín DNT N° 47, septiembre 1920.

¹⁸ Rapalo, María Ester, "Los patrones ante la legislación laboral durante el primer gobierno de Yrigoyen", **Cuadernos del Sur**, Revista del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, vol. 32, 2005.

¹⁹ McGee Deutsch, Sandra, **Contrarrevolución en la Argentina. 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina**, UNQui, Buenos Aires, 2003.

La figura de Dell'Oro fue central en el proceso de consolidación de la AT como factor político en la escena nacional. Él mismo tuvo a su cargo la dirección organizativa, intelectual y política de la institución y fue desde fines de 1919 hasta la década de 1930 su secretario general. Fue además miembro de la Liga Patriótica desde sus inicios. Representó a la AT ante la OIT en 1920 y 1926. Con otros miembros de la AT fundó en 1919 la Junta Directiva de la Unión Popular Católica Argentina, antecedente de la Acción Católica Argentina. Fue Presidente de la Liga de la Juventud Católica Argentina, y durante los '20 impulsó dos proyectos. Fue Ministro de Fomento e Instrucción Pública en la intervenida Santa Fe tras el golpe de estado de 1930 e interventor de la provincia de Corrientes, donde fue funcionario provincial y municipal hasta 1943. En paralelo desarrolló una carrera docente, como adjunto de Derecho Comercial y de Derecho Marítimo en la Universidad de La Plata y profesor de Derecho de la Navegación en la UBA. Formó parte del Consejo Directivo de esta universidad por cuatro años y fue su interventor al producirse el golpe de 1943.²⁰ Tras un nuevo golpe de estado en 1955 Dell'Oro ocupó el Ministerio de Educación. Fue autor de una gran cantidad de obras referidas a temas de derecho, historia y política. Estos datos, que pueden ser más o menos significativos, permiten dimensionar la importancia de este cuadro político patronal, quien desde la palabra, la acción y la labor organizativa, fue uno de los constructores más enérgicos de la derecha argentina en la primera mitad del siglo XX.

Por último, el delegado sindical, capitán de ultramar Pedro Diquattro, era genovés de nacimiento, y regresó a esa ciudad como representante de la FOM y del Centro de Capitanes. Siendo radiotelegrafista, en Argentina obtuvo el título de piloto y luego de capitán. Fue parte del grupo fundador del Centro de Capitanes y Oficiales de Ultramar en 1918, y representó a los marítimos como primer delegado en la Federación Internacional del Transporte. Trabajó durante casi toda su vida para la Mihanovich, en los vapores Zelandia, Curitiba y Bélgica, y continuó haciéndolo en la compañía Doderó, cuando éste adquirió Mihanovich en 1930. En 1925 fue expulsado del Centro junto con otros 10 capitanes, acusados de colaborar con la empresa.²¹

Al momento de iniciarse la reunión en Génova, hacía ya cinco meses que en Argentina se estaba desarrollando la huelga parcial contra la empresa Mihanovich.²² Dirigida por la FOM, la huelga que afectó el tráfico comercial fluvial y marítimo se inició en el mes de febrero. En julio, momento de la conferencia, la FOM estableció un sistema de turnos, mediante el cual las tripulaciones embarcadas en las empresas navieras no afectadas por la huelga cedían su puesto a los trabajadores. Los turnos no incluían a conductores, personal técnico y a la oficialidad, quienes debían contribuir con un monto mensual al fondo de huelga, con el que se financiaba la manutención de

²⁰ AA.VV., **Quien es quien en la Argentina: biografías contemporáneas**, G. Kraft Ltda., 1941.

²¹ Libro de Registros del Centro de Capitanes y Oficiales de Ultramar.

²² Caruso, Laura, "El respeto al derecho sindical contra la defensa del trabajo libre: la huelga parcial marítima en el Puerto de Buenos Aires, febrero 1920-marzo 1921", VII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, UNMdP, Mar del Plata, 2008, Lucena, Alberto y Villena, César; "La primera burocracia sindical. La FOM y la gran huelga de 1920-21", **Anuario CEICS**, Buenos Aires, 2008.

los 4.000 huelguistas que participaron de los turnos, incluidos en los 7.000 obreros embarcados que se movilizaron.²³

En pleno conflicto y ante la pronta realización de la conferencia internacional, el gobierno de Yrigoyen solicitó al sindicato la elección de un delegado. En un primer momento la Federación se negó a elegirlo hasta tanto no fueran consideradas sus demandas. Diferentes ministros, entre ellos el Ministro de Guerra Julio Moreno, ex Ministro de Marina y ex Jefe de Policía y mediador en la huelga marítima de 1916, amenazaron con hacer efectivos los decretos de oficialización. Estos decretos, resultado de la huelga marítima de inicios de 1919, autorizaban a la Aduana y Prefectura a proveer el personal de estiba y de a bordo para restablecer el tráfico fluvial cuando se produjera un conflicto, junto con la confección de un registro de personal obligatorio para organizar la contratación de las tripulaciones a cargo exclusivamente del Estado.²⁴ Finalmente, en 1920 la intervención directa del Estado en la provisión de tripulantes y la confección del registro no se concretó. Tardíamente la FOM envió su representante que se sumó a la delegación argentina en Génova, mientras en los puertos del país continuaba el conflicto.

La huelga, iniciada en solidaridad con los obreros constructores navales de los talleres Mihanovich de San Fernando, se prolongó debido a la estrategia patronal de cambio de bandera de algunas embarcaciones para contratar tripulantes no federados en países limítrofes. La Mihanovich fue la única empresa que se mantuvo intransigente, con el apoyo del Centro de Cabotaje Argentino (CCA), miembro de la AT, y el Centro de Navegación Transatlántica (CNT), y debió enfrentar la paralización total de su flota.²⁵ Contra la acción patronal se organizó un Comité de Huelga constituido por la FOM, la Unión Naval de Oficiales, el Centro de Capitanes y Oficiales, y la Sociedad de Prácticos, Baqueanos y Patronos. La alianza entre la tripulación y la oficialidad, materializada en la acción conjunta de sus organizaciones gremiales, fue uno de los elementos centrales para el éxito de acciones sindicales durante esos años. Esta colaboración posibilitó el control sindical sobre la contratación de las tripulaciones y las condiciones de trabajo a bordo, control obtenido a partir de la huelga general de diciembre de 1916 y mantenido por la Federación mediante la acción directa sistemática hasta mediados de 1921. La lucha de los trabajadores marítimos por imponer el control sindical en su lugar de trabajo, elemento central del programa y la política del *sindicalismo revolucionario*²⁶, fue una de las causas fundamentales de la

²³ La Organización Obrera N° 141, 24 julio 1920.

²⁴ Crónica Mensual del DNT N° 14, Febrero 1919, N° 15, Marzo 1919 y N° 16, Abril 1919.

²⁵ La Unión del Marino N° 73, marzo 1920.

²⁶ El *sindicalismo revolucionario* fue la corriente política que dirigió la FOM desde su creación, en abril de 1910, y la FORA XI desde 1915. La lucha dirigida por la FOM se centró en el control de los trabajadores sobre la propia actividad, desafiando el poder patronal sobre el proceso de trabajo, la selección de tripulantes y las condiciones laborales. Estos elementos formaron parte de la política *sindicalista*, caracterizada por su obrerismo apartidario y su antiintelectualismo, la reivindicación de la acción directa y la educación obrera en la experiencia de la lucha, y del sindicato como forma de organización y dirección privilegiada, al que entendían como forma embrionaria de una futura sociedad sin explotación. En Argentina, esta corriente se constituyó en una fuerza autónoma al ser expulsados del Partido Socialista en 1906. Kerssfield, Daniel, **George, Sorel: apóstol de la violencia**, Signo, Buenos Aires, 2005; Belkin, Alejandro, **Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina**, CCC, Buenos Aires, 2007;

permanente confrontación con la empresa Mihanovich. Al finalizar la huelga en marzo de 1921 la FOM logró el reconocimiento de hecho como representante sindical y la aceptación de sus demandas por parte de la empresa. Este triunfo se revertió a los pocos meses, cuando la ofensiva patronal en el Puerto de Buenos Aires y en el interior debilitó a la FOM y puso fin al control sindical sobre las condiciones de trabajo a bordo.²⁷

Durante el desarrollo de la huelga diversas instituciones estatales participaron de forma activa, como los Ministerios de Hacienda, del Interior y el DNT. En el proceso de negociación los delegados de la FOM se entrevistaron, en abril y mayo de 1920, con el Administrador de la Aduana y con el Ministro de Obras Públicas Pablo Torello, quien fue rechazado como mediador por una asamblea obrera, profundizándose así el conflicto.²⁸ Por primera vez la FOM, desde su creación, se negaba a la mediación estatal. Al igual que en conflictos anteriores, la acción del DNT fue intensa y sistemática en la búsqueda de concretar la mediación estatal. Su acción cotidiana y permanente incluyó la concurrencia a las asambleas realizadas en el teatro Verdi, en el barrio de La Boca, de representantes del Departamento como Alejandro Unsaín. Sin embargo, la mediación estatal impulsada por el gobierno radical priorizó otras instancias institucionales. En el mes de mayo, con acuerdo de la empresa Mihanovich, se impulsó la mediación del Ministro de Hacienda, Domingo Salaberry, y se conformó una comisión arbitral que auspició varias entrevistas con los representantes de la FOM.²⁹ Las negociaciones fueron suspendidas al mes siguiente, al momento de realizarse la Conferencia en Génova.

“Los problemas de la gente de mar”

La Secretaría de la OIT había enviado a los gobiernos participantes un cuestionario sobre legislación y condiciones de trabajo marítimo, cuyas respuestas servirían para confeccionar informes y proyectos a tratar en la conferencia. Las preguntas se enfocaron sobre la legislación existente en el país, la jornada laboral, reglamento de trabajo a bordo, número mínimo de tripulación por sección y condiciones generales de alojamiento (medidas de camarotes y espacios de trabajo, ventilación, luz, etc.). Con dos meses de retraso, el gobierno argentino envió su respuesta a fines de abril, junto con las copias de las leyes 5.291, sobre el trabajo de mujeres y menores, y 9.688, ley de accidentes de trabajo, y el número 37 del Boletín del DNT.³⁰

Bertolo, Maricel, **Una propuesta gremial alternativa: el Sindicalismo Revolucionario (1904-1916)**, CEAL, Buenos Aires, 1993; Del Campo, Hugo, **El sindicalismo revolucionario (1905-1940)**, CEAL, Buenos Aires, 1986.

²⁷ Adelman, Jeremy, “State and labour in Argentina. The portworkers of Buenos Aires”, *JLAS*, Cambridge University Press, vol. 25, 1993.

²⁸ La Unión del Marino N° 74, abril 1920.

²⁹ La Prensa 20 de Mayo 1920, La Nación, 15 Mayo 1920.

³⁰ El Boletín N° 37, de marzo 1918, estaba íntegramente dedicado a documentar los conflictos marítimos, en un extenso informe redactado por el Inspector permanente en la zona del puerto desde febrero de 1916, Antonio Rouco Oliva.

La información suministrada por el gobierno argentino en sus respuestas permite una aproximación a la situación del trabajo marítimo en el país. En primer lugar, se confirmaba allí la inexistencia de una ley sobre la jornada de 8 horas para el trabajo a bordo. Solamente en la sección de sala de máquinas se aplicaba de hecho desde la huelga marítima de 1916, pero no en el resto de las secciones. A la consulta sobre la posibilidad de extender su aplicación, la respuesta oficial fue “contestado implícitamente en la respuesta anterior.” Con relación a la cantidad mínima de tripulación, distinguida por secciones y categorías, se informaba la existencia de 1 a 3 oficiales en cubierta, según el tonelaje del barco, cuando en los pontones, lanchas y remolcadores de carga que operaban en el puerto se requerían de 2 a 5, cantidad duplicada en los barcos de pasajeros. En cuanto al alojamiento, la respuesta gubernamental aludía a un reglamento sanitario establecido por decreto el 13 de marzo de 1920. Se informaba que el sistema de registro para la contratación de las tripulaciones estaba a cargo de la Aduana; no existía legislación particular sobre la colocación y, en cuanto al contrato marítimo y condiciones de trabajo a bordo regía el Código de Comercio. En aquellos años la contratación y el ingreso estuvieron de hecho bajo el control del sindicato, el cual impuso su poder sobre esta y otras cuestiones de a bordo a través de la acción directa sistemática.³¹

La ausencia de regulación y leyes sobre el trabajo marítimo quedaba evidenciada en las respuestas gubernamentales al cuestionario. En el conjunto de los trabajadores, los marítimos muchas veces quedaban fuera del campo de aplicación de las leyes existentes para regular las condiciones de trabajo. Según Unsain: “El marino se encuentra legalmente menos protegido que el ferroviario o que el trabajador de una fábrica o usina por la propia naturaleza del contrato de trabajo a bordo.” El funcionario reiteraba así la necesidad de legislación sobre contratos colectivos, como los existentes en Inglaterra, Estados Unidos o Italia, donde los trabajadores y los armadores participaban en instancias mediadas institucionalmente por el Estado. “Sensible es que en la Argentina las gestiones realizadas por el DNT en el sentido de obtener la implantación del contrato colectivo de trabajo (proyecto del PEN de 1919) y los consejos tipo Whitley – forma moderna de convenciones colectivas – no hayan dado el resultado que fuera de desear. La falta de una ley de sindicatos profesionales constituye en verdad, un serio inconveniente”.³² En un sentido general, la preocupación recurrente del cuerpo de funcionarios del DNT en cuanto a la necesidad de una legislación laboral se expresó en diversos proyectos presentados al PEN y al Congreso, y sus gestiones con los sindicatos y las organizaciones patronales. En tanto vocero de la AT, Dell’Oro remarcó también la ausencia y la necesidad de regular el trabajo marítimo, pero en un sentido de ordenar las relaciones capital trabajo y limitar la injerencia del sindicato.

De todas maneras, la existencia de la ley no garantizaba su efectiva aplicación, como lo demuestran las demandas expresadas en los pliego de condiciones que la FOM. La huelga general de 1916, el paro parcial de marzo de 1917, la huelga de principios de

³¹ Caruso, Laura, “Control a bordo: la Federación Obrera Marítima, 1916-1921”, en Dicosimo Daniel y Simonassi Silvia y (comps.), **Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social**, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2010.

³² Unsain, Alejandro, op. cit, pp. 32 y 35.

1919 y la sostenida durante todo el año 1920, fueron algunos de los conflictos más importantes donde se reclamaba, por ejemplo, el cumplimiento de la tripulación mínima estipulada por decreto. Sobre los temas mencionados en el cuestionario, la realidad guardaba clara distancia de la prudente respuesta gubernamental. Por ejemplo, las permanentes demandas de luminosidad y ventilación, ampliación de la superficie de los “ranchos” según el número de ocupantes y cuartos de baño para la tripulación por sección presentan un panorama desalentador con relación a las condiciones de habitabilidad, ventilación, seguridad e higiene.³³

Los principales problemas laborales a bordo de las embarcaciones argentinas afectaron a todas las secciones. En la sala de máquinas, en cubierta o en la cocina, el derecho al seguro social, el respeto a las normas mínimas en materia de alimentación, habitabilidad, los reglamentos sobre formación y capacitación, así como las medidas para evitar los accidentes de trabajo a bordo fueron algunos de los más acuciantes. Sin embargo, la principal lucha que enfrentó al sindicato marítimo con la patronal fue la contratación. De hecho, la huelga de 1920 estuvo impulsada en contra del intento de la Mihanovich de anular el control sindical incorporando a trabajadores no sindicalizados mediante el cambio de bandera. La legislación aplicable en una embarcación era (y es) aquella correspondiente al país de su pabellón o bandera. De esta forma, es posible para el armador cambiar la pertenencia de toda o parte de su flota a otro pabellón nacional en busca de una legislación más permisiva, salarios más bajos y un régimen impositivo más beneficioso. La práctica del cambio de bandera no fue privativa de la Argentina. Iniciada a principios del siglo XX, habilitaba al propietario a contratar mano de obra más barata, bajar la inversión en medidas de seguridad, equipos, o también, como en el caso de la Mihanovich en 1920, evitar la acción sindical. Hoy en día se conoce a esta acción patronal como “buques de bandera de conveniencia”, práctica denunciada por la FOM ya en 1916. Sin embargo, fue un tema ausente en la Conferencia.³⁴

De los muchos problemas debatidos en la conferencia, como el trabajo de menores, la necesidad de un seguro por desempleo y las posibilidades de confección, se destacó la aplicación de un estatuto integral que regule el trabajo marítimo. Unsaín destacó la existencia de un estatuto del marino en Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia, Bélgica, Dinamarca, Japón, Australia y Canadá. Sobre la reglamentación de las agencias de colocación, el debate giró en torno a la prohibición de la actividad de contratación a instituciones lucrativas privadas, fundada en la idea de que el trabajo no debía ser considerado una mercancía. Por tanto, la colocación quedaría a cargo de agencias estatales u organismos sin fines de lucro, entre los cuales podría incluirse a los sindicatos.

³³ Boletín DNT N° 37, marzo 1918, La Unión Marino N° 44, noviembre 1916.

³⁴ El registro preferencial se convirtió, desde la segunda posguerra, en una táctica habitual de las empresas marítimas a nivel mundial, conocida también como “banderas de refugio”, “banderas baratas” o “registros abiertos”. Se define por la ausencia de vínculo directo entre el pabellón del buque y la sede comercial del mismo, es decir, donde el pabellón o bandera de la embarcación es de un país diferente al de su propietario o armador, al haberse realizado un cambio en la propiedad y el registro de buques. A partir de esta acción patronal, la Federación Internacional del Transporte estableció la como necesaria la defensa del “vínculo genuino” entre el propietario real de un buque y el pabellón al que pertenece.

El alcance de la aplicación de los convenios generó un extenso debate, debido a la multiplicidad de nacionalidades que conformaban las tripulaciones. Muchas delegaciones sostuvieron la necesidad de establecer un principio de reciprocidad, esto es, limitar la protección y efectos de los convenios y recomendaciones a aquellos tripulantes de los países que ratificaran las convenciones y adhirieran a la conferencia. La delegación argentina en su conjunto se opuso a limitar los derechos a ciertas nacionalidades, sosteniendo que debían aplicarse a los marinos de toda nacionalidad, sean sus Estados parte o no de la OIT y hayan o no ratificado tales resoluciones. El Dr. Colmo argumentó que en Buenos Aires aproximadamente un tercio de los marineros provenían de otros países; por ejemplo los tripulantes paraguayos que trabajaban a bordo de las embarcaciones de bandera argentina no serían contemplados, ya que su país no participó del debate internacional.³⁵ “El derecho al trabajo es inherente a la condición del hombre y no a la de ciudadano... a todos los marinos de cualquier país, hubiera este o no ratificado la convención... Se trata ante todo de un espíritu de conciencia internacional bien entendido, de dar satisfacción a las aspiraciones legítimas de la clase obrera.”³⁶

Hubo también posiciones enfrentadas dentro de la delegación argentina en torno a la distinción entre la navegación interior y exterior en la aplicación de las leyes internacionales, en particular si se llegaba a sancionar la jornada de 8 horas. La diferenciación entre navegación fluvial y marítima fue sostenida principalmente por los gobiernos de Inglaterra, Noruega y Suecia, entre otros. Su intención no declarada era impedir la aplicación de la jornada de 8 horas en la navegación de ultramar.³⁷ Aunque la delegación argentina rechazó unánimemente esta moción, Dell’Oro Maini reparó en la necesidad de una consideración más extensa. En los años sucesivos su posición será, paradójicamente, excluir a la navegación de cabotaje nacional del régimen estipulado por las convenciones internacionales.³⁸ Por el contrario, el delegado sindical Diquattro reconoció en esa diferenciación un peligro inherente para los trabajadores, ya que similares condiciones laborales y muchas veces los mismos tripulantes caracterizaban a ambas. En los viajes ribereños de Buenos Aires hasta Carumbá (Brasil) de más de 30 días, las condiciones y características del trabajo a bordo en nada diferían de las tareas en un viaje de ultramar.³⁹

Debatiendo legitimidades

Al momento de realizarse la Conferencia, la huelga en la flota Mihanovich estaba en pleno desarrollo. Suspendidas las negociaciones, la AT impulsó una campaña de solicitadas en la prensa y presiones diplomáticas, mientras la Federación Obrera

³⁵ La Unión del Marino N° 71, enero 1921, pp. 4 y 5, “La Conferencia Internacional Marítima de Génova y los marinos argentinos. Informe del delegado de los marinos argentinos, Pedro Diquattro”.

³⁶ Colmo, Alfredo, op. cit., p. 95.

³⁷ La Unión del Marino N° 67, septiembre 1920, p. 2, “Conferencia Internacional de Génova. El Primer informe de nuestro delegado compañero Pedro Diquattro”.

³⁸ Dell’Oro Maini, Atilio, Los problemas del trabajo en las Conferencias de Ginebra, Buenos Aires, 1926.

³⁹ La Unión del Marino N° 70, diciembre 1920, pp. 4 a 6.

Regional Argentina del 9no. Congreso (FORA IX) planteaba la posibilidad de una huelga general en solidaridad con la FOM, signos de la radicalización de un conflicto que ya llevaba varios meses.⁴⁰ La confrontación se expresó en el marco de la conferencia; los argumentos, posiciones y acciones desplegados durante dicha reunión la constituyeron en un espacio de tensión y negociación. La disputa cobró mayor visibilidad al discutirse dos problemáticas centrales como la jornada laboral y el carácter público o privado del contrato marítimo.

El debate en torno a la aplicación de la jornada de 8 horas en la navegación fue clave al interior de la delegación argentina, ya que las argumentaciones referían directamente a las tensiones provocadas por la huelga y el poder sindical de la FOM. No estaba en discusión la aplicabilidad misma de la jornada, que de hecho en algunas secciones ya se había adoptado, sino más bien la legitimidad de las demandas obreras directamente relacionadas con la huelga en curso. Los argumentos esgrimidos más tenían que ver con el reconocimiento y legitimidad de la acción obrera, lo cual quedó evidenciado a la hora de votar: el único representante patronal que votó a favor de la propuesta de las 8 horas fue Dell’Oro Maini, ya que no radicaba allí el problema. Su cuestionamiento iba dirigido a las afirmaciones del delegado sindical francés Rivelli, quien sostuvo que en Argentina la adopción de las 8 horas fue producto de su imposición por decreto contra la voluntad de los armadores. En respuesta, el delegado patronal afirmaba que las tripulaciones argentinas tenían una situación privilegiada por la concesión patronal realizada de motu proprio, de común acuerdo y sin presión gubernamental, con relación a la limitación de la jornada laboral. En contra de la huelga, Dell’Oro sostenía que la FOM “... utiliza la coacción contra la libertad de trabajo sin amparo ninguno... ya no puede aplicarse aquella jurisprudencia individualista que supone que en caso de huelga parcial el patrón puede buscar obreros en otra parte, pues todos están afiliados a un sindicato único”. Este tipo de construcción discursiva no era nuevo. El reclamo patronal por el trabajo libre fue sostenido por las empresas desde principios del siglo, incluso el Centro de Navegación Transatlántica (CNT) creó en 1905 un gremio patronal, la Sociedad Protectora del Trabajo Libre.

El trabajo libre era considerado como la necesidad de garantizar las libertades individuales de los armadores y de los trabajadores, quienes debían poder elegir libremente sus lugares de trabajo sin ningún tipo de límites, ni del sindicato ni del Estado. Sin embargo, desde 1919, y claramente durante 1920, la defensa patronal del trabajo libre tendió a traducirse en el reclamo de intervención estatal, siendo uno de los ejes de la ofensiva patronal. Para la AT el trabajo libre era un principio “justo” bajo el cual debía funcionar la contratación, una libre elección garantizada por el Estado, considerada la navegación como un servicio público. Según Dell’Oro Maini, “los armadores que represento aceptan el principio de las 8 horas con la misma convicción que les hace defender los principios de orden, de disciplina, de libertad de trabajo y de colaboración mutua... Lo que puede turbar a la marina mercante no es la adopción de principios racionales de trabajo, sino al contrario, el desacuerdo, la acción de desorganización que proviene de algunos sindicatos de agitación desprovistos de

⁴⁰ La Organización Obrera N° 138, 3 julio 1920, p. 1; N° 139, 10 julio 1920, p. 1.

responsabilidad o bien aún, la indiferencia de los gobiernos que, bajo el pretexto de imparcialidad, se desvían de sus deberes sociales”.⁴¹

La respuesta obrera fue la rotunda defensa de la acción sindical como único medio eficaz para lograr mejoras en las condiciones de trabajo y una legislación adecuada. El delegado sindical afirmaba que la jornada laboral fue un derecho conquistado por la acción directa, imponiéndose las 8 horas en sala de maquinas desde principios de siglo, en la sección cocina tras la huelga de comienzos de 1919, y quedando pendiente su aplicación en cubierta, solo posible mediante la acción y la organización sindical. Decía Diquattro, “algunos armadores no muestran espíritu de conciliación, por su actitud imperialista y antiobrera... sostenidos por la creencia de que el trabajo es una mercancía, pretenden consagrar millones que nada les han costado a la destrucción de las organizaciones y de las instituciones que los marinos disciplinados han fundado, desde hace muchos años, gracias a su perseverancia y a sus sacrificios... Las únicas personas que en la marina mercante argentina luchan por la paz, la disciplina y la organización son los marinos”.⁴² El centro del planteo sindical giraba en torno a la necesidad de una acción directa sistemática para concretar ciertas demandas, incluso a pesar de la existencia de los decretos de oficialización. Estos decretos en particular, y la intervención del Estado en general, no generaron oposición por parte de la FOM, la cual incluso demandó la acción estatal en varias oportunidades, sólo en tanto el gremio tuviera la posición de fuerza necesaria para influir directamente en la contratación y otras cuestiones del trabajo a bordo, lo cual ocurrió hasta mediados de 1921.

Tema de extenso debate fue el contrato marítimo y su carácter público, privado o mixto, el que tenía como trasfondo la discusión sobre la intervención estatal, su necesidad y legitimidad. Por un lado, la definición patronal del transporte marítimo como servicio público implicaba la sanción de la acción sindical y la huelga por parte del gobierno, entendiéndolas como una infracción de las obligaciones contenidas en el contrato. Por otro lado, las consecuencias de la caracterización del contrato marítimo como privado eran bien distintas. Aquí el Estado no tendría injerencia alguna en la negociación entre las partes; bastaba con apelar al Código de Comercio. Si sus cláusulas fueran consideradas públicas, el Estado debía ser quien garantice su cumplimiento e intervenir con su fuerza represiva de ser necesario. De hecho, en los puertos argentinos la contratación de los tripulantes se concretaba por viaje entre el capitán, quien representaba al armador, y el obrero embarcado, quedando asentado en la Libreta de Navegación que emitía la Prefectura, de carácter obligatorio.

Los argumentos patronales sobre el carácter del contrato afirmaban la igualdad de derechos y responsabilidades entre armadores y trabajadores, y concluían en la necesidad de aplicar una sanción penal al sindicato que incumplía el contrato con la huelga o el boicot. “Los armadores argentinos sostienen el principio de igualdad jurídica absoluta en el sentido de la libertad de las convenciones y de igualdad de las sanciones para las partes que no cumplan sus compromisos. El contrato de marinos tiene un carácter especial porque la navegación es un principio de orden público -

⁴¹ Boletín AT, N° 8, 20 mayo 1920, p. 7.

⁴² Unsain, Alejandro, op. cit. pp. 145-147.

nacional e internacional-.”⁴³ La persistente reivindicación sindical sobre el control de contratación y las condiciones laborales incrementó las exigencias de intervención estatal de la AT, que consideraba inmoral que un servicio público sirva como “instrumento de lucha, y en el mejor de los casos, un arma de acción en manos de quienes no tienen nada que pedir, ni de qué quejarse”.

Junto a la necesidad de suprimir el poder sindical y la intervención estatal, la patronal afirmó la necesidad de organizar a los empresarios a nivel internacional. La tarea estaba claramente definida: concentrar la organización y representación patronal en una entidad, para lograr mayor poder de presión. Unificar a la patronal y construir solidaridad fueron objetivos centrales para Dell’Oro Maini, quien participó en la organización de la AT y defendió la necesidad de mayores niveles de organización entre los empresarios para fortalecer, centralizar y defender los intereses patronales, con proyección internacional.⁴⁴ Frente al conflicto sindical en aumento y la actitud prescindente del gobierno radical, era necesario conformar un organismo corporativo internacional de las organizaciones patronales. La AT asumió esta tarea, buscando fortalecer la representación corporativa patronal, lo cual demostraba una claridad de objetivos y conciencia de sus necesidades. Se expresa así la apropiación de un discurso y prácticas de clase, por medio de las cuales se reconocía explícitamente la lucha y el conflicto. La tarea de construir representación y conciencia muestra no sólo la capacidad personal del delegado patronal, sino también la fuerza creciente político organizativa de la AT. En función de estos objetivos, Dell’Oro Maini realizó un viaje por Europa apenas finalizada la conferencia en Génova, mandatado por la AT para establecer relaciones con instituciones afines.⁴⁵ Durante su visita a España se reunió con el Vizconde de Eza Luis de Marichalar y Monreal, ministro de guerra de Alfonso XIII, con José Maluquer, ambos integrantes del Instituto de Reforma Social, y con el propio rey Alfonso.⁴⁶ En 1921 se abocó a proyectar la Organización Internacional de Patrones Industriales, cuya representación ante la OIT revertiría la posición de debilidad en la que se encontraban los patrones, frente a la Federación Sindical Internacional reformista, la joven III Internacional y la recientemente constituida Internacional Sindical Roja.

La iniciativa de organización internacional de la patronal por parte de la AT, similar al impulso que esta tomaba entre los sindicatos marítimos, cobró un mayor impulso a raíz de ciertos sucesos transcurridos durante la conferencia y en los meses posteriores. Por un lado, la FOM obtuvo la solidaridad de los delegados sindicales de Francia, Italia e Inglaterra, lo cual implicó en el contexto de la huelga la negación a cargar o descargar en los puertos europeos cualquier embarcación de bandera argentina indicada por el sindicato.⁴⁷ Por otro lado, se concretó entonces la formación de una

⁴³ Boletín DNT N° 47, septiembre 1920, pp. 1922-23.

⁴⁴ Marchese Silvia, “Estrategias de las organizaciones empresariales para su participación en política” en Falcón Ricardo (dir.) **Nueva Historia Argentina**, Tomo VI, Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930), Sudamericana, Buenos Aires, 2000.

⁴⁵ Boletín AT N° 16, 20 septiembre 1920, p. 1.

⁴⁶ Boletín AT N° 14, 20 agosto 1920, p. 1; N° 13, 5 agosto 1920, p. 2.

⁴⁷ La Unión del Marino N° 67, septiembre 1920, p. 2 “Conferencia Internacional de Génova. El Primer informe de nuestro delegado compañero Pedro Diquattro.”

Federación Internacional Marítima, cuya dirección era disputada por diversas corrientes políticas. Esta Federación, parte integrante de la Federación Internacional del Transporte, convocó en agosto de 1920 un Congreso Marítimo en Bruselas, al cual asistieron representantes obreros de diversas federaciones y sindicatos. Sin embargo, la FOM no pudo enviar delegados estando en plena huelga, pero mantuvo una comunicación permanente a través del representante sindical británico. En este congreso los delegados sindicales discutieron la posibilidad de impulsar una medida de lucha internacional ante la oposición patronal a la sanción del convenio por la jornada de 8 horas y su posterior ratificación por los Estados. La delegación belga propuso la realización de una huelga general mundial de obreros embarcados. La moción de los sindicalistas franceses, afirmaba la necesidad de nuevas instancias de negociación y conciliación antes de declarar la huelga. La votación se inclinó a favor de esta última, por lo cual se nombró una comisión que asistiera a una reunión con la patronal, la cual se llevaría a cabo a comienzos de 1921 en Ginebra, con la mediación de la OIT. Si no se llegaba allí a un acuerdo se declararían la huelga general marítima mundial por 48 horas; si aun esta medida no resultaba eficaz, se impulsaría la huelga por tiempo indeterminado.⁴⁸ Aunque la negociación se impuso por sobre la huelga, la sola posibilidad de esta medida expresaba un nivel de organización sindical de los obreros marítimos que alarmó a las empresas, en particular a la patronal argentina, que aumentó la presión sobre el gobierno radical. Su aliado y representante de las empresas internacionales de navegación, el CNT, exigió al PEN la derogación inmediata de los decretos de oficialización, que formalmente establecían a la Aduana y Prefectura como responsables del registro de tripulantes, para permitir a las empresas contratar libremente al personal.⁴⁹ Sin embargo, los decretos continuaron vigentes y su interpretación por parte de los poderes públicos fue objeto de disputa entre la FOM y las organizaciones patronales hasta mediados de 1921.⁵⁰ El CNT también impulsó una campaña antisindical contra la FOM, a partir de la publicación de una solicitada en repudio a la huelga, y en solidaridad con la empresa Mihanovich, dejando vislumbrar la posibilidad de un lockout internacional ante la irresolución del conflicto.⁵¹

Los argumentos desplegados en la Conferencia muestran como elemento reiterado la apelación a la acción del Estado. La inacción del poder represivo del Estado nacional hasta 1921 con relación al conflicto marítimo había posibilitado la contratación exclusiva a cargo de la FOM. De hecho, en la huelga del año '20 contra la Mihanovich el punto más conflictivo fue el reconocimiento del sindicato y su injerencia en la constitución de las tripulaciones, elementos no negociables para esta empresa, cuya intransigencia iría cediendo con el transcurso de los meses. Esta prescindencia estatal y la política de acercamiento del gobierno radical a ciertos grupos obreros, en particular aquellos dirigidos por el *sindicalismo revolucionario*, fue centro de la crítica

⁴⁸ La Unión del Marino N° 70, Diciembre 1920, pp. 4-6 “La Conferencia Internacional Marítima de Génova y los marinos argentinos. Informe del delegado de los marinos argentinos, Pedro Di quattro.”

⁴⁹ Boletín AT N° 14, 20 agosto 1920.

⁵⁰ Caruso, Laura, “El Soviet del puerto de Buenos Aires: trabajadores marítimos, contratación exclusiva y decretos de oficialización (1919-1921)”, V Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad, UNR, Rosario, 2008.

⁵¹ La Organización Obrera N° 137, 26 junio 1920

furibunda de los armadores nacionales e internacionales y de la prensa.⁵² Según Dell’Oro Maini, los sindicatos que resistían la ley debían ser controlados y penados por el Estado, “el gobierno debe tener una activa participación, debe aprender que detrás de la neutralidad retórica, abdica de su poder de policía y de su obligación de intervenir ‘eficientemente en la defensa de los intereses generales’”.⁵³

Con similares argumentos, el diario La Prensa defendió la necesidad de la acción represiva del Estado sobre la FOM, cuyas acciones iban “contra los derechos del individuo, la libertad de trabajo y las sanciones constitucionales que han consagrado estos principios... Su acción de complot constituye un hecho de agresión y violencia que revisten los caracteres de levantamiento contra el orden social...” Exigía condenar y repudiar la contratación exclusiva por parte del sindicato, “práctica que es análoga a los actos revolucionarios que atentan contra el orden social porque desconoce y atropella derechos, libertades y obligaciones de los habitantes... todos estos males se están consintiendo por el Poder Ejecutivo”.⁵⁴ Reforzando la posición patronal, sostenía la necesidad de restablecer la legalidad en el puerto a través de la intervención estatal y del cumplimiento de la ley.⁵⁵ En una editorial criticó abiertamente la acción del gobierno, acusando al PEN de negligencia, por la designación tardía de los delegados a Génova y su actitud ante la huelga marítima, y de “ineptitud optimista, de ensimismamiento que le es característico”. Para La Prensa, “no es suficiente con pregonar en líricos mensajes el anhelo de proyectar reformas legislativas encomendadas a encontrar soluciones a aquella cuestión, ni lo es tampoco con pregonar una política “obrerista” o denominada tal dentro del léxico en uso oficial, para dejar languidecer a importantes masas de obreros, debido a una abstención casi indefinida en su trabajo...”⁵⁶

De esta manera, para proteger o reprimir, para legislar o garantizar los derechos sindicales, se interpelaba al Estado desde las organizaciones patronales y sus aliados, y desde el sindicato. La Conferencia de Génova fue un ámbito más en el cual desplegar argumentos, presionar y disputar solidaridades y legitimidades entre armadores, sindicato y gobierno.

Los representantes del PEN buscaron legitimar su posición, que hasta el momento propiciaba instancias de mediación. De esta manera, la existente intervención estatal se desarrolló a partir de diversos organismos del Ejecutivo. El gobierno nacional, a través de esta acción, dio cierto reconocimiento al sindicato marítimo como representante legítimo de los trabajadores marítimos, hecho que debe ser entendido en

⁵² La relación Estado-trabajadores en el primer gobierno radical está siendo objeto de un renovado debate. Ver Falcón, R. y Monserrat, A., “Estado, empresas, trabajadores y sindicatos” en **Nueva Historia Argentina** Tomo VI, Falcón R. (dir.) Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930), Sudamericana, Buenos Aires, 2000; Falcón, R. y Monserrat, A., “Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)”, en Suriano J.(comp.) **La cuestión social en Argentina, 1870-1943**, La Colmena; Buenos Aires, 2000; Garguin, E., “Relaciones entre Estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930”, en Panettieri, J. (comp.) **Argentina: trabajadores entre dos guerras**, Eudeba, Buenos Aires, 2000.

⁵³ Boletín AT N° 19, 5 noviembre 1920, pp. 2-5.

⁵⁴ La Prensa 4 de mayo 1920.

⁵⁵ La Prensa 18 de mayo 1920, “El Estado y el conflicto portuario”.

⁵⁶ La Prensa 13 de junio 1920, “Conferencia del trabajo en Génova”, nota editorial.

el marco de una política más amplia, impulsada por el radicalismo, de alianza con sectores de la clase obrera, en la búsqueda de ampliación de su base social.⁵⁷ Esta política se expresó en la mediación de los conflictos marítimos, tanto a través de la figura presidencial, la Policía, el Ministro de Obras Públicas, de Hacienda, del Interior, de Marina o de Guerra. Estas instancias, junto al DNT, fueron los canales de la acción estatal, en un contexto institucional carente de mecanismos de conciliación y arbitraje formales, en el cual no se logró consolidar e institucionalizar medios, leyes u organismos arbitrales.

La relación entre el sindicato marítimo y el Estado nacional ha sido interpretada como una alianza informal, una táctica por la cual el gobierno radical buscó una mayor adhesión obrera. Esta no logró desarrollarse como estrategia formal, ni traducirse en acuerdos explícitos o alcanzar un grado de institucionalización que permitiera su continuidad. Ante la presión patronal algunos autores sostiene que esta alianza fue abandonada en la coyuntura posterior a la huelga de mediados de 1921⁵⁸, mientras que otras interpretaciones apuntan al cambio en la forma y sectores con que se encaró dicha relación.⁵⁹

En el mes de septiembre, tras meses de huelga y suspendidas las negociaciones, el gobierno nacional impulsó un proyecto de ley para la incautación parcial de la flota Mihanovich o de una empresa que, en pleno conflicto, no acceda a una solución dialogada. La medida apuntaba a que el Estado asumía a su cargo proveer las embarcaciones necesarias para cubrir servicios mínimos hasta la resolución del conflicto. El proyecto se discutió en la Cámara de Diputados, con una clara oposición de conservadores y socialistas. En el transcurso del debate el diputado radical por la provincia de Buenos Aires, José Noriega, presentó un informe pedido por la Comisión de Comunicaciones y Transportes, donde afirmaba: “hace ocho meses que están paralizados casi en absoluto los transportes de pasajeros y cargas en los ríos Paraná, Paraguay, Uruguay, De la Plata y sus afluentes. (...) Entonces, la comisión, no inclinándose ni al capital y ni al trabajo, ha producido este despacho por las razones de interés público que el conflicto afecta, dándole al Poder Ejecutivo una ley que le permita hacer el servicio de cabotaje que devuelva a esas provincias del litoral, tan profundamente afectadas, ese medio tradicional de transporte”.⁶⁰ En oposición al proyecto radical, la propuesta del Partido Socialista fue la formación de una comisión tripartita para la dirección de flota, constituida por representantes del gremio marítimo, empresarios y estatales. La asamblea obrera que evaluó el proyecto, ratificó su defensa de la contratación exclusiva de obreros federados, la continuidad de la medida de la huelga en curso y su escepticismo sobre los resultados que traería la estatización parcial de la flota mercante. Finalmente, el proyecto oficial pasó a la Cámara de Senadores, donde nunca fue tratado. Ni el proyecto del gobierno ni el acuerdo entre el sindicato y

⁵⁷ Falcón, R. y Monserrat, A., “Políticas laborales...”, op.cit.

⁵⁸ Adelman, Jeremy, op. cit.; Horowitz, Joel, “Argentina’s failed general strike of 1921: a critical moment in the radical’s relations with unions”, *Hispanic American Historical Review* N° 75, pp. 57- 80, 1995.

⁵⁹ Falcón, R. y Monserrat, A., “Estado, empresas, trabajadores...”, op. cit.

⁶⁰ “Soluciones para la huelga de la navegación fluvial, Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 20-9-1920”; Halperín Donghi, Tulio, *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Ariel, Buenos Aires, 1999.

la empresa se concretaron. La huelga parcial contra la Mihanovich culminó tras la intervención del PEN a través del Ministro de Obras Publicas, Pablo Torello, en marzo de 1921.

De conjunto, la política de reconocimiento y mediación con la FOM estuvo ligada a la centralidad del transporte marítimo, así como a la capacidad de organización y acción demostrada por los obreros marítimos desde la huelga general de 1916. El gobierno radical expresó una especial preocupación por regular las condiciones del trabajo marítimo, la cual se manifestó en la confección de reglamentos del personal a cargo de la Prefectura, proyectos legislativos relacionados, como el Código de Trabajo de 1921, y la misma participación en la segunda Conferencia de la OIT, aquí analizada. Sin embargo, a los pocos meses de finalizada la huelga parcial, la Mihanovich y las organizaciones patronales avanzarían sobre el poder sindical.

Los límites de la política que caracterizó al primer gobierno de Yrigoyen fueron visibles tras el prolongado conflicto del año '20. Su actitud prescindente para con los obreros marítimos cambió en la coyuntura de 1921, frente a la fortaleza corporativa de la patronal desarrollada en esos años, la crisis de postguerra y el debilitamiento del sindicato ante las disputas políticas existentes en su interior. A mediados de ese año y tras una nueva huelga⁶¹, el gobierno desplegó las fuerzas represivas estatales en el puerto de Buenos Aires, permitiendo además la acción parapolicial impulsada por la AT y la Liga Patriótica a través de grupos de choque, la acción violenta y el reclutamiento de rompehuelgas. En una u otra coyuntura, permitiendo el control sindical o con la militarización, el Estado buscó garantizar el tráfico marítimo y la circulación de las exportaciones, y con ella, la continuidad de la acumulación de capital en el sector.

Esta situación puso en evidencia las limitaciones de la política radical con relación a los obreros marítimos en particular, y al movimiento obrero en general. Su actitud prescindente ante el conflicto marítimo fue abandonada al cambiar las relaciones de fuerza, cada vez más desfavorables para los trabajadores. En la nueva coyuntura, la intervención estatal fue en contra de las demandas y acciones sindicales. Ante la ofensiva patronal y estatal, la FOM, sin respaldo legal alguno, sólo podía mantener su posición y existencia a través de la lucha sistemática y la movilización. La agudización del conflicto manifestada en la primera posguerra en Argentina se dirigió así hacia una victoria patronal a mediados de 1921 y de sus organizaciones, surgidas tiempo antes para combatir a los sindicatos y toda organización obrera.

Balance sobre la Conferencia

El balance político de los delegados argentinos acerca de los resultados de la conferencia presentó diferencias en sus valoraciones sobre el sentido, alcance y limitaciones de la reunión. Para el delegado Colmo el resultado, si bien no fue totalmente adverso, tampoco fue positivo, debido a la labor insuficiente de la conferencia, que planteaba la necesidad de avanzar en el debate y regulación del trabajo marítimo como problemática universal. La poca especificidad de los proyectos

⁶¹ Sobre la huelgas de mayo-junio de 1921 contra los ataques de la Liga y la AT ver Horowitz, Joel, op.cit.

presentados y el trabajo superficial de las comisiones fundamentaban su crítica. Unsain, por otra parte, consideró a la conferencia como un éxito sin precedentes, en tanto inicio de una tradición en legislación internacional del trabajo, en particular marítimo, que avanzaba en la necesaria internacionalización de las leyes de navegación. Similar opinión tuvo Dell'Oro Maini, quien remarcó los denodados esfuerzos realizados durante la reunión para construir cierto consenso en torno a las tensiones en la relación capital-trabajo, en busca de una solución al conflicto persistente.⁶² Según Dell'Oro, las relaciones entre patrones y marineros no sólo referían al salario y la jornada laboral, sino también al acuerdo y la disciplina a bordo. Las buenas relaciones eran la base primordial para implementar normas y leyes, sin las cuales la reglamentación era inútil, letra muerta.⁶³ Por último, Diquattro consideró de manera ambigua a la conferencia, viendo allí un adelanto desde el punto de vista legislativo, mientras dudaba de la aplicación efectiva de lo debatido en las flotas de las naciones participantes, en particular en Argentina. Según el delegado sindical: “de nada vale la ley si nosotros estamos desorganizados y no tenemos conciencia de nuestros deberes y nuestros derechos... Sólo con la organización sindical se logra cumplir la ley”.⁶⁴ La necesidad de sostener la ley por medio de la organización y la acción, argumentada por Diquattro y Dell'Oro Maini, tenía directa relación con la situación de conflicto planteada en los puertos de Argentina. Los armadores y la FOM disputaban el control del trabajo, la interpretación de los decretos de oficialización y el poder sobre la formación de las tripulaciones, que dependía en última instancia de la relación de fuerzas entre el gremio y la patronal. Además el delegado sindical consideró como un logro sustantivo el hecho concreto del reconocimiento de la existencia y legitimidad de los sindicatos marítimos como representantes de los trabajadores y como elemento primordial para la producción nacional por parte de la OIT. Igual de alentadora fue la sanción del convenio sobre agencias de colocación ya que habilitaba a los sindicatos a organizarla, según Diquattro, dando nuevos y valiosos argumentos a la FOM en el contexto de la huelga.

Por encima de la visión particular de los delegados, la participación en la Conferencia de Génova puso de manifiesto una serie de cuestiones de orden más general. En primer lugar, la interrelación entre el ámbito nacional y el internacional en el desarrollo de los lineamientos y prácticas de la política social por parte del Estado nacional, y en las estrategias desplegadas por patrones y trabajadores marítimos. Segundo, el recorrido de los temas discutidos en la conferencia permite dimensionar su lugar dentro del conflicto obrero a la luz de la huelga en la flota Mihanovich. Dicha reunión constituyó un ámbito de disputa de legitimidades y de fortalecimiento de las posiciones patronal y obrera. En ese espacio se expresaron las tensiones, el enfrentamiento y las relaciones de fuerza propias de la coyuntura del conflicto marítimo. Allí se desplegaron argumentos, formas de negociación, debates en torno a la legitimidad del conflicto y la acción sindical, y sobre la intervención estatal, su

⁶² Dell'Oro Maini, A., “La Conferencia Marítima de Génova”, Boletín AT N° 19, 5 noviembre 1920, pp. 2 a 5.

⁶³ La Nación, 4 de julio 1920, pg. 2, “Conferencia Marítima de Génova”

⁶⁴ La Unión del Marino N° 70, diciembre 1920, pp. 4 a 6 “La Conferencia Internacional Marítima de Génova y los marinos argentinos. Informe del delegado de los marinos argentinos, Pedro Diquattro.”

contenido y su carácter imprescindible, necesario o conveniente. Más allá de ciertos acuerdos y claras disputas, la conferencia dio el marco para la expresión de oposiciones, apelaciones y demandas al gobierno, con relación al contexto inmediato de la huelga. La solidaridad y visibilidad internacional lograda por el sindicato marítimo en Génova vino a reforzar la campaña de solidaridad desarrollada por la FORA IX y a fortalecer la lucha contra la Mihanovich.

De esta manera, la participación en la Conferencia de Génova fortaleció a la FOM, a la vez que llevó a una radicalización de la política patronal, demostrada en la persistente intransigencia de la Mihanovich, el CCA y el CNT. La huelga parcial sostenida por más de un año por el sindicato finalizó en la primera semana del mes de marzo de 1921, cuando miles de huelguistas se reincorporaron a sus tareas de a bordo, habiendo sido consideradas en el acuerdo la totalidad de sus demandas. En el desarrollo de la huelga y en su dinámica, la Conferencia de Génova tuvo un papel no menor como espacio de disputa, de construcción de consenso, legitimidad y solidaridad, así como ámbito de expresión de las posiciones sostenidas por las organizaciones obreras, por la patronal y por el Estado.

ETNOGÉNESIS Y OCUPACIÓN COLONIAL: AFRICANOS, INDÍGENAS, CRIOLLOS Y CIMARRONES EN BRASIL (SIGLO XVIII)

Flavio Gomes¹

Resumen

En varias regiones se destaca la formación de comunidades mestizas de africanos y sus descendientes con poblaciones indígenas. En el Brasil colonial contamos con evidencias de la formación de estas comunidades mestizas de negros con indios de varias Capitanías. En este artículo analizamos las conexiones interétnicas y la formación de etnogénesis de poblaciones indígenas, africanos y las primeras generaciones de sectores coloniales en las zonas de Goiás y Mato Grosso en el siglo XVIII. Es un tema aún poco conocido en los análisis sobre las reconfiguraciones socio-políticas y demográficas en los procesos coloniales; evaluamos cómo surgieron y cómo fueron percibidas estas poblaciones coloniales de fugitivos

Palabras clave: Relaciones étnicas, Ocupación colonial, Africanos, Poblaciones indígenas y Etno-génesis.

Abstract

An outstanding feature of several regions is the formation of communities of Africans and their descendants intermixed with indigenous populations. For colonial Brazil there is evidence of the formation of such communities in several captaincies. In this paper I analyze these interethnic connections and the development of ethno-genesis involving indigenous peoples, Africans and the first generations of colonial sectors in Goiás and Mato Grosso in the eighteenth century. Focusing on what is still a little-known subject in the analysis of socio-political and demographic reconfigurations in colonial processes, I assess how these colonial maroon colonies emerged and how they were perceived.

Key Words: Ethnic relations, Colonial Settlement, Africans, Indigenous peoples and ethno-genesis.

Recibido: 26-7-2011

Aceptado: 01-12-2011

¹ Profesor del departamento de historia de la Universidade Federal do Rio de Janeiro e investigador del CNPq. El autor agradece las críticas y sugerencias de los expertos ad hoc a la primera versión de este artículo

En todas las áreas de la América colonial donde se establecieron comunidades de fugitivos, se destaca la forma en que éstas forjaron políticas de alianzas con otros sectores de la sociedad que los rodeaba. Estas comunidades intentaban mantener su autonomía a cualquier precio y al mismo tiempo organizaban estrategias de resistencia con los piratas, los indígenas, los comerciantes, los hacendados, los labradores, incluso con las autoridades coloniales y principalmente con los que seguían siendo esclavos. A partir de estas estrategias y experiencias – llenas de contradicciones y de conflictos - los fugitivos determinaron los sentidos de sus vidas como sujetos de su propia historia².

En varias regiones predomina la formación de comunidades mestizas de africanos y sus descendientes con las poblaciones indígenas. Las alianzas - y también los conflictos - entre indígenas y africanos en las Américas coloniales están bien documentados.

En este artículo analizamos las conexiones entre los cimarrones y los indígenas en Mato-Grosso y Bahia durante el período colonial. A través de las narrativas de expediciones de bandeirantes abordaremos las dimensiones de las identidades y etno-génesis de distintas formas de campesinado y estructuras agrarias constituidas más allá de las políticas coloniales de control y de ocupación. Tema todavía poco estudiado, en lo que a los procesos de ocupación colonial y reorganización poscolonial respecta, tenemos que conocer más sobre los movimientos históricos - entre los conflictos y las luchas y bajo dominación - de creación de nuevas identidades étnicas entre las poblaciones indígenas y afro-brasileñas.³

² Para una visión panorámica clásica de las comunidades de esclavos fugitivos en las Américas, ver: Price, Richard. (Org.) 1979, **Maroon Societies. Rebel Slave Communities in the Americas** 2ª ed., The Johns Hopkins University Press. La discusión internacional más actualizada se encuentra en: Craton, Michael. 1982, **Testing the chains: Resistance to slavery in the British West Indies**. Ithaca, Cornell University Press; Heuman, Gad. "Introduction", 1985. **Slavery & Abolition, Edición especial, Out of the house of bondage: runaways, resistance and marronage in Africa and the New World**, Volumen 6, número 3, pp. 1-7; Mullin, Michael. 1992. **Africa in America: Slave Acculturation and Resistance in American South and British Caribbean, 1736-1831**, Urbana, University of Illinois Press; Price, Richard. 1988-1989. "Resistance to slavery in the Americas. Maroon and their communities". **The Indian Historical Review**, volume 15, números 1 y 2, pp. 71-95 y Thornton, John K. 1992. **Africa and Africans in the Making of the Atlantic World, 1400-1680**, Cambridge University Press.

³ Pensamos aquí en las perspectivas teóricas de Hill en: Hill, Jonathan. (Eds.) **History, Power and Identity. Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992**. University of Iowa Press, 1996.

Ocupaciones y mezclas

En la Capitanía de Mato Grosso descubrimos un proceso de interiorización de grupos de cimarrones, sus estrategias culturales y socio-económicas, los sistemas de protección y defensa y sus relaciones con las poblaciones indígenas. A lo largo del siglo XVIII, en especial durante la segunda mitad, surgió el *quilombo* llamado *Quariterê*, posteriormente conocido como *Piojo*.⁴ Según las memorias de Felipe José Nogueira Coelho, el “gran *quilombo*” había surgido en las “campanas del río Galera”. Alrededor de 1770 fue atacado y se consideró destruido, siendo capturados 100 cimarrones, 30 de los cuales eran indios. Como constaba, en el *Quariterê* ya había existido un “Rey, pero por entonces gobernaba la Reina viuda Teresa”. Un reinado con un “parlamento que presidía el capitán José Carvalho y era consejero de la Reina un tal José Piojo”. La Reina Teresa –que fue capturada y más tarde se suicidó– “cuidaba mucho del cultivo de provisiones y algodón, y tenía dos forjas”. Después de ser supuestamente destruido y sus habitantes capturados, no se supo nada más de este *quilombo*.

Al parecer el *quilombo* -o parte de él- reaparece algunas décadas más tarde, en el diario de viaje del bandeirante Francisco Pedro de Mello, enviado por el gobernador de la Capitanía de Mato Grosso en 1795. El viaje duró casi siete meses -de mayo a noviembre- y su principal objetivo era “destruir varios *quilombos*, y buscar algunos lugares donde hubiese oro”.⁵ En esa oportunidad, se escribió un detallado informe del viaje con informaciones originales sobre la organización de los *quilombos* encontrados. El día 7 de mayo de 1795, la expedición, reuniendo poco más de 50 personas entre guías, portadores y soldados, embarcó en el puerto de Vila Bela. Descendió en canoas el río Guarapé y después de cuatro días de viaje llegó a la desembocadura del río Branco. Debido a sus “márgenes pantanosas” la navegación inicial duró hasta el día 17. Esa mañana, la expedición marchó por tierra hasta el día 20, buscando “pruebas” del oro. Al día siguiente, intentaron con dificultad retomar la navegación, sin embargo, además de las “márgenes pantanosas”, había “muchas maderas atravesadas y caídas en el lecho del río”. El día 23 “partieron las canoas en retirada a Vila Bela, y la Bandera partió por tierra”. Hasta principios de junio “fueron cortando varios riachuelos y revolviéndolos, de los cuales algunos no mostraban nada de oro, y otros, en efecto, tenían pruebas mínimas”. Penetraron en el “centro de las Sierras de Parecis”, la región donde se había localizado el *Quilombo* del *Piojo*. Uno de los guías de la expedición era un “negro ya liberto, y que había sido prendido hacía muchos años” en el mismo *mocambo*. Toda esta región -- compuesta por una área extensa - estaba formada por “grandes Islas” y con “muchos ríos y sus orillas y tierras del centro están formados por

⁴ Biblioteca Nacional (en adelante BNRJ), Códice 22, 1, 27 - Memórias Cronológicas da Capitania de Mato Grosso, principalmente da Provedoria de Fazenda Real e Intendência do Ouro escritas por Felipe Joseph Nogueira Coelho, 1775.

⁵ Instituto Histórico Geográfico Brasileiro (en adelante IHGB), Conselho Ultramarino, Cod. Arq. 1.2.5, Volumen 34, fl. 168-180. Ver también Maria de Lourdes Bandeira.1988. **Território Negro em Espaço Branco. Estudo antropológico de Vila Bela**, São Paulo, Brasiliense, pp. 117-122 y Luiza Rios Ricci Volpato. 1996. “Quilombos em Mato Grosso - Resistência negra em área de fronteira”. In: João José Reis & Flávio dos Santos Gomes. **Liberdade por um fio. História dos Quilombos no Brasil**. São Paulo, Cia das Letras, pp. 222-226.

una densa y alta selva, y sus tierras para fondear, las mejores que se puedan desear para el cultivo”.⁶ A mediados de junio se tomaron precauciones porque: “como habían visto fuegos, y rastro de gente, que se juzgaba eran de gente, se siguió marchando con más lentitud e indagaciones, tanto en muchos riachuelos que cortaron como notando los dichos rastros”.

La expedición siguió las pistas y el día 19 capturaron a algunos indígenas y africanos (tal vez descendientes de éstos) fugitivos. Explorando la selva circundante, descubrieron un *mocambo* formado -quizás para sorpresa de los integrantes de la expedición- por indígenas y africanos al mismo tiempo. En total fueron capturados 54 cimarrones, entre los cuales había seis africanos, 27 indios y 21 “caborés” (denominación que recibían los descendientes de indios mezclados con africanos). Había 24 hombres y 30 mujeres, incluyendo niños. La expedición permaneció estacionada allí durante más de 45 días, es decir, del 20 de junio al 5 de agosto de 1795. Aprovecharon para perseguir a algunos cimarrones que seguían escondidos en la selva y para examinar los ríos vecinos, ya que cerca del “*quilombo* hallaron muestras de oro, las más grandes que se encontraron en toda esta diligencia, y que dan la esperanza de que allí puedan hacerse útiles descubrimientos”. Con pocas provisiones, la expedición también aprovechó la economía de los cimarrones, “habiéndose hecho harina de maíz que allí se hallaron, no sólo para los días en que tardó la Bandera, sino para veinte días más de marcha”. En la primera descripción que hizo el bandeirante Francisco Pedro de Mello relató la historia del “*Quilombo* del Piojo”. El nombre Piojo se le dio por su proximidad “al río en que está situado”. Había sido atacado y considerado destruido hacía unos 25 años, en una expedición comandada por el Sargento João Leme do Prado, o sea en 1770. En ese momento se prendieron “numerosos esclavos, quedando en aquel lugar todavía muchos esclavos escondidos en la selva”. Sin embargo, con la retirada de la tropa, los cimarrones “volvieron a establecerse en los alrededores del antiguo lugar”. Con el pasar de los años muchos de estos cimarrones murieron, “unos de viejos y otros en manos de los salvajes *cabixis*, con quienes estaban constantemente en guerra, para robarles a sus mujeres con quienes tuvieron hijos *caborés*”.

Se destaca un interesante proceso de etno-génesis. Inicialmente constituidos con africanos, quizás ya con algunos indios, que además de haber sufrido la represión colonial, también habían sido atacados por otros grupos indígenas. A diferencia de la extinción o de una migración forzada, este *quilombo* se reconstituye como un paisaje étnico renovado en la región. Ya no se trata sólo de africanos y después de indígenas de la primera mitad del siglo XVIII, sino de una nueva comunidad refundida sobre el mestizaje de africanos e indígenas. Se sabe que del antiguo *quilombo* -quizá el llamado Quaritêrê- solamente había quedado africanos, de los cuales “seis están vivos en el presente y son los regentes, sacerdotes, médicos, padres y abuelos del pequeño pueblo que formaba el actual *Quilombo*”. También se había mudado de lugar, ahora estaba “situado en un bellissimo terreno muy superior, tanto en la calidad de las tierras, como en la vegetación alta y frondosa, las excelentes y actualmente cultivadas orillas de los ríos Galera, Savaré y Guaporé: abundante caza y el río con muchos peces, cuyo río es de la misma grandeza que el Río Branco”.

⁶ IHGB, Conselho Ultramarino, Códice Arq. 1.2.5, volumen 34, fl. 168-180

Un escenario posible pero al mismo tiempo raro en el paisaje colonial de Brasil, un *quilombo* de africanos que se había fundido y reconfigurado con indios y había formado una comunidad mestiza.⁷ La novedad no era que un *quilombo* fuera atacado y que algunos años después reapareciera en otro lugar y con una comunidad más numerosa, básicamente de una reproducción endógena. Pero sí su formato con indígenas. Las autoridades sabían que los cimarrones cuando eran rodeados y/o atacados se refugiaban dentro de la selva, buscando protección. Después de un cierto tiempo se reagrupaban, intentando establecer nuevos campamentos. Las tropas *anti-mocambos*, invariablemente, destruían los “ranchos” y los campos de cultivo de los cimarrones, para impedir que reorganizaran su economía en los mismos lugares. La tropa comandada por Pedro de Mello en 1770 encontraría varios “ranchos de negros fugitivos” a lo largo de su recorrido. Todos fueron quemados sin piedad. Pero había allí una economía campesina porque se encontraron grandes plantaciones de maíz, frijoles, habas, mandioca, patatas, ñame, calabazas, tabaco, gallinas y algodón con el que hacían “telas gruesas y fortísimas con las que se cubrían”. Es decir, la base campesina para constituir un nuevo *quilombo* en 1795 ya existía antes.

Aparentemente se desarrollaba en Mato Grosso un proceso histórico semejante al que Karasch demostró en los *quilombos* de Goiás. Los cimarrones de Goiás estaban establecidos tanto en las áreas mineras como en las franjas de las fronteras entre las Capitanías de Minas Gerais y Mato Grosso. Sobresalen los *mocambos* en las regiones de Tres Barras, Tocantins y Arraias. En 1741 se hablaba del *mocambo* de Papuão; en 1746, uno en la región del Río de las Muertes; y en 1767 el populoso *mocambo* de Bateiro. Allí hay indicios del mestizaje de fugitivos africanos y sus descendientes con los indios *Avá-canoeiros*.⁸ Hasta 1760 los cimarrones de Goiás fueron atacados y perseguidos por los indios *Xavantes*. Igualmente varias tropas *anti-mocambos* fueron constituidas por los indios *Caiapó*, *Bororo* y *Acroá*. Posteriormente, hubo un proceso de integración, principalmente con numerosos matrimonios de africanos y sus descendientes con las mujeres *Xavantes*. Pero entre 1760 y 1800 se tienen noticias de algunos conflictos y solidaridades entre los cimarrones y los *Xavantes*. En 1790 los cimarrones se enfrentan a los indios *Carajá*. A finales del siglo XIX se identificó una comunidad campesina afro-xavante en Goiás.⁹

En el caso que analizamos, en Mato Grosso, los cimarrones después de haber sido atacados por la fuerza militar en 1770 encontraron obstáculos para permanecer en la selva intentando reorganizar un nuevo *mocambo* debido a los ataques de los indios *Cabixis*. A finales del siglo XVIII en la Capitanía de Mato Grosso se conocía la existencia de varios grupos indígenas, entre ellos los *Cabixis*, justamente localizados en los campos de los Parecis, viviendo cerca de las cabeceras de los ríos Guaporé, Sararé, Galera, Piolho y Branco. Los relatos coloniales mencionaban: “entre ellos se ocultan

⁷ Azevedo, Thales de. 1953. "Indios, Brancos e Pretos no Brasil Colonial", *América Indígena*, Volumen XIII, número 2.

⁸ Toral, André Amaral. 1984/1985. "Os índios negros ou os Carijós de Goiás: A História dos Avá-Canoeiro". *Revista de Antropologia*, São Paulo, FFLCH/USP, Volúmenes 27 y 28, pp. 287-342.

⁹ Karasch, Mary. 1996. "Os quilombos do Ouro na Capitanía de Goiás", In: João José Reis & Flávio dos Santos Gomes. *Liberdade por um fio. História dos Quilombos no Brasil*. São Paulo, Cia das Letras, pp. 240-262

mucho nuestros esclavos fugitivos”.¹⁰ Pero había otros. En 1772 se hablaba del envío de dos banderas que partirían de la villa de Cuiabá, una para perseguir a los indios *Caiapó* y la otra para capturar a los indios *Bororó*. Entonces cayeron presos cerca de 80 indios y enviados a las reducciones, aunque un año después casi todos habían huido de nuevo.¹¹ De forma parecida a como sucedía en Goiás, las alianzas y los conflictos marcaban a los indígenas y a los africanos en Mato Grosso. Los *Gaicurus*, por ejemplo, querían “reducirse en las orillas de este río [Paraguay], tal como lo expresa una negra criolla nuestra, que capturaron cuando moza, y actualmente sirve de lengua”.¹² Entre los años 1740 y 1760, hubo varios ataques de los indios, mataron a “blancos”, quizás europeos, y a muchos africanos, llevándose algunos como prisioneros. También se temía que estos indígenas se aliaran a los “castellanos” en la frontera con los dominios españoles.¹³

En el *Quilombo* del *Piojo*, los africanos y sus descendientes fueron incorporados, muchos como “regentes, sacerdotes, médicos”, indicando procesos de transculturación entre los sectores coloniales. También podemos pensar cómo los fugitivos – ya fueran indígenas, africanos o de los sectores mestizos - se unieron a algunas aldeas indígenas. A pesar de la noticia de que 54 cimarrones habían sido capturados y de haber declarado la extinción del *mocambo*, no conocemos el tamaño exacto de su población ni su estructura. ¿Los capturados eran todos sus habitantes? Otros cimarrones podrían haber huido hacia otros parajes. Las complejas relaciones entre los indígenas y los cimarrones pueden haber propiciado distintas recreaciones y reelaboraciones culturales. Del *Quilombo* de *Piojo*, por ejemplo, se sabía que: “los caborés y los indios de más edad conocían algo de la doctrina cristiana que habían aprendido con los negros, y que se habían instruido en ella suficientemente y con gasto en esta capital [Vila Bela] donde hablaban portugués con la misma inteligencia que los negros, de quienes lo aprendieron y con todos estaban listos para recibir el bautismo...”.¹⁴ ¿Los “negros” les enseñaron la “doctrina cristiana” a los indios y a sus descendientes en el *quilombo* del *Piojo*? En este caso en concreto, los “negros” [negros] serían los cautivos y los “negros” [pretos]• los africanos.¹⁵

¹⁰ BNRJ, Códice I - 28, 32, 30 y 11, 1, 37 - Descrições Geográficas da Capitania do Mato Grosso oferecida ao Il.mo e Ex. mo Senhor Caetano Pinto de Miranda Montenegro, 1797.

¹¹ BNRJ, Códice 22, 1, 27, Memórias Cronológicas da Capitania de Mato Grosso, principalmente da Provedoria de Fazenda Real e Intendência do Ouro escritas por Joseph Nogueira Coelho.

¹² BNRJ, Códice 21, 2 39 n° 10, Carta de Alexandre Rodrigues Ferreira enviada a João de Albuquerque de Mello Pereira e Cáceres, 05/05/1791.

¹³ BNRJ, Códice I - 31, 19, 18, Povoações de Cuiabá e Mato-Grosso desde os seus princípios até os presentes tempos, julho de 1775, por José Barbosa de Sá y Códice 21, 2, 39 n° 10, Carta de Alexandre Rodrigues Ferreira..., 05/05/1791.

¹⁴ IHGB, Conselho Ultramarino, Cod. Arq. 1.2.5., vol. 34, fl. 168-180. Sobre las dimensiones del catolicismo y el cristianismo entre los africanos centrales ver: Thornton, John K.. "An trail of voodoo: African Christianity in Africa and the Americas". *The Américas*, XLIV, n. 3, janeiro 1988, pp. 261-278.

* Nota de la traductora: El autor explica en el texto una diferencia encontrada en el documento original. En portugués existen dos palabras para referirse al “negro”: la palabra “preto” que hace referencia directa al color sin ningún otro tipo de connotación y la palabra “negro” que alude a la condición de esclavo.

Es importante destacar la localización geográfica y la base económica de este *mocambo*: un área rodeada por ríos y montañas; protegido por el medio ambiente, y de fáciles desplazamientos. Desde el punto de vista económico, además de contar con abundante caza y pesca, los cimarrones tenían una economía considerable. Cultivaban distintas legumbres, verduras y frutas y criaban gallinas. Con el algodón que plantaban, producían su propia ropa. También podían producir excedente para facilitar los intercambios mercantiles con venteros, taberneros, esclavos y grupos indígenas cercanos. Otra moneda de cambio podía ser el propio oro, disponible en los ríos de la región. En 1750, en Vila Bela y en las regiones mineras de Cuiabá, se intentaba limitar el comercio clandestino con la participación de los cautivos. Incluso se prohibió la entrada de comerciantes extraños porque “persuaden a los esclavos de que les compren por precios exorbitantes e ilícitos, gastando en eso los jornales de los señores, teniendo como consecuencia no sólo quedarse sin el jornal del señor sino huir por miedo al castigo”. En este comercio clandestino --, en el cual participaban los esclavos de las *senzalas* cercanas--, estos comerciantes engañaban a los “negros según la calidad de las haciendas para llevarse el doble”. La misma Vila Bela era un importante centro comercial, donde se conseguía “carnes frescas de vaca y cerdo, gallinas, pescados, arroz, frijoles, maíz, harina de mandioca, azúcar, aguardiente, sandías, naranjas, algunos higos y uva, además de otras frutas del país y varias hortalizas” en la región.¹⁶ Allí, los cimarrones y otros sectores sociales, incluyendo la población libre pobre, los libertos y *garimpeiros*¹⁷ constituyeron micro-sociedades campesinas, que aquí o allí reconectaban con las redes económicas cercanas para la venta de harina, carne y el comercio clandestino del oro.¹⁷

El relato de la expedición de 1795 proporciona indicios de lo numerosas y móviles que eran las comunidades de fugitivos - constituidas como comunidades campesinas. Podían ser restos de antiguos *quilombos*, destruidos en la ola de represión de la primera mitad del siglo XVIII; algunos de nuevos grupos de fugitivos africanos; otros de los indios reducidos que se habían escapado de las reducciones religiosas y laicas de la región; además de las nuevas configuraciones étnicas, de *quilombos* con africanos e indios, como en el caso del *quilombo* del Piojo. La expedición que atacó el *quilombo* del Piojo, después de permanecer algunos días en el *mocambo*, prosiguió su viaje llevando consigo decenas de cimarrones presos. Empezó la marcha el 6 de agosto. Llegó al campamento de São Vicente el 18 de septiembre. A lo largo del camino, la expedición fue la selva, socavando los ríos buscando piedras preciosas y en el camino encontraron “algunos rastros y ranchos, que demostraban haber sido de

¹⁵ Ver una discusión en: Helms, Mary W. 1972. "Negro or Indian? The Changing Identity of a Frontier Population" In: Pescatello, Ann M. **Old Roots in New Lands. Historical and Anthropological Perspectives on Black Experiences in the Americas**, Greenwood, pp. 157-172.

¹⁶ BNRJ, Códice 9, 3, 10, Carta del II.mo. e Ex.mo. Sr. Conde de Azambuja relatando los acontecimientos de su viaje para su gobierno de Mato-Grosso, en 1750.

* Nota de la traductora: En Brasil son conocidos como *garimpeiros* los buscadores y contrabandistas de metales y piedras preciosas.

¹⁷ Davidson, David M. 1973. "How the Brazilian West was won: Freelance & State on the Mato-Grosso Frontier, 1737-1752". In: Alden, Dauril. **Colonial Roots of Modern Brazil**. Papers of the Newberry Library Conference. University of California Press, pp. 61-106

negros fugitivos, ya abandonados que mandó quemar y que probablemente se habían retirado en seguida que les llegó la noticia de la misma Bandera”. La expedición se dividió, con una pequeña parte escoltando a los cimarrones presos desde Arraial de São Vicente hasta Vila Bela. El resto de la tropa se adentró en la región de Vila da Pindaituba, siguiendo “el brazo más oriental del Río Sararé”. En poco menos de dos días de marcha en esta región llegaron más noticias sobre nuevos *quilombos*. A través de “dos esclavos negros” se supo “donde había existido un *Quilombo* en la selva del Pindaituba, por vivir en él cuando fueron capturados por sus señores, en esta Vila donde no sólo venían a comprar lo que necesitaban, sino a invitar a otros a fugarse a su *Quilombo*”. Con la debida precaución, la bandera siguió el viaje y el día 30 “paró en unos antiguos ranchos de negros fugitivos”. La marcha siguió firme traspasando montañas y cortando ríos. El 2 de octubre descubrieron el *Quilombo* de *Pindaituba*. Estaba “dividido en dos partes, una compuesta por once casas y la otra por diez, a cincuenta pasos de distancia de la primera”. Parece que eran agrupaciones divididas por parentesco y lógicas familiares. Por lo que se “descubrió” los fugitivos que vivían en este *Quilombo* lo abandonaron tan pronto como tuvieron noticias de las actividades de represión de esta tropa. Se refugiaron y formaron otro *quilombo* en un afluente del Mutuca, seis leguas al norte del antiguo *mocambo*, que también estaba dividido en “campamentos distanciados a tres leguas el uno del otro: del primero era capataz el negro Antonio Brandão con 14 negros, 5 esclavas; y del segundo que formaron a principios de agosto de este año, el otro capataz era el esclavo Joaquín Felix con 13 negros y siete negras”.

La disposición del espacio de estos *mocambos* separados por grupos familiares parece indicar sentidos de parentesco rituales y simbólicos. ¿Por qué los *mocambos* con poblaciones aparentemente pequeñas estaban divididos en núcleos equidistantes y separados? Mientras un núcleo señalaba la formación original de los *mocambos*, el otro podía representar, por ejemplo, los nuevos grupos de fugitivos que se incorporaban. En *Pindaituba*, en Mato-Grosso, la bandera, antes de seguir el viaje, capturó a un cimarrón que con otros dos habían venido a “buscar comestibles para su nuevo hogar “. La bandera siguió adelante, y el 3 de octubre después de “más de tres leguas de marcha llegaron al buscado *Quilombo* de la Mutuca, que encontraron abandonado tras el aviso de los negros fugitivos”. Al día siguiente, después de caminar igualmente más de “tres leguas de camino rumbo al Este llegaron al segundo *Quilombo* de Joaquín Felix, que también estaba desalojado”. Se llevaron a cabo más exploraciones en las selvas vecinas. Diez días después fueron capturados “seis negros y cinco negras del *Quilombo*, los cuales dejó ya alojados en cinco pequeños ranchos cerca de la orilla del Sararé, donde estaban cuidando a una negra que se había enfermado. De este ataque escaparon tres esclavos que estaban fuera cazando, y según la información que dieron, faltaban además 37 personas de todo el *Quilombo*, 30 negros y 7 negras”.

Enfrentando el “rigor del tiempo” y muchas veces “sin ningún abrigo ni sustento” la marcha de la expedición avanzó hasta mediados de noviembre. En las últimas palabras del diario de Pedro de Mello parece que fue provechosa, ya que “esta informadora y laboriosa diligencia de seis meses y medio de trabajo en que se encontraron muchas tierras auríferas, dado que de poco cuentan las excelentes

espesas formadas de maderas muy gruesas y largas y preciosísimas para la construcción de canoas y obras públicas y particulares”. En cuanto a los cimarrones, además de los 54 presos inicialmente -- la mayor parte indígena y “caborés” -- en el *mocambo* del Piojo, fueron apresados otros 30, “quemándoles y destruyéndoles sus *quilombos* y plantaciones”.

Posteriormente el *quilombo* del Piojo fue transformado en Aldea Carlota. Las autoridades, que esperaban encontrar oro en el “terreno contiguo a este *quilombo*” enviaron herramientas, víveres e indios reducidos. Más tarde se supo que encontraron poco oro. Lo cierto es que con o sin oro, transformar antiguos *quilombos* -- que insistían en resurgir -- en reducciones indígenas fue la estrategia para evitar el resurgimiento de los *quilombos*. Una estrategia parecida fue utilizada en la región de Minas Gerais en 1718, cuando se dio la orden de que se formara una reducción de indios dispersos en la comarca del Río das Velhas para expulsar los *mocambos*.¹⁸ Otra estrategia colonial para contener cimarrones, es decir, transformar las áreas de sus *mocambos* en reducciones de indios.¹⁹

A partir de esta original descripción – un diario de viaje - es posible percibir cómo en algunos contextos, diferentes comunidades de fugitivos pueden haber querido internarse. Este proceso, en parte, puede haber propiciado el propio internamiento de la colonización hasta, por lo menos, finales del siglo XVIII. Por otra parte, se forjaron algunas alianzas, principalmente con los indios.²⁰

Indígenas y campesinos cimarrones en Bahía

Las comunidades de cimarrones, como formas campesinas que aparecieron en distintos lugares, no fueron escenarios exclusivos de indios y africanos. Había libertos, labradores libres y otros sectores agrarios integrados a las economías y a las micro-sociedades que generaban.²¹ Los factores geográficos intervenían en la localización y la estabilidad de determinados *mocambos*. En la Capitanía de Bahía, la presencia de grupos indígenas hostiles a la ocupación, acercó a los indios y a los

¹⁸ ANRJ, Códice 873, Descrição Geográfica da Capitania de Mato Grosso por Ricardo Franco de Almeida Serra, Sargento-Mor do Real Corpo de Engenheiros no Forte de Nova Coimbra, 1797.

¹⁹ Para un debate sobre la cultura en los *quilombos* brasileños ver: Bastide, Roger. 1979. "The Other Quilombos", In: Price, Richard (Org.). **Maroons Societies. Rebel Slave Communities in the Americas segunda edición**, The Johns Hopkins University Press, pp. 191-201; 1974. **As Américas Negras: As Civilizações Africanas no Novo Mundo**. São Paulo, DIFEL/EDUSP; 1985. **As Religiões Africanas no Brasil. Contribuição a uma Sociologia das Interpretações das Civilizações**. São Paulo, Livraria Pioneira Ed.; Ramos, Arthur. 1942. **A Aculturação Negra no Brasil**, São Paulo, Cia. Ed. Nacional, Col. Brasileira; 1979. **As Culturas Negras no Novo Mundo**. 3ª edição, São Paulo, Ed. Cia. Nacional; 1935. **O Negro Brasileiro**. 1ª edição, Rio de Janeiro, Ed. Civilização Brasileira, y 1953. **O Negro na Civilização Brasileira**. Rio de Janeiro, Ed. Casa do Estudante do Brasil.

²⁰ Gomes, Flávio dos Santos. 2002. “Amostras Humanas: Índios, Negros e Relações Interétnicas no Brasil Colonial”. In: Yvonne Maggie e Cláudia Barcellos. (Org.). **Raça como retórica: a construção da diferença**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, pp. 27-82.

²¹ Cardoso, Ciro Flamarion S. 1987. **Escravo ou Camponês ? O Protocampesinato negro nas Américas**. São Paulo, Brasiliense.

cimarrones africanos tanto como produjo rivalidades y disputas entre ellos. Es lo que sugiere la obra clásica de Stuart Schwartz en la que aborda el uso de tropas indígenas para invadir *quilombos*.²² De igual modo, los africanos y criollos como trabajadores de las haciendas que avanzaban las fronteras agrarias, eran víctimas de los ataques de los indios. En Camamu, en 1719, llegaron denuncias de que los “salvajes bárbaros que se encuentran reducidos a diez o doce leguas de la misma Vila a veces habían robado sus haciendas, y asesinado muchos de sus esclavos, tanto negros como mulatos y un mozo blanco”.²³ Más allá de la represión, podemos vislumbrar las posibilidades de alianzas, conflictos y colaboración entre estos sectores, tanto en la protección de sus comunidades como en los intercambios mercantiles y el acceso a los mercados locales de ferias y comercios. O incluso los sentidos culturales articulados e inventados, como en el siglo XVII, en la región bahiana de Jaguaripe, cuando indígenas, europeos y africanos se refugiaron para adherirse a *Santidad*.²⁴

Pensando en las estrategias de ocupación agraria, la existencia de micro-sociedades indígenas en determinadas áreas podían -- al mismo tiempo y paradójicamente -- tanto ayudar como dificultar el surgimiento de comunidades de fugitivos, más populosas y estables. En áreas agrestes ocupadas por “tribus hostiles”, los cimarrones podían buscar protección logística, ya que allí la penetración colonial e incluso los cazadores de esclavos y las expediciones punitivas eran más difíciles. Por otra parte, muchas micro-sociedades indígenas pueden haberse dando cuenta de que la existencia de los *mocambos* cercanos a los lugares donde estaban establecidas acababan atrayendo la represión colonial. Como en otras áreas coloniales, destruir *mocambos* y perseguir indios era muchas veces un único objetivo de las expediciones punitivas que se adentraban en las selvas del Recôncavo y el interior de la Capitanía de Bahía.

El establecimiento de reducciones indígenas puede haber servido -- en algunos contextos -- para intimidar y reprimir la formación de comunidades de fugitivos.²⁵ Según Schwartz “se movilizaban reducciones indígenas enteras para servir como tropas *anti-mocambos*, y prácticamente todos los esfuerzos militares importantes emprendidos contra los *quilombos* bahianos incluyeron auxiliares indios”.²⁶ Las estrategias de represión *anti-mocambos* utilizaban a los cazadores de esclavos, reclutaban indios y formaban reducciones en los lugares de los *mocambos*. Esto sucedió en Palmares en el siglo XVII y XVIII cuando en los locales de los *mocambos* invadidos

²² Schwartz, Stuart. 1987. "Mocambos, Quilombos e Palmares : A Resistência Escrava no Brasil Colonial". *Estudos Econômicos*. São Paulo, IPE-USP, volume 17, número especial, pp. 61-88.

²³ "Para os oficiais da Câmara da Vila do Camamu", 06.07.1719 transcrito en: Documentos Históricos, Vol. 73, pp. 135-6.

²⁴ Ver: Metcalf, Alida. 1999. "Millenarian Slaves ? The Santidade de Jaguaripe and Slave Resistance in the Americas". *American Historical Review*, pp. 1531-1559 y Vainfas, Ronaldo. 1995. *A Heresia dos índios catolicismo e rebeldia no Brasil colonial*. São Paulo, Cia das Letras, 1995.

²⁵ Documento transcrito en: Documentos Interessantes para a História e Costumes de São Paulo, Correspondência Diversas, Vol. XIV, 1895, pp. 246-7.

²⁶ Schwartz, Stuart. "Mocambos, Quilombos e Palmares"... Ver también: Schwartz, Stuart. 2003. "Tapanhuns, negros da terra e curibocas: causas comuns e confrontos entre negros e indígenas". *Afro-Ásia*, pp. 13-40.

se constituyeron reducciones de indios. Y también en las áreas de Goiás y Malo-Gruoso.²⁷

En la Capitanía de Bahía, las alianzas entre indios y cimarrones se conocen menos. Todavía en el sur, en Ilhéus, en 1733 algunas investigaciones revelaron la existencia en una misma área de aldeas de “indios bárbaros que infectan los distritos de los ríos Una, Poxi y Patipe” y de “un gran *mocambo* de negros fugitivos antiquísimo”. En Río das Contas y Jacobina – zona agreste al norte de la Capitanía -- en 1736, se hablaba de un “poderoso *mocambo*” que existía en la región “establecido hace muchos años con trato y comunicación” con los indígenas y los esclavos, probablemente africanos. En un documento dirigido al Proveedor de la Hacienda Real se decía: “que en la zona agreste que media entre las minas de Jacobina y la del Río das Contas hay un gran *mocambo* de africanos fugitivos que se tratan y comunican con los indios bárbaros, con quienes salen a realizar algunos robos y a insultar a los vecinos y pasajeros, de lo cual han llegado repetidas quejas, y porque dicho *mocambo* se va engrosando y adquiriendo un poder tan formidable que dará mucho cuidado”.²⁸ Todavía en 1704 del distrito de Brejo, cerca del Paramirim se mandaba “extinguir los *mocambos*, encarcelar a los negros y reducir a los indios *Maracaz*, *Cucuruís*, *Araxás* y campesinos que tengan domésticos”. Cabe recordar también la mitología según la cual los indios *Avá-Canoeiros* se habían formado del mestizaje de indios *Carijós* con los cimarrones africanos.²⁹ En 1783, de la región de Geremoabo llegaban noticias de que los indios -- *Mongoiós* -- que luchaban contra la persecución de los bandeirantes se habían aliado a algunos grupos de cimarrones africanos. Durante una expedición punitiva contra estos *mocambos* se encontraron: “... un arco de guerra y de caza de un indio hombre; lo mismo de un indio mancebo; lo mismo de un indio niño; doce flechas, un collar, un pandero de sus ociosidades, un taparrabo de mujer, una cinta de las mismas, una compostura de guerrero, un ídolo, imagen del fuego o del sol, sobre la que había un machetito o hacha de piedra con la que los indios cortan los palos de donde extraen la miel y un zurrón que contenía fragmentos de alguna vasija de barro”. Así, las alianzas entre los cimarrones y los indígenas en la región central de Bahía habían acabado por crear “serios problemas a las entradas y a las banderas del ciclo bahiano”.³⁰ Entre finales del siglo XVII y mediados del siglo XVIII cuando el problema de los *quilombos* comenzó a ser alarmante en toda la Capitanía bahiana, las poblaciones indígenas locales todavía debían guardar en la memoria la experiencia de la esclavitud -- esto sin contar los numerosos indios que vivían en reducciones controladas por la Corona – visto que

²⁷ Ver: Gomes, Flávio dos Santos. 2005. **A Hydra e os pantânos. Mocambos, quilombos e comunidades de fugitivos no Brasil escravista (sécs. XVII-XIX)**. São Paulo, Polis/UNESP, 2005, capítulo 3.

²⁸ Orden enviada al Capitán de la Conquista de los Indios bárbaros, José Duarte Pereira, 26/01/1733 transcrito en: Documentos Históricas, Vol. 75, pp. 133-4 y Portaria enviada al Proveedor de la Hacienda Real, 01/03/1736 transcrito en: Documentos Históricas, Portarias, Ordens, Regimentos (1734-1736), Vol. 76, pp. 335.

²⁹ Viana, Urbano. 1935. **Bandeiras e Sertanistas Bahianos**. São Paulo, Cia. Ed. Nacional. y Toral, André Amaral. 1984/1985. "Os índios negros ou os Carijós de Goiás: A História dos Avá-Canoeiro". **Revista de Antropologia**, São Paulo, FFLCH/USP, Volumes 27 e 28, pp. 287-342

³⁰ Moura, Clóvis. 1972. **Rebeliões da Senzala. Quilombos, insurreições e guerrilhas**. Rio de Janeiro, Conquista, pp. 108.

la desaparición gradual de la esclavitud indígena se da en la segunda y tercera década del siglo XVII. Por otra parte, las diferentes regiones del interior bahiano habían sido exploradas y colonizadas en virtud de las constantes incursiones contra los “indios salvajes” ya a mediados del siglo XVII. A pesar de que las reformas de Pombal habían extinguido la esclavitud indígena de la legislación colonial, algunos sectores de colonos - con la connivencia de las autoridades - continuaron utilizando ilegalmente el trabajo indígena obligatorio. ³¹

A finales del siglo XVIII, en las áreas del sur de la Capitanía de Bahía, había tantas aldeas de “indios mansos” como de “indios salvajes”. Con el sistema de Directorios y control, los indios “domesticados” y sus aldeas fueron transformados en villas campesinas.³² Producían y le vendían harina de mandioca a los mercados locales.³³ En los Directorios, las antiguas reducciones de los religiosos se transformaron en pueblos, ya no con la ingerencia religiosa sino con la de las autoridades coloniales a través de la reglamentación de la vida cotidiana (lengua, familia, etc, etc) de su población. Espacios cada vez más grandes de interacciones de las poblaciones indígenas de diferentes orígenes, las antiguas reducciones transformadas en pueblos campesinos se constituirían en territorios - a menudo móviles y amplios - de interacciones de las poblaciones coloniales de origen africano, indígena y los sectores mestizos. En Bahía, con respecto a los “indios salvajes”, en esta región estaban los *Pataxó*, *Maxacali*, los *Botocudos* y los *Mongóis* que como ya vimos se habían aliado a los cimarrones en Geremoabo, en 1783. Había diferencias étnicas entre estos grupos indígenas, aunque todos pertenecieran al tronco lingüístico *Gê*. En términos de estructura económica, los *Mongóis* y los *Maxacali* se dedicaban a la agricultura, mientras que los *Pataxós* y los *Botocudos* se basaban más en la caza y en la pesca.³⁴

Algunas conclusiones

En todas las Américas, los africanos y sus descendientes se acercaron y se mezclaron con grupos indígenas, aunque estas mezclas hayan sido mejor estudiadas en algunas áreas del Caribe y del sur de los Estados Unidos. Un caso conocido es el de las comunidades en Louisiana y principalmente la amplia colaboración de los indios *seminoles* tal y como analiza Landers en las regiones coloniales españolas de la Florida del siglo XVIII.³⁵ No pocas veces, los hacendados temieron tales articulaciones, como

³¹ Ver: Farage, Nádia. *As Muralhas dos Sertões: os povos indígenas no Rio Branco e a colonização*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, ANPOCS, 1991, capítulo 3

³² Karasch, Mary. 1998. "Catequese e Cativoiro. Política indigenista em Goiás: 1780-1889", In: Manuela Carneiro Cunha (org.). *História dos Índios no Brasil*. São Paulo, Cia. das Letras, pp. 397-411

³³ Reis, João José. 1996. "Escravos e Coiteiros no Quilombo do Oitizeiro, em 1806", In: Reis, João José & Gomes, Flávio dos Santos. *Liberdade por um fio. História dos Quilombos no Brasil*. São Paulo, Cia. Das Letras, pp. 332-372.

³⁴ Barickman, Barry J. 1995. "'Tame Indians', 'Wild Heathens', and settlers in Southern in the Late Eighteenth and early Nineteenth Centuries". *The Americas*, volume 51, número 3, pp. 325-368.

³⁵ Landers, Jane. 1999. *Black Society in Spanish Florida*. Urbana and Chicago, University of Illinois Press.

en el caso de Carolina del Sur, México y otras partes. En la propia Louisiana los *maroons* apoyaron el levantamiento indígena de Natchez, en 1729. La misma posibilidad atemorizaba a los colonos franceses y españoles que se disputaban las regiones sureñas de América del Norte, durante la conspiración de Point Coupee en el siglo XVIII. En el siglo XIX, en Georgia, Mississippi y Alabama, entre otras áreas, se conocen bien las alianzas, los conflictos y los niveles de mestizaje entre africanos fugitivos y micro-sociedades indígenas como los *Creek*, *Cherokee* y *Chicasaw*. O el caso de los Seminolas que se alinearán con los africanos y tendrán esclavos en la Florida. En estos mismos lugares, los indios ayudaban a aplastar rebeliones y a capturar fugitivos.³⁶ Por último, algunos estudios han destacado la formación de comunidades mestizas de africanos y sus descendientes con las poblaciones indígenas. Los principales ejemplos son los *Blacks Caribs* de Honduras, los *Caribs* de Santo Domingo, los *Moskitos* en México y los *Seminolas* en Florida.³⁷

En el Brasil colonial existen evidencias de la formación de comunidades de fugitivos africanos mezclados con indígenas en las capitanías del Gran Pará, Maranhão, Goiás, Mato-Grosso y Bahía. En Gran Pará, los fugitivos se articularon tanto con los grupos indígenas *Ariquena*, *Xaruma*, *Tunaiana*, *Tirió*, *Waianas* y *Pianocotó* en las fronteras, como establecieron contactos - a través de intercambios e intermediarios comerciales - con grupos *maroons* de Surinam, como los *Djuka*, los *Aluku* y los *Saramakas*.³⁸ Por su parte en Maranhão, sobre todo en la región de Turiaçu-Gurupi, en el siglo XIX, *mocambos* de diferentes grupos indígenas - *Tembés* y *Kaapor* -- peleaban sus espacios de libertad entre ellos y con las autoridades y los hacendados.³⁹ En la Capitanía de Goiás, Maria Karasch demostró la fuerza colonial de los *mocambos* y sus alianzas y conflictos con los grupos indígenas. Goiás es la región brasileña - junto con la Amazonia – mejor investigada en lo que respecta a las relaciones entre indios y cimarrones.⁴⁰ Recientemente, Schwartz ha destacado las relaciones y las conexiones

³⁶ Braund, Kathy E. Holand. 1991. "The Creeks Indians, Blacks, and Slavery, *Journal of Southern History*, Vol. LVII, número 4e. Para tener un panorama sobre las protestas esclavas en Brasil Ver: Klein, Herbert S. A 1987. *Escravidão Africana. América Latina e Caribe*. São Paulo, Brasiliense y Genovese, Eugene. 1983. *Da rebelião à revolução: as revoltas de escravos nas Américas*. São Paulo: Global. Citar João e Stuart

³⁷ Craton, Michael. 1986 "From Caribs to Black Caribs: The Amerindian Roots of Serville Resistance in the Caribbean". In: Okihiro, Gary Y. *In Resistance Studies in African Caribbean, and Afro-American History*. The University of Massachusetts Press, Amherst y Socolow, Susan Migden. 1992. "Spanish Captive in Indian Societies: Cultural Contact along the Argentine Frontier, 1600-1835", *Hispanic American Historical Review*, Volume 72.

³⁸ Gomes, Flávio dos Santos. 2003, "Indígenas, mocambeiros e identidades transétnicas nas florestas do Brasil-Guiana Holandesa, séc. XIX-XX". *Estudos de História*, São Paulo, v. 10, numero 2, pp. 11-42

* Nota de la Traductora. En Brasil, las comunidades de esclavos fugitivos reciben indistintamente el nombre de *Mocambo* o *Quilombo*. Dada la variedad de nombres de estas comunidades en la América hispana, conservaremos en el texto la denominación brasileña

³⁹ Gomes, Flavio dos Santos. 2002. "Amostras Humanas: Índios, Negros e Relações Interétnicas no Brasil Colonial". In: Yvonne Maggie e Cláudia Barcellos. (Org.). *Raça como retórica: a construção da diferença*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, pp. 27-82

⁴⁰ Karasch, Mary. 1996. "Os quilombos do Ouro na Capitania de Goiás", In: Reis, João José & Gomes, Flávio dos Santos. *Liberdade por um fio. História dos Quilombos no Brasil*. São Paulo, Cia. Das Letras, pp. 240-262.

entre los indios y los cimarrones en el Brasil colonial. El autor pone de relieve las disputas y tensiones producidas por las tropas que las autoridades coloniales armaron contra las comunidades de africanos.⁴¹ Pero todavía nos faltan por conocer mejor las lógicas coloniales y postcoloniales de etno-génesis. En las Américas, las comunidades de esclavos fugitivos – algunas provisionales y otras tantas transformadas en micro-sociedades con organizaciones socioculturales y económicas singulares y duraderas – recibieron varias denominaciones. En Colombia y Venezuela eran respectivamente *palenques* y *cumbes*. En el Caribe inglés y en los Estados Unidos fueron llamadas *maroons societies*. En Cuba y parte de la América española, acabaron siendo conocidos como *cimarrones*. Y en el Caribe francés el referido fenómeno recibió el nombre de *maronage*. Aparecerían - al mismo tiempo - en todas partes, del norte al sur de América. En México, el sur de los Estados Unidos, y Uruguay. Fueron decenas en Jamaica, Santo Domingo, Cuba, Colombia, Puerto Rico, Panamá, Surinam, Honduras, Ecuador, las Guyanas, Perú, Venezuela, etc. Y miles en Brasil. Un aspecto importante también se verifica en distintas regiones americanas: la formación de pueblos campesinos originarios de *quilombos*, *mocambos*, *cumbes*, *maroons*, *palenques* y *cimarrones*. Atravesaron así la época colonial y se transformaron en los mundos postcoloniales y post-esclavistas. En algunos lugares muchos de estos pueblos de fugitivos constituyeron la base de la construcción de una cara del campesinado que actualmente lucha por la tierra y los derechos de ciudadanía. En fin, actualmente – al igual que siglos atrás - existen semejanzas alrededor de las experiencias, los agentes, las estrategias, los orígenes y las formas de organización. En varias sociedades postcoloniales y después nacionales encontramos comunidades heredadas de los fugitivos de los mundos de la esclavitud. Muchas con una longevidad y una base cultural centenaria, como las de las selvas de Surinam, de Brasil o Jamaica, entre otros lugares. Las tradiciones de parte de estas comunidades en términos de sentidos y significados culturales también fueron invenciones y experiencias complejas, reuniendo poblaciones indígenas reconfiguradas en términos étnicos. Estos han sido los esfuerzos de los estudios más recientes destacando los procesos de etnogénesis y configuración de las identidades indígenas, coloniales y poscoloniales. Por ello, la “territorialización” de las micro-sociedades debe ser repensada, así como las identidades que surgen a partir de ellas. Significaría identificar muchos más procesos de reorganización social, incluyendo las nuevas identidades étnicas, los recursos ambientales, las culturas reelaboradas y la construcción del pasado. Podemos citar a los indios *Tapeba* en Ceará y sus territorios y las reubicaciones en el siglo XVIII con el Directorio pombalino o incluso el caso de los indígenas *Atikum-Umá* y el movimiento de fugitivos en el interior de Pernambuco.⁴² En Colombia, México, Venezuela y Brasil - pero también en

⁴¹ Schwartz, Stuart. 2003. “Tapanhuns, negros da terra e curibocas: causas comuns e confrontos entre negros e indígenas”. *Afro-Ásia*, CEAO/UFBA, Salvador, pp. 13-40.

⁴² Oliveira, João Pacheco de. “Uma Etnologia dos “índios misturados”: situação colonial, territorialização e fluxos culturais”, pp. 20-21; Barreto Filho, Henyo Trindade. “Invenção ou renascimento? Gênese de uma sociedade indígena contemporânea no Nordeste”, pp. 91-136 e Grunewald, Rodrigo de Azeredo. “Etnogênese e ‘regime de índio’ na Serra do Umã”, pp. 137-172 in Oliveira, João Pacheco de. (Orgs.) **A**

Viagem da Volta. A Viagem da Volta – Etnicidade, política e reelaboração cultural no nordeste indígena. Rio de Janeiro, Contra Capa, 1999, pp. 20-21.

partes de otras sociedades de América que todavía esperan por investigaciones más sistemáticas -- aún necesitamos saber más sobre estos procesos históricos de etno-génesis que formaron un campesinado original.

BILBIOGRAFÍA

Azevedo, Thales de. 1953. "Índios, Brancos e Pretos no Brasil Colonial", América Indígena, Volumen XIII, número 2.

Bandeira, Maria de Lourdes Bandeira. 1988. **Território Negro em Espaço Branco. Estudo antropológico de Vila Bela**, São Paulo, Brasiliense.

Barickman, Barry J. 1995. "'Tame Indians', 'Wild Heathens', and settlers in Southern in the Late Eighteenth and early Nineteenth Centuries". **The Americas**, volume 51, número 3, pp. 325-368.

Barreto Filho, Henyo Trindade. "Invenção ou renascimento ? Gênese de uma sociedade indígena contemporânea no Nordeste", in Oliveira, João Pacheco de .(Orgs.) **A Viagem da Volta. A Viagem da Volta – Etnicidade, política e reelaboração cultural no nordeste indígena**. Rio de Janeiro, Contra Capa, 1999, pp. 91-136

Bastide, Roger. 1974. **As Américas Negras: As Civilizações Africanas no Novo Mundo**. São Paulo, DIFEL/EDUSP.

Bastide, Roger. 1979. "The Other Quilombos", In: Price, Richard (Org.). **Maroons Societies. Rebel Slave Communities in the Americas segunda edición**, The Johns Hopkins University Press, pp. 191-201;

Bastide, Roger. 1985. **As Religiões Africanas no Brasil. Contribuição a uma Sociologia das Interpretações das Civilizações**. São Paulo, Livraria Pioneira Ed.

Braund, Kathy E. Holand. 1991. "**The Creeks Indians, Blacks, and Slavery, Journal of Southern History**", Vol. LVII, número 4e.

Cardoso, Ciro Flamarion S. 1987. **Escravo ou Camponês ? O Protocampesinato negro nas Américas**. São Paulo, Brasiliense.

Craton, Michael. 1982, **Testing the chains: Resistance to slavery in the British West Indies**. Ithaca, Cornell University Press.

Craton, Michael. 1986 "From Caribs to Black Caribs: The Amerindian Roots of Serrville Resistance in the Caribbean". In: Okihiro, Gary Y. **In Resistance Studies in African Caribbean, and Afro-American History**. The University of Massachusetts Press, Amherst.

Davidson, David M. 1973. "How the Brazilian West was won: Freelance & State on the Mato-Grosso Frontier, 1737-1752". In: Alden, Dauril. **Colonial Roots of Modern**

Brazil. Papers of the Newberry Library Conference. University of Califórnia Press, pp. 61-106

Farage, Nádia. **As Muralhas dos Sertões: os povos indígenas no Rio Branco e a colonização.** Rio de Janeiro, Paz e Terra, ANPOCS, 1991.

Genovese, Eugene. 1983. **Da rebelião à revolução: as revoltas de escravos nas Américas.** São Paulo: Global.

Gomes, Flavio dos Santos. 2002. "Amostras Humanas: Índios, Negros e Relações Interétnicas no Brasil Colonial". In: Yvonne Maggie e Cláudia Barcellos. (Org.). **Raça como retórica: a construção da diferença.** Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, pp. 27-82

Gomes, Flávio dos Santos. 2003, "Índigenas, mocambeiros e identidades transétnicas nas florestas do Brasil-Guiana Holandesa, séc. XIX-XX". **Estudos de História,** São Paulo, v. 10, numero 2, pp. 11-42

Gomes, Flávio dos Santos. 2005. **A Hydra e os pantânos. Mocambos, quilombos e comunidades de fugitivos no Brasil escravista (sécs. XVII-XIX).** São Paulo, Polis/UNESP

Grunewald, Rodrigo de Azeredo. "Etnogênese e 'regime de índio' na Serra do Umã", pp'137-172 in Oliveira, João Pacheco de .(Orgs.) **A Viagem da Volta. A Viagem da Volta – Etnicidade, política e reelaboração cultural no nordeste indígena.** Rio de Janeiro, Contra Capa, 1999, pp. 137-172

Helms, Mary W. 1972. "Negro or Indian? The Changing Identity of a Frontier Population" In: Pescatello, Ann M. **Old Roots in New Lands. Historical and Anthropological Perspectives on Black Experiences in the Américas,** Greenwood, pp. 157-172.

Heuman, Gad. "Introduction", 1985. **Slavery & Abolition,** Edición especial, Out of the house of bondage: runaways, resistance and marronage in Africa and the New World, Volumen 6, número 3, pp. 1-7.

Hill, Jonathan. (Eds.) **History, Power and Identity. Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992.** University of Iowa Press, 1996.

Karasch, Mary. 1996. "Os quilombos do Ouro na Capitania de Goiás", In: Reis, João José & Gomes, Flávio dos Santos. **Liberdade por um fio. História dos Quilombos no Brasil.** São Paulo, Cia. Das Letras, pp. 240-262.

Karasch, Mary. 1998. "Catequese e Cativoiro. Política indigenista em Goiás: 1780-1889", In: Manuela Carneiro Cunha (org.). **História dos Índios no Brasil**. São Paulo, Cia. das Letras, pp. 397-411

Klein, Herbert S. A 1987. **Escravidão Africana. América Latina e Caribe**. São Paulo, Brasiliense.

Landers, Jane. 1999. **Black Society in Spanish Florida**. Urbana and Chicago, University of Illinois Press.

Metcalf, Alida. 1999. "Millenarian Slaves ? The Santidade de Jaguaripe and Slave Resistance in the Americas. **American Historical Review**, pp. 1531-1559

Moura, Clóvis. 1972. **Rebeliões da Senzala. Quilombos, insurreições e guerrilhas**. Rio de Janeiro, Conquista

Mullin, Michael. 1992. **Africa in America: Slave Acculturation and Resistance in American South and British Caribbean, 1736-1831**, Urbana, University of Illinois Press.

Oliveira, João Pacheco de. (Orgs.) **A Viagem da Volta. A Viagem da Volta – Etnicidade, política e reelaboração cultural no nordeste indígena**. Rio de Janeiro, Contra Capa, 1999.

Price, Richard. (Org.) 1979, **Maroon Societies. Rebel Slave Communities in the Americas** 2ª ed., The Johns Hopkins University Press.

Price, Richard. 1988-1989. "Resistance to slavery in the Americas. Maroon and their communities". **The Indian Historical Review**, volume 15, números 1 y 2, pp. 71-95

Ramos, Arthur. 1935. **O Negro Brasileiro**. 1ª edição, Rio de Janeiro, Ed. Civilização Brasileira.

Ramos, Arthur. 1942. **A Aculturação Negra no Brasil**, São Paulo, Cia. Ed. Nacional, Col. Brasileira.

Ramos, Arthur. 1953. **O Negro na Civilização Brasileira**. Rio de Janeiro, Ed. Casa do Estudante do Brasil.

Ramos, Arthur. **As Culturas Negras no Novo Mundo**. 3ª edição, São Paulo, Ed. Cia. Nacional;

Reis, João José. 1996. "Escravos e Coiteiros no Quilombo do Oitizeiro, em 1806", In: Reis, João José & Gomes, Flávio dos Santos. **Liberdade por um fio. História dos Quilombos no Brasil**. São Paulo, Cia. Das Letras, pp. 332-372

Schwartz, Stuart. 1987. "Mocambos, Quilombos e Palmares : A Resistência Escrava no Brasil Colonial". **Estudos Econômicos**. São Paulo, IPE-USP, volume 17, número especial, pp. 61-88.

Schwartz, Stuart. 2003. "Tapanhuns, negros da terra e curibocas: causas comuns e confrontos entre negros e indígenas". **Afro-Ásia**, CEAO/UFBA, Salvador, pp. 13-40.

Socolow, Susan Migden. 1992. "Spanish Captive in Indian Societies: Cultural Contact along the Argentine Frontier, 1600-1835", **Hispanic American Historical Review**, Volume 72.

Thornton, John K. 1992. **Africa and Africans in the Making of the Atlantic World, 1400-1680**, Cambridge University Press.

Toral, André Amaral. 1984/1985. "Os índios negros ou os Carijós de Goiás: A História dos Avá-Canoeiro". **Revista de Antropologia**, São Paulo, FFLCH/USP, Volúmenes 27 y 28, pp. 287-342.

Vainfas, Ronaldo. 1995. **A Heresia dos índios catolicismo e rebeldia no Brasil colonial**. São Paulo, Cia das Letras.

Viana, Urbano. 1935. **Bandeiras e Sertanistas Bahianos**. São Paulo, Cia. Ed. Nacional.

Volpato, Luiza Rios Ricci Volpato. 1996. "Quilombos em Mato Grosso - Resistência negra em área de fronteira". In: João José Reis & Flávio dos Santos Gomes. **Liberdade por um fio. História dos Quilombos no Brasil**. São Paulo, Cia das Letras, pp. 222-226.

LA JUSTICIA PERONISTA: EL CASO DE LAS CÁMARAS DE ARRENDAMIENTOS Y APARCERÍAS RURALES (1948-1955)¹

Juan Manuel Palacio²

Resumen

El trabajo analiza la política de regulación del sistema de arrendamientos del primer peronismo y en particular la conformación y la actuación las “Cámaras paritarias de conciliación y arbitraje obligatorio” –creadas por la ley de arrendamientos rurales, en 1948. Se sostiene que dichas Cámaras formaron parte de las políticas judiciales del primer peronismo, que tuvieron como objetivo quitar de la jurisdicción del Poder Judicial buena parte de las instancias de resolución de conflicto en el ámbito rural, para ponerlos en la órbita del Poder Ejecutivo. Esto tenía la ventaja de erigir a dicho poder (y al presidente de la Nación) en el gran proveedor de los beneficios de la nuevas políticas sociales y de permitirle controlar la aplicación de la nueva legislación, eludiendo el conservadurismo del poder judicial y garantizando que los conflictos se resolvieran en sus dependencias y según el espíritu de las nuevas leyes.

Palabras clave: peronismo – arrendamiento – justicia

Abstract

This paper analyzes land-tenancy laws and the regulation of rural property of the first two peronist governments, in particular the formation and performance of the “Cámaras paritarias de conciliación y arbitraje obligatorio” (Chambers of Mandatory Conciliation and Arbitration), created by the Law of Land Tenancy of 1948. It argues that those chambers were part of the judicial policies of the early peronism, with the main goal of taking away the jurisdiction of conflict resolution in rural realms from the Judiciary, and putting it in the hands of the National Executive Power. This had the advantage of erecting that power and the national presidency as the great providers and guarantors of the new social policies, as well as allowing them to control the implementation of the new legislation, avoiding at the same time the conservatism of the Judiciary.

Keywords: peronism – land tenancy – justice

Recibido: 26-12-2011

Aceptado: 02-07-2012

¹ Agradezco los comentarios de Tulio Halperín Donghi, Eduardo Míguez, Elsa Pereyra, Mariano Plotkin, Rachel Sieder, Daniela Soldano, Eduardo Zimmermann y de dos evaluadores anónimos, a versiones previas de este trabajo.

² CONICET-UNSAM. Martín de Irigoyen 3100, (1650) San Martín, Provincia de Buenos Aires. Correo-e: jpalcacio@unsam.edu.ar

Es sabido que los primeros gobiernos peronistas produjeron un nivel inédito de intervención en la vida económica y social de la Argentina, a través de un fárrago de legislación muy minuciosa y detallada y de una serie de nuevos organismos de aplicación. Menos conocido es que, a la par de esa legislación intervencionista, y como la otra cara de la misma moneda, el estado peronista quiso intervenir y controlar los mecanismos de resolución de conflictos, en especial de aquéllos que generara el nuevo marco legal. Este trabajo se propone analizar el origen, composición, reglas de funcionamiento y actuación de uno de ellos, las “Cámaras paritarias de conciliación y arbitraje obligatorio” –creadas por la Ley 13.246, de arrendamientos rurales, de 1948– con un propósito doble. Por un lado, el de conocer la forma en que se dio la intervención del peronismo en materia contractual, que transformó marcadamente las relaciones sociales y productivas en el ámbito rural, generando a su vez nuevos y potenciados conflictos. Por el otro, observar los modos en que el Estado nacional lidió con esos conflictos, creando una burocracia específica que no sólo iba a atenderlos con procedimientos muy sofisticados y puntillosos sino que iba a encargarse de supervisar la aplicación estricta de las nuevas leyes.

La hipótesis que subyace a este trabajo es que el caso de las Cámaras forma parte importante de algo que puede llamarse “la política judicial” del peronismo, que fue mucho más que las repetidamente mencionadas medidas de intervención en la Suprema Corte o en los diferentes fueros, a través de recambios más o menos forzosos de sus miembros. Se refiere, en particular, a un intento de intervención más elaborado y complejo, a través de leyes y nuevos organismos, cuyo objetivo principal fue quitar de la jurisdicción del Poder Judicial buena parte de las instancias de resolución de conflictos, para ponerlos en la órbita del Poder Ejecutivo. Estas políticas judiciales se manifestaron también –y muy especialmente– en las relaciones laborales, no sólo a través de la creación de los tribunales laborales sino además –y en paralelo– con la creación de instancias “de conciliación y arbitraje”.

La investigación se inscribe dentro del resurgimiento que han tenido los dos primeros gobiernos peronistas (el llamado “peronismo clásico”) en la historiografía argentina reciente. A través de investigaciones variadas, en los últimos quince años se han abordado esos años clave de la historia argentina de la mano de acercamientos teóricos y metodológicos novedosos y con un claro propósito revisionista, lo que ha derivado en una imagen del fenómeno mucho más fragmentada y diversa que la que sostenían las visiones clásicas.³ Este trabajo quiere aportar a esta historiografía a través

³ Existen ya algunos trabajos de síntesis sobre esta nueva literatura. Véase, entre otros, Raanan Rein, et al, **Los estudios sobre el primer peronismo: aproximaciones desde el siglo XXI**, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2009; Juan Manuel Palacio, “El primer peronismo en la historiografía reciente: nuevas perspectivas de análisis”, en **Iberoamericana** (Berlín), 39, 2010, pp. 255-266.

de dos lugares menos transitados hasta ahora: el de la historiografía legal y el del ámbito rural. El primero permitirá observar de cerca, a través del mirador privilegiado que representan las fuentes judiciales, tanto el funcionamiento cotidiano de las políticas públicas como, muy especialmente, la experiencia del Estado de los actores sociales; el segundo, adoptar una perspectiva en general poco atendida por los estudios sobre el peronismo (viejos y nuevos), que siguen concentrándose marcadamente en el ámbito urbano e industrial a pesar del hecho evidente de que una parte central de su proyecto nacional –y otra no despreciable de sus apoyos políticos y electorales– se fundaba en el mundo rural.

El trabajo se basa en dos tipos de fuentes. Por un lado, la legislación, tanto la interventora en materia de arrendamientos como la que dio vida a las cámaras arbitrales, su reglamento interno y formas de procedimiento, así como los debates parlamentarios que las precedieron. Por el otro, los litigios dirimidos ante estas cámaras, contenidos en una selección de fallos de la Cámara Central Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, compilados en 1954. A través de las causas, se estudiará cómo estos organismos –que por la citada ley debían entender en todas aquéllas suscitadas entre terratenientes y arrendatarios– intervinieron en la regulación de los conflictos en el ámbito rural, desplazando de sus funciones a los actores judiciales establecidos (jueces de paz, jueces civiles), las reacciones que generaron entre los terratenientes y sus abogados, así como las distintas formas en que los actores sociales hicieron uso de estas instancias para defender sus derechos.

Achicando el cerco: el peronismo y los arrendamientos rurales

Como en otras áreas de su política pública, el peronismo tenía planes muy ambiciosos de intervención en el mundo rural, que iban mucho más allá de la resolución de una situación de emergencia creada por la Segunda Guerra Mundial primero y la crisis de la posguerra después. Como todo en su política planificadora, el campo estaba llamado a ocupar un lugar muy específico y central en su proyecto de la “Nueva Argentina”, proveyendo alimentos baratos para el consumo de los sectores urbanos y en especial de los trabajadores industriales y generando las divisas que el proyecto industrialista del peronismo necesitaba como combustible. Ambas cosas se lograban con la intervención conocida en materia de fijación de precios de exportación a través del Instituto para la Promoción del Intercambio (IAPI).⁴

Pero más allá de estas medidas estratégicas para su política económica, Perón intervino decididamente en las relaciones contractuales y laborales que regulaban la vida agraria, con la intención de provocar otros cambios profundos. En el caso de los arrendamientos, estas políticas consistían en tres medidas básicas: el congelamiento *sine die* de los contratos vigentes; el congelamiento (y ocasionalmente también la reducción) de los cánones; y la suspensión indefinida de los desalojos.

⁴ Mario Lattuada, **La política agraria peronista (1943-1983)**, Buenos Aires, CEAL, 1986; Susana Novick, **I.A.P.I. Auge y decadencia**, Buenos Aires, Catálogos, 2004.

Estas medidas tenían inspiración e intenciones variadas. En primer lugar, eran hijas del temor –ya presente en la ley “de reajuste de arrendamientos” del año 1942⁵– de que la crisis de la guerra y en particular de los precios de los cereales terminara expulsando cantidades exageradas de arrendatarios del campo, que inevitablemente irían a parar a las ciudades, agravando el problema del desempleo. En segundo lugar, nacían de la constatación de grandes bolsones de ineficacia de la legislación anterior en la materia –la 11.170, de 1921 y la 11.627, de 1932– entre los que solían destacarse su incapacidad para terminar con ciertas prácticas comunes y muy antiguas en el ámbito rural, como la oralidad de los contratos, el nomadismo muchas veces no elegido de los arrendatarios, los cánones excesivos, el subarrendamiento, entre otras, todo lo cual derivaba en una desprotección jurídica de los arrendatarios.⁶

En tercer lugar –pero no menos importante– las medidas de intervención tenían la intención de “hacer justicia” en el ámbito rural con los productores. Había, en efecto, en la retórica oficial que sostenía las primeras medidas, una insistencia en la protección de la parte más débil de la ecuación contractual, algo que fue ganando en sofisticación con las medidas sucesivas y que encontró en la declaración de la función social de la tierra de la Constitución reformada de 1949 su expresión más acabada y su mejor fundamento.

De estas tres inspiraciones, la primera fue con el tiempo cediendo importancia frente a las otras dos. En efecto, si una situación real de emergencia rural (crisis en los precios agrícolas y aumento consecuente de desalojos de arrendatarios) había forzado al gobierno de Castillo a promulgar la ley 12.771 en 1942⁷, la renovación sucesiva de las prórrogas y la suspensión reiterada de los juicios de desalojo, aún mucho tiempo después de que dicha emergencia hubiera concluido –por parte de los gobiernos militares surgidos de la revolución de junio de 1943 primero y de los gobiernos peronistas después–, fue dejando bien en claro que eso, más que una sucesión de medidas excepcionales y extraordinarias tomadas como reacción a una emergencia, se había convertido en una política permanente.⁸

⁵ Ley 12.771, 2/10/42, **Anales de Legislación Argentina** –en adelante ALA–, 1942, pp. 22-38.

⁶ El tema del arrendamiento en el período del gran desarrollo agropecuario pampeano (entre 1880-90 y la década de 1930) ha generado mucho debate en la historiografía. Véase, entre otros, Blanca L. Zeberio, “La situación de los chacareros arrendatarios en la pampa húmeda: una discusión inacabada”, en Raúl Mandrini y Andrea Reguera (eds.), **Huellas en la tierra: indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense**, Tandil, IEHS, 1993, pp. 209-39; Juan Manuel Palacio, “La estancia mixta y el arrendamiento agrícola: algunas hipótesis sobre su evolución histórica en la región pampeana, 1880-1945”, en **Boletín de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani** (Buenos Aires), no. 25, 2004, pp. 37-87.

⁷ La ley invitaba a las partes involucradas en contratos de arrendamiento para la producción de cereales y oleaginosos, a reajustar su precio –ya sea de común acuerdo o en base a índices que elaboraría el Poder Ejecutivo– (art. 1), a la vez que daba derecho al locatario a considerar prorrogado su contrato mientras durara la emergencia de la guerra –con un máximo de tres años–, suspendiendo los juicios de desalojo por vencimiento de contrato (art. 8). Ley 12.771..., p. 23 y pp. 31-33, respectivamente.

⁸ Esto era así aunque en la letra de esos decretos y leyes –aún la de los más tardíos– siguiera justificándose esa intervención por la situación de “emergencia” y crisis. El tema del arrendamiento rural a partir de los años cuarenta ha sido mucho menos tratado por la historiografía. Entre los que sí lo han hecho, véase entre otros, Mónica Blanco, “Arrendamientos rurales en la provincia de Buenos Aires, entre la ley y la práctica, 1940-1960”, en **Mundo Agrario** (La Plata), No. 14, 1er. Semestre, 2007, puesto en línea el 10 de septiembre de 2007; Silvia Lázaro, “Estado y arrendamientos rurales en los ‘50’”, en **Ciclos** (Buenos Aires)

El resultado concreto de esa política para los principales actores de la ecuación productiva fue que ese conjunto de normas –que se iba perfeccionando y corrigiendo una a una, solucionando los resquicios que pudiera haber dejado la anterior– logró muy eficazmente uno de los objetivos principales de la intervención, cual era, en la retórica, “la protección de la familia labriega” y “el interés económico colectivo” y, en la práctica, lograr que los arrendatarios de las regiones cerealeras del país⁹ pudieran permanecer casi indefinidamente en sus predios y a un costo despreciable, si así lo deseaban. En efecto, si algo perseguían estas normas (o su conjunto, que se denomina aquí “política”) era que a la larga y cada vez con más eficacia, fuera prácticamente imposible para los terratenientes desprenderse de sus arrendatarios, decretando un encierro que, para los primeros, se fue haciendo cada vez más irrespirable. Para el gobierno, se conseguía así la protección real de los chacareros, obturando esos resquicios por los cuales las leyes anteriores –con la complicidad de los gobiernos– se habían burlado sistemáticamente en el ámbito rural, para perjuicio de los agricultores.

Vale la pena hacer un recorrido exhaustivo por esa sucesión de normas, que permitirá revelar un incansable proceso de ajuste y perfeccionamiento, de prueba y error, de compulsión jurídica en la elaboración de la legislación, para lograr el efecto deseado –el otorgamiento *de facto* de la tierra a los agricultores y la paralela y evidente preocupación del gobierno de revestirlo de una posesión de pleno derecho.

La primera medida correspondió al gobierno militar surgido de la Revolución de Junio de 1943. Se trata del Decreto 14.001, de noviembre de ese año, que establecía “con carácter obligatorio” la rebaja de los precios de los arrendamientos agrícolas que había dispuesto la ley de 1942, ordenando la prórroga de todos los contratos de las zonas cerealeras hasta el 31 de diciembre de 1945 y volviendo a disponer la suspensión de los juicios de desalojo por vencimiento de contrato.¹⁰ Adicionalmente, el decreto obligaba a las partes a celebrar contratos por escrito ante escribanos o jueces de paz de las localidades, para luego registrarlos en la División de Arrendamientos y Aparcerías del Ministerio de Agricultura. Estos contratos, además de cumplir con las formalidades previstas en la ley de arrendamiento vigente (la 11.627, de 1932), debían proveer información muy detallada, como los nombres de los contratantes, el precio, extensión y ubicación del predio, mejoras, antigüedad de la tenencia, entre otros.¹¹ La violación de dichas disposiciones era castigada con severas multas y con la imposibilidad de solicitar créditos en bancos oficiales o realizar trámites administrativos ante otros organismos estatales.

Los decretos y leyes que siguieron en los cuatro años siguientes renovaron las prórrogas forzosas, a la vez que fueron agregando disposiciones tendientes a proteger a

no. 12, 1997, pp. 145-77; también en Alicia Tecuanhuey Sandoval, **La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales**, Buenos Aires, CEAL, 1988.

⁹ Inicialmente, las medidas de emergencia eran sólo para las regiones productoras de cereales y oleaginosos, lo que incluía a las provincias de la región pampeana y algunos departamentos de las provincias de San Luis, Santiago del Estero y de la Gobernación de La Pampa. El peronismo va a ir ampliando estos beneficios hasta alcanzar a todos los contratos de arrendamiento y aparcerías rurales del país, no importando el destino que se le diera al predio. Véase *infra*, p. 6.

¹⁰ Decreto 14.001, 12/11/43, **ALA**, 1943, Tomo III, pp. 444-46

¹¹ Decreto reglamentario 15.707, 7/12/43, *Ibid.*, pp. 465-7

los arrendatarios y a dificultar los desalojos. Así, la ley 12.842 extendía los alcances de las prórrogas a las explotaciones tamberas, a los contratos de pastoreo y a los arrendatarios de tierras fiscales¹², mientras que su decreto reglamentario establecía que las acciones de desalojo debían diferirse “por un término prudencial” hasta tanto el ocupante de la tierra no contara con “la posibilidad de ubicarse de inmediato en otro predio en análogas condiciones a juicio de la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, o el Estado no pueda proporcionárselo”¹³

Esta última disposición va a ser reforzada por la ley 12.995, destinada a establecer “disposiciones relativas a los desalojos de los predios rurales”. Su artículo primero establece:

“Cuando por las disposiciones de la ley 12.842, proceda el desalojo de predios rurales, *sólo podrá hacerse efectivo* en los casos en que medie autorización expresa de la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales del Ministerio de Agricultura y el arrendatario cuente con tierra para trabajar que constituya una unidad económica”.¹⁴

Ya no se trataría entonces de diferir “por un término prudencial” el desalojo, sino lisa y llanamente impedirlo, aunque fuera fundado y ya decretado en la justicia, supeditándolo a algo que en la mayoría de los casos era evidente que no era de sencilla ni rápida resolución (la obtención de otro predio).

Estas normas inauguraban así una precisión legal que iba a ser tan duradera como decisiva para la vida contractual y las relaciones productivas en el ámbito rural: aquella que distinguía entre el derecho que otorgaba a los locadores una sentencia judicial (por ejemplo, de desalojo, que habilitaba a recuperar el predio locado) y el otro, que esta ley instituía, por el cual los arrendatarios debían quedar en posesión de tierra suficiente para trabajar y reproducirse (en el predio en disputa o en otro). Este segundo derecho colisionaba con el anterior y provocaría virtualmente su “suspensión” temporaria, ya que se sobreentendía que el derecho de los agricultores a tener tierra para trabajar estaba por encima del de los locadores por recuperar sus tierras. Esta tensión entre estos dos derechos se va a expresar de ahí en más en la jerga jurídica –en las leyes sucesivas y en los tribunales y cámaras arbitrales– como la imposibilidad de “efectivizar” la ejecución de las sentencias judiciales de desalojo –el lanzamiento del arrendatario– mientras no se cumplieran aquellos requisitos. Y por si eso fuera poco, la institución encargada de establecer –y de autorizar dicha “efectividad”– era una dependencia controlada por el Poder Ejecutivo, algo que acarreará no pocos planteos e impugnaciones en ámbitos judiciales.

Pero además, dichas leyes eran una reacción a un efecto no deseado o no previsto de uno de los decretos anteriores, que había establecido una serie de causales

¹² Ley 12.842, 13/09/46, **ALA**, 1946, Tomo VI, pp. VII-XIII

¹³ Decreto No. 20.176, 18/7/1947, **ALA**, 1947, Tomo VI, art. 4, pp. 747-49.

¹⁴ Ley 12.995, 13/8/1947, **ALA**, 1947, Tomo VII, pp. 312-13. Énfasis agregado. Si bien la ley no definía el concepto de “unidad económica”, en la discusión parlamentaria el miembro informante, Senador Antille, sostenía que se trataba de “una superficie tal de tierra que le permita [al agricultor], trabajando con su familia, vivir con comodidad, con el producido de ese predio (“Antecedentes y discusión parlamentaria de la ley 12.995”, **ALA**, 1947, Tomo VII, pp. 312-316). Una definición similar adoptó la futura ley de arrendamientos de 1948.

de excepción a las prórrogas forzosas.¹⁵ Según se verá más adelante, estas excepciones –que se replicarán, completadas y refinadas en todas las normas subsiguientes– habían desencadenado en una serie de renovados juicios de desalojo, que ahora esta norma se proponía detener, no derogando las causales de excepción, sino impidiendo el desalojo efectivo. En palabras del miembro informante de la Cámara, diputado Eduardo Raña, al presentar la ley 12.995 en el Congreso:

*“[L]as excepciones a la prórroga (...), son las que han dado lugar a los juicios de desalojo cuya suspensión fue solicitada a fin de dar tiempo para que los arrendatarios de los campos solicitados por los propietarios puedan buscar otro predio, ya sea particularmente o por medio del Estado, para evitar la anulación de unidades productoras, con todos los inconvenientes que estos (sic) sobreentiende; segundo, dar tiempo al Estado para realizar sus planes colonizadores, radicando en primer término a los productores arrendatarios desalojados”.*¹⁶

A través de la disposición según la cual ningún arrendatario que no contara con tierra alternativa suficiente para trabajar podría ser desalojado, la ley de 1947 inauguraba un mecanismo por el cual iba a ser prácticamente imposible desprenderse de un arrendatario en la Argentina por mucho tiempo.

La protección legal sobre los arrendatarios se iba así extendiendo y profundizando, igual que iban quedando cada vez más claros sus propósitos. Estos iban a ser recordados por un funcionario del Ministerio de Agricultura de la Nación, en ocasión de la presentación en el Congreso del decreto reglamentario de la ley 13.198, que había extendido los beneficios de las prórrogas forzosas y de la suspensión de desalojos a “todos los contratos de arrendamientos comprendidos en el régimen de la ley 11.627”, esto es, a toda la geografía nacional:¹⁷

*“La ley 12.842, del 19 de setiembre de 1946, que prorrogó los contratos, admitió, como hemos dicho, diversas excepciones. Posteriormente –en agosto de 1947– la ley 12.995, con el propósito de reducir en forma drástica los desalojos, dispuso que éstos no podían hacerse efectivos si esas excepciones no habían sido autorizadas en forma expresa por la Dirección de Arrendamientos y Aparcerías Rurales y el arrendatario contaba con tierra para trabajar que constituyera una unidad económica. Esta última ley, huelga decir, convirtió en ilusorios para la mayoría de los locadores el derecho que la primera les había acordado”.*¹⁸

Con notable franqueza, el funcionario comunicaba así cuáles eran los efectos que se buscaban con la norma, aunque ello implicara violentar o impedir la satisfacción de derechos anteriores. Explicaba entonces que más allá de que el derecho –o una parte del derecho– estuviera del lado de los locadores y más allá de que los jueces –fundado en él– hubieran fallado a favor del desalojo, y aún en el caso de que el mismo

¹⁵ Entre otras, establecía que las prórrogas no regirían para los sublocadores (aunque sí para los sublocatarios); para los propietarios que se comprometieran a la explotación directa de los predios que reclamaban; para los propietarios que quisieran recuperar el campo para fraccionarlo y venderlo a colonos; para los arrendatarios que fueran a su vez propietarios de tierra suficiente para reproducirse; entre otros. Decreto 18.290, 8/8/45, *ALA*, 1945, Tomo V, pp. 332-7.

¹⁶ Ley 12.995..., p. 312. Énfasis agregado.

¹⁷ Ley 13.198, 17/5/48, *ALA*, 1948, Tomo VIII, pp. 2-5.

¹⁸ Decreto No. 15.732, 5/6/48, *Ibid.*, p. 550. Énfasis agregado.

Ministerio de Agricultura haya convalidado la pertinencia del desalojo, a los efectos prácticos, ese derecho no podría satisfacerse hasta que no se cumpliera la condición indispensable de que el arrendatario en cuestión haya encontrado –por obra y gracia del Ejecutivo y de sus eventuales planes de colonización– otra tierra similar para trabajar. Y lo interesante y paradójico es que esa condición también quedaba establecida por ley –ésta, que el decreto reglamentaba– otorgando un nuevo derecho, que colisionaba con el anterior, haciéndolo “ilusorio”. El peronismo daba así un paso más en el gran desafío que sus políticas significaban para la institucionalidad del orden liberal de la Argentina, llevando hasta el límite la compatibilidad del “nuevo derecho” que proponía con el anterior y haciendo cruzar la división de poderes.

Finalmente, en el año 1948 –y luego de algunos intentos fallidos– el Congreso Nacional sanciona la Ley 13.246, “de Arrendamientos rurales y aparcería”, la tercera en la historia del país y la culminación de la política de arrendamientos del peronismo.¹⁹ Esta ley comenzaba declarando algo que hoy puede parecer normal pero que en materia de legislación rural constituía entonces toda una novedad. La ley declaraba en su artículo primero que sus preceptos eran “de orden público, irrenunciables sus beneficios e insanablemente nulos y carentes e todo valor cualesquiera cláusulas o pactos en contrario o actos realizados en fraude a la misma”, expresando con toda claridad que los tiempos de los arreglos privados habían llegado a su fin y que ahora era el Estado el que regularía la vida social y productiva.²⁰

En efecto, en el informe escrito que acompañó al despacho de la Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados se declara que el proyecto:

*“...rompe en su espíritu y en su forma con el concepto individualista de la propiedad, para condicionar la explotación de la tierra conforme a la función social que ésta debe cumplir y firmando [sic] el concepto de que no puede haber intereses privados respetables cuando están en juego los intereses superiores de la colectividad. Es finalidad primordial de esta legislación establecer que en el campo argentino la tierra deberá cumplir su misión de producción y que, si bien puede por el arrendamiento producir una renta, ella jamás irá en desmedro de los intereses del hombre que la trabaja, ni ha de ser un entorpecimiento para el desarrollo económico de las explotaciones”.*²¹

La tierra tiene dos sublimes objetivos, que son anteriores al interés de sus propietarios individuales: “ser” –o estar en protegida posesión– del hombre que la trabaja y “cumplir su misión de producción”. He ahí buena parte del discurso que, como se verá más adelante, sostendrán una y otra vez jueces y organismos de aplicación para contrarrestar las solicitudes de desalojo por parte de los terratenientes. Ese discurso todavía se fraseaba en forma más radical, queriendo marcar una clara ruptura con el pasado:

“[E]sta ley estructura por primera vez, con espíritu y acento revolucionarios, las bases firmes del derecho agrario argentino [con el propósito de] ir a una nueva concepción en materia de legislación agraria (...) resultado de una nueva conciencia y el convencimiento de que esta ley

¹⁹ Ley No. 13.246, 18/9/48, **ALA**, 1948, Tomo VIII, pp. 85-106

²⁰ *Ibid.*, p. 85

²¹ “Discusión parlamentaria de la Ley 13.246”, **ALA**, 1948, Tomo VIII, pp. 85-86. Énfasis agregado.

es para el futuro y *no debe atarse, por lo tanto, a los conceptos del derecho que se sustentaron cuando el régimen de la propiedad mantenía su sentido inviolable e individualista*".²²

El fundamento último de la ley, entonces, su claro propósito de protección de la parte más débil –ya sea regulando los precios de los arrendamientos o garantizando la permanencia de los agricultores en la tierra– residía en una nueva “conciencia” de la función que debía cumplir la tierra y fundamentalmente en una nueva “concepción” de su propiedad, que evidentemente debía ser coartada y limitada en nombre de esos otros principios, que cuestionaban su inviolabilidad y criticaban el individualismo en el que se basaba.

Además de esta importante definición primera, la ley contenía otras novedades no menos relevantes. En cuanto a los plazos mínimos de los contratos, la ley fue más allá que sus antecesoras, extendiéndolos a ocho años. En efecto, no importando si se hubiera pactado un período menor, daba derecho al arrendatario a considerarlos celebrados por cinco años, con opción a prorrogarlos por tres años más, previa notificación (art. 4). Y adicionalmente, para los contratos celebrados antes de su promulgación y todavía vigentes (es decir, para todos los que ya venían atrapados en las sucesivas prórrogas) la ley concedía en sus disposiciones transitorias una nueva prórroga obligatoria hasta el 31 de diciembre de 1952 y, adicionalmente, el derecho que ella misma otorgaba de tres años más (art. 50). De manera que aquellos propietarios que pudieran haber pensado que con la ley tan esperada se normalizaría la situación “de excepción” en la que veían envueltas sus vidas desde hacía demasiado tiempo, obtuvieron a cambio una renovación forzosa de los contratos con sus locatarios, en la práctica, hasta 1955.

Las Cámaras arbitrales

Además de las novedades apuntadas, la ley 13.246 creaba las “Cámaras paritarias de conciliación y arbitraje obligatorio”, que iban a ser tan decisivas para las relaciones entre terratenientes y arrendatarios como las otras disposiciones. Estos organismos, creados en el seno del Ministerio de Agricultura de la Nación, estaban destinados a atender todo lo relacionado con los arrendamientos rurales, gestionar y controlar la regulación estatal en este terreno y, no menos importante, entender en cualquier disputa que pudiera surgir de la aplicación de la ley.²³

En su artículo 46, la ley establecía que el Poder Ejecutivo “organizará en el Ministerio de Agricultura de la Nación, cámaras regionales paritarias de conciliación y arbitraje obligatorio, y una cámara central, integradas por representantes de los propietarios y de los arrendatarios y aparceros que designará de las propuestas en ternas

²² *Ibidem*, énfasis agregados.

²³ La idea de estas cámaras no era enteramente nueva. Ya la ley citada de “Reajuste de Arrendamientos” del gobierno de Castillo, preveía la creación de una “Cámara arbitral de arrendamientos”, de tres miembros, para entender en las diferencias que la norma suscitara (en particular, la estimación del reajuste del precio de los arrendamientos). Ley 12.771..., art. 6, pp. 28-30. Si bien llegan incluso a ser organizadas por un decreto, a los pocos meses son disueltas, antes de nacer, por el decreto 14.001 del gobierno militar.

presentadas por las entidades agrarias numéricamente más representativas de la zona o de la República”. Las cámaras regionales serían presididas por “funcionarios especializados” del Ministerio de Agricultura “con conocimiento particular de la zona en que deban actuar” y la Cámara Central estaría formada por nueve miembros, tres de los cuales serían representantes del Poder Ejecutivo. Esta cámara, además de servir de instancia de apelación de las cámaras regionales, tenía la atribución de “uniformar la jurisprudencia interpretativa de las cámaras regionales y proponer normas al Poder Ejecutivo para la mejor aplicación de la ley”.²⁴

Era competencia de las Cámaras regionales, entre otras, decidir “en todas las causas que se susciten entre arrendadores, arrendatarios y aparceros con motivo de la aplicación de [la ley]”; fijar el precio del arrendamiento cada año; autorizar o denegar excepciones a las prórrogas de los contratos (art. 47). En cuanto a los conflictos, la ley establecía claramente el procedimiento a seguir, que se dividía en dos fases: una conciliatoria, “en la que *obligatoriamente* se procurará el avenimiento de las partes” y la fase contenciosa, “regulada de suerte que permita la audiencia de los interesados y la defensa y prueba con sujeción a los principios de contradicción, publicidad y preferente oralidad, eventualidad y concentración, impulsión de oficio e intermediación, gratuidad, sencillez y celeridad de los trámites” (art. 46). Las Cámaras regionales debían dictar pronunciamiento dentro de los noventa días y sus decisiones eran apelables a la Cámara Central, que debía fallar en el plazo de sesenta días, cuyos pronunciamientos eran susceptibles solamente “del recurso extraordinario del art. 14 de la ley 48²⁵ y del de aclaratoria por error material u obscuridad en el fallo”. De lo contrario, eran considerados “cosa juzgada” y por lo tanto ejecutables por las autoridades federales (art. 48).²⁶

No es fácil exagerar la importancia de la creación de estas cámaras en el proyecto general que el gobierno peronista tenía para el sector rural. En primer lugar, porque las múltiples normas, disposiciones permanentes y transitorias, prórrogas, fijación de precios, en suma, todo el andamiaje de intervención –tan complejo e intrincado como dinámico y cambiante– que había diseñado el peronismo para las relaciones contractuales que involucraban la tenencia de la tierra, requerían de un organismo estatal de contralor, sin el cual probablemente esas leyes –y todo el proyecto de intervención mismo– hubiera caído en letra muerta, como había ocurrido muchas veces en nuestro ámbito rural. Pero además, porque estos organismos querían garantizar que los conflictos que con toda seguridad iban a suscitarse entre locadores y arrendatarios por causa de las nuevas normas, se resolvieran en gran medida a favor de la parte más débil de la ecuación contractual (chacareros, arrendatarios), lo que probablemente no hubiera ocurrido si se hubieran resuelto de la manera acostumbrada, ante los juzgados

²⁴ Ley No. 13.246..., p. 102.

²⁵ La ley 48, sobre “Jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales”, del año 1863, establecía en su artículo 14 que los juicios con sentencia definitiva ante los tribunales provinciales sólo podían apelarse a la Corte Suprema de la Nación en casos en que se violara la Constitución Nacional o un tratado o ley nacional. El texto completo de dicha ley en <http://www.espaciosjuridicos.com.ar/datos/LEY/LEY48.htm>.

²⁶ La ley también también como opción apelar a “la Cámara Federal con jurisdicción territorial en el lugar”, en los casos de “incompetencia” o de “violación de la ley en la forma o fondo del pronunciamiento”. Esta opción será excluida en normas posteriores. Véase *infra*, nota 30.

de paz o la justicia civil. De manera que las Cámaras eran ni más ni menos que la otra cara de la política agraria peronista, en las que depositaba no sólo la esperanza de la efectiva aplicación de las leyes sino además la correcta interpretación de los fundamentos del “nuevo derecho” agrario, según harán evidente los juicios analizados más abajo.

El mismo miembro informante del proyecto de ley, el diputado oficialista Leloir, se encarga de resaltar su importancia, afirmando que “la reforma más fundamental” de la ley había sido “someter la aplicación de la misma a las Cámaras paritarias [...] que desempeñarán, pues, en la formación del derecho agrario argentino una función similar a la que tuvo en Roma el pretor que humanizó y dio soluciones de equidad, *suavizando la estrictez del derecho civil quirritario y creando un nuevo derecho sobre los moldes de la vida real*”.²⁷

Y más adelante, a propósito de la discusión en particular del artículo 46, que creaba las cámaras, destacaba:

“Quiero destacar ahora algo que para mí es fundamental dentro de esta ley; algo que, dado el vigor que se le confiere, ha de insuflar un ritmo vivificador en la campaña argentina. Me refiero a los organismos paritarios que se establecen en el artículo 46, *verdaderos tribunales del agro*, integrados por hombres del mismo y presididos por quienes, por su saber y por el hecho de ser funcionarios públicos, le darán la vitalidad necesaria *para que consagren como pilar permanente el derecho agrario argentino*. [...] Las cámaras regionales –y lo creemos con fe– *precipitarán el ordenamiento de todas esas normas campesinas; y esas normas presidirán el diario esfuerzo de quienes, hora por hora, dan sin reserva sus energías a la producción del campo*, vale decir, al cimiento más firme de la economía nacional”.²⁸

Las cámaras paritarias, con sus atribuciones de organismo de aplicación, de policía contractual y de organismo judicial, se constituían así no sólo en los verdaderos “tribunales del agro” sino en la pieza fundamental (el “pilar permanente”) del nuevo derecho agrario argentino y en el principal organismo ordenador de “todas esas normas” destinadas a regir el mundo rural.

El decreto reglamentario de la ley 13.246 establecía las pautas de organización, estructura, competencia y funcionamiento de las cámaras.²⁹ Para la Cámara Central, se establecía que “los tres vocales-funcionarios deberán ser: argentinos, nativos, mayores de treinta años, con título de ingeniero agrónomo, abogado o doctor en ciencias económicas y poseer versación en materia agraria, especialmente en el régimen económico-jurídico de los arrendamientos y aparcerías y que sería presidida “por el miembro con título de ingeniero agrónomo que designe el Poder Ejecutivo” (art. 66). Los mismos requisitos regían para el vocal-funcionario que presidiría las cámaras regionales tripartitas. En cuanto a los vocales por los arrendadores y arrendatarios, éstos

²⁷ “Discusión parlamentaria...”, p. 85. Énfasis agregado

²⁸ *Ibidem*, p. 99. Énfasis agregado

²⁹ Decreto No. 7.786, 31/03/1949, *ALA*, 1949, Tomo XIX-A, pp. 658-59. Un decreto especial del mes anterior había definido el número y la ubicación territorial de las cámaras: una Central con asiento en la ciudad de Buenos Aires y nueve Cámaras Regionales, con asiento en Buenos Aires, Bahía Blanca, Trenque Lauquen, Rosario, Paraná, Villa María, Mendoza, Tucumán y Resistencia, respectivamente (Decreto No. 2.700, 3/2/1949, *ALA*, 1949, Tomo IX-A, p. 555).

se designarían por decreto del Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Agricultura, en base a las ternas que elevaran las entidades agrarias más representativas de cada región y localidad del país (art. 67).³⁰ Éstos también debían ser argentinos –nativos o naturalizados–, mayores de 25 años, tener certificado de buena conducta y acreditar su carácter de arrendatario o locador y duraban en sus cargos tres años, con la posibilidad de la reelección indefinida mientras durara su buen desempeño (art. 69).

Los cargos de los miembros de las cámaras eran remunerados, de acuerdo a “la retribución que fije el presupuesto del Ministerio de Agricultura” y podían ser removidos por el Poder Ejecutivo, “a propuesta de un tribunal constituido al efecto, presidido por el señor procurador del tesoro en su carácter de director general del Cuerpo de Abogados del Estado, e integrado por los profesores titulares de las cátedras de derecho agrario y legislación rural de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales y Agronomía y Veterinaria, de Buenos Aires, actuando como secretario el secretario general del Ministerio de Agricultura” (art. 71). La norma establecía también el nombramiento de un secretario de cámara, “mayor de 25 años, abogado, con versación en Derecho Agrario” que sería clave como sustento técnico de estos tribunales. Junto con él, se preveía también la intervención en los procesos de algunos funcionarios técnicos o profesionales, si la ocasión lo justificaba.³¹ Así por ejemplo, “cuando la apreciación de los hechos controvertidos requiriera conocimientos especiales en alguna ciencia, arte o industria, la Cámara, a pedido de parte o de oficio, designará un perito único por sorteo y por especialidad” (art. 117); si eran necesarias inspecciones “de lugares o cosas”, podía acudir a la asistencia de “funcionarios expertos” para realizarlas; y en general podía asesorarse con “expertos consultores” cuando “la complejidad o importancia de la cuestión litigiosa lo requiera” (art. 125). Por fin, la norma preveía “el servicio de asesoramiento gratuito a productores agropecuarios sobre las materias atinentes a la ley num. 13.246 y su reglamentación”, algo que será decisivo en el aprendizaje de las normas y de cómo hacerlas valer en los tribunales por parte de todos los actores y de especial relevancia para aquéllos con menos recursos materiales y culturales de acceso a esos saberes.³²

Las atribuciones y competencias de las cámaras van a ser fortalecidas por la ley 13.897, de 1950. Dicha ley les confería “*competencia exclusiva* en la decisión de *todas* las cuestiones que se susciten entre arrendadores y arrendatarios” y erigía a la Cámara Central como única instancia de apelación de las sentencias de las cámaras regionales,³³ con lo que se dejaba completamente de lado a la justicia ordinaria para entender en temas de arrendamiento rural. Dos artículos adicionales “transitorios” serán también

³⁰ El procedimiento por el cual se llegaba a la conformación de esas ternas quedó definido en un decreto, en el que se estipulaba la manera en que las entidades agrarias de todo el país debían solicitar su inscripción en el Ministerio de Agricultura, el que a su vez organizaría los padrones para la elección de candidatos. Véase Decreto No. 8.593, 12/04/1949, *ALA*, 1949, Tomo IX-A, pp. 674-5.

³¹ Decreto No. 12.379, 28/05/1949, “Segunda parte de la reglamentación de la ley de arrendamientos agrarios”, *ALA*, 1949, *Ibidem*, pp. 748-755.

³² *Ibidem*.

³³ Ley 13.897, 29/5/50, *ALA*, 1950, pp. 1-3. Énfasis agregado. Lo último implicaba la modificación del artículo de la ley 13.246 que contemplaba la posibilidad de apelar a la justicia federal las resoluciones de las cámaras regionales. Véase *supra*, nota 23.

decisivos a la hora de fortalecer el poder de las cámaras, en desmedro de la justicia civil. El artículo 5° establecía que las causas que estuvieran en trámite ante la justicia deberán proseguir, pero que los jueces “no darán curso a ninguna demanda de desalojo de predio rural sin que el actor acompañe un certificado de procedencia de la acción de desalojo expedido por la Cámara Regional Paritaria de Conciliación y Arbitraje Obligatorio con jurisdicción en el lugar de la ubicación del predio”, con lo que se ponía un límite muy claro a la efectividad –y en definitiva, a la relevancia– de las decisiones del poder judicial. Por fin, su artículo 6° disponía que “las sentencias de desalojo dictadas y ejecutoriadas [sic] con posterioridad al 1° de junio de 1949 serán revisibles ante la cámara central a pedido de los arrendatarios o aparceros desalojados”, una medida que, según se verá más abajo, generará fuertes críticas ya que lesionaba el principio de la cosa juzgada.

La composición, reglas de funcionamiento y de procedimiento de las cámaras que definen estos decretos revela hasta qué punto el peronismo quiso revestir esta audaz operación de reemplazo de la justicia ordinaria de un manto de rigurosa formalidad jurídica. En efecto, sin ser un fuero nuevo y permaneciendo siempre y por buenos motivos bajo la órbita del Ejecutivo, el estado peronista quiso dotar a estas cámaras de todas las formas y procedimientos de un ámbito judicial. Por eso respetaban los formatos y reglas de las instancias judiciales, como en un esfuerzo por ser vistos como tales. Y lo hacían al menos por dos motivos: por un lado, para apaciguar a los críticos más severos –propietarios, miembros de la élite terrateniente tradicional, y en general el *establishment* político y jurídico de la Argentina– con un tratamiento de las causas que al menos fuera intachable desde el punto de vista procesal; pero además, para proveer a los diferentes “usuarios” del sistema (actores, abogados) con un ambiente conocido para dirimir sus disputas, al que estaban habituados. Es por esto que estas Cámaras no sólo tenían un formato, una estructura burocrática y un protocolo de procedimientos que emulaba al judicial, sino que fueron dotadas de todas las capacidades técnico-profesionales para lograr ese objetivo.

Lo dicho no implica, como se verá en seguida, que estas cámaras –y mucho menos la jurisdicción “exclusiva” que reclamaban sobre ciertos asuntos jurídicos– van a ser aceptadas graciosamente por aquéllos críticos. Muy por el contrario, estos nuevos procedimientos para la resolución de conflictos que se daban al interior de las cámaras arbitrales –que esos mismos miembros de las elites letradas, junto a los principales damnificados, como los propietarios, denominarán despectivamente “administrativos”, para oponerlos a los judiciales– van a ser vistos como un avasallamiento del Poder Ejecutivo sobre otros poderes y van a ser impugnados y descalificados una y otra vez en los juicios y en cuanto foro estuviera disponible.

Las causas que siguen ilustrarán entonces, no sólo los conflictos que generó el aparato de intervención y regulación del ámbito contractual del peronismo, sino también la disputa que, adicionalmente se dio en las cámaras sobre la pertinencia, validez y legitimidad de su propia actuación.

A la búsqueda de la excepción: terratenientes y arrendatarios frente a las nuevas normas

La política de arrendamientos del peronismo generó un sinnúmero de nuevos conflictos, casi todos ellos originados en la exasperación de las clases propietarias ante el aparato legal de intervención en las relaciones contractuales. Resistían ellas la intervención en los contratos, que era vista como lisa y llana expropiación; aquella en los precios de los arrendamientos, que era vista como una confiscación; y también la suspensión de los juicios de desalojo, que era vista como una violación a derechos fundamentales; era por fin igualmente resistida la imposición de unos nuevos tribunales para decidir sobre todos los temas anteriores.

En lo que sigue, se utilizarán algunas causas seguidas ante las cámaras³⁴, para analizar tanto las estrategias de los locadores para desprenderse de sus arrendatarios (el motivo de la inmensa mayoría de las causas) como la de estos últimos para defender su derecho a permanecer en los predios; para observar el procedimiento que se seguía en estas instancias por parte de los diferentes actores; y para ilustrar la retórica utilizada por los miembros de las cámaras para lidiar con esas estrategias y para encarnar fielmente el espíritu del “nuevo derecho agrario”. Las causas también revelarán la forma en la que todos los actores fueron aprehendiendo el espíritu de ese nuevo derecho, así como –dolorosamente para algunos, gozosamente para otros– sus consecuencias.

³⁴ Las causas que se analizan en este apartado provienen de una selección de fallos de las salas “A”, “B” y “C” de la Cámara Central de Arrendamientos, que tuvieron lugar entre 1948 y 1953 y fueron publicados por el Ministerio de Agricultura en el año 1954 (República Argentina, Ministerio de Agricultura y Ganadería, **Selección de fallos de la Cámara Central de Arrendamientos y Aparcerías Rurales**, Buenos Aires, Publicación Miscelánea No. 381, Ministerio de Agricultura, 1954 -en adelante, **SFCCAAR-**). En tanto fallos de la última instancia de apelación, la publicación reúne causas originadas en las diferentes Cámaras Regionales del país y en diferentes años, pero sin ninguna precisión respecto de los criterios de selección de las causas (no contiene prólogo y sólo un índice alfabético por materias al final). Sin embargo, en tanto no se conocen otras publicaciones similares de dicho ministerio –ni la existencia de archivos con los expedientes originales–, esta selección constituye casi la única fuente primaria para acceder –aunque sea de forma indirecta y recortada– a las causas originales tramitadas ante las cámaras durante esos años. Estas circunstancias combinadas hacen que sencillamente sea imposible plantearse preguntas acerca de la representatividad de la fuente, o del universo total de causas en determinado momento o lugar, menos aún sobre la relevancia de estas instancias judiciales en términos cuantitativos (v.g. la relación de la población total de arrendatarios en un lugar específico con estas cámaras, la asiduidad con las que la usaron en determinado lugar o momento, etc.), todo lo cual condena a esta parte del trabajo al terreno del análisis cualitativo y a la especulación que pueda hacerse sobre las imágenes impresionistas que provean los fallos escogidos. Para una discusión más general de los problemas metodológicos que plantea la utilización de las fuentes judiciales en la Argentina véase Juan Manuel Palacio, “Hurgando en las bambalinas de ‘la paz del trigo’: algunos problemas teórico-metodológicos que plantea la historia judicial”, en **Quinto Sol** (Santa Rosa) nº 9-10, 2005-6.

Una de esas lecciones era la constatación de que con su nueva ley de arrendamientos –y en particular a través de ese primer artículo citado– el peronismo había transformado las relaciones contractuales en torno a la tierra en un asunto de interés público y que esta sola operación tenía consecuencias gravísimas para todo el orden social y productivo. Así lo entendió el locador Modesto Pérez cuando en mayo de 1952 presentó un recurso de apelación ante la Cámara Central respecto de la resolución de la Cámara Regional de Buenos Aires, que le había negado la homologación de un contrato privado de arrendamiento, por considerar que no se ajustaba a la letra de la ley 13.246.³⁵ Pérez argumentaba que el convenio había sido “libremente pactado ante el señor Alcalde” y que debía ser homologado “por la seriedad que [rodeó] el acto y porque las partes no han argüido su falsedad en ningún momento”. La Cámara Central, sin embargo, va a confirmar la resolución de la instancia inferior:

“[L]os acuerdos privados a que las partes arriben serán válidos siempre que no se opongan a las normas legales *proteccionistas de la parte contratante económicamente débil* [...] siendo misión de las Cámaras creadas por el artículo 46 de la ley 13.246 velar por el cumplimiento de las *disposiciones de orden público* que ella contiene [...] De otro modo la ley podría ser burlada sin temor alguno y transformarse en un mito la protección que ella consagrara”.³⁶

La ley había transformado los contratos entre las partes en un asunto de interés público, lo que implicaba que cualquier acuerdo privado debía estar aprobado por la instancia estatal. Adicionalmente, era del interés público que esos contratos protegieran a la parte “económicamente débil” de la ecuación. Ambas cosas implicaban un giro copernicano con el contexto jurídico en el que se habían desarrollado las relaciones entre terratenientes y arrendatarios en el sector rural argentino hasta entonces.

Que lo dicho no es exagerado lo constata el alegato siguiente de la Sala B de la Cámara Central Paritaria, ante un caso similar, de 1950, ocurrido en la jurisdicción de la cámara regional de Resistencia.³⁷ Dicha cámara había fallado en contra del arrendatario Pablo Cardozo, en un juicio por desalojo seguido por su locador Luis María Colodrero, dando por válida una transacción privada celebrada entre las partes unos meses antes. Interpuesto el recurso de apelación por Cardozo, la cámara central anula dicha sentencia, aduciendo que “si bien es cierto que *en el orden jurídico común* las convenciones [...] quedan concluidas para producir sus efectos propios desde que las partes hubiesen recíprocamente manifestado su consentimiento (artículos 1140, 1141 y 1142 C. Civil) [...], *ello no es estrictamente aplicable a los supuestos en que esté interesado el orden público económico*”.³⁸

El “orden jurídico común”, aquél que se consagraba en el Código Civil y que había regido las relaciones sociales y económicas en el país durante tanto tiempo, ya no podía ser convocado a la mesa de las transacciones entre las partes, si de la tierra se

³⁵ “‘Pérez, Modesto y Vivarelli, Francisco – Solicitan homologación convenio artículo 3º, decreto 12.291’. Expte. 3450/51 B.A.”. En **SFCCAAR**, pp. 35-37.

³⁶ *Ibidem*, p. 36. Énfasis agregado.

³⁷ “‘Díaz Colodrero, Luis María c/Cardozo, Pablo s/desalojo por incumplimiento de contrato (subarrendó)’. Expte. 338/50 Rt.”. En **SFCCAAR**, pp. 125-28.

³⁸ *Ibidem*, p. 126-7. Énfasis agregado.

trataba. Ahora imperaba el “orden público económico”, sancionado en las nuevas leyes del Estado peronista, como bien se ocupa de explicar la cámara, abundando en los fundamentos de su sentencia:

“[L]a legislación sobre arrendamientos rurales ha nacido *para rectificar*, a compás de nuevas circunstancias, *los postulados clásicos del Código Civil que habían conducido a abusos evidentes en perjuicio de los arrendatarios* (parte económicamente más débil en el momento de contratar). El remedio consistió [...] en dictar nuevas normas que defendiesen a colonos e inquilinos; para su tutela [...] se dio a tales disposiciones *el carácter de derecho necesario superior a la voluntad de las partes; en una palabra, la institución se coloreó de matiz público, borrando su primitiva tonalidad de simple negocio jurídico privado.*

[...] La legislación sobre arrendamientos rústicos, por referirse en modo directo a una de las formas en que se lleva a cabo la explotación del campo –que constituye en el país, tanto desde el punto de vista económico cuanto desde el punto de vista constitucional, una de sus principales preocupaciones como fuente de riqueza– se desenvuelve en la órbita de lo que ha dado en llamarse el orden público económico. [...] *Y es sabido que las normas en las que está interesado el orden público privan sobre la voluntad individual*”.³⁹

Los contratos de arrendamiento en el país formaban parte desde entonces del interés público y eso por dos motivos fundamentales: uno de carácter social, para proteger al más débil, que en el pasado la “voluntad de las partes” había sometido a todo tipo de “abusos evidentes”; el otro, de carácter económico, ya que era del interés de toda la nación velar por “las formas en que se lleva a cabo la explotación del campo”, principal fuente de riqueza de la economía. Ambas razones eran demasiado poderosas para dejarlas en manos de la “voluntad individual”, de “simples negocios jurídicos privados”, como había ocurrido hasta entonces, por lo que era necesario crear un “derecho necesario superior a la voluntad de las partes”.

Es la misma Sala B de la Cámara Central la que vuelve sobre esa argumentación unos meses después, en una causa de febrero de 1952. Eloisa Plá de Lartigue había apelado una sentencia de la Cámara Regional de Buenos Aires por la que se la intimaba a firmar contrato escrito con los sublocatarios –en reemplazo del que tenía con el anterior locatario y sublocador– y se le fijaba el precio que debían pagar los ahora arrendatarios.⁴⁰ Luego de recordarle a la locadora que según las leyes vigentes tenía la obligación “de otorgar –aún en contra de su voluntad– contrato escrito con cada uno de los sublocatarios que, por imperio legal, se convierten en locatarios principales por la eliminación del sublocador”, se ve obligada a agregar, en los considerandos de la sentencia:

“La obligación mencionada es de carácter legal y propia de la voluntad de las partes en punto a otorgamiento del contrato por escrito; se trata de una obligación impuesta por razones de orden público económico emergente de una legislación que no sólo tiene en miras el interés de la parte económicamente débil sino la producción misma de la riqueza nacional. *De ahí que se justifique el alejamiento notorio de las nuevas normas que rigen los arrendamientos rurales de los clásicos principios individualistas del derecho común*, que se pase por alto la voluntad expresa o presunta de las partes y se impongan derechos y obligaciones cuya observancia resulte necesaria a los

³⁹ *Ibidem*, p. 127. Énfasis agregado.

⁴⁰ “‘Pennella, Roque y otros c/Lartigue, Eloisa Plá de s/formalización contrato’. Expte. 674/49 B.A.”. En **SFCCAAR**, pp. 135-40.

finés de protección económica perseguidos *por la legislación social a que pertenece la normación de los arrendamientos rurales*”.⁴¹

Nuevamente la cámara recuerda la motivación doble que tenía el estado peronista en intervenir en las relaciones contractuales en el ámbito rural, de defender el interés general protegiendo la fuente primera de sustentación de la economía nacional y de proteger a los más débiles (y por esto segundo es que no duda en inscribir la legislación de arrendamientos dentro de la legislación social del peronismo). Ese era, en efecto, el “alejamiento notorio” de las nuevas normas que regulaban los arrendamientos, respecto de las anteriores. Éstas se basaban en nuevos principios, que privilegiaban la función social de la tierra y que por lo tanto exigían la tutela estatal, mientras aquellas, basadas en “principios individualistas”, confiaban en la voluntad de las partes.⁴² La filosofía peronista, por así llamarla, sostenía en cambio una desconfianza fundamental en esa voluntad (“presunta”), cuando se trataba de arreglos o contratos entre partes desiguales, desconfianza que fundamentaba en la experiencia histórica que decía que sobre la base de esa presunción se habían cometido en el pasado toda clase de abusos e injusticias.

Demás está decir que con tamaño edificio teórico, con semejante estructura burocrática que incluía diversas instancias “judiciales”, con funcionarios muy bien preparados –jueces, secretarios, abogados, peritos– que seguían procedimientos estrictos, exhibían una solidez notable en sus formas procesales y una gran sofisticación teórico-jurídica en los fundamentos de sus sentencias, no iba a resultar nada fácil para la parte “fuerte” de la ecuación contractual –los terratenientes y locadores y sus abogados– defender sus intereses en esas instancias y en particular desprenderse de sus arrendatarios forzosos, que era su principal obsesión. Y si el hecho de ver frustrados, una y otra vez, sus intentos de desprenderse de sus indeseables arrendatarios forzosos era de por sí irritante para ellos, mucho más lo era estar obligados a litigar en ámbitos que evidentemente percibían como hostiles e ilegítimos. Una larga causa, iniciada por desalojo en la justicia civil en el año 1946 que llega a la Cámara Central en 1950 –luego de pasar por la Cámara de Apelaciones de Bahía Blanca y hasta por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires– es ilustrativa de esta velada guerra de jurisdicciones que planteaban las leyes peronistas en materia de arrendamientos.

En febrero del año 1948 –casi dos años después de iniciada la demanda por César Buedo, propietario original de la tierra en cuestión– el juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2 de Bahía Blanca dictaba sentencia de desalojo contra León Huguilein, del predio de 411 hectáreas que arrendaba en un campo en el partido de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires, que para entonces había pasado a ser propiedad de Juan Larralde y Sixta León de Larralde, ya que en 1946 lo habían

⁴¹ *Ibidem*, p. 137. Énfasis agregado.

⁴² Este mismo giro estaba proponiendo el peronismo para las relaciones del trabajo, sustituyendo la idea del “contrato de locación” prevista en el Código Civil –que suponía un contrato privado entre partes iguales– por el de una relación esencialmente desigual, con una parte débil –el trabajador– que el Estado debía proteger. Véase Juan Manuel Palacio, “De la paz a la discordia: El peronismo y la experiencia del Estado en la provincia de Buenos Aires (1943-1955)”, en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) no. 194, 2009, pp. 221-246.

adquirido en remate público.⁴³ El juez fundaba la sentencia en que aplicaban las excepciones a la prórroga legal previstas en el art. 26, inciso d, del decreto 18.290/45, que establecía que las prórrogas no regían cuando “el propietario desee fraccionar su campo para la venta en lotes a colonos y la Dirección de Política Social Agraria le acuerde la excepción respectiva”. Esto es exactamente lo que había hecho César Buedo, probablemente juzgando menos oneroso desprenderse del campo con esta provisión legal, que seguir manteniendo a Heguilein –quién sabía hasta cuándo– como arrendatario del predio a precios subsidiados. Y es también probable que por eso –para que pareciera un fraccionamiento a colonos– decidiera, en acuerdo con los compradores, vender el lote al matrimonio Larralde en dos escrituras separadas, una por 222 hectáreas a nombre de Juan Larralde y otra por 190 hectáreas a nombre de Sixta León de Larralde, su esposa. La Dirección de Política Social Agraria, por su parte, había acordado la excepción a la prórroga interpuesta por Buedo, con lo que hasta allí la estratagema había funcionado.

Poco después de la sentencia, sin embargo, Heguilein solicita al juez acogerse a lo dispuesto en el art. 1 de la ley 12.995, de reciente sanción, que disponía que los desalojos no podían hacerse efectivos hasta tanto el arrendatario no contara con tierra para trabajar que constituyera “una unidad económica”. Gracias a esa y otras medidas procesales dilatorias –inspiradas en la nueva legislación de arrendamientos protectora de los chacareros– el lanzamiento del arrendatario no se decreta sino hasta el 29 de julio de 1949 y su desalojo efectivo no ocurre hasta el 15 de diciembre de ese año.

Sin bajar los brazos –y gracias a nuevos cambios en la legislación– el agricultor Heguilein, ya desalojado, acude a mediados del año 1950 esta vez a la Cámara Paritaria de Bahía Blanca a presentar un nuevo recurso, amparándose en este caso en la ley 13.897 –también sancionada apenas unos meses antes– cuyo artículo 6º establecía que las sentencias de desalojo dictadas con posterioridad al 1º de junio de 1949 podían ser revisadas por la Cámara Central.⁴⁴ Heguilein funda el recurso de revisión contra la sentencia de desalojo en que su ejecución había sido errónea, ya que no sólo no cumplía con la exigencia legal vigente para las excepciones a la prórroga –que el arrendatario contara con tierra constitutiva de una unidad económica– sino que además el desalojo se había efectivizado con posterioridad al 1º de junio de 1949, con lo que tenía derecho a pedir el recurso de revisión. Éste llega así en 1950 a la Cámara Central de Buenos Aires.

Por su parte –y enterado de que el trámite de desalojo, que suponía terminado judicialmente, se había reabierto en esta nueva instancia– el locador Juan Larralde acude a la Cámara a contestar la demanda con varios argumentos, entre los que destacan los de carácter constitucional. Para Larralde, mediante el procedimiento que se inicia con la demanda de Heguilein (ante la Cámara Paritaria) “se priva al habitante de sus jueces naturales (art. 29 C.N.)”; “se lesiona la división de los poderes sostenido por la Constitución Nacional, por cuanto un organismo del Poder Administrador conoce en una cuestión ya resuelta por el Poder Judicial”; “se lesiona su derecho de propiedad,

⁴³ “Heguilein, León - Plantea recurso revisión ley 13.897”. Expte. 103/50 C. C.” En **SFCCAAR**, pp. 53-71.

⁴⁴ Ver *supra*, p. 11.

adquirido por sentencia firme judicial [ya que] lo juzgado por las sentencias no ha de volverse a juzgar”; y se vulneraba el art. 68 de la Constitución, ya que siendo la locación un capítulo del Código Civil, debía corresponder su aplicación al Poder Judicial.

La Cámara Central Paritaria toma los cuestionamientos de Larralde muy en serio y “atenta la índole de las cuestiones planteadas” se aboca en sus considerandos a contestarlos largamente con una erudita defensa, a la vez teórica y política, de la intervención de la Cámara en el asunto (y –por extensión– del intervencionismo del Poder Ejecutivo en la materia). Para ello, no por casualidad, no duda en mencionar recurrentemente el texto de la Constitución reformada de 1949, como sustento jurídico del nuevo estado y justificación de su intervencionismo.

“Las Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales han sido creadas por ley y su misión específica es decidir con fuerza jurisdiccional, no en determinados casos sino en *la totalidad* de las cuestiones que se susciten entre arrendadores y arrendatarios o aparceros con motivo de los respectivos contratos...toda vez que tales cuestiones han sido *substraídas en absoluto con carácter permanente del conocimiento de los tribunales ordinarios*. Puede afirmarse, entonces, que no se trata de comisiones especiales sino y por el contrario, que *son los jueces naturales* creados por la ley para juzgar en materia de arrendamientos y aparcerías rurales”.⁴⁵

Y más abajo agrega:

“Uno de los fines perseguidos por la reciente reforma constitucional ha sido el relacionado con la defensa del interés agrario y de la familia labriega; defensa esta considerada como una verdadera necesidad social por su vinculación con la función asignada en el capítulo IV de la Constitución Nacional a la propiedad, al capital y a la actividad económica. Por ello, el Congreso, al crear esta jurisdicción, ha debido proceder con la más amplia libertad de acción, procurando su estructuración acorde con la finalidad asignada a los nuevos organismos, de manera que resultara asegurada la competencia, brevedad, eficacia y justicia de sus decisiones, *que no podrían cumplir debido a su estructura y funcionamiento los tribunales ordinarios*”.⁴⁶

Con transparencia inequívoca, la Cámara expresa la intención explícita del peronismo de desplazar a la justicia de la administración de los conflictos sobre arrendamientos y de reemplazar a los jueces por un sistema paralelo en manos el Ejecutivo. Más aún, el despido de los jueces se hacía con justa causa, ya que los tribunales ordinarios, “por su estructura y funcionamiento”, “no podrían cumplir” con la finalidad asignada a los nuevos organismos, esto es, la defensa del interés agrario, que se identifica con “la familia labriega”. En particular, esos tribunales no podrían, según la Cámara, asegurar la “competencia, brevedad, eficacia” de sus decisiones, pero tampoco, significativamente, “la justicia” de las mismas. En otras palabras, el estado peronista no podía confiar en que los tribunales ordinarios interpretaran cabalmente y defendieran con sus fallos el espíritu de la nueva constitución y de las nuevas leyes y por lo tanto debió crear organismos que nacieran informados del nuevo espíritu de las leyes.

⁴⁵ “Heguilein, León...”, p. 59, énfasis agregado

⁴⁶ *Ibidem*, p. 60. Énfasis agregado

Estos organismos, si bien estaban en la órbita del Poder Ejecutivo, querían ser en su forma y en su fondo judiciales y buscaron estar inscriptos de alguna manera en la estructura formal del Poder Judicial, según le recuerda la Cámara a Larralde en la continuación de su alegato:

“Las Cámaras creadas por el artículo 46 de la ley 13.246, si bien han sido organizadas por el Ministerio de Agricultura (para aprovechar la experiencia acumulada por esa repartición en la materia), no están sometidas, en el ejercicio de su competencia, al contralor jerárquico del Poder Ejecutivo: tan sólo reconocen como organismo superior –en la esfera de su función jurisdiccional– a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (artículo 2º, ley 13.897)”.⁴⁷

Esta preocupación de la Cámara no sólo por “parecer” una instancia judicial sino también por formar parte de dicho sistema no hace sino confirmar que la operación de sustitución de las instancias judiciales “ordinarias” por otras controladas por el Ejecutivo era un proyecto que el peronismo tomaba muy seriamente. La Cámara vuelve a decirlo en forma cristalina:

“Con las leyes 13.897 y 13.936 el legislador ha hecho algo más que *un simple cambio de jueces* (...) Y ha hecho algo más que un simple cambio de jueces porque la reforma, en este aspecto, de la ley 13.246 ha venido a hacer extensiva a estos organismos y en lo relativo a “todas las cuestiones que se susciten entre arrendadores y arrendatarios o aparceros, con motivos de los respectivos contratos de arrendamientos y/o aparcerías y de las leyes que los rigen” (artículo 1º de la ley 13.897), *la importantísima misión creadora del derecho agrario* que, durante la vigencia del artículo 47 de la ley 13.246 estaba circunscripta a los asuntos taxativamente enumerados en esta disposición legal”.⁴⁸

Perón había “creado” el derecho agrario. Y en eso la Cámara no estaba tan equivocada, a juzgar por la lluvia de leyes, decretos y regulaciones que descargó sobre las relaciones sociales y productivas en el mundo rural durante sus gobiernos. Este “nuevo derecho”, fundado en nuevos principios, comenzaba y quedaba consagrado en la nueva Constitución Nacional, que efectivamente quería marcar un nuevo comienzo. Así por ejemplo, para la Cámara, con el tema planteado por Larralde sobre la cosa juzgada y su irreversibilidad:

“...la autoridad de la cosa juzgada, parcialmente derogada por el artículo 6º de dicha ley [13.897], no significa otra cosa que *una pérdida del atributo de su inmutabilidad frente a la nueva regulación legal*, incluso para las relaciones ya decididas. (...) Antes de la última reforma constitucional, una alegación tal podría haber prosperado, pues el orden público se asentaba –en lo que respecta al régimen de la propiedad y del aprovechamiento del suelo– *en bases substancialmente diversas de las actuales*. Si, como en el caso de autos, una sentencia dictada durante la vigencia de la anterior Constitución acordó un desalojo, puede, a juicio de esta sala, *vigente una nueva Constitución*, autorizarse por ley la revisión de aquella sentencia –aún pasada en autoridad de cosa juzgada– si el derecho aplicable con motivo de esa Nueva Ley Suprema ha sufrido fundamentales variaciones”.⁴⁹

⁴⁷ *Ibidem*

⁴⁸ *Ibidem*, p. 61

⁴⁹ *Ibidem*, p. 62. Énfasis agregado

Luego de este largo alegato, la Cámara falla considerándose competente para intervenir en el juicio “sin temor a ilegitimidades constitucionales” y revocando la sentencia de desalojo del juez de primera instancia de Bahía Blanca, ya que el arrendatario, al momento de decretarse el lanzamiento, no contaba con una tierra para trabajar que constituyera una unidad económica, según establecía la ley.

La batalla de los abogados de Larralde en esta causa, que evidentemente era más por las jurisdicciones, por los lugares en los que el orden jurídico y constitucional determinaba que debían dirimirse esos asuntos, que por el fondo de la cuestión –que probablemente supieran perdidoso– es reveladora del calibre de las reacciones que generaba el intervencionismo peronista tanto en materia contractual, como muy especialmente en materia judicial. Si lo primero era intolerable para los locadores, lo segundo era inaceptable para ellos, para sus abogados y, probablemente, para buena parte de los jueces del país.⁵⁰

Las Cámaras, por su parte y como quedó visto, no se quedaron atrás en esas discusiones y resistieron esos embates duplicando la apuesta, fundando en derecho –y particularmente en el nuevo derecho constitucional– su lugar en el universo legal y jurídico-institucional del estado peronista. Y este “reemplazo de jueces” que ello importaba tenía además otro fundamento. Según lo interpreta otro fallo, la operación buscaba evitar que los derechos consagrados en las nuevas leyes pudieran ser burlados a través de los conocidos mecanismos y estratagemas judiciales que –generalmente ideados por abogados bien pagos a los que tenían acceso los locadores– habilitaban los procedimientos regulares ante la justicia ordinaria. En una causa iniciada en 1951 ante la cámara regional de Paraná, Juan Colman había solicitado la rescisión del contrato de Serapio Iriarte, un arrendatario de sólo 16 hectáreas en su campo del departamento de Concordia, Entre Ríos, aduciendo que no había pagado en tiempo y forma.⁵¹ La Cámara Regional había fallado en contra de Colman, basándose en el hecho denunciado por Iriarte en su contestación –que Colman había cambiado de domicilio sin comunicárselo y por tanto no sabía adónde efectuar el pago– y en la voluntad de pagar que éste había demostrado, haciendo los depósitos correspondientes en dicha cámara. Apelado el fallo por Colman –que quería ajustarse a la letra de la ley en el sentido de que el contrato podía rescindirse por la falta de pago en término– la Cámara Central rechaza el recurso, sobre las mismas bases del fallo de la cámara regional, pero agregando en su alegato una justificación más amplia:

“Que tanto la ley 13.246 como la 13.897 [...] han querido crear *un procedimiento especial, distinto al que rige en la justicia ordinaria, prescindiendo de rigorismos formales.* [...]”

Que por otra parte, de las constancias de autos se desprende que el arrendatario ha querido cumplir con la obligación a su cargo, a cuyo fin efectuó los depósitos [...]

Que esta circunstancia es de importancia fundamental para la solución del caso de autos, ya que debe tenerse presente que *estos organismos han sido creados para administrar justicia en un medio que desconoce las normas de procedimiento, es decir la forma de hacer valer sus*

⁵⁰ Por el momento esto es una hipótesis –aunque una bien plausible– basada en la observación de los pleitos. Para apuntalarla, será necesario un estudio de estas reacciones también en otros foros, como la prensa periódica y las publicaciones jurídicas.

⁵¹ “‘Colman, Juan Armando c/Iriarte, Serapio s/rescisión de contrato por falta de pago’. Expte. 758/51 P.” En SFCCAAR, pp.194-196.

*derechos por lo que precisamente se dictó la ley 13.246 y su reglamentación que, como se ha dicho, prescinde de los rigorismos formales, propios del procedimiento que se sigue en la justicia ordinaria. Y de allí también la necesidad de que estas Cámaras al aplicar la ley, tengan presente la intención del legislador, claramente expuesto en la discusión parlamentaria de la ley 13.936 por el diputado Leloir, el que entre otras consideraciones expresa: “Queremos eliminar todos los subterfugios legales usados en nuestro medio, a fin de no hacer encuadrar un pago dentro de las prescripciones de fondo o en algunos requisitos de forma. Se desea proteger al chacarero, al hombre de campo que realmente ha efectuado el pago de su arrendamiento [...]; pero a ese hombre de campo, por el desconocimiento de los preceptos legales que normativizan los actos procesales que configuran el juicio por consignación, ese pago no le ha servido, dentro de los textos fríos de nuestros códigos de fondo y forma, para extinguir la obligación; y la deuda, a pesar de la expresa manifestación para extinguirla, sigue aún pendiente”.*⁵²

Más allá de que la cámara –y el diputado– exageraba en su apreciación de la ignorancia de los procedimientos y de la forma de hacer valer sus derechos de los afectados,⁵³ importa destacar la forma en que los representantes, funcionarios y defensores del estado peronista presentaban la función tutelar de estas cámaras, que venían a resguardar a “la parte más débil” –económica, pero también jurídicamente hablando– de conocidas prácticas judiciales del pasado, generalmente perjudiciales para ella. Es por eso que –en velado regaño a la picardía procesal del cambio de domicilio por parte del locador– el fallo cita las palabras del legislador en el sentido de que las Cámaras estaban allí para evitar, con su cálido manto protector, los “subterfugios legales” que permitían “los textos fríos de nuestros códigos de fondo”. Las leyes peronistas habían llegado para otorgar nuevos derechos a esas clases más débiles; las Cámaras, para garantizarlos.

Reflexiones finales

La legislación sobre arrendamientos rurales del peronismo introdujo profundos cambios en el campo argentino y dio a los arrendatarios una protección, que si muchos juzgaban exagerada, era real e inédita en la historia rural argentina. Es que no se trataba nada más de proteger la tenencia y dar la previsibilidad que nunca había tenido al ámbito contractual. Para eso hubiera bastado con la estipulación de plazos mínimos razonables para los contratos, con la obligación de firmarlos por escrito y registrarlos en dependencias estatales y con la conformación de un buen aparato de control y sanción en todo el país, cosas todas que ya estaban previstas en los primeros decretos de los años cuarenta. Eso solo ya hubiera significado un cambio importante en el ambiente contractual y, sobre todo, en la vida de los chacareros pampeanos, que hasta allí se habían ligado a la tierra de una manera jurídicamente precaria.⁵⁴

⁵² *Ibidem*, pp. 95-6. Énfasis agregado.

⁵³ Que los chacareros y arrendatarios supieron hacer valer sus derechos de diferentes formas –inclusive ante diferentes estrados judiciales– está suficientemente probado. Véase Juan Manuel Palacio, **La Paz del Trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945**, Buenos Aires, Edhasa, 2004.

⁵⁴ *Ibidem*, cap. 3.

Y sin embargo, la intervención del peronismo en esta área quiso ir más allá de eso. O en todo caso quiso darle a eso mismo otro sentido. En primer lugar, quiso hacer realidad una retórica que no era nueva en la Argentina. Los reclamos –en ámbitos políticos, parlamentarios, gubernamentales, académicos y universitarios y hasta en la misma Sociedad Rural Argentina– por una mejor distribución de la tierra, por proyectos de colonización, en contra del latifundio y a favor de las bondades de la explotación en pequeña escala, no eran nuevos en la Argentina.⁵⁵ Lo original del peronismo era que parecía decidido a llevarlo a la práctica y a hacer de eso toda la diferencia con los gobiernos anteriores a él.

Pero además, la forma en que lo hizo era nueva, ingeniosa y no carente de picardía. Bajo la retórica de las situaciones de emergencia que era imperativo atender, las prórrogas de los contratos de arrendamiento fueron conformando, con el paso de los años y las sucesivas leyes, la política agraria del peronismo en materia de arrendamientos sin más. No sucedió de inmediato, sino a través de sucesivos agregados a la legislación, que suavemente iban insertando en ella los principios de una nueva filosofía. Se trataba de los principios antiliberales de la doctrina social peronista, que se esgrimían en términos del combate al individualismo y al interés privado y a los peligros del mercado, a los que iba a oponerse la filosofía social del interés público, la protección de la parte contractualmente más débil, y –para lo que interesa aquí– de la función social de la tierra, de la tierra para el que la trabaja y de la limitación de la renta. Un discurso y unas acciones que van tomando cuerpo, radicalizándose y sofisticándose en las diferentes normas con el paso de los años y van a encontrar máxima expresión en la constitución reformada.

De manera que, cuando legisladores y jueces argumentaban que el espíritu de las normas era “la prórroga” o “evitar el desalojo”, lo que en verdad expresaban era que ésa era la forma en que el peronismo había encontrado de encarnar el principio de la tierra para el que la trabaja. No de otra manera podría argüirse –como hacían habitualmente esos funcionarios– que unas leyes que básicamente estipulaban una y otra vez que las prórrogas –valga la redundancia– volvían a prorrogarse, constituían una “legislación social”. Y aquí reside la verdadera astucia de esta política. De la mano de instrumentos simples como el decreto sucesivo de una prórroga y la instrumentación de diversas medidas estratégicas para impedir los desalojos, el peronismo podía argumentar que había inaugurado en el campo argentino “la justicia social” a través de una distribución más justa de la tierra. Se trataba, en efecto, no de una reforma agraria *sui generis* o “a-la- argentina” –un argumento utilizado entonces y ahora por los defensores de estos gobiernos– pero sí, para usar una metáfora más ajustada, del “reparto agrario” del peronismo, la manera en que el peronismo, con eufemismos de prórrogas excepcionales y situaciones de emergencia, encontró de “dar” la tierra al que la trabajaba.

⁵⁵ Noemí Girbal-Blacha, “La granja: una propuesta de coyuntura para el agro argentino (1910-1930)”, en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 14, no. 28, 1989, pp. 71-115. Tulio Halperín Donghi, “Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)”, en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), no. 95, 1984, pp. 368-386.

Las “Cámaras paritarias de conciliación y arbitraje obligatorio”, como quedó dicho, eran la otra cara de la moneda de la política agraria peronista en materia de arrendamientos. Estaban puestas allí para garantizar los derechos y para controlar la adecuada interpretación de las leyes. En definitiva –puesto en forma sencilla, como lo hacían cristalinamente más de una vez funcionarios, diputados y jueces de las Cámaras– para impedir los desalojos y garantizar el cerrojo de las prórrogas indefinidas. En el diseño de esta política, las Cámaras eran el brazo ejecutor de los nuevos principios y de ahí su centralidad.

En el cumplimiento de esta importante función, estas Cámaras afectaban los intereses de otro poder del Estado. Y es que, junto con el otorgamiento de un nuevo marco legal para los arrendamientos, la ley 13.246, al crearlas, expresaba una parte importante de lo que, sin miedo a exagerar, se llamó aquí la política judicial del peronismo. Junto con la creación de similares mecanismos de conciliación y arbitraje para las relaciones laborales –y, paralelamente, del mismo fuero laboral– esta política tenía como objetivo central quitar de su ámbito natural (el Poder Judicial) la potestad estatal de resolución de ciertos conflictos y pasarlos al ámbito del Poder Ejecutivo. Esto, además de erigir a dicho poder (y al presidente de la Nación) en el gran proveedor de los beneficios de la nuevas políticas sociales, tenía al menos otras dos ventajas: primero, permitía al Ejecutivo Nacional controlar la aplicación de la nueva legislación, garantizando que los conflictos contractuales y laborales se resolvieran en sus dependencias y según el espíritu de las nuevas leyes, como queda bien claro en la causas tramitadas ante las Cámaras analizadas más arriba; segundo, permitía eludir el conservadurismo del poder judicial –quizás el bastión más resistente a las políticas reformadoras del peronismo– que en particular era muy remiso a aceptar la aplicación del “nuevo derecho” y cosas como las limitaciones al derecho de propiedad que suponían las nuevas leyes de arrendamiento.

La operación que todo ello implicaba era de alto vuelo, ya que apuntaba al corazón de instituciones sagradas del estado liberal y a algunos de sus principios fundantes. Pero precisamente por ello, como si fuera muy consciente de la batalla que comenzaba a desatarse, el peronismo utilizó para librarla munición gruesa y muy sofisticada, que además era del mismo tipo que la de sus adversarios. Esas armas, en efecto, eran también leyes, organismos creados por ellas, (nuevos) jueces y por fin, la constitución (reformada). La guerra fue entonces, no una que enfrentaba a un gobierno autoritario e irrespetuoso de la institucionalidad *versus* los guardianes de “la” legalidad o “el” orden constitucional –como ha sido repetidamente argumentado– sino una entre dos concepciones de derecho, de justicia, de legalidad y de institucionalidad diferentes. Una que el peronismo declaró y eligió librar precisamente en el terreno de la ley y las instituciones, en máximo desafío al estado liberal.

Por último, con la legislación sobre arrendamientos, y sobre todo con la creación de las Cámaras, el peronismo conseguía otros dos réditos importantes. Por un lado, lograba en gran medida “conquistar” el territorio nacional, garantizando la efectiva implementación de las leyes de la mano de una burocracia capacitada y eficiente, que además era portadora de un muy contagioso espíritu de causa nacional de transformación de la “nueva Argentina”. Por el otro –y en la medida en que, en forma

muy publicitada, estos organismos “llegaban” a los diferentes pueblos para garantizar los nuevos derechos– conformaba un espacio inestimable de construcción cotidiana de hegemonía. En efecto, el hecho de que los sectores subalternos (trabajadores, campesinos) de todos los rincones del país pudieran ganar pleitos en los tribunales laborales o ante las cámaras arbitrales frente a patrones o terratenientes, además de una experiencia novedosa, era una confirmación de que las promesas del gobierno y de su legislación social y laboral parecían hacerse realidad. Esta constatación le granjeó al peronismo el apoyo silencioso de los sectores populares en todo el país, más allá de los más visibles, publicitados y estudiados apoyos de los obreros industriales concentrados en las grandes ciudades. Si lo anterior es cierto, el análisis de lo que podría denominarse “la dimensión rural” del fenómeno peronista –todavía descuidada por la historiografía– promete ser fructífero.

¿A DÓNDE IR? CICLOS DE CIRCULACIÓN Y MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA PAMPA (1940-1970)

Claudia Salomón Tarquini¹

Resumen

El artículo aborda los procesos de movilidad territorial de indígenas en La Pampa hacia mediados de siglo XX, específicamente entre las décadas de 1940-1970, en que se verifican la mayor cantidad de migraciones. En primer lugar, se realizan una serie de consideraciones teóricas y metodológicas acerca los procesos migratorios; a continuación se describen brevemente las condiciones generales que habrían provocado un éxodo de las poblaciones indígenas desde los departamentos del Oeste de La Pampa hacia localidades del Este, especialmente a partir del avance del control privado y estatal sobre las tierras ocupadas por la población indígena y de la desertificación de la zona a raíz de la disminución del caudal del río Chadileuvú provocada por el corte de uno de sus principales afluentes, el río Atuel. En la tercera parte se analizan los ciclos de circulación y migración y sus características, en base a un estudio cuantitativo basado en fuentes nominativas.

Palabras claves: indígenas – migraciones – La Pampa – circulación rural-urbana

Abstract

This paper focuses on the processes of territorial mobility of indigenous population in La Pampa towards the mid 20th century, specifically between the decades of 1940-1970, when the biggest amount of migrations is verified. Firstly, a series of theoretical and methodological considerations are made concerning migratory processes. Secondly, we describe general conditions that would have caused an exodus of the indigenous populations from the departments of the West of La Pampa towards localities of the East, especially since the advance of private and state control over lands occupied by indigenous population, and the desertification of the zone as a result of the decrease in river Chadileuvú waters due to the cutting of one of its main tributaries, the Atuel river. In the third part cycles of circulation and migration and its characteristics, are analyzed on the basis of a quantitative study based on nominative sources.

Key words: indigenous – migrations – pampas – rural-urban circulation

Recibido: 3-03-2010

Aceptado: 28-06-2010

¹Instituto de Estudios Sociohistóricos (UNLPam)/CONICET. Correo-e: claudia_salomon_tarquini@hotmail.com. Dirección postal: Pepitero N°5200, CP 6300, Toay, La Pampa.

Introducción

Durante años, los estudios sobre población indígena en distintas regiones de Argentina han sido abordados por antropólogos y se han concentrado en los procesos de las últimas décadas², mientras que la mayoría de los trabajos de los historiadores ha avanzado en cuestionar las visiones estereotipadas respecto de estas sociedades y complejizar cada vez más nuestro conocimiento acerca de los procesos que protagonizaron entre los siglos XVIII y XIX³. Recientemente, el análisis de prácticas genocidas por parte de distintos segmentos de la sociedad nacional hacia estos grupos étnicos ha comenzado a dar cuenta de los procesos de expropiación de territorios, destribalización y subalternización que tuvieron lugar desde fines del siglo XIX, y comenzamos a tener un panorama cada vez más claro de la situación de estas poblaciones al menos hasta mediados del siglo XX⁴, aunque son varios los temas que aún necesitan mayores investigaciones en este sentido. Uno de ellos es el análisis de las migraciones y la integración urbana de la población indígena en distintos contextos. Este trabajo se propone precisamente estudiar los procesos de circulación y migraciones de los indígenas de La Pampa al promediar el siglo XX.

Hasta ese entonces, durante el período 1900-1948, los destinos de los indígenas que vivían en el Territorio habían sido dispares. El grueso de ellos buscaron desarrollar una existencia autónoma desplazándose hacia el sur y oeste (actuales departamentos de Chaleo, Chicalcó, Puelén, Limay Mahuida y Curacó)⁵, ya sea en las tierras de las colonias que se les habían asignado, o bien como “intrusos” en lotes fiscales o de

² De particular interés resultan los cada vez más numerosos análisis sobre construcciones identitarias vinculados a las disputas por recursos naturales, como por ejemplo los fuertes conflictos en zonas petroleras, turísticas y agropecuarias de todo el país, que desplazan población indígena (por ejemplo en Trincherro 1998, Radovich & Balazote 1998, Rodríguez & Buliuvasich 1998, Balazote & Radovich 2001, Briones 2001, Isla 2002, Gordillo & Leguizamón 2002, Valverde & Morey 2005, Briones & Carrasco 2006, García & Valverde 2007), así como los estudios sobre marcos legales, políticas estatales y formaciones de diversidad (Briones 1998 y 2005, Lenton 1997 y 1998, Lazzari 2003, Ramos 2004) por mencionar sólo algunos.

³ No nos detendremos en esta profusa producción, en la que necesariamente deben incluirse contribuciones relativas a Araucanía y luego Chile y Argentina. Para un resumen de sus alcances, implicaciones y perspectivas más significativas véase Mandrini (2007).

⁴ Las políticas de radicación indígena –entre las que se encuentra la asignación de tierras- ha sido analizada en términos generales por Briones & Delrio (2002) y otras políticas estatales relacionadas han sido examinadas por Mases (2002), Lagos (1998), Fischman & Hernández (1993) y Paoloni (2006). Algunas de las estrategias indígenas han sido analizadas en Nordpatagonia por Argeri (2005), Delrio (2005), Finkelstein (2006) y Habbeger (2007), en estudios históricos que abarcan hasta mediados del siglo XX y que dan cuenta por un lado de las políticas estatales pero también de la resistencia (no siempre abierta) a estas formas de imposición. Trabajos similares sobre los indígenas del Chaco contemplan períodos más extensos o bien más recientes (Trincherro 1998, Iñigo Carrera 1998).

⁵ Para referencias sobre las ubicaciones que mencionamos en el trabajo, remitimos a la Figura N° 2.

propietarios privados que no ejercían un control suficiente sobre sus campos. Por otra parte, quienes ya se habían asentado hacia principios del siglo en ciudades como Santa Rosa, Victorica o General Acha permanecieron en *las afueras*, como empleados en distinto tipo de oficios. No obstante la escasísima productividad de los predios en el oeste y sur del Territorio, las estrategias que aseguraron la reproducción de los grupos descansaron en la combinación de una serie de actividades complementarias tales como la caza, recolección, cría de ganado caprino y confección de textiles, así como el empleo estacional o temporario. Una densa red de relaciones familiares espacializada sobre los campos adjudicados u ocupados, creando situaciones de convivencia o contigüidad, tendía a mantener las condiciones de ocupación, a prevenir que los bienes no fueran subdivididos por sucesión (cuando se trataba de tierras escrituradas) y a evitar la expulsión definitiva de miembros de la familia. Para ello, las estrategias de reproducción incluyeron la expulsión temporaria de algunos miembros de la unidad doméstica en búsqueda de trabajo asalariado. Esta circunstancia implicó una intensa circulación y contactos con la sociedad *mayor*, por lo que las migraciones que se iniciaron hacia mediados del siglo XX no deben considerarse los primeros procesos de movilidad espacial de grupos sociales, ni puede asumirse tampoco que previamente estuviesen aislados por completo.

2. Movilidad territorial, circulación, migraciones

Los estudios acerca de los movimientos migratorios de poblaciones indígenas en Argentina son escasos⁶, y eso se debe principalmente a que la atención de los demógrafos estuvo concentrada en otro tipo de fenómenos más notorios en términos comparativos⁷, y quizá a la resistente vigencia del estereotipo de que los indígenas se *extinguieron*, abriendo paso a un conjunto poblacional de predominante ascendencia europea y (o) criolla, falsa creencia con la que se vincula también el gran peso de las investigaciones sobre migraciones transoceánicas -europeas en particular- por sobre las internas⁸. Como señalan Devoto y Otero, “el mayor límite de los estudios promovidos a partir del debate Pluralismo/Crisol es el de haber permanecido confinado al ámbito de la inmigración europea y no haber operado el salto hacia otras dimensiones de pluralismo cultural de la Argentina, como las vinculadas con las migraciones internas y limítrofes. En este sentido, la riqueza evidenciada para distinguir colectivos étnicos europeos nacionales y, dentro de ellos, regionales o incluso microrregionales y aldeanos, contrasta notablemente con la

⁶ Entre algunos de los antecedentes más importantes podemos citar los trabajos de Gordillo (1996), Hernández (2002), Fuentes (2000), Tamagno (2001), Radovich (2004) y Bengoa & Valenzuela (1984) y Aravena (2002) para mapuche en Chile, aunque sus aproximaciones y las metodologías empleadas varían sustancialmente y, en términos generales, ninguno de ellos utiliza el concepto de redes migratorias en sentido estricto.

⁷ Hace pocos años que han comenzado a incorporarse mesas sobre poblaciones indígenas en las Jornadas Argentinas de Estudios de Población (las más recientes en Córdoba, octubre 2007), y se ha realizado un primer taller interdisciplinario que núcleo, en dos días de sesiones, a demógrafos, historiadores, geógrafos y antropólogos (Resistencia, junio 2007).

⁸ Una discusión acerca del contexto de surgimiento de este tipo de estudios y de sus presupuestos en Marquiegui (2003).

consideración –una vez más implícita- de la población argentina nativa como homogénea o con escasas diferencias culturales regionales. Todo ocurrió como si el pluralismo cultural (vale decir el análisis de grupos con capitales culturales específicos y diferenciados que perduran en el tiempo) fuera producto exclusivo de los inmigrantes europeos y no ocurriera lo mismo con los migrantes internos y limítrofes, a pesar de las notables diferencias regionales existentes en el país.” (Devoto & Otero 2003: 209).

En ese mismo texto, los autores adjudican la responsabilidad de este panorama en parte al escaso diálogo existente entre los estudiosos de las migraciones europeas y los de las migraciones internas y limítrofes. A su vez, de manera análoga al camino seguido por los estudios de migraciones transoceánicas, los referidos a las migraciones internas han redefinido en los últimos años sus abordajes, para pasar de la comparación estadística en base a fuentes censales, a los análisis que -fundándose en reducciones de escalas, construyendo categorías más apropiadas y recurriendo a nuevas fuentes- han permitido dar cuenta de procesos que los macro-agregados censales no permiten observar, como por ejemplo los tamaños de las familias, las redes de relaciones personales, los funcionamientos de los mercados de trabajo estacionales, entre otros aspectos (Benencia 2001). Sin embargo, dentro de esta línea de investigación -en la que participan equipos de sociólogos y demógrafos- los migrantes indígenas no han ocupado un lugar de importancia⁹.

Los estudios migratorios que involucran al Territorio y luego Provincia de La Pampa son escasos y, por lo general, vinculados a las migraciones transoceánicas de españoles, italianos y ruso-alemanes que se instalaron sobre todo en el área Este, durante las primeras décadas del siglo XX. Desde una perspectiva que se corresponde con lo que Devoto & Otero denominaron Fase 3 en los estudios migratorios en Argentina (Devoto & Otero 2003: 190-201), merecen destacarse los trabajos de Sergio Maluendres (1991, 1994, 1995) y Maluendres *et al* 1995.

Frente a este panorama y basándonos en otras investigaciones sobre migraciones internas, hemos tenido presentes algunos conceptos de utilidad para analizar los procesos que desarrollamos en este artículo, tales como los de *movilidad territorial, circulación y migración*.

Entendemos por movilidad territorial aquellos “fenómenos relacionados con el desplazamiento geográfico o territorial de los individuos que componen una población” (citado en Bendini *et al* 2001: 104). Dentro de este concepto quedan incorporados los de circulación y migración. El primero referido a los “...movimientos asociados a actividades productivas con una fuerte demanda de mano de obra en un período determinado, generalmente para tareas de cosecha en la agricultura, ‘movimientos de corta duración, repetidos o cíclicos sin ninguna intención de que lleguen a constituir cambios permanentes de residencia’” (Lattes 1983: 9, citado en Bendini *et al* 2001: 104), mientras que migración remite a un tipo de movilidad territorial caracterizada por un

⁹ A diferencia de ello, la demografía indígena en Brasil ha tenido desarrollos importantes (Pagliaro, Azevedo & Ventura Santos 2005), vinculados fundamentalmente a estudios antropológicos. Si bien la literatura antropológica brasileña es de lectura relativamente frecuente en Argentina, aunque mucho menos de lo que los antropólogos argentinos quisieran admitir (Grimson & Semán 2004), lo es aún en menor medida entre los historiadores argentinos.

desplazamiento que implica el cambio de lugar de residencia habitual y se diferencia, por lo tanto, de los movimientos temporales, circulares, pendulares y estacionales (Bendini et al 2001: 104).

Cabe también la aclaración de que aquí consideraremos *trabajo estacional* al vinculado con los ciclos agrícolas o ganaderos (tales como las zafras/cosechas, esquilas, vendimias, yerras), mientras que el *trabajo temporal* puede desempeñarse por lapsos variables, sin vinculación a actividades estacionales (servicio doméstico, y otras tareas rurales como alambrar, domar, entre otras).

Además de estas especificaciones, es habitual en los estudios migratorios encontrar referencias a procesos de movilidad relacionados con ámbitos *rurales* y *urbanos*. Deseamos aclarar que en nuestro estudio, ambos serán diferenciados sólo con fines analíticos, teniendo presente que las estrategias de obtención de recursos de las familias en contextos urbanos o rurales en ocasiones no son muy diferentes. Además, una distinción tajante entre ambos términos ha sido objetada en base a diferentes argumentos. Por un lado, los criterios de definición de “lo rural” y “lo urbano” no son estrictos ni uniformes; y en segundo lugar, las interacciones y actividades que se desarrollan entre y en los dos ámbitos son demasiado intensas como para trazar un límite nítido: ya sea porque los migrantes a la ciudad desde zonas rurales pueden -y reiteradamente suelen- tener un contacto frecuente con sus familiares a través de un sostenido intercambio de bienes, o bien porque en los ámbitos urbanos también se suelen desarrollar actividades *agrarias* que se combinan con ingresos no agrícolas para la subsistencia (Tacoli 1998). En el caso de La Pampa, esto es particularmente cierto al menos para las primeras etapas de instalación en ciudades como Santa Rosa, pero han sido verificadas para otros contextos.

3. El aumento del control sobre tierras oesteñas, el corte del río Atuel y otros factores de expulsión

Dos factores principales impulsaron el mayor éxodo de población desde el oeste de La Pampa a partir de fines de la década de 1940. Por un lado, el incremento de los controles -tanto estatal como privado- de los espacios situados hacia el oeste; y por otro, la desertificación de las áreas cercanas al río Chadileuvú. Otros factores que determinaron la expulsión de población durante todo el siglo estaban relacionados con la enfermedad o muerte de un miembro clave de la familia y los cambios en los tamaños de los grupos familiares, así como la necesidad de contar con asistencia médica más o menos permanente, o el deterioro de las condiciones de vida a un punto tal que hacía imposible la reproducción del grupo.

En este apartado revisaremos con cierto detalle ambos procesos como principales factores expulsivos (tipo *push*) al estilo de los estudios tradicionales sobre migración.

3.1. El aumento del control sobre el espacio oesteño

Se sabe que el control estatal en términos de disciplinamiento de la población sobre las áreas más remotas del Territorio de La Pampa (y de los Territorios patagónicos en

general) no fue en un principio todo lo eficaz que pretendían las *elites* locales en cada caso (Bohoslavsky 2005). Las instituciones represivas, por ejemplo, estaban desprovistas de cualquier infraestructura mínima necesaria para funcionar con eficacia, y recién hacia la década de 1930 comenzó a perfilarse en el territorio pampeano una organización, cuyos resultados se verían -en términos de eficiencia en el control de la población- a partir de la década siguiente¹⁰. El reordenamiento de la propia institución policial para garantizar un control más estrecho sobre la población territorialiana se sumó a un conjunto de acciones políticas destinadas a llevar la presencia estatal hasta las zonas más remotas, motivo por el cual los sucesivos gobiernos de las décadas de 1930 y 1940 (y en particular el de Miguel Duval, 1939-1946) procuraron extender las vías de comunicación, y sobre todo las rutas y caminos¹¹.

El refuerzo de la presencia de instituciones represivas en la zona estuvo especialmente dirigido a controlar el cumplimiento de las ordenanzas que, desde principios del siglo XX, prohibían las cacerías, con el transparente objetivo de constreñir uno de los medios de subsistencia que contribuían a que la población pudiese reducir o neutralizar la necesidad de trabajar por un salario. Así lo percibía uno de los pobladores indígenas del oeste:

“Así íbamos como, como 80 esquilador ¡con todos los crío! /.../ todos los años tenían crío la mujer así que ¡se iban aumentando la comparsa del viejo Blanco! /.../ Sabíamos hacer nomás que eso, nomás. /.../ No había otra cosa que hacer. Cazar no se podía cazar porque era prohibida la caza tanto como lo zorro como lo gato overo. Todo era prohibido, no se podía cazar. /.../ Estábamos obligados vivir en changa”¹².

A partir de la década de 1950, los efectos de las políticas que habían iniciado años antes los gobiernos territorianos de Pérez Virasoro y Duval, se verían reflejados en la ampliación y mejora de las rutas existentes y, junto a ellas, la extensión de los alambrados. Como recuerda Edgar Morisoli, un agrimensor que recorrió el oeste durante muchos años, uno de los mayores impactos en la población oesteña fue “...la apertura de rutas,...posteriormente, la pavimentación de algunas rutas, que introdujo en las travesías los primeros alambrados, los alambrados laterales de la ruta. Lo primero que se alambró fue la ruta.”¹³. Este testigo de los cambios que tuvieron lugar hacia fines

¹⁰ Dicen Fernández Marrón & Flores, que se han ocupado del tema: “Los años transcurridos a fines de la década de 1920 y a lo largo de 1930, preanunciaban dentro de la institución policial un reordenamiento en cada uno de sus rincones. Se aspiraba por un lado, a lograr la definitiva institucionalización del aparato de vigilancia, y por otro lado, se manifestaba una cierta búsqueda de profesionalización, disciplinamiento y organización de la estructura policial. En este contexto, las fuerzas policiales fueron reorganizadas para otorgarles mayor profesionalismo y efectividad a partir de la creación y consolidación de numerosas comisarías -esparcidas a lo largo del territorio pampeano-, y del establecimiento de dos zonas policiales, norte y sur” (Fernández Marrón & Flores 2008: 486-487).

¹¹ “Las vías de comunicaciones se constituyeron en un factor indispensable para llevar la presencia estatal hasta los lugares más apartados y despoblados, y también para acercar estas regiones a los centros urbanos de mayor envergadura. En consecuencia, caminos, ferrocarril, puentes y balsas sobre los ríos, fueron motivo de atención desde el gobierno, en especial para Duval, que además tenía la firme intención de fomentar el turismo en La Pampa” (Moroni *et al* 2008: 350).

¹² Testimonio de A. B., cinta 111, Fondo Rankel, Archivo Histórico Provincial (en adelante AHP).

¹³ Conferencia brindada por Edgar Morisoli el 11 mayo 2007, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

de los años 50 recuerda que, si bien había cercados de larga historia, éstos eran excepcionales y se trataba por lo general de los tendidos en establecimientos rurales de extensiones importantes (por ejemplo, las de capitales británicos en la zona de Santa Isabel como la *Northern Camps* y la *Patagonian Ship Farming* conocida como Estancia Ventrencó) que habían alambrado con materiales de extraordinaria calidad en tiempos tempranos, sobre fines del siglo XIX, así como los campos de la familia Covarrubias en el Departamento Chicalcó y de *Rio Colorado Lands*, en 25 de Mayo. Por lo demás y según el referido testimonio de Morisoli, una vastísima superficie de campos abiertos se extendía por todo el departamento de Puelén, suroeste y oeste del de Limay Mahuida, gran parte del departamento Chicalcó, suroeste del de Chalileo y oeste del departamento Curacó.

Los nuevos cercamientos impactaron directamente en la vida de los descendientes de indígenas instalados en esas zonas, que vieron privado el tradicional acceso irrestricto a tres recursos fundamentales: pastos para el ganado, agua y leña. Un poblador relata que “Algunas temporadas sí, años pasaron que no llovía. Pero se mantenía la gente ¿sabe por qué? Porque la gente iba, siempre buscó una sierra pa’ cortar leña. Porque yo cuando vine acá, nadie hacíamos palo de leña. Iba a cualquier campo, cortaba leña y no te decía[n] nada. Pero después empezaron a corregirse las cosas. Este campo es mío y le voy a cerrar y bueno. Cerrado el campo igual le tenían que pedir permiso para sacar un poco de leña. Y hoy no porque hoy en realidad hay campos, están, todos los campos están cerrados y hay que pedir permiso para poder sacar leña y no te dan tampoco, te venden la leña. Y antes no se vendía, se daba la leña”¹⁴

A ello se añadía el progresivo acaparamiento de tierras que a lo largo de la primera mitad del siglo XX fueron pasando de manos de los indígenas a otros actores con mayor capacidad para imponer sus intereses. Así lo recuerdan algunos de los pobladores de Colonia Emilio Mitre: “Yo era muchacho chico, o estaba tendido por ahí en la loma, de a caballo, muchacho chico estaba y pasaban las tropas de Alvarez /.../ De Emilio Mitre venían y así, todo se lo llevaban, quedaron la pobreza. Los campos, por dos kilos de azúcar se cambiaban, firmaban y no sabíamos nada y firmá acá, firmaban. Se hacían dueños de los campos. Ese año, la ignorancia. También el buitro lo come al otro. Por eso dicen que los extranjeros son como el buitro.”¹⁵

La instrucción recibida por los pobladores en las escasas escuelas o escuelas hogar instaladas en el oeste no bastaba para impedir el abuso y las estafas que permitían que quienes habían obtenido los títulos de las tierras transfirieran el dominio sobre ellas o firmaran comodatos que interrumpían el período exigible para el trámite de usucapión, en condiciones ruinosas para sus intereses¹⁶.

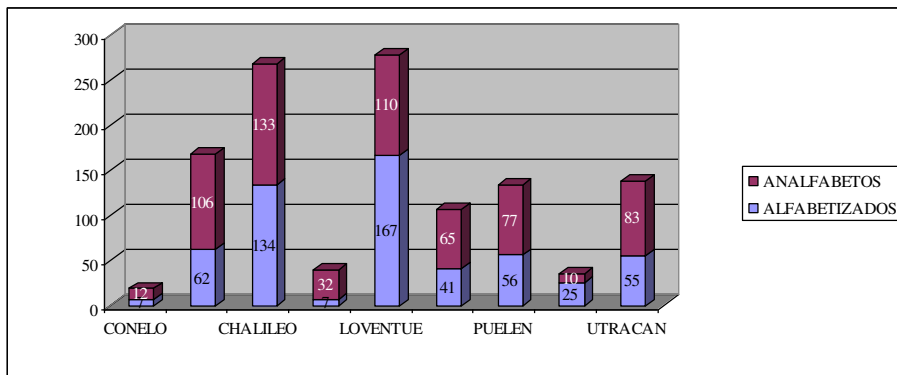
¹⁴ Testimonio de B. C., 1997, Fondo Rankel, AHP.

¹⁵ Testimonio de A. R., 1997, cinta 81, Fondo Rankel, AHP.

¹⁶ El trámite de usucapión o prescripción veinteañal consiste en el reclamo por vía judicial del otorgamiento de título de propiedad sobre tierras que el peticionante demuestre que ha ocupado en forma pacífica e ininterrumpida durante al menos veinte años, realizando en ellas actos posesorios comprobables. Edgar Morisoli recuerda que, durante el régimen militar de 1976-1983, la viuda de Bencich, dueña legal de 150.000 has. en el departamento Limay Mahuida, convocó a los puesteros que residían en esos campos, ofreciéndoles la firma de un comodato (posesión cedida en calidad de préstamo gratuito, que cesa cuando el dueño lo decide). Muchos accedieron, sin saber que el comodato implica el automático reconocimiento,

Señalemos al respecto que los indígenas -salvo casos excepcionales- apenas habían accedido a los niveles educativos elementales. Las escuelas que procuraron sostener Santos Morales¹⁷ en Emilio Mitre y Francisco Ñankufil Calderón¹⁸ en Puelches apenas se mantuvieron por unos pocos años (en el caso de la primera) o funcionaron en la mayor precariedad (la restante). En una fecha tardía como 1966, aún se registraban índices alarmantes de analfabetismo entre la población indígena, como podemos observar en el cuadro N° 1:

Cuadro N° 1: Cantidad de población alfabetizada por departamento, 1966.



Fuente: Argentina, 1968.

3.2. El corte del Atuel¹⁹: “La zona Oeste de La Pampa se desangra”

Las áreas donde se asentó la mayor cantidad de población indígena a lo largo de la primera mitad del siglo XX, fueron las más áridas del Territorio, con regímenes pluviales

por parte del comodatario, de que la propiedad está legalmente bajo el dominio del comodante. Con esos documentos en mano, la propietaria vendió las tierras y los compradores -jurídicamente colocados en la misma condición que la vendedora- pudieron reclamar la cesación del préstamo y la consiguiente expulsión de los pobladores. (Morisoli, conferencia ya citada).

¹⁷ Su nombre indígena era Katrenao y habría nacido hacia 1840, pues contaba con alrededor de 55 años al momento del Censo Nacional de 1895. Lenguaraz de Mariano Rosas (Panghitruz-Guor), fue uno de los principales líderes ranqueles en comenzar a reorganizar el grupo que finalizó nucleándose en Emilio Mitre. Sus trabajosas gestiones lograron llevar el telégrafo y levantar una escuela en su propio lote, que pocos años después se cerraría. Al contar con edad avanzada fue convencido por los salesianos de internarse en un Asilo en La Plata donde falleció a los 90 años.

¹⁸ Aparentemente capitanejo de Namuncurá, hacia fines del siglo XIX su grupo se encontraba asentado en la zona de Azul. Durante las campañas militares de fines de la década de 1870, fue tomado prisionero y enviado como tal a Tucumán, de donde huyó para volver hacia Barrancosa (partido de Saladillo, provincia de Buenos Aires), donde se encontraba parte de su grupo. Poco después todos fueron trasladados a General Acha, desde donde comenzó gestiones para obtener tierras para su grupo, las que obtuvo mediante la creación de la Colonia Los Puelches, en febrero de 1900. Falleció en 1912. En 1971, su tumba fue encontrada abandonada a 30km al oeste de Puelches.

¹⁹ Sobre este tema existe un trabajo puntual desde la geografía, aunque enfocado al fracaso de las políticas de desarrollo (Medus 1995).

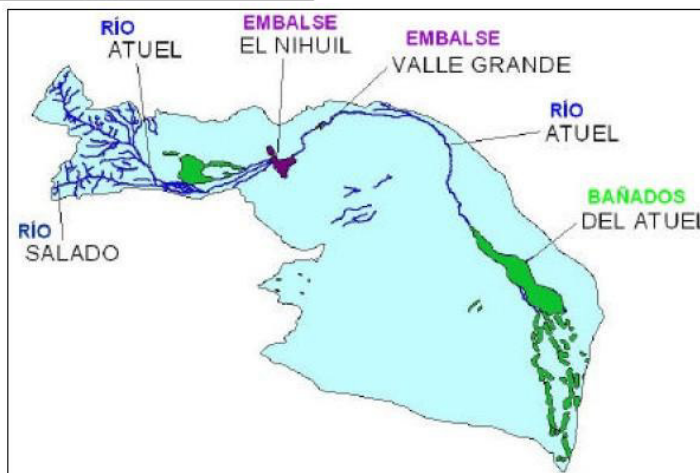
muy por debajo de los característicos en los departamentos orientales. Esta aridez era apenas atenuada por las zonas de influencia del río Atuel, su brazo occidental el Arroyo de la Barda y el río Chadileuvú (donde desemboca el Atuel), que integran la gran cuenca del Desaguadero.

Ya durante la primera mitad del siglo fueron frecuentes las quejas de los inspectores de tierras acerca del uso que hacía la provincia de Mendoza de las aguas fluviales interjurisdiccionales, reteniendo -mediante diversas obras de desvío para riego en su jurisdicción- los caudales del sistema Atuel - Chadileuvú. La obra que determinó la profundización del proceso de desertificación y el desdoblamiento del área fue la construcción del dique El Nihuil, oficialmente inaugurado en 1948²⁰, que había comenzado a funcionar en los últimos meses del año 1947 (ver figura N°1).

²⁰ “Los diques construidos fueron Nihuil, Nihuil I, II y III y el Compensador Valle Grande. La primera presa (Nihuil) es de hormigón, con una longitud de 325 m y una altura máxima de 26 m. Fue inaugurada oficialmente en 1948. Sobre la margen izquierda, se encuentra la obra de toma que conduce los caudales hacia la central hidroeléctrica Nihuil I, a 7 km. El Dique AISOL (NIHUIL I) está ubicado inmediatamente después aguas abajo de la restitución de la central Nihuil I, y es una estructura de hormigón tipo gravedad, de planta recta, de 85 m. de longitud, que posee cuatro turbinas de eje vertical y su potencia unitaria -con 158 m de salto y 11.75 m³/s- es de 18,45 MW, encontrándose en funcionamiento desde 1957. El siguiente es el Dique TIERRAS BLANCAS (NIHUIL II). La central posee características similares a la anterior, es de tipo exterior, seis turbinas, con un caudal instalado de 78 m³/s. A la salida de su restitución se encuentra la cola del embalse generado por el dique Tierras Blancas o Central Nihuil III. Ésta explota un salto de 75 metros, ubicado entre la descarga de las turbinas de El Nihuil II, aguas arriba, y el dique de Valle Grande. Su caudal de instalación es de 78 metros cúbicos por segundo. La instalación es de tipo exterior, tiene dos turbinas de eje vertical, con una potencia unitaria de 26 MW., y se encuentra en funcionamiento desde 1971. A la salida de esta central comienza el gran embalse originado por el Compensador Valle Grande que es un cierre de estructura aligerada, de hormigón, con una longitud de 300 m, cuya cota de coronamiento es de 815,65 m.” (Sarafian 2006: 3).



Figura N° 1: Ubicación de la cuenca del Atuel y de los embalses
Fuente: Sarafian 2006



Esta interrupción del río Atuel afectó su curso en el sector septentrional del departamento Chalileo, el de su brazo occidental -Arroyo de la Barda- que irrigaba la porción oriental del mismo, y el del Río Salado, cuyo régimen se vio disminuido a la vez que se deterioró la calidad del agua que ahora se hacía cada vez más salina. El conflicto interprovincial derivado de esta situación continúa hasta la actualidad. Las provincias La Pampa y Mendoza se encuentran enfrentadas judicialmente desde mediados del siglo XX, debido a que el uso de las aguas de la cuenca, no compartido ni coordinado racionalmente

entre ambas, causa graves consecuencias para los pobladores oesteños en general: cuando el caudal supera las cotas necesarias para riego en territorio mendocino, se abren las compuertas y se inundan los campos río abajo (en el año 2007, por ejemplo, las aguas llegaron hasta la localidad de Algarrobo del Águila) o bien se lo retiene, en caso contrario, y los cursos se secan por completo y *desaparecen* en jurisdicción pampeana.

Desde el mismo año 1948 comenzaron las acciones de reclamo, aunque en aquel momento su condición de Territorio Nacional le restaba a La Pampa capacidad legal para enfrentar judicialmente a una provincia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El gobernador peronista Juan L. Páez expresaba en su informe de enero de 1948:

“Esta parte Oeste del Territorio está, pues, fatalmente condenada a transformarse en un desierto inhóspito si los poderes públicos no van en su auxilio... Frente a un estado de cosas semejante, no es posible dilatar por más tiempo la solución... La zona Oeste de La Pampa se desangra. Sus vecindarios plantean reclamos apremiantes que es necesario oír porque se refieren al agua, elemento vital para subsistir desde que sin él es inútil pensar en un armónico ordenamiento social y económico. La tierra inculta no podrá ser dominada ni hacerse productiva sin afluencias de agua, ni habrá sin ellas ningún intento civilizador porque nada es posible construir sobre la aridez y la sed. La Pampa no plantea el problema de la acumulación o de la distribución -embalse y riego- sino el muy simple y escueto de la obtención a que tiene derecho no para intensificar la producción sino para no dejar de subsistir”²¹

Los pobladores del oeste y, en particular los de Emilio Mitre recuerdan con claridad los efectos de esa violenta interrupción de los cursos fluviales:

“I-Después el asunto con los ríos, se secaron los ríos. Bueno, en el año '47 fue una sequía muy grande y la gente de aquí al sur se quedaron todos sin animales porque no tenían agua /.../ no, no había agua... Había remansos ¿vivo?, remansos que se hacen por ahí pero el agua salada.

E-¿Siempre fue salada así el agua?

I-Se pone salada porque el agua está quieta. No como el agua que va corriendo porque el agua que va corriendo va limpiando todo. Y esos remansos no, porque el remanso se detiene el agua y agua detenida ese es malísima, cuando toma el animal se muere.”²²

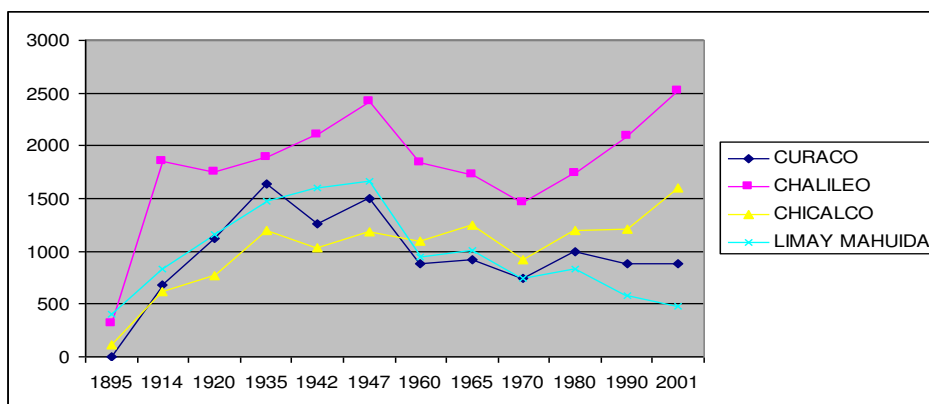
En esa época, las migraciones fueron importantes: entre 1947 y 1960 todos los departamentos oesteños²³ experimentaron una brusca caída en sus niveles demográficos, tal como se observa en el cuadro N°2.

Cuadro N° 2: Evolución poblacional de departamentos Chalileo, Chicalcó, Curacó y Limay Mahuida (1895-2001)

²¹ Diario *La Reforma* de General Pico, edición del 24 enero 1948. Archivo del diario. Agradezco esta referencia a Mirta Zink.

²² Testimonio de B. C., cinta 104, Fondo Rankel, AHP.

²³ La excepción es el Departamento de Puelén, menos vinculado a la cuenca del Chadileuvú y que además atraía migrantes rurales hacia la localidad de 25 de Mayo.



Fuente: elaboración propia en base a censos nacionales, territorianos y provinciales entre 1895 y 2001.

3.3. Otros factores de expulsión

Además del aumento del control estatal y de la desertificación vinculada a la merma del caudal de los ríos, otros factores operaron como expulsores de la población de descendientes indígenas desde el oeste. Desafortunadamente, resulta difícil evaluar hasta qué punto los procesos que verificamos entre los descendientes de indígenas son parte de movimientos migratorios que afectan al resto de la población por igual, o si sus migraciones a ámbitos urbanos guardan relación con otros factores de expulsión más allá de los que hemos consignado hasta ahora. Es que no existen para La Pampa investigaciones sobre migraciones internas, menos aún para el período que nos ocupa (principios de la segunda mitad del siglo XX) y de hecho, son escasísimos e incompletos los estudios demográficos en esta provincia. Sólo existen tras antecedentes: un clásico trabajo de Ander Egg (1957) que analizó la evolución de la población en el Territorio hasta 1956 (utilizando los censos existentes hasta 1947); un trabajo acotado a los poblamientos iniciales entre 1887-1920 (Guérin 1980) y una sistematización de estos aportes cotejados con otros datos, que abarca desde la década de 1890 hasta principios de la década de 1950 (Di Liscia & Lluch 2008). Según este último estudio, entre 1931 y fines de la década de 1940, hubo un despoblamiento en la provincia en general y un éxodo de zonas rurales hacia ciudades como General Pico y Santa Rosa, vinculados a la erosión de suelos debido a una combinación de técnicas deficientes de manejo de los suelos agrícolas, deforestación excesiva, irregularidades pluviométricas y un ciclo de tres años de sequía extrema a principios de los años '30. A estos factores se les sumó una aguda crisis de rentabilidad de la agricultura pampeana y del modelo económico del país. En sentido similar, tampoco existen estudios sobre mercados de trabajo en La Pampa para ningún período, mas allá de un estudio puntual muy incipiente (Ledesma & Folco 2008), ni estudios sociales sobre sectores populares (ni urbanos ni rurales). Estas áreas de vacancia en los estudios regionales impiden que podamos contextualizar la situación de los indígenas en el marco de situaciones de mayor alcance.

No obstante, es evidente que la enfermedad o muerte de un miembro clave de la familia²⁴, la necesidad de contar con asistencia médica más o menos permanente²⁵, y los cambios en los tamaños de las familias o el deterioro de las condiciones de vida²⁶ que hacían imposible la subsistencia en las unidades domésticas también motivaron los desplazamientos hacia ámbitos urbanos.

4. Circulaciones y ciclos de migración hacia las ciudades

Como señalábamos en la introducción, al considerar los procesos de migración es necesario tener presente que las familias de los descendientes de indígenas asentadas en los departamentos del oeste y sur del Territorio de La Pampa intentaron mejorar su existencia mediante la expulsión temporal de algunos de sus miembros en búsqueda de trabajos asalariados. Según los contextos, este recurso podía representar la obtención de un excedente modesto como refuerzo de los magros recursos obtenidos en el predio rural. Entre las ocupaciones más habituales se encontraban las de esquiladores, jornaleros en establecimientos rurales (alambradores, peones, domadores, bolseros, troperos), hacheros, o empleadas domésticas en el caso de las mujeres (lavanderas, planchadoras, niñeras y servicios domésticos en general).

En este apartado, analizamos las características de los procesos de movilidad espacial que, comenzando por circulaciones en trabajos asalariados temporales, finalizaron en procesos de movilidad que implicaron el abandono de las residencias habituales en el Oeste y pasaron a concentrarse en ámbitos urbanos.

En primer lugar examinamos las características de la circulación y en segundo lugar los ciclos de migración.

²⁴ “Y las chivas las teníamos para... para el consumo, por ahí cuando no podíamos conseguir un pedazo de carne. Después el asunto de la leche. Bueno, con eso nosotros seguíamos, la, la, pasando, los días. Pero cuando mi madre murió ya nosotros, ya, quedamos... ¡pior quedamos!, más pobre por eso nos vinimos para acá [a Santa Isabel]. Y cuando llegamos acá, acá había trabajo como ser asunto de la esquila.” (testimonio de B. C., cinta 104, Fondo Rankel, AHP)

²⁵ “E-¿Cuántos años tenía cuando vino a Victorica?

I-Yo tenía 60, 61 años me parece.

E-¿Por qué se vino?

I-Porque me caí enfermo, andaba enfermo siempre. Tenía animalitos como para estar tranquilo hoy, si yo hubiera pensado otra cosa no se quemaban los animales, hubiera estado allá, pero esto, esta calamidad que hay ahora nadie lo adivinó, nadie lo piensa. Yo tenía un lotecito de vacas, 60, 50 vacas.”

(testimonio de I. V., cinta 78, Fondo Rankel, AHP)

²⁶ “I- /.../ todo barato. Y no valía nada, todo barato. Qué! Cuánto valía el azúcar, 15, 10 centavos valía el kilo de azúcar /.../ todo eso años son del '30 /.../ Del '40 para abajo, del '40 para arriba se descarriló, empezó a subir, subir las cosas, se fueron, se fueron, se fueron, no pararon más. Tampoco no se ganaba casi nada, apenas 1,50 por día, trabajando /.../ Dice que todo el día había que trabajar, desde que salía el lucero. Salía luz en julio hasta que entraba el sol que eran las 8, 9 de a noche, trabajaban la gente pobre.

E-¿y en qué trabajaban?

I-Ah! De barracharcos, limpieza de charco, alambrar así, para juntar la oveja, ahí los tenían a los peones, ahí trabaja el finado Enrique, la madre de Veneranda, pobrecito. ¡Y si habrá trabajado ese hombre! Por lo de Escobar, esos conocen bien Ventrencó como trabajaban ello /.../” (Testimonio de A. R., 1997, cinta 81, Fondo Rankel, AHP).

4.1. Las circulaciones (primera mitad del siglo XX hasta década de 1970)

Los ciclos de movilidad espacial en todo el período tuvieron relación con distinto tipo de factores. Uno de los principales fue el acceso a la tierra, que motivó el desplazamiento espacial dentro de los mismos ámbitos rurales ya durante la primera mitad del siglo XX. Las ocupaciones transitorias (tanto temporales como estacionales) dependían en parte de (a) si se disponía de la tierra -ya sea en lotes propios u ocupados como “intrusos”-; o (b) si se contaba únicamente con permiso de un propietario legal que exigía algún tipo de trabajo a cambio²⁷.

a) Entre las personas incluidas en la primera alternativa se encuentran las que se empleaban como esquiladores/as, peones rurales, y empleadas domésticas. Hacia las décadas de 1960/70 se observa además que algunos esquiladores ya no salen en *comparsas*, sino que son trasladados por contratistas que los buscaban en sus lugares de residencia habitual²⁸ y los llevaban por las estancias del norte de Patagonia, durante la temporada. Los salarios obtenidos de esta manera -tal es el caso de los trabajadores provenientes de la zona de Puelches- eran en ocasiones girados a las familias a través de las casas comerciales de la zona de General Acha y el mismo Puelches.

En el marco de estas actividades, las familias oesteñas establecían itinerarios relativamente estables que incluían estancias de la provincia de Buenos Aires²⁹, este de La Pampa, y fundamentalmente norte de Patagonia (territorios de Río Negro y Chubut).

²⁷ “E-¿Anduvo usted por muchos lugares?

Sí, por unos cuantos lugares...

¿Por trabajo?

No, buscando dónde ir, porque muchas veces hay campos que tienen dueño y uno quiere que desocupe, entonces teníamos que ir a otro lado. Y así.” Testimonio E. M., 1997, cinta 79, Fondo Rankel, AHP.

²⁸ “I- En el sur siempre son 4 meses.

E-En los 4 meses no volvía a la casa.

I-¡No! Hay que andar ahí. Hay que irse allá.

E-¿En qué iban? ¿En colectivo?

I-En camión.

E-¿De dónde?

I-De acá de Telén. Nos venían a buscar acá a Telén.

E-¿Pero en camiones se iban hasta el sur?

I-Hasta allá. En todo el tiempo andaban en camión nomás. No, después cambiaron. La gente de ahora último ya lo llevan en colectivo y si no no podían la gente. Todo en colectivo, ahora último. Antes no, en camión y apenas le ponían una carpa. Cuando pasábamos del Río Colorado para allá, las cobijas.”

Testimonio de S. C., 1997, cinta 83, Fondo Rankel, AHP.

²⁹ “I-Antes, cuando terminaban las esquilas, ya empezaba a emplear, también. En todos los trabajos trabajé, trabajé en Alvear. Ahí estuve mucho trabajando.

E-¿A Alvear fuiste a trabajar?

I-Sí.

E-En ese entonces eras soltera.

I-Soltera. Uh! Mucho tiempo, mucho tiempo trabajé para ayudarles a ellos. Y después anduvimos con el abuelo, también los dos.

E-¿Y la abuela?

I-114

De manera análoga, los residentes en Colonia Emilio Mitre eran trasladados a la provincia de Mendoza en la época de vendimia, más precisamente a la zona de General Alvear. Llegado el momento de la recolección de uva, arribaban a los puestos de la colonia los contratistas en camiones³⁰ y los *conchababan* por el tiempo que duraba la tarea, que apenas dejaba un mínimo excedente al grupo familiar:

“El papi vivía solamente de alambrado, hacer un cerco, hacer una tropiada. /.../ Mi padre salía por ahí a hacer alguna changa. A lo mejor como esa changa, a lo mejor tenía para comer una semana. Porque de a poco se iba consumiendo lo que el ganaba. /.../ Terminaba la campaña en la esquila nosotros nos íbamos por ahí con mi viejo padre, alambrar, hacer un cerco, hacer un corral. Todo eso se hacía cuando se pasaba la campaña de la esquila.”³¹

b) Si aún entre quienes accedían a la tierra, con título de propiedad o sin él, observamos un alto grado de movilidad, ésta es todavía mayor en los casos de las familias que no habían podido lograrlo o se habían visto privadas de sus predios en las décadas anteriores. Normalmente en estos casos, el propietario legal de los campos les exigía algún tipo de trabajo prácticamente permanente, pues dependían en buena parte -pero no exclusivamente- de un salario.

Peones rurales y hacheros constituyeron los casos emblemáticos de familias nucleares o grupos parentales³² se instalaban en campos con permiso del propietario, con el objetivo de desmontar una superficie previamente delimitada y/o iniciar las tareas de demarcación (alambrado) y construcción de infraestructura. Los salarios abonados eran irrisorios y apenas alcanzaban para la reproducción. La combinación habitual de estrategias de reproducción en estos casos incluía la cacería de animales menores, la recolección de los frutos del monte, y la apropiación de alimentos (animales en pie o restos de las cosechas de campos cercanos):

“sabían viste cosechar, mi mamá, había hecho un pozo así viste, y en las bolsas viste quedaban tiradas. Y sabía más o menos... lo mandaba a Mario, mi hermano el otro, a cazar palomas para comer y a mirar adonde dejaban toda la montonera de bolsas. Al otro, a la noche, mi mamá con eh... Manuel, José y yo, que éramos los más grandes, los íbamos y a todos nos daba un poco de trigo y traíamos a la noche. Al otro día, mi mamá, hacía un pozo, ponía una lona viste, y con una botella llena de tierra empezaba a

I-Sí, teníamos que ir a trabajar lejos, allá en la provincia de Buenos Aires, fuimos los dos.

E-¿A Rivadavia?

I Sí, ahí fuimos a trabajar. Ahí salimos pero más de un mes anduvimos, en las esquilas, lejos, con el abuelo, solos nosotros dos anduvimos. Porque nos dijeron que había trabajo, que trabajaran y habían esquilar y que se pagaba bien. Y entonces fuimos los dos con el abuelo.” Testimonio P. C., 1997, cinta 94, Fondo Rankel, AHP.

³⁰ Las vinculaciones con los contratistas solían ser bastante estables: en algunos casos se ha mencionado una reiteración de nueve años consecutivos (testimonio de M. C., 1982, CD 17, track 3, Fondo Rankel, AHP), y hasta de quince años (testimonio a A. C., 1982, CD 16, track 3, Fondo Rankel, AHP).

³¹ Testimonio de A. B., 1997, cinta 111, Fondo Rankel, AHP.

³² E. I. B. calcula que unas cincuenta o sesenta personas de su familia pudieron vivir en un campo con permiso de su propietario, a condición de que desmontaran “dos cuadros” (Testimonio E. I. B., 27 enero 2006, entrevista de la autora)

pelarlo... el trigo. /.../ Y con eso nos daba... guiso de trigo, sopa de trigo, eh... ¡leche con trigo!”³³

En estos casos, los niños trabajaban junto a los adultos e incluso percibían parte del salario:

“E: -Ustedes trabajaban de chicos ¿jugar así, tenían tiempo para jugar? ¿hacían tiempo para jugar?

I: -¡No! Los sábado y do... los domingo que teníamos, teníamos que acarrearle el agua a mis abuela, a mi abuela, a mi mamá y todo, porque ellas lavaban. Los domingo lavaban ellos. Porque toda la semana trabajaban./.../ ya cuando llegaba la temporada de la junta de maíz, nosotros, quedaban todas las cosas en el campo y nos íbamos con la junta de maíz. Los llevaba mi papá, a todos, a todos. Y mi abuela, y todos íbamos, todos a juntar maíz. Y bueno y juntábamos maíz y hacíamos la cosecha esa, ahí se ganaba plata... a los quince días sacaba cuentas, “Bueno tantas bolsas hiciste Irene, bueno tanto queda para la comida.”, para pagar la oveja y pagar la mercadería. Por eso te digo, que nosotros teníamos que trabajar para ganarnos las cosas. Yo me compré... me compraba colchón, me compré sábanas, me compré cobijas, me compré todo. Con la plata mía, que yo ganaba.”³⁴

Respecto de los peones rurales cabe aclarar que la mayor cantidad de los registros nominativos consultados consigna, en forma casi excluyente, esa ocupación, en asociación con domicilios registrados en zona rural. Este tipo de tareas abarcaba desde alambrar, cuidar ganado y transportarlo, hasta amansar caballos, entre otras, como se registra en los siguientes testimonios:

“I-¡Si habrán andado tropero! [se refiere al padre de la entrevistada]. Por tierra arreaba las ovejas ¡qué se yo! Vacas, ¿viste?. Si eran 1000 ovejas, 2000, arriaba a General Acha, a Alvear. Y él...

E-¿Solo?

I-No, llevaba unos cuantos. Y eso tenían que ir pa[s]toreando el hombre, no tenían que perder ni una oveja, tenían que entregar todo lo que sacaron, ahí la estancia. Y así mirá, se ganaba sí, pero poco alcanzaba la plata en ese tiempo. Después a Alvear llevaba también. Y llegaba, veces llegaba la una de la mañana, las dos, ¡pero re mojadito! ¡Y lo agarraba la lluvia, goteando el agua venía, pobre!”³⁵

Todas estas tareas implicaban grados diversos de movilidad espacial que se iniciaban como circulación y podían finalizar en migración dependiendo de las circunstancias:

³³ Testimonio E. I. B., *idem* anterior.

³⁴ *Idem* anterior.

³⁵ Testimonio de L. C., 1997, cinta 105, Fondo Rankel, AHP.

“Después me fui a la cosecha. De la cosecha venía, me volvía a ir otra vez, en tiempo de la cosecha venía, iba, en fin. Hasta que un año que me quedé, y efectivo, peón de pala. Y ya me quedé efectivo por 15, 20 años he estado por allá.”³⁶

“En la Colonia [Emilio Mitre] era muy poco, no había trabajo y se necesitaba plata y no se conseguía trabajo tampoco... [en la cosecha] se ganaba plata decían y nosotros fuimos a la cosecha. Pasó la cosecha y bueno, terminaron trabajo. Yo le digo: yo me voy a quedar, porque allá no hay nada, trabajo en la Colonia, no hay nada. Y me iba a trabajar en [General] Alvear [Mendoza]. Y no me querían dejar a mi... En Alvear había trabajo. Yo le dije que me iba a quedar un día, probar, a ver si se ganaba algo o no. Y sí, se ganaba pero había que estar ahí, ser empleada y estar el mes. Pero anduve bien yo. Después ya me quisieron traer de vuelta para acá. Y me trajieron nomás ¡Qué! Si acá no había nada, acá/... Lo último ya me vino y después me casé.”³⁷

En el primero de los testimonios transcritos precedentemente, se trata de un varón adulto que conoció a su esposa en el lugar de migración y se asentó allí; mientras que el segundo fue brindado por una mujer soltera de alrededor de 20 años al momento de su empleo extrapredial, que tuvo que volver a cuidar a sus familiares y contribuir en las tareas domésticas del puesto hasta que se casó. De esta forma, el género, la etapa del ciclo vital y la situación del resto del grupo familiar de origen, parecen ser los factores que, en distintas combinaciones, determinan que la circulación termine por convertirse en alejamiento definitivo del lugar original de residencia.

4.2. Migraciones entre 1940-1970

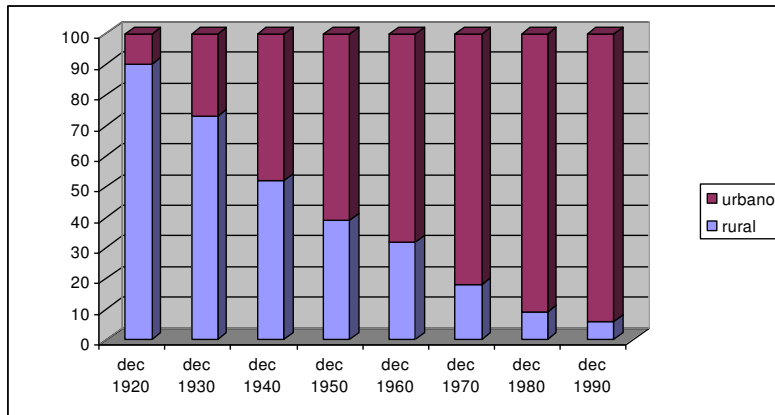
Las migraciones de los pobladores indígenas se caracterizaron en un primer momento, por desplazamientos hacia los ámbitos urbanos más cercanos a su lugar de residencia pues en los puestos solían quedar familiares a quienes brindar cuidados de manera más o menos frecuente (por ejemplo, entre pobladores de Emilio Mitre y el poblado de Santa Isabel). En la medida en que los puestos se despoblaban y otros paisanos informaban sobre oportunidades de trabajos en ciudades más alejadas (por ejemplo, Victorica o Santa Rosa), distintos miembros de la familia iban desplazándose hacia éstas.

En el cuadro N°3 puede observarse el cambio de radicaciones rurales a urbanas entre los descendientes de indígenas, elaborado en base a 3.553 registros de cambios de domicilio entre las décadas de 1920 y 1990.

Cuadro N° 3: Evolución de proporción de población indígena rural-urbana.

³⁶ Testimonio de A. G., 1997, cinta 111, Fondo Rankel, AHP.

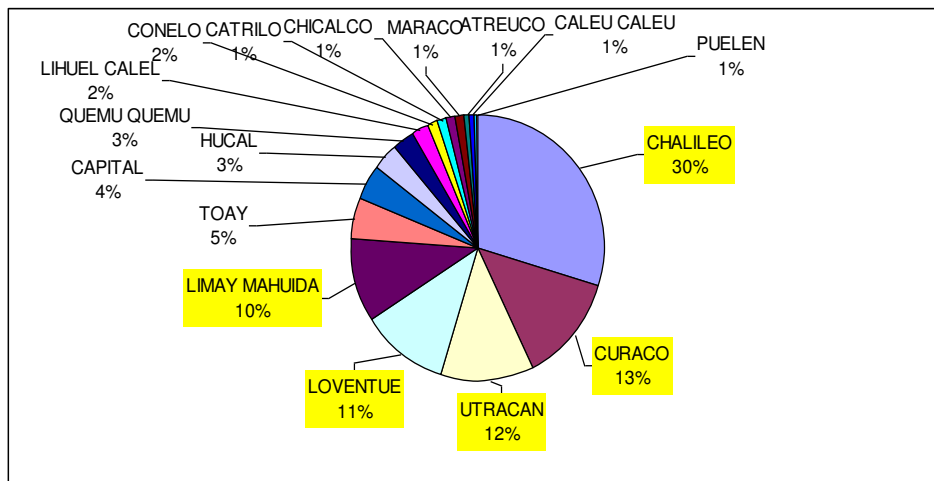
³⁷ Testimonio de P. C., 1997, cinta 94, Fondo Rankel, AHP.



Fuente: Elaboración propia en base a Formularios F5³⁸, Archivo Secretaría Electoral, Juzgado Federal de Santa Rosa.

En la década de 1920 -más precisamente en 1927- se realizó el primer enrolamiento (masculino, por supuesto) que nos permite contar con datos nominativos y áreas de residencia. Las 185 personas registradas que presentan apellidos inequívocamente indígenas o apellidos criollos cuya ascendencia indígena hemos verificado -aunque no constituyen la totalidad de los existentes- se concentran para la década de 1920 en los departamentos de Chalileo, Curacó, Utracán, Loventué y Limay Mahuida, como puede observarse en el cuadro N°4.

³⁸ Los F5 o Formularios N° 5 son fichas individuales que se elaboraban al momento de entregar las Libretas de Enrolamiento (para los varones) o Libreta Cívica (para las mujeres), y en la actualidad se confeccionan al momento de la renovación de Documento Nacional de Identidad a los 16 años. Estas fichas contienen los datos personales (nombre, ocupación, nombres de padre y madre, fecha y lugar de nacimiento, lugar y fecha de nacimiento) y todos los registros de domicilio, ocupación, hasta el momento de fallecimiento. Un archivo de este tipo se encuentra en cada Secretaría Electoral de las provincias, para ciudadanos enrolados desde 1927 (es decir nacidos hacia principios de siglo XX) hasta la actualidad y constituyen una fuente de excepcional calidad para los seguimientos de itinerarios migratorios individuales.

Cuadro N° 4: Residencia de descendientes de indígenas en 1920.

Fuente: Elaboración propia en base a Formularios F5, Archivo Secretaría Electoral, Juzgado Federal de Santa Rosa.

La evolución posterior de sus cambios de radicación presenta las tendencias que pueden observarse, en términos generales, en el cuadro N° 5, elaborado en base a los 3.553 cambios de domicilio que denuncian personas identificadas con apellidos inequívocamente indígenas -o apellidos criollos cuya ascendencia indígena se comprobó:

* los asentamientos de descendientes de indígenas en General Acha (departamento Utracán) se mantienen relativamente estables, pues se trata de radicaciones urbanas/suburbanas, que datan de fines del siglo XIX;

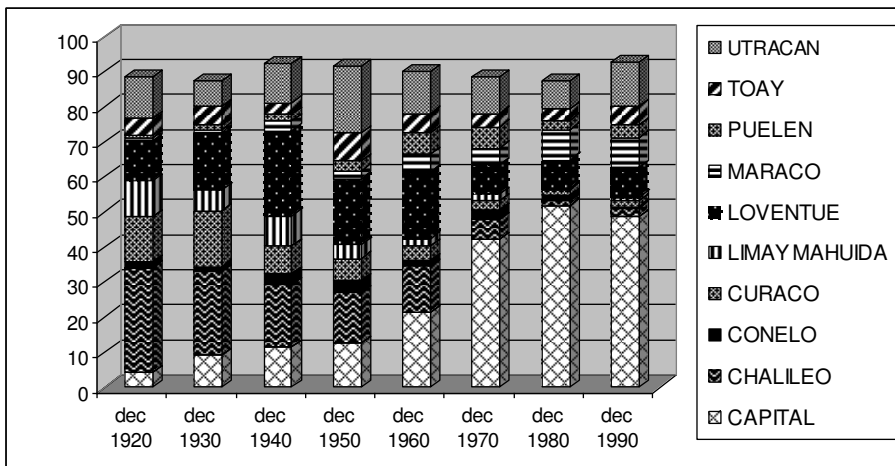
* la ciudad de General Pico, actualmente segunda en importancia demográfica en la provincia de La Pampa (ver cuadro N° 5) y cabecera del Departamento Maracó, no parece haber sido un destino urbano frecuente para nuestros migrantes: su proporción sólo comienza a aumentar a partir de la década de 1980;

* en cambio, las localidades de Victorica y Telén (departamento Loventué) fueron el destino de migrantes provenientes de las localidades de Santa Isabel, Emilio Mitre (departamento Chalileo) y zonas rurales aledañas a aquéllas, datos que expresan la importancia global del Departamento Loventué como área de origen de los movimientos migratorios. No obstante, Victorica y Telén parecen ser destinos preferidos sólo hasta la década de 1960, pues ya en 1970 se ve disminuida su importancia en términos relativos;

* en relación con lo anterior, toda la población indígena en la zona rural y urbana de los Departamentos Chalileo, Curacó y Limay Mahuida, de considerable importancia hasta las décadas de 1950 y 1960, se reduce drásticamente hacia la década de 1970 y en adelante;

* por último, es notable el crecimiento de la población indígena en Santa Rosa a partir de la década de 1970, el mismo período en que se verifica una caída de la población de los departamentos Loventué, Chalileo y Curacó.

Cuadro N° 5: Evolución de cambios de radicación de población indígena en La Pampa, 1920-1990³⁹.



Fuente: Elaboración propia en base a Formularios F5, Archivo Secretaría Electoral, Juzgado Federal de Santa Rosa.

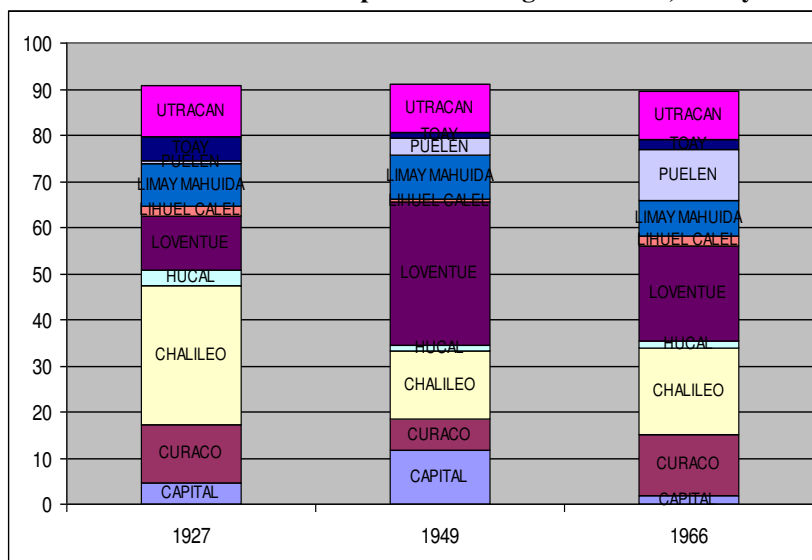
A la vez, se pueden realizar tres cortes cronológicos que permitan analizar de forma análoga esta evolución, en base a los otros tantos relevamientos generales de población de los que podemos extraer datos sobre indígenas, a saber: enrolamiento general masculino de 1927, enrolamiento general femenino de 1949 y Censo Nacional Indígena de 1966.

Con respecto al primero, los datos nominativos permiten aislar a aquellas personas que portaban apellidos inequívocamente indígenas o apellidos *criollos* con ascendencia indígena verificada hasta el momento. En la serie presentada, se observa la cantidad cada vez menor en términos relativos (las cifras del cuadro son porcentajes

³⁹ En la actualidad, La Pampa cuenta con un total de 299.294 habitantes, de los cuales 102.399 residen en el conglomerado Santa Rosa-Toay, 52.475 en General Pico, y 11.869 en General Acha (según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC 2001).

sobre total, no cifras absolutas) en el departamento Chalileo y poblaciones estables en los departamentos de Utracán, Limay Mahuida y Curacó (cuadro N° 6).

Cuadro N° 6: Evolución de ubicación de población indígena en 1927, 1949 y 1966.



Fuente: Elaboración propia en base a Formularios F5, Archivo Secretaría Electoral, Juzgado Federal de Santa Rosa, y Censo Nacional Indígena de 1966.

Son importantes dos aclaraciones metodológicas para comprender algunos desfases con respecto a las tendencias que mostrábamos en cuadros anteriores, como por ejemplo la caída de la población indígena en el departamento Capital, hacia 1966:

Primera: nuestras muestras de 1927 y 1949 (y la totalidad de los cambios que consideramos en este artículo) engloban a población registrada en los formularios F5 con apellido inequívocamente indígena o apellido *criollo* cuya ascendencia indígena hemos comprobado. Sin embargo, nuestra muestra de personas con apellido *criollo* se refiere a aquellas que tienen vinculación con los asentados en Santa Rosa, como parte de una investigación mayor. Por este motivo, es posible que la muestra presente cierta sobre-representación de población vinculada al departamento Capital, aunque esa proporción no es significativa como para alterar los resultados generales.

Segunda: los resultados del Censo Indígena Nacional, a su vez, muestran la tendencia contraria y presentan varias dificultades para su análisis: por un lado, fue realizado entre 1965 y 1966, con criterios que son recogidos años más tarde y criticados abiertamente en la publicación de 1968, que emplea criterios diferentes⁴⁰. El principal

⁴⁰ Escapa a los objetivos de este artículo analizar los presupuestos del Censo Indígena Nacional de 1966. Para más detalles sobre la preparación, implementación y criterios del Censo de 1966, véase Lenton 2004. Sobre las dificultades en los recuentos censales de población indígena en la actualidad y en oportunidades anteriores, ver Otero 1998, Schkolnik & Del Popolo 2005, Amadasi & Massé 2005 y Goldberg 2007 entre otros.

de los problemas que presenta es el subregistro de indígenas urbanos: “Las modificaciones que se incluyeron en el concepto de indígena están derivadas de los objetivos distintos que tiene este trabajo y el Censo Indígena Nacional. Este último se preocupó de relevar solamente a aquellos Indígenas que viven agrupados, en cambio aquí, para este análisis, se incorporó a través del cálculo aproximado, los individuos o familias dispersas que habitan el territorio objeto de este estudio. Es por ello que se considera para este trabajo que indígenas son ‘todos aquellos individuos que manifiestan en su conducta individual o grupal predominancia de elementos de la cultura precolombina y que expresan al mismo tiempo una conciencia de pertenencia actual o histórica a alguno de los grupos étnicos prehispánicos que habitan la zona’.” (Argentina 1968: 16). En el caso de la provincia de La Pampa, se reconocieron agrupaciones dentro de cada departamento, con la siguiente cantidad de población (cuadro N° 7 y figura N° 2):

Cuadro N° 7: Cantidad de población indígena según Censo Indígena Nacional de 1966.

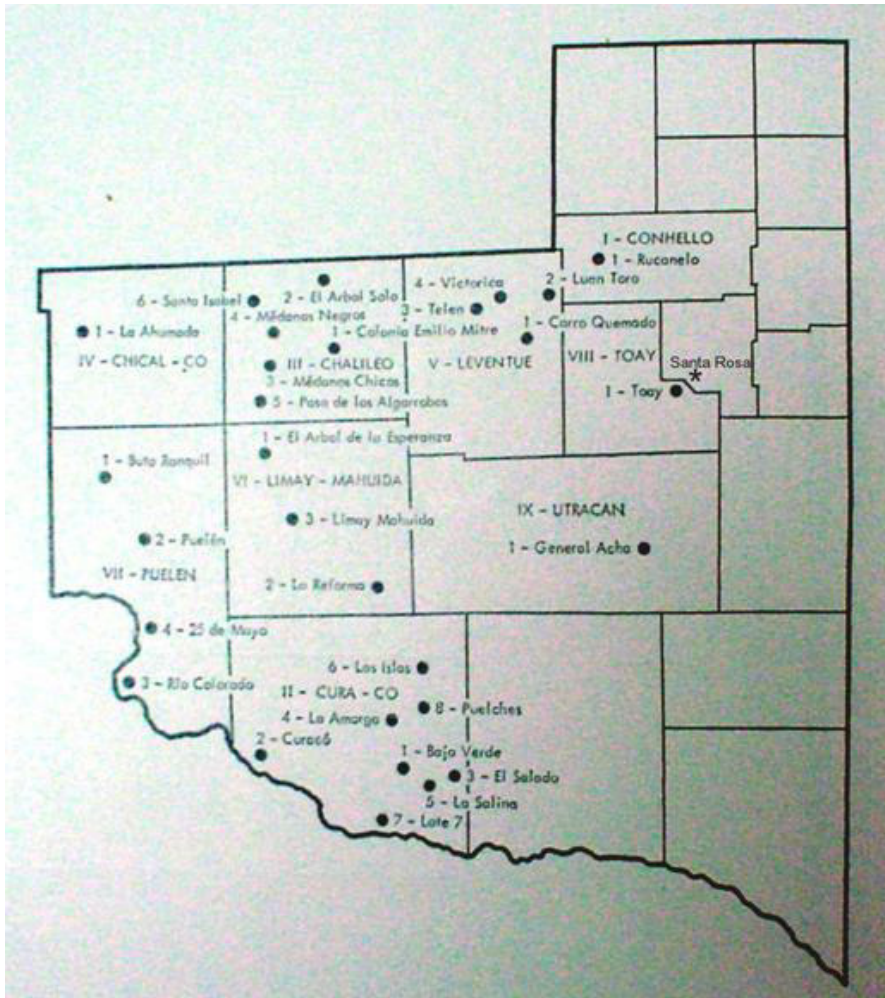
DEPARTAMENTO	AGRUPACION	CANTIDAD
CONELO	1-Rucanelo	34
CURACO	1-Bajo Verde	24
	2-Curacó	20
	3-El Salado	19
	4-La Amarga	28
	5-La Salina	22
	6-Las Islas	23
	7-Lote 7	33
	8-Puelches	94
CHALILEO	1-C. Emilio Mitre	58
	2-Arbol Solo	59
	3-Médanos Chicos	38
	4-Médanos Negros	39
	5-Paso de los Algarrobos	100
6-Santa Isabel	137	
CHICALCO	1-La Ahumada (sic)	61
LOVENTUE	1-Carro Quemado	103
	2-Luan Toro	54
	3-Telén	161
	4-Victorica	160
LIMAY MAHUIDA	1-Arbol de la Esperanza	37
	2-La Reforma	33
	3-Limay Mahuida	113
PUELEN	1-Buta Ranquil	63
	2-Puelén	154
	3-Río Colorado	16
	4-25 de Mayo	15
	TOAY	1-Toay
UTRACAN	1-General Acha	238
TOTAL		1988⁴¹

⁴¹ Esta cifra es la de la cantidad de indígenas efectivamente relevados. Difiere de la cifra de 2.305 indígenas, que se presenta en la página 20 de esa publicación, pues ésta corresponde a una estimación de los editores de 1968.

Fuente: Argentina, Censo Indígena Nacional, Buenos Aires, 1968.

Pese a las deficiencias de este Censo, se trata del único diagnóstico con que contamos y al que tampoco es posible cotejar con otras fuentes para precisar sus alcances, debido a que las cédulas censales correspondientes nunca pudieron ser halladas.

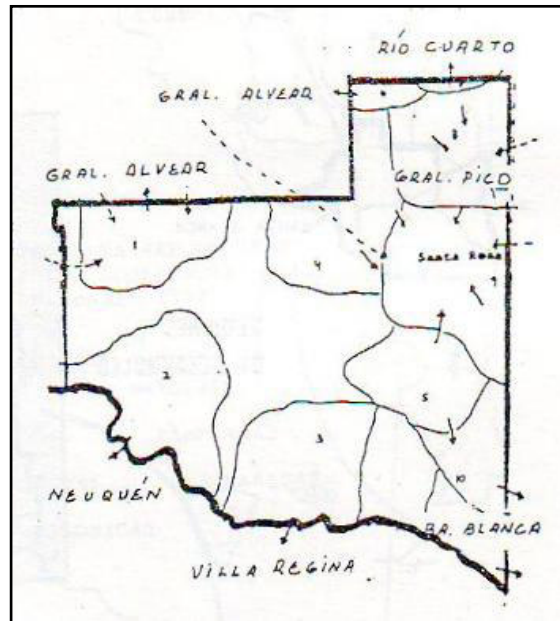
Figura N°2: Distribución de población indígena según Censo de 1966



Fuente: Argentina 1968: 58. Se ha agregado a la imagen la ubicación de Santa Rosa, donde no se relevó población indígena.

Ahora bien, estas tendencias en general pueden ser complementadas con análisis generales de flujos de población, teniendo en cuenta las procedencias y destinos de las migraciones, pues el patrón de movilidad de los indígenas que hemos identificado es relativamente claro y coincide, en términos generales, con las áreas de influencia que marcaba el geógrafo Fernando Aráoz en un mapa de 1982 (figura N° 3):

Figura N° 3: Áreas de influencia poblacional en La Pampa



Fuente: reproducción del mapa de Fernando Aráoz en Covas 1998: 22

En términos generales, los flujos que verificamos a partir del análisis de las fichas personales son los siguientes:

- Departamento Chalileo: circulación y migración hacia General Alvear (Mendoza) y sur de San Luis; en La Pampa, hacia Santa Isabel, Telén, Victorica, y en décadas posteriores, a Santa Rosa;
- Extremo oeste de departamento Chicalcó: vinculación con provincia de Mendoza,
- Centro y oeste de departamento Chicalcó: circulación y migración hacia Santa Isabel y General Alvear (Mendoza),
- Oeste de departamento Puelén: circulación y migración hacia 25 de Mayo (La Pampa) y localidades de Neuquén y Río Negro,

- Este de los departamentos Puelén y Curacó: circulación y migración hacia General Acha (La Pampa) y provincia de Río Negro (Villa Regina y General Roca en particular), desde General Acha, hacia Santa Rosa,
- Este del departamento Loventué (pobladores de Luan Toro, Carro Quemado): circulación y migración hacia Santa Rosa y en menor medida a General Pico (curiosamente, no hacia Castex, una ciudad intermedia de relativa importancia, actualmente ubicada en el cuarto lugar provincial, por cantidad de población).
- Sur de Departamento Caleu Caleu: migración y circulación hacia el sur de provincia de Buenos Aires (zona de Bahía Blanca).

En resumen, los ciclos de migración hacia las ciudades se iniciaron a mediados del siglo XX, a partir de experiencias previas de circulación, motivadas por el desempeño de actividades laborales extraprediales que en ocasiones comenzaron siendo estacionales o temporales para convertirse más tarde en permanentes. La esquila, la vendimia y otras tareas rurales (entre ellas la de alambrar y trasladar ganado) y el empleo doméstico se contaron entre las más frecuentes.

Las migraciones comenzaron a hacerse cada vez más frecuentes a partir de mediados del siglo XX, cuando dos factores principales impulsaron el mayor éxodo de población desde el Oeste de La Pampa: por un lado, el incremento de los controles – tanto estatal como privado- de esos espacios; y por otro, la desertificación de las áreas cercanas al río Chadileuvú a partir de la construcción del dique El Nihuil en la provincia de Mendoza (inaugurado en 1948).

Las migraciones de los pobladores indígenas se caracterizaron por un progresivo desplazamiento hacia los ámbitos urbanos más cercanos a su lugar de residencia, en los casos en que quedaran familiares a quienes ayudar o cuidar de manera frecuente. A medida que los *paisanos* radicados en ciudades más alejadas brindaban información o facilidades de alojamiento, las migraciones hacia estos espacios se convirtieron en la norma.

De esta manera, los destinos no fueron azarosos: estos ciclos de migración hacia las ciudades estuvieron asentados en las experiencias previas de circulación a partir de actividades laborales extraprediales ocasionales en un principio y luego transformadas en permanentes en forma progresiva. Los patrones de movilidad territorial indican que las familias no migraron en forma aislada, como tampoco lo hacían en el desempeño de las actividades laborales, sino a partir de información que circulaba a través de carriles parentales o en ámbitos de sociabilidad frecuentados por los pobladores oesteños. Los destinos más habituales de los pobladores de la zona de Emilio Mitre fueron los de Santa Isabel, Victorica y Telén en un primer momento, que más tarde se dirigieron hacia Santa Rosa. Por otro lado, los pobladores de la zona de Puelches migraron en su mayoría en un trayecto que se iniciaba en General Acha y podía continuar por Quehué y Toay hasta llegar a Santa Rosa, o bien llegar desde aquélla directamente a ésta.

Las redes tejidas trabajosamente para asegurar subsistencias y reforzar vínculos de reciprocidad, marcarían los destinos de los desplazamientos hacia las ciudades.

BIBLIOGRAFIA

Adamasi, & Gladys Massé

2005- “Censos y estudios en profundidad: caso argentino” trabajo presentado en **Seminario Internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas**. CEPAL, Santiago de Chile, 27 a 29 de abril. Disponible en internet en: <http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/7/21237/EAmadasi-GMasse.pdf> [consultado junio 2009].

Ander Egg, Ezequiel.

1957- **La Pampa. Esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-economica. Vol.1. Demografía**. Santa Rosa, Talleres Gráficos de la Dirección de Imprenta y Boletín Oficial de la Provincia de la Pampa.

Aravena, Andrea.

2002- “Los mapuches-warriache. Procesos migratorios e identidad mapuche urbana en el siglo XX”, en: Boccara, Guillaume (comp.) **Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (Siglos XVI-XX)**. Quito, Ediciones Abya-Yala e Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), pp.359-385.

Argentina.

1968- **Censo Indígena Nacional 1966-1968. Resultados definitivos**. Buenos Aires.

Argeri, María E.

2005- **De Guerreros a Delincuentes: La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880-1930**. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Balazote, Alejandro O. & Juan Carlos Radovich.

2001. “Proyecto Mega: disputa territorial y reconocimiento étnico de los mapuche de Kaxipayiñ”, en: **Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología**, n°XXVI, pp.107-117.

Bendini, Mónica Isabel, Martha Mabel Radonich & Norma Graciela Steimbregger.

2001- “Los trabajadores agrícolas estacionales. Marco teórico-metodológico para un estudio de caso”, en: **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, año 16, N° 47.

Benencia, Roberto.

2001- “Los estudios sobre migraciones internas: la actualización de un fenómeno que persiste”, en: **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, año 16, n° 47, pp.3-8.

Bengoa, José & Eduardo Valenzuela.

1984- **Economía mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea**. Santiago de Chile, PAS.

Bohoslavsky, Ernesto.

2005- “Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina (1890-1930)”, en: Di Liscia, María Silvia & E. Bohoslavsky (eds.) **Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión**. Buenos Aires, Prometeo, pp. 49-72.

Briones, Claudia.

1998- **La alteridad del “cuarto mundo”. Una deconstrucción antropológica de la diferencia**. Buenos Aires, Ediciones del Sol.

2001. “Lo local y lo nacional: explorando tendencias actuales en los reclamos indígenas en Argentina”, ponencia presentada al **Cuarto Congreso Chileno Antropología**, 19 a 23 de noviembre de 2001 (disponible en Internet).

2005- (ed.) **Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad.** Buenos Aires, Antropofagia.

Briones, Claudia & Morita Carrasco.

2006. "La lucha por la tierra. (Neo) indigenismo estatal y producciones indígenas en Argentina (1985-1999)". en: Cruz, Enrique y Rosana Paoloni (comps.) **La propiedad de la tierra. Pasado y presente. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre la propiedad de la tierra en la Argentina.** Córdoba, Alción Editora, pp.201-228.

Briones, Claudia & Walter Delrio.

2002- "Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia", en: Teruel, Ana, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez (comps.) **Fronteras, ciudades y estados.** Córdoba, Alción Editora, pp. 45-78.

Covas, María Regina.

1998- "Los espacios socioeconómicos de la provincia de La Pampa, Argentina", en: **Huellas**, Santa Rosa, N°3, pp. 11-27.

Delrio, Walter.

2005- **Memorias de Expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943.** Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Devoto, Fernando & Hernán Otero.

2003- "Veinte años después. Una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina", en: **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, año 17, N° 50, pp. 181-227.

Di Liscia, María Silvia & Andrea Lluch.

2008- "La población pampeana y sus transformaciones" en: Lluch, Andrea & Claudia Salomón Tarquini (eds.) **Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca.8000 a 1952).** Santa Rosa, EdUNLPam pp.113-128.

Fernández Marrón, Melisa & Valeria Flores.

2008- "Ordenar y controlar en un espacio de frontera. La institución policial en los albores del siglo XX", en: Lluch, Andrea & Claudia Salomón Tarquini (eds.) **Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca.8000 a 1952).** Santa Rosa, EdUNLPam, pp.475-492.

Finkelstein, Debora

2006- "Mudando la piel como los matuastos: Miguel Ñancuche Nahuelquir", en, R. Mandrini (ed.) **Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina, siglos XVIII y XIX**, Buenos Aires, Taurus, pp.355-382

Fischman, Gustavo & Isabel Hernández. 1993. "Tierras y legislación. Desde el asentamiento hasta la actualidad", en: Hernández, Isabel (ed.) **La identidad enmascarada. Los Mapuche de Los Toldos.** Buenos Aires, EUDEBA, pp.75.118.

Fuentes, Ricardo Daniel.

2000- "'De a poco estamos siendo'. La construcción de la identidad de los mapuche urbanos", en: **Voces Recobradas**, año 3, n°8, agosto 2000, pp. 20-30.

García, Analía & Sebastián Valverde. 2007. "Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina". En: **Cuadernos de Antropología Social**, N°25, pp.111-132.

Goldberg, Carola Andrea.

2007- "Reflexiones en torno a la medición de la etnicidad en censos y encuestas", **ponencia presentada en las IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población**, Huerta Grande, Provincia de Córdoba. 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007, disponible en internet en: http://www.redaepa.org.ar/ixjornadas/resumenes/Se18--Indigenas_DelPopolo/mesa%2018.a/GoldbergCarola.pdf [consultado junio 2009].

Gordillo, Gastón.

1996- "Entre el monte y las cosechas: migraciones estacionales y retención de fuerza de trabajo entre los tobas el oeste de Formosa (Argentina)", en: **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, año 11, N°32, abril 1996, pp. 135-167.

Gordillo, Gastón & Juan Martín Leguizamón.

2002- **El río y la frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y MERCOSUR en el Pilcomayo**. Buenos Aires, Biblos.

Grimson, Alejandro & Pablo Semán.

2004- "Introducción", en: A. Grimson, Gustavo Lins Ribeiro y P. Semán (comps.) **La antropología brasileña contemporánea. Contribuciones para un diálogo latinoamericano**. Buenos Aires, Prometeo, pp. 15-34.

Guerin, Miguel Alberto.

1980- "La población pampeana (1887-1920)", en: **Revista de la Universidad de La Pampa**, Santa Rosa, N°1, pp. 51-66.

Habegger, Virginia.

2007- "El mundo indígena frente a la dominación estatal. Norpatagonia, fines del siglo XIX-principios del siglo XX", en: **Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales**, vol.8, N°15, segundo semestre 2007 (disponible en Internet en: http://163.10.30.203:8080/mundo_agrario/numeros/no-15-2do-sem-2007/el-mundo-indigena-frente-a-la-dominacion-estatal-norpatagonia-fines-del-siglo-xix-2013-principios-del-siglo-xx/).

Hernández, Graciela.

2002- **Relato Oral y Cultura. Presencia en Bahía Blanca de algunos aspectos de la cultura mapuche o araucana entre migrantes indígenas y no indígenas**. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

Iñigo Carrera, Nicolás.

1998- "La participación política de los indígenas chaqueños. Algunos antecedentes: Misión Nueva Pompeya. 1952-1970. En: Ana Teruel y Omar Jerez (comps.), **Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino**. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, pp.221-242.

Isla, Alejandro.

2002- **Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado**. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.

Lagos, Marcelo.

1998. "Problemática del aborígen chaqueño. El discurso de la 'integración'. 1870-1920". En: Ana Teruel y Omar Jerez (comps.), **Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino**. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, pp.57-101.

Lazzari, Axel.

2003- "Aboriginal recognition, Freedom and Phantoms. The Vanishing of the Ranquel and the Return of the Rankülche in La Pampa.", en: **The Journal of Latin American Anthropology**, 8(3), pp. 59-83.

Ledesma, Leonardo & Gonzalo Folco.

2008- "Trabajo, condiciones materiales y resistencia en el mundo obrero rural del Territorio Nacional de La Pampa", en: Lluch, Andrea & Claudia Salomón Tarquini (eds.). **Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca.8000 a 1952)**. Santa Rosa, EdUNLPam, pp.233-312.

Lenton, Diana.

1997- "Los Indígenas y el Congreso de la nación Argentina: 1880-1976", en: **Revista de Antropología y Arqueología**, Año 2, n°14, junio 1997, disponible en www.naya.org.ar/articulos/identi09.htm.

1998- "Los araucanos en la Argentina: un caso de interdiscursividad nacionalista", ponencia presentada al **III Congreso Chileno de Antropología**, Temuco, 12 de noviembre de 1998.

2004- "‘Todos éramos desarrollistas...’: la experiencia del Primer Censo Indígena Nacional", en **Etnia**, Vol.46-47.

Maluendres, Sergio D.

1991- "Los migrantes y sus hijos ante el matrimonio: un estudio comparativo entre alemanes de Rusia, españoles e italianos en Guatraché (La Pampa), 1910-1939", en **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, agosto 1991, N° 18, pp. 191-222.

1994- "De nuevo sobre las pautas matrimoniales de los migrantes y sus hijos piemonteses y leoneses en Trenel, territorio nacional de La Pampa (1811-1940)", en **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, diciembre 1994, N° 28, pp. 449-480.

Maluendres, Sergio D. *et al.*

1995- "Cadenas migratorias y movilidad social en el Territorio Nacional de La Pampa (1895 - 1940) Los casos de Santa Rosa de Toay y Trenel", en: Colombato, Julio (coord.) **Trillar era una Fiesta. Poblamiento y puesta en producción de la Pampa territorialiana**. Santa Rosa, Instituto de Estudios Regionales, pp. 139-222.

Mandrini, Raúl J.

2007- "La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores", en **Quinto Sol**, N°11, pp.19-38.

Marquegui, Dedier N.

2003- "Inmigración y redes sociales en Argentina: un balance a propósito de las discusiones abiertas sobre sus logros y problemas", en: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/Inmigracion.doc>

Mases, Enrique Hugo.

2002- **Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)**. Buenos Aires, Prometeo Libros/Entrepasados.

Medus, Norma.

1995- "Naturaleza y desarrollo en América Latina. Los instrumentos del poder político-económico aplicados a un estudio de caso (Atuel Inferior-Colonias Agrícolas Emilio Mitre y Butaló)" (mimeo).

Moroni, Marisa, M. E. Folco, M. Lanzillotta, M. Zink & M. Bergia.

2008- "Evolución política en el Territorio (1890-1950)", en: Lluch, Andrea & Claudia Salomón Tarquini (eds.) **Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca.8000 a 1952)**. Santa Rosa, EdUNLPam, pp.321-377.

Otero, Hernán.

1998- "Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914". En: **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr.Emilio Ravignani'**, 3ra.serie, N°16-17, pp. 123-149.

Pagliari, Heloísa, Marta María Azevedo & Ricardo Ventura Santos.

2005- “Demografía dos Povos Indígenas no Brasil: um panorama crítico”, en: Pagliaro, Azevedo y Ventura Santos (org.) **Demografia dos Povos Indígenas no Brasil**, Rio de Janeiro, Fiocruz & ABEP, pp. 11-32.

Paoloni, Rosana. 2006. “Discurso jurídico y prácticas sociales en torno a la dinámica de acceso a la propiedad de la tierra. El caso de los selk`nam (Tierra del Fuego desde fines del siglo XX a 1930)”, en: Cruz, Enrique y Rosana Paoloni (comps.) **La propiedad de la tierra. Pasado y presente. Estudios de arqueología, historia y antropología sobre la propiedad de la tierra en la Argentina**. Córdoba, Alción Editora, pp.87-108.

Radovich, Juan Carlos.

2004- “Procesos migratorios en comunidades mapuches de la Patagonia Argentina”, ponencia presentada al **II Congreso Internacional de Investigacao e Desenvolvimento Sócio-cultural**, 28 a 30 de octubre de 2004.

Radovich, Juan Carlos & Alejandro Balazote.

1998- “Orden y desorden en el Wall Mapu: formas de organización identitaria”, ponencia presentada en el **1er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología**, octubre de 1998, <http://www.naya.org.ar/congreso>

Rodríguez, Héctor & Catalina Buliuvasich. 1998. “Los grupos étnicos del Pilcomayo: perspectivas frente a los nuevos condicionamientos finiseculares”, en: Ana Teruel y Omar Jerez (comps.), **Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino**. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, pp.243-266.

Ramos, Ana.

2004 - “‘Otros internos’. Historias y liderazgos, los usos de la marcación cultural entre los mapuches de Colonia Cushamen”, en: **Nuevo Mundo Mundos Nuevos**, N°4, 2004, subido a Internet en febrero de 2005, disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document445.html>

Sarafian, Paula.

2006- “Cuenca del Atuel”, disponible en: <http://www.hidricosargentina.gov.ar/59.pdf> [consultado mayo 2008].

Schkolnik, Susana & Fabiana Del Popolo.

2005- “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional”, en: **Notas de población** / Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Santiago, Chile). Año xxxi, no. 79 (jun. 2005), p. 101-132, disponible en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/23525/notas79-cap4.pdf> [consultado junio 2009]

Tacoli, Cecilia.

1998- “Rural-urban interactions: a guide to the literature”, en: **Environment and Urbanization**, vol.10, n°1, April 1998, pp. 147-166, disponible en internet en: <http://eau.sagepub.com/cgi/content/refs/10/1/147>.

Tamagno, Liliana Ester.

2001- **Nam Qom hueta´a na doqshi lma´. Los tobos en la casa del hombre blanco. Identidad, Memoria y Utopía**. La Plata, Ediciones Al Margen.

Trincherro, Héctor Hugo.

1998- “Identidad, visibilidad y formación de sujetos colectivos. Relaciones interétnicas y demandas territoriales en el Chaco Central”, en: Ana Teruel y Omar Jerez, **Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino**. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 179-220.

Valverde, Sebastián & Eugenia Morey.

2005- “Producción doméstica, mercado y actividad artesanal en comunidades mapuches del sur de la provincia de Neuquén”, en **Cuadernos de Antropología Social**, N°22, pp. 95-114.

MOVIMIENTO OBRERO Y POLÍTICA EN TIEMPOS DE GUERRA MUNDIAL. TUCUMAN, 1940-1943

María Ullivarri¹

Resumen

Este artículo aborda las formas de construcción de una práctica y de un espacio político desarrollado por un sector del movimiento obrero tucumano a principios de los años cuarenta. El propósito de este trabajo es analizar las pautas centrales y las vicisitudes del tránsito de un conjunto sindical hacia una demanda pública de participación política, el definitivo abandono de su tradicional postura de prescindencia y la construcción de una estrategia política propia en el contexto específico en la que surge, es decir, el complejo colofón de los años treinta y los difíciles primeros años de la década de 1940. En ese escenario, la defensa de la democracia en las calles fue el eje central de la acción de la dirigencia sindical, cuya voluntad de participación e inserción en el juego político del país se materializó en un trabajo tendiente a conseguir la consolidación de un espacio de acción política pensado para sostener la Unión Democrática.

Palabras clave

Política, movimiento obrero, Tucumán, Unión Democrática.

Abstract

This article discusses the ways of building a political practice and the developed of their own political space for an important sector of the labor movement of Tucumán in the early forties. The purpose of this paper is to analyze the patterns, causes and events of the workers' movement transit to a public demand for political participation, the final abandonment of its traditional position of abstention in politics and construction of a political strategy in the specific context in which it arises, that is, the complex colophon of the thirties and the difficult early years of the 1940s. In that scenario, the defense of democracy in the streets was the centerpiece of the union leadership action, whose willingness to participation and integration in the country's political game, materialized in a work aimed at achieving these goals and its coronation was the strengthening of an area of political action that took the name of Democratic Union.

Key words

Politics, labor movement, Tucumán, Democratic Union.

Recibido: 05-07-2011

Aceptado: 11-11-2011

¹ Instituto Superior de Estudios Sociales-CONICET/UNT. Correo-e: ulliva@gmail.com. Corrientes 692 5° A, CP 4000, San Miguel de Tucumán

Introducción

“La democracia y la libertad son necesarias para el hombre como el aire para la vida.”²

Como señalan las palabras de la cita epigráfica, pronunciadas por uno de los dirigentes obreros más importantes de la provincia de Tucumán, la democracia y la libertad se convirtieron a fines de los años treinta, pero especialmente durante los primeros años cuarenta, en cuestiones esenciales para la agenda pública de la dirigencia obrera. La situación internacional de guerra y los pormenores de la política nacional y provincial hacían temer desastrosas consecuencias, no solo a los trabajadores, sino a todos quienes se sintieran identificados con esos principios. Por ello, estos conceptos, en el contexto en el que fueron vertidos, adquirieron una connotación política insoslayable y visibilizaron el fin de una trayectoria obrera de coqueteos políticos, la aparición de una demanda concreta de acción en el escenario planteado y la constitución de los trabajadores como defensores, garantes y, a la vez, constructores de la democracia.

Entendiendo que la década del treinta fue testigo del abandono de la idea de prescindencia política que anidaba en gran parte del movimiento obrero del país, el objetivo propuesto en este artículo es analizar el recorrido de la demanda de participación política surgida de un conjunto de sindicatos tucumanos haciendo especial hincapié en los intentos de construcción de una estrategia propia de incorporación a la escena y a los conflictos políticos de entreguerras. Partimos de suponer que en esos años la voluntad de participación e inserción política que venían manifestando los obreros organizados se materializó en un trabajo tendiente a conseguir esos objetivos y su coronación fue la consolidación de un espacio de acción política que adquirió el nombre de Unión Democrática. Esta alianza, en función de las circunstancias coyunturales que debió sortear, se sostuvo gracias a la intensa acción de comités con participación obrera y creció debido a los modos de acción y las tácticas de la militancia obrera, especialmente comunista, que les permitieron sortear las dificultades para funcionar. Sin embargo, en su interior, no solo actuaban obreros, sino también todo un espectro de sectores sociales que participaron activamente de esos espacios políticos. De esta forma, durante los conflictivos meses previos al golpe de 1943, la movilización de actores subalternos formó parte constitutiva de la política y de la construcción democrática en un escenario de guerra mundial.

Con estos elementos presentados, finalmente, considero importante subrayar que rastrear los indicios de la actividad sindical tucumana es una tarea compleja porque las referencias son vagas y las fuentes a través de las cuales recuperar la experiencia subjetiva de los sectores subalternos son escasas y existen muy pocos registros directos a través de los cuales aproximarse a sus sistemas de representación y a sus prácticas. Cuanto más, pueden encontrarse algunos rastros en las fuentes indirectas, siempre mediadas por la lente de individuos, de organizaciones o del Estado. Debido a ello,

²Discurso de Emilio López. La Gaceta, 01/05/1942.

nuestro principal material de análisis es la prensa periódica, aunque también indagamos en fuentes sindicales y documentos oficiales.

Sindicatos y política

A principios de la década de 1930 todavía gran parte de las organizaciones gremiales repudiaba la participación o “la política”, entendida en sentido electoralista o partidista. Muchos de ellos, focalizaban en la necesidad de mantenerse separados de los partidos políticos, mientras algunas organizaciones rechazaban la sola idea de lo político. Los foristas tucumanos incluso expulsaron a algunos dirigentes sindicales de su seno, especialmente a comunistas, esgrimiendo que “hacían política.”³ Sin embargo, paulatinamente esta postura, sustentada en la tradición sindicalista, pero también férreamente arraigada en sectores anarquistas y socialistas, que ocultaba o pretendía esconder el contenido político de sus prácticas, comenzó a perder peso discursivo, dando pie a un cambio de rumbo en las estrategias de los dirigentes sindicales.

Si bien un trabajador organizado era una figura constitutivamente política y la política entendida en sentido amplio fue siempre parte estructurante de la acción sindical -indisociable de ella fueron las prácticas de demanda, el reclamo de derechos, los actos, las movilizaciones, las huelgas, la presencia pública de los trabajadores en la ciudad y la construcción de solidaridades- el sentido partidario o electoral de ésta, en cambio, les fue un poco más esquivo. Una larga tradición de prescindencia y ciertos temores respecto al impacto interno -en la estructura organizacional- que la participación, o la definición, en esa materia pudieran tener, generaban resquemores en gran parte de la dirigencia sindical. En sentido inverso, la cuestión de la apoliticidad era utilizada por los sectores críticos para deslegitimar a las conducciones, ya sea de la CGT o de los sindicatos con preeminencia sindicalista. De esta forma, la politicidad obrera era, en sí misma, un escenario de disputas que habilitaba continuamente conflictos.

El vínculo entre la política y los trabajadores durante los años estudiados ha sido abordado por numerosos autores, la mayoría de los cuales puso el eje en la transición hacia el peronismo. A pesar de ello, estos aportes tuvieron el mérito de allanar caminos para pensar las “estrategias” obreras, las prácticas políticas y las experiencias de los trabajadores y sus organizaciones durante los años treinta.⁴ Uno de los trabajos señeros fue el de Murmis y Portantiero, quienes enfatizaron el rol del sindicalismo de los años treinta, su reclamo de participación obrera en las decisiones y la demanda del derecho a ejercer actividades políticas, las cuales se plasmaron en la fundación del Partido Laborista. Hugo Del Campo, por su parte, señaló que durante la década de 1930 la línea de reformismo pragmático sostenida por la dirigencia sindical acentuó la inclinación de ésta a buscar apoyo en el poder político para concretar reivindicaciones gremiales y para sostener su propio reducto de liderazgo.

³*Tierra Libre*, Año 3, N°12, Tucumán, Octubre de 1930.

⁴Entre los trabajos que abordaron las preguntas sobre la politicidad de los trabajadores y sus organizaciones y su vínculo con la política podemos mencionar los aportes de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero (2004), Hugo del Campo (2005), Hiroshi Matsushita (1983), Louise Doyon (2006) y Juan Carlos Torre (2006)

Posteriormente, esta posición “pragmática”, que se complementó con cierta inquietud política, encontró respuestas a través de algunas propuestas del peronismo en sus comienzos. Una dirigencia obrera con voluntad política y un dirigente buscando un partido fueron, para este autor, las claves interpretativas de una transición compleja.

En esta línea que rescató la “estrategia racional” de la dirigencia, la “politización de los trabajadores” se pronunció como una de las claves explicativas del paso hacia el peronismo. Al respecto coincide Doyon, quien afirmó que durante los años treinta el movimiento obrero tomó la decisión de proyectarse a la arena política cortando con la tradicional postura de “prescindencia” que sostuvo durante las primeras décadas de su existencia. Partiendo de una lectura atenta del Programa Mínimo de la CGT de 1935, la investigadora enfatiza el giro de la central obrera que comenzó a demandar participación en las instituciones y la inclusión de sus intereses en el gobierno. Sin embargo, dice la autora, la voluntad política de la central sindical siempre se pensó como un mecanismo de intervención para conseguir beneficios económicos ubicando al movimiento obrero como un sector con intereses propios dentro de un orden que se aceptó como dado. En ese sentido, la postura de “autopreservación” habría sido el principal plan de acción de la CGT durante la década del treinta, y este mismo criterio fue el que a fines de 1942, cuando el gobierno se tornó marcadamente autoritario, la forzó a politizarse.

Unos años después Torre, leyendo el apoyo de la “vieja guardia sindical” a Perón concluyó que una de las aristas del acercamiento se constituiría a partir de una clara identificación con el régimen, moldeada por un cambio en la cultura política de los trabajadores.

Otros trabajos como los de Nicolás Iñigo Carrera, señalan la estrategia de incorporación política en un período más temprano. Este historiador afirma que durante la década de 1930 las mejoras económicas y el reconocimiento de sus organizaciones y de sus derechos políticos, constituyeron parte central de los objetivos y las estrategias autónomas de la clase trabajadora. Tanto sus formas de lucha, como sus alianzas y sus vinculaciones políticas habrían apuntado a consolidar una búsqueda de “inserción democrática” frente a la evaluación sobre la imposibilidad, en ese contexto, de superar el sistema burgués.⁵ Eduardo Zimmermann ubica el momento donde se permeabilizaron las opciones políticas en 1936 cuando la CGT Independencia, recientemente dividida, escribió en sus estatutos que debía “intervenir constantemente en todos los problemas nacionales que afecten a los trabajadores”.⁶ De hecho, como señala Hernán Camarero, fue la crítica al apoliticismo uno de los argumentos centrales de la ruptura de la CGT en 1935 a través de la “toma” del local de la calle Independencia, aunque la nueva conducción, frente a la presión comunista, volvió a fijar un rumbo prescindente.⁷

Los vínculos entre partidos, política y trabajadores se debatieron con intensidad, pero la esfera política no se agotó en ese proceso. En efecto, fueron varios los trabajos que analizaron también la politicidad a partir de la construcción de alianzas y vínculos. Este enfoque encauzó las preguntas sobre la relación de los trabajadores con

⁵ Iñigo Carrera, 1998, 2004.

⁶ Zimmermann, 1985.

⁷ Camarero, 2011.

los partidos y con otras organizaciones que impulsaron su voluntad política. Celia Durruty, José Aricó, Mirta Lobato y Hernán Camarero abordaron investigaciones sobre la penetración del Partido Comunista (PC) en el movimiento obrero.⁸ Pero esta mirada centrada en la formación de alianzas no se acotó solo al campo de los “partidos obreros” sino que abarcó también construcciones multisectoriales como “frentes populares” o “comités antifascistas”. Ricardo Pasolini y Andrés Bisso hicieron especial referencia a estas organizaciones con fines claramente políticos, donde los trabajadores, a partir del intercambio y la movilización, encauzaron su voluntad de participación y sus prácticas políticas.⁹ La pertenencia a un entramado discursivo europeo en clave antifascista constituyó un hito movilizador insoslayable.

El discurso obrero, en ese sentido, estuvo poblado de apelaciones internacionalistas, pero, paralelamente, algunos investigadores señalaron que el crecimiento de la conciencia nacional y la preocupación por los intereses de la Nación habrían también despertado en los trabajadores la necesidad de demandar su incorporación al mapa político.¹⁰ En ese proceso se habría articulado la demanda de una mayor actividad en la política institucional como herramienta la defensa de los intereses económicos “nacionales”. En esta misma línea, Joel Horowitz orientó su análisis en dos niveles, uno es la compleja relación entre el gobierno y los sindicatos mientras que, por otro lado, observó las políticas y prácticas internas de las entidades gremiales. Este examen sobre las realidades sindicales le permitió proyectar a épocas más tempranas la tesis sobre la “nacionalización” de los sindicatos expresada por Matsushita. En esta clave entonces, el peronismo habría recogido los anhelos nacionales del movimiento obrero que, a fines de los treinta, eran ya una parte fundamental de la construcción de su identidad política y habría intensificado la politización de aquéllos a partir de una definición que legitimaba los intereses de los trabajadores y los identificaba con los de la Nación.¹¹

A partir de la bibliografía revisada se infiere entonces que durante los años treinta la política fue una estrategia, quizás una de las más importantes y dinámicas de la década. Pero de la lectura comparativa se observa que esta coincidencia parte de cierta reificación de las voces en disputa. El “movimiento obrero”, la “dirigencia sindical”, la “CGT”, la “vieja guardia sindical”, etc., son todos actores colectivos cuyas acciones aparecen interpretadas en conjunto y, por lo tanto, desprovistas de matices y de variables regionales.

La ligazón entre un concepto tan plurívoco como “la política” con la experiencia de un grupo de trabajadores encierra múltiples aristas. En ese sentido, fue James quien cambiando la perspectiva y privilegiando una mirada más atenta a la subjetividad, propuso un enfoque más matizado donde las decisiones “estratégicas” no opacaron los sentimientos, las emociones y las pasiones de un conjunto de actores.¹² De esta forma, la adhesión política, entendida en un sentido factible de reducirse a un

⁸Camarero, 2002, Lobato, 2002, Durruty, 1969.

⁹Pasolini, 2005, 2008, y Bisso, 2005.

¹⁰ Matsushita, 1983.

¹¹ Horowitz, 2004.

¹²James, 2006.

racionalismo social o económico básico fue desestimada por el autor. James pondera la variante discursiva del peronismo y la consolidación de una “democracia social”, que si bien estaba presente en las alocuciones de los años previos, logra instalarse en la esfera pública como un elemento novedoso que provoca un impacto en el orden social al proponer un nuevo esquema de justicia social. Ambos conceptos, la democracia y la justicia social, en consonancia con la idea de libertad, conformaron los principales espacios de demanda y de lucha del movimiento obrero en los agitados años previos al golpe de 1943.

La complejidad de la trama social y política que vinculaba a los obreros con la voluntad de participación se construyó historiográficamente desde perspectivas amplias donde hombres y mujeres, dirigentes, partidos y alianzas de diversa índole, se movían en un clima de época donde difícilmente sus protagonistas podían quedar al margen de la discusión y la práctica política.

Una sociedad movilizada. Los primeros intentos de unidad y la refundación de la política

A partir de 1935 la llegada de gobiernos radicales a la provincia condujo a un proceso de apertura estatal respecto al mundo de los trabajadores que comprendió mucho más que un resguardo para las negociaciones, y tuvo un efecto mucho más profundo sobre la clase obrera. Sus instituciones, sus agentes y sus acciones tuvieron una influencia cultural ineluctable en la medida en que concertaron nuevas formas de regulación por las cuales las relaciones de producción –y de reproducción– debían estar organizadas.¹³ En efecto, sobre una construcción jurídica, discursiva e institucional que admitió y conformó al obrero organizado como un factor de poder con intereses genuinos, estos, en la mayoría de las ocasiones, respondieron adecuando su discurso y sus prácticas al nuevo escenario propuesto y en ese tránsito emprendieron un camino que consolidó su vocación de intervenir en política. En este escenario que invitaba al diálogo y los reconocía como participantes del juego, los trabajadores sindicalizados buscaron estrategias que le permitieran imponer sus demandas e instalar su agenda sin perder legitimidad, intentando mantener el equilibrio entre sus diversas articulaciones sociales, sus alianzas, sus intereses y lo “políticamente posible” en el momento histórico.

Así, poco antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial el movimiento obrero tucumano era un conjunto articulado de organizaciones que compartían ámbitos de actuación común y, aunque no estaba exento de conflictos internos, se había consolidado en la provincia como una fuerza con credenciales e intereses propios, sobre cuya defensa trabajaba arduamente.¹⁴ En Tucumán convivían sindicatos con impronta

¹³ Ullivarri, 2011.

¹⁴ En Tucumán, a fines de los años treinta y primeros años cuarenta actuaban con cierta continuidad más de una veintena de organizaciones obreras. Entre las más destacadas estaban el Sindicato Único de la Construcción, el Sindicato de Obreros de la Madera, Sindicato de Obreros Quinteros de Lules, Sindicato de Ladrilleros, la Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio, la Unión Ferroviaria y la Fraternidad en sus

comunista, con simpatías socialistas, con presencia de radicales, autónomos, etc. Sin embargo, sus antecedentes políticos, en el sentido estricto o electoral, eran escasos.

A partir del segundo lustro de los años treinta algunos actores sindicales habían colaborado en los intentos de conformar un Frente Popular en 1937, otros habían apoyado, con actos y reuniones, candidaturas radicales o socialistas,¹⁵ mientras que los más cercanos al Partido Comunista (PC) y al Partido Socialista Obrero (PSO) participaron de elecciones legislativas a principios de 1939, fundando una organización que se llamó Alianza Obrera y Democrática. En este sentido, los dirigentes de esa última coalición justificaron su incursión política señalando que no era “una cuestión meramente electoralista, sino que se trata de un paso más de la clase trabajadora para asegurar su bienestar y apoyar desde la Legislatura el programa del actual gobernador en lo que respecta al mejoramiento de los obreros de la provincia.”¹⁶ El principal motivo para la participación electoral fue, según señalaron, “afianzar la democracia y los derechos cívicos y sociales impidiendo que las minorías reaccionarias [...] obtengan algunas bancas.”¹⁷

Esta manifestación a favor del gobernador radical fue, de hecho, parte de un proceso de negociaciones y acuerdos que los sindicatos comunistas y el propio PC, habían llevado adelante con el radicalismo. Al mismo tiempo, estos discursos reflejaban, tal como señalaron Acha (2004) y Camarero (2011) que el comunismo fue, dentro del espectro obrero, quien mejor percibió la importancia de la politización.

Esencialmente, las alocuciones de los dirigentes comunistas dilucidaban que esta construcción política que aspiraba a insertar a un sector de los trabajadores en el juego democrático estaba teñida del clima de época, donde el avance “reaccionario” se esbozaba muy tangente, y daba forma en la provincia a la consigna expresada un tiempo antes por el líder del Partido Socialista Obrero, Benito Marianetti, quien de visita en Tucumán, señaló la necesidad de “la formación de una coalición popular que ofrezca un frente único a las fuerzas conservadoras.”¹⁸

Los discursos que llamaban a la construcción de frentes y alianzas eran frecuentes en el mundo obrero, pero su materialización en resultados políticos fue, a finales de 1930, generalmente producto de los militantes obreros vinculados al Partido Comunista y al Socialismo Obrero.¹⁹ En ese sentido, la vuelta de timón del Comintern,

diversas ramas, Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres, la Sociedad de Obreras Costureras, el Sindicato de Luz y Fuerza, Sindicato de Mozos, Unión de Empleados y Obreros del Estado, Sociedad de Artes Gráficas, Sociedad Unión Obreros Cervecedores Sindicato de Obreros del Vino, Unión General de Trabajadores de la Industria Azucarera, Unión Choféres, Sindicato de Obreros de Automóviles, Garages y Anexos, Sociedad de Resistencia de Difundidores de Prensa, Sindicato de Obreros de la Carne, Sindicato de Obreros Escoberos, Sociedad de Resistencia de Obreros Fideeros y Anexos, Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, Sociedad de Obreros Municipales, Sociedad de Obreros Panaderos “Unión y Apoyo Mutuo”, Sociedad de Resistencia de Obreros Panaderos, Sindicato de Obreros de la Industria Papelera, Sociedad de Pintores Unidos, Sindicato de Vidrieros, Biseladores y Anexos, entre otros. Ullivarri, 2011.

¹⁵Entre ellos el Sindicato de la Construcción y el Sindicato de Ladrilleros, ambos con fuerte presencia comunista.

¹⁶*La Gaceta*, 04/03/1939 y *El Orden*, 01/03/1939.

¹⁷*El Orden*, 01/03/1939.

¹⁸*La Gaceta*, 16/10/1938.

¹⁹ Aricó, 1987, Camarero, 2011.

lanzado a la búsqueda de nuevas solidaridades extra obreras tras el abandono de la estrategia de “clase contra clase” a mediados de los treinta, dio un impulso crucial a la conformación de coaliciones y frentes. En esa coyuntura, alentó a los sindicatos con afinidad comunista a constituir alianzas locales con un amplio abanico de opciones políticas, incluso aquellas con profundo arraigo liberal como la UCR. Mucho más reticentes eran, en cambio, los socialistas tradicionales, quienes solían mantenerse al margen de alianzas políticas, aunque participaban de conformaciones sociales organizadas sin fines electorales.

A mediados de 1940, cuando Ricardo Ortiz anunció su retiro de la presidencia, los llamados a coaligarse comenzaron a acelerarse. La delegación del mando realizada por el presidente en septiembre de 1940 fue interpretada como un acontecimiento crítico. La clave en los análisis políticos realizados por la dirigencia obrera, en el caso particular de Tucumán, se asentaba en un temor que se expandió entre quienes especulaban –no sin razones– sobre la posibilidad de que la provincia, gobernada por radicales, fuera intervenida por el vicepresidente conservador, a cargo del Poder Ejecutivo, Ramón Castillo. En efecto, en tanto gran parte del clivaje de la política argentina seguía siendo la “cuestión radical”, la provincia de Tucumán no era un territorio más en la geografía política argentina y, por ello, el fantasma de la intervención había configurado un componente insoslayable de la dinámica política de la provincia.

Luego del cambio de mando presidencial los militantes del PC y del PSO y sus sindicatos simpatizantes se abocaron a una intensa campaña para demandar la vuelta de Ortiz, que fue complementaria de la realizada por algunos sectores de la UCR y los estudiantes de la Federación Universitaria Tucumana (FUT).

A fines de ese mismo año el incremento de la represión, la situación europea y las sospechas de fraude en las elecciones de Santa Fe y de Mendoza, sumergieron hasta al más optimista en el desconcierto y el reclamo por el retorno del mandatario con licencia se intensificó. La consigna central rezaba que “mientras las fuerzas de la oligarquía continúen usufructuando ilegalmente el poder, la era de la violencia contra la soberanía popular no terminará.”²⁰ Y, en ese mismo sentido, tanto la dirigencia comunista como sus gremios partidarios evaluaron que “la reacción consuma(ba) sus planes por la falta de unidad de los sectores democráticos y obreros” y Tucumán debía “sacar suficiente experiencia de esta lección.”²¹ Urgía entonces constituir un frente político de unidad para enfrentar a la “reacción” y “terminar con el fraude” que reconocía una trayectoria que había comenzado a tomar forma definida en 1936, al calor de los debates sobre el fascismo y la Guerra Civil.

Las evaluaciones y diagnósticos políticos, sin embargo, por más empáticos que resulten a la sociedad, deben transmitirse y para ello era necesario crear el clima propicio para actuar y convencer. Los militantes comunistas, mucho más pragmáticos y flexibles,²² y los dirigentes sindicales afines comenzaron a trabajar para dar forma a una red de grupos que les permitieran impulsar la idea de “unidad democrática” e hicieron

²⁰*La Gaceta*, 16/12/1940.

²¹*La Gaceta*, 16/12/1940.

²²Camarero, 2009.

un llamado “a las fuerzas democráticas para que se unifiquen, organizándose en comités de barrio.”²³ En ese trabajo y desde las tribunas improvisadas en los diferentes sectores de la ciudad, los oradores reafirmaron la idea unitaria, pero también demandaron la “imperiosa necesidad del retorno al poder del presidente Ortiz”. Sin embargo, los llamados eran sordos a las huestes socialistas quienes rechazaban de plano la consigna de la neutralidad, innegociable, por ese entonces, para los comunistas. La vicisitudes del pacto Molotov-Ribentrop habían trasladado a la provincia, y a los sindicatos cercanos a uno y otro partido, enconosas rivalidades en torno a la posición de ambos partidos frente a la guerra, tópico ineludible en los discursos de la época, que fue transformando en insalvables sus diferencias.²⁴

En algún sentido, esta situación dejó solos a los comprometidos militantes comunistas que, no obstante, siguieron profundizando su acción unionista a través de los comités. Estos espacios de acción visibilizaban el malestar existente a través de la organización de actos y mítines. Servían para difundir ideas, demandar acciones y puntualizar episodios de la vida política que permitían manifestar la situación de ilegitimidad que atravesaba el país. Los temas vertidos en estas reuniones realizadas en algunas esquinas estratégicas y en los mismos locales donde funcionaba el comité fueron amplios y se fueron modificando al compás de las coyunturas políticas y económicas. No obstante, en líneas generales, los principales problemas tratados fueron: la carestía de la vida, los bajos jornales, el problema de las inundaciones de los barrios del sur, el retorno del presidente Ortiz, la necesidad de defender la democracia, la guerra y la unión de las fuerzas democráticas. Asimismo, en numerosas oportunidades, se utilizaron también para informar sobre la situación de huelgas o conflictos llevados adelante por algún sindicato de la ciudad o la campaña, ya que en esos espacios la prédica política se entrelazó fuertemente con la problemática obrera.

La mayoría de esas organizaciones barriales tuvo corta duración. Sin embargo, alcanzaron a cubrir, intermitentemente, un amplio espectro geográfico alcanzando también a los pueblos de la campaña. Asimismo, en el marco de las dificultades de acción y comunicación, la táctica del comité de barrio –por efímera que fuera en algunos casos– permitía sortear las dificultades impuestas para la difusión de ideas, interactuando cotidianamente con los vecinos del lugar.

A participar de esa dinámica de actos y mítines eran frecuentemente convidados oradores de prestigio local y también figuras de autoridad que visitaban la provincia. En septiembre de 1941 fue invitado el dirigente del PSO Benito Marianetti, quien propuso nuevamente algo que se volvía cada vez más audible en todo el territorio nacional: la “unidad obrera y popular sobre la base de un programa común” como única herramienta contra las “fuerzas reaccionarias” y “por la defensa de nuestras instituciones y de

²³ *La Gaceta*, 08/01/1941.

²⁴ Según afirma Leonardo Senkman (1995:44), el campo político liberal y de izquierda no pretendía ponerse “a la zaga de ninguno de los beligerantes”, ni estaban completamente convencido de que el país debiera romper la neutralidad. Fue, en ese sentido, una consigna destinada a construir oposición. Con Castillo en el poder, atacar el neutralismo sirvió para descalificarlo y combatirlo, “más por razones de política interna que por consideraciones internacionales.” Al socialismo, por otro lado, la “causa contra la neutralidad” le sirvió para marcar sus diferencias con el comunismo en franco ascenso entre los obreros.

nuestro porvenir”.²⁵ Su proclama ponía en locución la sospecha, más factible luego de las intervenciones a Buenos Aires y San Juan, respecto a la escasa voluntad del Poder Ejecutivo de llevar a cabo elecciones libres. En este tono, manifestó públicamente lo que consideró era una sensación colectiva: el miedo. Miedo que respondía -dijo- al rumor de que “algunos se salen de la vaina por dar un golpe de Estado de tipo totalitario”, ya que “elementos militares que actuando de acuerdo con grupos civiles quieren que nuestro país sea una agencia de la Gestapo.”²⁶

Si bien URSS acababa de ser invadida y Marianetti verbalizaba, con estos temores un nuevo lenguaje de amenaza germana, no por ello dejaba de parecer una arenga exagerada. Sin embargo, poco tiempo después, Japón y Estados Unidos entraron a la contienda bélica y en el país se instauró el estado de sitio tendiente a “reprimir actividades que exacerben las pasiones.”²⁷ Estos acontecimientos y este clima de restricciones, vinieron a corroborar los miedos expresados a través de las acciones y las palabras de los distintos agrupamientos políticos y obreros formulados durante los meses previos. De hecho, desde 1940 uno de los temas centrales de discusión había sido la paulatina reducción de las libertades públicas, la constante prohibición del derecho de reunión en plazas y calles y los reiterados intentos de limitar la libertad de expresión a través de decretos que prohibían el tratamiento de temas vinculados a la neutralidad.²⁸ Tiempo después de la declaración del régimen de excepción, y en ese escenario, la policía se encargó de aclarar que, debido al “estado especial provocado por el conflicto bélico de Europa”, estaba obligada “a determinar limitaciones”, porque “encauzar y mantener en los márgenes de la normalidad a las corrientes populares constituye uno de los deberes imprescriptibles de poder de policía.”²⁹

De cara a ese panorama, la apelación a una lucha europea –que de repente se había vuelto mundial- entre la democracia y el fascismo era una matriz fértil para proponer discusiones, instalar agendas y leer la clave política nacional. En efecto, desde mediados de la década del treinta, señala Tulio Halperin Donghi, esta apelación internacionalista vino a ofrecer a algunas agrupaciones, especialmente a aquellas que esgrimían una tenaz adhesión democrática, “la seguridad quizá ilusoria de que pese a las claudicaciones, las ambigüedades, las contradicciones a las que las forzaba la necesidad de sobrevivir en el marco de la República del fraude había aún una esfera en que permanecían leales a las convicciones sobre las que habían edificado sus identidades colectivas.”³⁰

En ese sentido, fueron muchos los grupos políticos que utilizaron la lógica de la dinámica política y bélica internacional “como mito de movilización interna”. Sin embargo, algunos lo hicieron en un tono exento de matices e instalaron la idea de que lo que se estaba peleando en el mundo era la imposición de un nuevo orden y solo quien triunfara aplicaría sus condiciones. De esta idea se nutrió el movimiento de unidad y, en

²⁵ *La Gaceta*, 28/09/1941.

²⁶ Reportaje a Benito Marianetti, *La Gaceta*, 28/09/1941.

²⁷ *La Gaceta*, 17/12/1941.

²⁸ *La Gaceta*, 12/08/1940, 15/01/1942, 30/04/1942, 26/02/1943; *La Unión*, 03/09/1942, 28/04/1943.

²⁹ *La Unión*, 30/4/1942.

³⁰ Halperin Donghi, 2004: 222.

consecuencia, era menester -y casi una obligación- luchar porque los pueblos democráticos obtengan ese beneficio. La guerra comenzó a tener, entonces, posibilidades políticas ilimitadas para construir internamente en defensa de todo aquello que estaba siendo amenazado, porque tal como lo entendía Marianetti y lo expresó en su discurso en la provincia, la democracia había sido abatida allí “donde estaba escrita en los papeles o donde era proclamada en los discursos. Pero donde hubo unidad del pueblo para defenderla [...] a través de un plan inteligente de organización, el totalitarismo no tuvo nada que hacer.”³¹

En virtud de esta conciencia respecto a la necesidad de movilizarse y actuar, durante los últimos meses de 1941 las protestas y las organizaciones continuaron en una nueva clave. El Sindicato de Resistencia de Obreros Sastres, por ejemplo, conformó un “Comité Obrero Antinazi” al que invitó a todos los dirigentes gremiales de la provincia para “tomar una posición de beligerancia contra el fascismo exterior e interior.”³² El nombre posicionaba a la organización como un intento de presentar batalla y la interpelación abrevaba en la posibilidad de rearmar un movimiento antifascista como el que había adquirido vigor en 1935 para enfrentarse a la Legión Cívica, o en 1937 con los intensos debates en torno a la formación de un Frente Popular.³³

A la par de los sindicatos y militantes de izquierda, también otras organizaciones comenzaron a desarrollar una ardua tarea de movilización y de difusión. En Tucumán, una de las más activas en ese sentido fue Acción Argentina que extendió filiales por casi toda la provincia, aunque su trabajo estuvo especialmente circunscripto en los pueblos del interior y en los ingenios.³⁴ De este movimiento tampoco estuvieron ajenos los partidos políticos quienes comenzaron a discutir posibles acciones conjuntas. En ese sentido, en agosto de 1941, ya rota la sociedad entre la URSS y Alemania, se fundó la Alianza Democrática, cuyas autoridades pertenecían a la UCR, el PS, la FUT y a varios gremios obreros, muchos de ellos comunistas que abandonaron la defensa de la neutralidad.³⁵ Asimismo, y en la misma época, se conformó en la provincia la Junta Coordinadora de Acción Democrática, de la que participaron radicales y comunistas.

El movimiento asociacionista fue intenso y vertiginoso, tanto que Benito Marianetti declaró que en Tucumán, “se liman las asperezas existentes entre los

³¹ Discurso de Benito Marianetti, *La Gaceta*, 29/09/1941.

³² *La Gaceta*, 10/12/1941.

³³ Ullivarri, 2009.

³⁴ Acción Argentina era una organización de tono antifascista liberal-democrático compuesta por amplio abanico de sectores político partidarios. La primera filial de la que dan cuenta las fuentes se fundó en 1940 en Aguilares y funcionaba en el Centro de Socorros Mutuos. Nueve meses después ya había ramas en La Cocha, Villa Alberdi, Famaillá, Lules, Concepción, La Trinidad, Medinas y Monteros. De ella participaron mayormente comerciantes, profesionales y también trabajadores como, por ejemplo, algunos dirigentes de la Unión General de Trabajadores de la Industria Azucarera, sindicato socialista que pretendía agrupar a los obreros del azúcar. Cfr. Bisso, 2005.

³⁵ Participaban miembros de la UCR Frente Popular, del Partido Socialista, de la Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio, de la Sociedad de Resistencia de Obreros Panaderos, del Sindicato de la Construcción, de la Unión Chauffeurs y también dirigentes agrarios. *La Gaceta*, 14/08/1941. Los propósitos de esta organización eran similares a los del resto: “orientar al pueblo hacia la fe democrática y luchar por la reafirmación de los principios institucionales y por la depuración de los mismos.”

partidos obreros.”³⁶ Este juego de alianzas y solidaridades, provocado por la necesidad de tomar partido en una contienda que no parecía dejar margen para los tibios, permitía desdibujar rencores y diferencias hacia fuera, aunque se sostuvieran con vehemencia en el interior de las organizaciones.

Las acciones en la provincia, sin embargo, eran reflejo de una situación que atravesaba todo el territorio del país. En Buenos Aires, la CGT exteriorizó el repudio a la violación de las libertades y al totalitarismo en una “enérgica demostración de fe democrática y nacional” en el Luna Park.³⁷ Desde allí se pretendía “preservar las instituciones y las garantías constitucionales, perfeccionar las prácticas democráticas, renovar las formas clásicas de la acción y dignificar la política.”³⁸ En esta misma línea la recién fundada Comisión Cooperadora de la CGT -representación local de la central obrera- declaró el paro general en apoyo al mitin porteño y realizó el propio en la plaza Alberdi, con el que, asimismo, se presentó también en sociedad.

Casi diariamente se organizaban mítines, actos o movilizaciones. Parecía que la democracia se estaba defendiendo en las calles de la provincia tanto como en los campos de batalla europeos. El espacio público, especialmente en momentos complejos, constituyen un escenario nodal de la política tanto como el parlamento y las movilizaciones son parte de la democracia, tal como lo son las elecciones y los debates.³⁹

En la provincia, el pináculo de ese intenso proceso de movilización y de la nueva e inestablemente dinámica geografía de solidaridades y alianzas iba a tener su coronación el 1° de mayo de 1942 con un gran acto organizado por el Comité Pro Primero de Mayo, donde participarían todas las agrupaciones obreras y “democráticas” de la provincia. Sin embargo, unos días antes y a raíz del estado de sitio, la policía rechazó, por primera vez, el pedido de autorización del PC para participar del acto argumentando que: “No se reconoce su existencia por no encuadrarse en la legislación vigente de los partidos políticos y por atentar contra las instituciones que consagra la Constitución.”⁴⁰ En esa tónica, se prohibió también el uso de distintivos extranjeros o discursos que estuvieran contra la neutralidad del país.

La celebración, con todo, fue muy concurrida, mucho más que años anteriores –informaban las crónicas–. En efecto, los oradores destacaron la adhesión masiva y la participación plural en el evento. Emilio López, en nombre del comité organizador, señaló, aunque a sabiendas que no era del todo cierto, “que hasta aquí no se concebía que los partidos políticos, aunque democráticos, participasen de la celebración del 1° de mayo. Había entre las organizaciones obreras y los partidos políticos diferencias insalvables. Ahora la defensa de la democracia y la libertad corresponden a todos por igual.”⁴¹

³⁶ *La Gaceta*, 28/09/1941.

³⁷ *La Gaceta*, 10/11/1941.

³⁸ *La Gaceta*, 02/11/1941.

³⁹ Chakrabarty, 2008.

⁴⁰ *La Unión*, 29/4/1942.

⁴¹ Discurso de Emilio López, reproducido en *La Gaceta*, 03/05/1942.

Emilio López era uno de los dirigentes tucumanos más prestigiosos y con mayor trayectoria y, por supuesto, estaba al tanto de que partidos políticos, como el Socialista o el Comunista, e incluso la UCR en sus distintas fracciones, habían compartido ya tribunas el día del trabajo y que, desde 1935, esta práctica era habitual. Sin embargo, el clima de época delineaba fuertemente la necesidad de fundar una renovada dinámica de concordia que forzó a plantear ese día como el del nacimiento de una nueva forma de solidaridad política.

Los conflictos electorales y la intervención

En la provincia de Tucumán el gobierno radical de Miguel Critto (1939-1943) no se había mostrado inclinado a aceptar las formas autoritarias del presidente Castillo. Sin embargo, su mandato estaba por vencer y el llamado a elecciones encontraba al radicalismo dividido y a un sector conservador en franco crecimiento.⁴²

A principios de 1942 los radicales, otrora imbatibles en el escrutinio popular, perdieron las elecciones legislativas. Mucho de ello tuvo que ver con la división del partido, pero también, como señala Halperin Donghi, esta situación “reflejaba menos un debilitamiento de la base electoral del radicalismo, que el fin de la etapa en que la instauración de la República del fraude había sido aún tenida por reversible.”⁴³ En efecto, los partidos con arraigo democrático en la provincia entendían que las elecciones para gobernador de octubre de ese año tendrían una importancia crucial porque la única certeza que se afirmaba en todos los sectores era que el sistema republicano estaba en riesgo y que las elecciones presidenciales del año 1943 serían opacadas por el fraude. Al respecto, una editorial del diario *La Unión* afirmaba que “las masas ciudadanas no se hacen ninguna ilusión [...] sobre la posibilidad de ungir nuevo presidente por los medios legales y democráticos. Existe el presentimiento –producto de una experiencia de años– que en los próximos comicios presidenciales se emplearán los recursos del fraude y la violencia.”⁴⁴

En ese contexto, la muerte del presidente Ortiz en julio de 1942, fue un punto de inflexión. El anhelo de su vuelta y las posibilidades de revertir el estado de cosas de desvaneció y comenzó a volverse más perceptible una insistente campaña de rumores sobre la inminencia de una intervención federal a la provincia.

Conscientes de sus problemas los dirigentes políticos y obreros de la provincia ya no solo apuntaron a crear un movimiento de opinión, sino que también comenzaron a discutir estrategias políticas y electorales. La UCR tucumana sabía que de no modificar su inherente tendencia a la división, tenía amplias posibilidades de perder el gobierno de la provincia. En consecuencia, sus principales referentes se propusieron, sin éxito alguno, unificar al partido. Los resultados de ese fallido intento se plasmaron en una elección, muy por debajo de sus anteriores resultados, que los dejó en situación de

⁴² Persello, 2004 y Halperin Donghi, 2004.

⁴³ Halperin Donghi, 2004: 272.

⁴⁴ *La Unión*, 18/02/1943 y Potasch, 1984

empate con los conservadores.⁴⁵ Por su parte, sin escatimar desacuerdos y diferencias, también el socialismo y el comunismo buscaron alianzas en procura de mejores resultados electorales.⁴⁶ Asimismo, los dirigentes obreros hicieron lo suyo consolidando una organización que llamaron “Unión Obrera y Democrática” para apoyar la candidatura de Miguel Campero, cuya sede estaba localizada en el local del Sindicato Único de Obreros de la Construcción.

A pesar de la energía invertida para lograr sostener las instituciones provinciales libres de la injerencia del gobierno nacional, fue la propia dinámica política local la que facilitó las cosas al presidente Ramón Castillo. Como ya señalamos, en las elecciones para gobernador de octubre de 1942 se generó un escenario de “paridad” entre el Partido Demócrata Nacional (PDN) y la Unión Cívica Radical de Miguel Campero, y esta particular situación trasladó al Colegio Electoral las disputas entre grupos.⁴⁷ Las discusiones se tornaron tórridas y algunos electores del PDN abandonaron la provincia para no dar quórum. El gobernador Critto llamó entonces a nuevas elecciones para reemplazar a los ausentes, según acordaba la ley provincial, pero luego de febriles negociaciones con los Demócratas canceló la convocatoria y provocó el malestar entre los radicales camperistas, quienes intentaron promover su juicio político. Luego que estos acontecimientos suscitaran una gran inestabilidad política, el Poder Ejecutivo Nacional tomó la decisión de enviar una misión federal a la provincia para intervenir el Colegio Electoral y garantizar “la forma republicana de gobierno”.⁴⁸

Este gesto, evaluado como anticonstitucional en tanto violaba los derechos soberanos de la provincia, fue una señal de alarma en un escenario de tensión. Por consiguiente, un día después de que la noticia fuera conocida, una delegación de la Comisión Cooperadora de la CGT se dirigió a Casa de Gobierno para solicitarle al gobernador que interpretara el decreto de intervención, ya que en un primer momento no estaba claro si se intervenirían todos los poderes o solo el Colegio Electoral.

Despejada la duda y ante el panorama de incertidumbre que implicó la intervención del Colegio Electoral, la primera acción de la Comisión Cooperadora de la CGT fue la organización de un acto para defender la autonomía provincial. Paralelamente, y a través de un manifiesto, la organización obrera expresaba que la situación nacional –y también internacional– hacía necesario que los trabajadores se involucraran en los asuntos políticos. La Comisión Cooperadora –decía el comunicado– “entiende que los hombres libres no pueden ser indiferentes a las pretensiones de

⁴⁵Lichtmajer, 2007.

⁴⁶El PC apoyó las candidaturas de la UCR Frente Popular con muy pobres resultados, mientras que el PS se apoyó en el Partido Agrario de Famaillá y obtuvo una elección récord en ese departamento, quintuplicando sus votos.

⁴⁷ Ante la virtual paridad en el número de electores, la tercera fuerza, la UCR dirigida por Roque Raúl Aragón, debía ser la encargada de desempatar la disputa, ya que ninguno había alcanzado la mayoría absoluta. Esta fracción radical, cercana al Comité Nacional, se había negado a concurrir a elecciones en alianza con Miguel Campero desarmando todos los intentos realizados para lograr la unidad partidaria. El Comité Nacional y el grueso de las fracciones de la UCR tucumana estaban en franco enfrentamiento debido a varios intentos del primero de intervenir en la dinámica partidaria provincial. Lichtmajer, 2007.

⁴⁸*La Unión*, 27/11/1942.

sectores reaccionarios que en la Nación accionan vilmente para imponer un régimen de opresión que anule la libertad y el imperio del derecho.”⁴⁹

En el fondo todos en la provincia intuían que el avasallamiento de la soberanía implicaría, tras el fin del mandato del gobernador Critto, una manera elegante de intervenir todos los poderes provinciales y que, según decían los rumores, iba a favorecer una futura elección democrata. Por ello, la Comisión Cooperadora de la CGT cursó invitaciones a gran parte del arco político enfrentado al gobierno conservador porque, como dijeron, “era de imperiosa y urgente necesidad recabar el concurso y la adhesión de todos los sectores políticos democráticos y obreros para estructurar un movimiento efectivo en pro de la libertad y el derecho [...] repudiar la violencia del fraude electoral [...] y el avallasamiento de las autonomías provinciales”. Todas estas situaciones, continuaron afirmando “rebajan la dignidad ciudadana.”⁵⁰

Sin embargo, frente a una alocución tan contundente a favor de un movimiento político de unidad, fue cautelosa respecto a la posibilidad de asumir una posición político/partidaria ya que lo hacían “Sin que los trabajadores organizados en el seno de la CGT se identifiquen con los partidos políticos.”⁵¹ La convocatoria, en definitiva, estaba escrita en una clave que pretendía explicar “los verdaderos sentimientos de los hombres de trabajo”, es decir “el apoyo al movimiento de unidad nacional y el respeto a la autonomía de las provincias.”⁵² La entidad, entonces, “ofrecía sus fuerzas y sus medios a esta causa noble e idealista”, pero las consignas esgrimidas la colocaban por arriba de las disputas de política menuda.⁵³ En ese sentido, por fuera del discurso oficial, varios representantes de la central deseaban avanzar un paso más en las acciones políticas, pero vociferaban esas ideas fuera del contexto institucional específico.

Luego de varios tropiezos en la búsqueda de un local cerrado, condición impuesta por el estado de sitio, el mitin se llevó a cabo el 5 de diciembre y, según relatan las crónicas, participaron de él 2.500 personas. Adhirieron todas las ramas de la UCR, el PS, el PC, la FUT, los gremios autónomos y la CGT.

En ese particular momento los problemas enfrentados eran múltiples y por ello los discursos de los diferentes oradores pudieron explayarse, sin perder el eje, sobre las preocupaciones sectoriales de cada uno. De esta forma, mientras los dirigentes de la UCR repasaron el problema de las elecciones y la intervención, los del PC ahondaron en la dinámica internacional y los estudiantes y el PS hablaron sobre las libertades y la democracia. Todos, de igual manera, remitían al mismo lugar: la preocupación por los tiempos por venir, el miedo a la reacción y las esperanzas puestas en la llegada de un “clima de tranquilidad y respeto”.⁵⁴

⁴⁹*La Unión*, 29/11/1942.

⁵⁰*La Gaceta*, 02/12/1942.

⁵¹*La Unión*, 29/11/1942.

⁵²*La Gaceta*, 02/12/1942.

⁵³*La Unión*, 29/11/1942.

⁵⁴*La Gaceta*, 02/12/1942.

El cierre quedó a cargo de los organizadores. En nombre de la Comisión Cooperadora de la CGT habló su Secretario General, el socialista Doroteo Lescano quien indicó que con este acto:

La CGT quería decirle al pueblo que el problema era de vida o muerte y que ellos pedían una democracia y libertad distintas a las que hasta ahora se le ofrecían. Una democracia que trajera reivindicación social para la clase trabajadora del mundo. La clase trabajadora está cansada de las migajas que dejan los ricos en sus banquetes y hoy nos hemos puesto de pie en la lucha contra el nazi fascismo.⁵⁵

Para consolidar esa democracia con reivindicación social Lescano señaló que “había llegado la hora de escuchar a la clase obrera y de consultarla en los actos de gobierno”⁵⁶ y cerró, con esa demanda de inclusión, un ciclo de lucha en la historia de los trabajadores de la provincia.

Al día siguiente el gobernador Miguel Critto invitó a los dirigentes sindicales a enviar un delegado para que actúe como fiscal en la elección en el Colegio Electoral. Con este gesto, que puede entenderse como una maniobra política, el mandatario pretendía obtener garantías para desarmar la estrategia Demócrata, o por lo menos asegurarse cierta transparencia.⁵⁷ No obstante, para la Comisión Cooperadora de la CGT y sus sindicatos alineados, este guiño gubernamental los legitimó y los consolidó como importantes referentes sociales y políticos. Asimismo, esta situación también comenzaba a avalar la incipiente posición de síndicos del sistema democrático amenazado que los dirigentes sindicales pretendían conquistar y que, a través de sus cada vez más frecuentes discursos sobre la “patria amenazada”, afirmaba el deber de los trabajadores de ponerse a la cabeza de su defensa.⁵⁸

Esta situación forzosamente ampliaba los márgenes de la lucha y, como lo señaló el dirigente ferroviario Emilio López, extendía las responsabilidades sociales de la clase obrera que “al mismo tiempo que debe defender sus conquistas y resolver sus propios problemas, debe tener presente que ahora se le plantea el problema de la libertad.”⁵⁹

Comenzó entonces a quedar explícito aquello que venían sugiriendo tímidamente: en un contexto donde nadie parecía tener una respuesta, era el movimiento obrero, en la retórica de la dirigencia gremial, la mayor salvaguarda de la democracia. “La militancia sindical”, decía un comunicado de la seccional local de La Fraternidad, “no atenta contra los intereses de la Nación”, sino que, por el contrario, era el “puntal con el que cuentan los gobiernos para proteger las instituciones republicanas.”⁶⁰

⁵⁵ *La Unión*, 06/12/1942.

⁵⁶ *La Unión*, 06/12/1942.

⁵⁷ *La Unión*, 04/12/1942.

⁵⁸ La consigna de la “patria amenazada” fue utilizada por todo el arco antifascista, pero también por el presidente Castillo y los conservadores quienes recurrieron a ella para justificar el estado de sitio y otras resoluciones restrictivas de la libertad. Bisso, 2001.

⁵⁹ Discurso de Emilio López, reproducido en *La Gaceta*, 01/05/1942.

⁶⁰ *La Gaceta*, 10/11/1942.

Movimiento sindical, partidos políticos y unidad nacional. Del comité de barrio al Comité Pro Unidad

En 1942 la idea –y la necesidad- de sostener un frente de unidad ya estaba instalada en amplios sectores de la sociedad. Sin embargo, durante el transcurso de ese año, este concepto fue cambiando de registro y pasó de alentar una alianza cívica a tomar forma de posible frente electoral.

En Tucumán luego de las dos elecciones de 1942 donde triunfó el Partido Demócrata Nacional, había quedado claro que se necesitaba generar algo políticamente más amplio y mucho más contundente para frenar el avance conservador. Por tal motivo, las convocatorias a la conformación de un frente plural y democrático que enmarcara una estrategia electoral seria, se volvieron cada vez más recurrentes. Negociaciones, reuniones y actos comenzaron a apuntar todas en el mismo sentido: la construcción del frente de unidad nacional que tomó el nombre de Unión Democrática.

Paralelamente, ya era visible el retroceso en las relaciones Estado-trabajadores a partir del afianzamiento de la política represiva de Castillo. Se había terminado el período que Doyon denominó de “concesiones limitadas y sanciones punitivas” y el movimiento obrero, liderado por la CGT, se vio forzado a cambiar su estrategia de “autopreservación”.⁶¹ Viró entonces, hacia la búsqueda de alianzas con todas las fuerzas opositoras con el concreto fin de intervenir políticamente. Sin embargo, este consenso respecto a tomar partido no implicó la plena incorporación de la central a lo que ya se comenzaba a llamar Unión Democrática Argentina (UDA). Para una institución que “había considerado que jamás debía tomar participación alguna en los problemas del país”, los rumbos políticos estaban empezando a adquirir un curso que la obligaba a tomar decisiones con celeridad. Y como lo señalaron algunos miembros en el Segundo Congreso de la entidad, “La CGT, aunque solo sea por espíritu de conservación, tiene que defenderse [...] tiene que defender la democracia y la libertad.”⁶²

Pero no era la idea misma de la unidad lo que ofuscaba a algunos miembros de la Central. Como venía afirmando la Comisión Cooperadora y como corroboró el delegado tucumano al congreso cegetista, existía un consenso respecto a la urgencia de defender la democracia y las instituciones liberales, “como medio eficaz para el desarrollo de las aspiraciones del proletariado” a través de un movimiento de unidad nacional.⁶³ Lo que mantenía en desvelo a los dirigentes era la forma que podría adquirir esa alianza. Doyon señaló que el foco de la discusión se trasladó hacia el procedimiento para entrar en ella, es decir, si hacerlo o no por intermedio de los partidos obreros.⁶⁴ Era

⁶¹ Doyon, 2006.

⁶² CGT, “Actas del Segundo Congreso Ordinario”, Buenos Aires, 1943.

⁶³ Reportaje a Doroteo Lescano, delegado al Congreso de la CGT, *La Unión*, 25/12/1942.

⁶⁴ Doyon, 2004:57. Matsushita (1983) evalúa la actitud cautelosa de la CGT respecto a la UDA como una respuesta de parte de su dirigencia del viraje del comunismo sobre el movimiento obrero. En ese sentido, había por dos líneas de acción: la línea comunista y aquella representada por Pérez Leirós deseaban la participación plena de la CGT en la UDA, en cambio, Domenech y Almarza eran mucho más cautelosos respecto a la participación política de los trabajadores en nombre de la central. Por su parte, otros autores,

una disyuntiva compleja de resolver, aun a pesar de la urgencia planteada, porque la vinculación entre política, partidos y movimiento obrero había sido un eje nodal de conflictos en toda la historia de la central obrera.⁶⁵

En la provincia, si bien en un principio la Comisión Cooperadora de la CGT tuvo algunos resquemores respecto a la relación con los partidos, cuando se lanzó la idea de conformar la Unidad Democrática, sus dirigentes se mostraron bastante comprometidos con el proyecto. Al respecto señalaban que en un escenario donde “el movimiento reaccionario procura día a día imponerse, valiéndose para ello de los métodos nazi-fascistas” todavía “parte del pueblo no tiene una clara idea de las consecuencias que para el mismo tendrá en el futuro”. Por ello tocaba “a los dirigentes obreros y políticos llevar al conocimiento de aquel la urgencia que existe en estrechar filas en un gran movimiento como el que se propicia en el país de Unidad Nacional Democrática, a fin de deshacer de raíz todo cuanto tienda a imponer la fuerza y la barbarie.”⁶⁶ Planteado entonces como un deber y con la sazón de la amenaza de intervención federal, el movimiento obrero tucumano tomó la decisión de involucrarse políticamente en los asuntos públicos porque no había posibilidades de permanecer ajeno.

Estas declaraciones fueron bien recibidas por los partidos vinculados a los obreros, especialmente por los socialistas quienes desde su Federación dijeron sentirse satisfechos de “que los trabajadores comprendían con exactitud la grave situación institucional que vivía el país y que, por ende se aprestaban a la lucha por el restablecimiento de las garantías constitucionales y por el respeto a las leyes de la Nación”. Con su gesto, señaló la Junta Ejecutiva del PS tucumano, “los obreros evidencian el afán y la esperanza de que el país vuelva a su normalidad política y aspiran enaltecer y perfeccionar la democracia.”⁶⁷

Sin embargo, durante el verano de 1943, con la intervención en ciernes debido a que la misión federal no había podido resolver los conflictos en el Colegio Electoral y vencía el mandato a gobernador, la CGT enredada en conflictos internos y un silencio taciturno en el escenario de comités, la situación en la provincia alcanzó cierta inmovilidad y la vertiginosa acción en pos de construir la unidad se aletargó.

Los primeros en intentar romper esa tensa pasividad fueron algunos dirigentes sindicales cercanos al comunismo -principalmente obreros de la construcción y la madera- quienes fundaron, en la sede del Sindicato Obrero de la Construcción, un “Comité Democrático Organizador Pro Unidad Democrática”. La presentación se acompañó con un plan de acción tendiente a fundar Comités de Unidad Democrática en la provincia y coordinar las acciones entre ellos.⁶⁸

No resulta raro que fueran los comunistas los primeros en activar una propuesta medianamente estructurada. En efecto, como señala Halperin Donghi, una vez que

como Doyon (2006) y Torre (2006), afirman que existió una autoconciencia de preservación en la dirigencia obrera que llevó a la central a asumir una postura activa pero moderada.

⁶⁵ Camarero, 2011.

⁶⁶ “La posición de los trabajadores”, Nota de la CC de la CGT publicada en *La Unión*, 29/11/1942.

⁶⁷ *La Gaceta*, 30/11/1942.

⁶⁸ *La Gaceta*, 14/01/1943.

todos los sectores y grupos políticos fueron afectados por las restricciones impuestas por Castillo, aquellos con tradición o participación comunista pudieron imponer su tenacidad a través de soluciones políticas que contrastaron con "los titubeos y las vacilaciones tan frecuentes en el resto del arco opositor."⁶⁹

El Comité se mostró muy activo y de esas reuniones salió un manifiesto que dibujaba la trayectoria de la idea de unidad y mostraba su carácter de obra colectiva. Pero, al mismo tiempo, se presentó como un espacio pensado para funcionar como cimiento de una construcción política de unidad a la que invitaban a toda la sociedad a participar. Desde esos cimientos, los trabajadores vinculados al sindicato proponían organizar políticamente a la sociedad para garantizar la ciudadanía. Así rezaba el escrito:

La Unión Nacional que hoy ocupa el primer lugar en la discusión de los problemas argentinos ha surgido desde abajo, como resultado de la convicción del pueblo que solo una acción común y solidaria puede rescatarlo del régimen al que ha sido sometido por la oligarquía reaccionaria. [...] El comité organizador "Pro Unidad Nacional" [...] no pretende suplantar ni estorbar la acción de las autoridades y de los partidos políticos y organizaciones obreras y estudiantiles, sino colaborar con ellas y secundar su acción. [...] Hay un puesto de lucha y de trabajo para todos y para cada uno. Ni hacemos exclusiones ni pretendemos exclusividad en la tarea grande de devolver la soberanía a la patria y la ciudadanía a los argentinos.⁷⁰

La iniciativa, tal como la habían planteado los fundadores del Comité Organizador, iba más allá de las estructuras orgánicas, al respecto Pedro Suárez, dirigente del Sindicato de la Construcción, explicaba que el motor para conformar la unidad era el "pueblo políticamente organizado" y había que luchar "por unirse sobre las banderías políticas" porque así "solo interesa lo que cada uno puede dar."⁷¹ Como bien lo había señalado Mario Bravo, en la lucha contra la reacción en ese particular momento histórico debían unirse los hombres tras un propósito y no las organizaciones a las que esos hombres pertenecían.⁷²

La interpelación política para la conformación de una alianza policlasista resulta novedosa en la retórica del PC, ya que tradicionalmente este partido mantuvo cierta ambigüedad en cuanto a la interpelación política directa, prefiriendo fomentar la unidad en términos operativos y prácticos (Acha, 2004). La propuesta era la movilización territorial apelando a cooptar instituciones de la vida local: juntas vecinales, centros de jubilados, de comerciantes, ateneos y bibliotecas populares, comisiones de amas de casa, centros barriales, etc. El plan de acción desarrollado por los obreros comunistas apuntaba a crear una "sociedad política" (Acha, 2004) y su táctica reproducía la particular manera de articular la militancia con la política que tenía el PC. La idea era extender capilarmente el movimiento a través de comisiones en los barrios y pueblos del interior con el propósito de "formar cien comités en la provincia que brinden apoyo a los partidos que se pronuncien por la unidad."⁷³ En este sentido,

⁶⁹ Halperin Donghi, 2004: 280.

⁷⁰ Manifiesto del Comité Pro Unidad Nacional, reproducido en *La Unión*, 06/02/1943.

⁷¹ *La Unión*, 12/01/1943.

⁷² Bravo, 2007.

⁷³ *La Unión*, 23/03/1943.

aparecer como la base de una estructura política era una práctica sindical nueva en la provincia. Sin embargo, había sido estructurante de la estrategia de penetración que los comunistas habían llevado adelante en el país desde mediados de la década del veinte para insertarse en las fábricas y talleres.⁷⁴ Una sociedad movilizada e institucionalizada en comités constituía una táctica de inserción política que luego el PC sostendría durante el peronismo (Acha, 2004)

En tal sentido, el movimiento se planteó heterogéneo desde un principio y el impulso asociacionista encontró unidos a obreros, militantes comunistas, socialistas, radicales, intelectuales, políticos, comerciantes, estudiantes, etc. Estos organismos intentaban convocar a todos los interesados en participar a sumarse a la convocatoria. Las reuniones con algunos dirigentes de la UCR eran frecuentes, también se sumaron algunos dirigentes agrarios y organizaciones políticas juveniles. En el caso de los estudiantes la situación fue un poco más compleja, ya que los dirigentes de varios sindicatos presionaron a la Federación Universitaria de Tucumán para que tomaran una postura activa a favor del movimiento y estas circunstancias provocaron divisiones internas en la Federación e, incluso, aceleraron la renuncia de su secretario general.⁷⁵

Este trabajo caracterizado por una intensidad fuera de lo común donde se organizaban reuniones, asambleas y actos, vio pronto sus frutos cuando en la provincia comenzaron a surgir los Comités Pro Unidad por los barrios y las ciudades del interior.⁷⁶ Muchos de los comités nacidos eran producto de la reconversión de otras organizaciones que adquirirían el nombre para sumarse al movimiento, como fue el caso de algunos grupos de Acción Argentina o de organizaciones juveniles.⁷⁷ Sus planes de trabajo cubrían un vasto campo de problemas: defender la autonomía de la provincia; protestar por el embargo de los banqueros a las rentas municipales y su consecuencia más inmediata, la falta de pago a los obreros que trabajan para la comuna; el problema de la carestía de la vida, los pedidos de aumento de salarios, la especulación, el maltrato a los trabajadores, el problema de la escasez de nafta, la asistencia médica gratuita, la posibilidad de un futuro decoroso para la juventud a través de la creación de escuelas de artes y oficios, gimnasios, etc.⁷⁸ En ese sentido, ninguno agotaba su prédica solo en el problema de la UDA, sino que canalizaban y reproducían las demandas circulantes.

Luego del inicial movimiento de comités pro unidad, se organizó un acto central para dejar sentada la Comisión Organizadora de la Unidad Democrática en la

⁷⁴Camarero, 2007.

⁷⁵ *La Unión*, 14/02/1943

⁷⁶ Los Comités formados fueron La Ciudadela, Sindicato de la Construcción, Movimiento Pro Unidad de la Juventud, Villa Luján, Villa 9 de Julio, Villa Quilmes, Comité de Unidad Nacional Lisandro de la Torre, Comité de Unidad Nacional Enzo Bordabehere, Comité de Unidad Nacional Mariano Moreno, todos en la ciudad capital. En el resto de la provincia se fundaron en Monteros, Villa Alberdi, Lules, El Manantial, Villa Colmenar y, en Tafí Viejo, el Comité de Unidad Nacional del Personal del Ferrocarril Central Argentino.

⁷⁷ En Villa Alberdi se conformó a partir de la sección local de Acción Argentina, mientras que, por ejemplo, el Movimiento Pro Unidad de la Juventud agrupaba a las ramas juveniles de la UCR, el PC, el PS y la FUT.

⁷⁸ *La Unión*, 09/02/1943 y *La Gaceta*, 12/01/1943, *La Unión*, 25/01/1943.

provincia.⁷⁹ Pero una vez finalizados los preparativos, la Comisión Cooperadora de la CGT se excusó de mandar oradores. Su secretario general, el socialista y mercantil Doroteo Lescano contestó que por la tardanza en el envío de la invitación “la comisión no pudo expedirse”, y agregó que carecía “de atribuciones suficientes”, no pudiendo resolver el asunto “por la responsabilidad que implica la participación en una reunión pública organizada por una institución ajena a la CGT.”⁸⁰

La CGT local, que en principio se había mostrado entusiasmada, había entrado en una etapa de espera luego del conflicto en su II Congreso Ordinario y sus dirigentes habían decidido, entonces, mantenerse expectantes hasta tanto se diriman los conflictos internos que, a nivel dirección, mantenían las relaciones en tensión. Sin embargo, la organización si adhirió al acto y se expresó a favor de los temas en debate. Para ello el dirigente cegetista local señaló que deseaba:

[...] dejar claramente establecido de que la Comisión Cooperadora de la CGT en Tucumán y las organizaciones que la componen (están) también inspiradas en nobles propósitos de colaboración para que pueda materializarse la unificación de fuerzas populares y democráticas que estén dispuestas a restablecer la verdad electoral que permita el acceso a la dirección del Estado a los representantes de las mayorías auténticas, para que aseguren el imperio de las libertades constitucionales para todos los habitantes del país, que encuadra a nuestra nación en las filas de los países que luchan contra el eje totalitario y desarrollen una política económica que asegure pan y trabajo a las masas laboriosas de la ciudad y el campo.⁸¹

La lista de oradores estuvo finalmente compuesta solamente por los dirigentes de los Comités Pro Unidad. Tal situación quizás expresaba la idea básica del grupo, que era presentarse como colaboradores y “secundar la labor de todos los partidos políticos, organizaciones obreras y estudiantiles que auspician la unidad nacional, realizando una agitación de masas, a fin de que estas encuentren un clima propicio cuando haya de explicar sus resoluciones en favor de la unidad.”⁸² Allí, en nombre del comité capital, habló Manuel Espinosa, dirigente de la construcción, quien señaló la necesidad de que la clase obrera se involucrara políticamente “y dónde mejor que en la Unidad Nacional”, afirmó. En tal sentido, vinculó la trayectoria del movimiento obrero en pos del abandono de “la teoría anodina del apoliticismo, por haber comprobado que en momentos tan graves como el actual los trabajadores tienen una excelente oportunidad de lograr sus reivindicaciones por medio de la lucha política.”⁸³ De alguna manera la construcción de casi una década encontraba ahora su “oportunidad política” y parecían no dispuestos a desaprovecharla.

⁷⁹ Del acto participaron el Comité Organizador Pro Unidad, la Comisión Juvenil de Unidad Democrática, la FUT, el Partido Agrario, la Comisión Cooperadora de la CGT y los Comités Pro Unidad Nacional de toda la provincia.

⁸⁰ Nota de la CC de la CGT al Comité Organizador Pro Unidad, *La Unión*, 14/02/1943

⁸¹ Nota de la CC de la CGT al Comité Organizador Pro Unidad, *La Unión*, 14/02/1943

⁸² Discurso de Lisandro Caballero del Comité Organizador Pro Unidad, *La Gaceta*, 15/02/1943.

⁸³ *La Unión*, 15/02/1943.

Del proyecto cívico a la construcción electoral

En febrero de 1943 la esperanza en una salida a la crisis institucional y política de la provincia comenzó a disolverse. Tras cuatro meses de confrontaciones en el Colegio Electoral, esta institución no llegó a un acuerdo y el mandato del gobernador Critto se venció, quedando el cargo de gobernador sin cubrir. En consecuencia, todos los poderes de la provincia fueron intervenidos por el Poder Ejecutivo Nacional.

La misión federal introdujo un conjunto amplio de restricciones a la actividad sindical y el acatamiento en el territorio provincial de la prohibición absoluta de acción al Partido Comunista que había sido solicitada semanas antes por el Ministro del Interior Miguel Culaciatti y desoída por el gobernador saliente. El interventor Arancibia Rodríguez llamó a estas medidas “Campaña de profilaxis” y señaló que en Tucumán “los organismos colocados al margen de la ley no contarán con campo propicio a sus actividades subversivas.”⁸⁴

Frente a las dificultades que presentaba la acción de los dirigentes gremiales y la displicencia de la CGT, dividida luego de que dos fracciones internas se declararan ganadoras en las elecciones para elegir el Comité Central Confederal (CCC), parte de la actividad previamente llevada a cabo por los sindicatos se trasladó hacia los comités de unidad.⁸⁵ Estos ahora respondían a la Comisión Organizadora de la Unidad Democrática y allí, tanto trabajadores como dirigentes sindicales, encontraron mayor margen de maniobra.

El ejemplo más acabado de ello fueron las acciones emprendidas por el Comité de Unidad de Lules luego de la detención de todos los dirigentes del Sindicato de Obreros Quinteros. Estos, después de la presentación un recurso de *habeas corpus*, también denunciaron el incumplimiento de leyes y maltratos a trabajadores. A ese mismo comité también comenzaron a concurrir los obreros azucareros de la zona a buscar amparo para las arbitrariedades sufridas. En ese sentido, luego del despido de varios trabajadores del ingenio Mercedes, que intentaban organizar un sindicato, su defensa fue llevada adelante por el Comité citado. Asimismo, otros comités también tuvieron intervención –en conjunto con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre– en detenciones que les tocaban más de cerca como fue el caso de un obrero

⁸⁴ *La Gaceta*, 20/02/1943.

⁸⁵ La división tuvo su origen en los problemas entre los comunistas y el grupo dirigente de la CGT encabezado por el ferroviario José Domenech, que se hicieron públicos cuando el grupo opositor, encabezado por Ángel Borlenghi, dirigente de los empleados de comercio, con ayuda de los comunistas ganó a Domenech la presidencia del Segundo Congreso Ordinario de la CGT en diciembre de 1942. Dos meses después debían elegirse las nuevas autoridades para el Comité Central Confederal. En esa elección se presentaron dos listas, una encabezada por Domenech y Almarza (Lista N° 1) y la otra por Francisco Pérez Leirós, dirigente de los municipales porteños y Borlenghi (Lista N°2). Durante las elecciones, un miembro de la Unión Ferroviaria, desobedeciendo el mandato del gremio votó a la lista N° 2 y fue suspendido y reemplazado por otro miembro del gremio que votó por la lista N° 1. La lista N° 1 obtuvo 23 votos y la N° 2 22 votos. El cambio del representante de la UF fue decisivo para la elección y la Lista N°2 no reconoció el triunfo de la Lista N° 1. Ambas, por lo tanto, se proclamaron ganadoras provocando la división de la central en CGT 1 y CGT 2. Matsushita, 1983 y Del Campo, 2005.

ferroviario miembro de un comité capitalino que fue detenido a la salida de una reunión y llevado a rastras al sótano de la Casa de Gobierno.

En el marco de esta sucesión de embestidas contra el movimiento sindical, los preparativos para la celebración del primero de mayo encontraron a su principal organizadora, la Comisión Cooperadora de la CGT, dubitativa respecto a qué hacer luego de que su Comisión Directiva se hubiera dividido. Esa situación pobló de tensiones las disposiciones previas en un escenario donde se exigía consolidar la unidad. En efecto, un sector mayoritario del comité sostenía “que sean invitadas solo determinadas agrupaciones”, pero otro grupo esgrimía que debía realizarse “un 1° de mayo sin exclusiones de ninguna índole.”⁸⁶ En esta última posición estaban incluidos los sindicatos más cercanos al PC, el del Vestido, de la Construcción y de la Madera.

El estado de sitio, que había sido prorrogado, la incertidumbre política de la provincia y la irresolución en la que naufragaban las discusiones en torno a las candidaturas de la Unión Democrática tanto a nivel nacional como provincial, daban a este aniversario un carácter especial. Por tal motivo, la Comisión Cooperadora de la CGT finalmente conformó y coordinó el Comité Pro 1° de mayo y, luego de intensas discusiones, intentó poner paños fríos. Con resultado, se cursaron invitaciones al PS, PC, a las diferentes ramas de la UCR, a la Federación Universitaria y a todos los gremios de la provincia, “estén o no afiliados a la CGT”.⁸⁷

La prescindencia política, que había sido una bandera sindical durante muchos años, en 1943 ya no existía. En el acto del 1° de mayo los oradores reclamaron explícitamente la participación política de la clase trabajadora. Manuel Fernández, dirigente del Sindicato del Vestido lo expresó señalando que:

Hasta el presente las organizaciones sindicales se habían mantenido prescindentes en las luchas políticas. Se preocuparon por las luchas sociales y por cuando afectaba directamente a los intereses económicos y de clase de los trabajadores organizados. Los acontecimientos del mundo han demostrado la equivocación que implicaba esta táctica de lucha. La clase obrera, bregando por sus propios intereses, está obligada a participar en forma activa en la contienda política y en el acondicionamiento de las candidaturas.⁸⁸

La conmemoración fue un acto de afirmación política en un contexto de perplejidad y allí el movimiento sindical tucumano reclamó por primera vez para sí el pleno uso de sus derechos políticos y el “acondicionamiento de las candidaturas”.⁸⁹ Hasta ese entonces habían cimentado lentamente un espacio de inserción política que, en definitiva, solo tenía sentido en un marco de las garantías y derechos. Por eso, para terminar de darle forma a la demanda política, las consignas de esa conmemoración enarbolaron también la Constitución Nacional en su nonagésimo aniversario. Esta situación se presentaba como un hecho inédito en la tradición obrera de la provincia que

⁸⁶ *La Unión*, 25/04/1943.

⁸⁷ De Comité participaron La Fraternidad (Central Argentino), la Unión Ferroviaria (Central Argentino), el Sindicato Unión Obreros Cerveceros, la Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio, la UGTIA, el Sindicato de Obreros de las Fábricas de Soda, el Sindicato Único de la Construcción, el Sindicato de Obreros de la Madera y el Sindicato Obrero del Vestido.

⁸⁸ *La Gaceta*, 03/05/1943.

⁸⁹ *La Gaceta*, 03/05/1943.

venía a reforzar el carácter democrático y nacional del acto proletario y se presentaba como la principal bandera para pedir el levantamiento del estado de sitio. Asimismo, interpretaban que los “difíciles momentos que vive el mundo como consecuencia de la guerra que desangra a los campos de Europa, como asimismo a raíz de los graves problemas de orden institucional surgidos en nuestro país” eran producto “de la negación absoluta que gobiernos reaccionarios hacen de nuestra Constitución y las leyes.”⁹⁰ Era, entonces, “el imperio de la Constitución el único medio para lograr ulteriores conquistas políticas y económicas para las clases populares argentinas.”⁹¹

Sin embargo, mientras los trabajadores de la provincia discutían estos problemas y se esforzaban por consolidar una politicidad que abarcara a un conjunto amplio de la sociedad, la “rama política” de la unidad sembraba el escepticismo entre los militantes de la Unión Democrática porque las posibilidades de llegar a un acuerdo sobre candidaturas se vislumbraban difíciles. En ese sentido, las muertes de Agustín P. Justo y Marcelo T. Alvear habían dejado vacíos los posibles espacios de consenso y las discusiones y desacuerdos en torno a las candidaturas se tornaron álgidos. Los partidos, por su parte, no supieron cómo canalizar esa productividad asociativa surgida de las bases.

Los radicales esperaban una fórmula propia, mientras los socialistas coqueteaban con la suya o una dupla extrapartidaria “con ciudadanos que respondan por su actuación política, por su capacidad y por su lealtad a los ideales democráticos, a los objetivos del movimiento de unidad.”⁹² En efecto, la “paternidad” de la idea unionista era reclamada por los socialistas. El dirigente Américo Ghioldi señalaba que no “no se debía olvidar que el Partido Socialista estructuró la idea; convenció ciudadanos y partidos [...] creó el movimiento; le dio el nombre [...]”⁹³ Mientras que Nicolás Repetto la había presentado como la única alternativa posible a los planes de Castillo porque “una crisis política y de desquicio institucional como la que nos aflige, complicada con una situación internacional extremadamente vidriosa, no puede ser resuelta aisladamente por los partidos, ni por los métodos habituales de los comités.”⁹⁴ Sin embargo, los radicales consideraban que sin ellos no podrían alcanzarse los objetivos planteados y la imposibilidad de lograr un compromiso era cada vez más evidente a pesar de que desde el discurso se profundizaba la sensación de urgencia por construir un frente sólido que permita enfrentar la embestida de la “reacción”.

La incapacidad de transformar esa coincidencia cívica en una alianza electoral que era traccionada desde el movimiento de comités, ahondaba en profundas desconfianzas y rencores acumulados entre los partidos políticos actuantes y en la constante y mutua demanda de “ceder posiciones.”⁹⁵ Indudablemente, frente al malestar que ocasionaba la indefinición por la fórmula y el inexorable tránsito que parecía estar teniendo la UDA en el país, donde las disputas parecían hacer de ésta más una alianza

⁹⁰ *La Gaceta*, 02/12/1942.

⁹¹ *La Unión*, 30/01/1943

⁹² *La Gaceta*, 30/04/1943 y *La Unión*, 07/05/1943.

⁹³ *La Vanguardia*, 09/05/1943.

⁹⁴ Repetto, Nicolás, *Deber cumplido*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1943, reproducido en Halperin Donghi, 2004: 397.

⁹⁵ Halperin Donghi, 2004:281.

partidaria que un movimiento plural, la Comisión Organizadora de la Unidad Nacional local se solidarizó con la propuesta de fórmula mixta radical–demócrata progresista y repudió “las maniobras confusionistas de algunos dirigentes del Partido Socialista.”⁹⁶

Sin embargo, los tiempos políticos de Tucumán no eran los mismos que los de Buenos Aires y las discusiones generales que atravesaron los meses marzo, abril y mayo de 1943 no tenían visos de plasmarse en la realidad con la urgencia necesaria para llegar a las elecciones previstas para el primero de agosto. Era necesario, por lo tanto, agilizar las negociaciones locales para encontrar una fórmula de acuerdo que permitiera vencer a los conservadores en la batalla por la gobernación. Pero los partidos mayoritarios de la alianza tenían ocupadas sus energías en las negociaciones en Buenos Aires o en las tratativas de unificación partidaria, como en el caso de la UCR.

La Comisión Organizadora de la Unidad Nacional estimó que ante esas circunstancias era necesario comenzar presionar más a nivel político, pero también solidificar la unidad en las bases y capilarizar la estructura de comités fomentando la conformación de estos en las fábricas y empresas. Con el mismo fin, se propuso realizar un gran mitin y organizar un congreso provincial para terminar de dar forma al movimiento y definir finalmente las candidaturas en conjunto, quitando ese privilegio a los partidos. Su idea era transformar el movimiento sindical, o su estructura, en la estructura política de la alianza para dar forma concreta y definitiva a la lucha contra la “reacción”, porque de los partidos no podía esperarse nada más.

Ante ese panorama y frente a insistentes presiones, a fines de mayo el socialismo local salió de su letargo y comenzó a acelerar las gestiones unionistas solicitando enérgicamente al radicalismo que diera por concluidos sus desacuerdos para lograr la unidad deseada y comenzar a discutir candidaturas provinciales. El radicalismo seguía dividido y, además, profundamente desencontrado con el Comité Nacional.⁹⁷ Sin embargo, contaba con un capital importante: era el único partido que podría aportar una base electoral de peso para enfrentar al conservadurismo en la provincia. Durante los últimos días de mayo algunas fracciones de la UCR comenzaron a romper el círculo de tensiones que los mantenía separados y presentaron un compromiso serio de trabajo.

Días después, el movimiento fue cortado de cuajo por otro golpe de estado. La “descomposición política”, como destacaba una editorial del diario *La Unión*, había hecho crisis. Era necesario salvar al país salvando su estructura institucional, repetía el diario “esperando que todo sea para mejor.”⁹⁸

Terminaba una etapa signada por la vertiginosa necesidad de tomar parte activa en la defensa de las instituciones. La nueva situación política posterior a junio de 1943 se presentaba como expectante e incierta. Por lo pronto, no había más margen para la acción tal cual la venían sosteniendo los dirigentes obreros. Tampoco la hubo para los comunistas, férreamente perseguidos, quienes eran el principal motor operativo de la UDA en la provincia.

⁹⁶*La Gaceta*, 15/05/1943.

⁹⁷La UCR tucumana fue intervenida por la dirigencia nacional en mayo. Esta medida fue prontamente rectificada, pero trajo hondas consecuencias en los proyectos de unidad planteados.. Lichtmajer, 2007.

⁹⁸*La Unión*, 07/06/1943.

Reflexiones finales

La “idea democracia”, como señaló el dirigente socialista Mario Bravo, no se había definido por sí misma durante los años abordados en el análisis, sino que había adquirido diferentes significados, todos vinculados “por su resistencia a transar con cualquier método o sistema que conduzca o implique aquello que la democracia combate.”⁹⁹ Ese término estaba sobredimensionado por una simbología que envolvía diversas representaciones colectivas y habilitaba, por tal motivo, múltiples pautas para la acción política. Por ello fue un concepto suficientemente amplio como para permitir limar las asperezas y movilizar políticamente a vastos sectores sociales, la mayoría de los cuales fueron traccionados por los apasionados militantes comunistas. Asimismo, la defensa de la “democracia” en una provincia constantemente “amenazada” con la intervención –y finalmente intervenida– fue un “mito movilizador” inexorable. La libertad, por su parte, consolidaba el baluarte más significativo para los trabajadores organizados, aquel que les permitía actuar como grupo y demandar sus derechos. Por eso, en consonancia con las causas elegidas para la lucha, el movimiento sindical tucumano fue construyendo, paulatina y lentamente, una estrategia para gestionar su incorporación al mapa político.

Las formas de lograr esa inserción fueron diversas, fallidas algunas y otras más exitosas. Primeramente algunos sindicatos, especialmente los vinculados al PC, se abocaron a la construcción de alianzas multisectoriales, solidaridades extraobreras, y apoyaron a los candidatos de la UCR. Pero, por otro lado, también buscaron participar electoralmente acompañando partidos obreros en elecciones municipales. De ese proceso dan cuenta el “Comité Pro Defensa de la Democracia”, “la Alianza Obrera y Democrática”, la “Alianza Democrática”, la “Unión Obrera y Democrática” y el “Comité Democrático Pro Organizador de la Unión Democrática.” Esta vertiginosa dinámica asociativa revela la vehemencia con la que los líderes gremiales entendieron, a principios de los años cuarenta, que si no se combatía a la “reacción” apelando a la unidad se avecinarían tiempos difíciles.

La idea de construir alianzas no era ajena al mundo sindical. Por el contrario, había sido constantemente esgrimida a lo largo de su historia. Sin embargo, en el acotado territorio provincial, el ímpetu dedicado a la consolidación de un frente político y electoral como la Unión Democrática Argentina en 1943, del que fueron sus principales defensores, constructores e impulsores permite inferir que, en ese momento, la contundencia de la amenaza justificaba las acciones porque, en definitiva, ponía en juego “la democracia y la libertad”. Y, con ellas todo lo obtenido hasta el momento, incluso también, sus expectativas futuras. Esas alianzas se forjaron heterogéneas y policlasistas, tendientes a manifestar aspiraciones políticas cada vez más consolidadas en una sociedad que demandaba derechos sociales y políticos reales cada vez más audiblemente.

⁹⁹Bravo, Mario, “Unión Democrática Argentina”, en **Argentina Libre**, año 3, N° 111, 07/05/1942, reproducido en Bisso, 2007: 564.

En esos últimos y conflictivos meses de la “Restauración Conservadora”, esta suerte de “*ethos* colectivo”, destinado a sostener las instituciones, el sistema democrático y el gobierno de la provincia, devela que a lo largo de la década la trama del conflicto de clase se abrió hacia un repertorio más complejo de intereses donde la política marcó una impronta significativa. La pasión con la que los dirigentes obreros -y a juzgar por las movilizaciones, también parte importante de los trabajadores- se aferraron a consignas alejadas de sus tradicionales preocupaciones de clase debe entenderse en un contexto donde la lucha obrera internacional estaba principalmente abocada a esos nuevos significantes políticos. En determinados escenarios las ideas pueden convertirse en un idioma común y en un contexto mundial donde la apasionada disputa entre “la libertad” y “la reacción” articulaba el pulso de la política, no es extraño que los dirigentes sindicales tucumanos, buscando un espacio de inserción, se alimentaran de ese lenguaje –adquirido del conflicto que dividía el mundo en dos bloques irreconciliables– y que con él leyeran la clave política nacional y su contexto político más inmediato. Sin embargo, este “idioma común” que daba forma a los valores en boga, no fue recibido pasivamente porque los dirigentes obreros lo resignificaron agregándole nuevos contenidos legitimadores y demandas locales que potenciaron su capacidad de interpelar a la sociedad. En efecto, un escenario de esa naturaleza habilitaba la demanda por una democracia inclusiva y ampliaba los márgenes de lo socialmente demandable.

El carácter social y político de los comités permitía poner en locución un amplio rango de problemáticas y necesidades que, de otro modo, pasaban por desoídas. El complejo intermitente y reticular de organizaciones, partidos y sindicatos que configuró un escenario político de defensa de la democracia en un espacio de tiempo donde esta se veía amenazada informa sobre la constitución de un mundo social y político dinámico que otorgó a los trabajadores y subalternos en general un lugar privilegiado en los acontecimientos. Esa presencia barrial, en las fábricas y en los pueblos de las alocuciones democráticas y de la necesidad de la unidad fue desaprovechada por los partidos políticos que buscaban consensuar posturas. Su consigna, la defensa de la democracia, no pudo establecerse a partir de una alianza política, pero su movilización garantizó la consolidación de ésta a través de su disputa en las calles.

Como se vio durante el desarrollo de este relato, la clase obrera tucumana, o sus dirigentes, frente a la complejidad que revestía el mismo universo en el que ellos se movían, fueron tejiendo un paño de solidaridades, alianzas y apoyos y fueron bordando organizaciones que terminaron de dar forma al escenario sindical y político de la provincia. Este entramado de solidaridades tenía presencia continua en el espacio público y aspiraciones de inserción y legitimidad propia que, prontamente, le fueron otorgando un peso específico relevante como interlocutor obligado de partidos, gobiernos y grupos sociales. En ese proceso, incluso, algunos de sus dirigentes se consideraron “salvaguardas de la democracia”. En ese sentido, en un momento crítico como el de fines de 1942 y principios de 1943, los partidos no supieron dar respuestas. Estar a la altura de las circunstancias demandaba “ceder posiciones” frente asuntos de índole mayor. Ante ese vacío institucional, algunos dirigentes sindicales se apuntalaron

atrás de la solución que todos consideraban más factible y se sintieron, por ello, con derecho a discutir la Nación y su política.

La política constituye una red de relaciones en la cual actúan fuerzas inestables y en permanente movimiento de posiciones.¹⁰⁰ Allí, en ese lugar por tanto tiempo ajeno a la clase obrera, sus tensiones, sus inestabilidades, sus contradicciones, sus ambigüedades habían abierto un intersticio para que el movimiento sindical se filtrara con notable entusiasmo. Sin embargo, el golpe de junio de 1943 desarticuló las estrategias previas de los dirigentes locales, muchos de los cuales quedaron, por eso mismo, en un lugar incómodo frente a la Revolución de junio. Había sido una década larga de cambios, de luchas y de nuevas aspiraciones. La historia, a partir de allí, tomó otro rumbo.

BIBLIOGRAFÍA

Acha, Omar

2004, "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo" en **Desarrollo Económico**, v. 44, N° 174, julio/septiembre, pp. 199-230

Aricó, José

1987 "Los comunistas y el movimiento obrero", en **La Ciudad Futura**, N° 4, marzo.

Bisso, Andrés

2007 **El antifascismo argentino**, (Comp.) Buenos Aires, Buenos Libros/CeDInCI.

2001 "La recepción de la tradición liberal por parte del antifascismo argentino", en **Revista EIAL**, Volumen 12, N°2, julio-diciembre.

2002 "De Acción Argentina a la Unión Democrática. El civismo antifascista como prédica política y estrategia partidaria del Socialismo Argentino (1940-1946)", en **Prismas**, N° 6.

2005 **Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial**, Buenos Aires, Prometeo.

Baily, Samuel,

1985 **Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina**, Buenos Aires, Hyspamérica

Bravo, Mario

2007 "Unión Democrática Argentina", en *Argentina Libre*, año 3, N° 111, 07/05/1942, reproducido en Bisso, Andrés (Comp.), **El antifascismo argentino**, Buenos Aires, Buenos Libros/CeDInCI

Camarero, Hernán

2002 "La experiencia comunista en el mundo de los trabajadores, 1925-1935", en **Prismas**, N° 6, Quilmes, 2007a **A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935**, Buenos Aires, Siglo XXI.

2007b "Los comunistas y las organizaciones sindicales durante las décadas de 1920 y 1930", en **Actas de las XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Tucumán, septiembre

¹⁰⁰Teixeira Da Silva, 2003.

2009 "Un sindicato comunista antes del advenimiento del peronismo: el caso de la Federación Obrera Nacional de la Construcción", en **Actas de las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Bariloche, octubre.

2011 "La izquierda partidaria y la CGT, 1935-1939. Las disputas entre el frentpopulismo comunista y la prescindencia apolítica de la dirección sindicalista" en **Actas de las XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Catamarca, agosto.

Chakrabarty, Dipesh

2008, "La historia subalterna como pensamiento político", en AAVV. **Estudios poscoloniales**, Madrid, Traficantes de sueños.

Del Campo, Hugo

2005 **Sindicalismo y Peronismo. Los Comienzos de un Vínculo Perdurable**, Buenos Aires, Siglo XXI

Doyon, Louise

2006 **Perón y los trabajadores**, Buenos Aires, Siglo XXI.

Durruty, Celia

1969 **Clase Obrera y Peronismo**, Buenos Aires, Pasado y Presente.

Gayol, Sandra, Melon Julio y Roig, Mabel,

1998 "Peronismo en Tandil ¿Perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical? 1943-1948", en **Anuario IEHS**, N° 3, Tandil, 1988.

Godio, Julio

2000 **Historia del movimiento obrero argentino**, Tomo I, Buenos Aires, Corregidor.

Halperin Donghi, Tulio

2000 **Vida y muerte de la república verdadera, 1910-1930**, Buenos Aires, Ariel.

2004 **La República imposible, 1930-1945**, Buenos Aires, Ariel.

Iñigo Carrera, Nicolás,

1998 "Formas de lucha de la clase obrera y organizaciones políticas en la Argentina de los años '30", **Documento de trabajo PIMSA**, Año II, N° 2

2004 **La estrategia de la clase obrera, 1936**, Buenos Aires, La rosa blindada

Horowitz, Joel

2004 **Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón, 1930-1946**, Buenos Aires, Eduntref

James, Daniel

2006 **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976**, Buenos Aires, Siglo XXI.

Jorrat, Marcela

2006 "Expresiones del antisemitismo. Recepción de la política racial nazi y cultura política en Tucumán", Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Tucumán.

Lichtmajer, Leandro

2007 "El radicalismo tucumano ante la irrupción peronista. Estrategias, cambios y continuidades (1942-1949)", Tesina de Licenciatura, Universidad Nacional de Tucumán.

Lobato, Mirta

2002 "Rojos. Algunas reflexiones sobre las relaciones entre los comunistas y el mundo del trabajo en la década de 1930", en **Prismas**, Quilmes, N° 6

Mackinnon, Moira,

2003, "El protagonismo del movimiento obrero tucumano en la formación del Partido Peronista (1945-1950)", en Sergio Grez Toso, Francisco Zapata y Moira Mackinnon, **Formas tempranas de organización obrera**, Documento de Trabajo n° 4, Instituto Di Tella, Buenos Aires, La Crujía,

Macor, Darío y Tcach, César, (Ed.)

2003 **La invención del peronismo en el interior del país**, Santa Fe, UNL,

Matsushita, Hiroshi

1983 **Movimiento obrero argentino 1930-1945**, Buenos Aires, Hyspamérica.

Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos,

2004 **Estudios sobre los orígenes del peronismo**, Buenos Aires, Siglo XXI

Pasolini, Ricardo

2005 "El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en Argentina: Entre la A.I.A.P.E. y el Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955", en **Desarrollo Económico**, n° 179, Oct-Dic.

2008 "El antifascismo como problema: perspectivas historiográficas y miradas locales", en **Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de historia política**, Año 1, Número 2, septiembre de 2008, en <http://historiapolitica.com/boletin>,

Persello, Ana Virginia

2004 **El partido radical: gobierno y oposición (1916-1943)**, Buenos Aires, Siglo XXI

Potasch, Robert (Comp.)

1984 **Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta**, Buenos Aires, Sudamericana.

Romero, Luis Alberto y Gutiérrez Leandro

1995 **Sectores Populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra**, Buenos Aires, Sudamericana.

Rubinstein, Gustavo

1997 "Actores sociales en el surgimiento del peronismo en Tucumán, 1943-1946", Tesina de Licenciatura, Universidad Nacional de Tucumán,

1999 "El movimiento obrero tucumano y el primer gobierno peronista. La FOTIA y su vínculo con Perón", Tesis de Maestría, Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía.

2006 **Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano**, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán,

Sena, Carlos Zacarias F. de

2007 "Os impasses da estratégia: os comunistas e os dilemas da União Nacional na revolução (im)possível. 1936-1948", Tesis de Doctorado, Universidad Federal de Pernambuco, Recife

Senkman, Leonardo

1995 "El nacionalismo y el campo liberal argentinos ante el neutralismo. 1939-1943" en **Revista EIAL**, Vol. II, N°1, junio-diciembre.

Teixeira Da Silva, Fernando

2003 **Operários sem patrões, Os trabalhadores da cidade de Santos no entreguerras**, Campinas, Ed. Unicamp.

Thompson, E.P.

1989 **La formación de la clase obrera en Inglaterra**, Barcelona, Crítica.

Torre, Juan Carlos

2006 **La vieja guardia sindical y Perón**, Buenos Aires, Eduntref, (Primera edición de 1990).

Tortti, María Cristina,

1988 **Estrategia del Partido Socialista. Reformismo político y reformismo sindical**, Buenos Aires, CEAL.

Ullivarri, María

2009 “Política, antifascismo y movimiento obrero. Tucumán 1935 -1936”, *Revista Población y Sociedad*, Tucumán, N° 16, 2009, pp. 283–316

2011 “Trabajadores, Estado y política durante las gobernaciones radicales en Tucumán., 1935–1943”, **Anuario Centro de Estudios Históricos Carlos Segretti**, Córdoba, Argentina, N° 11.

Zimmermann, Eduardo

1985 “Sindicatos y política en la Argentina (1900-1943)”, **en Revista Libertas** N° 2, mayo.

LAS DERECHAS EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA: UN CAMPO DE ESTUDIO EN EXPANSIÓN¹

PRESENTACIÓN

Olga Echeverría y María Inés Tato²

En los últimos años, la historiografía referida a la historia de las derechas en la Argentina ha experimentado una notable ampliación de su horizonte temporal. En efecto, los historiadores habían explorado con rigurosidad las primeras décadas del siglo en busca de indicios de las reacciones de ese sector del espectro político-ideológico ante el avance de la sociedad y la política de masas, pero en gran medida el itinerario de estas fuerzas en el escenario reconfigurado por la aparición del peronismo permanecía en la oscuridad. Recientemente, en cambio, el desenvolvimiento de las derechas en la segunda mitad del siglo XX ha comenzado a ser objeto de indagación desde diversos ángulos de análisis. Esta incorporación de nuevas perspectivas analíticas también permitió el surgimiento de trabajos que, revisitando actores y procesos examinados con anterioridad, abrieron el campo de discusión incorporando lo cultural, lo intelectual, la comparación con otras realidades latinoamericanas, la reflexión sobre lo conceptual, y el estudio de sujetos y grupos de tendencia derechista que no responden a los parámetros de la derecha extrema o radical que había sido el sujeto privilegiado de la investigación desarrollada a lo largo de varias décadas.

Sin duda, los estudios sobre las derechas se encuentran en un momento de expansión, caracterizado por las cuestiones señaladas en el párrafo anterior, por la incorporación de nuevas generaciones de historiadores e historiadoras interesados/as en la temática y por la multiplicación de espacios de debate e intercambio. Con el objetivo de contribuir al crecimiento de esos ámbitos de reflexión, el presente dossier busca reflejar a través de cuatro artículos algunos de los procesos y enfoques que están dando vida a los estudios sobre las derechas en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX.

Los protagonistas del artículo de Oscar Pavetti son un grupo de intelectuales católicos devenidos funcionarios de la intervención federal a la provincia de Tucumán tras el golpe militar del 4 de junio de 1943, régimen que representó el efímero auge de

¹ Propuesta de dossier recibida: 02-05-2010. Aceptada: 03-03-2011.

² Olga Echeverría (IEHS-UNICEN/CONICET), Correo-e: olgaecheverria23@gmail.com - María Inés Tato (UBA/CONICET), Correo-e: mitato@fibertel.com.ar

esa corriente ideológica. El autor parte de la consideración de que la provincia de Tucumán sirvió como laboratorio de la “revolución nacional”, lo que evidencia una diferencia sustancial con el régimen septembrino. Durante el gobierno del general José Félix Uriburu la encomendación de puestos en las intervenciones locales a dirigentes nacionalistas pareció haber estado condicionada por el objetivo de deshacerse de aliados incómodos frente a los conservadores a los que priorizó en su gestión, antes que por poner en práctica un plan más global -aun cuando el aislado caso de Carlos Iburguren en Córdoba pudo haber desempeñado el rol de experimentación del “nuevo orden”-. En 1943, a pesar de su inestabilidad y de buena dosis de improvisación, el régimen militar tuvo en cambio un perfil ideológico más nítido y comprometido con el nacionalismo católico y con la difusión nacional de su proyecto. La intervención tucumana tuvo la peculiaridad de ser un gobierno compuesto por civiles, con una importante homogeneidad ideológica, que condensó a destacadas figuras del nacionalismo. Tuvo una activa participación en la resolución de la “cuestión social”, proponiéndose como una alternativa a la izquierda, entroncando tanto con antecedente locales como con las actividades que paralelamente Juan Perón comenzaría a desarrollar desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. Cabe acotar que la vinculación del nacionalismo con la política social puede remontarse a las experiencias de algunas agrupaciones que habían incursionado ya en los años treinta en el diseño de una política social que neutralizara el ascendiente de la izquierda sobre los sectores populares. El fin del experimento tucumano estuvo marcado por su imbricación con la realidad nacional, puesto que la disgregación del equipo de gobierno obedeció tanto a la renuncia de Alberto Baldrich como interventor para asumir el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, como a las discrepancias de algunos de sus representantes con las autoridades nacionales a raíz del cambio en el rumbo de la política exterior ante la Segunda Guerra Mundial.

María Valeria Galván focaliza su estudio en los dos primeros años de vida de una publicación emblemática del nacionalismo, que tuvo una prolongada aunque intermitente trayectoria: *Azul y Blanco*, dirigida por Marcelo Sánchez Sorondo. La autora describe minuciosamente el tránsito de este semanario desde el respaldo inicial a la “Revolución Libertadora” hasta la oposición abierta bajo la gestión del general Pedro Eugenio Aramburu, en nombre de la reivindicación del republicanismo. El cambio de signo de las facciones en el poder y el cariz de las medidas del ala liberal de la coalición golpista condujeron a *Azul y Blanco* a denunciar las contradicciones del régimen militar y de sus aliados civiles y a cuestionar su legitimidad. Asimismo, tomando distancia del rechazo por la política partidaria y electoral exhibido hasta entonces por la gran mayoría de los nacionalistas, decidió formar un partido, que no logró el mismo éxito que su iniciativa editorial. Galván da cuenta de las continuidades y rupturas de la cultura política de los intelectuales de *Azul y Blanco*, que los emparentan a la vez que los diferencian de sus pares de la primera mitad del siglo XX, y testimonia el abandono del elitismo y el vuelco hacia las masas ensayados por algunos sectores del nacionalismo, especialmente tras la irrupción del peronismo en la escena nacional.

María Celina Fares se dedica a analizar la influencia de un núcleo de pensadores auto proclamados nacionalistas en el proceso de formación del campo académico de las

ciencias políticas y sociales en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza) tras el derrocamiento del peronismo. El recorrido por los itinerarios intelectuales de las figuras más emblemáticas Dardo Pérez Guilhou (identificado con el conservadurismo), de Enrique Zuleta Álvarez y Enrique Díaz Araujo (referenciados en el nacionalismo católico), y de Rubén Calderón Bouchet (vinculado al integrismo católico), le permiten a la autora analizar los diferentes campos de acción, es decir el cultural-disciplinar y el político. Más allá de los énfasis de posicionamiento expresados por cada uno de ellos, una matriz común de tendencia hispano-nacionalista y católica les permitió desarrollar estrategias profesionales y políticas conjuntas tendientes a generar no sólo un espacio de incidencia intelectual sino también acceder a espacios de conducción, sobre todo en el área educativa, que tendría no sólo relevancia provincial sino también nacional y les permitió constituirse como actores académicos y culturales altamente influyentes que configuraron un sentido común nacionalista, de raíz tradicionalista y autoritaria que alcanzó un desarrollo de pensamiento complejo significativo.

El artículo de Fares evidencia cómo algunas problemáticas y representaciones que habían tomado forma hacia fines de los años veinte y comienzos de la década del treinta continuaban vigentes aunque sin ser ajenos a las transformaciones y las coyunturas y habiendo generado sus propios caminos de desenvolvimiento. Pero, además alerta sobre la necesidad de pensar la influencia de estos actores en campos específicos de las estructuras estatales y culturales que muchas veces aparecen desdibujadas ante el acento puesto en el fracaso político-partidario de estas corrientes ideológicas.

Finalmente, el artículo de Ernesto Bohoslavsky invita a la reflexión sobre los beneficios metodológicos de estudiar comparativamente a las derechas de Argentina, Brasil y Chile. El autor, que tiene numerosos trabajos previos donde ha evidenciado la importancia de atender no sólo las influencias provenientes de Europa sino también las conexiones entre las derechas del cono sur americano, aborda aquí las experiencias antipopulistas a los gobiernos de Juan Perón (1946-1955), Getúlio Vargas (1951-1954) y Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958). Los grupos derechistas de oposición a los populismos, señala Bohoslavsky, mostraban una gran diversidad, no pocas tensiones y competencias por conducir el espacio y el electorado antipopulista, producto de la vinculación (más o menos efectiva) de sectores liberales y de conservadores nucleados en distintos partidos y asociaciones civiles. Esta perspectiva lleva al autor a asumir el carácter no esencialista de las identidades políticas y a sostener, por el contrario, que éstas siempre están sometidas a procesos de transformación y de confirmación, involucradas con las contingencias, los intereses concretos y las oportunidades políticas.

Lo coyuntural y la influencia del contexto no sólo se manifestaban en las configuraciones y reconfiguraciones de los grupos derechistas anti populares sino que también algunos aspectos del discurso populista se fueron modelando en función de las actitudes y estrategias desarrolladas por los opositores.

La eficacia de la perspectiva comparativa propuesta por Bohoslavsky se refleja en la constatación de que tanto los populistas como sus antagonistas tenían un horizonte político y simbólico que escapaba a las referencias nacionales y al cual acudían en

búsqueda de instrumentos y legitimidad tanto como para amonestar a sus adversarios políticos e identificar estrategias de desgaste que habían sido útiles en otros escenarios nacionales.

Como se puede advertir, el estudio de las derechas está ganando un nuevo y significativo impulso en la historiografía argentina que, es de esperar, redunde no sólo en un conocimiento más profundo de las diferentes tendencias de esta corriente político-ideológica y cultural a lo largo de la historia contemporánea, sino que también permita avanzar en definiciones conceptuales más precisas y en una comprensión más acabada de la dinámica política del país y su relación con las realidades de otras naciones vecinas.

UNA EXPERIENCIA DE GOBIERNO DEL NACIONALISMO CATÓLICO EN TUCUMÁN

Oscar A. Pavetti¹

Resumen

El examen del impacto del golpe militar del 4 de junio de 1943 y el papel jugado por los sectores nacionalistas católicos como interventores federales en Tucumán, a fines de agosto del mismo año, permite develar la influencia que podría haber tenido este grupo en el período pre-peronista. El desenlace de esta experiencia política -su fracaso-, no debe ser motivo para desestimar la influencia que tuvieron en la conformación del peronismo, ya que la impronta autoritaria de los sectores populares estuvo en buena parte abrevada en los aportes de estos sectores nacionalistas.

Palabras clave: nacionalismo – católico – peronismo – golpe militar.

Abstract

The impact analysis of the military coup of June 4th 1943 as well as the role played by catholic, nationalist sectors as federal administrators in Tucuman, by the end of August that same year, provides an insight of the influence these groups could have had on the pre-peronist period. As it is already known, the results of such political experience, i.e. its failure, should not be a reason to discard their influence of the peronism configuration since the authoritarian trait of the popular sectors was a great deal enhanced by the contributions of the nationalist ones.

Key words: nationalism- catholic- peronism- military coup.

Recibido: 02-05-2010

Aceptado: 03-03-2011

¹ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Correo-e: oapavetti@yahoo.com
Santiago del Estero 2082, San Miguel de Tucumán (C.P. 4000), Tucumán.

El examen del impacto del golpe militar del 4 de junio de 1943 y el papel jugado por los sectores nacionalistas católicos como interventores federales en Tucumán, a fines de agosto del mismo año, permite develar la influencia que podría haber tenido este grupo en el periodo pre-peronista. Ese examen también torna posible la introducción de matices a la propuesta historiográfica según la cual el golpe dio comienzo a una nueva era en la historia argentina. Al respecto veremos que, a pesar del difundido carácter revolucionario del nuevo gobierno, éste expresó más continuidades que rupturas². No significó, tajantemente, el fin de una era, ni resultó de una cuidadosa organización y planificación por parte de sus protagonistas. En el orden provincial expresó una inestabilidad a tono con los vaivenes del poder central. La publicitada “acción revolucionaria” tampoco fue en este caso estrictamente militar; por el contrario, la primacía civil fue notoria en la conducción de los gobiernos provincial y municipal de Tucumán, aunque ello no invalidó la impronta militar y clerical con la que se identificó el gobierno nacional de facto, resumida en el concepto de “la unión de la espada y el altar”³.

Los nacionalistas católicos: su esencia y programa

Quienes ocuparon la intervención en la provincia fueron identificados genéricamente como nacionalistas católicos, que “soñaban con una sociedad perfecta donde la religión católica y la institución eclesíástica tuvieran un lugar central: la primera para dar un principio de verdad absoluta y la segunda para aportar la única garantía de unidad nacional”⁴. Y uno de ellos, Federico Ibarguren, corroborará esta influencia, afirmando que el nacionalismo “procede de esa semilla viejísima, de pura cepa católica, que en la América Española, germinó con peculiar virulencia a mediados

² En este sentido, creemos que la creciente polarización aparecida hacia 1936 con la propuesta de Frente Popular y la de Frente Nacional como su contrapropuesta, tiende sus líneas de continuidad y resolución, en la confrontación electoral en febrero de 1946, con el triunfo del bloque dirigido por J. D. Perón. Ver Luis Alberto Romero, **Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004, pp. 100 a 113. Abonan a modo de ejemplos, la entrevista previa al golpe entre el presidente Castillo y Carlos Ibarguren; y también, el intercambio epistolar entre éste y Robustiano Patrón Costa (candidato presidencial oficialista para las próximas elecciones), en el que ambos expresan la pertenencia al mismo campo ideológico, sólo separándolos una cuestión de “hombres”, es decir, quienes podrían ser los sujetos que instrumentarían un programa regenerativo para la sociedad argentina, en Carlos Ibarguren, **La historia que he vivido**, Buenos Aires, EUDEBA, 1969, pp. 482 y 483.

³ Ver los capítulos 1 y 2 de Loris Zanatta, **Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1943-1946**, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

⁴ Lila M. Caimari, **Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)**, Buenos Aires, Ariel, 1995, p. 65.

del siglo XVIII”⁵. Expresiones que ubican a Ibarguren y sus correligionarios políticos en la proximidad de la experiencia franquista. Las variantes ideológicas de los nacionalistas eran tantas como la heterogeneidad de sus organizaciones⁶. Sin embargo, un ramillete de ideas los situaba en el mismo campo, al cual hubo que agregarle la raíz católica que le había dado un perfil dominante en esa familia hacia mediados de 1930. El mapa ideológico de estos sectores estaba compuesto, en sus rasgos generales, por: “El nacionalismo maurrasiano [que] era una fuerza intelectual activa, como lo eran el nacionalismo de inspiración fascista y el nacionalismo católico que se acercaba al primero no tanto por Maurras como por el hispanismo y el clericalismo ambientes. La convergencia venía dada por el autoritarismo, la crítica a la democracia, el antiliberalismo, el revisionismo histórico y, en términos más inmediatos, el culto al héroe militar”⁷.

Los nacionalistas católicos debían realizar este programa en un contexto donde la cuestión social ya era una prioridad en el debate internacional alimentado por la amenaza bolchevique. Por otro lado, tenían el recuerdo amargo de la frustrada experiencia del golpe militar de 1930; primero acompañando al general Uriburu, para después ser desplazados por la elite tradicional en 1932⁸. Entonces, ya los nacionalistas habían comprendido que la concreción de sus planes -“la conquista del Estado”- debía comenzar de manera esencial por “la conquista de la muchedumbre”⁹. Esta necesidad no fue ajena al clima mundial que se vivió tras la gran crisis capitalista mundial (1929-1933), cuando se perfiló un fuerte intervencionismo estatal en la economía, que habría de desarrollarse más decididamente en la segunda posguerra bajo la forma del *welfare state*, del Estado de bienestar que empezaría a traducir los derechos sociales en competencia con los proyectos comunista y socialdemócrata. Asimismo cuestionó las prácticas de la democracia, planteando la necesidad de su ampliación conceptual del campo de la política a la “justicia social”, de la democracia “política” a la democracia “social”. Es entonces, en este gran marco mundial, que se escucharán las propuestas del nacionalismo católico para organizar la sociedad con sus nuevos parámetros reformistas o contrarrevolucionarios, dando impulso a la instalación de la agenda social en los discursos políticos de la época¹⁰.

⁵ Federico Ibarguren, **Orígenes del nacionalismo argentino. 1927-1937**, Buenos Aires, Celsius, 1969, p. 13.

⁶ Un ejemplo breve y sencillo puede verse en Luis Fernando Beraza, **Los nacionalistas. La trayectoria política de un grupo polémico (1927-1983)**, Buenos Aires, Cántaro, 2005, p. 47. También en Cristián Buchrucker, **Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 116 y 117.

⁷ Carlos Floria, **Pasiones nacionalistas**, Buenos Aires, F.C.E., 1998, p. 85.

⁸ Marysa Navarro Gerassi, **Los nacionalistas**, Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1968, pp. 69 a 80.

⁹ Frase atribuida a Matías Sánchez Sorondo, animador del golpe del 6 de setiembre de 1930, en David Rock, **La Argentina autoritaria. Los nacionalistas**, Buenos Aires, Ariel, 1993.

¹⁰ Maristella Svampa, **El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista**, Buenos Aires, El Cielo por Asalto – Imago Mundi, 1994, p. 143.

La crisis política (provincial y nacional) y el golpe militar

El panorama político a principios de la década de 1940 mostraba que Tucumán ya era un “mal ejemplo”, reflejo fiel de la crisis política que soportaba el país. En las elecciones para el recambio de autoridades provinciales en octubre de 1942 se produjo la victoria del partido Demócrata Nacional que venía a desplazar al gobierno radical (Concurrencista) de Miguel Critto; y en la municipalidad, Isaías Nougués con su partido provincial Bandera Blanca, ponía fin a otra administración radical. La elección de gobernador, empero, quedó trabada por la “Alianza Radical”. Ella logró sumar a sus 25 un par de electores más, estos provenientes de una escisión del radicalismo conocida como “Consejo Nacional”. Este inesperado acuerdo frustró los planes demócrata nacional, el partido que se había pensado el triunfador de la contienda electoral al haber obtenido 26 electores¹¹. La situación llevó a los conservadores a plantear la intervención del gobierno nacional como recurso laudatorio. En un primer momento, el presidente Ramón Castillo resolvió intervenir el Colegio Electoral, encargándole al senador puntano Alberto Arancibia Rodríguez la tarea de resolver el conflicto. Sin embargo, al persistir el bloqueo a cualquier decisión por parte del Colegio Electoral, y venciendo el 10 de febrero de 1943 el mandato del gobernador Critto, el último recurso de Castillo fue la ampliación de la intervención federal al poder ejecutivo provincial ese mismo día. La crisis política terminó instalando indirectamente al partido Demócrata, al ser hombres de este los que, en gran medida, sirvieron como de funcionarios de la Intervención¹². Este gobierno de excepción se abocó a normalizar la situación institucional, haciendo un nuevo llamando a elecciones para electores de gobernador y legisladores provinciales para el mes de septiembre¹³. Pero no pasó mucho tiempo antes de que el panorama político volviera a sacudirse, esta vez debido a un golpe militar.

El derrocamiento del presidente Castillo trastocó los planes del partido Demócrata Nacional, que ya había instalado en el campo electoral la candidatura presidencial de Robustiano Patrón Costa, industrial azucarero de Salta, y en el plano local intentaba alzarse con la gobernación de la mano del dirigente Eduardo Paz. Para esto último, los demócratas nacionales se beneficiaban de las divisiones y debilidades de la Unión Cívica Radical. Las primeras noticias del golpe fueron muy imprecisas, en particular en cuanto a los líderes del movimiento y sus planes. Como se sabe, el general Arturo Rawson, que aparecía el 4 de junio encabezando el golpe, y ostentaba el título de Presidente Provisional¹⁴, fue destituido tres días después por el general Pedro Pablo

¹¹ Una explicación detallada del conflicto puede verse en: Carlos Paez De La Torre (h), **Historia de Tucumán**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987, pp. 660 y 661.

¹² Tales como: José I. Aráoz, presidente del Banco de la Provincia, León Rougués, presidente de la Caja Popular de Ahorros, Ismael Sosa, Fiscal de Gobierno, entre otros. Diario *El Orden*, 25 de febrero de 1943.

¹³ Diario *El Orden*, 01 de junio de 1943.

¹⁴ Robert Potash, que hace un relato pormenorizado de los hechos, afirma que el carácter de Presidente que se le adjudica a Rawson termina resultando un problema legal importante cuando se decide su apartamiento del cargo, por cuanto esto inhibía su defenestración lisa y llana, por lo que tuvo que renunciar.

Ramírez, ministro de Guerra del depuesto Castillo. Las primeras ambigüedades del golpe militar, le habían proporcionado al poder político recién constituido, disímiles y amplios apoyos que pronto se fueron despejando¹⁵. Con el paso del tiempo emergió un gobierno con pretensiones de efectuar un profundo cambio, adjudicándose en ese sentido el título de “revolucionario”. En la provincia, la intervención de Arancibia Rodríguez, sólo atinó a instar a la calma y urgió a la población esperar las directivas del nuevo gobierno nacional. Estas recién se conocieron el miércoles 9: la orden era transferir el poder provincial al coronel Alvelo, hasta ese momento jefe de Policía de la provincia, quien sería secundado por el capitán Carlos Domínguez, como Secretario General de la nueva Intervención¹⁶.

La idea de un gobierno militar como solución a los problemas del país que cada sector consideraba como más importante –ya sea el fraude, la política exterior frente a la guerra, los aspectos económicos o morales, etc.–, era una coincidencia discursiva común que conducía a plantear la necesidad de producir una ruptura con el pasado. Y la demostración más palpable de ese estado de necesidad de cambio fue que el gobierno del presidente Castillo se desplomara casi sin resistencia. Salvo el oficialismo depuesto, todos sabían a qué se oponían, pero no había grandes coincidencias en cuanto a qué hacer. El carácter de las “ambigüedades” era tal que la prensa local no podía precisar si estas nuevas fuerzas eran “democráticas” o “nacionalistas”. Pero si estaba claro que se presentaron como respetuosas defensoras y restauradoras de una Constitución avasallada y hasta olvidada¹⁷.

Las fuerzas políticas provinciales comprometidas con la competencia electoral se vieron envueltas en esas ambigüedades y con escasa capacidad de respuesta. Los primeros planteos acerca de liquidar el antiguo régimen, generó un ingenuo apoyo al gobierno militar, a partir de la posibilidad de restaurar las garantías electorales vulneradas desde 1930, en la que hasta hace poco era la oposición política más importante: el radicalismo en casi todas sus variantes. Esta posición pronto se encontró con la dura realidad de la suspensión de las actividades políticas¹⁸. En tanto, el partido Demócrata Nacional, a través de su candidato a gobernador y más conspicuo dirigente, Paz, declaró su confianza en el nuevo gobierno y con resignada moderación acató la veda política partidaria impuesta por el nuevo gobierno. El Socialista, -partido importante por lo que insinuaba y se decía de él, aun si de escasos votos- no interrumpió su campaña a pesar de que la Intervención Federal del coronel Alvelo le había clausurado el local partidario¹⁹. Desde mayo, estos habían fomentado y

Algo que parecía una disquisición puramente legal, pero que obligó a negociar en términos más amistosos con Rawson, para recién poder entronizar a J. J. Ramírez.)

¹⁵ Susana Bianchi, **Catolicismo y peronismo. Religión y política en la argentina, 1943-1955**, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 2001, p. 16.

¹⁶ Este se consagraría en las elecciones de febrero de 1946 como gobernador de la provincia, encabezando la lista del partido Laborista.

¹⁷ Por ejemplo, el diario vespertino, en uno de sus títulos de primera página informaba: “*La definición del movimiento parecería ser DEMOCRACIA*”. Diario *El Orden*, 4 de junio de 1943.

¹⁸ “*Por orden del interventor federal la policía procederá a clausurar los comités políticos, en todo el territorio de la provincia. También se procederá a retirar todo el material de propaganda*”, titulaba el diario *El Orden*, 11 de junio de 1943.

¹⁹ Diario *El Orden*, 25 de junio de 1943.

organizado un movimiento de protesta por el alza del costo de la vida, la *Junta Popular Pro-Abaratamiento de la Vida*. Más aun, los socialistas le requirieron al interventor su apoyo a la campaña desplegada, convencidos de que los gestos políticos del gobierno militar en el plano nacional habilitaban esta iniciativa²⁰. Sin respuesta alguna, el esfuerzo militante de los socialistas terminó sumergiéndose en la casi clandestina actividad política y sindical. La Iglesia, a través de Monseñor Agustín Barrère; y Corte Suprema de Justicia de la Provincia acompañaron los actos de asunción del nuevo gobierno con asistencia perfecta, y se abstuvieron de cuestionamientos a las medidas instrumentadas por éste. El partido provincial Bandera Blanca, que manejaba el gobierno de la ciudad, ni se inmutó no sólo porque la municipalidad no fue intervenida hasta el 29 de junio, fecha en que presentaron la renuncia el intendente y sus funcionarios, sino también porque los dimitentes fueron confirmados al día siguiente en calidad de interventores municipales.

La intervención federal

Así comenzó con el 4 de junio una larga transición con más expectativas que oposición, conjugado con un tono autoritario que empezó a demostrarse con la detención de activistas y clausuras a locales que respondían al movimiento obrero y a los comunistas en particular. Sumado a ello, se impusieron restricciones a la prensa que incluyeron cierres parciales de periódicos que publicaron noticias sin la aprobación de la intervención federal²¹. Aun así, el clima represivo no impidió que cierta inercia en el plano político y social siguiera manifestándose. Tal, por ejemplo, una huelga de peladores de caña a favor de un aumento salarial. Realizadas en los ingenios Cruz Alta, Concepción y La Florida, ésta alcanzó su objetivo luego que la intervención personal del director provincial del Trabajo hizo lugar a los reclamos obreros²². La prensa vespertina también se hizo eco de una petición entregada al ministro de Agricultura de la Nación, general Diego I. Mesón, “en nombre de la CGT. y haciéndose eco del sentir unánime de los trabajadores de la industria azucarera de la provincia de Tucumán, representados en sus intereses gremiales por nuestra filial la Unión General de Trabajadores de la Industria Azucarera”²³, que incluía reivindicaciones salariales y de condiciones de trabajo a mejorar. Si se considera que ésta era información controlada por el gobierno, es posible concluir que los conflictos sociales no habían desaparecido, más aun cuando eran publicitados por la prensa porteña.

El carácter provisional del gobierno quedó al descubierto cuando el coronel Alvelo viajó a Buenos Aires el 16 de julio, alegando razones de salud. En su lugar quedó el ministro de Hacienda, Clemente Zavaleta, secundado por el teniente coronel

²⁰ El gobierno nacional había establecido una batería de medidas tendiente a combatir el alza del costo de la vida, medidas que incluían una rebaja de los alquileres y la disminución y fijación de precios máximos a algunos productos de la canasta básica, como fue el caso del azúcar.

²¹ Los tres diarios provinciales que fueron objeto de suspensiones por publicar noticias no autorizadas, fueron *La Unión*, *La Gaceta* y *El Orden*.

²² En Diario *El Orden* aparecieron las primeras noticias el día 26 de junio.

²³ Diario *El Orden*, 26 de agosto de 1943. Reproducía una noticia aparecida en el diario *La Nación*.

Morillas. Se abrió entonces una etapa de indefinición acerca del futuro político de la provincia, cuya suerte final se tejió en Buenos Aires. Casi un mes después de la renuncia de Alvelo ocurrida el 22 de julio, se supo que Alberto Baldrich sería el nuevo Interventor de Tucumán²⁴. Ello aconteció el 18 de agosto, más de dos meses después del golpe del 4 de junio, fecha en que el gobierno nacional recién pudo armar la intervención a Tucumán. Se trató de un ensayo político experimental, con personal civil que no era oriundo de la provincia, aunque sí estaba ligado a las estructuras y al pensamiento de las fuerzas armadas. En ese equipo de gobierno homogéneo, la línea nacionalista católica era el eje central. En cambio, en otras provincias asumieron jefes militares sobre la base de un principio de fidelidad castrense y con una perspectiva política más aséptica. Alberto Baldrich, que ocupó el cargo de comisionado federal, fue secundado por Héctor Bernardo como ministro Secretario de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública²⁵. Adolfo Silenzi Di Stagni fue designado ministro Secretario de Hacienda, Obras Públicas e Industrias. Entre algunos de estos tres, la ausencia de Tucumán por gestiones de gobierno o la atención de asuntos personales en Buenos Aires fue una constante, que determinó continuos enroques en el poder del ejecutivo provincial. A la tríada principal la acompañaban otros personajes del mismo linaje ideológico, como el capitán Orlando Roumieu como jefe de policía, Rodolfo Sustaita Seeber fue secretario general de la Gobernación; y Cecilio Morales ofició de secretario de prensa. A principios de septiembre, se sumaron Federico Ibarguren y Francisco Ricardo Seeber²⁶, fiscal y fiscal segundo del gobierno provincial respectivamente, mientras que el filósofo cordobés Nimio de Anquín²⁷, de extenso currículum, se unió a los

²⁴ Hijo del conocido general Alonso Baldrich, como abogado de profesión se desempeñó en el poder judicial; además, fue docente, conferencista y publicista en los institutos militares y en el Círculo Militar vinculado a conspicuos nacionalistas católicos como Bruno Jordán Genta y Octavio Pico. Ver Loris Zanatta, **Del Estado Liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930 – 1943**, Quilmes U.N. Quilmes, 1996, pp. 348 a 353.

²⁵ Puede rastrearse los orígenes del grupo que formó parte de la intervención federal a Tucumán según el testimonio de Federico Ibarguren, “... nuestro grupo porteño formado en la línea ortodoxa y tradicional del catolicismo por un plantel de maestros de primer orden, entre los que descollaban el Padre Castellani y los Pbro. Julio Meinvielle y Juan Sepich, resolvió dar al público una ‘Declaración de principios que hizo impacto en su hora (con absoluta libertad respecto a la enseñanza que impartían los ‘Cursos de Cultura Católica, donde cada semana concurríamos a clase como alumnos regulares). Se trataba allá por el mes de marzo de 1937, de organizar nada menos que una ‘nueva organización nacionalista’ sobre la base de definiciones fundamentales –políticas y de doctrina- contrarias al liberalismo supérstite y a ciertas reacciones contemporáneas proclives a las fáciles soluciones de izquierda.

El núcleo fundador [...] estaba constituido por: [...] Héctor Bernardo, Marcelo Sánchez Sorondo, Santiago de Estrada, [...] y Federico Ibarguren”. En Federico Ibarguren, op. cit., p. 391. También los registra como integrantes de la junta de redacción de la revista *Nueva Política*, afín a esta línea política ideológica, que empezó a aparecer en junio de 1940 (p. 402).

²⁶ Según Federico Ibarguren, en ocasión del Congreso Eucarístico, se formó un grupo de autodefensa en prevención de choques con sectores izquierdistas, con el concurso del Padre Vizcarra, un grupo numeroso de católicos de los “Cursos” y nacionalistas de la Liga Republicana; en esta “guardia” se encontraba Ricardo Seeber. En Federico Ibarguren, *ibid*, p. 247.

²⁷ “Uno de los problemas teóricos más difíciles del movimiento resultaba de la ardua tarea de armonizar la definición de los objetivos nacionales con las influencias del universalismo cristiano y la moda del fascismo europeo. El doctor Nimio de Anquín, un filósofo con veleidades políticas que desde 1935 dirigía el frente de Fuerzas Fascistas de Córdoba, realizó aportes muy polémicos a esa temática...” en Cristián

antes mencionados como secretario de educación el 21 de septiembre²⁸. Más tarde se produjo la llegada de Ramón Doll y Santiago de Estrada, este último como interventor de la Universidad Nacional de Tucumán²⁹.

Tras una entrada apoteósica a la provincia³⁰ hacia fines de agosto, Baldrich asumió sus funciones de comisionado federal. A través de las radioemisoras locales pronunció su primer discurso, una práctica que iba a ser un lugar común en cada acto que le tocó asistir. En esa alocución hizo referencia a su experiencia como docente de la Escuela Superior de Guerra y del Círculo Militar, y para que no quedaran dudas de sus vínculos, afirmó: “Desde hace diez años vengo sosteniendo que el Ejército es, junto con la Marina, la primera institución social en solidez, homogeneidad y depuración que ha forjado el país, base, nervio y puntal de la nacionalidad. [...] Todo argentino queda definido primeramente como soldado de la República”. A continuación trazó su línea política central: “Esto exige que superando disputas suicidas y luchas lugareñas, diferencias de clase económicas antagónicas y de ficticias condiciones sociales, el pueblo constituya una unidad articulada, orgánica y jerárquica, donde cada argentino tenga las condiciones materiales previas e indispensable para desenvolver su capacidad y sus actitudes”. Con esta definición de corporativismo Baldrich se empeñaría en traducir en actos, marcando a los enemigos del proyecto: “Por otra parte es hora ya que el pueblo argentino sepa que la revolución roja comunista ha sido engendrada en el orden teórico por el liberalismo y en el orden práctico por el capitalismo”. Y cerró con una premonición que para muchos resultó desmentida en el futuro: “Estamos viviendo nuevamente los años que siguieron a 1810 y sin San Martín”. Luego de Baldrich, hizo uso de la palabra Bernardo, que reseñó la línea política de su área: “Dos direcciones principales llevarán nuestra acción; una, la ampliación y mejora de los servicios de higiene y profilaxis social, exigiendo el estricto y fiel cumplimiento de las leyes vigentes; la otra, la intervención orgánica y permanente en las relaciones del trabajo para impedir la explotación de los asalariados y elevar su nivel de vida incorporándolos -con todos los atributos que merece su condición de constructora de la grandeza material de la patria- a la vida ciudadana. En tal sentido y al mismo tiempo que trataré

Buchrucker, , op. cit., p. 122. También en Luis Fernando Beraza, , op. cit., p. 47: “*tuvo una vida efímera el Partido Fascista Argentino, cuyo integrante más relevante era el filósofo cordobés Nimio de Anquín*”.

²⁸ Carlos Paez De La Torre (h), “Tucumán, 1943-44: la intervención Baldrich”, ponencia publicada en *Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (Córdoba, 20 al 22 de setiembre de 2001)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2001.

²⁹ La mayoría de los anteriormente nombrados participaron del Congreso Nacionalista, el intento (fallido) más amplio por organizar una fuerza nacionalista de alcance nacional y con pretensiones electorales. Este fue realizado en Buenos Aires el 16 de diciembre de 1942, y contó “*con la asistencia de sesenta y dos nacionalistas de prestigio, en representación de la mayoría de los grupos militantes y revistas*”, según Marysa Navarro Gerassi, op. cit., p. 157.

³⁰ A. Baldrich venía de renunciar al cargo de Ministro de Gobierno en la Intervención Federal de la provincia de La Rioja a cargo del coronel Rafael Ortiz. Llegó a la provincia vía automovilística desde La Rioja, arribando a la localidad de La Cocha en el sur de la Provincia para seguir su desplazamiento por la ruta 38 (que corre paralela al pedemonte tucumano, una zona muy poblada y básicamente azucarera). Fue saludando cada tanto a los vecinos de los pueblos que iba atravesando. Su Arco del Triunfo imaginario fue la plaza Independencia, el centro de la ciudad, donde fue recibido por tropas del ejército, bandas de música, curiosos, adictos al nuevo gobierno y los representantes de las principales instituciones registradas en la provincia.

de resolver los problemas de la vivienda obrera, del salario y del arraigo a la tierra del trabajador nómada, obligado a recorrer largas distancias en ocasión de cada cosecha, proseguiré en forma inflexible e implacable a los agitadores profesionales que invocando los intereses del proletariado, apartan a este de Dios y de la Patria y medran a su costa en las antecámaras de los capitalistas que lo explotan”. Así quedó reflejado el interés del gobierno de la intervención en desarrollar un rol activo en las relaciones sociales a favor de los trabajadores, pero persiguiendo a los animadores del sindicalismo clasista, a quienes consideraban los factores disolventes de la unidad que el cuerpo de la Nación necesitaba para funcionar³¹.

El gobierno nacionalista católico

La gestión de gobierno tuvo desde el comienzo matices muy originales, tendientes a demostrar su inclinación a cambiar de raíz la política argentina en función de su ideario nacionalista católico. En este sentido se dieron varias señales. Por ejemplo, Baldrich se aposentó en la Casa de Gobierno con su familia, algo que sólo había ocurrido con el gobernador radical Octaviano Vera (abril de 1922 a noviembre de 1923) en los 33 años de construida la misma; la Casa solía tener un uso ocasional como albergue cuando venía a Tucumán algún jefe de Estado. Sus primeras actividades fueron dedicadas a visitar la ciudad, mantener reuniones con los jefes militares, y establecer un horario de atención a la comunidad. Trataba de esta manera de mostrar una hiperactividad apuntada a conocer la “realidad local”, cosa que fue reconocida por la revista *Norte Argentino*³² en un artículo laudatorio: “vemos en él a un gobierno que está al servicio del bien de todos, por que para él, como lo está mostrando con hechos, `gobernar es servir’”³³. Décadas después, Eduardo Fermín Mignone trazó un perfil de Baldrich susceptible de adecuarse a sus conmitones. Allí sostuvo que “a los nacionalistas les habían dado ciertas provincias para que las manejaran. Les habían dado la provincia de Tucumán donde era gobernador Baldrich [...] era un tipo joven hijo de un militar, el general Alonso Baldrich. Él lleva a la crema del nacionalismo católico, el filósofo cordobés Nimio de Anquín como Director General de Escuelas. Compran todos los servicios públicos de Tucumán, la usina eléctrica, ferrocarril, hacen un gran desfile de tranvías ahora son argentinos y al mismo tiempo ponen unos guardias en la Casa de Gobierno que cada vez que salía Baldrich tocaban el clarín. Los domingos salía Baldrich con sus tres Ministros con sus grandes misales que se utilizaban en aquella época, [...] cruzaban la plaza solemnemente, como en la Edad Media e iban a escuchar misa a la iglesia Catedral”³⁴.

³¹ Diario *El Orden*, 25 de agosto de 1943.

³² La revista *Norte Argentino* se constituyó como una verdadera empresa cultural destinada a promover el ideario católico desde una impronta nacionalista. Además de la publicación de la revista, contaba con un negocio de librería, una imprenta y un salón para promover los hechos culturales afines.

³³ Revista *Norte Argentino*, Nº 15, 15 de septiembre de 1943, p. 281.

³⁴ Este es un perfil de Alberto Baldrich trazado por Emilio Fermín Mignone en una entrevista, en: (*Jorge Luis Bernetti*, y Adriana Puiggrós, *Peronismo: Cultura política y educación 1945-1955*), en Adriana Puiggrós (dirección), **Historia de la Educación en la Argentina**, Vol. V, Buenos Aires, Galerna, 1993, p. 352.

En la conferencia de prensa posterior a su asunción, Baldrich dejó traslucir sus afanes autoritarios e ideológicos al fijar una serie de condiciones que debían regir la actividad periodística. Entre éstas, cabe señalar la imposibilidad de “referirse en forma agravante o irónica a ningún país extranjero”, que seguramente estaba inspirada en su militancia antiliberal y anticomunista, atendiendo a la suerte de la guerra mundial, que empezaba a definirse a favor de los aliados, cosa que impulsaba a la mayoría de los órganos de prensa a potenciar su condena al nazi fascismo³⁵. No llama la atención que también pretendiera reducir el nivel de exposición diaria que tenía la guerra cuando se anunciaba la derrota de Adolf Hitler y Benito Mussolini al solicitar que se privilegiaran las noticias nacionales. Para ello argumentaba que “lo extraño excita la opinión pública y divide sus sentimientos”. Asimismo, en materia de política interna, Baldrich aconsejó “la crítica constructiva”, única forma de expresión que sería bien recibida. Al fijar límites muy imprecisos y subjetivos para controlar la información y la opinión de los medios, el gobierno se dotaba de herramientas eficaces para poder intervenir con total discreción. Baldrich también pretendió reformar el estilo periodístico de la época, en particular el importante espacio que la prensa diaria le dedicaba a los temas “policiales”, en particular los hechos de violencia acompañados de sangre, más aun si el móvil de las descripciones detalladas fuera la infidelidad de la mujer. Para Baldrich, la divulgación de tales episodios ponía en discusión la fortaleza del matrimonio en particular, y la moral en general. De ahí que estableciera que, “cuando se refieran a noticias policiales no deben hacer publicaciones sensacionalistas. Esto lo digo a partir de mi experiencia en la magistratura en lo Criminal”. En esta suerte de decálogo de la “buena prensa”, queda revelada la intención clara de Baldrich de controlar el periodismo y ponerlo al servicio de su cruzada nacionalista y católica.

La intervención también instrumentó una serie de medidas orientadas a instalar una atmósfera de renovación moral, especialmente en el campo de la política, donde el enemigo a enjuiciar eran los partidos políticos y sus dirigentes. En ese sentido se formaron “comisiones investigadoras” para aquellos “affaires” que resultaron más sensibles a la opinión pública. Un ejemplo en este sentido lo constituyó la investigación de la ex administración municipal del radical José Lozano Muñoz³⁶. Se recordará que, a mediados de 1942 había renunciado al cargo de intendente, agobiado por la presión de la mayoría opositora en el Concejo Deliberante y las denuncias de un manejo poco transparente de las obras municipales, en particular la pavimentación de varias calles de la ciudad. Replotado el caso, se formó una comisión investigadora a cargo del mayor Julio R. Lobo, cuya consecuencia más espectacular fue la detención Lozano Muñoz y uno de sus funcionarios, J. Vacaflor Rojas, sindicados como los principales responsables de lo denunciado. En los primeros días de noviembre de 1943 se conocieron las conclusiones de la Comisión Investigadora de Actos Administrativos

³⁵ Se trata de una tendencia general que fue analizada en María Inés Tato, y Luis Alberto Romero, *La prensa periódica argentina y el régimen nazi*, en Ignacio Klich (compilador), **Sobre nazis y nazismo en la cultura argentina**, Buenos Aires, Hispamérica, 2002, p. 169.

³⁶ Lozano Muñoz “el “Intendente rojo”, pertenecía a una fracción de la U.C.R., conocida como Comité Nacional, caracterizada como izquierdista, según Eduardo Rosenzvaig, **Tucumán. Crisis de un modelo y modelo de una crisis**, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1989, p. 130.

de la Municipalidad de Tucumán: “Las obras de pavimentación del suburbio de Tucumán independientemente de su finalidad pública, han sido un medio para obtener beneficios de orden personal”³⁷. Explayándose sobre sus pormenores, la Comisión señalaba que la empresa que llevó a cabo la obra no existía al momento de la licitación, y que se realizaron otras obras sin autorización del Concejo Municipal. De esta manera, los investigadores asestaban un duro golpe a los “políticos” y en particular a un personaje tildado de izquierdista.

El perfil redentorista del gobierno provincial continuó dibujándose con una serie de investigaciones sobre el servicio de energía eléctrica y los tranvías. Estos se encontraban en manos de una sola empresa, la Compañía Hidroeléctrica del Norte, cuya gestión venía siendo cuestionada al igual que la venalidad de algunos funcionarios que habían habilitado discrecionalmente los manejos operativos y financieros de la empresa. Los cuestionamientos se referían al cobro indebido del servicio de provisión de energía, así como el aumento ilegal de la tarifa y deficiente servicio en el transporte público de tranvías. Dado que la empresa estaba controlada por capitales norteamericanos -Electric Bond and Share Co. y American and Foreign Power Co-, este fue un proceso que le permitió al gobierno hinchar su mejor vena nacionalista, al relacionar la avidez capitalista y el origen extranjero de estos capitales con un servicio de calidad mala³⁸. La comisión que se ocupó del tema, presidida por el teniente Carlos Domínguez, puso detrás de rejas a los funcionarios responsables, entre otros a José Ignacio Aráoz y Manuel Andreozzi³⁹. Luego concretó la estatización del servicio de energía eléctrica y de tranvías, acompañado por la acción de la Fiscalía de Gobierno, a cargo de Ibarguren. En su asunción, este ya había adelantado como sus objetivos generales “la defensa de los intereses provinciales y [...] recuperación de la riqueza nacional enajenadas por el capitalismo extranjero que es uno de los postulados fundamentales de la Revolución de Junio”, agregando que buscaba: “contribuir, pues, a que se recupere de manos extranjeras el patrimonio económico que por derecho propio pertenece en propiedad a los hijos de esta tierra sagrada”⁴⁰. La embestida contra la empresa empezó a dar frutos a partir de un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por cobro de multas a la Compañía Hidroeléctrica de Tucumán, en un juicio iniciado por el municipio. El dictamen de la Corte ordenó el remate de los tranvías de la empresa, que sumaban 29, más otros equipos y herramientas⁴¹. Adicionalmente, en los primeros días de diciembre de 1943 la municipalidad resolvió la intervención a la compañía de tranvías, alegando cuestiones de seguridad y salvaguarda de bienes embargados, nombrándose en la

³⁷ Diario *El Orden*, 13 de noviembre de 1943.

³⁸ Eduardo Rosenzvaig, (dir.), **La Cepa. Arqueología de una cultura azucarera**, Tomo III, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán y Ediciones Letra Buena, 1999, p. 512

³⁹ El primero, era ex legislador provincial, activo dirigente del P.D.N. y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. El segundo, se había desempeñado como ministro de Gobierno, legislador provincial y Diputado Nacional en calidad de dirigente de la fracción “Concurrentista” de la U.C.R., revistaba en ese momento como docente de la Facultad de Derecho de la U.N.T..

⁴⁰ Diario *El Orden*, 10 de setiembre de 1943.

⁴¹ Diario *El Orden*, 19 de noviembre de 1943.

ocasión a Manuel Varón como Interventor⁴². Entretanto, se fue elaborando un proyecto de estatización, que arrancaba del argumento que, si las unidades tranviarias eran puestas a remate, ello conllevaría una seria afectación del servicio de transporte público. La situación terminó de resolverse con la compra de esas unidades y la creación de un ente público para su administración, la Dirección Provincial del Transporte.

La industria azucarera también dio pie a una comisión investigadora, a cargo de Andrés Máspero Castro⁴³, cuya actuación se limitó a la búsqueda de ilícitos y al registro de información destinada a ordenar la actividad azucarera en todas sus etapas, desde la producción hasta la comercialización, en momentos que la actividad se encontraba en un ciclo negativo⁴⁴. En su cometido, la comisión procedió a allanar los depósitos y oficinas de ingenios y empresas cañeras; a conminarlas en algunos casos, con la clausura de balanzas, amenazas judiciales e impositivas cuando se detectaron faltas graves. Su accionar, empero, no tuvo las connotaciones espectaculares de otras comisiones por cuanto en su composición había representantes de los industriales azucareros, que actuaban “como juez y parte”⁴⁵. Además, su papel estuvo morigerado por una crisis de la producción azucarera dada la presencia de una plaga en algunas variedades de caña de azúcar, que afectó al rendimiento sacarino y colocó a la actividad en estado de emergencia. Esta situación crítica derivó en una fuerte intervención del Estado, a través de legislación que prohibió la plantación de las variedades más comprometidas con la plaga, conocida como carbón de la caña⁴⁶. También se formó una Comisión Nacional de Ayuda a los Plantadores de Caña, mientras que el Banco de la Nación Argentina dispuso de una línea de crédito especial para que los cañeros renovaran sus plantaciones⁴⁷.

⁴² Manuel Varón había sido un alto funcionario de la intendencia de Isaías Nougués en el periodo 1942 – 1943, lo que vuelve a marcar las cercanías políticas ideológicas, entre el partido Bandera Blanca y el movimiento del 4 de Junio.

⁴³ En 1939 fue designado Director de la Comisión Nacional del Azúcar, ver Eduardo Rosenzvaig, **La Cepa. Arqueología de una cultura azucarera**, Tomo I, Tucumán, U.N.T., Letra Buena, 1995, p. 284.

⁴⁴ “*La plaga, unida a la sequía y a las grandes heladas, había dado como resultado una notoria disminución del rendimiento: en 1940 fue de 97,20 Kg. de azúcar por tonelada; en 1941 había bajado a 77,06; en 1942, a 70,4.*”, según Carlos Paez De La Torre (h), op. cit., p. 668. Una situación similar muestran los valores oficiales correspondientes a la producción de azúcar, registrando un descenso en los años 1941, 1942, 1943, para recién en los siguientes comenzar una recuperación; en tanto, los rendimientos sacarinos muestran un descenso en igual proporción en esos años, según las fuentes recogidas en Luis Marcos Bonano et al., **Estadísticas azucareras, 1895-1995**, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 1997.

⁴⁵ Un ejemplo del doble juego de investigador e investigado, lo constituye la presencia de este conspicuo personaje: “*Ha presentado su renuncia de miembro de la Comisión Investigadora de la Industria Azucarera el Presidente del Centro Azucarero Regional, Ingeniero José María Paz. [También] Presidente Administrador de la Compañía Azucarera Concepción...*”, en diario *El Orden*, 30 de octubre de 1943.

⁴⁶ Un decreto de fecha 25 de noviembre de 1943 de la intervención federal, firmado por Baldrich y Silenzi de Stagni dispuso la creación de una Comisión Consultiva encargada de estudiar la enfermedad del “carbón de la caña”.

⁴⁷ Centro Azucarero Argentino, **Compilación legal sobre el azúcar**, Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1947, pp. 17 a 24.

La usura, un tema dilecto del nacionalismo católico vinculado a la moral, fue objeto de un tratamiento especial. Esto se tradujo en una campaña de persecución a los prestamistas de dinero, que sufrieron una intensa campaña de descrédito a través de denuncias en los medios, además de la imposición de multas y encarcelamiento por la Fiscalía de Gobierno, a cargo de Iburguen⁴⁸. A este respecto, el nivel de aprobación logrado puede leerse en un panegírico del diario “El Orden”, que reflejaba el clima instalado: “La revolución del 4 de Junio es el brazo largo y firme de la Providencia que esperábamos y ese brazo sostiene una balanza en la que se están pesando rigurosamente las conductas”⁴⁹.

La avanzada autoritaria también se hizo sentir en las instituciones republicanas. Por ejemplo, el objetivo de introducir algunas figuras nuevas, adictas a la intervención, además de someter al resto con la cesantía, llevó al Poder Judicial a ser declarado en Comisión el 1º de septiembre de 1943. Este proceso se completó formalmente el 10 de octubre con la confirmación de su Presidente Juan Heller⁵⁰, y el de los Vocales Rafael García Zavalía y Víctor A. de la Vega en sus respectivos cargos. Paralelamente a ellos, Alberto Cosio, Gerardo Peña Guzmán y Carlos Páez de la Torre fueron ascendidos, y Carlos Herranz fue designado como nuevo vocal. En cuanto a los ubicados en peldaños inferiores, se produjeron cambios menores. Se puede apreciar que el Poder Judicial no resultaba a los ojos de la intervención un foco importante para redimir al existir allí una connivencia ideológica tolerable. En cambio, la conducta seguida para con el Poder Legislativo fue de un tono implacable por considerarse a esta institución como el refugio de la vituperada clase política. Así, el 4 de septiembre, las tropas del Regimiento 19 de Infantería ocuparon las dependencias de la legislatura provincial, y de esta manera se enterró toda posibilidad institucional de actividad política deliberativa.

Con la sociedad civil se estableció una vinculación especial, ya que se tuvo el cuidado de fomentar todas las actividades que representaran una afinidad ideológica o por lo menos una actitud neutra con el gobierno. Así pudo observarse, por ejemplo, que en los actos vinculados a la figura de Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento fueron totalmente omitidos por los funcionarios. La prensa titulaba “*Grandes proporciones adquirieron los actos en homenaje a J. B. Alberdi*”, pero no registra la presencia de ningún representante del gobierno, el Ejército o la Iglesia en la conmemoración de su natalicio. En cambio, la conducta de los poderes locales fue distinta con respecto a la Asociación de Deportes de Tucumán, entidad civil que reunía a diversas instituciones deportivas. Una asamblea de la Asociación contó con la asistencia de Baldrich, el Jefe de Policía, el Tte. coronel Raúl Chacón Dorr, además de Monseñor Barrère. Esta clara muestra de apoyo a los organizadores fue también empleada como espacio propicio para marcar el rumbo de las pretensiones ideológicas

⁴⁸ Como lo muestra la siguiente nota periodística: “*Se nos informa que la Fiscalía de Gobierno ha iniciado hoy otro juicio por cobro de pesos en concepto de multa, contra el prestamista Salvador Escaño, a quién se demanda el pago de la suma de \$1.525, capital y de \$152 por intereses y costas. (...) habiéndose trabado embargo preventivo sobre bienes del demandado*”. En Diario *El Orden*, 26 de octubre de 1943.

⁴⁹ Diario *El Orden*, 31 de agosto de 1943.

⁵⁰ Este personaje asumió como Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en 1929 y permaneció en el cargo hasta su fallecimiento en 1950. En Carlos Paez De La Torre, *El Dr. Juan Heller (1880-1950). Un ilustre jurisconsulto y humanista de Tucumán*, en <http://www.acader.unc.edu.ar>.

del poder provincial. El discurso de Baldrich fue demostrativo de sus afanes corporativistas para con la actividad deportiva, marcando el papel articulador del Estado, el ejército y la mujer. Más allá de anunciar la creación de un organismo central “para fomentar el deporte”, Baldrich sostuvo que “el Estado debe fomentar la vida espiritual de su pueblo y completar esta acción velando por su educación física. [...] Además, por el deporte se entregará al Ejército de la República soldados preparados para el orden cerrado. [...] En una palabra, un hombre apto para aguantar la mochila y empuñar el fusil cuando la Patria lo necesite. En estudios y palestras la mujer tucumana adquirirá la elegancia y la gracia de las vírgenes espartanas y atenienses admiradas hasta hoy –y para siempre- en mármoles y cantares. Esa salud física estará presente en el momento supremo de la maternidad”⁵¹.

El 24 de septiembre, la celebración de la “Batalla de Tucumán” –aquella acontecida durante la guerra de la independencia, en la cual Manuel Belgrano le encomendó a la Virgen de la Merced la protección de sus fuerzas-, permitió a los nacionalistas católicos exaltar su identidad y más caras pretensiones políticas con respecto a la Cruz y la Espada; resultó la mejor ocasión para la síntesis ideológica⁵². Según estos, la relación entre religión y nacionalidad había quedado marcada originalmente por esa batalla, por lo que la victoria sobre las tropas realistas permitió tejer un vínculo muy estrecho entre esta virgen y la actividad militar; se afirmaba desde las filas del nacionalismo católico, que el mismo Belgrano empezó a denominarla Virgen Generala⁵³, la más perfecta confluencia del espíritu católico y militar⁵⁴. Para evocar la fecha, la intervención organizó una gran fiesta. Se trataba de una serie de actos en los que Iglesia y Ejército fueron los protagonistas principales, que contaron con la presencia del general Ramírez e interventores de las provincias vecinas. Con la sola excepción de los partidos políticos y sus dirigentes, no faltó ningún sector de la sociedad en la numerosa Comisión Especial de Homenaje creada para la ocasión. Incluso el movimiento obrero que se suponía raleado de cualquier actividad oficial, fue incluido con nombres y apellidos que figuraron en la prensa diaria, tal como también fue el caso con las demás organizaciones y funcionarios del Estado. Esta Comisión permitió encarar los distintos actos que sostuvieron el clima festivo del día. Las actividades centrales se desarrollaron en la Casa Histórica, en la que se inauguraron las obras de refacción y remodelación, incluida la fachada que actualmente se conoce, y fueron coronados con discursos del Jefe de Estado y del Comisionado Nacional. Posteriormente, el obispo Barrère ofició una misa en la iglesia Catedral, seguida por un

⁵¹ Diario *El Orden*, 5 de setiembre de 1943.

⁵² Loris Zanatta expresa: “... lo que antes sólo había sido una reivindicación, vale decir la restauración de un orden social organizado a la sombra de la cruz y la espada, ahora se convertía en buena medida en una realidad, o por lo menos en una concreta posibilidad”. En Loris Zanatta, op. cit., p. 70. (Hay dos libros citados, cuál?)

⁵³ Ángel M. Paz, *Nuestra Señora de las Mercedes, Generala del Ejército Argentino y Vice Patrona de Tucumán*, en revista *Norte Argentino*, N° 17, 15 de setiembre de 1943, pp. 297 a 300.

⁵⁴ Posteriormente, el presidente P. P. Ramírez, reiterará la puesta en escena cuando “En la Basílica de Nuestra Señora de Buenos Aires... [se coloquie] la banda de Generala del Ejército Argentino a la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, oficiándose de inmediato una misa”. En diario *El Orden*, 6 de noviembre de 1943.

desfile militar y escolar, con participación masiva del público. Por la noche, una velada artística cerró la jornada: acorde con la fecha y uno de sus protagonistas principales se representó la obra lírica *Caballería Rusticana*.

La relación con la política nacional

Si bien, la historiografía registra visiones encontradas acerca de la homogeneidad ideológica y programática de los hacedores del golpe militar de 1943⁵⁵; los hechos cotidianos e instrumentales del ejercicio del poder provincial dejaron percibir un alto grado de improvisación. Esto se ve confirmado por el incesante desfile de funcionarios que asumían y renunciaban a sus funciones poco después, no lográndose consolidar localmente un elenco estable que sirviera de interlocutor más o menos permanente del gobierno nacional. Tal fue el caso de las autoridades municipales, sujeta a alternativas dispares. Después del 4 de junio, el gobierno municipal continuó inalterable al verse confirmado en su cargo el intendente Isaías Nougués junto a todos sus funcionarios, hasta el 30 de ese mismo mes. En esa fecha, todos ellos se convirtieron en Intervención municipal. Resulta indudable que esa confirmación en la administración municipal estaba relacionada con los antecedentes políticos del partido provincial Bandera Blanca, entre los que sobresalían su carácter autoritario y populista, y los matices antisemitas⁵⁶. Con la llegada de Baldrich, empero, Nougués y su equipo dimitieron, el primero remplazado interinamente por el teniente coronel Guillermo Améstegui. Más tarde, el 7 de septiembre, la intervención municipal se renovó otra vez, ésta con un equipo civil, de origen cordobés: José Ignacio Vocos asumió como Intendente Interventor, acompañado por Alberto Cháves, Juan Masfarré, Oscar Ríos y José Ignacio Sarfield Otero. Poco más de un mes después, empezaron a soplar nuevos vientos de cambio. En coincidencia con la crisis ministerial producida en el ejecutivo nacional⁵⁷, el 14 de octubre trascendió la renuncia del equipo de gobierno municipal. La definición apareció el 12 de noviembre, cuando se aceptó la renuncia de los cordobeses y el fiscal provincial Iburguren asumió como nuevo interventor municipal.

La ocasión fue propicia para que Baldrich, recurriera a su práctica discursiva, ofreciendo así un balance del momento político, a la vez que renovaba su compromiso con la gestión nacional. Allí manifestó que Gustavo Martínez Zuviría, ministro de

⁵⁵ Por ejemplo, Loris Zanatta, le da crédito al papel del GOU como el grupo dirigente homogéneo y con un claro programa revolucionario que partía de su raíz nacionalista-católica; en cambio, Robert Potash, en su análisis de las Fuerza Armadas, argumenta en sentido contrario, demostrando los matices y falta de un liderazgo claro en el seno de una organización (el GOU) que fue sufriendo cambios permanentes en sus políticas y su composición en muy poco tiempo.

⁵⁶ Ver Eduardo Rosenzvaig, op. cit., p. 5.

⁵⁷ Esta crisis fue explícita cuando el canciller Storni renunció a principios de octubre (de 1943) a consecuencia de conocerse públicamente las misivas intercambiadas con el Departamento de Estado estadounidense, en donde se negociaba la neutralidad argentina por ayuda militar. Esta situación abrió una etapa que concluyó en marzo de 1944, tras el nuevo realineamiento internacional de la Argentina, que se expresó en la declaración de guerra al Eje, cuando este ya se encontraba en franca derrota. Ver en particular: Capítulo 2. *El giro nacionalista. La nación católica, de mito a realidad*, en Loris Zanatta, L., op. cit., p. 96 a 143. (cuál?) También, Robert Potash, **El ejército y la política en la Argentina (I). 1928-1945. De Irigoyen a Perón**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 314 a 321.

Instrucción Pública, anticipó que “la revolución recién comenzaba” y que el coronel Juan Domingo Perón adelantó que “la plutocracia, es decir, el gobierno del dinero, el gobierno del hombre económico, el gobierno del alto capital, ha terminado para siempre en la Patria Argentina”⁵⁸. También fue el momento adecuado para definir cuál era el papel de las “masas”: “La estructura de la Patria Argentina que se va gestando no es ya de una muchedumbre sin forma y sin organización vocacional, no es la de una muchedumbre inorgánica, donde cada (sic) lucha como lobo para su sustento sino que es la de una forma orgánica mediante los hombres agrupados a su unidad natural de trabajo, que es el gremio, el sindicato”⁵⁹. Este resulta un discurso clave para entender las aspiraciones políticas del grupo nacionalista católico, en donde confluyen el pensamiento nacionalista a través de la evocación de Martínez Zuviría, el tono antiliberal en la cita del coronel Perón y la ambición de Baldrich por proclamar la organicidad corporativa de la “muchedumbre” (o las masas).

El arraigo popular anhelado por los sectores nacionalistas católicos era una condición necesaria para consolidar su proyecto, y el momento propicio se presentó cuando la crisis ministerial de octubre de 1943 colocó a Martínez Zubiría al frente del ministerio de Justicia e Instrucción Pública y a Perón en el Departamento Nacional de Trabajo y Previsión, transformado en Secretaría el mes siguiente. Este fue el momento en que se profundizaron las propuestas y acciones que partían de las filas católicas y que muestran asimismo sintonía con los postulados del nacionalismo. La intención era capitalizar el creciente poder y prestigio de la iglesia a la luz del Congreso Eucarístico Internacional, realizado en Buenos Aires en octubre de 1934, y del alza de la importancia de la Acción Católica Argentina (ACA), desde su creación en 1928⁶⁰. En tal sentido, el Secretariado Diocesano Económico Social del ACA local elaboró un “Proyecto de Asignaciones Familiares y Previsión para la Industria Privada”⁶¹. Al mes siguiente, se lanzó una “Campaña Pro Vivienda y Salario Justo”⁶². Esta consistió en una serie de charlas de difusión que convergió finalmente en un acto público de principios de octubre, realizado en las escalinatas de la Casa de Gobierno. En los

⁵⁸ Diario *El Orden*, 12 de noviembre de 1943.

⁵⁹ *ibídem*

⁶⁰ Darío Cantón, D., José Luis. Moreno y Alberto Ciria, **Historia Argentina. La democracia constitucional y su crisis**, Buenos Aires, Paidós, 1980, ps. 176 y 177. Estos autores retratan a esta institución así: “La A.C.A., establecida mediante la pastoral colectiva del 1° de diciembre de 1928, cobrará gran auge durante la década siguiente y primeros años de la posterior: de unos ochenta mil socios cotizantes en 1940 pasa a noventa y ocho mil en 1943, además de otros varios cientos de miles de adherentes, según constancias de la propia institución. Sus labores, aparte de colaborar en la censura de publicaciones y espectáculos por la tolerancia de autoridades municipales de Buenos Aires y otras ciudades, consistirán de preferencia en campañas pro afianzamiento de los principios católicos en el campo político y social en íntima unidad con la jerarquía, subordinadamente y bajo su suprema e inmediata dirección. La Acción Católica Argentina vendrá a constituirse en un verdadero grupo de presión a favor del clero, en el grupo laico más importante de la iglesia, y en sus filas se formarán muchos jóvenes que ingresan a la política grande después de 1943 –durante el auge clerical-nacionalista- para continuar defendiendo desde sus posiciones los intereses mundanos de la religión católica, que consideraban también por derecho los suyos propios.”. También puede resumirse como: “...un movimiento de masas estrechamente eclesial, sometido a la jerarquía católica”, en Loris Zanatta, *op. cit.*, p. 35.

⁶¹ Publicado en revista *Norte Argentino*, N° 17, Tucumán, 15 de setiembre de 1943.

⁶² Publicado en revista *Norte Argentino*, N° 18, Tucumán, 15 de octubre de 1943.

primeros días de noviembre, un acto del mismo tenor se llevó a cabo en plaza Independencia. De tono más institucional, este contó con la asistencia del obispo Barrère y autoridades militares y de la intervención (como, por ejemplo, el interventor Héctor Bernardo). Las palabras del padre Clemente Sánchez, asesor del Consejo Diocesano, quizá fueron las que mejor resumieron el espíritu de esa reunión. Según la crónica periodística, Sánchez dijo que la revolución “comenzada desde abajo, debe llegar hasta quienes tienen en sus manos la responsabilidad de conducir los destinos de la Nación. Parecería que felizmente se vive hoy en esas esferas el clima de renovación [...] De esta manera podrá ser una bella realidad el nuevo orden social cristiano que anhelamos, en el que el espíritu triunfe sobre la razón, la virtud sobre el vicio, la caridad sobre el odio, Jesucristo; en fin Rey Inmortal de todos los siglos, sobre el mundo entero y sobre esta patria querida para la gloria del Padre”. El acto se cerró “en medio de aclamaciones y vítores a la Patria, a la Iglesia, al Papa y a la Justicia Social”⁶³. Desde una perspectiva histórica, pueden apreciarse estas acciones y palabras como una primitiva confluencia con el discurso de Perón, difundido desde su gestión al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El aporte local a la intervención federal

La presencia tucumana en los órganos de gobierno se vio oficializada a principios de septiembre con el nombramiento de un integrante de la Acción Católica provincial, el abogado Carlos Aguilar, como director del Departamento Provincial del Trabajo⁶⁴. Este expresaba al nacionalismo católico local y se había constituido en una de las plumas más importantes de la empresa cultural que representaba la revista Norte Argentino: desde su primer número, en mayo de 1942, escribió sobre la impostergable necesidad de “un organismo nacional –ministerio de Trabajo- para unificar y coordinar la aplicación de las leyes del trabajo vigentes, por una parte, y por la otra, para la sanción de las nuevas que son necesarias”⁶⁵. El departamento Provincial del Trabajo se había constituido en una importante institución de referencia social desde su creación en 1917, arbitrando los conflictos obreros, y fijando tarifas de algunos gremios, al igual que los horarios de apertura y cierre de los comercios⁶⁶. Aunque su efectividad fuera

⁶³ Diario *El Orden*, 1 de noviembre de 1943.

⁶⁴ En las elecciones de febrero de 1946, este personaje figura como apoderado de la Alianza Libertadora Nacional, el grupo nacionalista que apoyó a Perón, pero se presentó en lista separada, obteniendo un magro resultado en la provincia.

⁶⁵ Revista *Norte Argentino*, Nº 1, 01 de mayo de 1942.

⁶⁶ “Creado por el gobernador Bascary en la provincia de Tucumán, por decreto del 10 de diciembre de 1917, [sobre la base de] la *Oficina de Estadística y del Trabajo de 1913*. Debía promover el mejor cumplimiento de las leyes del trabajo, con autorización del Ministerio. No imponía sanciones. Ofrecía su mediación para solucionar los conflictos del trabajo. Era ese su carácter mediador. Las únicas penas que aplicaba eran como la ley de 1913, a aquellos ingenios, propiedades agrícolas que no quieran dar los datos que se le requieren. No es que controle el descanso dominical, sino que resuelve solicitudes sobre excepción al descanso dominical. Por lo demás presentaba una memoria anual, dirige la publicación de los estudios e informes, observa y estudia los resultados de la aplicación de las leyes obreras, reúne todos los elementos de estudio e información que se requiere para la preparación de las leyes de carácter social, averigua la situación de las instituciones de previsión y de crédito, hace estudios sobre los sistemas de

cuestionada –sólo parecía contar con cuatro inspectores para cubrir toda la provincia⁶⁷-, este departamento Provincial tenía una presencia casi diaria en la prensa de la época. A partir del nombramiento de Aguilar, la actividad sindical registró una mayor actividad pero también una notable ingerencia del Estado en su seno. Un indicio de esto se hizo evidente hacia fines de septiembre, durante una asamblea general del sindicato de obreros del vestido. Allí se hizo presente el director Provincial del Trabajo, participando de la misma en actitud osada, teniendo en cuenta la clara alineación socialista de su histórica dirigencia⁶⁸.

En otra ocasión, al intervenir el sindicato de *chóferes*, el director Aguilar tuvo la posibilidad de desplegar sus recursos, explicitando el rol que el gremio y el Estado debían cumplir. A juzgar por una resolución suya, Aguilar expresó la necesidad de agremiar a los chóferes y guardas de ómnibus de la provincia “en una entidad controlada por el Departamento para que los beneficios que reporta la asociación sean efectivos y puedan estar al servicio del público”⁶⁹. A tal fin, llamó a una reunión para reorganizar el sindicato y elegir autoridades, argumentando largamente sobre la necesidad de la ingerencia estatal: “es obligación imperiosa de esta repartición procurar, antes que comprobar la infracción e imponer la sanción correspondiente, acercar las fuerzas del capital y del trabajo, prevenir las sobre sus derechos y obligaciones y acordar un convenio que determine precisamente el rol de cada uno en el acto económico. [...] Para que este contrato se configure sobre bases serias debe determinarse con la suficiente anticipación quienes serán las personas que lo celebrarán. Por un lado hay dificultades por cuanto la parte patronal es cierta, circunstancia inexistente en lo que se refiere a la otra, por cuanto el sector obrero es indeterminante, fluctuante e incontrolable, todo ello debido a que no existe una entidad que los agrupe y represente, con el control y responsabilidad necesaria. El actual sindicato de Chóferes y Guardas de Ómnibus, atraviesa por una crisis aguda debido ella a la falta de disciplina de sus adherentes y a la oposición que los empresarios hacen a fin que él no se constituya”. Por eso insistía en que la inexistencia de un gremio suponía “una situación anormal” [por cuanto:] 1) Se vuelve contra los mismos propietarios [...] 2) [atenta] “contra la eficiencia del servicio mismo, un servicio público, y 3) [es] “un agravio gratuito al derecho de asociación sancionado en nuestra constitución”. Al exaltar las luchas obreras, Aguilar recurrió al pasado, mencionando la Ley Chapelier como el primer escollo que éstas tuvieron que vencer para obtener el derecho de asociación; la práctica de las ideas liberales negaba ese derecho al considerar al mercado de trabajo como absolutamente libre: “Las persecuciones que ella [la masa trabajadora] sufrió sólo por

casas para obreros, reúne y clarifica la jurisprudencia sobre cuestiones entre capital y trabajo. Era una oficina de estudios. Funcionaba como un registro de colocaciones que debía servir particularmente a la actividad azucarera.” En Eduardo Rosenzvaig, **La Cepa. Arqueología de una cultura azucarera**, Tomo I, Tucumán, U.N.T. - Letra Buena, 1995, p. 394.

⁶⁷ Según Carlos Aguilar en revista Norte Argentino, N° 28, 15 de agosto de 1944.

⁶⁸ “Tuvo palabras de aliento para la acción de la solidaridad gremial y las formas de unidad que deben mantenerse para que el logro de sus anhelos, prometió a la vez estudiar los problemas que contribuirán enormemente a la solución se asuntos que beneficiarán directamente a la clase obrera”, informaba la Revista Norte Argentino, 27 de setiembre de 1943.

⁶⁹ Ibid.

evidenciar el propósito de formar un sindicato, las resistencias que los mismos provocaban aun en el seno de los cuerpos legislativos, el intencional o inconsciente olvido que estos hicieron de los numerosos proyectos sobre reconocimiento de personería de la asociación profesional, e incluso hasta la repugnancia que la misma palabra sindicato producía hablan con abundante claridad de cómo se desvirtuó y hasta negó, el derecho de asociación para una gran parte de la población del país”. No obstante esas dificultades, prosiguió Aguilar, los sindicatos aparecieron y, desgraciadamente el de chóferes “debido a estas mismas dificultades, no contó con la inspiración y propósito que debiera haber tenido si el Estado hubiera fomentado su desarrollo”. De esta manera, la intervención estatal se justificaba “porque interesa vivamente al orden público que él está obligado a velar y mantener”⁷⁰, razón por la cual el sindicato tenía que dejar de ser un organismo de combate destinado a suprimir el capitalismo para convertirse ahora en una institución contribuyente del orden público. Esta afinidad con la nueva orientación que, desde Buenos Aires, el coronel Perón le imprimía a la flamante Secretaría contribuyó a establecer una estrecha relación con el gobierno nacional. De esta manera, cuando el departamento Provincial del Trabajo se reconvirtió en agente de la Nación, Aguilar conservó su lugar.

El final

La cohesión original del grupo a cargo del gobierno, no libró a sus integrantes de las diferencias y realineamientos que la dinámica nacional y mundial, en particular el resultado de la guerra, iba provocando en todos los sectores. Hacia mediados de 1943, la perspectiva de una victoria aliada ya había modificado la actitud del Papado y, en Tucumán, la primera señal discordante fue la declaración del obispo Barrère. A fines de noviembre, este impartió “instrucciones a los dirigentes y socios de la Acción Católica para que ajusten sus actuaciones en el respeto a las autoridades y el repudio a la doctrina totalitaria”⁷¹. La crisis emergió a partir del cambio de la política exterior, expresada en el abandono de la neutralidad, con el corte de relaciones diplomáticas con el Eje a comienzos de 1944 y la eventual declaración de guerra un año después⁷². En el ámbito nacional, la primera consecuencia del viraje fue la renuncia del presidente Ramírez, que cedió el poder al general Edelmiro Farrell en febrero de 1944. En el plano local, la repercusión que tuvo el fin de la neutralidad y con ella, la condena explícita del régimen nazi, incluyó la reacción de Iburguren, a la sazón interventor municipal, y de Santiago de Estrada, entonces interventor de la Universidad Nacional de Tucumán. Declararon una jornada de duelo, con bandera a media asta, en señal de protesta por lo que consideraban una claudicación ante los Estados Unidos, agudizada tiempo después con la firma del Acta de Chapultepec, documento liminar de la política exterior estadounidense. Tales gestos de rebeldía fueron superados con la destitución de

⁷⁰ Diario *El Orden*, 19 de noviembre de 1943.

⁷¹ Diario *El Orden*, 22 de noviembre de 1943.

⁷² En este punto debemos atender también las causas internas, como la construcción del poder personal desarrollado por el coronel Perón, que generó serios enfrentamientos en la cima del poder nacional, repercutiendo en los poderes provinciales. Ver Robert Potash, op. cit., pp. 305 a 367.

Ibarguren y De Estrada, y con su encarcelamiento temporario⁷³. Corría enero de 1944 y ya comenzaba a declinar el brillo nacionalista católico, que había alcanzado su cenit el último día de diciembre, cuando el gobierno nacional decretó la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y la disolución de los partidos políticos. Posteriormente, la renuncia de Baldrich como Comisionado Federal dio inicio a la disolución del grupo que había encarado en Tucumán una aplicación práctica de sus ideas políticas y sociales, devenidas de sus reflexiones teóricas. Si bien la asunción de Baldrich como ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, el 3 de mayo de 1944, podría interpretarse como de una mayor influencia del grupo en cuestión; su pronta renuncia ocurrida el 25 de agosto del mismo año demostraría la debilidad del grupo para incrustarse en el poder político nacional y por ende su alejamiento definitivo de la experiencia de gobierno en Tucumán. De esta manera, se vio frustrado el intento de los nacionalistas católicos de convertirse en unos intelectuales con “pueblo”. La unidad del grupo se quebró a la luz de las disputas desatadas en el gobierno nacional tras el cambio de la política internacional, que fue interpretado como un claro acto de subordinación argentina a la política exterior estadounidense; algo que algunos no estaban dispuestos a justificar. Esto puso a prueba la esencia nacionalista del grupo y su relación con el liderazgo de Perón, que no dejaba de verlos como una banda de música “y las bandas de música no están para mandar en el combate ni para gobernar en la política”⁷⁴.

⁷³ Según Fermín Mignone: “*Cuando se produce la ruptura de relaciones con el Eje ¿qué pasa?, se indignan; Federico Ibarguren [...] en señal de luto pone banderas negras en toda la ciudad. Santiago de Estrada [...] que era interventor de la Universidad, cierra la Universidad en señal de duelo. [...] Entonces desde la Capital le mandan la orden a Baldrich de ponerlos presos a todos; Baldrich dice que él antes de nacionalista es militarista, y como ese es un gobierno militar, él acata la decisión del gobierno militar. Se queda como gobernador y manda preso a Santiago de Estrada y a todos aquí, a Villa Devoto, y los tiene Ramírez presos como quince días.*”, en Jorge Luis Bernetti y Adriana Puiggrós, op.cit., p. 352.

⁷⁴ Este sería el concepto que tenía J. D. Perón de estos nacionalistas católicos, según Carlos Floria, op. cit., p. 94.

AZUL Y BLANCO DURANTE LA “REVOLUCIÓN LIBERTADORA”: EL DISCURSO LEGALISTA REPUBLICANO COMO ESTRATEGIA POLÍTICA

María Valeria Galván¹

Resumen

El semanario nacionalista *Azul y Blanco*, fundado durante la segunda presidencia de la “Revolución Libertadora” por Marcelo Sánchez Sorondo, mantuvo una postura crítica respecto del gobierno. Esta posición se fue radicalizando a medida que el gobierno “Libertador” profundizaba su antiperonismo, su autoritarismo y daba signos de pretender perpetuarse en el poder, pese a que exaltaba los valores democráticos y la libertad al mismo tiempo. Frente a esto, la publicación nacionalista, resguardada tras un discurso de defensa de la ley “real” y de las formas republicanas de gobierno, emprendió una ardua campaña de oposición. Las particularidades de este discurso legalista acercaron eventualmente a *Azul y Blanco* a las mayorías democráticas y al peronismo.

Palabras clave

Semanario *Azul y Blanco* – Nacionalismo – discurso legalista – “Revolución Libertadora”

Abstract

Azul y Blanco, the Nationalist weekly founded by Marcelo Sánchez Sorondo during the second presidency of the “Liberating Revolution”, maintained a critical stance towards the government. The more antiperonist, authoritarian and less willingly to leave power the “Liberating” government got, the more radicalized *Azul y Blanco*’s position became. Especially when this government exalted democratic values and liberty at the same time. Given these considerations, the nationalist weekly, safeguarded behind the defence of the “real” law and the republican forms of government, launched a harsh campaign against the government of the “Liberating Revolution”. The singularities of this legalistic discourse resulted ultimately in the rapprochement between *Azul y Blanco* and the democratic majorities and the Peronism.

Key words

Azul y Blanco Weekly – Nationalism – legalistic discourse – “Liberating Revolution”

Recibido: 02-05-2010

Aceptado: 03-03-2011

¹ Magíster en Sociología de la Cultura, Instituto de Desarrollo Humano, Universidad Nacional General Sarmiento. Dirección postal: Moreno 1287 2N, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, CP: 1091. Correo electrónico: galvan.valeria@googlemail.com

Introducción

Los primeros años del semanario nacionalista dirigido por Marcelo Sánchez Sorondo, *Azul y Blanco* (AyB), fueron impetuosos y marcados por la búsqueda de un camino propio en medio del caos que reinaba en la vida política argentina, en tiempos de la “Libertadora”. Los jóvenes intelectuales nacionalistas que escribían en estas páginas², se habían iniciado a una edad muy temprana en la actividad política, habían participado directamente del derrocamiento del gobierno constitucional de Perón y, al ver frustrado su programa político de gobierno con el contragolpe de Aramburu en septiembre de 1955, se volcaron al periodismo de opinión.

Desde el periódico que fundaran a mediados de 1956 buscaron participar en los procesos políticos de la época, primero desde una postura tímidamente crítica al gobierno y sus aliados (pretendiendo, más bien, aconsejar en el “buen gobierno”). Sin embargo, en la medida en que el rumbo que adoptó la segunda presidencia de la “Libertadora” se alejaba cada vez más de los objetivos originales del golpe contra Perón y, principalmente, de las tradicionales consignas nacionalistas entre las que estaban la protección de las tradiciones políticas argentinas tales como las formas republicanas, la soberanía política y económica o la “paz social”, quienes escribían en AyB se valieron de estos tópicos para ejercer una crítica acérrima al régimen.

La postura de este semanario, generalmente opositora a los gobiernos del momento, determinó que su presencia fuese intermitente en la vida política argentina³. Sin embargo, la ofensiva que experimentó de parte de las sucesivas presidencias de la década, lejos de amedrentar a los “azulblanquistas”, parecía insuflarles vitalidad. Así, durante la presidencia de Aramburu, envalentonados por la popularidad que desde esta perspectiva crítica fue ganando el semanario, quienes escribían en él fundaron un partido propio.

No obstante el partido político haya sido de corta duración y de escasa influencia en los principales acontecimientos políticos, sirvió para probar el compromiso auténtico

² Además de tener a Marcelo Sánchez Sorondo como director y a Ricardo Curutchet como secretario de redacción, eran asiduos colaboradores en estos primeros años Mario Amadeo, Federico Iburguren, Luis Cerruti Costa, Máximo Etchecopar y Juan Carlos Goyeneche, entre otros.

³ AyB experimentó cinco clausuras (siempre acompañadas por el encarcelamiento de su director). Frondizi clausuró por primera vez AyB en diciembre de 1960. Sin embargo, al año siguiente, la publicación volvió a editarse con dos números especiales publicados el 4 de enero y el 5 de febrero de 1961, titulados *Azul y Blanco prohibido* (nros. 1 y 2). Éstos estuvieron a cargo de los autodenominados “amigos y lectores de *Azul y Blanco*” y se publicaron durante el cautiverio de Sánchez Sorondo. A mediados de 1961 el mismo grupo editorial, con Sánchez Sorondo y Ricardo Curutchet a la cabeza, vuelve a los puestos de diarios con el semanario *2da República*, que es, sin embargo, clausurado luego de su primer número y reabre en 1962. Esta nueva edición del semanario duró 53 números, hasta un nuevo cierre por orden del gobierno de Guido. En 1966 vuelve a aparecer AyB, con un rejuvenecido equipo editorial que contaba con la colaboración especial de Sánchez Sorondo. En esta nueva etapa del semanario, aparecen dos ediciones de *2da República, segunda época* en los meses de abril y mayo de 1968, durante una nueva clausura del periódico AyB que es finalmente cerrado por Onganía en 1969.

de estos nacionalistas con un programa político que, pese a que fue delineándose con el calor de los hechos, determinó un claro e histórico acercamiento del nacionalismo típicamente elitista hacia los sectores populares y –a partir de éstos- hacia el peronismo.

Las secciones que siguen describen los primeros años de *AyB* (1956-1957) a partir de tres ejes: las críticas a las políticas de la segunda presidencia de la “Libertadora” en general, el encuadramiento del análisis que realizaban de la situación política a partir de la oposición discursiva “país real” y “país legal” –cuyo estudio, a su vez, arroja claridad acerca de la importancia coyuntural que tenía para el semanario el respeto a la ley, a las instituciones republicanas y a la participación popular- y, finalmente, se retoman las raíces ideológicas de las concepciones políticas que más descollan en este período en las páginas de la publicación.

El análisis a partir de estos tres ejes revelará un “reacomodamiento” del grupo *AyB* en relación a los protagonistas políticos del período 1956-1957.

I. La presidencia de Aramburu y la mirada crítica de *AyB*

Pese a que la mayoría de quienes escribían y colaboraban en *AyB* habían apoyado y hasta formado parte de la presidencia del general nacionalista Eduardo Lonardi⁴, el carácter opositor del semanario respecto del segundo gobierno de la Libertadora –que había desplazado a Lonardi por medio de un golpe interno- fue ganando visibilidad e importancia de manera progresiva en sus páginas.

Con el derrocamiento del gobierno de Perón, a través del alzamiento cívico-militar en septiembre de 1955 se produjeron cambios sumamente significativos en el escenario social y político nacional. Durante la presidencia de Lonardi, las fuerzas que se habían unido para derrocar a Perón, a poco de haber logrado su objetivo, comenzaron a mostrar sus disidencias en torno a cuestiones fundamentales⁵

Desde el inicio de la primera presidencia de la Libertadora, el gobierno quedó a cargo principalmente –aunque no de manera exclusiva- de sectores nacionalistas, corporativistas y católicos integristas. De este modo, los liberales y el resto de los partidos tradicionales que habían apoyado el golpe fueron relegados a un segundo plano. A esto se le sumó la resistencia de Lonardi a reincorporar a los oficiales antiperonistas y a negarse a tomar medidas más drásticas contra los peronistas. Los malestares que estas actitudes del gobierno generaban en la marina (fuerza tradicionalmente ligada al liberalismo oligárquico) desembocaron en una profunda crisis que, eventualmente, motivó la renuncia de los ministros nacionalistas general Justo León Bengoa (ministro de Ejército) y general Juan José Uranga⁶. Luego de esto, con el fin de contrarrestar la influencia de los aún mayoritarios nacionalistas, el vicepresidente, almirante Isaac Rojas, promovió y logró introducir la figura de la Junta

⁴ Mario Amadeo fue Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Goyeneche, Secretario de Prensa, Luis Cerruti Costa fue Ministro de Trabajo y Máximo Etcheopar, embajador en el Vaticano.

⁵ María Estela Spinelli, *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

⁶ Robert Potash, *El Ejército y la política en la Argentina, 1945-1962*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1981

Consultiva⁷. En este sentido, la crisis del gobierno militar y el cuestionamiento público a la tolerancia de Lonardi con los peronistas provocaron su reemplazo inmediato por el general Pedro Eugenio Aramburu, representante de la facción liberal de la coalición golpista

Según el texto de designación del nuevo presidente provisional, el principal objetivo del gobierno era “suprimir todos los vestigios de totalitarismo para reestablecer el imperio de la moral, de la justicia, del derecho, de la libertad y de la democracia”. Con ello, el tono conciliador del lema “ni vencedores, ni vencidos” que había caracterizado a la presidencia de Lonardi fue definitivamente abandonado. De este modo, el nuevo gobierno tomó partido directamente y se erigió como representante de los “vencedores” En efecto, al asumir el gobierno, Aramburu se apresuró a desmontar las principales estructuras de poder del peronismo. En este sentido, en noviembre intervino la CGT y encarceló a sus autoridades, disolvió el Partido Peronista y la Confederación General Económica y restituyó el diario *La Prensa* a sus antiguos propietarios que habían sido expropiados durante el peronismo. Asimismo, mientras que numerosos dirigentes peronistas eran encarcelados, se profundizó el liberalismo social y económico y se restauró la línea Mayo-Caseros para reprimir al peronismo bajo la consigna de la democratización. En lo económico, se emprendieron medidas orientadas a recuperar el beneficio de los sectores agro-exportadores tradicionales y, al seguir las recomendaciones del informe que Lonardi le había encargado al especialista en macroeconomía y finanzas Raúl Prebisch, se optó por paliar la inflación en detrimento del gasto público y generar incentivos a la producción a través del aumento del beneficio de los empresarios. De esta manera, a medida que desde lo político se excluía a la mayoría por medio de la proscripción al peronismo, el gobierno de Aramburu hacía todo lo posible por avanzar también en el desarme del estado social. Finalmente, en el terreno de las relaciones internacionales, el plan Prebisch también indicaba la apertura hacia el mundo, por lo que el gobierno ingresó al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, firmó los acuerdos de Bretton Woods y ratificó la carta de la OEA. En el marco de la Guerra Fría, este acercamiento hacia los Estados Unidos, también tuvo su correlato en la formación militar argentina⁸.

Teniendo en cuenta este marco económico y sociopolítico (sin dejar de lado el hecho de que la clase trabajadora –ahora altamente organizada y politizada- era la principal perjudicada de este plan económico de la Línea Mayo-Caseros en el poder), es comprensible que la “Libertadora” arribara a la conclusión de que su permanencia en el poder solo podía sustentarse a través de una “dictadura democrática”⁹. Sin embargo, los huecos imperantes en la legitimidad del gobierno de Aramburu, posibilitaron el rápido crecimiento de lo que eventualmente constituiría la resistencia peronista. Así, a partir de

⁷Alain Rouquié, **Poder militar y sociedad política en la Argentina. Tomo II 1943/1973**. Buenos Aires, Emecé, 1998, .129

⁸ En los colegios militares se introdujo la materia “educación democrática”, en reemplazo de la doctrina nacional peronista y fue también durante la presidencia de Aramburu que las academias militares argentinas abandonaron el modelo prusiano y comenzaron a incorporar materiales e intercambios pedagógicos norteamericanos.

⁹ Alain Rouquié, op. cit., p.141

la idea del retorno de Perón, y en un contexto de proscripción política, social y cultural del peronismo, comenzó a reestructurarse la nueva identidad peronista.

Al interior de las Fuerzas Armadas se llevó a cabo un proceso de depuración que comenzó con la reincorporación de oficiales antiperonistas. Esta situación eclosionó el 9 de junio de 1956, cuando hubo un intento de levantamiento cívico-militar dirigido por oficiales y suboficiales peronistas. Como resultado de este intento de golpe peronista, el gobierno provisional aplicó –de contramano con la tradición argentina– la ley marcial por la cual fueron fusilados los militares que se habían levantado y los civiles que fueron relacionados con los rebeldes. Mientras que algunos de los militares fueron asesinados tras la lectura de la sentencia de un juicio sumarísimo, teñido de irregularidades formales, y otros fueron asesinados inmediatamente, los civiles fueron ultimados a modo de escarmiento, sin siquiera corroborar su vinculación efectiva con el levantamiento. Esta serie de represalias propias de un Estado-parte, tuvieron (incluso antes de finalizar con las ejecuciones) mayor repercusión que la rebelión misma. Una semana después, el primer número de *AyB* salía a la calle en todo el país.

Desde sus primeros ejemplares, *AyB* se mostró moderadamente crítico frente a las decisiones del gobierno “Libertador”. En relación a los fusilamientos de junio, por ejemplo, la redacción tomó partido inmediatamente y llamó la atención al gobierno de Aramburu por haber recurrido a la última instancia dictatorial para sofocar una sedición interna (*AyB*, nro. 2). Este posicionamiento le otorgó mayor credibilidad ante cierto público masivo y, debido a ello, este acontecimiento “inaugural” se convirtió en un hito para el periódico¹⁰. *AyB* no sólo fue uno de los pocos que denunció los asesinatos políticos sin precedentes cometidos, sino que también se involucró más tarde directamente en la publicación del libro emblemático sobre los acontecimientos de junio de 1956. *Operación Masacre* de Rodolfo Walsh fue publicado por la editorial de Marcelo Sánchez Sorondo. A poco más de un año de los fusilamientos, Ediciones Sigla (que compartía la misma dirección postal que el semanario) se lanzó al mercado con la primera edición de la obra de Walsh¹¹ (*AyB*, nros. 79 y 80).

Del mismo modo, *AyB* reaccionó vehementemente cuando fueron arrestados los generales nacionalistas –ex ministros lonardistas– Bengoa y Uranga. Por un lado, según había publicado en junio *AyB* en su tapa, los generales lonardistas ya habían mostrado su desacuerdo con las políticas de corte autoritario y profundamente antiperonistas dirigidas por Aramburu en una reunión que mantuvieron con el presidente, con el fin de reclamarle el “pleno imperio del derecho con vigencia de las garantías constitucionales” y de comunicarle “la aspiración nacional de que se terminara con la división entre ‘réprobos y elegidos’” (*AyB*, nro. 7). Por otro lado, se incrementaban las exigencias y presiones de los antiperonistas recientemente reincorporados al servicio activo. En este sentido, tanto la actitud de Bengoa y Uranga como el exacerbamiento de las depuraciones en las fuerzas armadas confluyeron en el arresto y prolongado

¹⁰ Inclusive dos años después, el semanario aún recordaba con orgullo su condena a los fusilamientos (*AyB*, nro. 104). Luis Fernando Beraza, **Nacionalistas. La trayectoria de un grupo polémico (1927-1983)**. Buenos Aires: Puerto de Palos, 2005, p. 99

¹¹ La conformación del primer catálogo de Sigla se completaba con *La revancha oligárquica y el porvenir obrero* de Raúl Puigbó.

encarcelamiento de los notorios oficiales nacionalistas (AyB, nros. 8, 9, 12, 13, 54, 58 y 62, entre otros). La manera en que se produjeron los arrestos a oficiales de tan alto cargo y prestigio al interior de las fuerzas fue considerada escandalosa por el grupo de AyB. Según la publicación, el general Uranga fue detenido en su domicilio, de manera violenta, mientras que Bengoa, junto con numerosos civiles y militares que habían detentado altos cargos del gobierno del general Lonardi fueron arrestados inmediatamente de forma arbitraria y, como en el caso de tantos otros, sin seguir las vías procesales necesarias (AyB, nro. 12).

El encarcelamiento y los largos meses en prisión (alrededor de un año en la mayoría de los casos) de personalidades lonardistas relevantes, a la vez que cercanas a los intereses de AyB, sin descartar su potencial liderazgo político en la oposición (Bengoa, Uranga, Raúl Puigbó, entre otros), transformó el reclamo por su liberación en una verdadera bandera política. Con ella, el grupo de Sánchez Sorondo no sólo apuntó a generar consenso entre los opositores al régimen (particularmente entre los peronistas, como se mostrará más adelante), sino que también hacía, de esta manera, explícito una particularidad de la Libertadora: quienes habían hecho la “revolución” contra Perón el 16 de septiembre de 1955 estaban, tan solo un año más tarde, encarcelados, mientras el “consenso Libertador” festejaba el derrocamiento del “dictador” (ver por ejemplo la nota “Con vencedores presos se celebró la revolución” en AyB, nro. 16).

AyB fue, efectivamente, uno de los pocos actores de la época que criticó la falta de legitimidad de la segunda presidencia de “la Libertadora”¹². La heterogénea alianza antiperonista representaba para el semanario una mera restauración liberal, una *vendetta* de la línea Mayo-Caseros contra el peronismo, cuya llegada y permanencia en el poder sólo era posible si se desoía a la mayoría. Sin embargo, dentro del heterogéneo grupo de antiperonistas, las Fuerzas Armadas (categoría en la que aún se incluía a Aramburu) no eran, para el semanario de Sánchez Sorondo, los principales enemigos de la Nación Argentina. Ese rótulo fue reservado durante estos primeros meses a los partidos e instituciones liberales, aliados del segundo gobierno “libertador”.

En efecto, del conjunto de actores responsables del golpe de 1955, la línea Mayo-Caseros –encolumnada tras lo que Spinelli llamó “antiperonismo radicalizado”¹³– ganó hegemonía durante la presidencia de Aramburu¹⁴. La restauración de la tradición

¹² Una característica muy descriptiva del interés de AyB por exhibir sin hesitaciones su postura conciliadora con el peronismo es la inclusión de eslóganes con leyendas alusivas a la unión nacional en los pies de página de sus primeras ediciones: “Unión Nacional sin vencedores ni vencidos” (AyB, nro. 1); “Por una convivencia nacional. Gobierno para todos y superación de los revanchismos” (AyB, nro. 2).

¹³ María Estela Spinelli divide las fuerzas que apoyaron a la “Revolución Libertadora” en tres grupos principales: el antiperonismo tolerante, conformado por radicales intransigentes, comunistas, ex socialistas, ex comunistas, el sector lonardista y los nacionalistas, quienes separaban el proyecto peronista del personalismo político de su líder, el antiperonismo radicalizado (socialistas, demócratas, demócratas progresistas y cristianos) que demonizó al peronismo en su totalidad, lo asimiló a los fascismos europeos y se concentró en su erradicación definitiva y el antiperonismo optimista (UCRP). Según la autora, estas corrientes se diferenciaban principalmente en los métodos propuestos para “desperonizar” la sociedad argentina y en sus estrategias frente a las elecciones para constituyentes y generales.

¹⁴ Aramburu se autoadjudicó desde un primer momento el rol de defensor del espíritu que había nacido en mayo de 1910 y se había consolidado con la Batalla de Caseros. Así, en el discurso de fin de año, poco tiempo después de asumir la presidencia, Aramburu declaraba: “Un silencio sombrío cubría la Nación. Las

democrático-republicana y liberal fue una de los fundamentos en los que se basó el programa de reordenamiento político institucional a largo plazo. Ella se llevó a cabo a través de la exaltación de los “próceres” y de las “fechas patrias”, denostados por el peronismo. Al mismo tiempo, se promovía la “austeridad republicana”¹⁵ y un marcado maniqueísmo que beneficiaba a la “revolución libertadora” en detrimento del régimen anterior¹⁶. En este sentido, por ejemplo, se celebró cada 16 de septiembre hasta 1965 el día de la “Revolución Libertadora” y se utilizó el 1ero de mayo de 1956 para recordar la Batalla de Caseros y el valor de la Constitución de 1853 (Spinelli, 2005: 79n). En este marco, la Constitución Nacional de 1853 fue otro de los símbolos de la república liberal que el gobierno de Aramburu se empeñó en recuperar. Ya desde sus primeros discursos como presidente, se invocaba la letra de aquella Constitución para legitimar su acción de gobierno¹⁷. Tan sólo algunos meses más tarde Aramburu derogaría la Constitución reformada por Perón en 1949 y restablecería la liberal de 1853. Para esto contó con el consenso de los partidos representados en la Junta Consultiva Nacional, de la que se habían visto excluidos los sectores nacionalistas luego del cambio de gobierno¹⁸.

En este contexto, frente al protagonismo que habían recobrado con Aramburu el ideario liberal, los partidos políticos tradicionales –principalmente el radicalismo de Ricardo Balbín y el socialismo- y las organizaciones culturales de tradición demócrata-liberal, *AyB*, ubicado en una de las posiciones contrarias de esta alianza (antiperonismo tolerante), concentró sus esfuerzos en deslegitimar las posturas del partido socialista y su periódico *La Vanguardia*, de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) y del grupo en torno a la Asociación de Cultura Argentina (ASCUA¹⁹). Según el

voces que insinuaban protestas eran acalladas con torturas, prisiones, cuando no con la muerte. Ese era el panorama de nuestra República. Sus hijos ávidos de libertad, anhelaban el cambio que desplazara al tirano y sus secuaces. Obreros, estudiantes, periodistas, empleados, comerciantes, industriales, universitarios, artistas, sacerdotes, campesinos, niños, hombres y mujeres, que supieron de torturas vejámenes, cárceles y exilios, emprendieron la resistencia contra tanto oprobio embargados por los sentimientos de Mayo y de Caseros” Pedro E. Aramburu e Issac F. Rojas, **La Revolución Libertadora en 12 meses de gobierno. Discursos del presidente provisional General Pedro Eugenio Aramburu y del vicepresidente contraalmirante Isaac F. Rojas**. Buenos Aires, editorial s/d, 1956, p.22.

¹⁵ En este sentido, Aramburu cerraba su discurso de asunción al cargo, el 13 de noviembre de 1955, con las siguientes palabras: “Hacemos, finalmente un llamado a todos los habitantes de la República para posponer todo interés partidario y tendencioso a los intereses superiores de la colectividad. Que la austeridad republicana sea guía de nuestra conducta y que la solidaridad en el esfuerzo común permita alcanzar, prontamente, los fines que ansía nuestro pueblo” (ibid, p. 8).

¹⁶ María Estela Spinelli, op. cit, p. 78-80

¹⁷ Así, en un mensaje radial del 22 de noviembre de 1955, en el cual Aramburu examinaba los problemas de gobierno que debía afrontar, concluía: “como en las más grandes horas de nuestra historia, repito las magníficas palabras del preámbulo de la Constitución sancionada en Santa Fe en 1853, e invoco ‘la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia’ para que ella nos ayude a asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestros hijos y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino” (Aramburu, 1956: 13).

¹⁸ María Estela Spinelli, op. cit y María Celina Fares: **La Unión Federal: ¿Nacionalismo o democracia cristiana? Una efímera trayectoria partidaria (1955-1960)**. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 2007, p. 42

¹⁹ ASCUA había sido fundada por un grupo reunido en torno al escritor ensayista Carlos Alberto Erro en 1952 para nuclear a los intelectuales antiperonistas vinculados a la Sociedad Argentina de Escritores

semanario nacionalista, éstos habían quedado anquilosados en un pasado, cuyo profundo sesgo antiperonista les impedía apreciar las transformaciones socio-políticas que se habían producido con el peronismo. Asimismo, no se perdonaba a los partidos – como parte de lo que se conocía como “las fuerzas democráticas”- el cercenamiento de libertades disfrazado de moralismo político:

“Se nos permitirá deplorar aquí las por demás abstractas alusiones a los partidos democráticos, a la línea democrática y a la democracia, que sólo sirven para alimentar un equívoco que sería cómico si ya no fuera trágico. Porque la democracia se especifica como democracia en la medida en que se somete a la voluntad política y el orden legal a la decisión de la mayoría” (AyB, nro. 6).

En relación con esto, el periódico tampoco dejaba pasar por alto las divergencias entre el discurso de antaño de los partidos y su accionar actual. Así, sostenía que

“lo curioso es que los mismos partidos y hasta los mismos hombres que en el año 18 se alzaron para defender contra la ‘dictadura’, el imperio de la ley y el inmediato retorno a la normalidad, son hoy los que, con estupenda falta de memoria, ocupan la posición que entonces tildaban de ‘reaccionaria’” (AyB, nro. 5).

En numerosas oportunidades, el semanario presentó la hipocresía de los partidos a través de una estrategia discursiva que contraponía sincrónicamente los discursos de un mismo partido en un lejano “Ayer” con los de un contradictorio “Hoy”²⁰. Este tipo de nota se utilizó por primera vez con las personalidades más conocidas del partido socialista y del diario *La Vanguardia* y luego se impuso como sección fija para referirse a otros actores opositores relevantes²¹. El cambio que el peronismo significó para los sectores populares, llevaba a AyB a afirmar que estos partidos tradicionales habían perdido su especificidad, es decir su capacidad representativa (AyB, nro. 4). En este sentido, el semanario de Sánchez Sorondo denunciaba la ironía subyacente en la postura de los partidos que se erigían a sí mismos como defensores de la democracia en oposición al peronismo en la medida en que defendían un sistema cuya plena y real implementación anularía –en realidad- su propia existencia (AyB, nro. 5).

El antiperonismo radicalizado de los partidos tradicionales era justificado en el hecho de que se pensaba al régimen peronista como un fascismo más. La relación que sus críticos establecieron entre el peronismo y el nazismo, proviene de la década del cuarenta, cuando Américo Ghioldi comenzó desde *La Vanguardia* a criticar a la ya descollante figura de Perón, cuya formación y características de liderazgo, sumadas al

(SADE). El objetivo de esta asociación había sido generar un espacio para discutir la actualidad política desde la tradición de Mayo. Flavia Fiorucci, “El Antiperonismo intelectual: de la guerra ideológica a la guerra espiritual”, published at the meeting of the **Latin American Studies Association**, Washington DC, September 6-8, 2001.

²⁰ Al respecto ver las secciones “Ayer/Hoy”, “Antes/Después” y “Del Archivo de *la Vanguardia*” (AyB, nros. 10, 11, 15, 16, 158, 162, 135 y 140, entre otros).

²¹ Uno de los políticos que mayor recurrencia tuvo en esta sección fue el presidente Arturo Frondizi, luego de haber firmado los contratos petroleros.

sindicalismo estatal que propugnaba, lo acercaban al fascismo italiano²². En los años de la “Revolución Libertadora”, con la identificación antiperonismo-antifascismo, no sólo se legitimaron los prejuicios contra el peronismo y su correspondiente condena, sino que además se consolidó así un proyecto pedagógico destinado a educar a la sociedad en los valores democráticos y convencerla de los vicios del régimen derrocado. Sin embargo, acusaciones de nazismo también alcanzaron a *AyB*.

Los posicionamientos oscuros y hasta declaraciones explícitas a favor del Eje que diez años atrás habían realizado muchos de quienes escribían en *AyB*, les fueron recriminados por amplios sectores del antiperonismo radicalizado, que no estaban dispuestos a dejar pasar cualquier “vestigio de totalitarismo” que evocase (aunque sea indirectamente) al peronismo. En este sentido, el semanario debió expedirse en varias oportunidades acerca de las numerosas acusaciones que estos sectores (principalmente los socialistas) propinaban contra personalidades cercanas a su grupo, como fue el caso del general Bengoa o de Goyeneche, quienes debieron aclarar su postura frente a estas imputaciones (*AyB*, nros. 6, 7, 9, entre otros).

Por su parte, muchas de las críticas que realizaría más tarde la publicación nacionalista al antiperonismo radicalizado se respaldaban –aparentemente– en un obsesivo cuidado y protección de las formas republicanas de gobierno, las cuales, a su criterio, estaban siendo violadas por una dictadura que enarbolaba las banderas de la democracia y la libertad, al mismo tiempo que encarcelaba a sus opositores y restringía la participación política de la mayoría. En este sentido, el peronismo se volvió durante la presidencia de Aramburu antónimo de “democrático”, por lo que desde el gobierno se intentó mostrar toda medida o pronunciamiento antiperonista como llevada a cabo exclusivamente en defensa de la democracia. Con esta dicotomía extrema como marco, la presidencia Aramburu-Rojas, el Partido Socialista, el periódico *La Vanguardia*, los intelectuales de ASCUA, la FUBA y hasta el radicalismo balbinista quedaban del lado de las “fuerzas democráticas”, mientras que el nacionalismo que defendía *AyB* quedaba enfrentado a ellas. Esta situación en la cual quienes ejercían y apoyaban la proscripción al peronismo se presentaban como “democráticos”, mientras que los nacionalistas que “denunciaban las restricciones a los derechos políticos de las mayorías”, resultaba intolerable para el grupo de Sánchez Sorondo. Debido a ello, *AyB* procuró denunciar la contradicción implícita en partidos democráticos que promovían actitudes verdaderamente antidemocráticas y, al mismo tiempo, buscó develar el “carácter auténtico” de estos partidos que, por un lado, se decían ser aliados de los militares en el poder para defender los intereses del pueblo (a quien habían “salvado” del dictador derrocado), pero en realidad eran antimilitaristas, izquierdistas y detentores de un elitismo que les impedía siquiera acercarse a comprender la voluntad popular, pese a lo cual, se erigían como sus representantes legítimos (*AyB*, nros. 5, 6, 9 y 14). En este sentido, es interesante, a modo de ejemplo, en “La Mano Negra o de acuerdo con *La Vanguardia*” como el editorialista afirmaba con ironía

²²Carlos Altamirano, “Ideologías políticas y debate cívico” en Juan Carlos Torre (dir), **Nueva Historia Argentina, Tomo VIII: Los años peronistas (1943-1955)**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002, pp. 225-231

“La Vanguardia, nombre que, en efecto, le cae bien al órgano socialista, miradas las cosas desde el fin de los siglos, pues siempre andan los de la Casa del Pueblo a contramano de la historia: cuando el pueblo pide dictadura, ellos piden libertad, y cuando el pueblo pide libertad, ellos dictadura. Vistos así, por el revés del lente, parecen sin duda marchar delante de los acontecimientos” (AyB, nro 7).

Más allá de los cuestionamientos a los partidos políticos tradicionales, también se advertía acerca del doble discurso de otros organismos adscriptos al antiperonismo radicalizado, como ASCUA o FUBA. Según denunciaba AyB, ASCUA, era una organización originalmente antiperonista y liberal, que luego de la caída de Perón, pasó a nuclear uno de los frentes intelectuales antiperonistas más influyentes en el gobierno de Aramburu. Esta asociación formó parte, ya desde el segundo número del semanario, de la lista de sus enemigos (que no eran otros que “los enemigos del interés nacional”) (AyB, nro. 2).

Por otra parte, la animosidad frente a la FUBA se debía principalmente a su protagonismo e importante poder decisivo en la política universitaria desperonizadora de la “Libertadora”. Inmediatamente después del golpe, la Universidad de Buenos Aires (UBA) fue dominada por organizaciones estudiantiles antiperonistas y fue intervenida pocas semanas más tarde²³. La política universitaria de Aramburu estuvo marcada por la impronta de la desperonización, que se había generalizado en todas las esferas de la vida social y política del país. En materia de educación, el ministro designado por Lonardi, Atilio Dell’Oro Maini, reconocido militante católico, se mantuvo en su cargo con el cambio de gobierno²⁴. Asimismo, decidió apoyar la línea aramburista que consistía en incentivar la autonomía universitaria, resguardar la libertad de cátedra y el cogobierno, con el objetivo de alcanzar un pronto estado de normalización²⁵ (Orbe, 2004). Esto se tradujo –en la práctica– en la concesión de un lugar de privilegio a la dirigencia estudiantil²⁶. En este sentido, Dell’Oro Maini avaló la designación del interventor de la UBA, propuesto en una terna presentada por la FUBA: José Luis Romero.

A partir de ese momento, al igual que en las Fuerzas Armadas, se llevó a cabo una purga que implicó la reincorporación y la separación de docentes en todas las universidades nacionales en base a criterios morales, es decir, según el signo respecto del régimen derrocado. En este proceso de desperonización de los claustros, cumplieron un rol destacado las organizaciones estudiantiles. Esta redistribución de funciones y responsabilidades en el sistema universitario resultó en una ampliación significativa de la autonomía universitaria, lo que se plasmó en el decreto 6.403. El decreto firmado por el ministro Dell’Oro Maini incluía un artículo (número 28) que establecía la posibilidad de creación de instituciones privadas (“libres”), con títulos habilitantes oficiales. Con esta medida se hacía eco de la antigua pretensión de la Iglesia católica de abrir

²³Pablo Buchbinder, **Historia de las universidades argentinas**, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

²⁴Tulio Halperin Donghi, **Historia de la Universidad de Buenos Aires**. Buenos Aires, Barcelona, 2002.

²⁵ Patricia Orbe, **Laica O Libre: Efectos Políticos Del Debate Educativo En La Comunidad Universitaria Bahiense (1955-1958)**, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina – CONICET, http://rapes.unsl.edu.ar/Congresos_realizados/Congresos/IV%20Encuentro%20-%20Oct-2004/eje6/28.htm, 2004

²⁶Federico Neiburg, **Los intelectuales y la invención del peronismo**, Buenos Aires, Alianza, 1998.

universidades confesionales. Por este motivo y también debido al peso que el laicismo tenía en la tradición universitaria argentina, dicho artículo provocó la ruptura del cuidado consenso antiperonista en las universidades. Pese a su acérrimo laicismo, los líderes socialistas que habían mantenido la oposición más significativa al artículo (Américo Ghioldi y Alicia Moreau de Justo) arribaron eventualmente a un acuerdo favorable. Sin embargo, las organizaciones estudiantiles de tradición reformista, dieron una dura batalla que concluyó en las respectivas destituciones de Dell’Oro Maini y José Luis Romero y en la postergación de la reglamentación del artículo 28, que volvería a ser el centro de la escena durante la presidencia de Frondizi²⁷.

Mientras que al Partido Socialista y a los miembros de ASCUA se los acusaba de ser los ideólogos del régimen aramburista, se mostraba a la FUBA como la seguidora joven de la primera. De hecho, *AyB* plasmó estas representaciones sobre las organizaciones suscriptoras de la línea Mayo-Caseros en la viñeta de humor “El Dr. Ascuoso y su hija Fubita” que salió sin interrupción en la contratapa de la publicación desde el número 3 hasta el 17. En ésta gráfica se concentraban todas las críticas desarrolladas en las notas políticas contra las organizaciones mencionadas, que se condensaban con el liberalismo y el Partido Socialista. Así, como afirman Ladeux y Contreras, repudiaron la participación interesada y oportunista de estas organizaciones en el gobierno de la “Libertadora”, cuyas consecuencias principales eran la contaminación de la cultura nacional con los valores de la línea Mayo-Caseros y su discordancia discursiva respecto a los valores democráticos, lo cual perjudicaba directamente a los nacionalistas, acusados de nazis²⁸.

Por otro lado, el rumbo de la presidencia de Aramburu en materia económica motivó a *AyB* a extender sus críticas también a este terreno. Las medidas del gobierno destinadas a instrumentalizar el plan Prebisch buscaban –según el semanario– no sólo liberalizar la economía en detrimento del interés nacional, sino también desandar los logros en este sentido alcanzados durante los gobiernos peronistas. Así, la publicación dedicó páginas enteras a criticar el rumbo de la política económica (*AyB*, nro. 12, 11, 13, 10, 20). Según el informe que Prebisch le había presentado a Lonardi era imperioso ayudar desde el estado a ciertos sectores claves de la economía. Para ello, se debía mejorar la balanza de pagos a través del impulso al sector agropecuario. Prebisch creía que esto beneficiaría al desarrollo de la industria, a pesar de lo cual, el informe dejaba claramente este punto en un segundo plano, frente al protagonismo de las exportaciones y la importancia del estímulo a la producción agropecuaria²⁹.

Para *AyB* todo esto no significaba más que, por un lado, abandonar la soberanía económica que se había medianamente mantenido durante el peronismo y por otro sabotear la producción nacional, en detrimento de la industria, los empresarios y la clase trabajadora misma. El semanario –para sustentar este argumento– combinaba estas notas económicas con las de la creciente sección gremial de la contratapa. En este

²⁷ José A. Zanca, **Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966**, Buenos Aires, FCE, 2006; Pablo Buchbinder, op. cit, Tulio Halperín Donghi, op. cit, Patricia Orbe, op. cit

²⁸ Juan Iván Ladeux y Gustavo Nicolás Contreras, op. cit, p. 188

²⁹ Kathryn Sikkink, “The Influence of Raul Prebisch on Economic Policy-Making, 1950-1962” en **Latin American Research Review**, Vol. 23, No. 2, 1988, pp. 91-114.

marco, las inhabilitaciones e intervenciones de los sindicatos, marcados entre los primeros pasos del programa desperonizador de Aramburu fueron vistos por el semanario como importantes causantes de desindustrialización y de desarme de la estructura productiva del peronismo.

El juicio negativo del programa económico “libertador” respondía también a las representaciones negativas acerca de la figura de Prebisch que el grupo AyB compartía con otros sectores del nacionalismo, el “forjismo” y el peronismo³⁰. En la Argentina, Prebisch era relacionado –a pesar de su participación en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)- con el pacto Roca-Runcimann (1933), del cual había sido artífice como director del Banco Central de la República Argentina (BCRA) durante las presidencias conservadoras que surgieron después del golpe de 1930. Por este motivo, era considerado un protector de los intereses de los capitales extranjeros³¹. El informe presentado ante Lonardi y continuado por Aramburu, confirmaba –según la óptica de amplios sectores opositores a Aramburu- estas asunciones³².

Efectivamente, las medidas económicas adoptadas por la “Libertadora” estaban destinadas a recuperar el país del peronismo; sin embargo, este espíritu hostil hacia el gobierno anterior fue más evidente en el terreno de la política. En este contexto, el gobierno de Aramburu convocó una Asamblea Constituyente –a llevarse a cabo en 1957- con el fin de reformar la Constitución Nacional peronista de 1949 (que había derogado ni bien asumió) y profundizar, de esta manera, la reforma del orden político, de modo tal, que se resguardase al sistema de un gobierno totalitario, como –según la opinión de los partidarios de la reforma- habría sido el de Perón. Al mismo tiempo, en vistas de los comicios generales, se buscó probar un método electoral capaz de potenciar el peso de los partidos minoritarios y dejar así sin efecto a eventuales influencias peronistas. El debate en la Convención Nacional Constituyente giró en torno a las impugnaciones y a la legitimidad misma de la Convención, el plan de trabajo y las reformas sociales y económicas. Así, al comienzo de las sesiones, el sector frondicista del radicalismo (partido de mayor representación en la Convención) impugnó la legitimidad de la Asamblea y se retiró. Los convencionales se enfrentaron en relación a la inclusión de las reformas sociales, la proscripción política del peronismo y las reformas políticas y económicas a ser incluidas en la nueva Carta, es decir que disintieron en, prácticamente, la totalidad del programa a ser tratado. Como resultado concreto, se obtuvo la anulación definitiva de la Constitución de 1949 y la introducción del artículo 14 bis, que incorporaba los derechos sociales a la Constitución de 1853. Al finalizar la Asamblea, Aramburu llamó a elecciones presidenciales³³.

De esta manera, se había dado comienzo a un plan político de normalización institucional en dos tiempos: la elección de constituyentes en julio de 1957, conjuntamente con la Convención y la elección general para presidente en febrero de

³⁰ Carlos Altamirano, **Bajo el signo de las masas (1943-1973)**. Buenos Aires, Ariel, 2001, pp. 51-54

³¹ Carlos Altamirano, *Ibid* y Kathryn Sikkink, *op. cit*

³² Arturo Jauretche, **El Plan Prebisch. Retorno al coloniaje (1955)**, Buenos Aires, Peña Lillo, 1984.

³³ Para un análisis detallado del desarrollo de la Convención Constituyente y de la acción y posturas de las fuerzas políticas participantes en ella consultar Spinelli, *op. cit* y Julio César Melon Pirro, **El peronismo después del peronismo**, Buenos Aires, Siglo XIX, 2009, pp. 191-235.

1958. Parte del fracaso de este plan³⁴ puede atribuírsele a la emergencia de un nuevo opositor político: el antiperonismo tolerante, mejor preparado que los peronistas para competir en la contienda política con la segunda generación de “vencedores” (Spinelli, 2005). En este sentido, el grupo *AyB* –como uno de los principales voceros de un importante sector del antiperonismo tolerante- utilizó el espacio de la revista para construir identificaciones positivas con todo aquel que –como ellos mismos- considerase tanto a la Asamblea Constituyente como a la dilación de la convocatoria a elecciones generales, un abuso de parte del gobierno de facto.

Ni bien había comenzado la organización de la Asamblea, Sánchez Sorondo junto con su equipo llevaron a la primera plana sus críticas de la “farsa democrática”, no ya sostenida sólo por los ideólogos de la “Libertadora” sino fomentada desde el gobierno mismo con el fin de legitimar la derogación de una Constitución democrática. Así, se instauraba un sistema fraudulento, bajo el resguardo de una legalidad ficticia:

“Se han tácitamente postergado las elecciones presidenciales y se abre un procedimiento que manejado con el absoluto discrecionalismo [sic] que permite la cómoda teoría de los ‘derechos revolucionarios’, puede convertirse a la reforma de la Constitución en el instrumento de un fraude por el cual una minoría determina las futuras autoridades” (AyB, nro. 22).

AyB argumentaba en contra de la legitimidad de una reforma constitucional de parte de un gobierno de facto, cuyo único fin al modificar la Constitución Nacional era legitimar ilícitamente su acción de gobierno “en el papel”. La postura legalista del periódico de Sánchez Sorondo se identificaba, con el discurrir de estos acontecimientos –considerados por el grupo, por un lado paradójicos para un gobierno de facto como era el de Aramburu y, por otro, antipopulares-, cada vez más con el sector opositor al segundo gobierno de la “Libertadora”. Este posicionamiento estratégico frente a la creciente impopularidad del “aramburismo” les permitía, no sólo ubicarse frente a la dictadura y por ello, junto a la mayoría, sino también, reconectarse con postulados ideológicos típicos del nacionalismo, de los que –en su mayoría- se habían sentido expropiados por Perón. Así, en parte motivados por el creciente número de lectores que seguían y apoyaban sus análisis de la situación política, quienes escribían en *AyB* decidieron transponer su oposición discursiva al plano de la praxis política y formaron en 1957 un partido político³⁵.

³⁴ Entiéndase “fracaso” en el sentido de que los planes políticos personales de Aramburu se vieron frustrados ante el surgimiento de Arturo Frondizi como el nuevo líder político que le disputó el poder a la “Libertadora”. Frondizi como figura descollante en el escenario político nacional de este período se vio fortalecido por las circunstancias del plan político de normalización en dos tiempos aramburista.

³⁵ Esta tendencia, durante la “Libertadora”, que marcaba el pasaje de la prensa política a la actividad partidaria ya se había iniciado –en el campo del nacionalismo- con la Unión Federal y su periódico *Unión* (Fares, 2007: 70). Indudablemente, el surgimiento de pequeños nuevos partidos en 1957 se encuentra estrechamente vinculado con la reforma del Estatuto de los Partidos Políticos. En el marco de la puesta en marcha del plan político para “democratizar” el orden político e institucional, durante la presidencia de Aramburu, se buscó también reestructurar el sistema de partidos políticos. Las crecientes divisiones en los partidos tradicionales y los enfrentamientos entre fracciones radicales y su Comité Nacional (cuya conducción era aliada del gobierno) dificultaron la discusión acerca de los principios en los que se basaría la reforma. Finalmente, más allá de los reclamos partidarios específicos, se sancionó un nuevo estatuto, en el que el gobierno asumía un carácter prescindente en los asuntos partidarios internos (Spinelli, 2005: 116-

Según sostiene el director de *AyB*, se reunieron “viejos y nuevos amigos” entre los que se contaban Tito Lambruschini, Enrique Ariotti, Bonifacio Lastra, Santiago de Estrada, José María Cravero, Luis Bernaudo, Ricardo Curutchet, Mario Amadeo y él mismo, para abrir los Centros Populares que funcionaron como comités de base. La importancia de éstos alcanzó su punto cúlmine en una comida multitudinaria organizada en el Parque Retiro para festejar los primeros 100.000 ejemplares semanales de *AyB*, el 12 de noviembre de 1956.

Luego de la exitosa convocatoria, se planificó un acto en el Luna Park para el 20 de diciembre, que fue ampliamente publicitado y anunciado por el semanario (*AyB* nros. 24, 25, 26 y 27). Sin embargo, éste fue suspendido por orden del Ministerio del Interior pocas horas antes de realizarse³⁶. Los motivos esgrimidos giraban en torno a la posibilidad de “disturbios peronistas”; es decir, por un lado, había habido unos días antes incendios en fábricas, atribuidos a los peronistas y, por otro, se esperaba que este sector sería el de mayor concurrencia al acto. De hecho, este evento convocado para fines de 1956 en el Luna Park hubiese sido el “primer acto público de fuerte tono crítico a la dirección que había tomado la Revolución Libertadora”. En este sentido, su clausura exacerbó las críticas al gobierno de Aramburu y marcó el comienzo de un “verdadero cortejo a la ‘masa trabajadora’, en primer lugar, y a los peronistas, en general”³⁷. El partido –que llevó el mismo nombre que la publicación– quedó constituido como fuerza política en abril de 1957, durante la realización de un nuevo acto en el Luna Park, destinado a concretar la reunión suspendida el año anterior (*AyB*, nros. 45 y 46). Su programa político se centraba en la conformación de un frente nacional, capaz de, por un lado, restaurar los valores originales de la “Revolución Libertadora” y, por otro, de defender las viejas banderas del nacionalismo, *aggiornadas* a los tiempos que corrían: la soberanía política y económica, la justicia social, el respeto por los valores cívicos y las instituciones republicanas. El programa partidario se dio a conocer en las páginas del semanario homónimo, principalmente, por medio de reclamos y consignas políticas más inmediatas que apuntaban a exigir la libertad de los presos políticos y sindicales que habían sido encarcelados por Aramburu, a presionar al gobierno para acelerar la convocatoria a elecciones generales y a evitar la reforma constitucional que consideraban ilegítima.

De este modo, esta nueva fuerza política se abocó a una intensísima actividad de propaganda para difundir sus consignas coyunturales pero también parte del núcleo duro de su ideología política, principalmente entre las organizaciones de trabajadores³⁸.

120). Con el nuevo Estatuto, quedó establecido un umbral muy bajo de afiliación para la obtención de la personería jurídica. Asimismo, el surgimiento de estas nuevas organizaciones político-partidarias se debió al estímulo de las elecciones programadas y a la adopción de la representación proporcional. Para un análisis detallado de la actividad de estos nuevos partidos consultar María Celina Fares, op. cit y Melon Pirro, op. cit, p. 159-191.

³⁶ Marcelo Sánchez Sorondo, **Memorias. Conversaciones con Carlos Payá**. Buenos Aires. Sudamericana, 2001

³⁷ Julio César Melon Pirro **El peronismo**, op. cit., p. 185

³⁸ Los anuncios de actos partidarios, charlas e incluso una copia de la ficha de afiliación se publicaban siempre en la sección sindical del periódico.

Imitando la tendencia general de los noveles partidos neoperonistas³⁹, Azul y Blanco se inclinó finalmente por el voto en blanco y se abstuvo de participar en la Convención Constituyente (AyB, nro. 55). En este sentido, la postura de Azul y Blanco predijo en cierto modo el fracaso de la Asamblea. De cualquier manera, luego de este bautismo político, Azul y Blanco fue perdiendo adeptos hasta que frente a la popularidad ganada por Frondizi en el frente del antiperonismo tolerante, “se extinguiría por asfixia”⁴⁰. No obstante el carácter transitorio de su partido, AyB se destacó en estos años por la denuncia de la manipulación del sistema legal a cargo de Aramburu.

Debido a que la exaltación de la democracia y la libertad provenía del gobierno mismo, el semanario de Sánchez Sorondo tomó ésta como la principal contradicción del segundo gobierno de “la Libertadora” y, por lo tanto, se transformó en un eje prolífico a partir del cual atacarlo. Para los “libertadores”, democracia y libertad eran valores recuperados con el derrocamiento de “la dictadura peronista”. Una vez más aquí parece cobrar importancia la identidad que se establecía entre peronismo-dictadura-fascismo, por un lado, y democracia-libertad-antifascismo-antiperonismo, por otro. En este esquema maniqueo, los nacionalistas de AyB habían caído del lado del fascismo. En contrapartida, además de las numerosas réplicas a esta acusación (AyB nros. 6, 8), el grupo de Sánchez Sorondo denunció al gobierno y a sus aliados por defender una libertad contradictoria, en la medida en que ésta contemplaba el cercenamiento de la libertad de prensa, el encarcelamiento indefinido de contrincantes políticos sin el debido proceso judicial, la manipulación de la Constitución Nacional y las formas republicanas en pos de obtener un beneficio partidario y el reestablecimiento autoritario de la ley marcial (AyB, nros. 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 15, 16, 19, 22, 29, 32, 51, 52, 54, 55, 56, 80, entre otros). Es decir, según AyB, el gobierno de Aramburu se estaba manejando discursiva y prácticamente en planos muy diferentes. En uno, el gobierno defendía los intereses y las libertades de sus ciudadanos, mientras que en el otro, cercenaba sus derechos y se imponía como representante de un pueblo que no lo había elegido, atribuyéndose tareas de representación política que no le correspondían. En este sentido, las acusaciones de AyB lo situaban del lado de los perjudicados por la “Libertadora” y esto le resultaba muy conveniente en términos de popularidad.

II. El discurso legalista: “país real versus el país legal”

Las numerosas oportunidades en que AyB mostró su descontento frente al rumbo que estaba tomando la Revolución Libertadora se sintetizaban en una metáfora de corte maurrasiano. Al denunciar la discordancia entre el discurso público de Aramburu y su gestión de gobierno, AyB recurrió a la dicotomía “país legal vs. país real”, oposición tomada de Charles Maurras. Para el filósofo francés el *pays légal* representaba las falsas apariencias de las instituciones políticas republicanas y de una elite falsa en la que incluía judíos, masones y extranjeros que conspiraban contra el *pays réel*, el cual no era más que la Francia real y verdadera. Éste último, en el plano de las instituciones políticas, se condecía con el absolutismo monárquico y en el nivel biológico y cultural,

³⁹ Julio César Milon Pirro, op. cit, p. 188-189

⁴⁰ Marcelo Sánchez Sorondo, op. cit, p. 134

con la Francia tradicional, conformada por grupos y razas de “verdaderos franceses”⁴¹. Así, y pese a que en sus Memorias Sánchez Sorondo niega la preponderancia de Maurras en su formación, el autor francés parece guiar en este aspecto las lecturas que AyB realizaba del segundo gobierno de la “Libertadora”.

En este sentido, también para el semanario, el “país legal” se relacionaba con el plano de lo aparente, del discurso teórico desligado de lo que acontecía en la realidad concreta, cuyo fin principal era generar una fachada de democracia, libertad y legalidad para conseguir consenso político:

“la palabra del general Aramburu, se ha mantenido en el terreno de las sentencias abstractas, sin aproximar demasiado sus alusiones a la realidad [...] No se ha recuperado el ámbito de las libertades; pero ello no obsta a que todos los días se entone un himno a la reconquista de una mayúscula libertad” (AyB, nro. 12).

En contraposición con esto, el “país real” era el pueblo, la nación argentina; es decir, la cultura, la historia, la idiosincrasia argentina. Asimismo, “pueblo” eran los trabajadores, que estaban siendo castigados por la política desperonizadora de Aramburu, pero también era “pueblo” el empresariado nacional, igualmente perjudicado por las directivas económicas de Prebisch. No obstante estas definiciones, el nacionalismo de AyB se ubicaba por encima de las concepciones clasistas (AyB, nro. 22), en tanto consideraba que la “esencia” de la patria o nación era lo fundamental. En este sentido, mientras que liberales, marxistas y judíos quedaban por fuera del “país real”, los intelectuales y políticos nacionalistas eran poseedores de las características necesarias no sólo para formar parte de él, sino también para erigirse como representantes del pueblo. Las características específicas que les permitían posicionarse de este modo (a diferencia, por ejemplo, del gobierno aramburista o de los “tradicionales partidos políticos”) tenían que ver, precisamente, con la defensa del interés nacional en todos los ámbitos que pudiesen pensar: educación, economía, política.

A modo de ejemplo, con respecto a la educación, criticaban la tibieza de la gestión en el ministerio de educación de Dell’Oro Maini y el poder de los socialistas y de agrupaciones como ASCUA en la universidad, lo que había determinado –para ellos– el triunfo del laicismo y de los valores reformistas. La postura de AyB sobre esto era clara: la religión católica era inherente a la cultura y la historia argentinas y, por ese motivo, no debía excluirse de la formación de los jóvenes ciudadanos. Este posicionamiento respecto a la educación laica no implicaba una particular adherencia al catolicismo. De hecho, en sus primeros números, el semanario se preocupó por hacer explícito su carácter no-confesional (AyB, nro. 4). Es que, efectivamente, AyB defendía los valores católicos tan sólo en la medida en que ellos eran constitutivos de la identidad nacional.

De la misma manera, en el terreno de la economía, esta publicación cuestionaba al Plan Prebisch, no por el hecho de que beneficiase el ingreso de capitales extranjeros

⁴¹ Tuula Vaarakallio, “The Rhetoric of False Appearances and True Essences. Anti-Democratic Thought in France at the Turn of the Twentieth Century”, Erich Kofmel (ed.) **Anti-Democratic Thought**. Charlottesville, VA. Imprint Academic, 2008

en sí (la publicación no deja de reconocer como beneficiosas y necesarias, en muchos casos, las inversiones de maquinaria y la importancia del rol de las compañías extranjeras en la modernización de la industria nacional), sino por la forma en que el diseño de esta política contravenía los principios de defensa del interés nacional, al conceder grandes ventajas a empresas extranjeras en detrimento del empresariado nacional, muchas veces incluso incumpliendo acuerdos legales firmados durante el gobierno peronista (AyB, nros. 26, 27). En las notas económicas, AyB también deslizaba el carácter contradictorio entre lo que se enuncia y la política concreta a través de la cual se implementaban las directivas de Prebisch. En este sentido, se resumía en la nota “Caos y esquizofrenia” (AyB, nro. 27) un año de contradicciones e impericias en materia económica, como fue el caso de la “destrucción” del Banco Industrial de Desarrollo, a pesar de que discursivamente se proclamara el fortalecimiento de la industria nacional para sustituir importaciones. A su vez, a esto se le había sumado la liberación de importaciones para beneficiar la modernización del sector agropecuario, el cual, sin embargo, había experimentado una suba de los costos de transportes, influenciado por la queda de YPF. Asimismo, la supuesta “indispensabilidad” de los capitales extranjeros, en el discurso económico del gobierno, se oponía a las interdicciones de las acciones, en la práctica. El balance final era –según el análisis de fin del año 1956 de AyB- claramente negativo para la economía nacional y para los sectores populares, que también formaban parte del país real. Estos últimos, como eslabón de la producción nacional, habían experimentado –según denunciaba AyB- un claro deterioro en su calidad de vida ya que a estas condiciones económicas se les habían sumado las consecuencias de la desperonización en sus lugares de trabajo, cuyo efecto más evidente fue la drástica y violenta pérdida de poder de negociación en sus reclamos gremiales, razón por la cual, quedaban vulnerables frente a los mecanismos de cooptación del comunismo internacional (AyB, nro. 52).

En lo político, el semanario argumentaba su defensa del país real, principalmente, en relación con las instituciones y tradiciones políticas típicamente argentinas. Es decir, respondiendo a influencias maurrasianas, los nacionalistas de AyB interpretaban que el régimen republicano era inherente a la esencia nacional Argentina y por esa razón, lo defendían. De este modo, con metáforas acerca de la existencia de un “país de papel maché” vs. un “país real” visiblemente excluido de la contienda política legal (ver, por ejemplo, AyB, nro. 48), AyB se opuso a las pretensiones democráticas de la presidencia de Aramburu, que comenzó a ser llamada por la redacción el “Provisorio” o la “Prescindencia”, ironizando en relación al presunto carácter provisorio del gobierno militar (pese al cual dilatava el llamado a elecciones generales democráticas) y a su pretendida política de no intervenir en la contienda partidaria (que había quedado acuñada con la reforma del Estatuto de Partidos Políticos). La ironía aquí radicaba en la preocupación que despertó Aramburu cuando en su discurso del 26 de octubre de 1956 desde la ciudad de Tucumán anunció la convocatoria a elecciones para constituyentes, a tener lugar antes de las elecciones generales al año siguiente. El anuncio provocó la desconfianza de sectores opositores que interpretaron esto como una prórroga innecesaria –allende sospechosa- de las elecciones generales democráticas que

Aramburu había prometido en julio de ese mismo año⁴². Desde ese momento, en *AyB* se produjo una significativa radicalización de la crítica a la presidencia de Aramburu.

A partir de aquí, desde las páginas del semanario se comenzó directamente a increpar a las autoridades nacionales por no terminar con el gobierno de facto, ni garantizar una vuelta a la democracia (*AyB*, nros. 22, 29, 32, 34, 35, 36, 37, 51, 55, entre otros). Aún lejos del peronismo, la publicación comenzó a destacar con mayor frecuencia las similitudes y diferencias entre las políticas peronistas y las aramburistas, viéndose estas últimas perjudicadas en el saldo final, principalmente, debido a que – incluso teniendo en cuenta el sesgo dictatorial de los gobiernos de Perón- las políticas peronistas eran fruto de la elección de la mayoría y, precisamente, éste era el talón de Aquiles de una presidencia prolongada de la “Libertadora”. *AyB* hacía explícito lo que muchos ya empezaban a pensar: los métodos dictatoriales que la “Libertadora” ponía en práctica para “democratizar” la vida pública, eran aún más perjudiciales para las instituciones y la democracia que el gobierno de Perón, que, debido a ello, comenzaba a verse beneficiado bajo la luz benevolente de la comparación (*AyB*, nros. 34, 52, 53).

Con el estallido provocado por la convocatoria a constituyentes, postergando de esta manera las elecciones generales, el año 1957 comenzó para *AyB* con la puesta en práctica de una estrategia abiertamente agresiva respecto del gobierno de Aramburu. Si con anterioridad, el semanario de Sánchez Sorondo había pasado de ser complaciente y justificatorio con Aramburu y Rojas a levemente crítico, ahora la revista se declaraba explícitamente opositora (*AyB*, nro. 29). Si la intención con la que se había fundado *AyB* había sido lograr constituirse en una suerte de “consejero del Príncipe”, con los numerosos desplantes que le realizara Aramburu, el último de los cuales –y el que más había herido al grupo de *AyB*- había sido la obstaculización de la propaganda y finalmente suspensión de la convocatoria política de los Centros Populares dirigidos por Amadeo en el Luna Park, el semanario enarboló más decididamente el estandarte de prensa de oposición.

Así, durante 1957 *AyB* continuó con el pedido de libertad de los presos políticos (los “vencedores” encarcelados durante los festejos de la “Revolución Libertadora”), con los cuestionamientos a la situación de la educación superior⁴³ y con las críticas a la política gremial y al plan económico (en este último caso, cada vez con más énfasis en la crisis de YPF) (ver, a modo de ejemplo, *AyB*, nros. 29, 57, 47 y 50). Sin embargo, el tema principal fueron las circunstancias y consecuencias políticas de la Convención Constituyente. En relación a esta última, se consolidaron las metáforas país real-país legal, los epítetos “Provisorio” y “Prescindencia” para referirse a Aramburu y, en general, los juegos de lenguaje acerca de la extraña democracia que postulaba la Libertadora; una democracia que, bajada del plano teórico al práctico, no haría más que provocar el ocaso de su propio predicador (*AyB*, nro. 34).

Asimismo, desde la inclusión del dibujante Arpo (*AyB*, nro. 18), el humor gráfico del semanario dejó de lado la crítica a los partidos e instituciones liberales y comenzó a ser protagonizado por Aramburu y Rojas. Hacia fines de 1956 y durante todo 1957, se

⁴² Robert Potash, op. cit, p. 324

⁴³ Ver, por ejemplo, “Los profesores que perdió la universidad ‘recuperada’”, en relación con los profesores apartados de sus cargos en las universidades nacionales por el gobierno luego del golpe (*AyB*, nro. 38).

afianzaron las representaciones gráficas de Aramburu como una vaca sin rostro. Rojas, por su parte, era siempre un pingüino petiso, flaco, de cara angulosa y hocico prominente, con anteojos oscuros. Estos guiños figurativos específicos para el presidente y su vicepresidente daban cuenta del manejo de elementos estilísticos específicos del género historietístico, tales como la hipérbole o exageración, la utilización de nombres propios o de referencias obvias.

Las caricaturas de Aramburu y Rojas iban normalmente acompañadas de una leyenda explicativa de la situación representada en el dibujo o de un diálogo satírico entre ambos personajes. Con ello, se apelaba a una comprensión rápida por parte del lector del sentido velado por la retórica iconográfica, a través de la universalización del enunciado (efecto que se lograba con el uso de oraciones sin sujeto o de versos, proverbios o refranes; es decir, apelando a estructuras sintácticas simples y populares). A modo de ejemplo, se pueden citar los siguientes casos: “La actitud prescindente llegó a este fin y comenta la gente: ¡pobre Balbín!” (en relación al fracaso de la Convención Constituyente del año 1957, *AyB*, nro. 74); “Su rostro, nada elocuente, nunca muestra una emoción y nada expresa, expresamente...¿se ha olvidado el presidente que hay ‘libertad de expresión’?” (con esto se explicaba la adopción del rostro en blanco del dibujo de Aramburu, con anterioridad al uso de la figura de la vaca, *AyB*, nro. 28); “-Tenés que elogiarlos menos; nunca faltará un salvaje que diga: ¿si eran tan buenos, por qué les dieron el raje?” (diálogo entre Aramburu y Rojas sobre la renovación de los ministros, a comienzos de 1957, *AyB*, nro. 33). Con estas herramientas estilísticas y retóricas que resguardaban tras el humor el sentido de la composición historietística en un contexto autoritario y de censura, la caricatura política buscó proponer una crítica más abierta, que motivase al lector a cuestionarse lo obvio y a desmontar la realidad.

La crítica a la falta de legitimidad del gobierno de Aramburu se reiteraba en varias notas, viñetas y titulares y a través de un colorido número de estrategias retóricas, tales como las ironías, las personificaciones, las sinécdoques, metonimias, metáforas y los juegos de palabras en el humor gráfico, en titulares y en el cuerpo de los artículos de las cuatro páginas del periódico. Por ejemplo, es habitual encontrar paradojas como “‘ni vencedores ni vencidos’: solamente unos cuantos miles de presos y fusilados” (*AyB*, nro. 32), o personificaciones del estilo “Los enemigos de la industria” (*AyB*, nro. 13) o aquellas que se valen de anécdotas de la naturaleza de los gorilas (animales), para explicar las políticas o actitudes de los antiperonistas (comúnmente llamados “gorilas”) (ver por ejemplo la nota: “El mensaje de ‘Carita Dulce’, Gorilita”, sobre la pasión de los gorilas por la libertad, en *AyB*, nro. 32). Asimismo, hay varias ironías marcadas por el uso de comillas: “[...] los argentinos que gozamos de los beneficios de la ‘prensa libre’[...]” (*AyB*, nro. 22); “Abrigamos la convicción de que el gobierno provisorio que padecemos integrará el grupo de los regímenes de ‘libertad’ en la próxima revista política americana [...]” (*AyB*, nro. 51), también eran usuales las metáforas: “El problema de la ‘Prescindencia’ es la manzana de la discordia oficial” (*AyB*, nro. 34) y los juegos de palabras como la construcción homófona que incluye un recuadro humorístico donde se alude a la convocatoria a elecciones generales, con el término “botaciones” jugando con el sentido de las botas militares que Aramburu (representado en el dibujo) debería sacarse para cumplir con una propuesta supuestamente

democrática (AyB, nro. 38). También las preguntas retóricas fueron un recurso argumentativo utilizado ampliamente en el semanario. Por ejemplo, sobre el tema de las elecciones generales, en el editorial del 15 de octubre de 1957, Sánchez Sorondo inquiriere

“Las elecciones suponen una posibilidad de diálogo cívico que no existe. Las elecciones por sí mismas, antes que un recurso de normalización, son reflejo de una vida pública fundada en una unánime aceptación de las reglas políticas de juego. Preguntamos pues: ¿hay acuerdo?, ¿hay tales reglas de juego?, ¿no resulta un secreto a voces que la mayoría del pueblo ha vuelto, aunque fuere por espíritu de oposición, por virtud de su actual desconfianza, a sus primeros amores?, ¿y puede entonces confiarse razonablemente en la eficacia de las elecciones y en la realidad del proceso democrático?” (AyB, nro. 70)

En este sentido, el ferviente rechazo del grupo AyB hacia las contradicciones que el discurso democrático de la “Libertadora” generaba, se articuló en las páginas del semanario a través de una retórica, a primera vista, defensora de los valores democráticos. En este contexto, luego de que los últimos meses de 1956 vieran las páginas de AyB transformarse gradualmente en una prensa partidaria, el partido Azul y Blanco –fundado inmediatamente antes de las elecciones para la Asamblea Constituyente– adoptó las banderas de la democracia auténtica (real) y la defensa de la Constitución Nacional y las instituciones republicanas.

Sánchez Sorondo más tarde declararía al respecto que la defensa a la ley y al texto constitucional de 1949, en particular, respondía a motivaciones de naturaleza estrictamente jurídica: “¿cómo podía derogarse, anularse, por simple decreto de una autoridad desnuda y precaria la reforma de 1949 sancionada por una convención promovida por el Congreso según el procedimiento establecido en la Constitución de 1853?”⁴⁴. La denuncia intentaba –como ya se ha afirmado– poner en evidencia frente a los lectores la gran contradicción en la que se basaba el gobierno de Aramburu que, por un lado, se vanagloriaba de haber restituido la democracia, mientras que por otro, excluía del juego político a la mayoría popular, a la vez que buscaba –sobre estas bases– cambiar las reglas de juego. Así, el semanario se hacía abiertamente eco de los intereses de la mayoría popular (nuevamente podríamos decir: del “país real”). Pese a ello, este reclamo político no era exclusivo de los nacionalistas de AyB.

Luego de la caída de Perón en 1955 el lugar y destino de las masas peronistas se transformó en la principal preocupación de cualquier actor político de esa época. El mero desciframiento del hecho peronista dividió al heterogéneo conjunto de actores que habían colaborado y participado directamente en el derrocamiento del régimen peronista y, de la misma manera, marcó a fuego el desarrollo político e institucional de los años subsiguientes en el país⁴⁵. En este contexto, AyB, en la antesala del protagonismo partidario, ya había comenzado a identificarse discursivamente con el “pueblo” (AyB, nro. 21, entre otros). Los sectores populares representaban para el semanario sencillamente ese “país real” definido como una entidad con sentido nacional

⁴⁴ Marcelo Sánchez Sorondo, op. cit, p. 122

⁴⁵ Carlos Altamirano, Carlos, **Peronismo y cultura de izquierda (1955-1965)**, Latin American Studies Center, 1992.

que había quedado excluida de la democracia formal postulada por Aramburu y los viejos partidos. Así, el constante reproche a la censura y a las numerosas y contradictorias trabas a la libertad de prensa –por las cuales *AyB* y sus lectores se veían particularmente afectados- igualaba a la publicación y la colocaba entre aquellos que habían perdido gran parte de sus derechos y libertades ciudadanos con el contragolpe del 13 de septiembre de 1955. De este modo, el grupo de Sánchez Sorondo se posicionaba como parte del “país real”.

Sin embargo, a este lugar privilegiado en la coyuntura de los preparativos de la reforma constitucional, se le sumaba el ya mencionado envalentonamiento que la creciente popularidad del semanario había despertado en el grupo editorial. Así, sobre esta base, *AyB* se atribuyó la representación política y discursiva del “país real” (*AyB*, nros. 21 y 22). La revalorización de la participación popular en los destinos de la patria adquiere un nuevo sentido para estos nacionalistas de mediados de siglo, que comenzaron a ver a las masas politizadas y descabezadas de su líder, como un aliado político capaz de brindarles el peso necesario para enfrentar a Aramburu y a sus aliados liberales. La reconsideración de la importancia de abrir la participación política hacia los sectores populares se explica –según el semanario- por la evolución hacia el nacionalismo del pueblo:

“[...] si algo caracteriza con positivos rasgos el presente argentino es esta conciencia adquirida por el pueblo con respecto a nuestra entidad nacional. En nuestro tiempo, las masas antañón cosmopolitas se han incorporado definitivamente al medio argentino y, son pues, parte irreversible y decisiva de la ciudadanía [...] por eso, el problema conservador de comienzos del siglo que planteaba la práctica incompatibilidad del buen gobierno con el ejercicio del sufragio universal... no tiene ya sentido” (*AyB*, nro. 72)

El concepto de “país real” en *AyB*, asociado a esta idea de pueblo, eventualmente, acercó a los “azulblanquistas” al peronismo⁴⁶. Pero más allá de las repercusiones políticas, interesa aquí profundizar en las consecuencias que esta concepción de “país real” generó en su discurso público acerca de la democracia y la república, conceptos preponderantes en las páginas de *AyB* en estos primeros años y sobre los cuales se apoyaría en los años siguientes para dar el salto hacia el desarrollo de su programa político corporativista.

III. El republicanismo de *AyB* en la tradición nacionalista

En sus memorias, el director de *AyB*, Marcelo Sánchez Sorondo, reconoce que su formación académica, al igual que su paso por la cátedra de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UBA determinaron su implacable apego a la ley y a la Constitución Nacional. A pesar de que estos comentarios autobiográficos parecen explicar el acérrimo legalismo que caracterizaba a las notas que analizaban la situación

⁴⁶ María Valeria Galván, “El ‘país real’ de *Azul y Blanco* y *2da República*. La relación de los semanarios nacionalistas con el Peronismo durante las presidencias de Aramburu, Frondizi y Guido”, presentado **XIII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia**. San Fernando del Valle de Catamarca 10 al 13 de agosto, 2011

política de la Libertadora, resulta aun más esclarecedor volver la mirada hacia las raíces ideológicas del nacionalismo de AyB.

Quienes escribían en este semanario se presentaban a sí mismos como herederos del nacionalismo católico lonardista. Sin embargo, más allá de las particularidades de la coyuntura, se reconocen en el discurso de esta primera etapa de AyB algunos rasgos en común con los nacionalistas argentinos de la primera mitad del siglo XX. El semanario presentaba, en general, un discurso antisemita, católico, anticomunista, antiliberal y corporativista, al igual que sus predecesores⁴⁷. Sin embargo, entre sus principales características, la defensa de la ley y de las formas republicanas es, quizás, la que más peso tuvo en las páginas de la revista durante este primer período y sirvió como plataforma para conseguir mayor llegada al pueblo. El apego del semanario de Sánchez Sorondo a las formas republicanas encuentra su antecedente más directo en el semanario nacionalista *La Nueva República (LNR)*, fundado en 1927 y de publicación casi sin interrupción hasta 1932⁴⁸.

Ya los intelectuales que escribían en aquella publicación, muy influida por el pensamiento de Maurras, se habían destacado por oponerse al gobierno de Yrigoyen argumentando la defensa de la vida republicana, consagrada por la constitución política e histórica de la Argentina. Así, *LNR* promovía “la defensa de las libertades y del orden dentro de la ley, en una república jerarquizada donde los valores espirituales no fuesen anulados por el desborde de las pasiones de la masa”. En este sentido, veían la práctica electoral sancionada recientemente con la Ley Sáenz Peña con malos ojos, ya que la democracia –según sostenían los neorrepublicanos- no sólo se encontraba ausente de la Constitución Nacional Argentina y de la tradición nacional, era contradictoria con el federalismo y el sistema republicano de gobierno, sino que también era la responsable de males tales como la expansión del empleo público, la decadencia intelectual y moral y –en última instancia- el socialismo. Por estos motivos, *LNR* combinaba la defensa de Constitución Nacional con la crítica al sufragio universal implementado por la Ley Sáenz Peña.

Quienes escribían en *LNR* (particularmente, los hermanos Irazusta, con una formación de fuerte impronta clásica) veían a la República tan sólo como el régimen político más adecuado –por tradición y derecho- a la Nación argentina. Como tal, era un medio para lograr el bien común y, mientras que el régimen republicano estaba contemplado en la Constitución Nacional, no lo estaba la democracia, impuesta

⁴⁷ Juan Iván Ladeuix y Gustavo Nicolás Contreras, “Entre los generales y las masas. Un derrotero nacionalista durante la ‘Libertadora’, Azul y Blanco (1956-1958)”, en María Liliana Da Orden y Julio C. Melón (comps.) **Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas -1943-1958**, Rosario: Prohistoria, 2007 y Julio César Melon Pirro: “La prensa de oposición en la Argentina post-peronista”, publicado en **EIAL**, Volumen 13, No 12, Julio-Diciembre, 2002, pp. 200-201

⁴⁸ Esta revista, definida desde su subtítulo primero como órgano y posteriormente como semanario nacionalista, fue el núcleo de reunión de los nacionalistas de toda una generación: Rodolfo Irazusta (director), Ernesto Palacio (redactor jefe), César Pico, Juan E. Carulla, Tomás D. Casares, Julio Irazusta y Alberto Ezcurra Medrano, entre otros. El periódico se inauguró con la presidencia de Alvear, atravesó la segunda presidencia de Yrigoyen, el golpe de 1930 y la decepción nacionalista ante el liderazgo de Uriburu.

artificialmente mediante la Ley Sáenz Peña, motivo por el cual ésta no les merecía ninguna simpatía⁴⁹.

Luego de haber considerado al liderazgo del general José Félix Uriburu como una solución viable a la crisis de la república⁵⁰, *LNR* deja de lado su desprecio hacia las mayorías, su elitismo jerárquico característico y vira hacia un corporativismo que la lleva, asimismo, a abandonar su defensa del texto constitucional. De hecho, hacia fines de 1931 es posible leer en *LNR* justificaciones del golpe basadas en el hecho de que la Constitución Nacional era un mero instrumento extranjero, incapaz de reflejar la autenticidad nacional, debido a que era la consecuencia de la derrota del caudillismo federal después de Caseros y, en este sentido, un elemento liberal⁵¹. Posteriormente a la crisis de 1931, el pensamiento de Rodolfo Irazusta evolucionó hacia el reconocimiento y la resignada aceptación de que era imposible gobernar contra la voluntad del pueblo⁵².

En la cadena de antecedentes republicanos en el nacionalismo argentino se puede agregar (siguiendo a Zuleta Álvarez⁵³) al semanario *Nuevo Orden (NO)*. Esta publicación nacionalista, fundada en 1940 era dirigida por Ernesto Palacio, con la colaboración de los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta, Ramón Doll y Bruno Jacovella, entre otros. Producto del cambio producido en *LNR* después del desencanto con Uriburu, *NO* se reconocía –a su pesar- democrática, debido a que la participación política de las mayorías era ahora si parte de la tradición republicana argentina; en este sentido, la aceptación de la república democrática se debía exclusivamente a su

⁴⁹ Fernando Devoto, **Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia**. Buenos Aires. SXXI, 2002.

⁵⁰ A pesar del fluido contacto entre los “neorepublicanos y Uriburu en los meses previos al golpe, Ernesto Palacio –quien se encargó de la dirección durante el preludio al golpe- había polemizado con Lugones por su precipitada campaña a favor de un golpe militar.

⁵¹ Daniel Lvovich, **El Nacionalismo de Derecha. Desde sus orígenes a Tacuara**. Buenos Aires. Capital Intelectual, 2006, p. 32.

⁵² Enrique Zuleta Álvarez, op. cit. 363-508

⁵³ Este autor divide al nacionalismo argentino en “Nacionalismo Doctrinario” y “Nacionalismo Republicano”. En la primera de estas categorías Zuleta Álvarez incluía a aquellos pensadores que proponían un nacionalismo con una doctrina clara y explícita, basada en el catolicismo tradicional, la filosofía tomista y las ideas de los contrarrevolucionarios europeos. En este sentido, esta tendencia idealizaba los valores medievales y antimodernos, era apolítica y no le otorgaba ningún valor especial a las tradiciones argentinas. Por otra parte, el “Nacionalismo Republicano” estaba representado, según el análisis de Zuleta Álvarez, por los intelectuales de *LNR*, *NO* y el partido político Unión Republicana –fundado en noviembre de 1955 por los Irazusta. Es decir, Zuleta Álvarez define al Nacionalismo Republicano principalmente a partir de las trayectorias de los hermanos Irazusta y Ernesto Palacio. Éstos se consideraban legalistas, influenciados por la tradición clásica, antioligárquicos, empiristas, postulaban la primacía de las tradiciones argentinas, el revisionismo histórico y la independencia de los intereses extranjeros. Aunque reconoce numerosas coincidencias entre el pensamiento de Marcelo Sánchez Sorondo y los nacionalistas republicanos, Zuleta Álvarez asegura que los intelectuales de *AyB* corresponden a la primera categoría. Pese a ello, considero aquí que las concepciones de *AyB* acerca del régimen político y legal, la participación de las mayorías, la secularización de la política y la relevancia de la acción política permiten establecer una línea de influencias directas entre los semanarios de Irazusta y Palacio y el de Sánchez Sorondo. Igualmente, Zuleta Álvarez admite que *AyB* (a diferencia de los primeros años de la trayectoria de Sánchez Sorondo) ya se aleja definitivamente del Nacionalismo Doctrinario, al revalorizar el rol de la acción política, la importancia de la soberanía económica en el marco de un evidente antiimperialismo y de la participación popular.

empirismo político. De cualquier modo, quienes escribían en *NO* se caracterizaban por eludir la discusión teórica sobre el régimen político y preferían concentrarse en la acción.

El último eslabón del Nacionalismo Republicano se encuentra representado por el partido político que los Irazustas fundaron a fines de 1955, la Unión Republicana. Éste se caracterizó por su oposición al Plan Prebisch y a las políticas de la “Libertadora” en general, sin embargo, se distanciaba del resto de las posturas nacionalistas de la época por no disimular su crítica al peronismo en un contexto en el cual seguir esta línea implicaba perder la posibilidad de quedarse con su caudal político.

Por su parte, el republicanismo de *AyB* se ancló casi exclusivamente en la supremacía de la Ley Fundamental, en donde se prescribía la forma republicana de gobierno. Más allá de este imperativo constitucional, el grupo *AyB* consideraba que tanto el “acatamiento sincero de la voluntad popular” como “un efectivo federalismo” y “la defensa de los principios republicanos” eran condiciones necesarias para lograr la paz y estabilidad de la vida pública nacional (*AyB*, nro. 12). En relación con esto, la problemática de la pacificación apareció siempre en el semanario asociada a la voluntad conciliatoria que había caracterizado a Lonardi y que había sido dejada de lado por Aramburu, con graves consecuencias para la paz social y la estabilidad institucional. En este sentido, ya frente a los fusilamientos de civiles y militares en junio de 1956 *AyB* había adoptado específicamente en relación con este tema una postura fuertemente crítica y había acusado al gobierno de haber echado por la borda cualquier intento de “reconciliación nacional”. De esta manera, el semanario denunciaba un inconcebible retorno a un estado pre-legal de lo político. Así, se sostenía que “Desde que fue consolidada nuestra Organización, jamás hasta el presente en nuestras luchas internas se castigó con pena de vida al adversario vencido” (*AyB*, nro. 1). El carácter dictatorial que el gobierno de la “Libertadora” había delatado con su accionar en relación a este punto, ponía en cuestión la legitimidad de la medida.

No obstante ello, la problemática de la legitimidad de la “Revolución Libertadora” adquiere aun mayor relevancia a partir del debate en torno a la Asamblea Constituyente. La articulación del reducido espectro de la prensa opositora (*AyB*, *Qué sucedió en 7 días*, *Palabra Argentina*, *El Federalista*, *La Argentina*, *País Unido*, entre otros medios gráficos) en torno a la toma de postura ante las elecciones para convencionales, la Asamblea y las elecciones generales caracterizó a la opinión pública de la época. Estos medios abandonaron definitivamente el “tono cauteloso” de sus críticas y, a partir de una evidente predisposición por integrar a los sectores peronistas, se definieron por una oposición explícita⁵⁴

Así, en *AyB* se pueden encontrar desde octubre de 1956 denuncias contra el principio de legitimidad, supuestamente amparado en la Constitución de 1853, en el que Aramburu decía basar su gobierno: “el derecho de revolución” (*AyB* nro. 22). De esta manera, el gobierno “libertador” pretendía basar su legitimidad en la ley, al tiempo que sus políticas dictatoriales lo llevaban a desoírla. Respecto a esto el semanario denunciaba el atropello a la Ley Fundamental sino que la “Libertadora” estaba perpetrando un auténtico atentado a las tradiciones nacionales más profundas.

⁵⁴ Julio César Melon Pirro *El peronismo...*, op. cit, p. 163-164

Es decir que, al igual que otros medios gráficos opositores a la “Libertadora” y a pesar del tono crítico de su primer número, *AyB* no se decidió a alinearse en la oposición hasta que fue anunciada la convocatoria para una Asamblea Constituyente. En numerosas oportunidades había aclarado que sus críticas sólo tenían la intención de aconsejar y de contribuir para el correcto accionar de las Fuerzas Armadas (en quien tenían “plena confianza”) y el “buen gobierno” de la Libertadora (*AyB*, nro. 1); o, directamente, declaraba: “no nos mueve ningún afán opositor” (*AyB*, nro. 2). Sin embargo, el propósito de *AyB* de erigirse como “consejero del príncipe” durante el gobierno de Aramburu se diluye –como se explicó más arriba- frente a los numerosos desaires de parte de Aramburu (censura, el encarcelamiento político de amigos, la alianza con partidos de izquierda, el rumbo liberal que en general estaba adoptando el gobierno y, finalmente, la suspensión del acto del Luna Park a fines de 1956) y enfrentamientos con la fuerza política alternativa que el grupo de Amadeo y Sánchez Sorondo estaba intentando consolidar.

El partido Azul y Blanco adoptó una retórica directa y continuó con las mismas consignas políticas del semanario, buscando adeptos particularmente entre las filas de los sindicatos. Al contar con un medio de difusión propio, distribuido –a pesar de sus problemas de cuota de papel y de financiación- en todo el país, el partido aprovechó no sólo para publicar propagandas de charlas o actos políticos, sino también fichas de filiación, solicitadas, cartas de otros medios gráficos o partidos y discursos enteros, pronunciados por sus principales dirigentes en actos públicos o entrevistas radiales. En ellos, siempre destacaba las críticas al problema de la legitimidad del gobierno provisorio, su programa económico, el atropello a la legalidad que protagonizaba y la discordancia entre el discurso “democrático” y su praxis dictatorial.

En este sentido, la crítica a la legitimidad de las reformas estatales, constitucionales y la denuncia del rumbo general que había tomado la “Libertadora” a partir del contragolpe del 13 de noviembre se condensó en la oposición entre “país real” vs. “país legal” y se enriqueció a medida que crecía la hostilidad respecto del gobierno de Aramburu-Rojas. De este modo, en 1957, *AyB* cuestionó duramente la postergación de las elecciones generales, que parecía confirmarse con la formación del nuevo gabinete de mayoría civil a comienzos de 1957 (*AyB*, nro. 33). Posteriormente, también se oficializaron los reclamos por la libertad de los presos políticos y sindicales, las inhabilitaciones en los sindicatos, las reformas y maniobras “desperonizadoras” en los tres niveles educativos y, principalmente, se atacó la legitimidad de la reforma constitucional con base en el “derecho de revolución” como principio de legitimidad del plan político de Aramburu.

En el discurso crítico, basado eminentemente en la supremacía de la ley, la diferencia entre el narrador *AyB* como “prensa opositora” y como “partido opositor” es francamente sutil. Sin embargo, a partir de la fundación el partido, comienza a desplazarse levemente el foco en la ley escrita, la protección de las instituciones republicanas y la importancia de la legitimidad de las acciones de gobierno, hacia la defensa y la empatía con las mayorías “excluidas del juego político”. Desde el surgimiento del partido como expresión política y voluntad de acción concreta del grupo, *AyB* suma a su defensa de la legalidad y las formas republicanas –con mayor

énfasis que en números anteriores- su tutela de las mayorías y del sistema democrático. La apelación directa a los trabajadores, desde los anuncios partidarios ubicados en la sección sindical de contratapa buscaba no sólo incentivar la movilización, sino incentivarla desde la identificación de sus intereses con el programa político de Azul y Blanco. Luego de la disolución del partido durante el frondizismo, el programa de *AyB* se develaría como enteramente corporativista; por lo que el proceso de cooptación de los sectores trabajadores politizados adquiriría un cariz diferente.

De cualquier manera, durante la presidencia de Aramburu, al buscar apropiarse de los sectores peronistas que habían quedado sin líder, *AyB* no se diferenció del resto de las opciones políticas del momento. Pese a ello, la particularidad de este grupo fue que el interés y acercamiento al pueblo se ve en las páginas del semanario de estos años como un proceso gradual y sostenido –afianzado como consecuencia de los resultados arrojados por la Convención Constituyente y por el desarrollo de la campaña presidencial-, con un origen claro en el discurso en defensa de la legalidad y los preceptos de la Ley Suprema.

Conclusiones

AyB se caracterizó por ocupar el lugar de la oposición tanto desde la tribuna periodística como desde la participación política directa con un discurso eminentemente republicano, legalista y respaldado en las banderas del interés y la independencia nacional y de la defensa de una democracia que había sido cercenada por la “Libertadura” de Aramburu. Mientras que su republicanismo queda siempre tan sólo enunciado, sin ningún tipo de definiciones más allá de la letra dura de la Constitución Nacional, la democracia es precisada como la participación del pueblo, que en los meses de la disputa por la reforma constitucional y el llamado a elecciones generales se identifica claramente con “la mayoría”. Esta última, a su vez, reviste de una especificidad relativamente vaga: la mayoría es tanto “el pueblo” –que incluía a trabajadores, clases medias, empresariado nacional y políticos e intelectuales interesados por el bienestar de la Nación- como los trabajadores excluidos de la participación política (a los cuales se comenzó a interpelar de manera directa y se los invitó a recuperar su participación política en la creciente contratapa sindical, donde se publicaban formularios de afiliación al partido Azul y Blanco, se publicitaban actos, se continuaba denunciando las inhabilitaciones, se seguía pidiendo por los presos políticos y se publicaban reclamos específicos de cada rama de producción, entre otras formas de inclusión). Así, a partir del protagonismo que iban cobrando los trabajadores y los sindicatos, la cuestión del peronismo no tardó en asimilarse a la idea de pueblo.

Por otra parte, la crítica al bastardeo de la democracia también se enmarcó en la diferenciación entre país legal-país real. En este sentido, se enfatizaba en los elementos concretos, “tangibles” que distanciaban una verdadera democracia de la simple idea o, peor aun, del “plan de defensa” de un sistema democrático inexistente en la práctica. En este marco, el fracaso de la Convención Constituyente fue tomado por *AyB* como prueba fehaciente del fracaso del plan político de Aramburu y del preludio a la muerte de su poder político (*AyB*, nros. 21, 29 y 75). Así, el resultado, reinterpretado por el semanario como el repudio electoral de las mayorías, fue también leído como una

consecuencia necesaria de las contradicciones propias entre un discurso plagado de elogios a los valores democráticos y de acusaciones de totalitarismo al gobierno peronista, mientras que se ponía en práctica una política dictatorial. La mayoría censurada, encarcelada, empobrecida, subestimada, había conseguido expresarse a pesar de todo. Y *AyB* –por su defensa de los intereses económicos nacionales, de la unidad nacional, por su compromiso con la ley y el pueblo- había estado del lado correcto. Firmes en esta convicción, los “azulblanquistas” se embarcarían en las vicisitudes de la campaña presidencial y luego en la convulsionada presidencia de Frondizi desde un lugar en el escenario político nacional muy diferente al que pretendió ocupar en sus primeros números.

UNIVERSIDAD Y NACIONALISMOS EN LA MENDOZA POSPERONISTA. ITINERARIOS INTELECTUALES Y POSICIONES HISTORIOGRÁFICAS EN LOS ORÍGENES DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

María Celina Fares¹

Resumen

La existencia de un fuerte núcleo de intelectuales nacionalistas en el marco del proceso de formación del campo académico de las ciencias políticas y sociales en la Universidad Nacional de Cuyo, da cuenta de la pervivencia de esta línea de pensamiento aún después de la caída del peronismo, dotando a la experiencia local de una especificidad que sin embargo reconoce fuertes redes de sustentación que trascienden el espacio y el tiempo abordado. La reconstrucción de sus biografías intelectuales insertas en la trama académica y en el contexto político de los años sesenta, nos permite relevar un conglomerado heterogéneo de preocupaciones y enfoques historiográficos, cuyos motivos nacionalistas, tradicionalistas, hispanistas, católicos y revisionistas formaron parte de una matriz cultural y política en tránsito. La difusión y recepción de los mismos implicarían distintos modos de apropiación de ciertos contenidos, que con el correr de la década se irían radicalizando en función de contextos políticos cada vez más conflictivos.

Palabras claves

Intelectuales, Nacionalismo, Universidad, Mendoza, Posperonismo

Abstract

The existence of a strong nucleus of nationalist intellectuals within the framework of the formative process of the social and political sciences academic field at the Universidad Nacional de Cuyo, can begin to explain the survival of the nationalist line of thought even after the fall of Peron and Peronism. This fact gives the local academic experience specific characteristics that, nevertheless, are related to strong networks that transcend the time and place of this study. The reconstruction of their intellectual biographies within the academic and political context of the 1960s allows us to examine an heterogeneous conglomerate of historiographical issues and perspectives, whose nationalistic, traditional, Hispanist, catholic and revisionist biases were part of a cultural and political framework in transformation. The diffusion and reception of said frameworks were instrumental in the different ways of appropriating some of their contents that, as the decade wore off, would become more radicalized according to political contexts ever so troubled.

Key Words

Intellectuals, Nationalism, University, Mendoza, Posperonism

Recibido: 02-05-2010

Aceptado: 03-03-2011

1 *U.N.Cuyo*. Pedro del Castillo 1740, Godoy Cruz (5501). Mendoza, Argentina. Correo-e: mcfares@uolsinectis.com.ar

I. Planteos contextuales

1.1. Nacionalismo y Universidad en el posperonismo

Los nacionalismos y la idea de nación han sido objeto de profusos desarrollos teóricos, sobre todo a partir de la preeminencia de las corrientes denominadas antigenealogistas, que pusieron en evidencia cómo los nacionalismos habían hecho de la nación un ente natural y preexistente, cuando en realidad había sido una construcción propia de los procesos de modernización.²

En el desarrollo historiográfico referido a Argentina, *la cuestión de la nación* y el nacionalismo ha cobrado especial relevancia, no sólo para los estudios del proceso revolucionario y de configuración de los estados nacionales, sino para aquellos que preocupados por los nacionalismos de derecha de los años treinta, advirtieron un itinerario que hundía sus raíces en el siglo XIX, y tendía puentes con los inicios de la historiografía nacional.³ El tema pareció diluirse dentro del impacto que provocó el peronismo, que absorbió gran parte de sus contenidos; sin embargo, en los últimos tiempos, se percibe un creciente interés por el nacionalismo en la segunda mitad del siglo XX, cuando tras la derrota del fascismo y la caída del peronismo que parecían augurar su extinción, se abrieron líneas de dispersión.

Ciertamente el contexto internacional proporcionó una serie de experiencias contrastantes que tendrían eco en la Argentina. El proceso de desnazificación en la Europa de posguerra quiso ser el espejo en el que se reflejara el proyecto de desperonización, que proscribía no sólo la actuación política del peronismo, sino sus códigos de enunciación, rebelando la por entonces intangible creencia que identificaba las palabras con las cosas. De hecho, el optimismo reinante entre la coalición antiperonista no permitió advertir el escaso éxito que tendría, y menos aún, los efectos contrarios que generaría. Por otra parte, la pervivencia de regímenes autoritarios como el franquismo en España y de agrupaciones nacionalistas tanto en Europa como en América Latina, evidenciaba la capacidad de sobrevivencia de un nacionalismo reaccionario, que acicateado por la expansión del marxismo, hacía pensar en la dificultad para el arco liberal, de cantar una victoria definitiva.

En la Argentina posperonista si bien continuaron ciertas líneas y organizaciones asociadas a las formas fascistas,⁴ el grueso del conglomerado nacionalista se desplegó a través de otras vías de organización, tanto partidarias como culturales. Mientras que en un extremo se continuaba la tradicional expresión militar de las derechas autoritarias, en el otro se establecían puentes con las propuestas revolucionarias de la izquierda

² Los referentes más difundidos Hans Kohn, Carleton B. Hayes, Ernest Gellner, Benedit Anderson y Eric Hobsbawn entre otros. Sobre las tensiones entre genealogistas y anti-genealogistas ver Elías Palti, **La nación como problema. Los historiadores y la cuestión nacional**, Bs. As., FCE., 2002.

³ El seminal trabajo de Fernando Devoto, **Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una Historia**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

⁴ Cfr. Leonardo Senkman, “La derecha y los gobiernos civiles en Argentina 1955-1976”, en David Rock, y Sandra McGee Deutsch, **La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales**, Buenos Aires, Vergara, 2001, pp. 275-319 y Daniel Lvovich, “La extrema derecha en la Argentina posperonista entre la sacristía y la revolución: el caso Tacuara”, UNGS, mimeo

nacional, y desde el centro se buscaban formas de pervivencia dentro de las reglas de juego del constitucionalismo republicano.

Las trayectorias disímiles sin embargo, fueron opacadas en un contexto en que gran parte de la política era recorrida por un sentido común nacionalista que operaba como un fondo homogeneizador, diluyendo las diferentes perspectivas que con el tiempo pasarían de ser controversiales a incompatibles. De hecho, en la década del sesenta,⁵ más allá de la distinción entre democráticos y autoritarios, los matices distintivos entre los nacionalistas pasarían por la aceptación de las reglas de juego del régimen político proscriptivo, así como por su relación con el peronismo⁶ y el frondizismo. Si bien la línea nacionalista liderada por Lonardi fracasaría tempranamente, sobrevivirían, aunque no con mayor éxito, los emprendimientos que buscaban insertarse en el juego político democrático. La experiencia periodística de *Azul y Blanco* liderada por Sánchez Sorondo, la partidista de *Unión Federal*, con Mario Amadeo, Basilio Serrano y José Luis Cantini y la de *Unión Republicana* con los hermanos Irazusta, no sólo se diferenciaron en función del peronismo, frente al cual los dos primeros serían más flexibles que los irazustianos, sino también con respecto al frondizismo, cuyo apoyo general inicial sólo se mantendría hasta el final en una minoría representada por M. Amadeo⁷.

En efecto, gran parte de los sectores nacionalistas que apoyaron electoralmente el proyecto de integración y desarrollo, se sintieron traicionados por Frondizi ante los virajes que tomara su gestión en materia económica y política. En este marco, las nuevas generaciones de jóvenes de sectores medios y matriz católica nacional, se irían radicalizando en torno a la reactivación de la “cuestión de la dependencia”. En un clima cruzado por las revisiones que encaraba la izquierda, -en esto de interpretar al peronismo como una instancia nacional, ya no inscripto dentro de la familia del fascismo, sino en la lucha contra la oligarquía imperialista-;⁸ el contexto internacional proporcionaría experiencias inspiradoras -tanto los movimientos de descolonización como la revolución cubana-, de un horizonte deseable y posible que a través de la vía revolucionaria llegara al socialismo.

En este imaginario de creciente radicalización, era posible advertir no sólo la convergencia entre marxismo y nacionalismo, sino también con un catolicismo agguinado a que buscaba desplazar la subordinación del “reino terrestre” al “reino celeste” que proponía el integralismo tradicional, e incluso ir más allá de las propuestas

⁵ La década del sesenta 1955-1966 suele extenderse hasta el 68-69, cfr. Oscar Terán, **De utopías catástrofes y esperanzas. Un camino intelectual**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p.17.

⁶ María Estela Spinelli, **Los vencedores vencidos. El antiperonismo y “la revolución libertadora”**, Bs.As., Biblos, 2005, distingue tres líneas dentro del antiperonismo: radicalizados, optimistas y tolerantes, entre estos últimos ubica a los nacionalistas, aunque no todos tuvieron la misma actitud frente al peronismo.

⁷ Cfr. María Celina Fares, **La Unión Federal Demócrata Cristiana, ¿Nacionalismo o Democracia Cristiana. Una efímera trayectoria partidaria (1955-1958)**, Mendoza, Ex Libris-Astrea, 2007.

⁸ Cfr. Carlos Altamirano, **Peronismo y cultura de izquierda en la Argentina 1955-1966**, Bs.As., Temas, 2001, traza un vínculo entre la generación del ‘60 y el revisionismo de izquierda, en el que el peronismo opera como un reordenador.

de Jacques Maritain y de las experiencias de la democracia cristiana.⁹ Se trataba de terminar definitivamente con el hiato que separaba ambas instancias y consagrar la idea de que “el reino de los cielos comenzaba en este mundo”. La interpretación del Evangelio como un mensaje de liberación, promovía la opción por los pobres como una cuestión indeclinable, que tenía el compromiso transformar el mundo y construir una sociedad más justa y solidaria.

En este contexto, las perspectivas intelectuales del nacionalismo de derecha se reactivarían en torno a los postulados del tradicionalismo católico, desplazando los contenidos antiimperialistas apropiados por la izquierda, frente a la creciente demonización del peronismo y al temor que engendraba la movilización popular radicalizada. En el plano político, la búsqueda de aliados dentro del campo conservador y militar, admitiría incluso no sólo a la derecha liberal, sino también a la burocracia sindical. En un contexto de exacerbación de la hipótesis del enemigo interno, lejos de erradicar la conflictividad política, se desarrollarían mayores niveles de crispación entre la cruzada de salvaguarda de los valores del “mundo occidental y cristiano” y el pretendido camino revolucionario al socialismo nacional, lo cual culminaría en un parteaguas decisivo dentro del conglomerado nacional.

Planteadas así la pervivencia y las líneas de dispersión del nacionalismo en el contexto de alta politización de los sesenta, la Universidad se convierte en un espacio institucional interesante y no lo suficientemente indagado para la observación de itinerarios intelectuales nacionalistas. En general, los estudios sobre la Universidad de Buenos Aires a partir de 1955,¹⁰ han priorizado una perspectiva que vigoriza la imagen de reconstrucción interna en función de un impulso modernizador, acuñado en el dudoso efecto discursivo democratizador que pretendió encarar “la libertadora”, con el fin de recuperar un espacio para los sectores que habían sido desplazados durante el peronismo. Las figuras de los primeros rectores José Luis Romero y luego de Risieri Frondizi, vinculados al progresismo, contribuyeron a crear la imagen de la “edad de oro” universitaria, asentada en la estabilidad, en la autonomía institucional y en una transformación curricular, cuyos objetivos de transformación social contrastaron con la oscura fase inaugurada en la famosa *noche de los bastones largos* de 1966, considerada el principio del fin para los que diseñaban otra sociedad “posible”.¹¹ Sin embargo, los estudios sobre la conflictividad que implicó primero el proceso de desperonización y luego el debate en torno a la *laica o libre*, evidencian un cúmulo de tensiones que irán creciendo. Se pondrá entonces en cuestionamiento la bonanza de la “isla democrática”, en un contexto social de proscripción y radicalización. Tanto en el estudiantado como aquellos docentes que no optaron por la renuncia o el exilio, aprovecharían los intersticios abiertos durante el Onganiato, para difundir el arsenal argumentativo provisto por el pensamiento nacional, revolucionario y católico, en el cual la cuestión

⁹ Cfr. Olivier Compagnon, “Avril 1947: la “Declaración de Montevideo”. Le projet democrat-chretien en Amerique Latine” en **Nuevo Mundo Mundos Nuevos**, BAC, 2005 <http://nuevomundo.revues.org/605>.

¹⁰ Cfr. El trabajo señero de Tulio Halperín Donghi, **Historia de la Universidad de Buenos Aires.**, Buenos Aires., Eudeba, 2002 (1ªed.1962).

¹¹ Cfr. Catalina Rotunno, y Eduardo Díaz Guajardo, (comp.), **La construcción de lo posible. La Universidad de Bs.As. de 1955 a 1966**, Bs. As., Libros del Zorzal, 2003.

social aparecería como vertebral en la discusión sobre lo nacional, y éste a su vez se articulaba con la problemática de dependencia.

El desplazamiento de una imagen dicotómica entre la “edad de oro” y la “noche oscura”, por la de un proceso de agudización de los conflictos en medio de una heterogénea trama de identidades, que se incentiva ante los límites del proyecto de un desarrollismo democrático y las contradicciones de la modernización autoritaria, tuvo su correlato en la Universidad Nacional de Cuyo, aunque suele minimizarse su proyecto de transformación en comparación con otras universidades del país.¹² El caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo que abordaremos en este trabajo, puede explicarse en parte, por la presencia constante de un conglomerado “nacionalista” cuyas prácticas docentes e intervenciones intelectuales tuvieron un impacto perdurable. En el cruce de posiciones tradicionalistas, católicas y conservadoras, articularon estrategias de pervivencia que excedieron el período que nos ocupa, amortiguando al principio, y exacerbado después, los conflictos que provenían del campo político. De hecho, sus postulados fueron receptados en los inicios sin demasiado recelo por el estudiantado, quienes reciclaron el significado de lo nacional con diversos signos y expectativas, proyectando una transformación social en términos de liberación nacional -y en sintonía con una escatología del cristianismo renovado-, que sería el signo del antagonismo en la década siguiente.

1.2. Mendoza y la UNCuyo en el posperonismo

En Mendoza, la década del sesenta tiene sus especificidades. A pesar de la moderación de los gobiernos peronistas provinciales, la intervención impuesta por “la libertadora” arbitró los mismos mecanismos de persecución al peronismo que se implementaron en el escenario nacional. Sin embargo, no logró evitar su pervivencia a través de distintas organizaciones, así como en su creciente participación electoral.

Mientras tanto, gran parte de los sectores nacionalistas apoyarían inicialmente al frondismo, representado en la provincia por el gobierno de Arturo Ueltschi (1958-1961), quien prontamente receptoría los embates de aquellos que no estaban dispuestos a adherir a la lógica oficial que pretendía justificar su política económica distinguiendo entre desarrollismo de los medios y de los fines. Se alzaría entonces, una fuerte campaña periodística contra los contratos petroleros desde el diario *El Tiempo de Cuyo*, junto con la lucha de los trabajadores del SUPE, filial Mendoza y que fueran apoyadas por referentes del nacionalismo como Silenzi de Stagni y Alejandro Clara y que tendría repercusión incluso nacional.

Si bien algunos grupos nacionalistas de derecha, buscarían activar en la provincia la acción partidaria de *Unión Republicana* y *Unión Federal*, la mayoría sin embargo, encontró en la Universidad un refugio donde mantener incólume la propagación de sus ideas. En un breve excursus nos retrotraeremos a la historia de la UNCuyo, creada en 1939 bajo la impronta del conservadorismo, para dar cuenta de los componentes

¹² Cfr. Pablo Buchbinder, **Historia de las Universidades Argentinas**, Buenos Aires, Sudamericana, 2005, p. 173.

nacionalistas que la recorrían¹³ incluso antes de 1943, momento en que la oleada de las intervenciones impuso a los sectores más reaccionarios,¹⁴ desplazando a los conservadoras de los orígenes. Dicha tradición, aunque con ciertos matices diferenciales, se mantuvo durante los gobiernos peronistas, bajo el rectorado de Ireneo Cruz durante (1947-1954)¹⁵ cuyo perfil humanista ayudó encontrar puntos de clivajes entre las redes universitarias locales, que le permitieron responder a las exigencias que el gobierno nacional imponía por entonces a las universidades. No sólo gestionó una expansión de los servicios, sino que buscó proveer al gobierno nacional de una legitimidad académica, a través de la realización del famoso Congreso Nacional de Filosofía de 1949.¹⁶ La presencia y el discurso del ejecutivo nacional sobre “la comunidad organizada”, daban cuenta del interés por instalar una legitimidad filosófico-doctrinaria a través de la articulación entre universidad y política, que tendría como corolario la creación de los cursos de formación política. Los sectores tomistas, vinculados algunos al nacionalismo, si bien cedieron la dirección en manos de Coriolano Alberini, tendrían una enorme presencia a través de figuras como Guido Soaje Ramos, Julio Soler Miralles, César Pico, Héctor LLambías, relatores del catolicismo como Monseñor Octavio Derisi, Nimio de Anquín, el cura Meinvielle, de referentes internacionales como el maurrasiano Jaime María de Mahieu, y los filósofos españoles Ángel González Álvarez y Ángel Millán Puelles, quienes serían luego profesores de la UNCuyo.

Desde una posición crítica moderada, la gestión de Cruz fue evaluada con cierta ponderación: “... *ningún otro rector hubiera podido hacer menos daño que el que Cruz pudo hacer en esa época difícil de la política argentina*”,¹⁷ mientras otros sectores afectados por las imposiciones del oficialismo no serían tan benevolentes en su evaluación,¹⁸ sobre todo a partir de 1952, cuando de la declaración del Justicialismo

¹³ Cfr. Mariana Garzón Rogé, “De nacionalistas a antifascistas...”, Mimeo, gentileza de la autora y María Celina Fares, “Diferencias y convergencias en los hispanismos mendocinos...” en <http://historiapolitica.com/dossierderechas/UNGSM>

¹⁴ Desde el gobierno nacional Gustavo Martínez Zuviría intervino entre otras a la UNCuyo, nombrando como Rector a Carlos Pithod, sucedido por Rafael Guevara y Ramón Doll.

¹⁵ Ireneo Cruz (Buenos Aires, 1903- Mendoza 1955). Invitado por el Rector fundador de la UNCuyo E. Correas como Profesor, en la recientemente creada FFyL. En 1943 es nombrado rector interino del Colegio Universitario Central y en 1944 Delegado Interventor en FFyL y Director de la Inspección General de Enseñanza en la UNCuyo. En 1947 el PEN de acuerdo a la ley 13031 lo nombra Rector interventor de la misma entre 1948-1951 y 1951-1954.

¹⁶ La idea originaria había sido del Pbro. Juan Ramón Sepich, quien tras advertir la peronización del evento y el desplazamiento de su proyecto de celebrar los diez años de la creación de la UNCuyo en 1948 al mismo tiempo que en España se celebraba el Congreso en homenaje a Balmes y Suárez, no participaría del mismo. Tampoco participaron los sectores críticos del peronismo representados por la figura de Francisco Romero y el Colegio Libre de Estudios Superiores. Cfr. Diego Pró, en VVAA, **Memoria Histórica**, FFyL, UNCuyo, 1965, p. 265 y entrevista a Arturo Roig realizada por F. Mastrángelo en “La configuración política-ideológica de la gestión académica y las prácticas educativas en la UNCuyo, 1947-1954”, Mimeo, 2008, p.37.

¹⁷ Vicente Cicchiti en VVAA., **Memoria**, *Op. cit.*, p. 425.

¹⁸ En 1956 se reincorpora a 57 profesores que había sido cesanteados a partir de 1943, en Pablo Lacoste, “La UNCuyo y sus luchas” en **Mendoza, Historia y perspectivas**, Edición especial del diario *Uno*, 1997, p.140.

como Doctrina Nacional, se derive la exigencia de afiliación partidaria como requisito de ingreso o permanencia en los cargos públicos, incluidas las cátedras docentes. A partir de 1955 la separación entre los que habían adherido al régimen depuesto y sus detractores sería un parteaguas de larga duración, que atravesaría obviamente a los sectores nacionalistas. Sin embargo, las políticas de depuración impuestas en la UNCuyo por las intervenciones de la “libertadora”, debieron acotarse ante la preeminencia de mecanismos de aglutinación que supieron agregar intereses corporativos por sobre la coyuntura política.

En efecto, los intentos de la intervención universitaria conducida por el Rector Dr. Germinal Basso y el vicerrector Hernán Cortez, de llamar a concursos generalizados, dio lugar a fines de agosto de 1956, a una huelga prolongada con fuertes movilizaciones de profesores universitarios y de los colegios secundarios, en la que confluyeron tanto sectores católicos y nacionalistas como reformistas, aglutinados tras la defensa de las posiciones adquiridas, muchas de ellas con la afiliación al peronismo; lo cual terminaría con la renuncia del Rector y una política más acotada de reestructuración universitaria¹⁹. Así convivirían dentro del ámbito académico los sectores que prestaron su adhesión al peronismo, tratando de ocultar lo que sería la mácula de la afiliación; junto con los reincorporados sectores del nacionalismo católico que reivindicaban el prestigio de haber resistido la presión oficial.

Mientras tanto el peronismo proscripto se abría en diversas organizaciones, los jóvenes universitarios con una acentuada militancia social y católica, a través de agrupaciones laicas que militaban “la opción por los pobres”, irían mostrando sus simpatías por el peronismo²⁰. Unos, cercanos a la democracia cristiana, leerían luego en forma radicalizada los postulados del Concilio Vaticano II, absorbiendo los insumos intelectuales de teólogos franceses y latinoamericanos, pasarían a inscribirse en una opción tercermundista y revolucionaria. Otros, en cambio, optarían por una línea nacional, defendiendo posiciones ortodoxas dentro del peronismo, priorizarían *la ideología por sobre la metodología y la nación sobre la revolución*²¹.

Ambas tendencias compartían una formación historiográfica vinculada al revisionismo clásico, aquel que en los años treinta se nucleara en torno a los hermanos Irazusta y su reivindicación histórica de los caudillos, especialmente de J.M. de Rosas, emblema de la defensa de la soberanía nacional, así como alrededor de su clave de

¹⁹ Entre los profesores que lideraban la huelga cercanos a la gestión peronista de I. Cruz, católicos como P. Santos Martínez y progresistas como A. Roig; entre los que apoyaron inicialmente la gestión de G. Basso, los antiperonistas R. Calderón Bouchet Secretario General, representaba a los sectores católicos y el asesor D. Pérez Guilhou, al ala más conservadora.

²⁰ En el año 1958 desde el *Ateneo Universitario* fundado en 1949, su director Enrique Losada y su asesor el jesuita José María Llorens proponían un rol social de la Universidad “*el universitario de mediados del siglo XX no pertenece al mundo liberal, sino al mundo social. El universitario no se prepara para una profesión liberal... sino para la intervención en un mundo que debe salir de la crisis y debe integrarse en forma nueva*”, *El Tiempo de Cuyo*, 20.IX. 1958, p.4. Llorens ya venía trabajando con los campamentos universitarios juveniles y con algunas experiencias de cooperativismo en Chile, así como la construcción de casas para los pobres en Buenos Aires. Ese mismo año comenzaría a visitar el basural que luego sería el Barrio San Martín, experiencia que sería compartida por docentes universitarios y estudiantes de militantes del catolicismo y el humanismo.

²¹ Entrevista a protagonistas de la época.

interpretación política de la decadencia argentina, en función de los vínculos de dependencia generados por las claudicaciones de la oligarquía frente al imperialismo inglés, y que compartirían gran parte de profesores en su mayoría provenientes del nacionalismo católico y antiperonista²². Estos temas y perspectivas serían adoptados por el peronismo después de su derrocamiento y por la izquierda nacional, y sus autores serían incluidos en los programas de estudio, sin que ello significara abandonar del todo la tradicional historiografía académica liberal, denominada Nueva Escuela Histórica, asociada a la tradición mitrista y a la institucionalización de la profesión en espacios oficiales como la Academia Nacional de la Historia, dirigida por Ricardo Levene; ni tampoco a los autores de una historia social que se hallaba por entonces en sus inicios²³. Ahora bien, si bien por un lado se pretendía amalgamar diversas tradiciones en pos de la defensa de los valores nacionales compartidos, también se trataba de ejercitar una especie de compromiso de lectura crítica, que incluía a amigos y enemigos, pues por entonces la polémica era el modo el modo de argumentación con que se buscaba demostrar “la verdad histórica”, que obviamente se relacionaba con una definición política explícita del presente.

La permanencia de este linaje intelectual, receptivo de distintas tradiciones historiográficas no era tan excluyente como suele pensarse. Ciertamente en los combates por la historia el revisionismo se presentó, sobre todo a través de sus divulgadores masivos, como una contrahistoria, que venía a develar lo que había ocultado la historiografía liberal a la que asociaba con la legitimación de los vencedores. Sin embargo, existían sustratos comunes con las segundas líneas de la Nueva Escuela, por un lado de orden filosófico-epistemológico donde operaba una cosmovisión integral acuñada en un tradicionalismo hispanista con fuerte incidencia del catolicismo integrista y por otro, un suerte de posicionamiento político nacionalista que los perfilaba como intelectuales comprometidos con el presente, sin por ello abjurar del espacio académico, ni de las pautas metodológicas de la profesión impuestas por la “historia oficial”.

La idea de recorrer los itinerarios intelectuales de los historiadores referentes del nacionalismo pretende evitar planteos tipológicos que terminen fortaleciendo esquemas estereotipados²⁴. Se trata en cambio de contribuir a una historia intelectual que, inserta en una trama social e institucional, no descuide la argumentación política e

²² Las excepciones más significativas en cuanto a su adhesión al peronismo estuvieron en la FFyL, Ireneo Cruz y Toribio Lucero y Otto Burgos, quienes gestionaron como decanos y rectores de la UNCuyo.

²³ El programa de *Historia Argentina* de 1966 del referente más reaccionario del grupo, Enrique Díaz Araujo, incluía autores que iban desde la Nueva Escuela Histórica como las publicaciones de la A.N.H., de R. Levene y R. Zorraquín Beçu, pasando por los inspiradores de la renovación de la historia social José Luis Romero y Ezequiel Gallo, a la tradición revisionista de distinto signo: Adolfo Saldías, Vicente Sierra, José Luis Busaniche, Julio Irazusta, Ernesto Palacios y Raúl Scalabrini Ortiz, para incluir las versiones de la izquierda nacional en las obras de R. Puiggrós, Ortega y Peña y J.A. Ramos. Para la cuestión historiográfica cfr. Fernando Devoto y Nora Pagano, **Historia de la historiografía argentina**, Bs.As., Sudamericana, 2009.

²⁴ Cfr. Leonr Arfuch, , **El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea**, Buenos Aires., FCE., 2002, cap.6.

historiográfica que pretende responder a las problemáticas que se plantean²⁵. El relato descriptivo y argumental de trayectorias profesionales y escritos significativos, nos permite observar el cruce de redes de relaciones materiales, personales y simbólicas que sostienen prácticas y discursos que tuvieron peso en la configuración del campo de las ciencias políticas y sociales en la UNCuyo en la década del sesenta, cuando el faccionalismo entre peronismo- antiperonismo, representaría una especie de anticipo de los niveles de crispación que en la década siguiente enfrentarían a izquierdas y derechas.

1.3. La institucionalización de las ciencias políticas y sociales: nacionalismo, tradición y modernización

El proceso de institucionalización académica universitaria de la ciencia política a nivel nacional, era un fenómeno bastante novedoso por entonces, que reconocía un lento camino de deslinde tanto de las humanidades como de las ciencias sociales. La de Cuyo fue la segunda carrera creada en el país, con un perfil más político que profesional, estuvo condicionado por la impronta de la tradición filosófica política del *estado justicialista*, expresada en el Congreso Nacional de Filosofía. A partir de la creación de los cursos obligatorios de formación política para todos los estudiantes universitarios, se crea en 1952 la carrera de Ciencias Políticas y Sociales en la *Escuela de Estudios Políticos y Sociales* (EEPyS). Ese mismo año salía el *Boletín de Estudios Políticos* (BEP) cuyo primer número fue dirigido por uno de los mentores más destacado -aunque ciertamente olvidado-, el nacionalista Enrique Oliva, quien luego sería un referente nacional de la resistencia peronista, y contaba con la colaboración de Alberto Falcionelli y Osvaldo Osorio, dos referentes del nacionalismo maurrasiano más extremo.

El segundo número estaría encabezado por un artículo de Arturo Sampay, donde explicitaba los fundamentos de ciencias políticas²⁶ y el rol del estado en la formación de una clase gobernante, fundada en un pensamiento aristotélico tomista en torno a tres núcleos disciplinarios: una Filosofía o Ciencia Política, una Sociología Política y una Historia Política, cuyo propósito era la formación moral de dirigencia, canalizada en un proyecto nacionalista, peronista y católico. Desde una perspectiva jurídica, que entendía a la CN del '49 como un proyecto y programa de gobierno, el art.37, sobre la *“enseñanza de la esencia del ser argentino, fundado en su realidad espiritual, económica, social, y política del país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina...”* le permitía a Sampay desarrollar la necesidad de una pedagogía política que postulara una concepción esencialista y universal de nación, misión histórica fundada en el hispanismo cristiano. Para el jurista la historia nacional, debía dar cuenta acerca de cómo el *ethos católico* había sido conmovido por la heterodoxia moderna, así

²⁵ François Dosse entiende a *la historia intelectual* como punto de encuentro entre el mundo de las representaciones y el mundo social, en **La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales. Historia intelectual**, U.de Valencia, 2007, p.152.

²⁶ Arturo Sampay, “La formación política que la constitución argentina encarga a las Universidades” en **BEPyS**, n° 2, Mendoza, 1952, p.11-53.

como hacer visible la visión revisionista de la historia que denunciaba los hilos regidos por el imperialismo, combatiendo *la historia falsificada*, remedando a Ernesto Palacio. Por ello proponía anclar los estudios de la Constitución de 1949 desde una sociología histórica, que explicara cómo la propuesta revolucionaria, que había sido escamoteada históricamente por la ideología del iluminismo liberal antinacional²⁷ y rescatada por la línea nacional y popular, representada por la tríada Rosas, Yrigoyen y Perón. En esta argumentación hacía confluir la perspectiva de un Scalabrini Ortiz que filtraba las tesis del leninismo sobre el imperialismo, con la de la Doctrina Social de la Iglesia, al tiempo que denunciaba las nuevas formas de penetración imperial, acuñados subrepticamente por Naciones Unidas tras los postulados de la libertad de expresión.

El golpe del '55 ciertamente tuvo sus repercusiones en este proyecto. A partir de la intervención de Isidoro Busquet en la provincia, la Escuela de Estudios Políticos fue reciclada de la impronta peronista, bajo la dirección del por entonces joven militante radical Facundo Suárez, quien evitó en su corta gestión su disolución, imponiendo una política que algunos consideraron de conciliación, que dio lugar a la inclusión de nuevos profesores, programas y autores, así como a nuevas publicaciones, sin que por ello se perdiera la línea nacional y el proyecto de formación de élites dirigentes con que se había creado.

Durante los años frondizistas la gestión del primer Rector electo por Asamblea Universitaria, Pascual Colavita (1958-1961) - doctorado en Física en la reformista UNLPlata- representaría un avance en materia de autonomía universitaria, pues instala un gobierno tripartito que dicta un nuevo Estatuto Universitario poniendo fin a la proscripción de los peronistas, con un régimen de concursos depurados²⁸. Frente a la polémica en torno a la reglamentación del art. 28 del decreto ley 6403/55 que establecía la posibilidad de que universidades privadas expidieran títulos, la UNCuyo se declaró a favor del dictado de una ley de universidades privadas que contemplara financiamiento privado e injerencia del Estado en la habilitación de títulos y la supervisión de planes de estudio, estatutos y programas; lo cual no alcanzó para impedir que se sucedieran, aunque con menor virulencia, los conflictos estudiantiles que se venían manifestando en el resto del país. Los estudiantes a favor de la enseñanza libre, llamados morados, se agruparon en torno al Movimiento de Libre Universitario Cuyano y a la Federación de Estudiantes Libres, mientras que los partidarios del laicismo llamados verdes, lo hicieron a través de la Federación de Estudiantes Secundarios y del Movimiento Universitario Reformista Cuyano²⁹. La aprobación de enseñanza libre dio lugar a que

²⁷ Cfr. Arturo Sampay, **La filosofía del iluminismo y la Constitución de 1953**, Bs As., Depalma, 1944.

²⁸ Entrevista a A. Roig Secretario de la gestión de Colavita en Pablo Lacoste, *Op. cit.*

²⁹ Según testimonios en la ECPyS entre los defensores de la libre estaban estudiantes que con el tiempo serían referentes del progresismo: F. Martín, E. Tenti Fanfani, E. Bustelo, E. Issuani, y O. Molina Cabrera, entre los profesores el porteño L Triviño, por entonces dirigente de la democracia cristiana y sobre todo E. Ander Egg, Tenían buenas relaciones con el Centro de Estudiantes de FFyL donde militaban A. Martínez, E. Dussel, H. Cerutti, etc. Entre los desarrollistas se encontraban E. Onofri, Barbisan, Rosomando, M. Á. Risso y R. Martí.

en el país se crearan varias carreras de Ciencias Políticas dentro del ámbito privado³⁰. En Mendoza a fines de 1959, se procedería a crear la primera privada no católica del país, la Universidad de Mendoza, cuya Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales otorgaría el título de Abogado, respondiendo a una vieja demanda social que fue rechazada por la UNCuyo, por temor a ser absorbidos por los sectores liberales conservadores. Así, una especificidad de Cuyo, en relación a otras experiencias académicas del país, fue la prioridad de la Ciencia Política por sobre el Derecho y la Sociología; y del ámbito público por sobre el privado.

En 1958 la *Escuela* pasó a denominarse *Superior*, comenzando un proceso de autonomización, que le permitiría tener sus propias autoridades y presupuesto, pasando de un plan de estudios de cuatro años a cinco en 1961; hasta que en 1967 a través de las gestiones del entonces Director Dardo Pérez Guilhou ante el Ministro del Interior y Educación Guillermo Borda y con el apoyo de estudiantes y un grupo de profesores del conglomerado nacionalista³¹, se crea *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*.

De la impronta nacionalista del peronismo de los orígenes, permanecería con fuerza la intención de formar una dirigencia política sostenida por una especie de filosofía de la virtud, fundada en disciplinas humanísticas y en la filosofía aristotélica tomista, sin que la nueva impronta científicista acuñada en el estructural funcionalismo parsoniano de origen norteamericano, lograra desplazar los contenidos de filosofía, historia y derecho que quedaron en manos de los sectores más tradicionalistas. Sin embargo, los impulsos para profesionalizar la disciplina y autonomizarla de la política práctica pugnar por dejar de lado el antipositivismo que impregnaba a la tradición humanista de corte ensayístico interpretativa con fuertes filiaciones europeas, para bogar por la formación de especialistas expertos en la indagación empírica, que desplegaran el rol profesional del cientista social, abocado a la problemática de la modernización y el desarrollo, muchos de ellos en sintonía con el paradigma estructuralista de los años sesenta. Para ello acudirían a la formación de posgrado en la FLACSO Chile³², o en Universidades norteamericanas y francesas, impulsados por las políticas de vinculación institucional de las gestiones fundadoras y por el patrocinio de organizaciones internacionales, como la Fundación Ford, por entonces en auge.

³⁰ En 1957 se crea la Universidad del Salvador y el Instituto de Ciencias Políticas que en 1969 dirige por C. Floria, en 1958 se crea la Universidad Católica Argentina, y recién en 1973 aparece la carrera de grado. La UCA en Mendoza crearía la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1962.

³¹ Entre los colaboradores nacionalistas el doctor Benigno Martínez Vázquez el Cnel. retirado Jorge Atencio, Rubén Calderón Bouchet y Enrique Zuleta Álvarez y nacionalistas vinculados al peronismo Eduardo Lonardelli, Francisco Leiva Hita, quien había sido echado en 1955 de Ciencias Económicas junto con Rey Tudela y Soler Miralles, que ingresarían por concurso en Ciencias Políticas. Por entonces contaban con 480 alumnos, frente a los 600 de FFyL.

³² Estudian en FLACSO - Chile, Horacio González Gaviola y Yolanda Borquez, luego los primeros egresados Susana Becerra, Ernesto Issuani -que luego haría su doctorado en E.U.-, Eduardo Bustelo que también estudiaría en Londres, vinculado luego a UN y otros organismos internacionales, Francisco Martín sostendría proyectos renovadores en los '70 bajo el breve decanato Emilio Tenti Fanfani, formado en Francia; luego se unirían luego Mónica González Gaviola y su esposo José Octavio Bordón, formados en el Salvador. Cfr. entrevistas en Javier Ozollo y Marcelo Padilla en **Historia de la sociología en Mendoza**, Informe Secyt, 2007-2009, gentileza del autor.

Esto fue acompañado por una renovación de los planes de estudio a fines de los sesenta que preveía una formación común de tres años y luego dos de especialización en Sociología o en Ciencias Políticas y Administración Pública. Las innovaciones encontrarían cabida en los institutos de investigación que entendían a las ciencias sociales no sólo como entelequia o erudición, sino como un modo de intervención en lo social, a través de la articulación entre conocimiento y práctica. Por ejemplo el de *Desarrollo y Planificación económica* con economistas como F. Leiva Hita, A. Rey Tudela y J. Rodríguez Arias, geógrafos M. Marzo, y politólogos como Orlando Molina Cabrera, quien destacaría por su formación en Francia con el Padre Michel J.P. Ramlot, discípulo de Levret y Perrot, representantes de la línea del desarrollismo católico, que impactaría en Mendoza una especie de *avant garde* ambientalista. Además en la inclusión de nuevas asignaturas como *Antropología Social y Cultural* a cargo de Luis Triviño, *de Psicología Social*, aunque en ella se desempeñara el católico integrista Abelardo Pithod, y de asignaturas metodológicas. Pero sobre todo, se destacaría la autonomización de la Sociología como carrera, cuyos antecedentes datan de 1956 cuando desde la cátedra de Sociología en la FFyL, bajo el impulso de la filósofa y pedagoga de originaria militancia comunista Angélica Mendoza, iniciara una serie de proyectos de investigación con enfoques empíricos sobre la problemática social local: la cárcel, el barrio San Martín y los inmigrantes bolivianos³³.

Si bien es cierta la existencia de una tensión entre una línea tradicional y otra moderna, parece interesante señalar que la identificación de estas tendencias respondería más a los itinerarios biográficos en el campo académico y político, que a una distinción ideológica originaria. Sólo a manera de ejemplo, el caso de Horacio Godoy³⁴, vinculado a la militancia nacionalista y católica, por su formación de posgrado en los Estados Unidos y su desempeño como Director de la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública de FLACSO³⁵, se acreditaría como un agente innovador del campo, que propendió a la inserción de la Facultad en los circuitos internacionales, pero en íntima colaboración con su amigo, el decano Dardo Pérez Guilhou, quien a pesar de estar vinculado a sectores más conservadores como veremos, promovería la formación de una generación de destacados egresados³⁶. Podríamos decir que la tensión entre tradicionalismo y modernización que asumiría con el tiempo mayor carga ideológica, ocultaba los puentes comunicantes que existieron por ejemplo, entre los contenidos del nacionalismo católico como nutriente de posiciones revolucionarias de izquierda por un lado y del democratismo social por otro, del conservadorismo con

³³Por su prematuro fallecimiento el tomista Luis Campoy se hizo cargo del *Instituto de Sociología*, lo cual dio lugar a que en los relatos de filiación de los orígenes se olvidara remitir a la verdadera pionera en la disciplina.

³⁴Cfr. María Celina Fares, *La Unión... Op. cit.* y A. Abarzúa, "Aportes para la comprensión de las relaciones entre el campo académico y la cooperación internacional: tras las pistas de Horacio H. Godoy" en *Revista: Sociedad Hoy*, UCChile (en prensa).

³⁵ Cfr. Fernanda Beigel, "La FLACSO chilena y la regionalización de las ciencias sociales en América Latina (1957-1973)" en *Revista Mexicana de Sociología* 7, 1 n° 2, abril-junio 2009, pp. 319-349.

³⁶ Según testimonios "...en realidad nosotros nos equivocamos mucho al hacer críticas a estos viejos, ya que habían hecho un pacto con los jóvenes. Los viejos tenían una idea de aggiornar la facultad, eran conscientes de que ellos no estaban preparados para eso, ... creo que hay que hacer una revisión histórica y hay que reconocerles el papel que ellos jugaron. Entrevistas en Ozollo... Op. cit. p. 452.

la formación del campo académico y la confluencia de sectores modernizantes y desarrollistas con la derecha liberal.

II. Itinerarios intelectuales y posiciones historiográficas

En este trabajo sólo nos referiremos a los representantes más emblemáticos del nacionalismo, provenientes del núcleo jurídico, histórico y filosófico de los orígenes de la facultad. Dentro del pensamiento jurídico asociado a la historia, el principal referente sería su decano fundador Dardo Pérez Guilhou, con un perfil más cercano al conservadorismo que al nacionalismo; en cambio más identificados con el nacionalismo estarían los historiadores revisionistas como Enrique Zuleta Álvarez y Enrique Díaz Araujo y sus difusores como el profesor Guillermo Saraví; a los cuales se sumaría la influencia de los filósofos católicos integristas como Rubén Calderón Bouchet, su adjunto Denis Félix Cardozo Biritos y Abelardo Pithod, quienes terminan de configurar una constelación de intelectuales, que tuvieron fuerte incidencia en la cultura política mendocina.

No podemos antes, dejar de señalar la incidencia en materia historiográfica y filosófica de la FFyL., pues parte del plantel docente provendría de ese claustro, e incluso durante los primeros años se cursarían en su sede asignaturas como *Historia Contemporánea* e *Historia de las Relaciones Internacionales* con el maurrasiano Alberto Falcionelli³⁷, cuya erudición así como su extremado reaccionarismo era reconocida por sus seguidores; o *Historia Argentina* dictada por Pedro Santos Martínez, católico ortodoxo, con cierta fama de “flor de ceibo”, muy cuestionado por su actuación como Rector entre 1976 y 1981; así como *Historia Americana* estaría a cargo del tradicionalista y reaccionario Edberto Oscar Acevedo³⁸.

El sumario recorrido por los itinerarios intelectuales de cuatro exponentes pretende recuperar la indeterminación con que los protagonistas viven su presente, sin pretender encapsularlos en categorías previamente establecidas. A través de contextos con los que se establecen relaciones diacrónicas y sincrónicas, más que constantes explicativas, se pueden constatar tanto sensibilidades compartidas como redes de solidaridades que responden a sentidos de pertenencia, y que a través de las trayectorias individuales muestra diferentes posicionamientos y argumentaciones con que se fueron construyendo los pliegues significativos de reconfiguración del nacionalismo en los años sesenta.

II. 1. Dardo Pérez Guilhou: un conservadorismo allegado al nacionalismo

³⁷ Alberto Falcionelli, de origen corso, militó en el movimiento maurrasiano de *Action Française* y fue colaboracionista del gobierno de Petain. Representante de la agencia francesa Havas, se exilió en España y luego llegó a Mendoza en 1947 por intermedio del cura Sepich, y fundó la *Revista de Estudios Franceses* en la FFyL de la UNCuyo. Católico tradicionalista y monárquico, era reconocido por sus discípulos como el intelectual más culto e inteligente que trajera el fascismo a Mendoza. Luego en Bs.As. se insertaría en la *Revista Dinámica Social*.

³⁸ Cfr María Celina Fares, “Tradición y reacción en el sesquicentenario. La escuela sevillana mendocina” (en prensa **Prismas**, 2011)

Nacido en Mendoza en 1926, en el seno de una familia de raigambre criolla, de filiación francesa y tradición laica, realizó sus estudios en escuela pública e ingresó en una militancia católica a través del nacionalismo recién como estudiante en la UNLPlata, donde se graduaría en 1949 de Abogado y al año siguiente como Profesor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Con otros mendocinos como Francisco Navarro Hinojosa y Joaquín Cuccia arribarían al revisionismo a través de lecturas nacionalistas de Bonifacio Lastra, Raúl Scalabrini Ortiz y Ramiro de Maeztu. En su regreso a Mendoza ejercerá la docencia en colegios secundarios, de los que sería expulsado por negarse a la afiliación peronista. Participaría de un grupo “juramentado” o comando civil en la “revolución libertadora” de la cual sería funcionario durante la gestión de Lonardi. Ingresaría en la UNCuyo primero como asesor de la intervención de G. Basso y luego en 1957, como Adjunto de Facundo Suárez en *Teoría y Doctrina de la Constitución Nacional* en la ESPyS y a partir de 1961 sería titular de *Historia de las Ideas Políticas II y de Derecho Constitucional*.

Como señaláramos fue uno de sus principales agentes de institucionalización de la carrera, además alcanzó notoriedad pública durante el gobierno de Onganía, primero como Rector Interventor de la UNCuyo y luego en 1969 -70 como Ministro de Cultura y Educación de la Nación³⁹. Desde allí, junto con Emilio Mignone como subsecretario, buscó continuar los planes había encarado Salonia durante el gobierno de Frondizi, a través de una reforma orgánica y nacional del sistema educativo que defendiera y modernizara la escuela pública. Un proyecto renovador de implementación gradual, buscaba mermar la deserción con nueve años de escolaridad obligatoria y tres de orientación para la inserción laboral y universitaria, establecía la obligatoriedad de formación docente en un nivel terciario, lo cual implicaban suprimir los títulos que emitían los bachilleratos pedagógicos, y sustituía las horas cátedra de los “profesores taxi” por cargos de dedicación completa y una organización por departamentos de asignaturas afines. Se promovía la participación de profesores y padres como asesores de una gestión más autónoma de la escuela, sobre todo en materia de sistemas de evaluación y actividades electivas, con vistas a una concepción integral de la educación⁴⁰; todo un proyecto modernizador que no alcanzó a sustanciarse.

Si bien la gestión de Pérez Guilhou destacaría por su actitud más abierta al diálogo⁴¹, su participación en el gobierno de Onganía fue el motivo para que en los setenta fuera duramente cuestionado por algunas agrupaciones estudiantiles en la FCPyS, aunque contó con la defensa de diversos referentes académicos que reconocerían los logros de su gestión. Identificado por la opinión pública con el nacionalismo autoritario, su perfil modernizante, con un tinte de apertura y pragmatismo lo distancian de los sectores reaccionarios y si bien gestión se destacó por la modernización de las instituciones educativas, sus preocupaciones teóricas y

³⁹ La cartera de Cultura y Educación se separa del Ministerio del Interior encabezado por G.Borda, - que durante la secretaría de Mariano Astigueta había realizado la famosa intervención de las Universidades-, con el fin de normalizar su funcionamiento.

⁴⁰ Dardo Pérez Guilhou, **El programa educativo**, Secretaría de Estado de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1969.

⁴¹ Claudio Suasnabar, **Universidades e intelectuales**, Buenos Aires., Manantial, 2004, p. 143.

temáticas fueran por los carriles más tradicionales del derecho constitucional y la historia de las ideas.

En efecto, entre 1959-60 había sido becado por el Instituto de Cultura Hispánica y rindió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla su tesis doctoral *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana. 1808-1814*, publicada por la ANH, 1981⁴². Su pasaje por la Escuela Sevilla a principios de los sesenta, diez años después de los historiadores J. Comadrán Ruiz y E. O. Acevedo quienes por entonces fueran parte de su círculo social, hizo que recibiera un impacto diferente a estos⁴³. Durante su estadía se vinculó con sectores más críticos del franquismo, cuyo referente por la causa democrática católica sería Manuel Giménez Fernández⁴⁴, con el monárquico social Octavio Gil Munilla y Miguel Artola. Su tesis doctoral detectaba la percepción de España del espíritu de emancipación y rebelión americana, así como el carácter separatista de la guerra, desestimando la idea de guerra civil con que otros historiadores mendocinos y sevillanos habían interpretado el proceso. Argumentaba cómo desde España se percibía la política dual de Inglaterra jugada tras *la máscara de la monarquía*, así como la comprensión, reafirmada por E. Barba, de la vocación imperial de Cádiz, prolongada con el retorno de Fernando. Esta perspectiva lo apartaba de las versiones fidelistas de Mayo que sostenía el reaccionarismo, aunque no de un hispanismo de corte cultural, cuya pervivencia advertiría en los análisis jurídicos, institucionales e históricos del nuevo régimen político. Sin embargo, distinguía su hispanismo del españolismo, al que definía como el último intento nacionalista del franquismo de restituir la vigencia de un proyecto restaurador antimoderno que buscaba extenderse a Hispanoamérica. Por otro lado, sus posteriores investigaciones sobre el Congreso de Tucumán, le permitirían sostener la preeminencia del planteo monárquico constitucionalista sobre el republicano, lo cual entraba también en tensión con las versiones revisionistas irazustianas que pretendieron construir un nuevo panteón nacional, de corte republicano tradicionalista, representado por la figura de Tomás de Anchorena.

Su itinerario historiográfico iba desde la concepción de Mayo, como hito fundante del nuevo orden, aún cuando guardara en sus entrañas la fuerza de la tradición monárquica española, pasando por una crítica al rosismo, en el que veía una a síntesis del reaccionarismo antirrepublicano de raíz borbónica; al análisis del andamiaje constitucional construido en torno al pensamiento conservador de Alberdi, desmontando la tesis sarmientina de reproducción mecánica del constitucionalismo norteamericano, todo lo cual lo acercaba más a la Nueva Escuela Histórica que al revisionismo. Además la articulación entre una matriz cristiana, un utillaje conceptual

⁴² Son varios sus trabajos en el *Boletín* de la Facultad: “El monarquismo en el Congreso de Tucumán”; “Mendoza y la crisis del 90”; “Saavedra Fajardo y la razón de Estado”; “Influencia del constitucionalismo norteamericano en el argentino”; “La Convención Constituyente mendocina de 1916”; “Notas sobre el pensamiento político de Locke”; “Estado de naturaleza y origen de la sociedad civil”. Entre sus múltiples obras *Las Ideas monárquicas en el Congreso de Tucumán* (1966); *El pensamiento conservador de Alberdi y la Constitución de 1853* (1984) etc. Participó en la publicación de la *NHNA*, Planeta, 1999-2002.

⁴³ Cfr. María Celina Fares, “Tradición...” Op. cit

⁴⁴ Alberto Carrillo-Linares, *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla*, Sevilla, CEAndaluces, 2008, p. 33.

afincado en el campo jurídico constitucional, la preocupación por la una historia nacional desde la perspectiva “del interior” y una cuidadosa erudición en el trabajo de fuentes, constituiría un acervo teórico metodológico desde el que promovería la formación de historiadores y juristas investigadores, a quienes nuclearía en torno del Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, desde donde ganaría fama de maestro.

Su identificación con el conservadorismo, tanto por sus relaciones sociales como por sus convicciones, donde el anti peronismo tuvo más peso que el hispanismo y el catolicismo, se explicita en la entrevista que le hiciera Marcelo Montserrat en 1992. Allí definía, en palabras del mismo Alberdi, al sistema conservador como un programa de afianzamiento de las instituciones, sin desligarse del progreso, entendido como cambio gradual, que protegía garantías públicas e individuales y se abstenía la exageración y la falsa brillantez de las innovaciones, prefiriendo la experiencia propia, a las teorías ajenas. Seguía la noción de “tradición” de Elías de Tejada, la cual sin oponerse al cambio desconfiaba de las innovaciones revolucionarias, recuperando el pasado, pero criticando al fanatismo moral y su vinculación religiosa, y advirtiendo sobre los peligros del reaccionarismo, que solía desconocer la dinámica de los procesos históricos. Si bien privilegiaba una moral laica asentada en valores espirituales y liberales, se distanciaba con el liberalismo y el democratismo, no sólo en virtud del escepticismo que le despertaban las ideas de libertad e igualdad puras, sino en función de un empirismo político apoyado en la reflexión sobre la experiencia histórica, que ponderaba una institucionalidad del orden, la superioridad del ejecutivo por sobre el legislativo, la voluntad política por sobre la libre dinámica del mercado y el mejoramiento social por sobre la acción partidaria.

II. 2. *Enrique Zuleta Álvarez: un nacionalismo republicano e hispanista*

Enrique Zuleta Álvarez es un referente indiscutible del nacionalismo, pero no sólo por su poco conocida militancia política en Unión Republicana sino por la reconstrucción de su itinerario y derrota, así como su preocupación por distinguir el nacionalismo republicano de los Irazusta, del doctrinario con filiaciones fascistas, lo que hizo de él “el mejor conocedor de la historia intelectual del grupo”⁴⁵. Nacido en La Plata en 1923, descendiente vía materna de José S. Álvarez, conocido como “Fray Mocho”, creador de la revista *Caras y Caretas*, su padre había sido gobernador yrigoyenista en La Rioja. Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires, donde frecuentó a los hombres de FORJA y formó parte del círculo de intelectuales - amigos de los hermanos Irazusta, junto a Félix Fares, otro mendocino que sería un fuerte nexo entre los Irazusta y su círculo de adherentes locales.

Por motivos de salud fijó su residencia en Mendoza a partir de 1943 y trabó gran amistad con el afamado poeta y creador de la fiesta de la Vendimia Abelardo Vázquez y con Osvaldo Osorio, dos jóvenes que habían militado en el primer grupo falangista de

⁴⁵ Fernando Devoto, **Nacionalismo...** *Op cit.* p. 160. Cfr. Enrique Zuleta Álvarez, **El Nacionalismo Argentino**, Buenos Aires, La Bastilla, 2 t., 1975.

Mendoza liderado por el Padre Arce de Godoy Cruz⁴⁶. Osorio, allegado también a los Irazusta, era un nacionalista falangista admirador de J.A. Primo de Rivera, y sería uno de los impulsores de la fundación de la Escuela de Estudios Políticos de la UNCuyo, pero al poco tiempo se iría a Buenos Aires y participaría en la fundación de la Primera Escuela de Estudios del Peronismo, junto con Enrique Oliva.

Como Secretario del Consulado de España, Zuleta promovió gran cantidad de viajes de estudios de posgrado a la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y a la Universidad de Sevilla, propiciando de esa manera el proyecto cultural hispanista del franquismo. Becado él mismo por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid en 1954-55, tomó clases con el polémico Santiago Montero Díaz y se vinculó con el filólogo Antonio Rodríguez Moñino.

En 1956 su afamada y nutrida biblioteca, sería sede de las reuniones de un grupo de nacionalista antiperonista que lideraba Guido Soaje Ramos⁴⁷. Fue uno de los organizadores en Mendoza, junto con Francisco Navarro Hinojosa, de *Unión Republicana*, partido organizado en Córdoba en 1956 por los Irazusta, una reedición de la frustrada experiencia del Partido Libertador de 1942. Definido el partido como un *nacionalismo republicano, universalista, no nativista, ni vinculado al catolicismo, ni al militarismo, ni al filofascismo, pero sí con el antiperonismo*⁴⁸, sus postulados conservadores tendrían una veta nacionalista particular, que los había distanciado de los fascistas de *Alianza Libertadora*, como del populismo peronista. Así como poco había durado su apoyo a Uriburu, tampoco coincidirían con Lonardi y durante la libertadora manifestaron sus disidencias a través de su efímero periódico *La Voz Republicana*. Historiográficamente reivindicaban la tradición rosista e yrigoyenista como la línea nacional, y postularon la eficaz clave interpretativa que haría del revisionismo el sentido común de la historia argentina, al decir de Halperín: la denuncia que atribuía el fracaso argentino a la espuria alianza entre oligarquía e imperialismo inglés.

Sin embargo la presencia de Zuleta en el escenario político no se debió a los Irazusta, sino a su adhesión al frondizismo. Su amistad con Antonio Salonia desde la época estudiantil, lo llevaría como asesor al Ministerio de Educación de la Nación. Junto con Arnaldo Musich y otros mendocinos como Facundo Suárez y Albarracín Godoy, confrontarían con los nacionalistas de *Azul y Blanco* quienes acusaban al frondizismo de comunismo. Funcionario además del gobierno provincial de Arturo Ueltschi desarrollaría una gestión importante en materia de modernización de bibliotecas públicas, como Director de la Biblioteca San Martín, luego como Director

⁴⁶ En la Iglesia Tapón de Sevilla, centro de militancia anticomunista juvenil, haría sede el grupo *Nacionalismo Argentino* con Juan V. Sánchez y Rafael Funes, quienes entre el '36 y el '38 publicaron un periódico llamado *Nueva Argentina*. Otras sedes fueron la Iglesia de Rodeo del Medio con el padre Generoso García y el Club Español, donde militaba Enrique Ribes, primer mártir de la Falange Argentina. Conversaciones con E. Zuleta Álvarez, entre 2002 y 2010.

⁴⁷ Guido Soaje Ramos, abogado cordobés y doctor en Derecho, Decano Interventor en la FFyL de la UNCuyo entre 1946 y 1948, gestión en que se cesantea a los profesores que se habían opuesto a la intervención de 1943. Referente del grupo nacionalista católico antiperonista mendocino, fue desplazado de sus cargos docentes en la UNCuyo, con la intervención de Rodolfo A.E. Cucchiani Acevedo en 1957-1958. Se trasladó a Bs.As., y trabajó en U.B.A., U.C.A., y CONICET.

⁴⁸ Entrevista en *Mundo Argentino*, 20 de junio 1956.

Provincial de Cultura y posteriormente en la Biblioteca Central de la UNCuyo. Finalmente en 1964 ingresaría como profesor ESEPyS en la cátedra de *Historia de las Ideas Políticas III*, luego *Historia de las Ideas Americanas*, donde a partir de su labor docente el tema del nacionalismo sería uno de los más abordados en las tesis de licenciatura de la carrera, lo que habla de una amplia recepción de un tema que salía del ámbito de la historiografía para convertirse en central para los estudios políticos. Ciertamente Zuleta se distanciaría de los historiadores de la FFyL. como J. Comadrán Ruiz y E. O. Acevedo, a quienes no identificaría ni con el revisionismo, pues no privilegiaron el estudio del rosismo, ni tampoco los identificaría con el nacionalismo, pues no participaron en política. Si, en cambio, reconocía su amistad con otros docentes de FFyL como Otto Burgos, nacionalista peronista de derecha y el maurrasiano Alberto Falccionelli, con los cuales compartía su oposición al comunismo y al liberalismo, aunque postulara la necesidad de distinguirse del integrista y el fascismo.

Una de las preocupaciones de Zuleta fue restituir la tradición reaccionaria y tradicionalista, sobre todo hispánica, desde una perspectiva americanista⁴⁹. Sus trabajos de historia intelectual, que vinculaban el pensamiento, español con el americano y argentino, fue encarado en su faz literaria por su esposa Emilia Puceiro de Zuleta, reconocida erudita en la materia. Tomaba como punto de partida el modernismo como vanguardismo estético y amalgama histórica política de las dos hispanidades y reconstruía itinerarios intelectuales pasando revista a un amplio espectro de ensayistas. Pero sobre todo, se interesaría por aquellos que incidieron en el pensamiento nacionalista, como el embajador del dictador Primo de Rivera en Argentina entre 1927-1930, Ramiro de Maeztu, y su libro *Defensa de la Hispanidad* de 1934, del cual adoptaría la idea de un humanismo tradicional español como una tercera vía frente al proyecto imperial norteamericano o a la revolución comunista, sin necesidad de arribar a la monarquía. La idea de restablecimiento de la comunidad hispana católica como ideal político, con un sentido ético y jerárquico propio de una política aristocrática, que a través de la representación funcional y orgánica recuperaba los valores universales del catolicismo era, no sólo para Zuleta, claramente seductora. El hispanismo de Maeztu encontró amplia recepción en los círculos católicos a través de su amistad con el padre Vizcarra, y en el grupo de *Nueva República*, pero sobre todo en Ernesto Palacio, seducido por la propuesta sobre el compromiso político de los intelectuales, que en Zuleta guardaría especial resonancia.

Su artículo sobre “Tradición y reformismo...”, postulaba la dificultad que tuvo el reformismo liberal para anclar en la mestiza sociedad hispanoamericana, proponiendo una visión conflictiva e irresuelta de la historia frente a la mirada lineal de la tradición liberal. Caracterizaba como paralelo el tránsito que vivieron España y América en su ingreso a la modernidad. La guerra civil donde se enfrentaron tradición y reformismo,

⁴⁹ Artículos publicados en el Boletín de la Facultad “Andrés Bello y las relaciones interamericanas”, “Charles Maurras”, “Escritos del libertador”, “Francia en las ideas políticas y en la cultura argentina”; “Libertad intelectual y cultura marxista en Iberoamérica”; “Tradición y renovación en el pensamiento de Ramiro de Maeztu”; “La idea de América en el pensamiento español del siglo XIX”; “La idea de América en el pensamiento español contemporáneo (1900-1936)”. Varios de ellos recopilados luego en **España en América...**, Bs.As., Confluencia, 2000.

se continuaría tras la fórmula *civilización o barbarie*, provocando la reacción del caudillismo y los gobiernos autocráticos. El trío militarismo, caudillismo y aristocratismo constituían para Zuleta los componentes centrales en la lucha política contra la violencia ilustrada, versión con que se incorporaba en la polémica ideológica entre la tradición liberal, la marxista y la nacional autoritaria. Identificado obviamente con ésta última, no terminaba de advertir demasiado, el hecho de compartir la adhesión a la connotación jerárquica que se le asignaba al conocimiento, con su tan denostado enemigo, la tradición civilizatoria⁵⁰.

La línea evolutiva de interpretación histórica guardaba ese sesgo decadentista del revisionismo que ha sido tan señalado. Y en esto se posicionaba en el polo opuesto de Pérez Guilhou, esperanzado admirador del conservadorismo alberdiano, pues su explicación del fracaso remitía centralmente a los intelectuales que no supieron advertir la incompatibilidad de una propuesta cuya audaz operación pretendía conciliar liberalismo, reformismo e ilustración, con tradicionalismo, conservadorismo y pragmatismo. Para Zuleta, el fracaso de los ideólogos abrió las puertas para la consolidación de las oligarquías y el ingreso a la modernidad a través de la relación imperial y la división internacional del trabajo, postulando como central la tesis de la dependencia que, como dijimos, serviría de puente con las lecturas de la izquierda nacional, más allá que el conflicto intergeneracional que ya estaba presente.

II.3. *Enrique Díaz Araujo: un nacionalismo revisionista y reaccionario*

El por entonces más joven mendocino Enrique Díaz Araujo, estudió en el Liceo Militar y siguió los pasos de Pérez Guilhou en la ULPlata, donde se recibiría de abogado en 1960. Su prematura avidez lectora lo convertiría en un prolífero historiador - escritor, cuya producción es difícil de calificar, pues alterna entre el ensayo histórico crítico con fines polémicos y el relato literario con fines de pedagogía patriótica.

Su actividad laboral se alternó entre la docencia, en la cátedra de *Historia Social, Económica y Política Argentina II* en la FCPyS., y la carrera judicial, de la cual se retiraría finalizada la dictadura, para ganar en 1987 la cátedra de *Historia Argentina III* en la FFyL. Su colaboración en revistas como *Cabildo*, así como su cercanía con grupos vinculados al Crnel. Seineldín o a la Universidad de FASTA -Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino-, son significativos a la hora de identificar su perfil reaccionario, nacionalista y revisionista.

Entre sus múltiples obras⁵¹ daremos cuenta de la que alcanzó mayor difusión y donde explicita su posicionamiento frente al nacionalismo y el peronismo. En el prólogo de *La Conspiración del '43. El GOU una experiencia militarista en la Argentina*, editada primero en la Facultad y luego por La Bastilla en 1970, justificaba el

⁵⁰ En una nota sobre el rol de la Universidad, se confrontaba la idea de *diálogo horizontal* que proponía Ezequiel Ander Egg con la de *diálogo vertical* de Zuleta: *La vida universitaria es jerárquica: está el saber y la ignorancia. Yo debo escuchar al estudiante, si... Pero después del proceso en que yo verticalmente enseñé cosas que yo sé y que los alumnos ignoran*” *Los Andes*, 10.IV. 1969.

⁵¹ Sólo mencionaremos *La política de Fierro, José Hernández. Ida y vuelta, 1930 Conspiración y Revolución, Los Vargas en Mendoza, Mariano Fragueiro o Facundo Zuviría*, etc., y varias las novelas bajo el pseudónimo Javier Pacheco. .

abordaje de un tema que consideraba pasado reciente, por una confesada adhesión a una *literatura de compromiso* que pretendía responder a la *inquietud estudiantil* con el objeto de formar *conciencia nacional* a través de una tercera vía interpretativa, frente a la corriente *democrática* y a la *versión peronista*.

Sin dejar de excusarse por la utilización de fuentes secundarias reconstruía la argumentación del nacionalismo que denunciaba “la década infame”, y siguiendo la versión de un tal Gontran de Güemes, hacía un relato minucioso de la trama conspirativa aprovechada y manipulada – aunque no creada- por Juan Domingo Perón. Dicha versión se respaldaba en la producción de la izquierda nacional. Las citas de R. García Luppo, R. Puiggrós, y A. Ramos, ponían en evidencia los vasos comunicantes existentes entre el nacionalismo de derecha y de izquierda. Sin embargo la intencionalidad los diferenciaba, pues mientras el primero pretendía despegar al peronismo del verdadero nacionalismo y a éste a su vez del nazismo, la izquierda buscaba el encuentro con el peronismo.

Para Díaz los componentes del nacionalismo argentino eran el catolicismo, el anticomunismo y la tradición geopolítica germanófila- prusiana, no nacionalsocialista, y en esa línea se inscribiría el neutralismo antibrasileño del GOU, donde además confluían otras líneas del militarismo nacionalista en una tradición revolucionaria, compartida también con el radicalismo. El error de las interpretaciones de *los democratistas o las izquierdas*, era asociar el ‘43 con el fascismo, sin distinguir entre el filofascismo, identificado con el falangismo español y la línea antiimperialista, que había optado por las costumbres y las instituciones nacionales. Y si bien ninguna de ellas habría participado en el movimiento de factura netamente militar su incidencia ideológica era innegable, sobre todo en la recepción de las ideas de Jordán Bruno Genta, para quien la revolución encarnaba la...*síntesis vehemente y activa de los postulados derechistas*: hispanismo, neutralismo, germanofilia, restauración filosófica y rosismo.

Definido así el nacionalismo y delimitado en relación a Perón, evitaremos dar cuenta de su extensa, verborrágica y enjundiosa pluma, para rescatar una síntesis que ofrece en *Aquello que se llamó la Argentina. Cuadernos de historia no oficial* publicado muy posteriormente, después de la crisis del 2001, pero donde explícita una de las versiones más radicalizada del decadentismo argentino, en función de la clave explicativa de la *dependencia política y económica prolongada*. Allí su visión extremista de la *decadencia moral*, se reactiva en un macabro pronóstico que propone revertir a través de una apelación patriótica revulsiva. Su propuesta, en una mezcla de lógica aristotélica tomista y glosas literarias, insiste en usar a la historia como caballo de troya para sostener una actitud reaccionaria, que desde la condena moral se convierta en política.

En su genealogía sobre los orígenes de la nación, inscribe el drama argentino dentro de la tradición hispánica y en las apetencias que supo despertar en el imperialismo inglés; en la idea de nación anterior al estado, representada en un *humanismo raigal* cuyo estereotipo antropológico es el gaucho – criollo, en oposición a la imagen de *la siesta colonial* acuñada por la *leyenda negra*; y finalmente en Mayo de 1810, como momento fundacional que se engarzada en la tradición jurídica hispana y

no en una revolución ajena a los valores de la tradición, y donde la guerra se interpreta como un enfrentamiento entre Cristiandad y Modernidad, coincidiendo con las versiones de la escuela sevillana franquista que incidieron en la historiografía local. En el rosismo encuentra una síntesis entre el expediente empírico que analiza la Nueva Escuela y la defensa de *la nación y la patria* del revisionismo que lo filia con San Martín, reconociendo la necesidad de un federalismo constitucional pero criticando la implementación que reinstalaba la antinomia *Buenos Aires / interior*. Además cuestiona la admiración que tenían por entonces los desarrollistas, por la generación del '37 y su heredera del '80, pues olvidaba la exclusión que supuso la guerra civil y el acaparamiento de los beneficios del progreso en manos de la oligarquía; y si bien sus conclusiones eran oclusivas con respecto al Centenario, encontraba en la generación novecentista, *filo cristiana, idealista, espiritualista antipositivista* las bases de una nueva intelectualidad nacional, donde se nutriría la Unión Cívica Radical. Identificaba finalmente a la sociabilidad populista, como la agregación de elementos del reaccionarismo rosista, el hispanismo cristiano, popular, policlasista y paternalista, cuyo desarrollo a través del federalismo, el radicalismo y el peronismo, culminaba en la generación del "nacionalismo cristiano". Allí Díaz observaba la convergencia tanto de revisionistas como de la historiografía liberal, de nacionalistas y movimiento obrero nacional, aunque purgados de su marca de corrupción de origen. En realidad, se trataba de una propuesta de un populismo conservador, renovador en lo social, que pretendía ser revolucionario, en el sentido restaurador, de lo político, que en definitiva parecía remedar el proyecto nacionalista del '43, pero sin Perón.

Hasta acá su reconstrucción histórica cuya versión se identifica con sus convicciones. En los últimos tramos de la obra encara el análisis del presente, desde un *empirismo subjetivo* que convierte a sus escritos en panfletarios, corroídos por una animadversión exacerbada hacia los gobiernos democráticos. Las acusaciones al gobierno de Alfonsín de entregar los medios públicos a los *marxistas que habían conformado el aparato logístico de la guerrilla, retornados desde 1983...* provocando *... la descristianización de la población...* cristalizada en la Reforma Constitucional de 1994, cuyo *punto más grave ... la eliminación de evangelizar a los indios, mandato misional ineludible conforme a las normas de donación americana...*, son sólo una muestra de tan extremado reaccionarismo y sorprendente anacronismo, que nos dispensan una lectura historiográfica, aunque no política.

Su defensa de la represión y su lamento por la opción de clandestinidad, sólo por el pesar que causa hoy a los miembros, es significativa. De hecho la justificación de la brutal represión que arbitró la dictadura fue escrita durante el transcurso de los hechos. En 1979 publicaba *La rebelión de los adolescentes*, cuya exacerbada y denigrante denuncia trazaba una línea impugnadora que iba desde *la traición reformista* hasta la *utópica e hipócrita unión entre universitarios y obreros*. Su enconado desprecio por los rasgos de la cultura revolucionaria, que paradójicamente y mal que le pese, se había nutrido de la prédica nacionalista aunque con un signo inverso al deseado, lo llevaba a diagnosticar una *patología* y condenarla como *delincuencia juvenil*. Justificaba su represión en nombre de la patria y contra *la barbarie* -acudiendo a la por él denostada categoría sarmientina-, justificando ponerla fuera de la ley, con el fin de conjurar su

peligroso poder disolutorio, proponiendo en palabras de Jean Madiran *-borrar la sociedad y rehacer la sociedad.*

II. 4. *Rubén Calderón Bouchet: un catolicismo integrista y reaccionario*

No estaría completo el perfil del espectro de profesores vinculados con el nacionalismo, si no mencionáramos a los filósofos católicos integristas preconciarios que durante largo tiempo enseñaron en la Facultad, como Rubén Calderón Bouchet y Denis Cardozo Biritos⁵² y Abelardo Pithod⁵³. En función de su prolifera aunque poco conocida producción nos referiremos sólo al primero, uno de los principales exponentes del tradicionalismo católico. Nacido en Chivilcoy en 1918, una infancia campesina y difícil lo llevaría finalmente a los 26 años estudiar Filosofía en la UNCuyo. En su conversión al catolicismo en 1947, influirían algunos profesores como Guido Soaje Ramos y Alberto Falcionelli, así como en su vida lo harían los asiduos visitantes a su casa: el cura Meinvielle, el dominico Alberto García Vieyra, el voluntario en Malvinas Renaudier de Paulis, o el lefebrista Raúl Sánchez Abelenda.

Una vida austera dedicada a su numerosa familia, a su práctica religiosa, a la docencia y a la escritura. Luego de su exoneración por el peronismo, fue Secretario de la intervención de G. Basso, e ingresa entonces en Ciencias Políticas como profesor de *Historia de la Ideas Antiguas y Medievales*, en 1960 gana por concurso la cátedra de *Historia de las Ideas Antiguas y Medievales*, luego *Filosofía e Historia de las Ideas Políticas I* y posteriormente en la *II*. Se jubila en 1983, ingresa en CONICET, y es nombrado profesor emérito en FFyL., donde enseñará de *Ética Social* hasta 1993.

Denominado por algunos como el "patriarca" del tradicionalismo argentino, reconoce la influencia entre otros de Jacques Perret, Charles Maurras, Gilbert K. Chesterton, Charles Peguy. Sus ideas tradicionalistas y contrarrevolucionarias propendían a una explícita y denodada *apología de la Iglesia católica en un siglo de herejías historicistas que infectan a la teología oficial* en palabras de su hijo Dardo⁵⁴, lo que podría parecer contrastante con un estilo discreto, afable, diáfano y abierto al diálogo, así como su irónico sentido de humor- rasgo apreciado por la inteligentzia de derecha- que le proporcionarían el aprecio no sólo por sus colegas, sino por los estudiantes identificados con el progresismo⁵⁵.

⁵² Denis Cardozo Biritos Profesor en la FFyL y en la FCPyS donde fue decano interventor entre 1976-1980. Fundador junto con Francisco RUIZ SANCHEZ, de la Universidad Católica en 1962. Rector Interventor de la USLuis 1982 y 1983.

⁵³ Abelardo Pithod, Lic. Filosofía y profesor de la FFyL UNCuyo, y en la FHyCE de la UCA. Dirigente de Acción Católica Mendoza. Doctor en Sociología en París, Master de Psicología Madrid. CONICET. Su visión decadentista de la historia en torno a la idea de descomposición social derivaría en una apelación a la guerra total por una Patria Redimida, en contra de las fuerzas del anticristo en cuya tradición sindicaba a la teología mariteneana y a la línea post conciliar y su natural desembocadura en el marxismo. Cfr. **La revolución cultural en Argentina**, Buenos Aires, Cruz y Fierro 1974, prologada Roberto Brie.

⁵⁴ Un Homenaje le hicieron familiares y amigos en Ayuso, M. y otros, **A la luz de un ágape cordial**, Mendoza, 2007

⁵⁵ "Paradójicamente un profesor muy ligado a los alumnos fue un hombre de extrema derecha. ... Calderón Bouchet... sabía un montón de historia de las ideas antiguas y filosofía aristotélica tomista... cuando un tipo tiene talento...enseña, enseñaba el marxismo criticándolo, pero uno aprendía marxismo; el influyó en mi

Su obra es una especie de filosofía de la cultura, parte de una concepción sagrada y escatológica de la historia. J.F. Segovia en el libro homenaje citado, ha agrupado su producción en tres ciclos: el primero entendido como una filosofía política, refiere a sus estudios sobre Antigüedad y Medioevo en sus tres tomos sobre la ciudad cristiana donde establece las bases orgánica y jerárquica del orden político clásico de la cristiandad. El segundo, sobre el proceso revolucionario abierto con la Reforma Protestante, continuado con la Revolución Francesa y culminada con la Revolución Rusa, donde el liberalismo construye sociedades igualitarias sometidas al poder estatal y a la plutocracia. Y el tercero, sobre los siglos XIX y XX, centrado en el pensamiento contrarrevolucionario que busca restituir el orden antiguo, primero a través de la contrarreforma, luego de la monarquía absoluta y finalmente del fascismo. Calderón entiende que la manifestación más propiamente contrarrevolucionaria es la reacción contra la Revolución Francesa, que encuentra en la doctrina de la Iglesia su inspiración. Se trata de una historia de salvación que encarna en una idea de nación tradicional y cristiana, que trasciende las experiencias particulares para comprenderse en lo que tiene de sustancial, proteico y misional, tal como lo expresaron los fascismos y no así el nazismo, al que considera una perversión por su concepción mítica y pagana. El fascismo en cambio, a pesar de su concepción hegeliana y pagana, no plantea para Calderón el quiebre, ni la superación del catolicismo, sino que opera como una reacción antiliberal y en el caso español, católica. Sin embargo, también repudia su modernismo y estatismo revolucionario y prefiere finalmente filiarse con el maurrasianismo, cuya fundamentación clásica y aristotélica les proporciona elementos más compatibles con el catolicismo. Su fundamentación teológica de la política propone reinstaurar la legitimidad de una monarquía tradicional condicionada por una pluralidad social y limitada por el magisterio de la Iglesia. La unidad de las dos Españas juega un rol esencial en la preservación providencial de esta tradición, frente al desorden moderno traído por la revolución y con ella el estado anticristiano. El gauchismo de origen hidalgo y el criollismo estoico y católico representarían esta tradición nacional e hispana, noble y popular a la vez, frente al embate extranjerizante civilizatorio proclamado por Sarmiento

Su adhesión al tradicionalismo español y a la derecha maurrasiano, al igual que el respecto que manifiesta por el fascismo, lo posicionan en el campo social de la contrarrevolución católica, que sin abjurar de la importancia de lo político, lo piensa como acto de restauración desde una verdadera vida cristiana. Lector asiduo de la revista *Itinéraires* de Jean Madiran, ingresaría al grupo que liderara Monseñor Lefebvre “Fraternidad Sacerdotal de San Pio X” que se oponía a las reformas del Concilio Vaticano II.

III. Reflexiones finales

El recorrido de estos itinerarios intelectuales insertos en la historia de una universidad de frontera, nos permite observar en espacios poco indagados la

gusto por profundizar ideas políticas. Desde el punto de vista ideológico, creo que nadie coincidía con él, pero todos admirábamos la gran capacidad que tenía de conocimientos y de enseñanza”. Entrevista a Luis Triviño en Osollo y Padilla *Op. cit.*, p. 562.

articulación entre política e intelectuales en la formación de los campos académicos y disciplinares. Tanto en los orígenes conservadores de la UNCuyo, como durante los gobiernos peronistas y sus posteriores detractores, evidencian la fuerte presencia de referentes nacionalistas quienes a través de redes de relaciones sociales y posicionamientos académicos, operaron desde la historiografía y fueron receptados en el novel campo de las ciencias políticas y sociales.

El desarrollo de estrategias profesionales y corporativas de inserción en el campo académico, que les depararon reconocimiento y amplia recepción en aquellos tiempos, tuvieron como objetivo no sólo generar una influencia intelectual en función de un compromiso nacional, sino acceder espacios de gestión educativa que marcaron la política local e incluso nacional. La evidencia que se desprende de las trayectorias intelectuales e institucionales da cuenta de cómo el heterogéneo conglomerado nacionalista, se constituyó como sujeto académico y cultural de incuestionable presencia e incidencia local en un tiempo que excede a la década abordada.

La pervivencia de una matriz católica e hispanista compartida, aunque con perfiles diferenciales, hizo del nacionalismo una especie de “infusorio”-en términos de Touchard-, cuyos elementos heterogéneos muestran fondos comunes significantes⁵⁶. Si bien las perspectivas conservadoras, como la de Pérez Guilhou, hacían una especie de reivindicación optimista de las raíces identitarias argentinas, las perspectivas tradicionalistas como la de Zuleta y las reaccionarias como las de Díaz Araujo y Calderón Bouchet, veían en ellas el origen de un proyecto político antimoderno fracasado, pero a la espera de restaurarse, todos ellos hallaban en la historia un arsenal argumentativo donde lo nacional encontraba su pasado perdido. Aunque sus visiones del pasado no fueron homogéneos, pues admitían cierta pluralidad de cuestionamientos y argumentación de diversas formas de legitimación; la reivindicación de los valores de la herencia cultural compartida constituyeron una especie de sustrato doctrinario de justificación empírica, que los posicionó con actitudes semejantes en su presente, aunque jugaran diversos roles de acuerdo a la coyuntura política. La escasa o nula adhesión a la democracia y la crítica al liberalismo y la reivindicación de la tradición, la jerarquía y el orden los llevaron a legitimar las opciones militares, con una acérrima oposición, de gran parte de ellos, al peronismo identificado con su líder, aunque no con pocas simpatías por su doctrina, lo cual convertiría a su discurso en nutriente para sus estudiantes, que adoptarían sus contenidos nacionalistas despojándolos de su sentido conservador y reaccionario, para convertirlos en revolucionarios.

Así en los complejos años sesenta se configuró un sentido común nacionalista, de raíz tradicionalista y autoritaria, pero menos simplista y unilateral de lo que suele pensarse, tanto en su enunciación como en su recepción. Esto dio lugar a diversos modos de apropiación, promoviendo en gran parte de su auditorio resultados contrarios a los que seguramente esperaron sus difusores, y que en definitiva sirvieron para justificar en la década del setenta la radicalización de las opciones más reaccionarias.

⁵⁶François Dosse, *Op. cit.*, p. 39.

HISTORIAS CONECTADAS Y COMPARADAS DEL ANTIPOPLISMO DE DERECHA EN ARGENTINA, BRASIL Y CHILE A MEDIADOS DEL SIGLO XX*

Ernesto Bohoslavsky¹

Resumen

Este artículo ofrece algunas reflexiones metodológicas sobre las ventajas del uso de la historia comparada y de las conexiones de las tradiciones ideológicas antipopulistas a mediados del siglo XX en Argentina, Brasil y Chile. Se intenta mostrar que se debe prestar atención no sólo a la tradicional y colonial circulación de ideas desde Europa hacia el cono sur sino al interior del Cono sur. De hecho, muchos contemporáneos reconocían la presencia e incidencia de las ideas provenientes de los países vecinos.

Palabras clave: Historia comparada – Historia conectada – Cono sur – Antipopulismo

Abstract:

This article includes some methodological reflections on the advantages of comparative and connected history approaches to Argentina, Brazil and Chile Anti-Populist traditions in the mid-20th Century. It's offered some evidence of that it's necessary to pay more scholar attention to the way in that ideas and images moved within the Southern Cone, beyond the most traditional and colonial North-South ideological influence. In fact, some contemporaneous actors recognized the presence and weight of neighboring countries' ideas in the national scenarios.

Keywords: Comparative History – Connected history– Southern Cone - Anti-Populism

Recibido: 02-05-2010

Aceptado: 03-03-2011

* Quisiera agradecer a Daniel Lvovich por sus críticas a una versión preliminar de este trabajo, así como a los participantes del “*Seminário Internacional Identidades políticas na América Latina*” realizado en Assis (Brasil) en 2008 por sus preguntas y observaciones. Las traducciones incluidas en este artículo son de mi responsabilidad.

¹ Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto del Desarrollo Humano, Oficina 5111, J. M. Gutiérrez 1150, (1613) Los Polvorines. Provincia de Buenos Aires, Argentina. Correo-e: ebohosla@ungs.edu.ar.

Los gobiernos de Hugo Chávez, Evo Morales, Rafael Correa y del matrimonio Kirchner han recurrido de manera recurrente a la idea de que deben enfrentar una oposición sedicente de derecha que los acosa. Esta derecha estaría acusando el golpe proveniente de un conjunto de reformas dañinas para sus intereses materiales directos y las formas tradicionales y coloniales de distribuir el poder material y simbólico entre los grupos humanos. Independientemente de cuán cierta sea esta caracterización política, el dato que aquí interesa guarda relación con el reverdecido el uso del término “derecha” en el Cono sur, que tiene mucho de fantasmático. Si bien el vocablo no es un neologismo, es cierto que de alguna manera su utilización había mermado en los últimos veinte años, acompañando de manera especular el declive de las organizaciones de izquierda, tanto las inspiradas en el marxismo como en el nacionalismo revolucionario. Cabe preguntarse entonces por la escasa utilización del término “derechas” frente al predominio *de facto* de políticas de derecha en el cono sur a lo largo del siglo XX.

Responder a esta pregunta, en el caso de que eso fuera posible, insumiría muchas más páginas de las aquí disponibles. Más modestamente, estas líneas ofrecen un conjunto de reflexiones y de opciones metodológicas, que resultaron útiles a la hora de estudiar experiencias y creencias del anti-populismo de derechas en Argentina, Brasil y Chile a mediados del siglo XX². Me referiré específicamente a lo ocurrido durante los gobiernos de Juan Perón (1946-1955), Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958) y Getúlio Vargas (1951-1954), y a los grupos de oposición a ellos: los sectores liberales y conservadores nucleados en distintos partidos y asociaciones civiles. Me propuse acercarme a la historia de esas oposiciones derechistas -dejando de lado al anti-populismo de izquierda y al populismo de derechas- desde el campo de la historiografía latinoamericana, y sirviéndome de la estrategia comparativa.

Quisiera advertir, también, sobre la necesidad de prestar atención a las disputas, divisiones y tensiones existentes entre los grupos anti-populistas. La dimensión negativa de su identidad, es decir, su oposición al régimen populista, no debe conducir a invisibilizar las diferencias y celos que existían entre esas organizaciones y figuras. Hacer eso implicaría asumir como válido el argumento populista que tiende a dividir el espectro ideológico entre los custodios de los intereses nacionales y populares (es decir, ellos mismos) y los que por motivos inconfesables se oponen a ello (lo mismo da si son

² Ernesto Bohoslavsky, “Entre el antipopulismo y el anticomunismo. Las derechas en Argentina, Brasil y Chile (1945-1959)”, en Fortunato Mallimaci (ed.), **Nacionalistas y nacionalismos en el siglo XX: una aproximación entre América Latina y Europa**, Buenos Aires, Editorial Gorla, 2011 y Ernesto Bohoslavsky, “La extraviada senda. El liberalismo ante el nacimiento de la república populista (Argentina y Brasil, 1943-1946)”, en Carla Silva, Gilberto Grassi Calil, y Paulo José Koling (eds.), **Estado e Poder**, Cascavel: Editora da Unioeste, 2011.

comunistas o promotores de la libre empresa). No basta con decir que cierto partido o corriente de ideas es anti-peronista o anti-getulista, sino que hay que saber de qué anti-peronismo o anti-getulismo en particular se está hablando. Esto significa asumir el carácter no esencialista de las identidades políticas, y destacar, por el contrario, el peso de las contingencias, de los intereses concretos y de las oportunidades políticas. Liberales y conservadores chilenos eran opositores al gobierno de Ibáñez y lo criticaban duramente, pero no por eso unificaron candidaturas legislativas o estaban de acuerdo en el tipo de régimen que debía suplantarse al orientado por el viejo general.

Quizás resulte más sencillo percibir la diversidad del campo antipopulista de mediados del siglo XX si atendemos al hecho de que las identidades políticas no se producen de una vez y para siempre sino que están sometidas a un proceso permanente de transformación y de confirmación. En ese proceso intervienen varios factores, entre los cuales no puede dejarse de hacer notar la fuerza que tiene la propia identidad populista, su estilo de movilización política, su retórica y su agenda. Así como los opositores al populismo definieron su agenda y auto-imagen en función del régimen dominante, también moldearon sus posturas ideológicas y sus estilos de comunicación y movilización en referencia a aquellos otros partidos y corporaciones opositoras con las que competían. En efecto, la defección o la desaparición de un partido político opositor al populismo pudieron haber sido vistas como una victoria para el oficialismo, pero quizás también para otros grupos opositores, convencidos de ser capaces de hacerse con un caudal de votos que quedaba, por así decir, “en disponibilidad”. Pero debe recordarse también que el populismo moldeó alguna parte de su discurso en función de las actitudes y estrategias definidas por sus opositores. Las iniciativas parlamentarias de la oposición, su capacidad para lograr movilización callejera, sus denuncias, fueron también fuente de alimentación para la imaginaria populista y para sus prácticas políticas³.

Ventajas y dilemas de la comparación en historia

La metodología comparativa tiene un uso muy extendido en las ciencias sociales, al punto de que constituye campos específicos y reconocidos: política comparada, derecho comparado, educación comparada, etc. Tienen sus propias publicaciones, posgrados y eventos. En esas disciplinas la estrategia comparativa se pone en juego con sistematicidad y provecho, pero en el campo de la historia esta tendencia parece estar menos desarrollada. Quizás en parte esto se deba a la vieja creencia decimonónica de que la historia se encarga de los hechos únicos e irrepetibles, lo cual sería una razón de peso para desdeñar la posibilidad de contrastar.

Parece haber consenso en que la figura que marcó un antes y un después en el desarrollo de la historia comparada fue Marc Bloch, quien con diversos artículos, conferencias y sobre todo con *Les rois thaumaturges* de 1924, indicó un camino a seguir. Está también claro que la propuesta blochiana obedece en buena medida al

³ Marcela García Sebastiani, , **Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951**, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2005

contexto de la inmediata primera posguerra, momento en el cual habían quedado evidenciadas las consecuencias nefastas de una educación y una historiografía nacionalista, que durante décadas se habían dedicado a exaltar la originalidad de la cultura nacional. Bloch, por el contrario, llamaba la atención sobre los orígenes comunes de las sociedades feudales europeo, sobre lo circunstancial de sus fronteras y sobre sus préstamos e influencias mutuas. La historia medieval parecía un campo propicio para aplicar esta apuesta por la historia comparada, dado que entonces no existían las naciones, la cosmovisión cristiana hermanaba más allá de las divisiones políticas y las fronteras administrativas no coincidían con las señoriales ni con las curiales, etc.⁴. Según Bloch, ello permitiría desechar las pseudo-explicaciones localistas y atender más a la herencia compartida antes que seguir insistiendo en las particularidades nacionales -tema este mucho más afín a una historiografía historicista, de los acontecimientos políticos y de los héroes-⁵.

Pero la historia comparada no sólo era considerada políticamente más constructiva y promotora de la colaboración entre los hombres y los pueblos, sino que se la creía más científica, puesto que huía del hecho único y de la descripción: en ese sentido, la tradición *annaliste* retomaba la idea promovida por Durkheim de que la comparación podía actuar como un método indirecto de experimentación para las disciplinas sociales, incrementando su disminuido nivel de cientificidad y su capacidad de explicación⁶. Y si bien la apuesta de Bloch por una historia comparada puede pecar de ser más un estilo de pensamiento que una propuesta metodológica, como han señalado algunos de sus críticos, permanece en el centro de su enfoque la gran intuición que expuso en 1934: no basta con que dos sociedades sean vecinas en el tiempo o en el espacio para constituir un tema de investigación. El único centro posible para una investigación comparada es tener definido un problema común⁷. De allí la otra conclusión que se deriva: el problema a estudiar (y las fuentes con las que se lo enfrentará) es una construcción del investigador, el resultado de una elección entre otras posibles. Como método, a lo que invita el enfoque comparativo es a que los investigadores se asuman como sujetos en relación a sus propios objetos de interés, que no pre-existen como tales a esa selección⁸.

Una propuesta comparativa difiere de acumular historias nacionales y ponerlas unas junto a otras: es decir, no es una cuestión de sumar distintos estudios de caso de un fenómeno más general para que aparezca una verdad “general” y abstracta o una tipología⁹, que deberían compartir todos esos casos si no quieren ser considerados aberrantes. Más bien pienso la estrategia comparativa es aquella que permite mirar uno

⁴Maria Ligia Coelho Prado, “Repensando a história comparada da América latina”, **Revista de História**, 2005, 153, p. 16.

⁵ José D’Assunção Barros, “História comparada. Um novo modo de ver e fazer a história”, **Revista de História comparada**, 1-1, Río de Janeiro, 2007.

⁶Neyde Theml, y Regina Maria da Cunha Bustamante, “História comparada: olhares plurais”, **Revista de História Comparada**, 1-1, Río de Janeiro, 2007.

⁷ Maria Ligia Coelho Prado, op. cit. p. 18.

⁸José D’Assunção Barros, op. cit. y Neyde Theml y Regina Maria da Cunha Bustamante, op. cit.

⁹ Prado, Maria Ligia Coelho, 2005 “Repensando a história comparada da América latina”, **Revista de História**, 153, p. 23.

o varios casos, a la luz de un tercero: es decir, no apunta a explicar qué pasó, quiénes actuaron o qué dijeron, sino a saber por qué tal experiencia fue distinta a otra, por qué allí no sucedió esto o aquello. Como expuso recientemente un historiador brasileño, la historia comparada permite la “iluminación recíproca” de dos realidades confrontadas, de manera que los trazos fundamentales de uno pongan en relieve a los aspectos del otro, percibiendo las ausencias de elementos en uno y otro, las modificaciones en la intensidad y los elementos compartidos. Si los sujetos de la comparación son dinámicos, será posible percibir si los elementos recortados van en alguna dirección en particular, si tienen algún patrón de transformaciones a lo largo del tiempo, si se influyen y se transforman uno sobre el otro¹⁰

Esta estrategia tiene implícita una naturaleza deconstructiva dado que desnaturaliza aquello que el sistema educativo y una “historiografía del ombligo” han tendido a extirparle su historicidad¹¹. Los caminos históricos nacionales pierden su carácter inevitable y auto-evidente, como ha mostrado Kocka:

“Uno descubre que el caso con el que uno está más familiarizado es sólo una posibilidad dentro de otras. Frecuentemente los historiadores están relativamente concentrados en la historia de su país o región. Debido a eso, la comparación puede tener un efecto desprovincializador, liberador, que abre los ojos, con consecuencias para la atmósfera y el estilo de la profesión. Esta es una contribución de la comparación que no debería ser subestimada ni siquiera hoy”¹²

Junto con las ventajas de implementar esta metodología vale la pena recordar algunas de las observaciones que ha formulado el propio Jürgen Kocka al respecto en la *Fourth European Social Science History Conference*, en La Haya en marzo de 2002. Allí este historiador alemán indicaba que hay algunos obstáculos y complicaciones ligados a la práctica de la historia comparativa: el primero es que cuantos más casos nacionales se incluyen en el estudio, se hace más difícil acceder física y lingüísticamente a las fuentes en su lengua original (lo cual parece un problema más europeo que latinoamericano, donde los grupos alfabetizados de los siglos XIX y XX se han expresado en español o portugués en forma casi excluyente en las fuentes a las que tenemos acceso). Otro inconveniente es que no se puede comparar totalidades sino sólo aspectos o dimensiones. De allí que cuantos más casos sean incluidos, más crucial se torna la selectividad que el historiador ejerce sobre los temas y problemas a comparar¹³.

Los riesgos parecen ciertos, pero no desalentadores. De hecho, se puede sostener que la historia comparada tiene muchísimas utilidades para quienes se preocupan por el pasado de las repúblicas americanas. Paradójicamente, ha sido un rasgo de los *Latin American Studies* más que de los historiadores latinoamericanos recurrir con asiduidad y provecho al estudio comparativo. Los temas que han concentrado más atención parecen haber sido los de tiempos coloniales, así como los referidos a la producción

¹⁰ Barros, José D’Assunção, “História comparada. Um novo modo de ver e fazer a história”, *Revista de História comparada*, 1-1, Río de Janeiro, 2007

¹¹ Theml, Neyde y Bustamante, Regina Maria da Cunha, “História comparada: olhares plurais”, *Revista de História Comparada*, 1-1, Río de Janeiro, 2007.

¹² Jürgen Kocka, “Comparison and beyond”, *History and Theory*, 42-1, p. 41.

¹³ Ibid.

agrícola bajo régimen esclavista. Los intelectuales asentados en instituciones europeas o norteamericanas procuran ofrecer una mirada de conjunto a la historia del continente, en buena medida sustentada en la convicción de que todos los países que lo componen tienen algo en común que permite ensayar explicaciones generales tras establecer mecanismos comparativos acotados y controlables. En cambio, los historiadores de instituciones latinoamericanas tendemos a concentrarnos en la historia nacional y a descubrir y a exaltar la particularidad de ese caso. Las razones de la escasa utilización de una estrategia metodológica tan fructífera obedecen en buena medida a que la escala nacional está absolutamente naturalizada para la práctica historiográfica en el continente. Efectuamos pocas incursiones en tierras vecinas, y por lo general son con el estrecho propósito de extender hacia otros territorios y tiempos, de manera cuasi-imperialista, la periodización útil para nuestro país de origen. La necesidad de los trabajos comparativos en la historia política y de las ideas ha sido largo tiempo señalada, pero ha quedado más predicada que practicada, aunque algunos avances se vienen registrando últimamente¹⁴.

Retomo este punto para recordar la utilidad del método comparativo y su capacidad para fijar una agenda de preguntas acerca de las diferencias. Por ejemplo: ¿por qué la fractura territorial fue relevante al momento de articular la oposición a Vargas en las décadas de 1930 y de 1950, pero no fue así en Argentina ni en Chile? La ausencia o la intensidad de las fracturas territoriales no pueden pasar desapercibidas sino que requieren cierta preocupación analítica. En efecto, la oposición a Perón (1943-1955) o al gobierno de Ibáñez (1952-1958) fue protagonizada por partidos políticos (con y sin representación parlamentaria), corporaciones empresariales y medios periodísticos. Lo que se puede ver allí es, por un lado, una disputa entre los partidos que quedaron fuera del Poder Ejecutivo y un régimen político que se impuso en el país, y por el otro lado, tensas luchas entre clases y fracciones de clase. En Argentina y Chile la dimensión territorial de la política no encontró mayor traducción al eje populismo/antipopulismo, independientemente de que en algunas provincias era posible detectar una oposición más fuerte, como pudo ser el caso de la ciudad de Buenos Aires o de la provincia de Córdoba. Para la década de 1950 no había en los países nada discutible entre las elites políticas en materia de distribución territorial del poder: no pasaba por la cabeza de ninguna agrupación política relevante la promoción de un orden territorial que, *de facto*, pudiera descansar en algo que no fuera la primacía absoluta de las áreas metropolitanas de cada uno de esos países.

¹⁴Maria Helena Capelato, **Multidões em cena: propaganda política no varguismo e no peronismo**; Campinas: FAPESP; Papirus, 1998; Boris Fausto y Fernando Devoto, **Brasil e Argentina: um ensaio de história comparada, 1850-2002**; São Paulo: Editora 34, 2004; Alejandro Groppo, **Los dos príncipes. Juan D. Peron y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano**; Villa María: Eduvim, 2009; Pablo Lacoste, **La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile: 1534-2000**; Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y Universidad de Santiago de Chile, 2003 y Kathryn Sikkink, **El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek**; Buenos Aires: Siglo XXI, 2009

Ahora, si se mira al caso de Brasil, salta a la vista la densidad de la fractura territorial que generó el proceso político entre 1930 y 1964. De hecho, el mismo golpe de 1930 puede ser leído como la violenta imposición de un nuevo acuerdo político territorial, que vino a reemplazar a la *política do café-com-leite*, que había organizado la distribución del poder desde finales del siglo XIX. En la nueva configuración territorial, el Estado nacional pasó a ocupar un lugar preponderante frente a los Estados, que se resintieron en su capacidad institucional y niveles de autonomía. Minas Gerais y Río Grande do Sul consiguieron re-posicionarse de manera más exitosa en el aparato estatal federal tras 1930, al punto de que fueron de ese origen todos los mandatarios nacionales hasta 1964. Eso significó que la oposición a los gobiernos de Vargas (tanto el que fue resultado del golpe de 1930, como el del mandato constitucional de 1934 o durante el *Estado Novo*), tuviera no sólo un contenido político sino también territorial. Entre los Estados, claramente el paulista –hasta entonces dominante– fue el que llevó la peor parte, dado que perdió el control de un poder ejecutivo que le había sido bastante cercano y dócil. De allí el apoyo a la *revolução constitucionalista* de 1932 o la caracterización del *Estado Novo* como una versión tropical del fascismo (los fluidos contactos de Brasil con las potencias del Eje no hicieron más que confirmar ese diagnóstico).

Las conexiones (intra)americanas del anti-populismo

Las experiencias populistas han recibido un largo tratamiento en las ciencias sociales de América Latina. Los gobiernos de Perón en Argentina, de Ibáñez en Chile, de Vargas (tanto en el *Estado Novo* como en los años cincuenta), así como los discursos de figuras como Jorge Eliécer Gaitán, Víctor Raúl Haya de la Torre o de Víctor Paz Estenssoro, han sido estudiados en sus diversas dimensiones: su política social, su vínculo político con las mayorías populares, sus estrategias económicas y su impacto (en general, considerado negativo) en términos de institucionalidad democrática y de las identidades políticas. De todas estas investigaciones, nacidas casi de manera contemporánea con los procesos de acceso al poder de los populistas a mediados del siglo XX, puede señalarse que no han conseguido –y ya es difícil suponer que lo harán– acuerdos significativos ni estables sobre el significado del término populismo o incluso sobre la pertinencia o la utilidad de seguir sirviéndose de ese término.¹⁵

Otro de los lastres que arrastra esta amplia preocupación académica y política, y que es la que más interesa aquí, es que ha opacado el estudio de los actores que permanecieron ajenos u hostiles a las alianzas populistas. Las causas del subdesarrollo de este área parecen ser varias. Entre ellas se podría mencionar la naturalización que ciertos académicos han hecho de la oposición al populismo, entendida ésta casi como

¹⁵ No sólo la historia del populismo tiene ya su biblioteca conformada, sino que esa producción analítica sobre el populismo ya es tema de investigación. Las divisiones entre las miradas estructurales sobre el fenómeno, los acercamientos marxistas y dependencistas, la teoría de la modernización, las críticas neoliberales y cepalinas, así como las propuestas provenientes de la historia social o del enfoque de Laclau, constituyen en sí mismos un objeto de reflexión. Escapa a las intenciones de este trabajo ofrecer un relevamiento bibliográfico sobre el populismo y sus analistas: una buena, aunque quizás hoy algo desactualizada introducción al tema es la que ofrecen Mackinnon y Petrone (1998).

un deber-ser, un imperativo ético, que no exigiría, en consecuencia, demasiada explicación o revisión historiográfica, sino que estaría implícita en la lógica de las cosas. Conocida la abrumadora antipatía de los intelectuales sudamericanos por el fascismo y la asimilación de éste sin más al populismo en las décadas de 1940 y 1950¹⁶, de alguna manera esas posiciones han encontrado eco y validación posteriormente en las ciencias sociales. Otra causa es la potencia histórica de la agenda reformista populista -su discursividad¹⁷, su propaganda¹⁸ y su apropiación desde abajo¹⁹- que, vista en perspectiva, parecía opacar las ideas y las prácticas políticas de los grupos opositores, vistas principalmente como reacciones frente al único motor histórico relevante. De allí que todavía resta la producción de una revisión historiográfica sistemática sobre las oposiciones de izquierda y de derecha a los gobiernos populistas²⁰, que permita conocer más de cerca las reacciones y los diagnósticos ofrecidos por estos grupos frente a su contexto.

Mi propuesta fue revisar a estos actores desde una perspectiva que no fuera sólo la nacional, sino que también prestaba atención a las conexiones entre actores de distintos países, a las respectivas imágenes nacionales, a los procesos de circulación, apropiación y adaptación intelectual entre redes del cono sur.²¹ Atender a las

¹⁶ Alejandro Groppo, op. cit y Federico Neiburg, **Los intelectuales y la invención del peronismo. Estudios de antropología social y cultural**; Buenos Aires: Alianza Editorial, 1998

¹⁷ Ernesto Laclau **La razón populista**, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005

¹⁸ Maria Helena Capelato, op. cit y Mariano Ben Plotkin, **Mañana es San Perón: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)**; Buenos Aires: Ariel, 1994

¹⁹ Daniel James, **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976**; Buenos Aires: Siglo XXI., 1999; Adriana Kindgard, "Tradición y conflicto social en los Andes argentinos. En torno al Malón de la Paz de 1946", **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, 15-1, Tel Aviv. 2004; Vanderlei Vazelesk Ribeiro, , **Cuestiones agrarias en el varguismo y el peronismo: una mirada histórica**; Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2008 y Vanderlei Vazelesk Ribeiro, "Cartas da roça ao presidente: os camponeses ante Vargas e Perón", **Revista de História comparada**, 2-2, Rio de Janeiro, 2007

²⁰ Gilberto Calil Grassi, **O integralismo no pós-guerra. A formação do PRP, 1945-1950**; Porto Alegre: EDIPUCRS, 2001; Marcela, García Sebastiani, Marcela, op. cit y Carlos Miguel Herrera, "¿La hipótesis de Ghioldi? El socialismo y la caracterización del peronismo (1943-1956)", en Hernán Camarero y Carlos Miguel Herrera (eds.), **El partido socialista en la Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo**, Buenos Aires, Prometeo, 2005

²¹ Está claro que este punto de planeta a mediados del siglo XX se encontraba plagado de tradiciones, lecturas y simbologías de origen europeo, entre las cuales ocuparon un lugar preponderante las provenientes de la disputa entre fascismo y democracia entre 1930 y 1945. No se trata de minimizar o desconocer esa presencia occidental, pero sí de señalar otras preguntas sobre esa "influencia" ideológica, que permita percibir algo más que pasividad ideológica en el cono sur americano. Es necesario señalar que importación ideológica no equivale a reproducción, sino a adaptación y a uso selectivo. De alguna manera evidente, pero difícil de estudiar, la recepción de las ideas provenientes de Europa occidental y de Estados Unidos obedecía a distintas razones, entre las cuales hay que anotar en primer lugar la utilidad que estas ideas le brindaban a quienes las ingresaban en el país en términos de pertenencia internacional, prestigio e identidad. Por ello que vale la pena preguntarse acerca de los mecanismos y actores intervinientes en la aceptación, modificación y recorte de las ideas en el cono sur. Por ejemplo, ¿qué ocurrió con las derechas del ABC y la llamada de Washington a una cruzada continental anticomunista?, ¿cómo impactaron a nivel nacional las decisiones vaticanas de inicios de la década de 1950 de orientar a la feligresía hacia una mayor participación en la vida política, incluso con un partido demócrata-cristiano?, ¿y la aceptación, tardía por cierto, de Pío XII de la democracia como régimen, por sobre otras formas de organizar la vida política?

numerosas y asimétricas conexiones e influencias entre los países americanos ayuda a percibir, no ya de manera comparada, sino conectada, a numerosos procesos políticos y sociales en sus niveles sub-nacional, nacional e internacional. Los tres regímenes populistas de los que aquí se habla intentaron vincularse a través de acuerdos comerciales o políticos, se imitaban y recelaban de acuerdo al poder relativo de cada uno²² y a sus relaciones con las potencias centrales²³. Las políticas económicas llevadas adelante por los gobiernos populistas testimonian la contemporaneidad de problemas y restricciones en el crecimiento de los países del cono sur. Entre ellos tenía un lugar destacado la promoción estatal de la manufactura y la industria pesada, la incorporación de los trabajadores y sus familias al mercado interno y la tensión con la inversión extranjera, grupos de presión e intereses de industriales, latifundistas y sindicatos²⁴. Es decir, se trata de un conjunto de problemas que, sin ser exclusivos de América Latina en la segunda posguerra, inundaban buena parte de las preocupaciones y proyectos de los partidos políticos de este continente tras la definitiva ruptura del orden económico y político agro-exportador.

Tanto los populistas como sus detractores tenían un horizonte político y simbólico que escapaba a las referencias nacionales y al cual echaban mano tanto para comprender la marcha de su país como para legitimar sus posiciones, criticar las que poseían sus adversarios políticos e identificar estrategias de desgaste que habían sido útiles en otros escenarios nacionales. ¿Cómo no imaginar que la União Democrática Nacional creada en abril de 1945 para enfrentar a Vargas tenía más que un aire de familia con la Unión Democrática creada en Argentina meses después?²⁵ La percepción de que se acercaba el final de la guerra en Europa alentaba a imaginar un abandono generalizado de los regímenes autoritarios. En ese sentido, cuando el *mineiro* Virgilio de Mello Franco leyó en la prensa que algunos profesores universitarios argentinos habían lanzado un manifiesto a favor de la democratización del país, con el objetivo de desalojar del poder al coronel Perón y a los hombres de junio de 1943, este fundador de la União Democrática Nacional creyó encontrar allí una práctica política

Sobre este último punto hay avances nacionales (Aureo Busetto, **A democracia cristã no Brasil: princípios e práticas**; São Paulo: Editora UNESP, 2002,

José Díaz Nieva, José, **Chile: de la Falange Nacional a la Democracia Cristiana**; Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001; José A. Zanca, **Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad, 1955-1966**; Buenos Aires: Universidad de San Andrés; Fondo de Cultura Económica, 2006), pero se echa de menos una mirada comparativa

²² Hamilton Almeida, B., **Sob os olhos de Perón. O Brasil de Vargas e as relações com a Argentina**; Rio de Janeiro: Editora Record, 2005

²³ Iuri Cavlak, **A política externa brasileira e a Argentina peronista (1946-55)** São Paulo: Annablume, 2008 y Leonor Machinandiarena de Devoto y Carlos Escudé, “Las relaciones argentino-chilenas, 1946-53 y las ilusiones expansionistas del peronismo, en Torcuato Di Tella, (ed.), **Argentina-Chile, ¿desarrollos paralelos?** Buenos Aires, Nuevohacer Grupo Editor Latinoamericano, 1997

²⁴ Carlos María Vilas (ed.), **La democratización fundamental: el populismo en América Latina**, México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

²⁵ Como ejemplo de los vínculos entre figuras opositoras de Argentina y de Brasil pueden verse en el Archivo de la Fundação Getúlio Vargas la carta de José María Sáenz Valiente a Temistocles Brandão Cavalcanti, comentando la destitución de ministros de la Suprema Corte de Justicia de Argentina y de un Procurador General. FGV-CPDOC, Carpeta TBC c 1947.05.14.

potencialmente replicable en Brasil.²⁶ En Brasil era el varguismo, entendido como una vía totalitaria que ahogaba las fuerzas dinámicas del capitalismo local²⁷. La democracia liberal tradicional, encarnada en la constitución derogada en la década de 1930, apareció como un valor positivo a ser defendido, incluso frente a Vargas cuando fue presidente electo en 1950. Y eso tuvo una importancia fundamental para comprender cómo la UDN se articuló con el sistema político desde 1945 y hasta el golpe de Estado de 1964²⁸. El mencionado Melo Franco insistía en la comparación entre Perón y Vargas. Recurrió a ese procedimiento, por ejemplo, cuando Perón fue desalojado del poder a inicios de octubre de 1945, momento que le permitía profetizar el final de los “*governos de arbítrio*”:

“La caída de Perón significa el fin del caporalismo fascista, instalado en Argentina por un golpe de mano. La conciencia democrática de los argentinos y su amor por el orden jurídico, afirmaban su independencia frente a la temeraria prepotencia de un gobierno despótico que arrastró a un gran país a una situación interna y externa verdaderamente calamitosa [...] Un gobierno arbitrario como era el de Perón y como es el de Vargas, difícilmente se resignen a sus propios términos”²⁹

De manera especular, muchos argentinos pudieron leer en Perón al Vargas argentino. Días después del golpe de Estado que alejó a Vargas del gobierno, el matutino porteño *La Prensa*, escribió un editorial anunciando con ello la inminencia de la derrota electoral del candidato “dictatorial”:

“El dictador del Brasil que acaba de ser depuesto, fue saludado alguna vez –y no hace de esto mucho tiempo, como el primer caudillo americano de tipo moderno. Entendemos que se quería significar con esto que el doctor Vargas se diferenciaba de los hombres que, hasta su advenimiento al poder, habían hecho política y gobierno personales en este continente y se asemejaba a los dictadores europeos del siglo actual, tan admirados por los que parecen nacidos para mandar o ser mandados arbitrariamente, y que han tenido triste fin después de haber encarnecido, arruinado y destruido a sus respectivas patrias”³⁰

²⁶ El testimonio de Antônio Neder permite conocer de primera mano el episodio: “Llegó la noticia, entonces, de que un grupo de profesores universitarios argentinos había lanzado, en su país, cierto memorial o manifiesto, en el que sostenían ideas democráticas. La noticia fue leída en la prensa, y como de pronto se comprende, comentada por Virgilio frente a algunos compañeros [...] En esa oportunidad, nació la idea de lanzar un manifiesto semejante al argentino” (C.P.D.O.C. 1981:23)

²⁷ Maria Victoria de Mesquita Benevides, **A UDN e o udenismo. Ambigüidades do liberalismo brasileiro, 1945-1965**; Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1981 y Otávio Soares Dulci, **A UDN e anti-populismo no Brasil**; Belo Horizonte: Editora da UFMG, 1986

²⁸ Ernesto Bohoslavsky y Sergio Morresi, “Tradiciones derechistas y democracia en Argentina, Brasil y Chile en la segunda mitad del siglo XX”, ponencia presentada en **IIª Jornadas de Estudios Políticos**, Universidad Nacional de General Sarmiento, 12 y 13 de noviembre, 2008

²⁹ CPDOC, Carpeta Virgilio de Melo Franco, VMF pi Franco, V. A. M. 1945.00.00/2

³⁰ *La Prensa*, “Caudillos americanos”, 1 de noviembre de 1945, Buenos Aires, p. 4.

No es descabellado suponer que el *queremismo* promovido por Vargas³¹ constituyó una de las posibles fuentes de inspiración para aquellos que pergeñaron a finales de 1945 la candidatura presidencial del coronel Perón, y las manifestaciones callejeras del 17 de octubre de ese año.³² ¿Es ilógico suponer que el golpe de Estado que desalojó a Vargas del poder se produjera sólo dos semanas después de que Perón demostrara entonces la utilidad política de movilizar a los trabajadores industriales sindicalizados? Los chilenos no dejaron de hacer notar, para bien o para mal, las similitudes entre los estilos del “Primer trabajador” argentino y los del general Carlos Ibáñez del Campo.³³

Palabras finales: conexión y comparación

Este texto comparte la noción, presentada por Neyde Theml y Regina Maria da Cunha Bustamante, de que el método comparativo le facilita al investigador extrañarse de sus orígenes y de su sociedad, lo cual redundaría en que puedan emerger la diversidad, pluralidad y singularidad “de aquello que parecía empíricamente diferente o semejante, colocado por el *habitus* y reproducido por el sentido común”³⁴. El método comparativo es el que permite no sólo mirar los nuevos objetos con viejas preguntas, sino –y quizás sobre todo- mirar lo viejo, los objetos ya muy revisados, con nuevas preguntas, provenientes de haber encontrado casos distintos a lo que el investigador ya conocía, o creía conocer. En las últimas dos décadas la práctica de la historia comparada se ha visto desafiada por un nuevo contexto geopolítico, proveniente de la globalización de los flujos financieros, migratorios y de bienes. La idea de que hay un solo planeta interconectado reemplazó a nociones anteriores, que daban cuenta de la existencia de mundos paralelos, desconectados y cerrados. La caída del bloque soviético llevó a profundizar la mirada sobre las historias transnacionales, las influencias y percepciones mutuas entre distintos lugares del orbe, los intercambios, las redes y las conexiones. Las *entangled histories*, las *histories croiseés* o las *connected histories* de Serge Gruzinski plantean la necesidad de abandonar el modelo comparativo porque cosifica y aísla a los elementos contrastados, y genera una división que en la realidad no era reconocida por los contemporáneos. Es decir, la historia comparada –esta es la crítica- congelaría e invisibilizaría aquellos lazos y vínculos que acercaban, de formas no necesariamente

³¹ Jorge Luiz Ferreira, “A democratização de 1945 e o movimento queremista”, en Jorge Luiz Ferreira y Lucília de Almeida Neves Delgado (eds.) *O Brasil republicano*, vol. 3; Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003 pp. 13-45.

³² Un diplomático de paso por Buenos Aires a inicios de 1948 sostuvo que “el gobierno hace la demagogia que adormeció al pueblo brasileño durante largos años. Perón da sus discursos frente a las masas en el Luna Park, se presenta al pueblo en mangas de camisa, multa y encarcela a los comerciantes acaudalados y les cierra sus establecimientos”, FGV-CPDOC, Carpeta Ciro de Freitas Vale, CFV ad 1947.04.23

³³ La revista nacionalista e ibañista *Estanquero* en 1948 ponderó muy positivamente los dos primeros años de gobierno de Perón, que habían comenzado con una “limpieza interior” que consistió en reprimir las actividades comunistas, a la vez que mejorar la situación de los trabajadores. *Estanquero. Revista de afirmación chilena*, 28 de febrero de 1948, n° 58, Santiago, p. 2 y 16.

³⁴ Neyde Theml y Regina Maria da Cunha Bustamante, op. cit, p. 14.

simétricas, a distintas sociedades. Por aislar a sus casos, el enfoque comparado no puede ver las conexiones ni el mestizaje³⁵. El enfoque comparativo supone que las unidades a contrastar estén separadas unas de otras, lo cual dificulta percibir “la continuidad entre dos fenómenos y las mutuas influencias entre ellos”, borrando las continuidades, los lazos y hasta el flujo narrativo³⁶.

Sin embargo, no parece haber acuerdo en que conexión y comparación están tan alejadas metodológicamente como para no tener diálogos ni áreas de enorme complementariedad antes que de confrontación. Como expresó Jürgen Kocka, “no es necesario elegir entre *histoire comparée* y la *histoire croisée*. El objetivo es combinarlas”. En igual sentido ha ido Chris Lorenz, al postular que la historiografía que atiende a la vez a las transferencias y conexiones entre casos, así como a la comparación entre ellos, es la que ofrece las mejores condiciones para saber más sobre el pasado:

“Debido a que la comparación es el único procedimiento para desenredar lo general de lo específico en cada contexto nacional particular, la historiografía de transferencia y comparada son necesariamente complementarias y por lo tanto constituyen uno y el mismo proyecto”³⁷

En consecuencia, aquí se intentó transitar ese camino que consiste en comparar casos y a la vez detectar los vínculos entre ellos, en diseccionarlos y congelarlos para su contrastación y simultáneamente percibir todo su dinamismo y sus movimientos centrífugos. Confío en que este texto pueda ser leído como una invitación, entonces, a pensar y estudiar algunos problemas provenientes de la historia política y de las ideas en nuestro continente.

³⁵ Maria Ligia Coelho Prado, op. cit, p. 28

³⁶ Jürgen Kocka, op. cit, p. 41

³⁷ Chris Lorenz, “Historiografía comparada: problemas y perspectivas”, **Memoria y Sociedad**, 9-19, pp. 35-45, 2005, p. 39

LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE: EL PERONISMO¹

Julio César Melon Pirro²

En los últimos años, la historiografía sobre el peronismo ha experimentado un crecimiento visible. Así, hemos podido leer trabajos sobre las variantes regionales del movimiento, aspectos de la historia social considerados en su especificidad, las organizaciones estatales y para estatales, las diversas políticas del bienestar implementadas desde el poder, y, en suma, muchos otros referidos a temas que no habían sido objeto de indagaciones académicas sistemáticas. La misma expansión de estos estudios parece demandar una mirada en perspectiva, por más que su extraordinaria heterogeneidad inhiba las posibilidades de una síntesis de conjunto. Hace poco tiempo Raanan Rein reparaba en el hecho de que el foco del debate se hubiera trasladado de los sociólogos a los historiadores, de las perspectivas macro a las micro y de lo político a lo social. Las ideas de “ruptura” en lugar de “continuidad”, e incluso de la anomalía que representaba el peronismo, han cedido en favor de su contextualización en el proceso histórico y, consecuentemente, el prisma historiográfico se ha vuelto complejo y cada vez más heterogéneo. No se trata ya solo del saludable alejamiento de los grandes relatos inspirados en lecturas políticas con pocas mediaciones académicas, sino de la en buena medida también saludable liberación de modelos teóricos que los historiadores probablemente siempre hayan sentido como demasiado rígidos. En su lugar han proliferado los estudios de caso, las perspectivas regionales, e infinidad de temas que difícilmente podrían agregarse como en el pasado pero que han aumentado notablemente los conocimientos empíricos sobre “el peronismo”. Aún no sabemos si ese incremento de masa crítica se traducirá en algún momento en nuevos “relatos”; es más, podríamos abrigar dudas respecto de la conveniencia de que tal cosa tuviera la lógica consecuencia de ordenar lo que se produce o que ocurriera en algún momento histórico que reactualizara las claves políticas de viejas cesuras identitarias.

Lo cierto es que el universo peronista sigue en expansión y que, lejos ya de los polos que agregaban a ortodoxos o revisionistas para explicar los orígenes del peronismo, y de más remotas aunque perseverantes valoraciones, cuesta ordenar la prolífica historiografía sobre el particular.

En atención a lo dicho no buscaremos aquí un “orden” pensando en perspectivas atávicas que nos retrotraigan a tiempos de oposiciones binarias. Todo lo contrario: a lo más, aspiramos a un ordenamiento que sea capaz de contarnos el sentido del progreso de los estudios en medio de una producción tan profusa, abigarrada y variada de artículos, tesis y libros.

¹ Propuesta de dossier recibida: 07-10-2010. Aceptada: 03-03-2011.

² Magister y Doctor en Historia. Facultad de Humanidades, UNMdP. Correo-e: jcmelon@gmail.com.

Para exponer estos avances hemos elegido dos ejes: Partido y sindicatos, de algún modo antitéticos respecto de los tiempos y de la densidad de dicha producción académica. Efectivamente, huelga señalar la importancia del sindicalismo en los estudios que dieron cuenta del origen y evolución del peronismo, y no costará recordar la confiada negación de la relevancia del “partido” que caracterizó a la historiografía. Protagonistas centrales de la emergencia del peronismo y pilares de sus gobiernos, los sindicatos fueron considerados con justicia como la esencia de un movimiento que, desde los grandes centros urbanos, impuso primero una dinámica nueva a la política y posibilitó luego, en circunstancias diversas, su propia vigencia en la sociedad argentina. Reducida a su función instrumental en tiempo de elecciones en beneficio de la importancia transformadora del “movimiento” según el discurso por los propios peronistas, o relegada por los estudiosos, la institucionalidad partidaria peronista no cuenta por su parte, y en marcado contraste con la historiografía sobre sindicalismo, con una verdadera tradición de estudios sobre el particular.

Estos dos ejes se cuentan entre los más dinámicos y a su manera, condensan buena parte de los nuevos avances, y es el propósito de lo que sigue, sencillamente, dar cuenta de ello. Antitéticos historiográficamente, como temas revelan permanencia y novedad en campos de roturación muy disímil. Diferenciados también ontológicamente, han tenido múltiples puntos de contacto y contradicción que apenas han sido visitados, aunque su consideración por separado los enuncia como pilares posibles de una historia más abarcativa, capaz de dar cuenta de las complejidades del peronismo en sus diversas etapas. Comenzamos pues por agradecer a los autores el esfuerzo de contextualizar algunas de las líneas de investigación en una perspectiva historiográfica que contribuya a poner en común el derrotero y los resultados de dichos avances. Este reconocimiento debe ser aún más explícito por el hecho de que no se les ha encargado un texto sobre su propia investigación en curso, sino una reflexión informada sobre la dinámica de temas que, contándolos como protagonistas, involucran a un nutrido grupo de autores.

Daniel Dicósimo es Doctor en Historia por la Unicen y profesor titular de Historia Americana en la misma Universidad. Ha publicado el libro *Más allá de las fábricas. Historia de los trabajadores metalúrgicos, 1955-62*, y compilado recientemente *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social* en colaboración con Silvia Simonassi. Acredita una larga experiencia en investigaciones sobre la historia del movimiento obrero argentino y se encuentra escribiendo un libro sobre los trabajadores y los sindicatos durante la última dictadura militar.

Nicolás Quiroga es Doctor en Historia por el doctorado interuniversitario en historia de la UNMdP, y profesor adjunto de Sociología de la cultura en el departamento de Sociología de la misma universidad. Es investigador del CONICET. Ha compilado varios libros (*El peronismo bonaerense*, *Historias políticas de la Provincia de Buenos Aires*, *El hecho maldito*, en colaboración con Julio Melon Pirro, Marcela Ferrari y Omar Acha, respectivamente) y es editor de numerosas publicaciones en revistas. Investiga actualmente sobre prácticas políticas y prepara la edición de un libro sobre los partidos peronistas.

PERONISMO, CLASE OBRERA Y SINDICALISMO BALANCE DE QUINCE AÑOS DE PRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA

Daniel Dicosimo¹

Resumen

Los estudios sobre la relación entre peronismo, clase obrera y sindicalismo han sumado una abundante producción historiográfica desde mediados de la década de 1960, constituyendo asimismo uno de los ejes más importantes de la historia político – institucional. A comienzos de la década de 1990, los estudios elaborados según esa perspectiva alcanzaron un punto culminante y se advirtió que había llegado el momento de que la misma se renovara incorporando, entre otras cosas, las cuestiones abordadas por la entonces “nueva historia social”. En este artículo intentaremos un doble balance de los últimos quince años, por un lado de los estudios sobre esa relación y por otro de la expectativa de renovación de la historia político – institucional que tanto se ha ocupado de la misma.

Palabras clave: peronismo, clase obrera, sindicalismo, historia político - institucional

Abstract

Studies about the relation between “Peronism”, worker class and syndicalism have added a plentiful historiographical production, since mid-decade of 1960, creating one of the more important political-institutional history axes. In the beginning of the 1990’s, elaborated studies of this perspectives reached a culminating point, warning the necessaries renovation, among other things of “new social history” addressed issues. In this article we will try a double balance of the last fifteen years, in one side we have the studies of their relation, and in the other side the political history and institutional renovation expectation , witch have been take it really serious.

Key words: Peronism, Worker class, syndicalism, political history- institucional

Recibido: 07-10-2010

Aceptado: 03-03-2011

¹ Investigador titular del Instituto de Estudios Histórico Sociales (IEHS – UNCPBA). Correo-e: daniel.dicosimo@speedy.com.ar

Introducción

Los estudios sobre la relación entre peronismo, clase obrera y sindicalismo han sumado una abundante producción historiográfica desde mediados de la década de 1960, lo que ha justificado reseñas panorámicas sobre sus temáticas, perspectivas y metodología.² Por otra parte, esa relación ha sido uno de los ejes más importantes de la historia político – institucional, perspectiva que se ocupa de interpretar la identidad de los trabajadores, las luchas de poder y las relaciones institucionales de los sindicatos entre sí y respecto del Estado, que tiene una tradición casi tan prolongada como sus estudios. A comienzos de la década de 1990, poco tiempo después de la publicación de dos textos culminantes sobre el peronismo y la clase obrera argentina, como son *La vieja guardia sindical* y *Perón y Resistencia e integración*, de Juan Carlos Torre y Daniel James respectivamente, una de esas reseñas señaló que había llegado el momento de que esa perspectiva se renovara incorporando, entre otras cosas, las cuestiones abordadas por la entonces “nueva historia social”.³ En este artículo intentaremos un doble balance de los últimos quince años, por un lado de los estudios sobre esa relación y por otro de la expectativa de renovación de la historia político – institucional que tanto se ha ocupado de la misma.

Hasta 1990 la mayoría de esos trabajos trataron de interpretar los cambios en la identidad política de trabajadores y dirigentes sindicales, durante la coyuntura fundacional del peronismo, oscilando entre la ruptura y la continuidad, la racionalidad y la irracionalidad, la autonomía y la heteronomía. El ensayo de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero fue el primero en sostener que esa relación se remontaba al origen mismo del nuevo movimiento político, cuya formación dependió en buena medida de la experiencia de organización que había desarrollado la vieja guardia sindical durante los quince años previos al 17 de octubre de 1945.⁴ A diferencia de Gino Germani, quien había postulado la traumática novedad del peronismo,⁵ estos autores propusieron una continuidad entre la búsqueda de apoyo estatal del sindicalismo durante los años treinta y el apoyo otorgado a Perón, que constituía una opción racional ante la penuria económica y la explotación de clase. En esa misma línea puede situarse la investigación

² Mirta Lobato y Juan Suriano, “Trabajadores y movimiento obrero: entre la crisis y la profesionalización del historiador”, en **Entrepasados. Revista de historia**. 1993, Nº 4-5; Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, “Los sectores populares y el movimiento obrero en Argentina: un estado de la cuestión”, en **Boletín del Instituto de historia argentina y americana Dr. Emilio Ravignani**. 1991, Nº 3; Juan Carlos Torre, “Acerca de los estudios sobre la Historia de los Trabajadores en Argentina”, en **Anuario IEHS** 5, Tandil, 1990.

³ Lobato y Suriano, ob. cit., pp. 59

⁴ Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero. **Estudios sobre los orígenes del peronismo**. Buenos Aires, Siglo XXI, 1971 (reeditado en 1995)

⁵ Gino Germani. **Política y sociedad en una época de transición**. Buenos Aires, Paidós, 1971.

de Hugo del Campo, publicada en los primeros años ochenta, sobre la transición del sindicalismo pre – peronista al sindicalismo peronista.⁶

Juan Carlos Torre replanteó los términos de la polémica inicial sobre la irracionalidad o la racionalidad de los obreros que apoyaron a Perón.⁷ Recuperando de Germani el intento de comprender la constitución de nuevas identidades colectivas populares y de Murmis y Portantiero la importancia de la vieja guardia sindical, propuso ampliar el concepto de racionalidad de la acción de masas y sostuvo que la acción política en el origen del peronismo era un fin en sí mismo: la consolidación de una nueva identidad de los sujetos movilizados.⁸ El texto de Torre representa un punto culminante en la historia político – institucional, es decir aquella que se ocupa de las luchas internas de poder y las interacciones institucionales de los sindicatos obreros, así como la relación entre estos y el Estado. Su intento de comprender el proceso de la formación de las identidades colectivas indagando en el campo de la política, sigue sirviendo de marco a las recientes investigaciones sobre sindicatos y peronismo.⁹

El libro de Torre sobre la vieja guardia sindical y Perón fue publicado al mismo tiempo que **Resistencia e integración**, el texto de Daniel James que indagaba sobre esa relación desde una perspectiva diferente pero no menos interesante.¹⁰ Como en el caso de Murmis y Portantiero, el autor inglés vino a poner el foco en el campo social, aunque distanciándose de ellos, así como de Torre, por considerar que el debate sobre la racionalidad de la acción política había generado una “ortodoxia instrumentalista” sobre la participación de la clase obrera en el peronismo, subestimando la importancia de la dimensión social y cultural.¹¹ Si bien la perspectiva político – institucional estaba presente en su texto, por ejemplo cuando estudió el “vandarismo”, su aporte más original fue la incorporación de las nociones de “experiencia” y de “estructura de sensibilidad”, tomadas de Edward Thompson y Raymond Williams, para proponer que la identidad política de los trabajadores había surgido de la articulación entre el discurso de Perón y los valores del lugar de trabajo. El uso de estas categorías fue estimulante para un sector del mundo académico ya habituado a la lectura de la historiografía

⁶ Hugo del Campo. **Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable**. Buenos Aires, Clacso, 1983 (reeditado en el 2005 por Siglo XXI)

⁷ Juan Carlos Torre. **La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo**. Buenos Aires, Sudamericana, 1990 (reeditado en el 2008)

⁸ Juan Carlos Torre, “Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo”, en **Desarrollo Económico**, v. 28, N° 112 (enero – marzo 1989), pp. 528

⁹ Gustavo Nicolás Contreras, “El personal de la administración pública nacional y sus proyecciones político-sindicales durante el primer gobierno peronista (1946 -1955)”, en Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi (compiladores) **Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social**. Rosario, Prohistoria (en prensa)

¹⁰ Daniel James. **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946 – 1976**. Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

¹¹ Daniel James, “17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, en Juan Carlos Torre (comp.) **El 17 de octubre de 1945**. Buenos Aires, Ariel, 1995 (la primera edición de este artículo es de 1987), pp. 89

marxista inglesa, que se había difundido durante la década de 1980, y generó cierta expectativa sobre el surgimiento de “una nueva historia social”.¹²

Resistencia e integración termina con un análisis, quizá el menos consistente del libro, sobre la crisis que sufrió el sindicalismo a partir del “Cordobazo”. La radicalización revolucionaria de la identidad obrera peronista, los nuevos contenidos de la protesta social y el surgimiento de un movimiento de base anti – burocrático, se articularon para conmovir como nunca antes las bases de la legitimidad de los dirigentes “vandaristas”. Este período, que finaliza con el golpe militar de 1976, es uno de los que más producción académica y no académica ha merecido en los últimos quince años pero, al mismo tiempo, el que menos reseñas ha tenido. Teniendo en cuenta que algunas de las cuestiones propuestas por estos estudios, como la naturaleza de los cambios en la identidad política de los trabajadores peronistas, las condiciones que facilitaron la movilización en los espacios de industrialización más antigua, como el bonaerense, y el carácter de la reacción de los dirigentes peronistas cuestionados, constituyen dimensiones significativas de la relación entre peronismo y sindicalismo, y dejan un margen para la discusión y la reflexión, es que le dedicaremos la mayor atención en esta reseña.

Peronismo y sindicalismo en una época de crisis. Los primeros setenta

En los últimos quince años han sido publicados algunos estudios sobre la movilización obrera desencadenada en el “Cordobazo” e interrumpida, brutalmente, por el golpe de estado de 1976.¹³ Los trabajadores que se movilizaron para enfrentar la dictadura militar de la Revolución Argentina y la “burocracia sindical” eran en su

¹² Hasta entonces los estudios sobre el sindicalismo habían estado influenciados por enfoques del tipo de la historia militante, la mirada sociológica y la nueva historia política y, en general, tendían a soslayar la experiencia de los trabajadores respecto de la política y el lugar de la producción. En el primer caso interesaba demostrar que determinadas vanguardias político – ideológicas habían tenido un papel central en la historia del movimiento obrero (Rubens Iscaro, Roberto Carri y otros); los trabajos del segundo grupo estudiaron los sindicatos y su integración en el sistema político posterior a 1955 (Gino Germani, Torcuato Di Tella y Rubén Zorrilla); el último enfoque consideraba al sindicalismo como un actor político bajo la perspectiva teórica de la antinomia Autoritarismo – Democracia (Marcelo Cavarozzi) Una característica común a los tres es que los trabajadores, como individuos y sujeto colectivo, prácticamente no estaban presentes. Ver Juan Carlos Torre, “Acerca de los estudios sobre...”, ob. cit.

¹³ Nuestro análisis se concentra en los estudios editados y a nuestro entender más relevantes, que dan cuenta de las experiencias del sindicalismo combativo, peronista y no peronista, en Córdoba y en la región Norte de la provincia de Buenos Aires: James Brennan, **El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba. 1955-1976**. Buenos Aires, Sudamericana, 1996; Mónica Gordillo, **Córdoba en los '60. La experiencia del sindicalismo combativo**. Córdoba, Colección Manuales de Cátedra. UNC, 1999; Alejandro Schneider. **Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo, 1955 – 1973**. Buenos Aires, Imago Mundi, 2005; Federico Lorenz. **Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta**. Buenos Aires, Norma, 2007; Héctor Löbbe. **La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires, 1975 – 1976**. Buenos Aires, Ediciones r y r, 2009.

mayoría peronistas, como los dirigentes que ellos cuestionaban, ¿qué había cambiado en su identidad política para motivar un movimiento anti – burocrático que puso en crisis al sindicalismo peronista? Hay dos interpretaciones generales: una que sostiene que la identidad peronista se radicalizó ya antes de 1969, incorporando elementos revolucionarios (posturas combativas ante las empresas, críticas al estilo sindical tradicional, posiciones anti – imperialistas), lo que habría impulsado a los trabajadores a apoyar líderes provenientes de diversas vertientes de la izquierda; la otra afirma que la movilización estuvo motivada en reivindicaciones concretas, económicas en su mayor parte, que marcaba una brecha entre los trabajadores y los dirigentes sindicales, poco dispuestos a realizarlas, y que la misma, sin implicar un cambio de identidad, los predispuso a seguir a jóvenes líderes de orientación marxista.

Entre los autores que postulan la primera interpretación están James Brennan y Mónica Gordillo, con sus valiosos estudios sobre el “Cordobazo” de 1969. Gordillo es una de las pocas historiadoras en señalar “que la movilización de mayo es un fenómeno que está mucho más relacionado con el peronismo que lo que la izquierda y el mismo peronismo suelen reivindicar.”¹⁴ Atribuye la formación de una identidad peronista revolucionaria a la “simbiosis” entre los trabajadores y sus sindicatos y a la política más agresiva de las empresas automotrices de Córdoba en 1968, que facilitaron la llegada del discurso combativo de la CGT de los Argentinos a través de algunas agrupaciones peronistas del SMATA, merced a apelar al imaginario peronista y reforzando la combatividad de los afiliados contra las empresas y la Revolución Argentina.

La segunda es propuesta, entre otros, por Alejandro Schneider y Héctor Löbbe, en su estudio sobre la organización y las prácticas gremiales en la zona Norte del Gran Buenos Aires. La movilización obrera, de la cual encuentra registros ya en el segundo semestre de 1969, mucho antes de lo señalado por Juan Carlos Torre,¹⁵ no tiene nada que ver con la tradición sindical peronista, sino que se construye en base a “intereses y reivindicaciones concretas” y “en la confrontación contra el poder, se fueron gestando indicios de una mayor receptividad a escuchar el mensaje revolucionario de la izquierda, para Löbbe, o de una clara conciencia obrera y anticapitalista”, para Schneider.¹⁶ Sin embargo, da a entender el autor, esa nueva identidad no es mayoritaria entre los trabajadores peronistas, adultos y experimentados en el mundo industrial, sino un atributo de los jóvenes trabajadores, ingresados recientemente en las empresas.

En cierta medida, la diferencia de grado en la radicalización de los obreros peronistas puede atribuirse a las condiciones singulares de la provincia mediterránea, no reproducibles en el Conurbano bonaerense. La industrialización reciente en el sector automotriz, que habían comenzado a radicarse en la segunda mitad de los años cincuenta, y la considerable autonomía de las seccionales provinciales de los sindicatos de trabajadores de la electricidad y de mecánicos respecto de sus autoridades nacionales, contrastaban con el férreo control vertical de las direcciones nacionales

¹⁴ Gordillo, pp. 270

¹⁵ La rebeldía antiburocrática llegaría a lo que Juan Carlos Torre llamó el “santuario” de las burocracias recién en 1973, con la ola imparable del triunfo electoral del FREJULI. Juan Carlos Torre. **Los sindicatos en el gobierno, 1973 – 1976**. Buenos Aires, CEAL, 1983, pp. 53

¹⁶ Löbbe, pp. 47; Schneider, pp. 25-26

sobre las filiales de la ciudad de Buenos Aires, el área metropolitana bonaerense y aún el interior de la provincia. En ese contexto puede comprenderse que la iniciativa y el liderazgo de la rebelión anti – burocrática viniera de actores nuevos para el mundo industrial, cuadros “proletarizados” de las numerosas agrupaciones de la izquierda marxista y peronista y jóvenes trabajadores, ingresados a las empresas en los últimos años sesenta y primeros setenta, sin experiencia ni formación sindical.¹⁷

Bajo la influencia del reciente “Cordobazo” y al calor de reclamos por los salarios atrasados, los despidos y los intentos de aumentar los ritmos de producción o cambiar el tipo de tareas, surgieron nuevos cuerpos de delegados y comisiones internas en las fábricas, independientes y críticos de las conducciones establecidas. El fenómeno es documentado por Schneider con un valioso fondo de diarios, boletines y panfletos que circularon en las fábricas. La legitimación de las nuevas comisiones internas y los delegados no estuvo basada en una ideología compartida, porque la mayoría de los trabajadores siguieron identificados con el peronismo y los jóvenes activistas con las distintas versiones del marxismo, sino en la conducta gremial. Según este autor la conducta de los nuevos delegados tuvo un modelo alternativo en el clasismo, que define como una tendencia ideológica que postulaba la organización autónoma de la clase obrera respecto del Estado y, como tal, se proponía superar las variantes participacionistas y vandoristas del sindicalismo peronista. En la práctica significaba la participación de las bases, mediante asambleas de planta, en la discusión de los problemas relacionados con las condiciones de producción, y el cuestionamiento de las dirigencias sindicales tradicionales.¹⁸

En este punto vale acotar que la introducción del término *clasismo* por parte del historiador, no ya en la auto identificación de los actores, en el análisis de otros espacios que no sean Córdoba plantea algunos problemas.¹⁹ Por un lado, y como ya se dijo más arriba, el clasismo es un fenómeno singular propio de los núcleos industriales y obreros de esa provincia, donde se dieron una combinación de elementos, como la tradición combativa y la autonomía institucional de los sindicatos, la formación de un tipo particular de obrero, en la cual intervinieron el sindicato y el trabajo en industrias modernas y, por último, la filosofía y práctica gerenciales de las empresas automotrices, que no se repetirían en otros espacios.²⁰ Por otro lado, la reducción del clasismo a la experiencia de SITRAC/SITRAM, los sindicatos de la empresa Fiat, que excluye a otras como la de Agustín Tosco y la de René Salamanca en el sindicato de mecánicos, complica aún más el problema porque adopta para el historiador una de las posiciones en el debate contemporáneo a los hechos entre las corrientes del sindicalismo disidente. El “modelo” SITRAC/SITRAM es esquivo de aplicar al análisis del Gran Buenos Aires porque allí predominaban estructuras sindicales que, si bien en su mayoría estaban burocratizadas, no tenían el carácter pro – empresarial de los sindicatos de la Fiat previo al surgimiento del clasismo, y porque la orientación anticapitalista de la nueva militancia sindical bonaerense, que señala Schneider, no se alinea muy bien con el tipo

¹⁷ Lorenz, pp. 44

¹⁸ Schneider, pp. 338

¹⁹ También es el caso del estudio de Héctor Löbbe, pp. 41

²⁰ Brennan, pp. 121

de reivindicaciones de los dirigentes de SITRAC/SITRAM ya radicalizados, más proclives a reivindicar las pautas salariales fordistas y a la cogestión obrera que a posiciones autogestionarias.²¹

Para acercarnos un poco más a comprender la relación entre los trabajadores industriales del norte del Gran Buenos, en su mayoría peronistas, y los activistas radicalizados que ocuparon los cargos de delegados y las comisiones internas puede ser útil el análisis del triunfo del clasismo en la seccional cordobesa del SMATA que realizara James Brennan. Lo elegimos porque la experiencia de la Lista Marrón, liderada por René Salamanca, nació como respuesta a las debilidades de la conducción peronista de la seccional, lo que constituye una diferencia significativa respecto a los sindicatos de la Fiat, subordinados estrechamente por la política paternalista y apolítica de la empresa. El triunfo de Salamanca en 1972, en un sindicato mayoritariamente peronista, puso de relieve la vulnerabilidad de los dirigentes de ese signo político en las cuestiones del control del trabajo y la protección de la base fabril. En la medida que la confrontación entre capital y trabajo pasaba de lo salarial y la estabilidad del empleo a temas más profundos, como la racionalización e intensificación del trabajo en la industria automotriz, quedaron de manifiesto los límites del peronismo como ideología y como estilo gremial y sistema práctico de conducir los asuntos gremiales.

Elpidio Torres, dirigente histórico del SMATA cordobés, nunca había cuestionado realmente el derecho de la administración de las plantas al control absoluto sobre las mismas, abandonando los avances en ese sentido logrados en los años cuarenta y cincuenta por el sindicalismo peronista. El clasismo, en cambio, desafió a las autoridades de Renault en cuestiones básicas como las categorías y los ritmos de producción, que constituían problemas cotidianos de los trabajadores. Como advierte Brennan, ese desafío tuvo el apoyo de los propios trabajadores peronistas porque *la identidad de los mismos había cambiado*, en particular después del “Cordobazo”. Si bien la conducción de Torres había representado las tendencias militantes que surgieron durante la Resistencia, no había conseguido hacer lo mismo con la radicalización revolucionaria de la identidad obrera peronista posterior a 1969, su estilo y práctica sindicales fueron superadas por los cambios políticos e ideológicos.

Si bien la identidad de los trabajadores peronistas bonaerenses no se había radicalizado, como en el caso cordobés, también la situación de la industria ponía de manifiesto la debilidad del estilo y las prácticas del sindicalismo peronista. Los conflictos colectivos en los establecimientos industriales de la provincia de Buenos Aires estuvieron prácticamente ausentes entre 1967 y 1972, excepción hecha de la zona norte del Conurbano y de plantas aisladas como la de Peugeot en Berazategui, debido a la parálisis reivindicativa de los grandes sindicatos.²² Estos postergaron el reclamo de

²¹ Mónica Gordillo, “Pasado y presente de la autonomía obrera”, en Héctor Schmucler, J. Sebastián Malecki y Mónica Gordillo. **El obrerismo de Pasado y Presente: documentos para un dossier no publicado sobre Sitrac – Sitram**. La Plata, Al Margen, 2009, pp.24 – 25; en Löbbe, uno de los estudios reseñados aquí, también se parte de la idea que los sindicatos clasistas de la Fiat elaboraron “pliegos reivindicativos que anteceden a la lucha por el control obrero de la producción”, Löbbe, ob. cit., pp. 40

²² La movilización de nuevos activistas sindicales y los conflictos laborales en la planta Peugeot de Berazategui son estudiados por Pablo Carrera en su Tesis de Licenciatura en Historia, UNCPBA, 2010, inédita.

incrementos salariales, aunque entre 1971 y 1973 la tasa de inflación tendió a crecer, acatando las directivas de la Revolución Argentina de congelar los salarios y derogar la ley de negociaciones colectivas y, a partir de mayo de 1973, el Pacto Social por órdenes de Perón. Siguiendo a Juan Carlos Torre, las uniones sindicales, que habían sentido el impacto de la represión militar en 1967, prefirieron abstenerse de arriesgar sus posiciones burocráticas mientras duraron los gobiernos de facto, y luego cedieron a la presión política de Perón para suscribir su tregua de precios y salarios.²³ Esta situación sumergió a los dirigentes sindicales peronistas en "un creciente problema de credibilidad con sus bases en momentos de agudo conflicto social", como indica Daniel James, que se agravó con la aparición de "un poderoso movimiento opositor que cuestionó profundamente las estructuras gremiales existentes".²⁴

La nueva atmósfera política generada por la transición del autoritarismo a la democracia y las elecciones presidenciales del año 1973, sumadas a la crisis de las direcciones sindicales, promovió un rápido aumento de los conflictos y la movilización en las áreas industriales de la provincia de Buenos Aires.²⁵ En su mayoría el motivo de los mismos era salarial, con la particularidad que cualquier incremento debía eludir las trabas impuestas por el Pacto Social, por lo tanto se apelaba a la reinterpretación de los contratos de trabajo vigentes y a los aumentos indirectos de salarios. En estos casos uno de los recursos más significativos era la reclasificación de tareas como insalubres, que justificaba el cobro de mayores retribuciones. El nuevo activismo sindical encontró un espacio vacío donde actuar, consolidarse y crecer, que habían dejado libre los representantes de los sindicatos cuando éstos optaron por la abstención.

Dicha militancia atrajo la atención y despertó la simpatía de los trabajadores peronistas, adultos y experimentados, no tanto por sus ideas radicales, que no siempre entendían ni compartían, sino por la voluntad de resolver problemas laborales cotidianos y de participar de los mismos a los principales afectados. Esa dinámica encontró terrenos propicios en aspectos de las condiciones de trabajo no explorados por el sindicalismo peronista, en particular la seguridad e higiene, donde muchas empresas manifestaban una intransigencia solo comparable a su indiferencia.²⁶ Si bien las demandas en esa materia no tenían un alto grado de desafío a la autoridad patronal, ya que en la mayoría de los casos transitaban por un terreno acotado por la legislación laboral vigente, representaron una novedad para sectores industriales antiguos y ello fue un mérito de los jóvenes activistas de las izquierdas que reconocieron los obreros peronistas.

No obstante ello, se podría pensar que la condición de posibilidad y el límite de la movilización de esa base peronista radicaban no tanto en la voluntad de los activistas sino en la visión del orden productivo en el que el propio peronismo había formado a dichos trabajadores. Antes de seguir con esta idea, vale acotar que en los estudios que hemos venido reseñando se siguen diferentes supuestos sobre la formación de la

²³ Torre, pp. 57.

²⁴ James, pp. 289

²⁵ Torre, pp. 53.

²⁶ Lorenz detalla el caso de los Astilleros Astarsa de Tigre, en Lorenz pp. 72.

conciencia de los trabajadores, que ha sido atribuida a la fábrica, el sindicato o los conflictos laborales.

En un país de industrialización reciente como la Argentina, se considera que la fábrica modeló la conciencia de clase de los trabajadores más directa y completamente que en los casos de primera industrialización, donde las tradiciones culturales de campesinos y artesanos habían intervenido de manera significativa en esa formación. La vida en las plantas se convirtió en el principal vínculo social de los trabajadores, más que el barrio y la familia, allí se modelaron su visión del mundo, un conjunto complejo de actitudes formado por la experiencia del trabajo y dotado de significado por la cultura política del país y la interpretación política e ideológica hecha por el sindicato del status de los trabajadores.²⁷ Para Gordillo esa experiencia adquiere sentido porque es percibida y resignificada a través del sindicato, surge así la llamada “conciencia sindical” con lo que esto implica como disciplina y acatamiento pero, a la vez, como refuerzo de la combatividad para conseguir las reivindicaciones que dependerá, también, del nivel de expectativas.²⁸ Para otras interpretaciones la sola experiencia laboral y el sindicato no tienen tanta importancia formativa de la conciencia, sino que hay que considerar las instituciones externas a la fábrica y, sobre todo, los conflictos laborales, mediante los que los trabajadores descubren cuáles son sus intereses y los traducen en reivindicaciones. La lucha gremial de las bases obreras como elemento formativo no necesita la intervención del sindicato como tal; por el contrario, la formación de una conciencia obrera y anticapitalista, en los primeros años setenta, es paralela a una involución en la cúpula sindical, que a partir de 1959 había privilegiado la supervivencia de las organizaciones y de sus cargos y relegado la defensa del salario y el empleo.²⁹

Las dos primeras visiones son complementarias porque en el consenso de los trabajadores a las relaciones capitalistas de producción han intervenido tanto las estrategias empresarias de gestión de la fuerza de trabajo como los propios sindicatos. Estos han sido considerados, en la perspectiva gramsciana, como “portadores de la función hegemónica”, es decir sostenedores y garantes de las prácticas mediante las cuales se busca la adhesión subjetiva de los trabajadores a los objetivos empresarios. Esas prácticas constituyen la “legalidad industrial”, que puede interpretarse “en una doble dimensión: la jurídica – institucional, evidenciada en diversos dispositivos y mecanismos institucionales y la histórica asentada fundamentalmente en las prácticas y relaciones que configuran la cotidianeidad laboral. De modo general, podemos afirmar que la *legalidad industrial* se configura a partir de compromisos – siempre inestables - entre el capital y el trabajo en torno de condiciones de uso y gestión de la fuerza de trabajo.”³⁰

²⁷ Brennan, pp. 119

²⁸ Mónica Gordillo, “Los sindicatos mecánicos de Córdoba en los 60: el ámbito del trabajo y la dimensión cultural”, en L. M. Rodrigues y otros. **Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina – Brasil**. Buenos Aires, Biblos, 1992, pp. 140

²⁹ Schneider, pp. 25

³⁰ Julia Soul, “La estructuración de una estrategia gremial dominante en SOMISA (1960 – 1976) Los procesos sindicales y las relaciones de hegemonía/subalternidad”, en Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi

Como decíamos más arriba, la condición de posibilidad y el límite de la movilización de esa base peronista estuvo dada por su formación en dicha “legalidad industrial”, de la cual fueron responsables los propios sindicatos. Los reclamos y medidas de fuerza que constituyeron esa movilización eran justificados como reacciones a la violación de compromisos previamente establecidos, en materia de salarios y empleo, por los empresarios. Durante buena parte de la década de 1960 los dirigentes peronistas encuadrados en el vanguardismo habían hecho una profesión de fe de la defensa de esos compromisos, establecidos con fuerza de ley en los convenios colectivos de trabajo y en la legislación laboral, y habían inculcado a los afiliados el valor de sus sindicatos, de los cuerpos de delegados y la acción gremial como garantes de los mismos. Esta última sobrevivió a la abstención reivindicativa de las direcciones nacionales y seccionales, entre 1967 y 1975, en la medida que ocupaba un lugar significativo en la “conciencia sindical” de las bases. Su valor otorgó legitimidad a los nuevos militantes, quienes en su mayoría no tenían antecedentes laborales ni sindicales y tampoco la misma ideología de los trabajadores, pero se manifestaron dispuestos a representarlos en su lucha.³¹

Por otro lado, los valores asimilados en las fábricas, que incluían las normas de la “legalidad industrial”, y habían sido incorporados a la “conciencia sindical”, pusieron límites a los objetivos de la movilización, más acá de lo que hubieran querido los jóvenes activistas, que en general los estudios sobre los años setenta no registran porque suelen llegar hasta 1973. A partir de 1975, el incremento de la inflación y la caída de la producción en las industrias automotriz y autopartista provocó suspensiones de personal, desaparición de horas extras y retraso en el pago de quincenas.³² Ante esta situación los tradicionales paros no servían para nada, ya que las empresas los aprovechaban para disminuir costos de mantenimiento y encendido de hornos. Las tensiones en el colectivo obrero fueron aliviadas por soluciones individuales concertadas con el empleador: renuncias negociadas, licencias otorgadas con el propósito implícito de dedicarse a otras tareas, y por un creciente ausentismo, que llegó al 12% del plantel de personal antes del golpe de Estado.³³ En la situación recesiva que atravesaba la industria nadie se hacía ilusiones con que las fábricas recuperaran el nivel de actividad del año 1973 y parte de 1974, más bien los trabajadores se conformaban con proteger el salario y “trabajar tranquilos”, como algunos expresaron la mañana del 24 de marzo de 1976. Con esto último aludían al malestar que había causado entre los

(compiladores) **Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social.** Rosario, Prohistoria (en prensa)

³¹ Løbbe considera que esa articulación entre obreros y jóvenes activistas tuvo como soporte a las comisiones internas, una forma organizativa que alcanzó en algunos casos y durante 1975 un carácter equivalente a los consejos de fábrica descriptos por Antonio Gramsci en su análisis de la huelga general de Turín de 1920. Para sostener esa afirmación cita a Louise Doyon, cuando la autora señala que las comisiones internas habían surgido en la década del 40 por imposición de los obreros y sus dirigentes sindicales. Es significativo que Løbbe no advierta que esa forma organizativa pasará a formar parte del legado transmitido por los propios sindicatos y preservado en la “conciencia sindical” de los trabajadores. Løbbe, pp. 259

³² Juan Vital Sourrouille, **El complejo automotor**, Nueva Visión, México, 1980, pp. 71

³³ *Diario Nueva Era*, 25 de marzo de 1976.

trabajadores veteranos, y aún entre los delegados más combativos, la proliferación de protestas espontáneas al comienzo del ciclo recesivo de la industria.

En Metalúrgica Tandil, por ejemplo, la principal autopartista del mercado nacional en esos años (en competencia con Metcon, proveedora de Ford Motors, y situada en el interior de la provincia de Buenos Aires) cuyo proceso productivo estaba organizado según la remuneración por primas desde el año 1956, los trabajadores habían incorporado a la cultura del taller un interés particular por los resultados y la continuación de esa forma de organizar el trabajo.³⁴ Este no era motivado exclusivamente por la satisfacción económica sino por una serie de valores derivados de su experiencia laboral, como el aprecio por la destreza y la resistencia física, el cumplimiento de metas, el orgullo de dominar los secretos de operaciones en apariencia simples, entre otros. La participación en este tipo de trabajo podría considerarse como un fin en sí mismo y ello daba legitimidad a sus “reglas de juego”, entre las cuales estaban el orden y la disciplina dentro de la fábrica.³⁵ Es decir que los propios trabajadores consentían las normas disciplinarias, mientras no fueran aplicadas arbitrariamente, porque generaban un orden productivo que los favorecía en la medida que les permitía dedicarse intensamente al trabajo. Los paros espontáneos, en ese sentido, contradecían los valores predominantes en las secciones organizadas de ese modo y fueron rechazados por los trabajadores que adherían a la misma.

El sindicato era un garante de ese orden productivo porque, haciendo uso de la representación y de su poder de aplicar los convenios colectivos de trabajo, podía intervenir si la empresa cambiaba unilateralmente las “reglas del juego” (por ejemplo, elevando las pautas de producción y poniendo en duda la capacidad de los operarios para alcanzar las metas previstas) y si el comportamiento de algunos trabajadores (por ejemplo, la interrupción espontánea del suministro de piezas entre una sección y otra) perjudicaba el cumplimiento de tales metas. En función de eso el procedimiento de reclamos, que la Comisión Directiva aplicaba muchas veces en desmedro de las comisiones internas pero en beneficio de la empresa y de los trabajadores que adherían al trabajo incentivado, se caracterizaba por evitar las protestas espontáneas y las interrupciones no programadas del circuito productivo. Esa capacidad del sindicato de mantener el *statu quo* se había perdido en muchas empresas desde 1973 y antes incluso, debido a la rivalidad y disputa por el poder entre los nuevos activistas y los delegados que adherían a las conducciones vanderistas a nivel nacional y seccional. La predisposición de muchos trabajadores, por ejemplo en la industria metalúrgica, de recuperar un orden productivo que ya añoraban volcó progresivamente esa disputa a favor de los activistas tradicionales menos desprestigiados. En la Seccional de la UOM de Tandil, ubicada en el sudeste bonaerense, el secretario general alineado con Lorenzo Miguel fue obligado a renunciar por una multitudinaria movilización de obreros

³⁴ Daniel Dicósimo, **Más allá de la fábrica. Los trabajadores metalúrgicos, 1955 – 1962**. Buenos Aires, La colmena – IEHS, 2000, pp. 79 y ss.

³⁵ Siguiendo a Burawoy, la adhesión voluntaria a esta forma de organización del trabajo era un fin en sí mismo que ocultaba el interés de la empresa por apropiarse del trabajo no retribuido, es decir que los trabajadores prestaban su consentimiento pero no su consenso a la extracción de plusvalía. Michael Burawoy, **El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista**, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, pp. 108.

promovida por su ex – secretario adjunto, también vandomista, aunque su caída había sido causada a largo plazo por la oposición de una lista referenciada en el sindicalismo disidente de Agustín Tosco, Julio Guillán y Alberto Piccinini.³⁶

En los núcleos industriales bonaerenses este legado de la “conciencia sindical”, que se nutría de los valores del taller y los códigos de honor de la legalidad industrial, estaba presente en la movilización obrera y en sus límites, en un nivel más profundo y persistente que la conciencia anticapitalista de los nuevos militantes, por ese motivo se hace necesario ponderar el papel de los dirigentes sindicales peronistas durante este crítico período. En general, con las excepciones que trataremos más abajo, los estudios sobre la emergencia del activismo anti – burocrático dedican poca atención a la crisis de ese sindicalismo peronista tradicional, que constituía la otra cara del fenómeno y resulta insoslayable para su comprensión. Por ejemplo, la brecha entre las cúpulas sindicales y las bases peronistas es explicada por la opción político – institucional de las primeras en desmedro de los reclamos salariales y en defensa del empleo de las segundas, lo cual se atribuye a un estilo de conducción aprendido antes de la caída del gobierno peronista en 1955. El análisis de la “involución” de los dirigentes sindicales peronistas, desde la resistencia a la adaptación, ganaría en riqueza si a la reconstrucción de la trayectoria de los más célebres que realiza Schneider se sumara la de los dirigentes intermedios o seccionales del Gran Buenos Aires.

Luego de los textos clásicos de Juan Carlos Torre y Daniel James, poco se ha indagado sobre la situación de los dirigentes nacionales y seccionales del vandomismo entre 1966 y 1976. No es casual entonces que las interpretaciones sobre su reacción ante el nuevo activismo siguieran privilegiando el fraude electoral y la violencia, los tradicionales mecanismos de represión y coacción que fueron identificados por ambos autores.³⁷ Una excepción es el intento de Federico Lorenz de explicar el avance y retroceso de una agrupación sindical combativa, incorporada a la Juventud de Trabajadores Peronistas (JTP), en los astilleros de la zona de Tigre, entre 1972 y 1976. El autor observa que un conflicto por salarios en el astillero Mestrina, entre agosto y diciembre de 1974, representa un punto de inflexión en la trayectoria de los activistas de la izquierda peronista que la habían formado; la iniciativa que habían demostrado a partir de la toma del astillero de Astarsa en 1973 tenderá a declinar, en particular el objetivo de controlar el Sindicato de Obreros de la Industria Naval (SOIN) se alejó cada vez más.³⁸ La eficacia de la reacción de sus dirigentes vandomistas no habría radicado sólo en la violencia sino también en la retórica de los comunicados y los panfletos emitidos por el sindicato, que presentaban a los activistas de la JTP como agentes de la provocación, ajenos de la clase trabajadora y responsables del despido de unos cincuenta trabajadores. Así, la política obrera basada en la confrontación era cuestionada y sospechada de ineficaz y peligrosa para la clase trabajadora, poniendo a

³⁶ Daniel Dicósimo, “La lucha por el poder sindical en el interior de la provincia de Buenos Aires durante los años setenta. Política obrera, representación y orden productivo.”, en Dicósimo y Simonassi, ob. cit.

³⁷ Löbbe, pp. 42 – 43; Torre, pp. 86; James, pp. 302

³⁸ Lorenz, pp. 145

sus autores en el lugar del subversivo, alguien externo a la Nación y la sociedad y objeto del exterminio.³⁹

Esa retórica apelaba a valores incorporados firmemente a la conciencia sindical de los trabajadores y ratificados por su experiencia cotidiana de trabajo, nos referimos a la asociación entre defensa de la condición obrera y representación histórica y legal ejercida por los sindicatos, valores que formaban parte de la “legalidad industrial” y eran constantemente reivindicados por sus direcciones. Recurrimos de nuevo a nuestra investigación sobre los trabajadores metalúrgicos y la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) para introducir al lector en esta cuestión. En el año 1961, un grupo de delegados liderados por activistas comunistas cuestionó fuertemente la conducción peronista de la Seccional Tandil, en particular por su posición respecto a los programas de incentivos a la producción que se aplicaban en Metalúrgica Tandil, la principal fundición de auto partes de la ciudad.⁴⁰ El punto crítico del conflicto fue el despido de varias decenas de obreros, que habían abandonado sus puestos para asistir a una asamblea convocada por los delegados, quienes a su vez fueron expulsados del sindicato por irresponsables y “traidores” a la clase trabajadora. La descalificación de los opositores por ignorantes de los resortes institucionales que podrían manejar si llegaban a conducir las organizaciones o por “mentirosos”, ya que hacían falsas promesas a los afiliados, seguía presente aún en las elecciones de Comisión Directiva de 1972.

Lo que resulta más significativo, ya que la descalificación de los activistas de izquierda era un lugar común en el vandomismo, es que estos discursos también valoraban los beneficios de la representación para los trabajadores. Se afirmaba el valor de lo permanente por sobre lo contingente, los opositores podían criticar su estilo de gestión y hacer promesas falsas, según ellos inspiradas en ideologías ajenas al movimiento obrero, pero no eran capaces de garantizar beneficios reales a los trabajadores. Como es sabido se trataba de la defensa del salario y el empleo, no sólo mediante medidas de fuerza sino en la celebración de las convenciones colectivas de trabajo, así como de un sistema de salud, compuesto por las obras sociales y una red de clínicas y farmacias. En la campaña electoral de 1972, por ejemplo, los dirigentes seccionales respondían a las críticas por su política de salud argumentando que sólo los representantes históricos y legales podían recaudar, invertir y administrar el dinero que servía para sostener el sistema de salud sindical. Por lo tanto, advertían que eran los únicos que podían garantizar esos beneficios y eso tenía un valor que resistía el paso del tiempo y las contingencias políticas y generacionales. La representación era un valor que, según el comunicado de la UOM, “nunca entregarían a nadie”⁴¹, no solo en tanto herramienta de intervención en el mercado laboral sino además como parte constitutiva de la identidad política peronista de los dirigentes sindicales.

Para comprender esta estrecha asociación entre la naturaleza organizacional del vandomismo y la identidad política que los legitimaba ante sus bases sociales, es necesario tener presente que el derecho legal e histórico de los sindicatos de representar

³⁹ Ídem, pp. 155

⁴⁰ Daniel Dicósimo. **Más allá de la fábrica**, ob. cit., pp. 101

⁴¹ Daniel Dicósimo, “La lucha por el poder sindical en el interior de la provincia de Buenos Aires durante los años setenta...”, ob. cit.

a todos los trabajadores en paritarias había sido otorgado por Perón pocos días antes de ser destituido y arrestado, el 2 de octubre de 1945.⁴² El decreto firmado en esa fecha testimoniaba el compromiso que habían alcanzado el líder político y el movimiento obrero, y plantaba las bases para lo que sería una estrecha y prolongada alianza.⁴³ El nuevo régimen de asociaciones profesionales fue el certificado de nacimiento del sindicalismo peronista, merced al cual los líderes aliados a Perón contarían “con un marco legal que aseguraba la rápida consolidación de organizaciones sindicales fuertes e internamente cohesionadas, que hicieran frente a la fragmentación del sector industrial, asegurándole así al movimiento sindical un rol importante en el mercado de trabajo.”⁴⁴ Además, el apoyo a la creación de una confederación laboral única garantizaba a la clase obrera y a sus dirigentes un papel político importante durante y después de los gobiernos peronistas. Esta nueva estructura sindical será el soporte de la “cohesión interna” de la clase obrera, que se lograría pocos días después de la emisión del decreto sobre asociaciones profesionales, el 17 de octubre de 1945, cuando a la conciencia de ser una fuerza social insoslayable se sume una nueva identidad política.⁴⁵

Conclusiones

Los estudios sobre la relación entre el peronismo, la clase obrera y el sindicalismo, así como la historia político – institucional han sumado más producciones desde que, en 1990, Mirta Lobato y Juan Suriano expresaran su interés en una renovación de esa perspectiva histórica. En algunos de los exponentes de esa producción, que reseñamos aquí, la incorporación de elementos de análisis provenientes del campo de la historia social ha contribuido a explicar fenómenos complejos de las trayectorias políticas e institucionales de los sindicatos peronistas, evitando interpretaciones lineales.

Por ejemplo, James Brennan reconstruye con elementos institucionales la llegada del dirigente peronista Elpidio Torres a la conducción del SMATA Córdoba, pero utiliza variables relativas a la base fabril de la política obrera, como la filosofía y la práctica gerenciales, para comprender la vulnerabilidad de su estilo sindical y la derrota sufrida ante el clasismo de René Salamanca. Asimismo, Mónica Gordillo caracterizó al mismo sindicato no solo a partir de sus relaciones con su dirección nacional o con el Estado, sino también considerando elementos de la “condición obrera” en las empresas automotrices de Córdoba, como la calificación, antigüedad y experiencia sindical de sus afiliados. El relevamiento de las fichas de afiliación y las

⁴² El decreto 23.852 de Asociaciones Profesionales, fechado el 2/10/1945, facultaba a los sindicatos con personería gremial a intervenir en las negociaciones colectivas, representando con exclusividad a todos los trabajadores de una rama de actividad.

⁴³ Louise M. Doyon, “La organización del movimiento sindical peronista, 1946 – 1955”, en **Desarrollo Económico**, v. 24, N° 94 (julio – septiembre 1984), pp. 207

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Torre, “Interpretando (una vez más)...”, ob.cit., pp. 546

entrevistas a los ex – operarios le permitieron entender la correlación entre el surgimiento de un nuevo tipo de obrero industrial y la radicalización de sus dirigentes.

Sin embargo, en estudios más recientes el empleo de los recursos de la historia político – institucional, en particular los relativos a la lucha por el poder sindical, no alcanza el mismo grado de complejidad. Por ejemplo, la hipótesis de que la crisis del sindicalismo vanderista bonaerense puede atribuirse al deterioro de su legitimidad, causada por su reticencia a acompañar las reivindicaciones económicas de sus bases, y que esto provocó un vacío de poder en las fábricas que será llenado por los nuevos activistas, se basa solo en la “involución” política de los dirigentes y no tiene en cuenta la experiencia de las bases obreras en los lugares de trabajo (entendido esto en el sentido que le diera E. Thompson). Basta señalar que al interpretar las razones de ese punto de inflexión, Schneider toma distancia explícitamente de Daniel James postulando que este cambio no debe atribuirse a una desmoralización y derrota de la clase, sino a una opción político – institucional de los “viejos” dirigentes formados durante los primeros gobiernos peronistas y aún al frente de sus sindicatos.

La renovación de los recursos de la historia político – institucional para estudiar, entre otros temas, la relación entre sindicalismo y peronismo, sigue siendo un proceso abierto. En este trabajo intentamos contribuir a ese propósito planteando algunas cuestiones, como la naturaleza de los cambios en la identidad política de los trabajadores peronistas, las condiciones que facilitaron la movilización en los espacios de industrialización más antigua y el carácter de la reacción de los dirigentes peronistas cuestionados.

La radicalización política de los obreros peronistas debe ser ponderada en el marco de las diferencias que separaban a Córdoba del Conurbano bonaerense. La existencia de sectores industriales modernos y recientes, así como la considerable autonomía del sindicalismo cordobés, contrastaban con la persistencia de una industrialización tradicional y un férreo control vertical de las direcciones centrales sobre las filiales del área metropolitana bonaerense y aún el interior de la provincia. En estas condiciones, se entiende que la iniciativa y el liderazgo de la rebelión anti – burocrática viniera de actores nuevos para el mundo industrial, cuadros “proletarizados” de las numerosas agrupaciones de la izquierda marxista y peronista y jóvenes trabajadores, ingresados a las empresas en los últimos años sesenta y primeros setenta, sin experiencia ni formación sindical.

Este nuevo activismo sindical surgió y se expandió en el vacío reivindicativo sobre las condiciones de trabajo, poco consideradas por las dirigencias que habían optado por la abstención para proteger y conservar sus lugares en la estructura gremial. Las cuestiones de la seguridad e higiene en el trabajo adquirieron actualidad cuando, al volver el peronismo al gobierno, los reclamos salariales debían eludir las trabas impuestas por el Pacto Social reinterpremando los contratos de trabajo vigentes y reclasificando o identificando tareas como insalubres, lo que justificaba el cobro de mayores retribuciones. A la novedad de una militancia participativa y horizontal, que se diferenciaba del tradicional verticalismo disciplinador de los dirigentes peronistas, se sumarán unas demandas que aún dentro de la legalidad y apelando a la cogestión eran desafiantes para los empresarios y atractivas para los obreros veteranos.

En los conflictos del período 1969 - 1974, puede apreciarse el alcance de la adhesión que los trabajadores de mayor experiencia industrial estaban dispuestos a conceder al nuevo activismo. Su participación en los mismos, siguiendo el liderazgo de jóvenes trabajadores pertenecientes a agrupaciones de izquierdas, puede explicarse como reacciones a la violación por parte de los empresarios de compromisos previamente establecidos, en materia de salarios, empleo y condiciones de trabajo. Paradójicamente el valor de respetar y defender esos compromisos, establecidos con fuerza de ley en los convenios colectivos de trabajo y en la legislación laboral, había sido inculcado por los sindicatos desde la década de 1940 y parece haber sobrevivido a la abstención reivindicativa de las direcciones nacionales y seccionales, y seguía siendo un elemento significativo en la “conciencia sindical” de los trabajadores. Los compromisos eran parte de la “legalidad industrial” y habían dado forma a la cultura del taller, que definía los códigos de honor y la visión del orden productivo. Estos aspectos habían tenido tanta influencia en la movilización de los obreros como el regreso del peronismo al gobierno, pero a partir de fines de 1974 serán un límite para la misma tan infranqueable como la coacción estatal y el control de las burocracias sindicales.

En el marco de la recesión que afectará la industria desde esa fecha y, en particular, en empresas que habían adoptado una organización del trabajo en base a primas por productividad, los dirigentes y activistas formados en el estilo peronista tradicional fueron reivindicados nuevamente por los trabajadores. Dicho estilo parecía adaptarse mejor a esa coyuntura, porque apelaba al poder del sindicato para intervenir si la empresa cambiaba unilateralmente las “reglas del juego” del trabajo incentivado o si los paros espontáneos impedían el cumplimiento de las metas de producción. La capacidad del sindicato de mantener el *statu quo* se había perdido en muchas empresas antes de 1973 debido a los conflictos anti – burocráticos, no es de extrañar que muchos trabajadores que habían dado su consentimiento a los programas de incentivos buscaran en los activistas tradicionales menos desprestigiados una alternativa a lo que percibían como desorden productivo.

La persistencia de los valores del taller incentivado y de la conciencia sindical, más propios del orden de la “legalidad industrial” que del fervor anticapitalista de los primeros años setenta, justifica una nueva ponderación del papel y la situación de los dirigentes sindicales peronistas durante este crítico período. Para que la misma represente un aporte a la historia del peronismo, la clase trabajadora y el sindicalismo debería ser capaz de superar los tópicos ya frecuentados del fraude electoral y la violencia, los tradicionales mecanismos de represión y coacción que han caracterizado al vandomismo. Una alternativa que hemos señalado aquí, entre otras posibles, es indagar sobre el valor que adquiere la representación histórica y legal de los sindicatos en coyunturas de crisis del salario y el empleo. La representación entendida no solo como recurso para intervenir en el mercado laboral, sino además como parte constitutiva de una identidad política compartida entre los dirigentes y las bases sindicales. En otras palabras se trata de pensar la supervivencia del sindicalismo peronista, ante el temporal anti – burocrático de los primeros años setenta, a partir de una articulación entre las dimensiones propias de lo institucional, como la relación entre los sindicatos y el Estado o las luchas internas por el poder, y las de la política obrera en

la base fabril, en particular la naturaleza ambigua del estilo sindical peronista, respetuoso de la “legalidad industrial” pero al mismo tiempo factor de tensiones en la misma.

EL PARTIDO POLÍTICO EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL PRIMER PERONISMO¹

Nicolás Quiroga *

Resumen

Este artículo examina algunas investigaciones sobre el Partido Peronista durante el primer peronismo. La historia política abocada al período 1945-1955 ha examinado con creciente interés los conflictos y evolución de los partidos políticos vinculados al peronismo.

Las consideraciones realizadas en este texto apuntan a subrayar los avances de la literatura sobre el partido pero también a reflexionar sobre las posibilidades de escapar de modelos excesivamente rígidos con los que analizar las prácticas políticas. Desarrollo, con esa idea, la noción de “vida partidaria” para articular diversas investigaciones de prometedoras perspectivas.

Palabras clave: historia política - peronismo - primer peronismo – partidos políticos – historiografía.

Abstract

This article examines some research on the Peronist Party during the first peronism. The political history about the conflicts and development of political parties linked to Peronism in period between 1945 and 1955 is becoming more comprehensive and accurate.

I intend to highlight the progress of the literature on the Peronist Party, but also I intend to reflect on the possibilities of going beyond rigid models to analyze political practices. I developed the notion of "party life" to articulate various investigations of promising prospects.

Keywords: Argentina - political history - peronism – political parties – historiography.

Recibido: 07-10-2010.

Aceptado: 03-03-2011

¹ Este texto debe considerarse como la continuación de algunas ideas vertidas y discutidas en Nicolás Quiroga, “De la inexistencia a la ubicuidad. El partido peronista en la historiografía académica”, Omar Acha y Nicolás Quiroga, **El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo**, Rosario, Prohistoria, 2012, pp. 83-111.

* Investigador de CONICET. Profesor de la UNMdP. Correo-e: nfquirog@gmail.com.

Introducción

El título de este artículo es ambiguo. La primera frase parece indicar observaciones sobre textos de carácter historiográfico que estudiaron las actividades señaladas en la segunda oración. Esa segunda frase sugiere que se indagará sobre las actividades de las personas que entre 1945 y 1955 conformaron los planteles políticos del peronismo. Es preferible conservar esa inestabilidad para discutir problemáticas comunes a distintas investigaciones actuales, ya que a lo largo de este escrito postularé concepciones sobre la “vida partidaria” durante el primer peronismo, y tales supuestos no se hallan fuera del cauce historiográfico que pretendo revisar.

Siempre hay algo actual en los debates acerca de cómo se investiga sobre el peronismo. En algunos momentos, ese elemento del presente historiográfico pretendió establecer una distancia con el “tema”, tomando como dato un declive en la trayectoria del peronismo (en ocasiones adoptó la forma de un certificado de defunción), anunciando de algún modo el fin de la ansiedad que provoca cualquier asunto que por su mutabilidad nunca termina de situarse en el pasado. En otras ocasiones, el cambio o la “adaptación” del peronismo a medios y fines no previsibles fue considerado un aliciente para investigar sobre sus orígenes, bajo supuestos que en algunas de sus versiones más ingenuas constituyeron casi una nueva teoría de la recapitulación. Otras veces, el presente de la historiografía se dobló a sí mismo, y una vez convertido en dos presentes, obligó a revisar posiciones de uno con respecto al otro, como en la segunda edición de *Peronismo y cultura de izquierda*, en la que Carlos Altamirano eliminó el epílogo de la primera edición del 2001 –en el que aceptaba el fin del ciclo peronista en su filiación con la frase cookiana del “hecho maldito”– y se hizo preguntas sobre de la ronda kirchnerista y, en definitiva, sobre nuestro país luego de diciembre de 2001.² Otras veces, el elemento del presente se hunde en un segundo plano para dar lugar a cuestiones específicamente historiográficas: legitimidades fundadas en la ausencia de trabajos sobre lo que se investiga, en modelos de análisis a los que le falta demostración empírica, en el “hacer tesis”. Supongo que en las investigaciones sobre el Partido Peronista³ durante el primer peronismo estamos en esta última escena, aunque como espero mostrar, la coexistencia pacífica de versiones antitéticas sobre la significación de las prácticas políticas no se explica por una imaginada distribución de fragmentos de aciertos y precisiones, sino que guarda relación con maneras “profesionales” de escribir

² Carlos Altamirano, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2011.

³ “Partidos peronistas” sería más preciso. Utilizaremos “Partido Peronista” como una forma estable y breve de referirnos a las distintas organizaciones que funcionaron como partido político para determinados grupos dentro del peronismo.

sobre primer peronismo en la actualidad, entre las que se incluye la posibilidad de habitar segmentos de relativo aislamiento.

Hace algunos años, Raanan Rein consideró que la investigación sobre primer peronismo había hecho un viaje de lo grande a lo pequeño, un desplazamiento hacia miradas de escala reducida. En ese texto, Rein argumentó que este movimiento obedecía a cambios generacionales y al debilitamiento de las pasiones, en un contexto posmoderno.⁴ Sin discutir ese intento de dar cuenta de los cambios historiográficos, es útil recordar en este punto que hubo otros momentos en el que la mirada sobre lo pequeño no puso en duda los grandes relatos y se montó sobre firmes concepciones políticas (por dar dos ejemplos: algunos programas de investigación sobre lo local en Inglaterra, y el programa de investigación del PEHESA sobre los “nidos de democracia”). Es probable que la proliferación de ponencias y artículos sobre cuestiones de pequeña escala haya sufrido más que un debilitamiento de las pasiones, un apartamiento protocolar de las mismas. La profesionalización de la actividad y el arreglo tácito que promueve el relegamiento de las posiciones políticas pueden causar nuevas capas y pequeños relatos desangelados de procesos históricos de tremendo dramatismo o pena, antes que ser explicados por estos asuntos. Experimentar un programa historiográfico descabezado puede provocar angustias en quienes deben probarse esos trajes pálidos (¿son síntomas de esa doble vida las escrituras efímeras en las redes sociales y blogs, los discursos más animados de los colegas en escenarios menos patrullados como presentaciones de libros o eventos para-académicos?). Sin duda, un síntoma más contundente de estos rasgueos sin arreglos mayores es el insistente reclamo de una síntesis. Frente al ejercicio –que se revela cada vez más dificultoso– de clasificar la ingente producción académica sobre el primer peronismo, el deseo de una síntesis sobreviene cada vez con mayor fuerza (Dice Rein en el texto citado: “definitivamente ha llegado el momento de articular las lecciones de esta gran variedad de estudios específicos para formular una renovada síntesis [...] que esté a la altura de los tiempos”⁵). ¿Es posible escribir el gran relato sobre el primer peronismo? Un poco de atención sobre la pregunta nos permite advertir la importancia del sintagma “primer” para cualquier respuesta. Ese término es el que no nos permite avanzar sobre una imaginada síntesis: lo que hemos entendido como una periodización operativa es también la doble conjetura sobre la especificidad de las prácticas políticas de las gentes (circunscriptas a diez años y estancas), y la naturaleza pasada del período analizado, es decir, muerto. ¿Cómo hacer coincidir los dos discursos existentes sobre primer peronismo: su vínculo con el presente y su cierre como época? Me propongo en este texto abordar algunos aspectos propios de la historia política sobre el primer peronismo para tratar de escapar a las preguntas que perciben un momento fragmentado en la investigación, y para entrever en la producción académica pistas que nos lleven hacia nuevos enfoques en lo que respecta al análisis del Partido Político Peronista. Para ello

⁴ Raanan Rein, “De los grandes relatos a los estudios de ‘pequeña escala’. Algunas notas acerca de la historiografía del primer peronismo”, Raanan Rein; Carolina Barry; Omar Acha y Nicolás Quiroga, **Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI**, La Plata, ICPBA-DPPC-Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”, 2009.

⁵ *Ibidem*, pp. 58-59.

escribo tres apartados a continuación: en el primero reviso textos importantes sobre el partido político y sobre las variaciones regionales del primer peronismo, dos líneas de investigación sustanciales; en el segundo argumento sobre las ventajas de la noción de “vida partidaria” para escapar, si así se quiere, de las ideas más rígidas sobre el “deber ser” de la política encriptadas en el término “partido político”; y en el tercer apartado reviso tres líneas de investigación que considero importantes para desarrollar, aún más, abordajes que comienzan a olvidar la angustia de la síntesis, y escriben las primeras letras de un programa que repone al primer peronismo en cauces más amplios, y que no opera con las continuidades leyéndolas sólo hacia la década del treinta, es decir sólo hacia atrás...

Partido Político y variaciones regionales⁶

A mediados de 1995 Moira Mackinnon escribió un artículo sobre el Partido Peronista que adelantaba lo que siete años más tarde sería desarrollado en su libro *Los años formativos...*⁷ Esto es, que la investigación sobre las luchas por la organización de lo que en 1947 se estableció como Partido Peronista permitía arrojar luz sobre el movimiento peronista en su conjunto, y en especial, sobre el modo en que el partido articuló problemáticamente formas disímiles y variables de participación política.

El texto cuestionaba una fórmula de sentido común que hasta ese entonces había controlado los estudios sobre el peronismo. La fórmula consistía en negar la necesidad o la ventaja de investigar sobre el partido político peronista ya sea por su carácter apéndice con respecto al Estado, ya sea por su inexistencia. Autores con diferentes preocupaciones y enfoques (Félix Luna, Walter Little, Marcelo Cavarozzi) se habían inclinado por desestimar ese campo para la investigación. Fue fundamental en 1995 establecer una red de referencias que hiciera convincente la sospecha de un desplazamiento temático (en la actualidad, encontrar autores y autoras que negaron la plausibilidad de estudiar el partido político devino casi un deporte). El asunto del partido político tenía algunos autores en su nómina (Walter Little pero también César Tcach quien le había dedicado especial atención en su libro *Sabattinismo y Peronismo*), pero no era un área de trabajo.⁸ Del año 1995 también data la compilación de Juan Carlos Torre, *El 17 de octubre de 1945* –libro que caracteriza un estado de situación–, en la que nada parece indicar que la enmadejada pugna organizativa de los peronistas,

⁶ Para un análisis más detallado y preciso de los materiales que cito en ese apartado ver: Nicolás Quiroga, “De la inexistencia a la ubicuidad”, op. cit.

⁷ Moira Mackinnon, “Sobre los Orígenes del Partido Peronista. Notas Introductorias”, Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli, José Villarruel (editores), **Representaciones inconclusas, las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946**, Buenos Aires, Biblos, 1995, pp. 223-256; de la misma autora, **Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)**, Buenos Aires, Instituto Di Tella-Siglo Veintiuno, 2002.

⁸ Walter Little, “Party and State in Peronist Argentina, 1945-1955”, **The Hispanic American Historical Review**, 53, 4, 1973, pp. 644-662; César Tcach, **Sabattinismo y Peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955**, Buenos Aires: Sudamericana, 1991.

durante los primeros años del movimiento, tenga relevancia alguna para reflexionar sobre el peronismo, justo en ese momento, a cincuenta años del 17 de octubre de 1945. Los núcleos de la investigación en curso estuvieron definidos en la tríada con la que el compilador definió una característica del desarrollo histórico del peronismo:

Estado, movimiento e ideología estarán marcados, pues, por el sobredimensionamiento del lugar político ocupado por los trabajadores organizados en el peronismo, resultado inesperado e indisoluble del desarrollo y el desenlace de la coyuntura en que se formó y conquistó el poder.⁹

Mackinnon, entonces, propuso un modo de vincular un tema importante para las ciencias políticas como es el partido político con las investigaciones históricas sobre el primer peronismo. Conviene detenerse en algunas implicaciones de ese viraje (aunque se trate de alcances imputados desde el presente).

En primer lugar, la propuesta de pensar el verticalismo de Perón como un punto de llegada –que la autora data alrededor de 1950–, y no como punto de partida, permitió mirar de frente a la lucha facciosa peronista. El verbo maestro del artículo de Mackinnon fue *reconstruir*. Es verdad que la autora identificó dos motores políticos que se desarrollaron hasta la verticalización de principio de los '50. (En el artículo del que hablamos, que alcanza hasta 1947 pero supone una inercia hasta 1949, indicó la existencia de dos partidos, el de los sindicalistas y el de los políticos. En *Los años formativos...* definió dos “polos”: el “carismático” y el “democrático”.) Pero a mediados de los noventa son más relevantes las problemáticas y los conceptos expuestos por la autora que sus iniciales conclusiones. Las propuestas de “indagar las razones”, “examinar las principales líneas y tipos de conflictos”, “reconstruir las iniciativas de tipo organizativo” y “examinar los ejes políticos alrededor de los que se expresa la disputa por los espacios” fueron sustanciales para una historia política sobre el primer peronismo, poco visitada por ese entonces. Cuando en distintos momentos historiográficos se trató de pasar revista a textos liminales para esa historia política, se insistió en recordar el libro de Félix Luna, *El 45. Crónica de un año decisivo*.¹⁰ *El 45...* fue un libro escrito a principios de los años setenta y bajo ningún precepto puede ser definido como un libro de historiografía académica. Uno de los elementos que dieron sentido a la recuperación de ese fascinante libro de Luna (que hace palidecer al *Perón y su tiempo*, el verdadero intento historiográfico del autor por abordar en tres tomos al primer peronismo¹¹) es precisamente que volvía sobre la experiencia de los protagonistas, un *pathos* que la carnadura sociológica no había logrado alcanzar en ninguno de sus intentos. Y esto último era un problema incluso para los peronistas que en los ochenta se esforzaron en discutir las interpretaciones canónicas sobre el primer peronismo.¹²

⁹ Juan Carlos Torre (compilador), **El 17 de octubre de 1945**, Buenos Aires, Ariel, 1995.

¹⁰ Félix Luna, **El 45. Crónica de un año decisivo**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1971.

¹¹ Félix Luna, **Perón y su tiempo**. Buenos Aires, Sudamericana, 1984-1986, tres tomos.

¹² José Pablo Feinmann, **Estudios sobre el peronismo. Historia, método, proyecto**, Buenos Aires, Legasa, 1983.

Sin embargo, *El '45* era un libro que bajo criterios profesionales no era reproducible, mientras que las preguntas que Mackinnon formuló en su artículo y el modelo analítico que proponía para atacarlas, sí lo eran. La pulsión por “reconstruir” – por ese entonces novedosa: todavía en 1988 podía publicarse un libro con el título de *Racionalidad del peronismo*¹³ era domesticada por el enfoque de Angelo Panebianco, que apuntaba a estudiar el momento genético de un partido de masas. Con eso se conjuraba el sentido común peronista condensado en la figura de la “bolsa de gatos” de la famosa definición de Perón, que desencadenado hubiera legitimado una conversación autocomplaciente sobre las luchas facciosas. El texto de Mackinnon se ajustaba no sólo al anhelo historicista de establecer una *cercanía* con las gentes del período estudiado, sino que convenía con el precepto contrario que puntualiza un equilibrio: el requerimiento de una *distancia* con las pasiones del pasado. (Esa tal vez sea una de las razones por las que la historiografía sobre el primer peronismo nunca rumió su estrecha filiación imaginaria con la novela de Osvaldo Soriano, *No habrá más penas ni olvido*: la novela de fines de los setenta ponía las furibundas pasiones de los paisanos de Colonia Vela demasiado cerca del presente historiográfico, mientras que *El 45* estaba poblado de muchachones entusiasmados...)

En segundo lugar, la visibilidad del partido político como tópico interrogaba a las explicaciones que ponían el acento en el líder para dar cuenta de las dinámicas políticas del decenio peronista. Además de los avances de otras historiografías nacionales que trataron de comprender la consolidación de movimientos de masas a partir del examen del lugar del partido político en esos procesos,¹⁴ hacia mediados de los años noventa había suficiente producción en otras áreas para entrever al decenio de los dos gobiernos peronistas menos como la Tierra de la Genuflexión, y más como un período en el que los conflictos políticos estuvieron por fuertes dosis de agencia y contingencia.

Cuando a principios del 2000, Mackinnon publicó *Los años formativos...* las condiciones de recepción en el terreno de la historia política habían cambiado y una buena cantidad de historiadores e historiadoras advirtieron que su investigación en curso encontraba en ese libro sobre el Partido Peronista, una referencia insoslayable o, mejor todavía, un campo de interlocución. Para ese entonces tres líneas de investigación confluirán, no en un “campo”, sino en un espacio de lecturas y articulación: el enfoque partido-centrado de Mackinnon, las investigaciones que indagaban en los desarrollos genéticos específicos y heterogéneos del momento genético¹⁵ y la aproximación de Raanan Rein vertebrada bajo la idea de las “segundas

¹³ José Enrique Miguens y Frederick C. Turner, **Racionalidad del peronismo**, Buenos Aires, Planeta, 1988.

¹⁴ Emilio Gentile, **La vía italiana al totalitarismo. Partido y estado en el régimen fascista**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005 (2001 en italiano).

¹⁵ Entre muchos otros: Sandra Gayol; Julio Melon y Roig, Manuel, "Peronismo en Tandil: ¿Perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical? 1943-1948", **Anuario del IEHS**, 3, 1988; Adriana Kindgard, **Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño: estructuras de poder, partidos políticos**, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2001; Mercedes Prol, "Peronismo y prácticas políticas. Sur de Santa Fe, 1945", **Estudios Sociales**, 21, 2001, pp. 107-127; Oscar Aelo, "Elites políticas en la provincia de Buenos Aires. Peronistas y radicales en las elecciones de 1948", **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, 13, 2, 2002, pp. 89-114; Marcela García Sebastiani, 278

líneas”¹⁶. La lectura y el diálogo, desde ese momento hasta la actualidad, no ha cesado. Sin embargo, los sujetos políticos que esas tres líneas de aproximación instituyeron son lo suficientemente diferentes como para entrever diferencias elementales en los resultados posibles. Para Mackinnon, la investigación sobre las coaliciones dominantes en el Partido Peronista implicó, casi por imposición del modelo de partido de Angelo Panebianco, la idea de una espiral de poder poco entrópica, con menos fugas de fuerzas que lo que el estado de la investigación actual sobre primer peronismo nos permite suponer; para las investigaciones sobre acontecimientos políticos en ámbitos específicos, las nociones de élite, elenco, corriente, tradición o facción permitieron asignar nombres específicos pero circunscriptos a una dinámica que permanentemente amenazaba con devorar cualquier membresía; para el enfoque de las “segundas líneas” fue la idea de funcionarios la que permitió articular las dimensiones políticas y tecnoburocráticas del personal estatal de alto nivel (en Rein tal vez la idea estuvo inspirada por el trato asiduo con el archivo diplomático).

Una cuarta perspectiva, acaso la más visitada desde ese momento a esta parte, contribuyó a hacer más complejo el panorama: la idea de peronismos “extracéntricos”. La palabra pretende desligarse del término “excéntrico” y a la vez evocar la idea de “extramuros” para indicar que más allá del tipo de configuración que adoptó el peronismo en Buenos Aires, hubo otros desarrollos del peronismo en el interior. En la formulación de César Tcach, sin embargo, el plural de esos desarrollos se desdibujaba notablemente: el peronismo habría sido la marmita en donde confluyeron fuerzas tradicionales, no había pluralidad en la tesis última de Tcach.¹⁷ La excepción a esa mezcla fue el peronismo de la Capital Federal y alrededores, y las particularidades del precipitado, a principios del 2000, aún estaban por revisarse. Por “debajo” de esa idea acerca del primer peronismo, que volvió a escribirse en el prólogo de *La invención del peronismo en el interior del país* –uno de los libros más importantes sobre la historia política del primer peronismo–, lo que hubo fue la búsqueda de especificidades, el relevamiento obsesivo de las particularidades del peronismo en las provincias, en algunas ciudades importantes, en pocas localidades.¹⁸ Los protagonistas de esas historias fueron varios. En la compilación citada, las dos provincias más importantes fueron Santa Fe y Córdoba, que recibieron una doble aproximación analítica: un artículo que indagó sobre las tradiciones políticas que conformaron el sector político del peronismo, y otro artículo sobre los cambios y continuidades en el Estado provincial.¹⁹ Para otras provincias, los abordajes recortaban los escenarios de diferente manera.

“El Partido Socialista en la Argentina peronista: oposición y crisis de representación política (1946-1951)”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 13, 2, 2002.

¹⁶ Raanan Rein, “Preparando el camino para el peronismo: Juan A. Bramuglia como Interventor en la Provincia de Buenos Aires”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*; Amsterdam, 67, 1999, pp. 35-55.

¹⁷ César Tcach, “El enigma peronista: la lucha por su interpretación” en *Historia Social*, 43, 2002, pp. 129-139.

¹⁸ Darío Macor y César Tcach (eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, UNL, 2003.

¹⁹ Las mismas preocupaciones pero repensadas luego de exhaustivas investigaciones pueden leerse en Natacha Bacolla y María del Mar Solís Carnicer, “A propósito del uso político del aparato estatal y la construcción de partidos políticos en la Argentina. Reflexiones sobre el peronismo en clave comparada:

El verdadero protagonista, entre todos los “actores” identificados por la producción académica que indicamos, fue el “conflicto”. Los relatos sobre la historia política del primer peronismo abandonaron las problemáticas sobre “racionalidad”, “autonomía”, populismo y carisma para identificar y reconstruir los conflictos constitutivos en diferentes ámbitos y escalas. Las pruebas abundaban; nuevas fuentes y nuevas preguntas redirigían la atención de historiadores e historiadoras hacía las tramas de batallas y desasosiegos en los que se revelaba el carácter agónico de la vida política de las gentes. La información fue vertida sobre moldes poco discutidos, pero ¿a quién le podía interesar la discusión conceptual cuando el trabajo intenso en el archivo iba trazando un dibujo que progresivamente tomaría la forma de una nueva síntesis? La pregunta parece provocativa pero se ajusta a la producción académica actual, surgida de ese momento que estoy revisando. Los vectores que la vertebraron son: a) la existencia de vacíos historiográficos; b) el relato minucioso de conflictos políticos escapa de una anecdótica del poder porque la investigación descubre continuidades y rupturas allí donde los protagonistas no las explicitaron; c) la diversidad de pugnas puede clasificarse a partir de la escala elegida, lo cual cede parámetros para evaluar la especificidad y la pertinencia de los relatos; d) las batallas libradas en distintos suelo tenían uno o varios finales: tanto si se trató de “organizar”, de “encuadrar” o “articular” la diversidad del momento naciente del movimiento de masas, los límites fueron el éxito de la empresa o el golpe de Estado en 1955. 1955 es, sobre todo, la clave no dicha en la investigación. Existe “primer peronismo” porque existió 1955. El año funciona como un polo de la periodización pero a la vez como el “borde del mundo” en la cosmovisión analítica. Sólo bajo la idea de que los peronistas del primer peronismo pueden ser analizados diferencialmente se puede sostener, en el mismo contexto historiográfico y sin entrever frondosos pliegues conceptuales, que la “peronización” significó durante el primer peronismo un avance del estado sobre la sociedad civil, o bien la colonización progresiva de sentidos peronista de la acción sobre instituciones de diferente naturaleza, y que la misma palabra implicó, para el período posterior a 1955, un desarrollo político de la sociedad civil o procesos rituales específicos para devenir peronista.²⁰

La conversación entre segundas líneas, elites políticas, peronistas-en-el-interior y personal del Partido Peronista se hizo bajo el ritmo taquigráfico de la escala. Tanto en *Los años formativos...* cuanto en *La invención del peronismo...* el lugar de las provincias en la explicación de los procesos de organización política fue destacado. Mackinnon, sin embargo, consideraba “situaciones provinciales” como intrigas que el Consejo Superior Peronista debía resolver. Su enfoque se mantuvo en los niveles altos de las estructuras organizativas. Lo mismo puede decirse del enfoque que Carolina

Corrientes y Santa Fe, 1946-1949” en **Revista SAAP** [online], 6, 1, 2012. URL: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702012000100003&lng=pt&nrm=iso.

²⁰ La versión más acendrada de la idea de “peronización” para el primer peronismo en Mariano Plotkin, **Mañana es San Perón: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista 1945-1955**, Buenos Aires, Ariel, 1994; sobre las versiones de “peronización” para los años sesenta: Marina Alejandra Reta, “Huellas en el camino hacia la peronización: los estudiantes junto al movimiento obrero peronista”, **Nuevo Mundo Mundos Nuevos** [en línea], <http://nuevomundo.revues.org/38032>.

Barry, también bajo las premisas de Angelo Panebianco, ensayó para su investigación sobre el Partido Peronista Femenino.²¹ Con el esquema de Tcach y Macor, por otro lado, las provincias fueron consideradas unidades de observación y a la vez unidades de análisis. Esta disparidad hicieron y hacen difícil cualquier interpretación del lugar del partido político en los peronismos provinciales, en tanto las narrativas sobre los conflictos provinciales y su resolución o bien se manifiestan en la dilucidación de las facciones intervinientes, o bien en la reconstrucción de los modos locales de tramitar conflictos entre el partido madre y las secciones provinciales (con final cerrado de hecatombe con el golpe de Estado).

Así, desde un tiempo a esta parte, el conocimiento sobre la organización del peronismo en las provincias es cada vez más amplio y preciso. Es verdad que la elección de la escala provincial consistió en replicar hipótesis generales o preguntas aplicables para el partido madre, y que no implicó cuestionarios sobre conflictos intraprovinciales como tensiones centro/periferia; departamentos o partidos “ricos” y “pobres”, ruralidades o etnicidades²² pero el mapeo de las prácticas políticas nos permite en la actualidad nuevas preguntas sobre lo que hacían y decían los peronistas en esos primeros diez años del peronismo.

Para algunas de las provincias, sin embargo, el análisis de las instituciones partidarias no resulta relevante o se lo ha encarado con parsimonia. ¿Esto se debe a la certeza de que para los contemporáneos el partido político no fue una herramienta para la acción?, ¿obedece a la inexistencia de procesos de índole particular, como elecciones internas, designación de autoridades, etc.?, ¿o se trata más bien de la consolidación de un modo particular de análisis en el que los conceptos para “partido político” son precisos y no cuadran con las formas híbridas, diezmadas o borrosas de instituciones de valencia específica?

Algo de todos esos asuntos partidarios debe considerarse con detalle. En primer lugar, sólo en Buenos Aires la organización provincial del Partido Peronista se ajustó aunque sea por una breve temporada a los dictados de la *Carta Orgánica* en lo que respecta a la selección de candidatos.²³ Entre 1947 y 1950, el peronismo bonaerense se organizó “ejemplarmente”. La reconstrucción que realizó Oscar Aelo para ese proceso es singular también en tanto los elencos fueron rastreados exhaustivamente. Para Aelo, el diseño de partido ensayado en la provincia de Buenos Aires forma parte de la “memoria institucional” del peronismo bonaerense.²⁴ Por supuesto, bajo el signo de la escala provincial, es imposible arriesgar si se trató de un desarrollo posible que otras provincias no siguieron, o si fue un desarrollo específico de la corriente interna “mercantista”, esa misma que Félix Luna concebía como un “oasis” en el desierto no

²¹ Carolina Barry, *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1955*, Buenos Aires, Eduntref, 2009

²² Excepciones importantes son los trabajos de Adriana Kindgard (ver el libro ya citado) para Jujuy, y el libro reciente de Alejandra Salomon sobre algunos pueblos de la provincia de Buenos Aires, *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955* (Bernal, UNQ, 2012).

²³ Oscar Aelo y Nicolás Quiroga: “Modelos en conflicto. El Partido Peronista en la provincia de Buenos Aires, 1947-1955” en *Estudios Sociales*, número 30, 2006.

²⁴ Oscar Aelo, *El peronismo en la provincia de Buenos Aires 1946-1955*, Buenos Aires, Eduntref, 2012.

democrático peronista.²⁵ Con todo, las instituciones partidarias parecen haber tenido en Buenos Aires una dinámica que en otras provincias no tuvieron: mientras en Buenos Aires hubo dos elecciones internas (1947 y 1949) y las instituciones del partido como “congresos” y “consejos” determinaron autoridades y candidaturas (no sin que hayan existido cambios “excepcionales” en el organigrama real que tornan más complicado el cotejo de los reglamentos y las prácticas políticas²⁶), en otras provincias elecciones internas e instituciones partidarias no fueron más allá del nivel de las unidades básicas (elección de autoridades). ¿Esto es suficiente para desestimar el lugar del partido en la vida política de los peronistas? No lo parece. Tampoco parece suficiente para eso, la certeza de que para los contemporáneos las disquisiciones y purismos de los historiadores los tenían sin cuidado y no diferenciaban cabalmente “partido” de “movimiento”, no advertían sutilezas de términos como “rama”, “comando táctico”, “células mínimas”, y parecían moverse a través de imprecisiones léxicas y desconocimiento normativo entre las distintas agencias del partido y del Estado.... A juzgar por algunas de las más significativas contribuciones dedicadas a estudiar el peronismo en ámbitos provinciales, la “vida partidaria” ocupó un lugar destacado entre todas las actividades de los peronistas, incluso si las prácticas formales fueron pocas o disminuidas, y si la experiencia de las gentes desestimó detalles o no decidió implicarse en todas las agencias existentes.²⁷ ¿Cómo aproximarnos a esas dinámicas que escapan a las elites o a las agencias partidarias?

²⁵ Ricardo Sidicaro, “Las elites políticas peronistas y la democracia (1946-1955)” en **Estudios Sociales**, número 35, 2008, pp. 145-167.

²⁶ Un ejemplo importante: en la organización prevista por la Carta Orgánica del Partido Peronista de 1947, en las elecciones internas de nivel local se elegía un delegado al Congreso Provincial (y su respectivo suplente). El congreso provincial era la institución clave de ese entramado, en donde se designaban las autoridades partidarias provinciales y los candidatos provinciales y nacionales. A fines de 1947 y 1949, las “excepciones” a la regla de un delegado por localidad fueron legión. En algunos casos, como en Mar del Plata, la delegación local en 1947 estuvo integrada por más de cuatro delegados. En 1949 se modificó el número y se lo ajustó a la importancia electoral de cada circunscripción, pero de Mar del Plata la comitiva cerró con más de 10 personas por encima de ese nuevo número. Nicolás Quiroga, “La dimensión local del Partido Peronista. Las unidades básicas durante el primer peronismo, Mar del Plata, 1946-1955”, **Tesis de doctorado**, Doctorado Interuniversitario en historia, UNICEN-UNMdP, 2010.

²⁷ La lista de trabajos es extensa. Anoto los siguientes textos, además de los ya indicados: Oscar Aelo (comp.), **Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955**, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2010; Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein (coordinadores), **El primer peronismo en Tucumán. Nuevos avances y perspectivas**, Tucumán, Edunt, 2012; Mariana Garzón Rogé, “Orígenes y formación del peronismo en Mendoza, 1943-1955”, **Tesis de doctorado**, Doctorado en Historia UNICEN, 2011; María Mercedes Prol, **Estado, movimiento y Partido Peronista. La ingeniería institucional en Santa Fe, 1943-1955**, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2012; Ana Teresa Martínez, “Estado, economía y política en Santiago del Estero 1943-1949: Exploración de algunas condiciones estructurales de la cultura política”, **Andes** [online], 19, 2008, pp. 67-92; de la misma autora, “La prehistoria del peronismo en Santiago del Estero.: Laborismo, radicalismo y política criolla en las elecciones de 1946”, **Quinto sol** [online], 12, 2008, pp. 73-92, URL: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792008000100004&lng=es&nrm=iso; Gabriel Rafart y Enrique Mases (comps.), **El peronismo desde los Territorios a la Nación: su historia en Río Negro y Neuquén, 1943-1958**, Neuquén, Editorial Manuscritos, 2003; Aixa Bona y Juan Vilaboa (coordinadores), **Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales**, Buenos Aires, Biblos, 2007; María Silvia Leoni, “Peronismo y transformaciones políticas en el Chaco (1946-1955)”, **Res gesta**, 43, 2005, p. 282

Partido y “vida partidaria” durante el primer peronismo

La principal diferencia entre los términos “partido político” y “vida partidaria” consiste en que el primero ha sido largamente debatido mientras que el segundo es un vocablo que trata de evitar la utilización de palabras que remitan a la política en general, o que relacionen unidireccionalmente partido político con “politización”.

Y esto obedece a que, por un lado, no todas las prácticas políticas de las personas estuvieron relacionadas, durante el primer peronismo, con el o los partidos políticos. Aquí hay que recordar otra vez la valía del enfoque antropológico sobre el “tiempo de la política” y la “adhesión” como modo de relacionar prácticas políticas y facciones.²⁸ En especial cuando se trata de poblaciones del interior, en donde las modernidades son soñadas o en cualquier caso híbridas, a las que se les impone, desde los análisis que se atienen a una definición indiscutida, dada por sentada, de la política “un único tipo de politización y un ligero etnocentrismo”.²⁹

Por otro lado, “partido político” no implicó para las elites peronistas, sobre todo desde 1949 en adelante, una organización que tuviera como uno de sus objetivos principales el de “hacer política”. De hecho sucedió todo lo contrario: Perón tempranamente mezcló en sus discursos sobre la conducción con mayúsculas, ideas más afines a las “ramas”, más figurables bajo el dibujo de los cuerpos que bajo las dinámicas de competencia. Desde las publicaciones partidarias, sobre todo a partir de 1951, se insistió en diferenciar lo que deberían hacer los peronistas de la política “comiteril”, del “confusionismo”, del “caudillismo”, y se prefirieron términos cercanos a las formas de organización confesionales (“evangelizar”, “predicar”, “custodiar”). Tal como lo escribió Carolina Barry, la idea de “unidad básica” prevista por el gobierno militar en un proyecto de 1943, no fue la de una célula para un nuevo movimiento político, sino la de una nueva célula para cualquier partido político.³⁰ Las funciones de

153-176; María del Mar Solís Carnicer, "El peronismo en Corrientes. Entre la frustración de la derrota electoral y la conquista del poder político (1946- 1949)", **Folia Histórica del Nordeste**, 18, 2010.

²⁸ El “tiempo de la política”, en esta línea, significa el momento en que las facciones existen plenamente, en conflicto abierto, e implica luchas entre dirigentes políticos y unos pocos seguidores, y por medio de la demostración pública de la fuerza de los votos, se busca menos derrotar a un candidato que hacer que la facción se confunda con el conjunto de la sociedad. Moacir Palmeira, “Política, facciones y votos” en Ana Rosato y Fernando Balbi (editores), **Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social**, Buenos Aires, Antropofagia, 2003; Moacir Palmeira y Beatriz Heredia, “O voto como adesão”, **Teoria e cultura**, 1, 1, 2006. Una perspectiva general sobre el contexto en el que surgen las investigaciones de Palmeira y Heredia en Karina Kuschnir, **Antropologia da política**, Río de Janeiro, Jorge Zahar Ed., 2007. Para un abordaje en canteras locales, Julieta Quirós, **Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires**, Buenos Aires, Antropofagia, 2006.

²⁹ Para distinta época y distinto tema pero con iguales efectos: Pablo Alabarces, Daniel Salerno, Malvina Silba y Carolina Spataro, “Música popular y resistencia: los significados del rock y la cumbia”, Pablo Alabarces y María Graciela Rodríguez (compiladores), **Resistencias y mediaciones. Estudios sobre cultura popular**, Buenos Aires, Paidós, 2008, pp. 31-58. La cita en el cuerpo de este artículo es de la página 56.

³⁰ Carolina Barry, **Evita Capitana**, op. cit., p. 158.

esa pequeña institución no eran de naturaleza “política” porque ese término definía lo que se había hecho hasta entonces, es decir, implicaba todo tipo de incorrecciones y enajenamientos hacia la sociedad civil.³¹ Recordar las voces que buscaban erradicar la política de las agencias partidarias, más tarde grabadas en la letra muerta de la carta orgánica de 1954, nos indica que “vida partidaria” también significa hacer cosas que el partido no quiere que se hagan. ¿Cuáles son los límites y por lo tanto una parte del valor de un término como “vida partidaria”? Los límites son, precisamente, las borrosas fronteras de los asuntos sobre el partido político en esos años. Para dar algunos ejemplos que forman parte del conjunto: elecciones; festividades; rituales de desaprobación; procesos escritos y no escritos de negociación política; formas definidas y practicadas de intervención pública; mecanismos formales e informales de selección de candidatos; procesos locales de alterización; gestiones creativas para la construcción de instituciones tendientes a generar sociabilidades de diferente naturaleza; listas de objetivos, promesas, manifiestos y programas de los distintos grupos peronistas; convenciones sobre la disciplina y la identidad... No se trata de un catálogo que se ajuste a los intereses de la investigación sino de un registro de aquellas cuestiones sobre las que los contemporáneos dijeron o hicieron cosas. En algún momento de sus actividades se vieron en la necesidad de tomar posición o “hacer visibles” asuntos atinentes al partido político. Bajo la férula de las elites del Partido Peronista o el Partido Peronista Femenino esos momentos pueden no haber tenido lugar o bien pueden haber sido conjurados denegándoles lugar o nombres,³² pero eso no significó que no existieran como paréntesis o temblores en las prácticas políticas de las gentes estudiadas. Dos ejemplos servirán para demostrar que es posible indagar aún más allí donde ya se ha revisado concienzudamente la historia política durante el primer peronismo, ahora con otras preguntas. En lugar de leer las directivas partidarias como si fuera la concreción de las lógicas verticalistas y centralistas, leeremos ahora en ellas la necesidad de conjurar preguntas sobre límites y posibilidades y hasta la aparición de empoderamiento “a ras de suelo”. El primer ejemplo lo leemos en el artículo de César Tcach en la compilación *La invención del peronismo...* El historiador reconstruye un momento de “bajo nivel de institucionalización” del Partido Peronista de la provincia de Córdoba, a partir de la medida que ordenó la intervención de todas las unidades básicas de la provincia en 1953. El autor considera que eso no obedeció a las razones que arguyó el interventor (conocer los problemas de los departamentos de la provincia), sino que se debió a “la necesidad de evitar la formación de lazos estables e impedir –a través de una centralización a ultranza– la consolidación de micropoderes”.³³ En otro texto, firmado por César Tcach y Marta Philp, con abundante información sobre la “vida partidaria” cordobesa entre 1951 y 1955 (funcionamiento de las unidades básicas,

³¹ Nicolás Quiroga, “Unidad básica” (voz), en Samuel Amaral y Carolina Barry, **Diccionario del primer peronismo**, Buenos Aires, Untref, en prensa.

³² Como lo dejan en claro varios de los textos indicados en este artículo, prohibir el uso de términos reservados fue una de las tareas que más tiempo le insumió al Consejo Superior Peronista, que buscó inhibir el uso de términos como “ateneo”, “peronista”, fechas importantes del calendario peronista, nombres de dirigentes, etc. en las denominaciones de las instituciones del partido.

³³ César Tcach, “Obreros rebeldes, sexo y religión en el origen del peronismo cordobés” en Darío Macor y César Tcach, **La invención del peronismo...** op. cit., p. 53.

intervenciones de todo tipo, elecciones internas, ideologemas en pugna, visiones sobre el carisma, redes de asistencia social), la idea de un partido sin-todas-las-de-la-ley regresó a la palestra, pero bajo la idea de partido-movimiento peri-carismático, garante de la toma de decisiones centralizada.³⁴ A juzgar por la facciosa actividad política que los autores relevan en Córdoba, incluso en lo que compete a experimentos centralizadores –los que parecen haberse adelantado en esa provincia–, su definición se ajusta a lo que desde las elites peronistas se pretendió lograr, antes que a un partido-movimiento en busca de un lugar en la Tierra de las Definiciones.

Por otra parte, los preconceptos suelen dominar la investigación a nivel de los cuestionarios, es decir, “antes” de cualquier interpretación, y en las interpretaciones sobre el peronismo en Córdoba algunas ideas sobre lo que debe ser un partido indujo a tomar como pruebas de un partido carismático a las declaraciones del reconocido dirigente bonaerense Carlos Seeber, y lo que se publicó en los diarios sobre lo que se discute en una reunión del Comando Táctico. Mientras que los autores, por el contrario, tuvieron sospechas hermenéuticas sobre la palabra de otro interventor acerca de las razones de su accionar, y prevenciones sobre la verificada ampliación de la autonomía relativa de las unidades básicas en 1952 (explicada por razones externas: crisis económica, conflictos con la iglesia católica, confrontación con los otros partidos).

Ese vaivén de “creer y sospechar” de los dichos de los protagonistas –que recorre también muchas otras de nuestras investigaciones– dejó fuera del registro de preguntas a los problemas que las agencias partidarias tuvieron para imponer modelos que se opusieron a la participación popular, la que no dejó de mostrarse toda vez que entrevistó ámbitos partidarios de intervención. Y lo que es más importante, no nos permiten conocer cómo se construyeron esas formas de acción política en la que las gentes debieron litigar con interventores con capacidad de decisión, zonas de disciplinamiento, lealtades, pero también con oportunidades e indiferencia: los nervios mismos de la “vida partidaria”.

El otro ejemplo me permite indicar mejor que nos enfrentamos a problemas de índole conceptual. La investigación sobre el Partido Peronista Femenino emprendida por Carolina Barry es una de las más minuciosas que se hayan encarado en las últimas décadas sobre agencias partidarias. Conocemos gracias a esa investigación, el modo en que ese partido extraño fue implementándose desde las agencias altas hasta el nivel capilar. Conocemos también los distintos contextos de aplicación. En líneas generales, el relato discurre por tres capas de fundamentos: la reconstrucción de las metas, directivas y procedimientos “de arriba abajo” implicados en la puesta en marcha del Partido Peronista Femenino; la reconstrucción de las prácticas políticas relacionadas con esa puesta en marcha; y la correspondencia de esas reconstrucción con criterios teóricos sobre los partidos políticos, enunciados sobre todo en el libro de Angelo Panebianco, *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. Sin embargo, en ocasiones, lo que en los papeles partidarios fue concebido como un

³⁴ César Tcach y Martha Philp, “Estado y Partido Peronista en Córdoba: una interpretación”, César Tcach (coord.), **Córdoba Bicentenario: claves de su historia contemporánea**, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados y Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2010, pp. 249-272.

objetivo (prohibición de las prácticas políticas de comité, tabú del ingreso de hombres a las unidades básicas femeninas, la promoción de actividades acorde a una concepción tradicional de la mujer), es confirmado a través de, otra vez, intervenciones o cambios drásticos de distinto nivel, o bien por medio de entrevistas en donde las personas interrogadas declaran justamente lo que los proyectos o directivas apuntaban. ¿Qué hacer las certezas que se exponen en las conclusiones?

Las mujeres participaron en el ámbito político, aunque con las limitaciones propias que les imponía su condición de mujeres y su pertenencia a un partido carismático. Además dada su posición en el PPF [Partido Peronista Femenino] y su inexperiencia política mostraron una ductilidad que los hombres difícilmente hubieran aceptado.³⁵

A lo largo del libro, la autora deja pistas sobre posibles desarrollos futuros de la investigación, a partir de verificar que esas mujeres dúctiles tramaban argucias contra otras, interpretaban la política en términos de poder, negociaban asociativa y competitivamente con los hombres (del partido, de los sindicatos, de otras instituciones) y, en ocasiones, actuaban “como grupos de provocación porque amparadas en su condición femenina, irrumpían en actos de la oposición provocando incidentes”.³⁶ Todo esto nos recuerda a las mascaradas que los estudios de género insisten en discutir, antes que confirmarnos el derrame de un proyecto estatal sobre la sociedad civil. Por otra parte, empezamos a conocer las prácticas políticas de las mujeres inmediatamente después de 1955. Poco después de esa fecha, las normas estrictas que el Partido Peronista Femenino había escrito en sus reglamentos ya no circulan con tanta celeridad. Y finalmente, la idea de “inexperiencia política” pudo utilizarse también con los hombres en 1945-1946, pero no fue ductilidad lo que primó en sus comportamientos... ¿por qué habría de suponerse esa conducta en las mujeres?³⁷ Pero además de tallar sobre los límites del sedimento conceptual con el que la historiografía actual investiga sobre los partidos políticos del peronismo, es importante indicar que en muchos de los textos que constituyen esa literatura estasiológica surgen nuevos modos de aproximación a la “vida partidaria”.

³⁵ Carolina Barry, *Evita Capitana*, op. cit., p. 357.

³⁶ *Ibidem*, p. 251.

³⁷ El debate sobre procesos electorales, la participación femenina y la historia sobre las mujeres está en movimiento, con cierta demora, acaso, con respecto a otros períodos. Ver Adriana Valobra, **Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina, Argentina, 1946-1955**, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010; y la compulsa publicada en la revista *Polhis* con la participación de Dora Barrancas, Adriana Valobra y Luciano de Privitellio, **PolHis**, 8, 2011, URL: <http://historiapolitica.com/boletin8/>.

Nuevas ideas sobre la “vida partidaria”

El estudio de las actividades partidarias de los peronistas no puede concebirse a partir de “atrapar” las prácticas en la periodización tradicional (1945-1955). En especial porque el o los proyectos tendientes a erradicar la política “de comité” de los partidos políticos peronistas no atravesaron la barrera de 1955. Cuando Perón en 1955 difundió su orden de equivalencia “cada casa de un peronista será una unidad básica” repuso el escenario inicial, es decir la configuración prefigurada en la carta orgánica de 1947, pero sobre todo estabilizó un panorama en el que la autonomía relativa de las normas institucionales se llevaba mejor con las convenciones y arreglos políticos que durante años fueron gestándose en la práctica misma.³⁸ Algunos investigadores han puesto atención a otros escenarios post '55, para considerar cómo se organizaban políticamente los grupos peronistas. No es extraño que hayan hallado formas de diálogo, intervención y lucha similares a las que se registraron durante el primer peronismo. Pero aquí interesa menos la “memoria institucional” de la que habla Oscar Aelo que los comportamientos políticos. Menos el lugar del partido, que remite a la aparición de esa entidad que a mediados de los años noventa fue novedosa para la historiografía, y más las múltiples maneras de experimentar la política de cara al Movimiento Justicialista en general y al Partido Peronista en particular. ¿En qué consisten los muchos momentos de “normalización” partidaria?, ¿cómo se procesó el reparto, el disenso y la publicidad de tales repartos entre las distintas “ramas” del movimiento?, ¿cómo se dibuja la traición, la unidad y otros mitos políticos fuertes en algunos partidos políticos?, ¿cómo se tramita la indisciplina?, ¿Qué significa el “corte de boletas”, el “ir por fuera”? ¿Cómo aprenden, reproducen y transforman los “delegados”, “interventores”, “representantes” sus roles? ¿Cómo se busca definir, en distintos momentos, la identidad peronista, y cómo esa identidad se lleva con procesos de legitimación política cuantificables como el voto? En la encrucijada de enfoques provenientes de las ciencias sociales y la historia, las preguntas sobre las prácticas partidarias de los peronistas deambulan por conceptos diversos pero nos enfrenta a la producción historiográfica “pequeña” con nuevo impulso. Las investigaciones sobre rituales de campaña, sobre formas “rutinizadas” de comportamiento, o acerca de las estrategias y efectos de las disidencias, si tienen algo en común es permitir la desnaturalización de la barrera 1955, y al mismo tiempo ejercitar preguntas sobre lo encarnado, lo incorporado, como “herramienta para la acción” de los peronistas. (Este último colectivo tiene más atención pero, por efecto también del cuestionario, resulta menos “esencializado”).³⁹

³⁸ “Es necesario seguir con nuestras organizaciones, tanto las mujeres como los hombres peronistas deben seguir reuniéndose para mantener el partido. Cada casa de un peronista será en adelante una *Unidad Básica* del Partido.” Perón, Juan Domingo: “A todos los peronistas” (1 de diciembre de 1955) en Baschetti, Roberto (comp.): *Documentos de la Resistencia Peronista, 1955-1970*, Buenos Aires, Editorial De La Campana, 1997, p. 67.

³⁹ Entre otros: Ana Rosato, “Líderes y candidatos: las elecciones ‘internas’ en un partido político”, Ana Rosato y Fernando Balbi (editores), **Representaciones sociales y procesos políticos. Estudios desde la antropología social**, Buenos Aires, Editorial Antropofagia, 2003, pp. 61-80; Germán Soprano, “El

Aunque las debates sobre el lugar del partido político no tuvieron en el tema del carisma una estación (de hecho, en Mackinnon, el polo “carismático” se opone al “democrático”, mientras que otras versiones, la existencia del partido en el peronismo demuestra que el peronismo no fue una anomalía), el tratamiento de la “vida partidaria” de los peronistas nos obliga en indagar en las maneras en que se experimentaron los rituales políticos, no bajo premisas de sentido común como lo hizo Mariano Plotkin –entendiendo la ritualización como procesos que vaciaban del sentido original a formas repetidas de movilización–, sino con criterios antropológicos de interpretación, con los que conductas de “subordinación” y obsecuencia puedan ser leídas como ritos de identificación/desidentificación y como rituales de incorporación o confirmación de identidades en pugna.⁴⁰

Finalmente, las actividades comprendidas en este artículo como parte de la “vida partidaria” no pueden estar distanciadas de modo estático de otras actividades que desde la sociedad civil se relacionaron con la dirigencia política, las agencias del partido y las del Estado. En ese sentido la propuesta de Omar Acha acerca de la sociedad política argentina resulta fundamental para cualquier abordaje que pretenda analizar el modo en que las gentes percibían las múltiples modos de “salirse con la suya”, razón esta última que no siempre significa una empresa personal ni una empresa opuesta a las “razones” del partido político. La tabicada trama del asociacionismo de todo tipo y color y la poco repensada paleta conceptual para tratarlo (en donde “politización” es una forma deverbal de acción que caracteriza a quien escribe más que hablar de quienes supuestamente la practicaban) es un terreno en el que todavía hay mucho por discutir.⁴¹

Como he querido indicar, estos tres espacios de diálogo entre diferentes textos, no agotan las posibles canteras sobre el comportamiento político de los peronistas.

marketing político y la dinámica de las facciones partidarias del peronismo durante una campaña electoral municipal”, **Anuario de Estudios en Antropología Social**, 1, 2005, pp. 127-144; Steven Levitsky, **La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; Fernando Balbi, **De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo**, Buenos Aires, Antropofagia, 2007; Julio Melon y Nicolás Quiroga (compiladores), **El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas entre 1946 y 1976**, Rosario, Prohistoria, en prensa, 2013.

⁴⁰ Además de los citados en la nota anterior: Pierre Ostiguy, “Peronism and Anti-Peronism: Class-Cultural Cleavages and Political Identity in Argentina”, **Tesis de doctorado**, Universidad de California, 1998; Silvia Sigal, “Del peronismo como promesa”, **Desarrollo Económico**, 48, 190-191, 2008, pp. 269-286; Javier Auyero, “Evita como ‘performance’. Mediación y resolución de problemas entre los pobres urbanos del Gran Buenos Aires”, Javier Auyero (comp.), **¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo**, Buenos Aires, Losada, 1997, pp. 167-232; Fernando Balbi, “La dudosa magia del carisma. Explicaciones totalizadoras y perspectiva etnográfica en los estudios sobre el peronismo”, **Avá**, 11, 2007; Julieta Quirós, **El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)**, Buenos Aires, Antropofagia, 2011; Nicolás Quiroga, “Las Unidades Básicas durante el primer peronismo. Cuatro sentencias a debate” en *Nuevo Mundo-Mundos nuevos*, ISSN 1626-0252. <http://nuevomundo.revues.org/index30565.html>, 2008; Mariana Garzón, “Una *mise en scène* peronista provincial: discursos, imaginarios y *performances* del gobierno de Blas Brisoli en Mendoza”, César Teach y Darío Macor (eds.), **La invención del peronismo en el interior del país**. Segundo Tomo. Universidad Nacional del Litoral, (en prensa).

⁴¹ Omar Acha, “Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo”, **Desarrollo Económico**, 174, 2004, pp. 199-230.

Tampoco supone que debemos hallar en eso que denominamos “vida partidaria” sólo procesos de inconmensurabilidad, fronteras de antagonismo y drama, o “sobredeterminación de la vida comunitaria”.⁴² Los enfoques que provienen de la discusión con las consideraciones de Ernesto Laclau o Jacques Rancière aún no han logrado articular la trama diversa y multicausada que hallamos en la vida partidaria del primer peronismo con conceptos y paraconceptos vertidos en los debates no tan históricos que los animan.⁴³ Sin embargo, terrenos de debate menos afectos a premisas liberal-democráticas sobre lo que debe ser el comportamiento político de las personas, tendría a los autores referidos en el equipo titular. Ya se trate de aproximaciones que especulen sobre el afecto político, los rituales, las “articulaciones” o sobre el fundamento cognoscitivo de las prácticas, ya se trate de especulaciones hacia adelante, en los “tiempos de la política” post ’55, o se trate de otras maneras no previstas por este artículo para escapar de las rejas del concepto “partido”, estamos frente a maneras de interpretar a los peronistas no en relación a las instituciones de gobierno y el Estado – que nos obligan a reubicar el debate toda vez que vuelven los asuntos de la *gobernanza*– sino en consonancia con los modos en que viven sus identificaciones, sean esos rabiosos, puntuados o confusos. Aunque no haya habido ciertamente lugar para todos; aunque la indefinición ponga a temblar a los documentos.

⁴² Barros, Sebastián. “Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia Central”, en *Revista Estudios*, 22, 2009.

⁴³ Gerardo Aboy Carlés, **Los dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem**, Homo Sapiens, Rosario, 2001; del mismo autor: “La democratización beligerante del populismo” [en línea], **historiapolitica.com**, <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/aboycarles.pdf>; Alejandro Groppo, **Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano**, Eduvim, Córdoba, 2009; Julián Melo, “La democracia populista: populismo y democracia en el primer peronismo”, **Pensamiento Plural**, 3, 2008, pp. 23-42; Sebastián Barros, “La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo”, **Papeles de Trabajo**, 8, 2011, pp. 13-34.

Fabián Herrero, **Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria**, Unla, 2009, 292 páginas.

En la América anglosajona, allí donde se ensayaba -en un espacio que excedía largamente el estrecho marco de las antiguas ciudades-estado- un diseño institucional capaz de fundar un gobierno y afincar una república que sobreviviera a las amenazas del despotismo y la anarquía, quienes fueron conocidos como “federalistas” impulsaban la creación de un gobierno fuerte y centralizado y se oponían a los que bregaban por preservar los vínculos laxos del arreglo confederal sancionado por la declaración de la independencia en 1776.

Esa misma denominación -“federalistas”- designa en este libro a quienes, décadas después en el extremo sur del continente, profesaron, sin embargo, las más de las veces ideas muy diferentes a las divulgadas en Estados Unidos por Jay, Hamilton y Madison. Los diversos actores, en los que en una suerte de rescate, el presente trabajo centra su atención son aquellos que, en algún momento del período examinado, enfrentaron los proyectos centralizadores impulsados por las sucesivas autoridades porteñas tras la ruptura del orden colonial.

Sobre la base de una variada y abundante documentación conformada por documentos públicos, proyectos constitucionales, fuentes judiciales y sobre todo una importante relevamiento de las publicaciones periódicas, esta interesante investigación -resultado de la tesis doctoral de su autor- se propone mostrar la presencia y complejidad de las “ideas” y “creencias” federales que circularon en Buenos Aires a lo largo de los tumultuosos acontecimientos ocurridos entre 1810 y 1820. Asimismo el autor procura revisar una mirada que considera dominante en los trabajos que se han ocupado de la política porteña en esos años: según ellos “la revolución es conducida por un círculo dirigente que desde la capital porteña intenta controlar a las demás provincias a partir de los lineamientos de la centralización del poder. Frente a ella surge el reclamo de los pueblos, su constante demanda de participación dentro de ese espacio de poder” (p. 11). Siendo algo “ajeno a la realidad porteña de los primeros años de la década” (p. 14) el federalismo no podía provenir sino de aquellas regiones o provincias -en un principio el Paraguay y la Banda Oriental artiguista- que resistían los esfuerzos de las administraciones porteñas por centralizar el poder y controlar firmemente el curso del proceso revolucionario

Para Herrero esta imagen historiográfica desestima el papel de aquellos actores que en la propia Buenos Aires, y sobre todo en coyunturas particularmente críticas (1815-1817 y 1820) tuvieron una destacada participación política y -expresando posiciones claramente identificables con el vasto complejo de motivos que conformaban el ideario federal- se transformaron en una alternativa real de poder.

Este esfuerzo por recuperar la importancia de las tendencias federales porteñas mostrando a la vez la complejidad de sus expresiones, en una etapa anterior aquella en que se tornan hegemónicas luego del ascenso de Rosas, discurre fundamentalmente por tres ejes.

El primero de ellos consiste en documentar la temprana circulación del “vocablo federal” en el espacio rioplatense. La literatura sobre la innovadora experiencia norteamericana es conocida desde los inicios de la revolución y hay alusiones a aquel vocablo en los escritos de Mariano Moreno, en algunas notas de *La Gaceta*, en documentos de la Junta y poco tiempo más tarde en las ideas divulgadas por los partidarios de Artigas en Buenos Aires. Los siguientes ejes constituyen los principales aportes del trabajo y aquellos sobre los que el libro ofrece un tratamiento más extenso.

El segundo eje se inscribe en una esmerada reconstrucción del modo en que los contemporáneos hacen uso de la terminología federal para mostrar cómo, lejos de remitir a un

único y exclusivo significado, aludía a nociones diferentes respecto como organizar el poder tras la crisis del orden colonial. Herrero identifica formas de empleo del vocablo federal o, más precisamente, de un conjunto de variantes léxicas adjetivales o nominales –federal, confederal, federalista, federaticio, federalismo, confederación, y similares- que, si bien son usadas muchas veces de manera indistinta e intercambiable por los contemporáneos, vehiculizan en las argumentaciones disímiles contenidos semánticos que expresan lo que el autor denomina “distintas vertientes federalistas”. Una de ellas remite a formas de asociación o unión entre comunidades políticas que oscilan entre la mera alianza y la confederación en la que los estados ceden parte de su soberanía en determinadas cuestiones y tienen representación en un cuerpo político que decide en cuestiones que afectan al interés común. La independencia de los estados miembros se manifiesta de manera muy evidente por el carácter de las resoluciones del órgano confederal que requieren para su sanción de la aprobación por parte de los cuerpos representativos de los estados miembros. El referente más frecuente en los testimonios presentados por el autor es lógicamente la experiencia estadounidense previa a la constitución de 1787 aunque no faltan las menciones a la confederación helvética, la república de Holanda, la confederación germánica u otros ejemplos del mundo antiguo.

Una segunda “vertiente” es la representada por el Estado Federal, fórmula política inaugurada por la Convención de Filadelfia en 1787, donde se admite una combinación de poderes soberanos. El poder central que representa la soberanía de la nación tiene jurisdicción directa sobre la población de los estados integrantes y es el responsable de la defensa militar y de las relaciones diplomáticas y comerciales con otras naciones. Los estados integrantes retienen poder soberano en ciertos atributos y facultades que no delegan en el gobierno central. Por un lado el poder legislativo nacional alberga en uno de sus cuerpos a los representantes de los estados cuya designación depende de las respectivas legislaturas y no de la elección directa del pueblo de los estados, estos poseen sus propias constituciones, pueden fijar determinados impuestos y, además de las milicias, poseen sus propias instituciones de justicia y policía.

Finalmente, el autor recupera de la polémica periodística una tercera “variante federal” que se informa de algunos de los preceptos desarrollados por Benjamín Constant en su obra *Principios de Política*. La reflexión de Constant expresa los reparos que dentro de ideario liberal suscita un Estado que en Francia -sobre todo tras las reformas napoleónicas- ha extremado la centralización del poder de un modo que amenaza las libertades. Lo que Constant defiende no es ninguna experiencia Confederal/Federal presente o pasada sino un federalismo “de nuevo género” que logre conciliar la eficaz acción de un centro de poder capaz de asegurar la seguridad interior y la defensa exterior de un territorio con la libertad de los individuos. Para ello propone fortalecer los poderes comunales mediante una serie de medidas orientadas a ampliar las administraciones locales en aquellas cuestiones que afectan directamente a sus poblaciones. Para Herrero, lo importante es que estas reflexiones constantianas son “apropiadas” en el contexto local e incorporadas a los debates entre quienes propugnan la concentración del poder y aquellos que promueven medidas para darle mayor autonomía a las ciudades y pueblos y una organización confederal o federal.

El último de los pilares en los se asienta el intento de reconstruir el relevante papel de las propuestas federales en los años examinados se concreta en una sugerente exploración de los “discursos antifederalistas”. A través del análisis de la tan abundante como poco estudiada producción discursiva que discute con las propuestas de orientación federal el autor identifica los temas centrales que son objeto de crítica con el objeto de determinar si lo que esa crítica impugna es el conjunto de aquel ideario o a alguna de sus disímiles expresiones.

Como señala el trabajo, la retórica que confronta con el ideario federal adquiere entidad en los momentos de crisis y como respuesta al peso que conquistan sectores que impulsan una de las vertientes federales que el trabajo explora. Durante los años 1816-1817 y en los primeros

meses de 1820 logran ascendiente aquellos que en la propia Buenos Aires reivindican el reconocimiento de los derechos de los pueblos e impulsan ideas confederacionistas. En la primera de esas fechas, luego de que las provincias y varios jefes militares rehusaran secundar las directivas del gobierno central, el Cabildo de Buenos Aires emerge como la máxima autoridad de la provincia. El cuerpo capitular, sensible a la nueva relación de fuerzas en la que los grupos centralistas están muy debilitados, busca entablar relaciones amistosas con las restantes provincias, incluida la Banda Oriental. Periódicos como *El Independiente* y *El Censor*, si no evitan la descalificación moral de los partidarios del federalismo –ambiciosos, imprudentes, locos- desarrollan también argumentos más sofisticados en favor de la república única e indivisible. En estos artículos, que recogen las reflexiones de los célebres *Federalist Papers* de Madison, Jay y Hamilton, se advierte que la fragmentación del poder disgregaría la unidad del Estado, debilitaría al conjunto de las provincias frente a agresiones externas y estimularía rivalidades entre los estados que, en ausencia de un fuerte poder central, conducirían a la anarquía.

De este manera, tanto el examen de las diversas expresiones federales como la reconstrucción de la profusa producción discursiva que discute con aquellas perspectivas obligan a matizar consideraciones como las de Dardo Pérez Guilhou para quien entre los contemporáneos "muy pocas veces se tuvo clara la conceptualización de qué era la federación" (p. 12). De acuerdo a lo afirmado por Herrero, en cambio, "las distintas variantes federales se postulan de modo coherente, quien la emite sabe de qué está difundiendo y divulgando. No hay voceros que ignoren sus elementos básicos y primarios" (p. 288).

Para concluir, este libro constituye un valioso aporte que podrá ser consultado con provecho por todos aquellos interesados en conocer en detalle la agitada vida política del decenio revolucionario que se reconstruye aquí a partir de las polémicas doctrinarias e institucionales respecto a la forma de organizar la nueva nación. En otro registro, sin embargo, el texto acaso invite a lecturas más sugestivas. Ciertamente, *Federalistas de Buenos Aires... se* suma a un conjunto de aproximaciones a la historia política que recientemente han valorizado el estudio de los lenguajes y el vocabulario político para el análisis de los procesos políticos, institucionales y culturales iniciados con la caída del poder español en el Río de la Plata y en el resto de antiguas colonias iberoamericanas.¹

Juan José Santos
(Instituto de Historia Argentina y Americana
"Dr. Emilio Ravignani", FFyL-UBA)

* * *

¹ Javier Fernández Sebastián: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009 y Noemí Goldman (ed.): **Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850**, Buenos Aires, Prometeo, 2008. Véase también José C. Chiaramonte: **Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)**, Buenos Aires, EMECE, 2007.

Aldo Ferrer y Marcelo Rougier, **La historia de Zárate-Brazo Largo. Las dos caras del Estado argentino**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, 160 páginas.

En las últimas décadas, el Estado ha vuelto a colocarse como uno de los principales focos de atención de los historiadores y los científicos sociales en general. Desde mediados de la década de 1980, a partir de la crisis de los Estados de bienestar y los efectos que la misma tuvo en los paradigmas intelectuales de la segunda posguerra, algunos trabajos pioneros comenzaron a reclamar la necesidad de prestar una mayor atención al Estado como actor capaz de generar profundas transformaciones sociales. Esto fue de la mano de importantes modificaciones en las conceptualizaciones teóricas acerca del Estado, que dejó de ser contemplado como un instrumento de reproducción de las relaciones sociales de dominación de clase, para comenzar a ser visto como una arena de disputas en cuya construcción intervino una serie heterogénea de actores, dotados de desiguales cuotas de poder pero igualmente partícipes de aquel complejo y prolongado proceso histórico. Es al interior de esta renovación que debemos ubicar el texto que Ferrer y Rougier ponen a consideración del público. Editado bajo el sello de Fondo de Cultura Económica, “La historia de Zárate-Brazo Largo. Las dos caras del Estado argentino” posa su mirada en el accionar oficial en las décadas de los sesenta y setenta a partir del estudio en profundidad de la construcción del complejo ferro-vial que terminaría uniendo las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.

En el primer capítulo del libro, sus autores realizan una breve descripción del escenario donde se levantaría dicha obra de ingeniería: la región mesopotámica. Usando como insumo algunos trabajos clásicos en la materia, Ferrer y Rougier realizan prolijo recorrido por la historia del espacio comprendido entre los ríos Uruguay y Paraná. Este afán por historizar se modula a partir de una idea fundamental: pese a ser un área tempranamente integrada al mercado internacional en su papel de proveedora productos agropecuarios, la Mesopotamia no dejaba de ser un territorio aislado, alejado de los grandes impulsos que habían dinamizado a la economía nacional. Para sostener este punto, los autores utilizan una serie de indicadores económicos que se destacan por su elocuencia: durante buena parte del siglo XX, las provincias mesopotámicas experimentaron una situación de estancamiento económico, su sector secundario no fue relevante en la generación de riqueza, su aporte al PBI nacional fue en picada y, como consecuencia de todo ello, se comportaron como polos expulsores de población.

Los siguientes dos capítulos de la obra se dedican a estudiar las formas en que el Onganiato se propuso integrar plenamente a la Mesopotamia al mercado interno. Para cumplir con este propósito, el libro trata de escapar de la comodidad del estudio de caso, insertando al complejo Zarate-Brazo Largo dentro de una serie de obras que buscaban generar el sustento básico para avanzar en la segunda etapa de la industrialización por sustitución de importaciones (por caso, rutas, puentes, centrales hidroeléctricas y usinas nucleares). Y este deseo de actualizar la infraestructura del país creo las condiciones para el reforzamiento de un actor que es estudiado con lujo de detalles por Ferrer y Rougier: la llamada “Patria contratista” o, lo que es igual, grandes empresas constructoras que manejaban a su voluntad la oferta de bienes fundamentales como el cemento o el hierro. Sobre este punto, resulta muy interesante el puntilloso rastreo que los autores hacen de los vasos comunicantes que unían a estas auténticas corporaciones con diferentes agencias del Estado nacional. Una muestra palpable de los mismos, dicen Ferrer y Rougier, fueron las ventajas que la licitación original de la obra brindó a la empresa que resultara adjudicataria, entre las cuales se destacaban subvenciones oficiales, ganancias garantidas y exenciones impositivas.

“Las empresas oferentes y las indefiniciones de la licitación”, cuarto capítulo del libro, se sumerge en el lado más oscuro del Estado argentino. Más allá de mostrarse a sí misma en el reverso de la supuesta lentitud de la gestión de Illia, el primer tramo de la “Revolución Argentina” no pudo evitar el retraso del comienzo de las obras en Zarate-Brazo Largo. Esta dilación, afirmar Ferrer y Rougier en un tono crítico, muestra a las claras ese “Estado impotente, atrapado por las redes de la burocracia y en los intereses particulares, incapaz de decidir, de impulsar el desarrollo y de defender el interés nacional” (p. 117). Esta aseveración es acompañada de una segunda que, aunque no está expresada explícitamente, sobrevuela la argumentación de la obra: el desgaste del Onganiato no solo fue provocado por la creciente conflictividad social, sino que también fue resultado de su incapacidad de enfrentar desafíos técnicos, como la construcción de obras ingeniería, que formaban parte de un discurso que se hacía fuerte en su defensa del “eficientismo”.

En sus últimos cinco capítulos, el libro adquiere un espesor decididamente biográfico. La gestión de Ferrer al frente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos durante el breve mandato de Levingston, es utilizada por los autores como una mirilla desde donde observar una manera alternativa de pensar la economía nacional. Tomando distancia de aquellas miradas que imaginan a la “Revolución argentina” como un bloque homogéneo de ideas económicas, la obra toma nota de un giro en esta materia hacia 1970. Ferrer y Rougier resumen este viraje en una frase: “un enfoque ortodoxo de delegar en el mercado la asignación de recursos y, en definitiva, de la estructura productiva” es relevado por otro, claramente desarrollista, en el que el Estado es “aliado de la producción”, orientando “el mercado a los fines del desarrollo nacional” (p. 63). En ese marco, la obra de Zarate-Brazo Largo fue más que un laboratorio donde se logró evaluar la conveniencia de esta última perspectiva. Con la nueva licitación y la posterior construcción del complejo ferro-vial no solo se aplicaron ideas que sirvieron de preludeo al “compre nacional”, esa fórmula que intentaba generar eslabonamientos al interior de la economía argentina, sino también se brindó a los trabajadores involucrados una serie de beneficios que habían estado ausentes en obras de similar envergadura. Ambos elementos dan cuenta de la otra cara posible del Estado argentino; una que, de acuerdo a los autores, logró destrabar con solvencia un complejo problema burocrático y permitió en pocos meses poner en marcha “una estrategia de impulso al trabajo, la empresa y la tecnología argentina” (p. 117).

Podríamos concluir estas palabras con dos breves reflexiones: una en clave metodológica y la otra más teórica. En relación a la primera, no podemos dejar de mencionar la excelente sociedad que conforman un economista y un historiador cuando de producir conocimientos se trata: para el caso que nos ocupa, la atención que el primero brinda a la coyuntura es enriquecida y complejizada por la voluntad del segundo de rastrear en el pasado aquellas claves que permiten explicar el funcionamiento de la economía mesopotámica y la importancia estratégica de la obra. Con respecto a la segunda, resultan estimulantes las conclusiones a las que arriban los autores en relación al problema del desarrollo. En las últimas páginas del libro, Ferrer y Rougier señalan como condición indispensable para el fortalecimiento de un Estado desarrollista una burocracia enraizada en la sociedad; algo que por los continuos vaivenes políticos del país nunca dejó de ser una deuda pendiente. Este presupuesto, que rompe con aquella idea que asocia el éxito de la tecnocracia con su autonomía relativa, nos brinda algunas pistas para pensar un presente en el que el Estado que se posiciona en la economía luego de una década de recetas neoliberales. Por esta razón, y por muchas otras que exceden estas líneas, “La historia de Zárate-Brazo Largo. Las dos caras del Estado argentino” es un texto de lectura indispensable para los tiempos en los que vivimos.

Joaquín Perren
CEHIR-ISHIR-CONICET/Universidad Nacional del Comahue

* * *

Paula Bruno, **Pioneros culturales en la Argentina. Biografía de una época**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, 239 páginas.

Pioneros culturales de la Argentina de Paula Bruno da cuenta de la formación del espacio cultural argentino, desde la etapa que va desde la caída de Rosas, principalmente a partir de 1860, hasta la celebración del Centenario Argentino en 1910. El modo más habitual en el cual los estudios históricos y literarios intentaron desentrañar gran parte de ese arco temporal fue el de fijar sus avatares en la expresión “generación del 80”, de exitosa, y hasta ahora, incuestionable fortuna. Ejemplo acabado de prótesis conceptual, la noción de “generación del 80”, cumplió durante muchísimos años la función de englobar y dotar de sentido a las obras y recorridos vitales de un sinnúmero de escritores, científicos, periodistas y hombres de ideas en general, bajo un mismo manto hermenéutico, que por lo general dio preponderancia exclusiva a elementos “extraculturales”, como la clase social, la relación con el estado o la participación en política. Según esta mirada, las trayectorias de Miguel Cané, Lucio Mansilla, Eduardo Wilde, Julián Martel o Eugenio Cambaceres, por poner algunos ejemplos, habría circunscripto su campo de injerencia en ligación con el proyecto político de Roca, al cual habrían servido en calidad de “intelectuales orgánicos”, con altísimos grados de consustanciación ideológica y social. De esta forma, la historiografía y la crítica literaria, en similar medida, al mirar “desde arriba” la formación de la cultura argentina de finales del siglo XIX, tiñeron de cierta monocromía a un panorama signado por su carácter múltiple e incierto.

A contrapelo de esa mirada omniabarcativa, el libro de Paula Bruno se enfrenta con la formación de la cultura argentina del último cuarto del siglo XIX operando una serie de descentramientos y opciones críticas. La más notable, y principal, es invertir, o simplemente deshacer, el prisma de análisis consagrado, desestimando la subsunción simplificadora de la idea de “generación del 80”, partiendo de la reconstrucción biográfica de cuatro figuras destacadas de la época. En orden de aparición, en correspondencia con los cuatro primeros capítulos del libro, Bruno revisita el derrotero biográfico e intelectual de Eduardo Wilde, José Manuel Estrada, Paul Groussac y Eduardo Holmberg. De este modo, la aproximación biográfica como forma de inquirir las complejidades de una época, le permiten tomar distancia del modelo de análisis cifrado en la biografía meramente intelectual o política, para apostar a una historia social de los intelectuales que combina los trazos biográficos con sus interconexiones sociales y culturales. Es importante señalar además, que su apuesta por la complejidad, no proviene de la selección de casos extraños o marginales, a ese centro puesto en cuestión, sino del relevo de figuras de incuestionable importancia en su época. En este sentido, como sostiene Paula Bruno en la introducción: “los intelectuales elegidos ponen de manifiesto la diversidad constitutiva y el espesor de la esfera cultural en la que estuvieron inmersos”.

Los cuatro primeros capítulos del libro, como se dijo, toman por separadas las trayectorias de los pensadores seleccionados. La estructura de los mismos, sumamente compacta y de una erudición llamativa, se articula de manera similar: una pequeña introducción evocativa, acompañada de un epígrafe significativo, que por lo general recupera alguna mirada característica sobre el personaje en cuestión, seguida de cinco párrafos y una última sección titulada “Visión en perspectiva”, en la cual se sintetiza la inscripción múltiple del biografado desde sus comienzos como hombres de la cultura, hasta sus días finales. El trazado de los

perfiles de Wilde, Estrada, Groussac y Holmberg es llevado a cabo atendiendo a sus sociabilidades, su actuación como impulsores de proyectos editoriales, sus formas de inserción intelectual, la valoración de su obra escrita y su participación en debates públicos, así como también su desigual incorporación al proyecto político del roquismo. Este abordaje múltiple se sostiene en una cantidad igualmente diversa de fuentes, compuestas por las obras de cada autor, publicaciones periódicas, prensa comercial, diarios de sesiones de las cámaras de diputados y senadores, informes oficiales, que a su vez entran en diálogo con los escritos de otros contemporáneos como Bartolomé Mitre, Joaquín V. González, Martín García Mérou, entre tantos otros. Este enorme caudal de fuentes es cotejado a la luz de un número igualmente contundente de bibliografía general y especializada que, bajo los más disímiles puntos de vista, se han ocupado de los autores propuestos.

A guisa de ejemplo del tipo de análisis contenido en *Pioneros culturales de la Argentina*, para no agotar la lectura, esta reseña se detendrá en el primero de los autores trabajados en el libro, Eduardo Wilde. Nacido en Tupiza Bolivia, hijo de una tradicional familia tucumana exiliada durante el rosismo, fue un importante médico higienista y parlamentario en la Cámara de Diputados y en el Congreso Nacional durante la década de 1870. Asimismo, ocupó los cargos de ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública durante el primer gobierno de Roca y de ministro del Interior de Juárez Celman y estuvo al frente, entre 1900 y 1913, de varias delegaciones en el Exterior, entre las que destacan Estados Unidos y España. Fue también autor de numerosos relatos, escritos medico-higienistas, crónicas de época y diarios de viaje. Semejante *curriculum vitae* ameritaría que se lo pondere como representante arquetípico de la “generación del ochenta”. En diálogo crítico con esa mirada preponderante sobre la figura de Wilde –que sostiene como lugar común en que estaríamos frente a “un maquiavélico hombre de Estado al servicio del roquismo” a la vez que a “un diletante frívolo o dandi metido a político”– Bruno se sumerge en su biografía mostrando zonas grises, desazones y matices. Prestando atención a sus interacciones en sus primeros años en Buenos Aires, el libro destaca su acercamiento al periodismo, su promoción y cuidado por Nicolás Avellaneda y Lucio Mansilla, su mirada sombría sobre la Guerra del Paraguay y su paso por la Facultad de Ciencias Médicas. El análisis de esta etapa formativa, así como las siguientes, es acompañado con un sutil análisis de sus escritos en *La Nación Argentina* y *El mosquito*. El apartado titulado “Días de furor” se concentra en el despliegue de la figura de Wilde como actor relevante dentro del mundo médico, como crítico de los médicos que se volcaban a la política, como figura destacada durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871, en un contexto de constantes problemas económicos y su primer cargo al frente de la cátedra universitaria. Con una precepción desencantada de las presidencias de Sarmiento y Mitre, Wilde se volcó a la política, compartiendo la cámara de diputados con Cané, Cambaceres, Almancio Alcorta y Mansilla. El tercer apartado, se detiene en los distintos cargos públicos, su posicionamiento como hombre de confianza de Roca y su destacada actuación en los debates que propiciaron la aprobación de la Ley de Educación (1420), defendiendo con ardor la secularización, en posiciones cercanas a Paul Groussac y Homberg, en contraposición con intelectuales católicos como José Manuel Estrada y Pedro Goyena.

La lectura propuesta por Bruno no consagra a la figura desde su lugar destacado, ya sea como político, médico o escritor, sino que lo recorre bajo el signo de la ironía y la tensión dramática. Todo el capítulo presta atención a las inflexiones y a los reacomodamientos. Los desplazamientos de Wilde y sus renunciaciones, permiten comprender mejor las dificultades de generar espacios para la cultura en la Argentina del cambio de siglo. Tras dimitir a su cargo de Ministro del Interior de Juárez Celman, en enero de 1889, los últimos años de su vida los pasó, salvo un breve interregno al frente del Departamento Nacional de Higiene durante la segunda presidencia de Roca, en el exterior, donde además de ocupar diversos cargos diplomáticos, llevó

a cabo una escritura que remarcaba su desorientación frente a un presente que se le mostraba esquivo. Sus impresiones sobre Europa, por el momento en que tuvo lugar, invierten el sentido habitual. Demasiado mayor y sin una mirada fascinada, sus escritos, según consigna Paula Bruno, demuestran las propias dudas de Wilde sobre su éxito como miembro del *staff* gobernante. La falta de rumbo –y de reconocimiento por parte de sus contemporáneos– decanta en un estado de desánimo que fue predominante hasta su muerte. En este punto el capítulo elabora una suerte de contraste entre Wilde y otros contemporáneos suyos, a partir del análisis de sus escritura autobiográfica, cuya obra saliente es *Aguas Abajo* publicado póstumamente. Una vez más la foto fija de la “generación del 80” se borrea si se contempla, como lo hace la autora, en espejo con las incursiones de Miguel Cané en el mismo género, ya que “*Aguas abajo*, no es un libro de memorias que encuadre referencialmente a los hombres de la camada a la que perteneció Wilde, como lo fue *Juvenilia* de Miguel Cané”. Finalmente, el capítulo cierra, con una puesta en perspectiva la actuación de Wilde a la luz del recorrido propuesto. Este tipo de aproximación de repite, atendiendo a las singularidades de cada caso, en la aproximación a las figuras de Estrada, Groussac y Holmberg.

El pasaje de la dimensión individual de ciertos actores destacados a una observación de carácter más general de la época se completa en el capítulo final, donde, como lo indica el subtítulo del libro mismo, la biografía pasa a ser la de una etapa de la formación de la cultura argentina. En este capítulo, Paula Bruno observa las trayectorias estudiadas en relación de entrecruzamiento con las coordenadas culturales de la época. Entre otras cosas analiza el papel jugado por los distintos presidentes (Mitre, Sarmiento y Avellaneda) en la promoción o acompañamiento de los primeros pasos de Wilde, Estrada, Groussac y Holmberg. Una vez más la lectura de estos vínculos arrojan resultados desiguales. La relación de los distintos presidentes dista de ser lineal o unívoca. Acto seguido Bruno estudia la forma en que “sus figuras” evaluaron a sus ancestros: Alberdi, Sarmiento o Echeverría. Este intento de desplegarse de la sombra de los mayores, también operó a la hora de pensar la relación de cada uno de los intelectuales analizados por Bruno. Así Wilde se distanció del *establishment* médico de su época, Holmberg se midió con la camada de científicos extranjeros, Estrada sólo encontró referencias temporales en la figura de su maestro de juventud Manuel Pintos, mientras que Groussac se percibió a sí mismo como pionero en su campo. El análisis de sus vínculos con la política ofrece resultados igualmente desiguales, resultando los mismos mucho más caracterizados por sus grados de tensión e interioridad problemática, que por su acoplamiento pleno.

Centrándose en el estudio mismo de sus acciones dentro del mundo de la cultura, el libro propone importantes puntos de observación para pensar a Wilde, Estrada, Groussac y Holmberg, ya que los cuatro fueron promotores de relevantes empresas culturales, como la participación e invención de espacios de sociabilidad, la edición de obras pioneras en sus campos y revistas. A su vez, se indican las formas en las que actuaron como mediadores y difusores de los desarrollos culturales que sucedían en otras latitudes, en calidad lectores, traductores y divulgadores. Una vez más, por lo múltiple del objeto trabajado, el libro traza una cartografía variada y heterogénea de los perfiles intelectuales culturales de la argentina entre la caída del rosismo y el centenario. Es por esta razón, en virtud de su originalidad y contundencia, que la investigación de Bruno constituye una obra de referencia insoslayable para repensar la articulación del mundo de la cultura en Argentina.

Un párrafo aparte merece la centralidad que tiene en la obra de Bruno la dimensión narrativa. Contener la multiplicidad puesta en juego, los distintos trayectos biográficos y sus puntos de intersección, la recomposición de una trama compleja y esquivada, hacen que el modo de narrarlo sea funcional a lo difícil del intento. Con una sensibilidad extraña en los textos de origen académico, Paula Bruno, escribe en una prosa inteligente, precisa y delicada, que no

desborda nunca los cauces de los temas tratados, sino que los contiene ajustadamente. De esta manera la lectura se sostiene tanto por el interés específico en el tema, del cual deviene obra de referencia, como por su propia calidad, y aunque no sea un objetivo declarado del libro, *Pioneros Culturales* interviene activamente en una zona poco problematizada de la creación historiográfica en Argentina, como lo es la relación entre escritura e historia.

Martín Albornoz
CONICET-UBA-IDAES

* * *

Flavia Fiorucci, **Intelectuales y peronismo. 1945-1955**. Buenos Aires, Biblos, 2011, 226 páginas.

Los intelectuales durante el primer peronismo han aparecido en los análisis historiográficos más como tópico genérico idealizado que como verdadero objeto de estudio. En tal sentido, se ha extendido una interpretación que coloca al grueso de la intelectualidad como enfrentada con los gobiernos de Juan Domingo Perón, y desde tal idea procede a entender las relaciones entre los intelectuales y el poder gubernamental. *Intelectuales y peronismo. 1945-1955*, primer libro de Flavia Fiorucci editado en nuestro país –previamente lanzó en 2004 *The Argentine Crisis at the Turn of the Millenium*, junto a Marcus Klein–, propone no sólo matizar tales miradas sino reformular ciertos criterios capaces de proponer nuevos abordajes a la cuestión. Como lo señala la autora desde la primera frase, “mito y realidad se entrelazan en los testimonios que describen la vida intelectual durante los años en que el peronismo fue gobierno”. El modo en que la investigadora del Conicet articula su trabajo, y las reconstrucciones de debates, espacios y prácticas intelectuales y gubernamentales brinda un marco adecuado para poder, entonces, desarmar ese cruce entre los mitológico y lo real.

El primer capítulo del libro, “La administración cultural del peronismo”, parte de la idea de “desarmar imágenes muy afianzadas sobre la relación que el peronismo estableció con la denominada ‘alta cultura’”. Así, la autora plantea el importante rol que para el gobierno debía ocupar la cultura, por medio de la creación de una Subsecretaría de Cultura que luego devendrá Dirección de Cultura, pero al mismo tiempo destaca que “la contradicción fue el rasgo distintivo de la gestión cultural”. Fiorucci marca dicha discordancia a través del estudio de dos períodos muy diferentes entre sí en el desarrollo de las actividades gubernamentales en tal área: por un lado, un primer momento en que el gobierno buscó ampliar los canales institucionales para intervenir sobre los espacios intelectuales, y cooptar desde allí a la intelectualidad; por otra parte, un segundo tramo en el cual, desde 1950 y en especial durante la segunda presidencia de Perón, el gobierno abandona progresivamente la política de cooptación para pasar a un enfrentamiento directo con gran parte de la intelectualidad. El fracaso de la primera de las etapas, donde según la profesora de la Universidad Nacional de Quilmes, fueron claves tanto la cerrazón de los intelectuales a que el gobierno intervenga en ámbitos que consideraban propios e independientes, como la incapacidad gubernamental de encontrar fórmulas y figuras de consenso capaces de atraer a la intelectualidad, explica el giro que iniciaría la segunda fase. En tal etapa,

el trabajo destaca la unilateralidad gubernamental que no llevó sino a aumentar el rechazo en aquellos intelectuales parados frente al gobierno. El campo de realizaciones efectivas en el área cultural, propone Fiorucci, se ligó a la integración simbólica de la población, pero privilegió zonas que distaron de ser atractivas para la intelectualidad, como lo patentizaron “las lecturas más apocalípticas sobre el impacto del peronismo en la cultura”.

“Los escritores en los años del peronismo: el caso de la Sociedad Argentina de Escritores”, es el segundo capítulo del libro. En él se estudia la conformación de la SADE y su paulatina politización dentro de una matriz ideológica binaria propia de los cánones de la Segunda Guerra Mundial, que leía la realidad nacional en términos de fascismo versus democracia, y que desde tal óptica interpretaría al peronismo. Sin embargo, como lo plasma la autora, en la SADE la llegada del peronismo al poder tuvo el efecto de “ralentizar la politización de los años precedentes”, en tanto los intelectuales que la conformaban optaron por una estrategia de despolitización como modo de supervivencia institucional. Sin embargo, otra estrategia fue también central para la SADE: el criterio de selección de los ganadores de los premios que la institución entregaba, como modo de posicionar las lógicas propias del campo frente a los criterios con los cuales el gobierno premiaba a autores y obras considerados menores y sostenidos por criterios de afinidad política. Así, Fiorucci rompe la idea de una SADE enfrentada directamente con el gobierno al tiempo que rescata una serie de concepciones que estaban en la base del asordinado conflicto y las estrategias con las cuales la institución actuó en aquellos años.

El tema del tercer capítulo, “Los intelectuales peronistas” es lógicamente inverso al anterior, en tanto aquí el foco aparece sobre la intelectualidad oficialista. Fiorucci señala que en el imaginario colectivo ha primado una imagen del peronismo como un gobierno antiintelectual, lo que forjó la idea de que un intelectual peronista aparezca como un oxímoron. Tales lecturas, propone la autora, han obturado a todo un conjunto de la intelectualidad que adhirió al peronismo, en una amplia gama que iba desde los nombres consagrados como Leopoldo Marechal a hoy olvidados intelectuales de pequeñas localidades del interior del país, pasando por un grueso de autores nacionalistas. De estos últimos, el sector ideológico que más intelectuales aportó al peronismo, el libro destaca por un lado las convergencias de aquellos de militancia católica de las de quienes se suman al peronismo desde una visión romantizada del 17 de octubre. Por fuera del espacio nacionalista, la autora estudia también el apoyo al peronismo de una serie de nombres del Partido Comunista, como Elías Castelnuovo, Nicolás Olivari y César Tiempo, quienes rompen con el alineamiento antiperonista del PC, que había formado parte de la Unión Democrática y caracterizaba al peronismo como fascista. Posteriormente, se estudian dos nucleamientos intelectuales peronistas, como la Asociación de Escritores Argentinos y la revista *Hechos e ideas*, que Fiorucci postula como estrategias de la intelectualidad oficialista de romper con la marginalidad a la que los sometía el resto de los espacios intelectuales y poder ejercer influencia en la vida pública. Pero tanto la institución como la publicación no lograron quebrar el extendido consenso antiperonista de la porción mayoritaria de la intelectualidad ni proveer al conjunto de intelectuales peronistas de una unidad ideológica efectiva.

“Lecturas en clave: representaciones contemporáneas del peronismo en la prensa cultural” es el cuarto capítulo del libro. En él se analizan las interpretaciones de un conjunto de publicaciones culturales, con una primera parte dedicada a la revista *Sur* y otro segmento a publicaciones que surgen durante el peronismo como *Expresión*, *Realidad*, *Liberalis*, *Imago Mundi* y *Contorno*. Con respecto a la revista dirigida por Victoria Ocampo, Fiorucci traza las lógicas que conformaron la visión de la publicación: una mirada elitista preocupada por el rol de las masas en la sociedad y un apoliticismo con límites muy marcados. De ahí que la autora escriba que “el grupo se proyectaba como una elite que tenía la *obligación ética* de defender los

valores de la civilización y en particular los de la vida intelectual si éstos eran amenazados por el devenir de la política”, y desde tal constatación logre encuadrar las intervenciones de los miembros del grupo, símbolo de la intelectualidad antiperonista. El estudio de las demás publicaciones permite a Fiorucci analizar cómo el surgimiento de nuevas revistas permite la articulación de un espacio de consenso antiperonista en los medios culturales, del que emergen dos muy distintas instancias: por un lado, el efectivo éxito de los intelectuales opositores por mantener su preeminencia en el campo frente a las iniciativas gubernamentales; por el otro, la disparidad entre las actuaciones opositoras de los intelectuales y sus representaciones del momento histórico que estaban viviendo, patentizadas en su escasa resistencia ante lo que entendían como una dictadura.

El quinto capítulo de la obra, “La crisis del consenso antiperonista”, estudia la caída del peronismo y reconstruye las actitudes de la intelectualidad opositora una vez acaecido en golpe de Estado de 1955. “Compromisos de última hora, pasados épicos” es el título de uno de los apartados y la fórmula que mejor define el abordaje de la autora sobre la intelectualidad opositora, en tanto “a partir de septiembre de 1955 el antiperonismo se convirtió en un valioso capital simbólico; por esto mismo, el fin del peronismo determinó una suerte de batalla dentro del campo intelectual”. A partir de tal idea, Fiorucci analiza por un lado a *Sur*, donde más fuerte se dio tal construcción de sentido, y por otro a *Imago Mundi*, *Liberalis* y *Contorno*, donde circularán visiones diversas, en ciertos casos más matizadas y en otros contrarias al mencionado imaginario. Finalmente, se estudia el ciclo que llevará “de la expectativa a la desilusión” con el gobierno autodenominado Revolución Libertadora y el complejo proceso en el cual una serie de intelectuales antiperonistas quedan atrapados en el paradójico atasco de justificar desde una mirada democrática el accionar de una dictadura, y la serie de debates que estas instancias generaron.

En el “Epílogo”, la autora se encarga de realizar un balance de lo analizado a lo largo de la obra buscando nuevamente matizar aquellas miradas míticas que relaciona con el imaginario común, destacando que “la mirada sobre el mundo de los intelectuales, sobre sus dinámicas, sus prácticas y debates nos devuelve una imagen más ambigua a la hora de evaluar el impacto del peronismo”. Por ello, Fiorucci marca la centralidad de un universo intelectual que, con el peronismo como eje del conflicto, “quedó dividido en dos microcosmos paralelos donde se daba una especie de acuerdo de orden tácito: había que evitar las reflexiones que pudieran comprometer los consensos alcanzados” en cada uno de los sectores, el peronista y el antiperonista.

La temática del libro ha recorrido la trayectoria académica de Fiorucci, en tanto ya en 1995 presentó “La revista *Sur* y el peronismo” como su Tesis de Licenciatura en Ciencia Política en la Universidad de San Andrés, y el presente trabajo es una versión de la que fuera su Tesis Doctoral en la Universidad de Londres, presentada en 2002. *Intelectuales y peronismo. 1945-1955* permite, entonces, abrir nuevos rumbos a la hora de entender las sinuosas relaciones entre los gobiernos de Perón y los intelectuales, partiendo de un estudio sobre una multiplicidad de instancias y actores no sólo durante los años peronistas sino extendiendo ciertas líneas hacia la conformación de las líneas claves que delinearón los espacios intelectuales, y articulándolas con las vicisitudes abiertas tras caída del justicialismo. De tal manera, *Intelectuales y peronismo* se transforma en un aporte central para entender de modo más profundo no sólo al peronismo y los espacios intelectuales argentinos, sino que brinda claves para colocar su objeto de estudio en un mapeo de más largo alcance a la hora de comprender las siempre complejas relaciones entre intelectuales y política.

Martín Vicente
(CONICET-UNGS/USAL)

* * *

Omar Acha, **Los muchachos peronistas. Orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955)**, Buenos Aires, Planeta, 2011.

En *Los muchachos peronistas*, publicado en la colección Historia Política Argentina de Editorial Planeta, Omar Acha se propone, como anuncia en el prólogo, recuperar a un actor casi borrado en la historia del primer peronismo: los jóvenes que adhirieron al movimiento durante el ascenso y los dos primeros gobiernos de Perón. Advierte en la misma sección el carácter polémico del trabajo ya que cuestionaría la versión mítica de que la legítima Juventud Peronista nació en 1957 luchando en la calle contra la represión de la Libertadora y que la que operó cuando Perón estaba en el poder no era sino una organización burocrática e inepta. Acha indica que su trabajo posee una dimensión política ya que “repensar críticamente el peronismo es en la Argentina una tarea política de primera magnitud. Lo es para nuestra generación como lo ha sido para las que nos precedieron.” Señala también que quizá no se adaptó demasiado a lo que se espera de un libro que estaría en principio destinado a un público masivo ya que incluyó abundantes referencias documentales y bibliográficas que el lector puede elegir dejar del lado pero que son imprescindibles para fundamentar una cuestión tan nueva y discutible. Aclara además que eligió, también en busca de rigor, apoyarse en documentación primaria más que en el “a veces engañoso” expediente de la historia oral e incluir con la misma intención fotografías tomadas de publicaciones de la época.

En el primer capítulo, “Ensueños perdurables de la Juventud Peronista”, se ocupa de qué dice la versión impuesta de la primera JP. El autor considera que algunos factores que contribuyeron a su olvido fueron: la fijación en la letra de las palabras de Perón, quien dijo en 1952 que triunfaría en la tercera elección gracias al voto de los que fueron niños durante sus primeros gobiernos; la insistencia de la épica partidaria en el niño peronista, retomada por la estética de artistas como Favio y Santoro, que reforzó la ausencia de una juventud del mismo signo; la asociación de lo juvenil durante el peronismo con la desprestigiada Unión de Estudiantes Secundarios; y las investigaciones académicas, militantes y periodísticas sobre el tema que ratificaron el borramiento. Pero esos factores no develan la causa principal del olvido, para el autor, “la invisibilización derivó de la eficacia inconsciente de un relato mitológico construido como herramienta de legitimación política en el seno de las divergencias en el peronismo”. Esa versión hegemónica y sesgada, funcional a un proyecto generacional, aparece condensada en el testimonio de un militante emblemático de la JP post 55, Jorge Rulli. Según éste, mientras Perón estuvo en el poder los jóvenes no pudieron participar de las manifestaciones obreras y cuando el líder fue derrocado asistieron a la traición de la burocracia del partido y de los sindicalistas. Hacia el 57 comenzaron a ensayar formas de lucha que luego se revelaron semejantes a la de otros movimientos revolucionarios. Figuras como la de Alberto Brito Lima que representaban a un sector de la JP que defendía la legitimidad partidaria fueron consideradas ajenas a un proyecto generacional que se quiso pensar como una formación política incontaminada.

En el segundo capítulo se enmarca la aparición de la juventud que apoyó al peronismo en la transformación de la sociedad argentina durante el período de entreguerras y más particularmente luego de la crisis económica y política de 1930 que aceleró las migraciones internas y la presencia de provincianos en las ciudades litorales y sus conurbanos. Y aunque la relevancia de la juventud puede rastrearse, para el autor, hasta la generación del 37, el protagonismo juvenil que coincide con el surgimiento del peronismo tiene la particularidad de extender la juventud a los muchachos de las clases populares, muchos de los cuales participaron en las manifestaciones que reclamaban la liberación de Perón. Pero éste no apeló a la juventud en la contienda de febrero del 46 aunque señaló al carácter juvenil de la clase obrera. Según Acha, para el gobierno peronista la cuestión de los jóvenes fue al mismo tiempo objeto de planificación, ensayo e improvisación. En el discurso del líder las referencias fueron confusas al concebir a la juventud como protagonista del futuro o fundirla con la infancia. En la práctica se propició sobre todo la participación de los jóvenes en actividades deportivas a las que se concebía como una suerte de preparación militar que funcionaba como propedéutica para el trabajo y la virtud. Los planes de Perón e Ivanissevich para la juventud eran parte de un proyecto más amplio que aspiraba a una nación cohesionada, católica y peronista. Se creó con esa intención la Unión de Estudiantes Secundarios, un proyecto masivo que a través de la práctica deportiva intentaba la forja de una nueva generación. Su despliegue a nivel nacional fue parcial y lento, no pudo competir con las organizaciones opositoras y fue además un blanco favorito del discurso antiperonista a partir de la relación de Perón con la alumna Nelly Rivas. Se constituyó también como parte de la política universitaria peronista de clara tendencia antirreformista, anticomunista y antiexistencialista, La Confederación General Universitaria una suerte de organización gremial, no política, que se ocuparía sobre todo de proveer materiales a los estudiantes. Sin embargo, advierte Acha, esas entidades como otras que creó el peronismo no deben pensarse como meros instrumentos impulsados desde el Estado para someter a la sociedad sino como parte de la configuración de una malla institucional proliferante que instauró una “sociedad política” en la cual las instituciones se interpenetraron y “sus habitantes devinieron nómades con múltiples implantaciones”.

En el tercer capítulo, Acha señala que la primera JP se abrió paso dificultosamente por la marcada verticalidad y organicidad del partido. Se comenzó a gestar a partir de algunas de las agrupaciones juveniles vinculadas a las fuerzas que acompañaron a Perón en el 46. Las actividades de la incipiente JP, insiste durante todo el libro el autor, fueron esporádicas y muy dependientes de las elecciones o de acontecimientos puntuales como la reforma constitucional. Una forma de asociación que se implementó y que ya habían utilizado socialistas y católicos, fueron los ateneos pero estuvieron casi exclusivamente dedicados a actividades culturales y deportivas. Se dieron por otro lado, plantea Acha, pocos lazos con la juventud obrera que fue además malograda por la disolución del laborismo y el familiarismo peronista. Algunos jóvenes estuvieron vinculados a la Liga por los Derechos del Trabajador fundada por obreros e intelectuales nacionalistas que publicaron revistas como *Latitud 34* y *Sexto Continente* en las que escribieron Jorge Perrone, Fermín Chavez, Luis Soler Cañas y Alicia Eguren, entre otros. Llegaron a organizar un Movimiento de la Juventud pero “fue borrado de un plumazo por decisión superior e inconsulta”. Acha distingue luego dos fases en el Movimiento Juventud Peronista que si bien tuvo alcance nacional no fue para el autor una organización política sino proselitista, de peronistas jóvenes y no de jóvenes peronistas. El MJP se inicia en 1951 en La Plata liderado por Priori Gordillo. En 1953 alcanza cierta visibilidad posiblemente por contactos con figuras de la segunda línea que aumentó luego cuando comenzaron a trabajar en apoyo a la candidatura de Teisaire. Se crearon delegaciones regionales y en 1954 se realiza la Primera Asamblea Nacional. Pero apenas comenzaba a cobrar cierta autonomía, el partido decidió desarticular la corriente de Priori Gordillo, quien desaparece de la escena política, y reformatear

el Movimiento. Comienza entonces para el autor la segunda fase en la que se organizan Comandos Centrales de alcance provincial. La recién reestructurada JP operó en un escenario marcado por el avance opositor que reveló debilidades del partido como la carencia de dirigentes intermedios. Había que recomponer la hegemonía pero Perón, señala Acha, no estaba tampoco dispuesto a alentar una masividad inorgánica. La situación empujó a los jóvenes a un resuelto activismo que se plasmó sobre todo en manifiestos en la prensa y también en movilizaciones en el espacio público. La segunda fase del Movimiento culmina con la intención y los planes concretos de Cooke de darle por fin un carácter decididamente político que se frustran poco después de la “ambivalente” renuncia de Perón.

“La juventud peronista en el interior” es el tema del cuarto capítulo. El autor reconstruye, a través de un minucioso relevamiento de la prensa regional, el desarrollo de la JP en algunas ciudades de determinadas provincias durante el período 51-55. Más allá de las particularidades de la inserción de las diversas juventudes provinciales en el entramado institucional y de sus relaciones con los cuadros locales que Acha intenta mostrar, la acción de los grupos juveniles peronistas aparece la mayoría de las veces atada a la coyuntura electoral. En todos los casos, además, desarrollan casi exclusivamente actividades deportivas, educativas, culturales y propagandísticas. Algunos miembros de las juventudes peronistas provinciales sin embargo llegaron también a tomar la palabra especialmente durante los meses que precedieron al derrocamiento de Perón aunque el lenguaje utilizado, indica Acha, iba a ser totalmente ajeno para la JP que se creó post 55.

El quinto capítulo aborda la actitud de la JP ante la derrota del peronismo. El autor recuerda que en el marco de un intento de pacificación luego del bombardeo a la plaza el 16 de junio del 55, el presidente propuso una “pacificación imposible” y como parte de la misma desautorizó la resistencia ante un eventual golpe. Luego del derrocamiento sin embargo se realizaron reuniones de activistas en el local de la JP de Capital y en las que participaron Cooke, Marcos, Jauretche, Saavedra y Eguren “quienes no se resignaban a la nueva situación”. El autor se pregunta entonces por qué el relato canónico de la Juventud Peronista no rescata la revigorización militante impulsada por Cooke en los últimos meses del gobierno de Perón y en los que siguieron al golpe. Una de las principales razones, afirma, fue que quien impuso la versión que pasó a la memoria colectiva fue la vertiente menos dispuesta a adaptarse a la estructura partidaria. Presenta luego el testimonio del activista santafesino Vigo que confirma que la JP fue el sector que con mayor dinamismo actuó en la lucha contra la Revolución Libertadora junto a las dos ramas del Partido y la CGT. Con respecto a la composición de clase de la primera JP, Acha considera que la dirigencia de la organización estuvo generalmente compuesta por una clase media modesta y recién luego del 55 comenzaron a integrarla miembros de las clases populares. Sin embargo, la represión clausuró esa participación y en los 60 y 70 vuelven a ser los sectores medios los más activos. Además, muchos jóvenes adquirieron identidad peronista al margen de asociaciones vinculadas al partido y se sumaron a una resistencia que se fue incrementando. La caída del sector católico nacionalista de Lonardi y el ascenso de los militares liberales reafirmó a la JP aunque nunca logró conmover la parafernalia militar y policial. De todos modos el exilio de Perón les abrió el camino y así como los jóvenes del 46-55 se mantuvieron dentro del orden institucional justicialista, los que emergieron después tendieron a afirmar su poder e imprimirle al peronismo un sentido nuevo, combativo y revolucionario.

En el último capítulo, “Pensar la JP”, Acha plantea que la decisión del primer peronismo de organizar a la juventud fue un hecho tardío y al mismo tiempo prematuro. El partido parecía o bien no estar preparado o bien hacerlo en un molde demasiado utilitario. Fue un proceso lento y contradictorio aunque no enteramente determinado desde arriba. Pero más allá de su relación con el partido, la JP expresó una novedad social mayor, la demanda de representación de la

juventud. La Revolución Libertadora clausuró su etapa fundacional pero al mismo tiempo le impuso un desafío que forjó una nueva era. La nueva JP olvidó a su antecesora como irrelevante y maquinada por funcionarios desprestigiados como Teisaire pero fue algo más que eso aunque nunca tan numerosa como la de los partidos opositores. Una legítima JP, piensa el autor, solo podría haberse constituido cuando reclamaran su cuota de poder y colisionaran con el partido y el líder, algo inconcebible. La primera JP estuvo desfasada de su propia conciencia política y su desarrollo era incompatible con “la adiposa quietud de la ‘comunidad organizada’ ” a la que se aspiraba. El peronismo quiso integrar a la infancia y a la juventud casi exclusivamente mediante el deporte. Además, la organización del pueblo en confederaciones no era compatible con una juventud con aspiraciones políticas. La asincronía entre los cuerpos orgánicos del partido y la JP se hizo evidente cuando se volvió necesaria la lucha y la movilización. La poca flexibilidad de la dirigencia para otorgarle poder a la agrupación juvenil conspiró contra su flexibilidad y crecimiento, y la primacía de la lealtad abortó un proyecto propio. Lo que sorprende, afirma Acha, no es la falta de autonomía sino cómo pudo desarrollarse en semejante contexto. Para el autor el cuestionado concepto de generación es el único que permite entender la cuestión ya que supone la asunción colectiva de la tarea histórica y política propia. Algo que fue inimaginable para los integrantes de la primera JP. La construcción generacional sí se dio, en cambio, en lo intelectual, en el sector juvenil no peronista reunido en la revista *Contorno*.

En el epílogo, el autor señala que la JP setentista pertenecía a un mundo de ideas, sentimientos y experiencias inconmensurable con el de los jóvenes que se asomaron a la vida política en octubre del 45. Las prácticas y actitudes de esa juventud serían vistas como ridículas e inútiles para las radicalizadas generaciones posteriores. La asociación con figuras desprestigiadas de la burocracia partidaria terminó de hundir en el olvido a la primera JP. Para Acha su libro viene a poner fin y dar cuenta de esa “inconsciente pero no arbitraria” omisión.

Ahora bien, Omar Acha forma parte de un conjunto de historiadores que desde diversas perspectivas se ocupan hace más de una década de la revisión crítica tanto de diferentes aspectos del primer peronismo como de las que fueron por mucho tiempo las interpretaciones hegemónicas sobre ese período. En un artículo escrito con Nicolás Quiroga en 2008, el autor de *Los muchachos peronistas* contextualiza la producción historiográfica en un proceso de normalización en el ámbito científico académico argentino que se inicia con la vuelta a la democracia y señala agudamente la presencia de un modelo democrático republicano virtual a partir del cual se juzgan límites y potencialidades de la década peronista. Propone entonces abordajes alternativos de aspectos inexplorados del peronismo que desoigan lo que la narrativa hegemónica determina que puede ser pensado y dicho sobre el tema. Cabe preguntarse si lo logra en su investigación sobre la primera JP. Como respuesta señalaremos algunas de las numerosas tensiones que vibran en su texto. En el prólogo explicita cierta pretensión de objetividad, aunque diga que es solo un efecto, que no se articula claramente con la afirmación de que pensar el peronismo es una tarea política. Indica también que con el mismo afán de distancia privilegió las fuentes escritas sobre los testimonios como si las primeras brindaran un acceso más neutral al tema. Señala también que “la imaginación literaria fue contenida en pos del rigor reconstructivo” y al mismo tiempo hace uso de una prosa trabajadísima que sin embargo la mayoría de las veces enriquece su discurso. Y en qué contribuyen al “rigor reconstructivo” el hondo dramatismo con el que narra algunos acontecimientos (“una conflagración de consecuencias impredecibles”) o el énfasis en el fracaso, en algunos casos considerado desde el origen inevitable, de la mayoría de las iniciativas del gobierno y en particular de la primera JP (“fueron subsumidos y subalternizados a las necesidades de los sujetos realmente políticos que eran los mayores peronistas”). Es inevitable observar que en Acha, como bien él lo ha señalado en otros investigadores, también opera un modelo que parece ser el de una juventud autónoma, vigorosa, famosa y de izquierda frente a la cual la primera JP

queda ridícula y capturada en una retórica del noticiero Sucesos Argentinos. Si el lector acepta la versión de Acha probablemente piense que bien olvidada está.

José Fraguas
Maestría en Estudios Latinoamericanos (UNSAM)

* * *

Geoffrey Jones & Andrea Lluch, **El impacto histórico de la globalización en Argentina y Chile: empresas y empresarios**, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 2011, 296 páginas.

La obra, editada por Geoffrey Jones y Andrea Lluch, constituye una puesta al día de la producción historiográfica en Argentina y Chile sobre la historia empresarial. En general, los distintos autores que colaboraron han acordado en una periodización de la globalización más o menos establecida,² que inicia con una primera fase entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, sigue con una desglobalización entre la Gran Depresión y los años 70s, y continúa con una segunda fase desde finales de la II Guerra Mundial, aunque hoy se habla también de la recreación del capitalismo global desde finales del siglo XX.

En los últimos años han proliferado los libros dedicados al análisis de la globalización, entre los que han destacado aquellos referidos a sus orígenes, determinantes y características. Sin embargo, en su mayoría, estas obras abordaron el proceso de integración de mercados de mercancías, financieros y laborales, sin incluir estudios sobre las empresas y los empresarios, actores que, como demuestran los autores, se habían interesado desde temprano por la expansión global de los negocios. Y aquí radica, entonces, uno de los principales aportes de la obra.

El libro está articulado en tres partes, a su vez separadas en capítulos asociados a cada temática tratada, escritos por expertos en la materia. La primera de ellas está orientada al estudio de los empresarios, los grupos económicos y al gobierno corporativo, y los análisis en ella inscriptos son largoplacistas. La segunda parte está dedicada a la inversión extranjera directa, a las firmas multinacionales y a la internacionalización de las empresas, con enfoques más breves en el tiempo y que apuntaron a los estudios de caso. La tercera parte cierra el círculo de análisis al observar la relación entre empresas y el estado, con especial énfasis en el entrecruzamiento de los mundos privado y público.

En la primera parte hallados, primero, un capítulo, escrito por María Inés Barbero, tendiente a explorar las diferentes circunstancias que llevaron al nacimiento y desarrollo de los grupos económicos³ en la Argentina entre 1870 y 1990, con la idea de identificar los tipos preponderantes en distintos momentos (boom de la economía agroexportadora, período de entreguerras y desde segunda posguerra hasta 1990), determinando qué ventajas les permitieron alcanzar una posición dominante entre las grandes firmas privadas nacionales y estableciendo cuáles de los tradicionales pudieron mantenerse cuando surgieron nuevos. Entre los aportes de la

² Williamson, Jeffrey & O'Rourke, Kevin, **Globalization and History: the Evolution of a Nineteenth – Century Atlantic Economy**, MIT, 2001.

³ La autora ha tomado el significado propuesto por Khanna, Tarun – Yafeh, Yishay, “Business groups in emerging markets: paragons or parasites?”, **Journal of Economic Literature**, vol. XLV, junio 2007, p. 331.

perspectiva comparada resultó destacable que los grupos que existieron en la década de 1980, en una fase de economía cerrada y subsidios estatales a las actividades industriales, habían surgido antes de 1914, en una etapa con economía abierta y desregulada. A su vez, los casos estudiados (Devoto, Fabril, Tornquist, Bunge y Born, Arcor, IMPSA y Techint) ofrecieron evidencia acerca de las capacidades competitivas de los grupos y de sus relaciones con el estado.

Segundo, encontramos un capítulo desarrollado por Gonzalo Andrés Islas Rojas, dedicado a presentar un análisis histórico de la evolución de la estructura de propiedad y el Gobierno Corporativo⁴ de las sociedades anónimas en Chile entre 1854 y 2005. La principal hipótesis del trabajo ha estribado en dividir la historia en cuestión en tres períodos, siguiendo el patrón de “gran retroceso”,⁵ a saber, la primera era de la globalización (organización empresarial antes de la Sociedad Anónima y desarrollo posterior de la misma durante el *laissez faire*, como mecanismo para levantar fondos que financistas de diversas actividades), el retroceso del mercado financiero y el estado empresario entre 1920 y 1970, y el mercado de capitales y el gobierno corporativo desde ese punto hasta el siglo XXI (con efectos diferentes entre las primeras privatizaciones y los programas aplicados luego).

Tanto el capítulo de Barbero cuanto el de Islas han sido originales en las interpretaciones y la evidencia empírica al explicar no sólo la durabilidad de los grupos económicos en países emergentes, sino cómo ellos se formaron y transformaron a lo largo del tiempo. Asimismo, ambos autores han coincidido en que una gran diferencia entre la primera y la segunda globalización es que los nuevos grupos tienen un ciclo de vida más rápido.

La segunda parte cuenta con cuatro capítulos. El primero, cuyo autor fue Marcelo Bucheli, es un estudio de la relación entre los grupos económicos⁶ chilenos, las empresas multinacionales y la política energética en Chile entre 1913 y 2005, lapso dividido en ocho subperíodos, cuando el gobierno chileno forzó a Shell y Esso a crear un cartel con una firma doméstica como Copec, la negación inicial de las extranjeras y el colapso del arreglo cuando el estado abandonó su tradicional política proteccionista. La originalidad del estudio estriba en la ausencia de análisis previos sobre el sector petrolero, por cuanto los estudios sobre inversiones extranjeras en Chile han estado enfocados al sector minero, y en la propuesta de una agenda de investigación para el caso argentino.

El segundo capítulo, escrito por Andrés López, apunta al análisis de las empresas transnacionales en la Argentina desde el llamado modelo agroexportador hasta las reformas estructurales. Este estudio destaca una tendencia al incremento del papel de estos actores en la economía argentina, más allá de retrocesos históricos por distintos factores que el autor señala claramente.

El tercer capítulo, redactado por Javier Vidal Olivares, subraya la especial y estrecha relación, apoyada institucionalmente en distintos períodos, que se tejió históricamente en el proceso de crecimiento y expansión de las empresas y la inversión españolas en los mercados del Cono Sur durante el siglo XX, especialmente en Chile y Argentina. Según el relato construido aquí, las relaciones económicas entre estos países atravesaron dos grandes períodos de estrechas conexiones (desde 1880 hasta 1936 por el gran flujo de emigrantes, cuya apertura máxima se dio en las décadas de 1920 y 1930, y la época de la liberalización de la economía española, a comienzos del decenio de 1960), separados por una fase intermedia de relativo aislamiento.

⁴ Mork, R. & Steier, L., “The global history of corporate governance: an introduction”, **NBER Working Paper 11602**, 2005.

⁵ Rajan, R y Zingales, L., “The great reversals: the politics of financial development in the 20th. century”, **Journal of Financial Economics**, n° 69, 2003, pp. 5-50.

⁶ El autor ha adscrito a la definición de Leff, Nathaniel, “Industrial organization and entrepreneurship in the developing countries: the economic groups”, **Economic Development and Cultural Change**, vol. 26, n° 4, Julio 1978, pp. 661.675.

Finalmente, la presentación de esta parte es cerrada por Rory Miller, quien ha analiza el rol estratégico y las aptitudes de las filiales de empresas británicas en Chile y Argentina en el proceso de selección y gestión empresarial del personal. Uno de los aportes más notables del autor fue el uso de literatura académica de negocios internacionales,⁷ especializada en organización y control de subsidiarias y gestión internacional de recursos humanos.⁸

La tercera parte está compuesta por dos capítulos que proponen visiones harto interesantes en la trama de relaciones entre lo público y lo privado. En uno de ellos, Norma S. Lanciotti parte de la hipótesis de que las políticas activas del estado en el sector de servicios públicos urbanos fueron aplicadas en contextos de crisis económicas, y que la continuidad en las políticas reformistas dependió del desarrollo de las capacidades institucionales del Estado, de las alternativas de gestión privada disponibles y del grado de autonomía política. La idea que resalta es que si el estado argentino fue garante desde 1880, se transformó en empresario entre 1943 y 1955.

En el otro capítulo, Oscar Muñoz Gomá recupera las relaciones públicas – privadas en Chile a partir de 1990 desde el neoinstitucionalismo⁹ y el enfoque de la gobernanza, concluyendo en que el sector privado ha tomado más relevancia en las definiciones de políticas públicas por su conocimiento específico y práctico. El autor analizó en esta etapa los límites, conflictos y desafíos presentes en la construcción de los diálogos públicos – privados.

Finalmente, el libro es cerrado con un ensayo escrito por los editores que, a grandes rasgos, procura analizar el devenir de la economía argentina y chilena y las estructuras corporativas, incorporando las experiencias y perspectivas de los empresarios, en un estudio histórico centrado en la era de la segunda economía global.

En síntesis, la obra, fruto del esfuerzo mancomunado de distintos especialistas en historia de las empresas, insta a los estudiosos en América Latina a recuperar los debates internacionales en los temas ya tradiciones y alentar la exploración de nuevas temáticas, así como a utilizar la teoría de la sociología económica, el *management*, los estudios internacionales y la administración de empresas en la construcción de sus relatos, todo lo cual redundaría, como se prueba con la lectura de los sucesivos capítulos, en novedosas miradas sobre la región y su inserción en la economía mundial, con enfoques ciertamente originales.

Agustina Rayes
CONICET – IEHS

* * *

Mercedes García Ferrari, **Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación Policial en Buenos Aires, 1880-1905**, Buenos Aires, Prometeo, 2010, 211 páginas.

Una de las preguntas centrales sobre el funcionamiento del Estado versa sobre el monopolio de la violencia. Como es sabido, preguntarse por el rol de la policía es una de las maneras de acercarse a esa cuestión. El libro de Mercedes García Ferrari no tiene como finalidad abarcar la

⁷ Jones, Geoffrey & Khanna, Tarun, “Bribging history (back) into international business”, **Journal of International Business Studies**, vol. 41, n°3, 2009, pp. 553-575.

⁸ Bartlett, Christopher A. & Ghoshal, Sumantra, **Managing across borders: the transnational solution**, Harvard Business School, Harvard, 1989.

⁹ North, Douglass, **Institutions, institutional change and economic performance**, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

problemática en su totalidad sino mostrar cómo la identificación policial operó como un terreno de debate en el contexto de formación del Estado argentino.

Actualmente la relación entre Estado e identificación es una ecuación natural. Este libro se propone desnaturalizar tal relación e historizarla. Con este objetivo, analiza el proceso a través del cual se sentaron las bases para un amplio registro de la población, para ello se estudian la legitimidad de las prácticas identificatorias estatales, las tecnologías y los instrumentos burocráticos que se crearon y que pervivieron en el siglo XX.

García Ferrari, nos introduce en el mundo identificatorio a través de preguntas como las siguientes: ¿por qué en un Estado en formación fue tan prominente la necesidad de contar con métodos identificatorios?; ¿cómo se naturalizó la identificación como práctica de avance del Estado sobre la sociedad civil?. Para responder estas preguntas la autora encuentra dos formas de abordar el problema. En primer lugar, estudia la “construcción estatal” del sujeto a identificar, mirando el sujeto creado por el Estado. En segundo lugar, analiza la historia de la criminalística abordando las innovaciones en los métodos de identificación. La autora toma como unidad de análisis la Policía de la Capital en el período de 1880 a 1905, momento histórico en el que la Policía de la Capital se vio compelida a buscar soluciones para las tensiones derivadas de la transformación del espacio urbano porteño generadas por la inmigración y los cambios estructurales de la economía.

La obra se divide en tres partes cuyos títulos son: “La calle”, “Identificación fotográfica” y “Antropometría y dactiloscopia”. Además, en la introducción se tematiza el objeto de análisis y se especifica la metodología de análisis, basado principalmente en la indagación de fuentes primarias de la época como lo son las Memorias de Departamento General de Policía, las revistas policiales, las galerías fotográficas de ladrones y sospechosos, estadísticas y gráficos, entre otras. El notable trabajo archivo que subyace a este trabajo es quizás el atributo que más rápidamente salta a la vista. Finalmente, en el epílogo, se encuentra una breve reflexión de la temática tratada y se visualizaran nuevas líneas de investigación.

La publicación cuenta con un manejo provechoso del material fotográfico que muestra las tensiones del sistema de identificación policial, logrando un acertado diálogo entre fotografía y texto. El recorrido sobre las representaciones fotográficas no es un recorrido convencional, meramente descriptivo o ilustrativo, sino un análisis que permite visualizar la dialéctica entre fotógrafo y criminal, ilustrando el rol del método de identificación.

En la primera parte del libro se exploran las causas que según la autora explican la rápida implementación e innovación en lo que refiere a los procesos de identificación, a saber la continua transformación del espacio urbano y el crecimiento exponencial de la población, a lo cual debe sumarse la federalización de Buenos Aires en 1880. En esta sección el escenario de exploración es la “calle”, ya que allí los individuos socializan y se definen mediante sus relaciones interpersonales y de consumo. La importancia de la calle se traduce en la necesidad por parte de la policía de un cuerpo capacitado que agote mediante su presencia el espacio urbano.

La segunda parte del libro describe las nuevas medidas de control implementadas por la policía. La autora muestra cómo identificar la reincidencia se convirtió en un objetivo para extirpar el contingente de contraventores. La fotografía sería la primera herramienta de identificación dilecta por la Policía de la Capital entre 1880 y 1889. Fue en esta etapa cuando la oficina de Pesquisas generó las “galerías de ladrones”. La segunda herramienta tuvo como promotor al médico policial Agustín Drago. Bajo su auspicio, nació el retrato policial: fotografía y medidas del cuerpo. Drago impondría una metodología para la toma de fotografías, diferenciándolas del retrato comercial. Ya no se buscaría retratar el delincuente sino clasificarlo, sistematizar su perfil. Era necesario expandir la capacidad identificatoria para poder controlar los niveles criminales. Nuevamente la autora muestra las tensiones dentro de la institución

policial, ya que las galerías se siguieron editando hasta el año 1902, aunque con características más técnicas convivieron con la Oficina de Identificación Antropométrica fundada en 1889.

La tercera parte del volumen comentado tematiza la implementación de la primera tecnología utilizada en la Policía de la Capital, el Bertillonage y también del sistema dactiloscópico. En esta parte, la autora compara su caso de estudio con el de la Policía de la Provincia de Buenos Aires para mostrar las distintas implementaciones del sistema dactiloscópico. La autora detiene la mirada en el rol de Juan Vucetich (jefe de la Oficina Antropométrica de la Policía de la Provincia) y argumenta que éste vio en la dactiloscopia una manera útil de solucionar el problema identificatorio, ya que requería poca capacitación del personal y recursos básicos, como papel, tinta, madera y un rodillo.

Para poner el diálogo el libro comentado con la historiografía, deben mencionarse los trabajos de Lila Caimari, Ricardo Salvatore y Osvaldo Barreneche. Estos tres autores, entre los pioneros, han dado un impulso a la historiografía argentina en áreas ligadas a la historia del control social, de la criminología, de los aparatos estatales ligados a la policía, entre otros temas. García Ferrari ha hecho un uso fructífero de esta historiografía y propone pensar la criminología como una herramienta de la elite para controlar los peligros de la inmigración. Sin embargo, no se detiene en una lectura lineal del fenómeno y, gracias al análisis de la dimensión institucional, logra problematizar las dinámicas entre criminólogos, higienistas, policías y elites políticas.

En suma, este libro es un aporte en dos aspectos centrales. En primer lugar, detecta y analiza las causas que hicieron necesaria la innovación en materia de identificación: i) el crecimiento explosivo de la ciudad de Buenos Aires y el problema del anonimato, ii) la inestabilidad del mercado laboral y la inclinación hacia la “mala vida”; iii) la acentuada renovación de los agentes de servicio de calle, traducida en la poca capacidad de reconocimiento de la delincuencia por parte de los mismos; iv) la tendencia modernizadora por parte de las elites a través del movimiento higienista y la criminología positivista. El segundo aspecto subrayable es la apuesta a estudiar las relaciones entre la elite científica y el Estado a través de sus instituciones. Entonces, sin dudas, el libro es de referencia obligatoria para los especialistas interesados en la conformación del Estado argentino y los medios de los que se valió para lograr su dominio, pero también para quienes siguen preguntándose sobre el rol de las instituciones policiales tanto en el pasado como en el presente.

Rodrigo Rogelio
Universidad de San Andrés

* * *

Alicia Fraschina, **Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial**, Buenos Aires, Eudeba, 2010, 320 páginas.

Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial es una historia de las mujeres, pero también una historia social de Buenos Aires durante la colonia. Si bien a simple vista podríamos decir que *Mujeres Consagradas* es un libro sobre monjas y beatas, la obra de Alicia Fraschina se inserta justamente en los estudios de género que hace ya varias décadas mantienen un sostenido desarrollo historiográfico.

El libro recupera la vida de las mujeres en la sociedad colonial de Buenos Aires. No de todas, por supuesto, sino de aquellas que optaron por el camino de “creer”, como lo explica su autora. La obra se ocupa de las mujeres que, en los siglos XVII y XVIII y en la ciudad-puerto de Buenos Aires, eligieron o fueron compelidas por razones familiares o personales a construir una vida en comunidad, en el convento o en ámbitos particulares, pero cuya opción no las abstraigo del “siglo”. Mujeres que son consideradas por la autora como “actores sociales visibles, reconocidas por sus contemporáneos y comprometidas con su medio”, como lo explica en la Introducción del libro.

Mujeres Consagradas en el Buenos Aires Colonial es el resultado de una larga investigación concretada en la tesis doctoral de la autora. Su edición posterior, en forma de libro, la despojó de los tecnicismos propios de la disciplina historiográfica haciendo de su lectura un verdadero placer.

Ahora bien, el libro se concentra en aquellas mujeres que elegían, como forma de vida, la consagración a Dios y la vida en comunidad. Fraschina nos demuestra que, más allá del sacrificio que eso implicaba, abrazar los votos de pobreza, obediencia y castidad, y renunciar al “siglo”, no significaba un hermetismo total y el renunciamiento a todo aspecto perteneciente a la vida laical: el mundo, el “siglo” como se decía en la época, permeaba entre los muros de los monasterios. Tanto el convento de las monjas catalinas –Santa Catalina de Sena–, como el de las monjas capuchinas –Nuestra Señora del Pilar– se vieron, en los siglos XVIII y principios del XIX, afectados por los acontecimientos que tenían lugar en la vida política, social y económica de la sociedad colonial rioplatense. Los intereses de la elite de la ciudad-puerto, las reformas borbónicas y las Invasiones Inglesas irrumpieron en la clausura monacal y sacudieron la vida conventual del mismo modo que sacudían a la sociedad porteña.

Una primera aproximación al tema lleva a la autora a preguntarse sobre las primeras “mujeres consagradas” en esta ciudad periférica del Imperio Español. Ya a mediados del siglo XVII, cuando Buenos Aires era una pequeña aldea de 5.000 habitantes, una veintena de mujeres, de diversos contextos socioeconómicos, se consagraron a Dios “en refugios privados a los que, de modo diferente, dieron pleno sentido” [p. 39], a través de la cura de enfermos, la ayuda a los desamparados y el acompañamiento a los moribundos. Muchas de ellas estaban vinculadas con la Compañía de Jesús, una orden que si bien había sido exceptuada de aceptar votos femeninos tuvo, como se demuestra más adelante en el libro, una injerencia profunda en la construcción de la identidad de las beatas del Río de la Plata.

Ya en el siglo XVIII, el crecimiento de la ciudad puerto estará acompañado por la firme decisión de la elite de fundar un convento por motivos que excedían lo religioso y que incluían motivaciones sociales y económicas. Los Monasterios de Santa Catalina de Sena y de Nuestra Señora del Pilar, fueron una respuesta a las necesidades prioritarias de dicho sector. El primero, el de las monjas catalinas, era un convento de “calzadas”. Si bien el pedido de licencia para su fundación data de 1715, fue terminado recién en 1745. Un edificio construido gracias al dinero aportado por Don Dionisio de Torres Briceño, un clérigo de origen porteño que aspiraba a crear un espacio en el cual las mujeres de la elite pudieran acceder a una vida dedicada a la contemplación mediante una absoluta entrega a Dios. El segundo, el de las religiosas “descalzas” capuchinas, tiene otro recorrido. Fue fundado por iniciativa de las capuchinas de Madrid y de Santiago de Chile, un claro signo de que la orden estaba en plena expansión en el siglo XVIII. Gracias a la donación de los vecinos porteños se logra su fundación en 1749, a partir del traslado de cinco religiosas desde Santiago de Chile. La construcción de un edificio propio y adecuado para la vida contemplativa tuvo un derrotero sinuoso, concretándose recién en 1756, con la limosna de la feligresía y la ayuda del clero secular. Recién en 1795 se inauguró la iglesia definitiva. Ambos conventos contaron con la indispensable licencia real.

En este punto, la autora se pregunta por qué hubo una intención y un esfuerzo tan grande de la elite porteña por fundar estos conventos, qué significaba para este grupo social brindar sus hijos al clero. En su respuesta Fraschina sostiene que en el imaginario colonial “el convento era considerado un lugar otorgador de prestigio, donde las mujeres consagradas podían llegar a desarrollar un rol modélico para la sociedad secular y a oficiarse de mediadoras entre Dios y los hombres a través de la oración” [p. 122], pero además el convento era visto como “una respuesta a las necesidades prioritarias de ese sector [de la elite porteña]: ser custodio de la honra femenina –por lo tanto familiar- y transmisor de los valores cristianos” [p. 36].

Entre ambos monasterios había notables diferencias. Si el de las catalinas estaba destinado a las mujeres “nobles” de la elite, que contaban con una dote para ingresar a la clausura, el de las monjas capuchinas lo fue para mujeres “nobles pobres”, que no contaban con una dote, y cuya manutención provenía de la limosna que la feligresía otorgara al monasterio.

Como ya comentamos, los conventos no eran ajenos a la realidad de su tiempo. En ellos se reproducían las normas que regían a una sociedad de Antiguo Régimen, como era la porteña en el periodo colonial. La jerarquización de la sociedad se traducían en una comunidad conventual estamentaria, pese a que las Reglas de ambas órdenes sugerían lo contrario. Esto se daba con mayor notoriedad en el monasterio de las monjas catalinas, donde las religiosas de velo negro o de coro, y las de velo blanco o hermanas legas, no compartían ni la formación ni las tareas a las que estaban abocadas, ni el derecho a votar en la elección de las autoridades que regirían el convento –madre priora o abadesa y concejo-. Las monjas de velo negro eran las únicas que podían votar, mientras que las de velo blanco –en términos generales- no gozaban de ese derecho. La vida monacal, espejo de la sociedad colonial, también estaba marcada por la presencia de donadas, sirvientes y esclavos que atendían a las religiosas o tenían a su cargo las tareas domésticas del convento.

Una minuciosa reconstrucción permite a la autora afirmar que en el monasterio de las capuchinas, la organización interna era más flexible, y la estructura socio-económica de las familias de origen de las monjas, más heterogénea.

Más allá de las diferencias que hubo entre los dos “huertos cerrados” de la ciudad-puerto, a partir de 1760 la implementación de las reformas borbónicas –que aspiraban a reorganizar sus reinos en clave ilustrada- irrumpió en la clausura de ambos conventos. La expulsión de los jesuitas significó para las monjas la pérdida de sus confesores habituales. En el Cabildo de la ciudad se presentó un Plan de Reformas de Regulares entre cuyas denuncias figuraron las dotes y los censos de las monjas catalinas. Y, por último, la mayor injerencia de las autoridades diocesanas en el Monasterio de Nuestra Señora del Pilar implicó a las religiosas en un conflicto que comenzó en torno a la admisión o rechazo de una novicia sospechada de ser mulata –dato curioso si se tiene en cuenta que es justamente en las constituciones de dicho monasterio donde no estaba presente el requisito de gozar de la pureza de sangre que se requería para ser esposa de Jesucristo- un conflicto que culminó en un terrible enfrentamiento entre el obispo de Buenos Aires y las autoridades del convento.

Uno de los aportes más sobresalientes de esta obra es el estudio de la beata María Antonia de San José, de sus prácticas, de su experiencia religiosa y social. La expulsión de los jesuitas de los territorios de la Monarquía católica ha sido ya ampliamente abordada por la historiografía americana. El exilio forzoso de esta orden trajo como consecuencia, entre otras cosas, la conformación de dos facciones enfrentadas en el Río de la Plata: aquellos que no estando de acuerdo con el extrañamiento de la Compañía de Jesús continuaron un contacto clandestino con algunos de sus miembros, y por otro lado quienes celebraron su expulsión. Lo interesante del análisis de Fraschina es demostrar que, entre los que seguían forjando lazos con los jesuitas exiliados, había quienes pusieron todo su empeño en mantener vivos los principios y la religiosidad de la orden. La vida de la beata María Antonia de San José da cuenta de ello. Nacida

en Santiago del Estero y formada al calor de los ejercicios ignacianos antes del extrañamiento de la Compañía, consigue a fines del siglo XVIII seguir organizando dichos ejercicios espirituales. Con ese fin reabre y funda Casas de Ejercicios en distintos espacios del territorio rioplatense con licencia del diocesano, sosteniendo el espíritu de la obra de Ignacio de Loyola hasta el eventual retorno de la Compañía.

La urdimbre de la trama del texto es explícita, Alicia Fraschina nos conduce en la lectura a través de las preguntas que se formula en torno a distintas cuestiones. Hay que destacar que en el largo trayecto que implica una investigación de esta envergadura, la autora no eligió el camino más simple: su libro demuestra el importante trabajo heurístico que la condujo por numerosos reservorios documentales, tanto de Argentina como del exterior. Es también notoria la cantidad de bibliografía consultada sobre el tema, lo que le permitió trazar un paralelismo con lo que estaba sucediendo para la misma época en conventos y beaterios de otros espacios de Hispanoamérica.

Mujeres Consagradas en el Buenos Aires Colonial nos permite adentrarnos en la realidad de las mujeres de la colonia. Y al acercarse al análisis propuesto por la autora, el lector va despojándose de aquella visión tradicional en la cual la mujer de dicho período no tenía voz. Las protagonistas de esta historia, tanto las que optaron por una vida contemplativa como las que eligieron una vida activa desplegada en el servicio al prójimo y en la organización de los ejercicios espirituales, se propusieron y lograron transitar su existencia conviviendo en comunidad y gozando de una autonomía poco común en la sociedad colonial hispanoamericana.

**María Laura Mazzoni
CONICET-Inst. Ravignani**

* * *

María Inés Tato y Martín Castro (comps.), **Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina**. Buenos Aires. Imago Mundi, 2010, 248 páginas.

En la diversidad de interrogantes, métodos e interpretaciones, que la profesionalización del campo académico de estudios históricos trajo consigo en las dos últimas décadas del siglo pasado, un renglón no despreciable lo representa la renovación de la historia política. Se trata de un enfoque que pretende superar la mirada tradicional sobre el ejercicio y la distribución del poder, asentada en el estudio de los líderes y partidos, y a la vez ampliar el campo de lo político, a partir del tratamiento de diversas problemáticas, con un interés creciente en los actores, las prácticas, las representaciones y los discursos. *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina* debe pensarse como un capítulo más dentro de este esfuerzo.

El volumen incorpora tres investigaciones inscriptas en el Proyecto UBACyT F456 «Sociedad, cultura y política en la Argentina, 1910-1945», (2008-2010), perteneciente al Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Las restantes fueron resultado de las actividades organizadas en el año 2009, en el panel temático «Cuestiones de la historia política argentina contemporánea. Ideas, prácticas y cultura política», en el marco del IX Congreso Nacional de Ciencia Política, y la mesa «Dimensiones de la vida política en la Argentina a comienzos del

siglo XX: actores, prácticas y cultura política, 1900-1930», en las XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia.

El libro opera en dos niveles. En primer lugar, aporta al debate acerca de los instrumentos heurísticos, las fuentes utilizadas y las bases teóricas y conceptuales, sintetizadas en una nueva perspectiva de lo político a su vez enriquecida por elementos de la historia cultural, social e intelectual. En segundo lugar, su lectura permite una muestra del estado actual de los estudios de la vida política argentina de la primera mitad del siglo XX. Algunas de estas contribuciones identifican grandes temáticas, ya tratadas por los enfoques tradicionales, como la conformación y el desenvolvimiento del sistema democrático argentino, la construcción del Estado y la nación, las relaciones entre Iglesia católica y Estado, el proceso de industrialización, etc., a las que incorporan aspectos como la ciudadanía, las relaciones entre sociedades civil y política, la construcción y legitimación del poder político y los lenguajes políticos y simbólicos.

Ahora bien, si tanto el espíritu que alienta el volumen como el conjunto de contribuciones que lo conforman, se enmarcan en esta línea de estudios, es posible percibir, incluso desde el título, la diversidad de miradas, desde ángulos disciplinares nuevos y recortes variados.

Desde una temática no tan transitada, Sandra Gayol analiza los usos e ideas políticas de la muerte, a partir del fallecimiento y funeral de Bartolomé Mitre en 1906. Así, expresa una voluntad por acercarse sistemáticamente a su significado público y simbólico, dar cuenta de las representaciones de los contemporáneos, y a la vez de las prácticas, es decir, una exploración a la materialidad de la muerte y su comunicación pública, los espacios físicos de las movilizaciones, los rituales. Si bien, Buenos Aires tenía antecedentes de funerales masivos y movilizaciones callejeras, la muerte de Mitre adquirió una preeminencia inusitada, *¿Dónde reside su especificidad?, ¿Cómo experimentaron los contemporáneos el esfuerzo evidente de convertir el funeral en una experiencia colectiva que testimoniaba de la existencia de una comunidad emocional y nacional?* Todos estos dilemas guían el trabajo, cuyo reconocimiento exigió el tratamiento de diversas fuentes, entre las que la prensa ocupa un lugar especial, permitiendo distinguir las escenas y otorgando sentido al entramado de acciones y representaciones. Para Sandra Gayol, en el momento de la muerte y a partir de ella, quedan condensadas las ideas de heroísmo y honorabilidad, pero también, las ideas de pérdida de prácticas y valores. Ello permitió, a su vez, poner en funcionamiento una serie de mecanismos que contribuyeron a la cimentación de una comunidad nacional.

Otra dimensión de la vida política en las primeras décadas del XX, refiere a la institucionalización de la participación de los ciudadanos en la esfera pública, a partir de la puesta en práctica de la ley Sáenz Peña. Sin embargo, ésta no eliminó los canales informales de mediación entre sociedad civil y estado, más bien, fueron conferidos de un nuevo sentido de legitimidad. Estas cuestiones son trabajadas por María Inés Tato, quien analiza las manifestaciones en la ciudad de Buenos Aires suscitadas por el desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial.

El punto de partida refiere a las razones que llevaron a los porteños a movilizarse en torno a un conflicto en el que Argentina no participaba directamente. Así, encuentra que luego de los sucesos de 1917, la opinión pública, dividida entre “neutralistas” y “rupturistas”, o “germanófilos” y “aliadófilos” se profundiza y descubre identidades diferenciadas, emergentes en las múltiples movilizaciones. La centralidad reside en la resignificación que ambos bandos efectuaron, sobre la nacionalidad, convirtiéndola en una herramienta para las batallas de la política local, a la vez que las tensiones parciales entre mecanismos formales e informales de participación, reflejaron una reactualización de los segundos: las calles y las plazas, como un territorio a disputar.

Los artículos de Martín Castro y Gardenia Vidal se colocan en la senda de los trabajos promovidos por las renovaciones en el estudio de la historia de la iglesia católica, que ponen el acento en las relaciones entre Estado, institución eclesiástica y política.

En un escenario complejo, hacia las primeras décadas del XX, Martín Castro encuentra una correspondencia entre las perspectivas de la dirigencia y la jerarquía católica, y parte de las elites conservadoras, frente a políticas educativas impulsadas por el Consejo Nacional de Educación durante el Centenario. Este acercamiento, conveniente para aquellos que lograron un lugar de influencia en la administración, no desconoció ciertos límites, tanto en la heterogeneidad de posiciones dentro del mundo católico, como en las dificultades para su concreción en el campo político.

Por su parte, Gardenia Vidal reconstruye el accionar de los Círculos Obreros de la ciudad de Córdoba, especialmente desde la prensa católica, y descubre una reactivación de las modalidades de intervención social en la década del veinte, comparado con el periodo anterior. La centralidad reside en la retórica y las prácticas organizativas católicas, que serían resultado tanto del uso de sus propios recursos, como de la presión ejercida por otras corrientes del movimiento obrero como el anarquismo y el socialismo, ya sea por un uso imitativo de las mismas como por un uso definitorio como opositores.

Desde otro ángulo de indagación, las transformaciones operadas en el sistema político y las prácticas que el proceso democrático viabiliza, son analizadas por María Silvia Fleitas, a partir del acenso del radicalismo en Jujuy. La figura de Miguel Tanco resulta central para este proceso, ya que por un lado, posibilitó la inclusión de nuevos actores, la *gente del pueblo*, y por otro, su proyecto reformista reveló un contenido social. Así, fue expresión, no solo de continuidades y rupturas en la esfera política – partidaria o reacciones de la elite política y social, también significó la incorporación de demandas específicas al estado. La lucha intrapartidaria, el discurso y la captación de bases populares, la conformación del espacio público como un campo de lucha popular, son los hilos que muestran las particularidades de la lucha política jujeña.

Por otro lado, las problemáticas acerca de las relaciones entre política y construcción de conocimiento sobre la sociedad, entre los años veinte y la crisis económica de 1930, es analizada por Natacha Bacolla desde la *Revista de Economía Argentina*.

El debate sobre los procesos de reforma de Estado y políticas de modernización, se hizo extensivo a aquellos que se presentaban como capaces de definir la situación, con una expresa confianza en la capacidad científica para accionar en el ámbito social. Así, reconstruye los itinerarios de los intelectuales vinculados a la revista, las relaciones personales, académicas y corporativas y el corpus de ideas desarrollado. Conjuntamente, se evidencia el pasaje, aunque no exento de tensiones y contradicciones, de un modo de interpretar y actuar, - de matriz positivista finisecular -, como parte de un proceso complejo de reconstrucción identitaria de ciertos sectores de las elites tradicionales.

El tema analizado tiene algunos antecedentes en la historiografía (con los que la autora dialoga en varias oportunidades), que identificaron en las políticas públicas propuestas por algunos de los miembros de la revista, un conjunto de posiciones nacionalistas de simpatías fascistas. En cambio, para Natacha Bacolla se trataba de un proyecto caracterizado por un proteccionismo selectivo, entroncado con el conservadurismo pragmático de principios de siglo, tensionado con un liberalismo laxo e ideas del catolicismo social.

Por último, el artículo de Claudio Belini explora las propuestas industrialistas efectuadas por un grupo de economistas, ingenieros y la nueva generación en los treinta, sobre la restructuración de la economía. Este trabajo debe inscribirse en la renovación, que ha experimentado desde hace algunos años la historia de la industria, combinando el estudio de las políticas públicas, las evoluciones producidas en sectores o ramas, y el análisis de la trayectoria empresarial. Su marco temporal abarca el período entre la primera posguerra y el golpe de 1943

poniendo especial énfasis en el trastocamiento que significó la crisis de 1930, donde las propuestas industrialistas efectuadas se reactivaron, al igual que los conflictos intersectoriales.

El saldo general del arqueo de estos artículos devela la renuncia a ofrecer una interpretación totalizadora del periodo, y expresar más bien, la heterogeneidad, temática y de enfoque, para, desde allí, contribuir a la comprensión de un escenario complejo atravesado por distintas problemáticas.

Lourdes Iannuzzi
(UNICEN)

* * *

Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi (comps.), **Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social**, Rosario, Prohistoria ediciones, Rosario, 2011, 194 páginas.

Reseñar la reciente compilación de Daniel Dicósimo y Silvia Simonassi me ha convocado a presentar un conjunto de reflexiones sobre el texto, que omitirán el formato tradicional de este tipo de contribuciones. Eludiré entonces los comentarios puntuales acerca de los artículos que lo componen, dado que cada una de las tres secciones en las que el libro se divide está prologada por destacados especialistas que ubican los trabajos en sus respectivos marcos problemáticos y los reseñan con agudeza.

Más bien, mi contribución se propone situar la publicación y sus aportes en el panorama historiográfico de los últimos veinticinco años, haciendo foco en los estudios sobre los trabajadores y el mundo del trabajo en la Argentina y en la Historia como disciplina. Un campo de estudios que, al calor de la transición democrática, se constituyó en uno de los núcleos más convocantes de las indagaciones en el ámbito de la Historia social, pero que exhibió en las dos décadas siguientes recorridos sinuosos y complejos.

No dudo en afirmar que en la segunda mitad de los '80 los estudios sobre los trabajadores o sobre el movimiento obrero en la Argentina –provenientes en particular de la Sociología y la Historia- se configuraron como uno de los puentes que pretendieron conectar la renovación de las ciencias sociales con los años previos a la dictadura de 1976/83. La clase obrera como objeto de estudio mostraba en aquellos años una centralidad que se vinculaba, en parte, con la recuperación de temas y problemas que habían generado la atención de los investigadores en los '60 y '70 (por ejemplo, en torno al movimiento obrero en los orígenes del peronismo), y en algunos casos a una tradición anclada en el marxismo como marco de referencia teórica y analítica.

Por su parte, la atención dedicada al mundo del trabajo en el campo de la Historia como disciplina, también se vio beneficiada por la tardía llegada a la Argentina de perspectivas de análisis que tenían una extensa difusión en otros ámbitos académicos, cual fue la renovada

historia social inglesa. En particular, los aportes de E. P. Thompson y llamada “historia desde abajo” impactarían de maneras bien diversas en ese campo de estudios y señalarían algunos de los derroteros posteriores de la indagación.

En una de sus versiones, la del estudio de los “sectores populares”, aquella fructífera vertiente de análisis fue deslastrada del marxismo que era constitutivo en sus iniciadores, y se tradujo en la atención hacia novedosos aspectos de la historia cultural y social de los trabajadores, en un cambio en los énfasis que se dirigieron ahora al estudio de las experiencias, las identidades y la vida cotidiana fuera de los lugares de trabajo y en las décadas iniciales del siglo XX, tanto como en la preocupación por localizar fuentes y registros menos explorados.

Otros investigadores, desde lugares más marginales de la disciplina histórica, siguieron dedicándose a estudiar a los obreros en tanto clase. Recuperando la tradición crítica del marxismo inglés, situaron sus indagaciones preferentemente en el período posterior a 1955, comenzando a librar una disputa historiográfica y metodológica sobre la historicidad de las décadas más recientes que sólo se desplegaría explícitamente en los años siguientes.

Los estudios sobre los trabajadores adquirieron en los ‘90 un estatuto distinto. Si en los inicios de la década todavía se vislumbraban los ecos de una polémica en sordina en torno a estudiar a la clase obrera o a los sectores populares, los años del neoliberalismo relegarían los análisis en torno a la clase obrera a los márgenes de la historia profesional, en particular aquellos que se ocupaban del pos-peronismo, más o menos abiertamente cuestionados por su carácter “militante” y deslegitimados.

Los obstáculos no serían tales para quienes no traspasaron la frontera temporal que el peronismo significaba y continuaron investigando a los trabajadores dentro y fuera de los lugares de trabajo en las primeras décadas del siglo, introduciendo claves analíticas novedosas como los estudios de género, las identidades y prácticas políticas y sindicales o los procesos de trabajo en ciertas ramas industriales. A su vez, mientras la historia de los trabajadores en las décadas pos-peronistas siguió siendo, por distintas razones, una temática poco explorada por los historiadores profesionales, los principales aportes fueron provistos por investigadores extranjeros (una referencia ineludible la constituyen los trabajos de Daniel James).

En este contexto historiográfico y epocalmente hostil, la historia de los trabajadores y la clase obrera en particular de la segunda mitad del siglo XX pareció desaparecer como campo de estudios, solapándose en análisis desiguales en torno a procesos de corte regional o local, en indagaciones sobre diversas vertientes de la izquierda y/o en el estudio de las décadas del ‘60 y ‘70, en el período que luego se denominaría “historia reciente”, e incluso en la historia de la empresa y los sectores empresarios. La fragmentación entre diversos campos de estudio -no ajena, probablemente, a los derroteros de la Historia como disciplina- y el concomitante cambio en el foco del análisis coincidieron con la pérdida de centralidad y quizás contribuyeron a la invisibilización de los trabajadores o la clase obrera como objeto de estudio.

Sin embargo, esta apreciación no debe soslayar que durante estos años siguieron desarrollándose muchas veces a contracorriente algunas indagaciones de investigadores individuales, referidas a las experiencias de los trabajadores, sus prácticas y organizaciones en la segunda mitad del siglo y articuladas a emprendimientos analíticos y énfasis diversos. Entre otros aportes, los sistemáticos estudios de Daniel Dicósimo sobre la clase obrera en la industria del interior de la provincia de Buenos Aires o los trabajos de Silvia Simonassi en distintos períodos sobre los empresarios y las relaciones entre el capital y el trabajo en el Gran Rosario, resultan en este contexto significativos para ilustrar los derroteros de este campo de estudios.

Y en este punto me interesa situar la importancia de este libro en tanto es, entre otros aspectos, una cabal expresión de las preocupaciones de quienes no han cejado en la atención y el estudio de la clase obrera y el mundo del trabajo en la Argentina transitando desde los desolados ‘90 al panorama sin dudas más auspicioso de la última década, cuando estos estudios han

adquirido una renovada visibilidad y solidez. A la vez, porque representa un consistente emprendimiento colectivo que pretende recoger los múltiples abordajes o modos de hacer historia del mundo del trabajo y de los trabajadores, proponiendo sin estridencias una articulación de aquello que estaba fragmentado en un espacio de producción, reflexión y proyección en torno a esas temáticas.

El libro que aquí reseñamos es una muestra del creciente interés o del resurgimiento de los análisis sobre los trabajadores y el mundo del trabajo, tanto como de la madurez que exhibe este campo de estudios en los últimos años. Interesa señalar aquí el modo en el que dialoga con diversas tradiciones y abordajes teóricos y disciplinares en torno al mundo del trabajo, se sitúa y aporta a muchos de los debates centrales del campo, avanza en el estudio de una diversidad de períodos, casos y temáticas, combina escalas de análisis, así como indaga en nuevas y viejas fuentes documentales.

Una nota aparte refiere a los participantes del libro: a la vez que convoca a reconocidos especialistas por sus aportes a dicho campo, que contribuyen con sus comentarios a las secciones que componen el libro, y se nutre de los trabajos de investigadores con una señalada proyección de su producción, incluye en igualdad de condiciones a investigadores –la mayor parte de ellos jóvenes- que están transitando diversos estadios de su formación profesional y académica. En tal sentido, se constituye no sólo en un puente entre los diversos modos en los que se hizo y se hace historia obrera o de los trabajadores en la Argentina, sino en un puente entre diversas generaciones, que no pierde de vista que la renovación disciplinar y de las miradas y abordajes sobre este y otros campos de análisis remite muchas veces a la inclusión de nuevas generaciones de estudiosos de la problemática. Finalmente, y no menos importante, da cuenta de la fecundidad de los espacios colectivos y democráticos de producción y debate, no necesariamente muy difundidos en el ámbito académico argentino.

En este nuevo contexto historiográfico, donde vuelven a discutirse agendas de investigación que recolocan en un lugar central a los estudios sobre los trabajadores y el mundo del trabajo, la compilación de Dicósimo y Simonassi se ubica como una propuesta consistente para delinear los derroteros de la indagación en ese campo de estudios, del mismo modo en que avanza en la construcción de explicaciones más densas y complejas sobre aspectos fundamentales de la historia social del siglo XX argentino.

Gabriela Aguila
Universidad Nacional de Rosario / CONICET

* * *

**TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS
EN EL AÑO ACADÉMICO 2011
Doctorado en Historia, Categoría “A”, Resol. CONEAU N° 357/07
Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA**

Título: *De lo ideal a lo posible. Dirigencia e instituciones nacionales en la “Confederación” (1852-1862).*

Tesista: Ana Laura Lanteri.

Jurado: Dr. Leandro Losada, Dr. Roberto Schmit, Dr. Eduardo Zimmermann.

Directora: Dra. Valentina Ayrolo. **Codirector:** Dr. Eduardo José Míguez.

Fecha de defensa: 18 de marzo de 2011.

Resumen.

En la Tesis se analizó el proceso de construcción del sistema político de la “Confederación” (1852 -1862). Se propuso realizar un aporte al conocimiento histórico, desde esta década que, pese a articular la primera y la segunda mitad del siglo XIX en el proceso de conformación estatal nacional, ha sido poco transitada por la historiografía argentina. El enfoque propuesto -tributario de la relectura del período 1852-1880 de las últimas décadas- fue soslayado por los estudios específicos sobre el período. Tanto aquellos autores que enfatizaron la imposibilidad de sentar bases institucionales y políticas como los que, por el contrario, señalaron el éxito alcanzado en la organización nacional; prestaron poca atención a la convergencia de las dinámicas provincial y nacional para explicar la conformación del orden político del período. A diferencia, la Tesis recuperó la participación de las provincias y sus representantes en el proceso. Se asumió una postura intermedia entre ambas visiones. Se sostuvo que, en el hiato entre lo proyectado y lo realizado, un proceso de aprendizaje y de conformación político-institucional nacional se inició en la “Confederación” y se consolidó en las décadas siguientes. El mismo fue mucho menos eficaz de lo que sus autoridades esperaban, aunque más significativo -tanto para el propio desarrollo estatal como para el posterior- de lo que las interpretaciones históricas describieron. Las provincias comenzaron a entenderse y a asumirse en una forma federal y republicana y las autoridades a construirse como una dirigencia política con proyección nacional. Dichas conclusiones se sustentaron en el estudio de tres problemáticas en forma conjunta. La integración de las elites políticas provinciales en una dirigencia nacional. La articulación por parte de dicha dirigencia de sus recursos y accionar hacia la formación de una estructura estatal (en este punto estudiamos tanto el diseño dado al Congreso nacional como el allí ideado para la “Confederación”). Y, finalmente, la manera en que dicho diseño fue retroalimentado por las provincias. Para ello se tomó como punto de referencia la organización y la dinámica político-institucional de dos instituciones estatales: el Congreso nacional y, subsidiariamente, la justicia federal. La perspectiva elegida privilegió entonces al Congreso como la institución desde la que se observó el proceso político general, pero la

indagación lo trascendió. Se atendieron a las redes de relaciones que sostuvieron la política y a la respuesta de las elites políticas provinciales a las disposiciones tomadas en dicho recinto legislativo. Se sumó además como clave explicativa, el estudio de trayectorias públicas y privadas individuales y familiares del personal político federal. Además, se consideró el accionar y la interacción de los legisladores, el poder ejecutivo nacional y las elites políticas provinciales. Finalmente, se profundizaron las problemáticas desde un estudio de caso: la justicia federal.

* * *

Título: *La administración de la justicia penal en la provincia de Buenos Aires (1877-1906).*

Tesista: Gisela Sedeillan.

Jurado: Dr. Osvaldo Barreneche, Dr. Roy Hora, Dr. Eduardo Miguez.

Directora: Dra. Sandra Gayol.

Fecha de defensa: 23 de marzo de 2011.

Deteniéndose en las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX esta tesis analiza el funcionamiento y las transformaciones experimentadas por la justicia criminal en la provincia de Buenos Aires; período en el cual las formas estatales de regulación del comportamiento humano se fueron multiplicando, y, entre ellas, lo jurídico adquirió relevancia para la afirmación de la autoridad estatal.

Este trabajo explora las normas jurídicas, las prácticas judiciales y las políticas penales a partir del análisis de documentos judiciales del Departamento judicial del sur de la provincia y los debates de la legislatura provincial. Con el fin de ofrecer un estudio comprehensivo e integral del sistema penal atiende las diferentes instituciones e instancias que intervienen en la administración judicial (policía, justicia de paz, justicia de primera instancia y Cámara de Apelaciones).

La tesis se propone mostrar los mecanismos puestos en práctica para consolidar el estado de derecho, caracterizados por una combinación dinámica de factores de continuidad como de cambio en lo que respecta a sus instituciones. Al tiempo que se codificaba la legislación para brindar un derecho más racional y predecible continuaba perviviendo el carácter lego de la justicia de paz, cuya naturaleza posibilitaba la vigencia de un conjunto de valores más amplios que aquellos asentados en la legislación penal. La instancia letrada, en cambio, evidenciaría fuerte apego a los textos codificados y mayor uniformidad en sus prácticas. Acerca de esta complejidad procura dar cuenta esta investigación, identificando los criterios con los que los jueces administraban justicia desde una postura alejada de posiciones dicotómicas centradas en el apego o distanciamiento de los jueces a la ley. Focaliza su mirada especialmente en la instancia letrada con el propósito de mostrar cómo la amplia potestad concedida al juez durante el proceso no necesariamente se tradujo en arbitrariedad. En este sentido, sugiere la consolidación de una cultura jurídica cuyos componentes lejos están de reflejar una visión de la justicia asimilada a un mero órgano de disciplinamiento social.